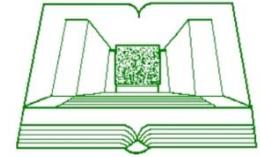


RE-ISS-09-06-16



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

INFORMES PRESIDENCIALES

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Abril, 2012

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 5036-0000 Ext. 67037, 67043; Fax: 56-28-13-16
e-mail: referencia.especializada@congreso.gob.mx

CONTENIDO

I INFORME DE GOBIERNO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	4
CONTESTACIÓN AL I INFORME DIP. IRMA CUÉ DE DUARTE	55
II INFORME DE GOBIERNO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	60
CONTESTACIÓN AL II INFORME DIP. NEZAHUALCÓYOTL DE LA VEGA GARCÍA	104
III INFORME DE GOBIERNO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	110
CONTESTACIÓN AL III INFORME DIP. ELISEO MENDOZA BERRUETO	158
IV INFORME DE GOBIERNO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	162
CONTESTACIÓN AL IV INFORME DIP. NICOLÁS REYNÉS BEREZALUCE	222
V INFORME DE GOBIERNO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	229
CONTESTACIÓN AL V INFORME DIP. ELBA ESTHER GORDILLO MORALES	299
VI INFORME DE GOBIERNO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	305
CONTESTACIÓN AL VI INFORME DIP. MIGUEL MONTES GARCÍA	362
ANEXO BIOGRAFICO:	
PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	367

DIP. IRMA CUÉ DE DUARTE	368
DIP. NEZAHUALCÓYOTL DE LA VEGA GARCÍA	369
DIP. ELISEO MENDOZA BERRUETO	370
DIP. NICOLÁS REYNÉS BEREZALUCE	371
DIP. ELBA ESTHER GORDILLO MORALES	372
DIP. MIGUEL MONTES GARCÍA	373
ANEXO FOTOGRÁFICO	374

**I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado
1° de septiembre de 1983¹**

- El C. licenciado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

"Honorable Congreso de la Unión: Mexicanos: En cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asisto a la apertura de sesiones ordinarias de esta Representación Popular, con objeto de presentar el informe acerca del estado que guarda la administración pública del país. En este momento entrego el documento por escrito, el cual consta de un texto principal en 275 páginas y 13 anexos, que detallan las acciones realizadas.

Inicié mi gobierno con dos marcos de referencia: los compromisos políticos derivados del mandato electoral del 4 de julio de 1982 y la exigencia de enfrentar, la decisión y firmeza, una situación económica crítica que, de no ser controlada, significaba una amenaza para la estabilidad política del país.

Siete postulados fundamentales sintetizaron la plataforma electoral por la que el pueblo mexicano votó.

El nacionalismo revolucionario es el valor primordial de nuestra ideología política. Nacionalismo y revolución son conceptos inseparables. La historia nos ha hecho nacionalistas por necesidad vital de subsistencia, ante las ambiciones y agresiones externas, así como antes la fuerzas de disgregación que nos afectaron en otros tiempos. Somos revolucionarios por la voluntad permanente de construir la sociedad libre, justa y próspera que ambicionamos los mexicanos. Regido por la libertad, la justicia y la democracia, el nacionalismo revolucionario está enraizado en nuestra cultura nacional y en nuestro proceso histórico. Es el resultado de la secuencia ideológica de nuestras luchas populares de independencia, Reforma y Revolución. Es la filosofía política que arranca con Hidalgo y Morelos, se reafirma con Juárez y los liberales, se plasma con Madero y Carranza en la Constitución de 1917 y se continúa en los regímenes post revolucionarios.

Es la gran fuerza que con base en la conciencia de un pasado común, nos da la solidaridad en un presente y la inquebrantable voluntad de mantenernos en la inquebrantable voluntad de mantenernos en el futuro con una nación viable y soberana.

La democratización integral surge también de nuestro proceso histórico. El Constituyente de 1917 concibió la democracia como una estructura política, un

¹FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LII Legislatura, Año II, tomo II. Núm. 3. jueves 1° de septiembre de 1983.

régimen jurídico y un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

La democratización integral exige fundar el poder político en el consenso básico de las mayorías de sujetar la autoridad al derecho, para garantizar las libertades de los hombres y orientar la vida nacional hacia un desarrollo equilibrado y justo. La democracia se organiza fortaleciendo en balance y la colaboración de los poderes, el federalismo y el municipio libre, organizando la vida política sobre la base del respeto al pluralismo ideológico, ampliando la participación ciudadana mediante el ejercicio de sus derechos y obligación de los gobernantes de guiar su acción por el mandato popular. La democratización integral requiere también una participación amplia y equitativa de los diferentes grupos sociales, tanto en los procesos económicos, como en los demás aspectos de la vida social.

De ahí que aspiremos a una vida sociedad igualitaria; esto es, a un orden social justo, ya que las grandes disparidades que hemos sufrido limitan y aun impiden el goce efectivo de las libertades y los derechos sociales, obstaculizando el ejercicio real de la democracia. La sociedad igualitaria es la constante y renovada voluntad de seguir persiguiendo la equidad en nuestra vida social.

La renovación moral fue definida como la revigorización de todo lo que propicie y garantice el cumplimiento de nuestros deberes para con la nación. Ofrecí inducir con el ejemplo del gobierno, con el mío propio, el compromiso de todos los mexicanos para fortalecer nuestros valores. Nuestra guía es el derecho .

La descentralización de la vida nacional está íntimamente ligada, a la decisión política fundamental de regirnos por el sistema federal. Si la transformación planteada por la Revolución implicó concentrar esfuerzos, la complejidad del tejido social y la necesidad de un desarrollo territorial más equilibrado exigen hoy dispersarlos.

El desarrollo sostenido, el empleo y el combate a la inflación, son la propuesta para la transformación económica del país. Ubicando como una prioridad al hombre, este criterio sintetiza logros cuantitativos y cualitativos; afirma los principios constitucionales de rectoría del Estado, economía mixta y libertades económicas. Es estrategia fundamental para gobernar, no sólo frente a la adversidad, sino hacia el cambio estructural.

Finalmente, la sociedad exigió que el cambio se orientara de manera racional para usar mejor nuestros recursos, alentando la participación popular en su transformación, para lo cual se planteó la necesidad de la planeación democrática.

Estos criterios generales han orientado la acción de mi gobierno porque por ellos votó el pueblo. A pesar de la adversidad, han normado y guiarán la acción de mi gobierno en todo momento. Los seguiré aplicando en la práctica de nuestras acciones.

El 1o. de diciembre inicié mi mandato en medio de una profunda crisis económica que conmovía a toda la sociedad. Estábamos en riesgo de confrontación, con un clima interno de gran desconfianza e incertidumbre y con severos problemas en el exterior. Por ello, los aspectos económicos de la crisis amenazaban con transformarse en una seria dislocación social y política. El sistema que nos hemos dado los mexicanos estaba en riesgo. Si nos abandonábamos a la inercia, o por no afectar intereses optábamos por una política gradualista, la patria podría haberse afectado gravemente. La situación era de emergencia.

Ofrecí gobernar con la verdad; decir al pueblo lo que se puede y lo que no se puede hacer. Me he propuesto explicar la claridad a la Nación la raíz y la razón de la crisis que vivimos. No podía demandar de la sociedad el severo esfuerzo que requiere su solución, sin una cabal comprensión de los problemas.

Factores internos y externos se conjugaron para producir una de las peores crisis en la historia del país.

El nuevo gobierno encontró una economía caracterizada por el desplome y el retroceso de la producción, con hiperinflación, desempleo creciente, aumento explosivo del déficit público y del circulante, caída del ahorro canalizado a través del sistema financiero, devaluación aguada del peso y pérdida de soberanía monetaria, agotamiento de las reservas internacionales, una deuda externa de magnitud sin precedente y la virtual suspensión de pagos a nuestros acreedores internacionales, con la consecuente interrupción de nuestras relaciones económicas con el exterior.

Esta situación fue acelerándose conforme avanzaba el año de 1982: el producto nacional creció en los primeros meses, pero se desplomó en los últimos, arrastrando en su caída al empleo, mientras la inflación se triplicó en el curso del año. El peso se devaluó en seis veces.

El proceso de desarrollo se había paralizado y se habían deteriorado las bases para lograr mejoras en el bienestar de las mayorías e, incluso, para mantener los niveles ya logrados. Enfrentábamos no sólo una crisis circunstancial, sino una de carácter estructural que rebasaba el ámbito económico, al darse también manifestaciones de encono entre diferentes sectores sociales, que implicaban un cuestionamiento de nuestros principios rectores y, en algunos grupos, de la organización misma de la Nación.

Estos elementos de la crisis interna se conjugaban con una situación internacional caracterizada por la inestabilidad, la incertidumbre, el temor y la imposibilidad de mantener la dinámica económica y el empleo en la mayoría de los países, independientemente de que fueran capitalistas, socialistas o de economía mixta. México resintió particularmente la baja en la demanda y en los precios del petróleo en el mercado internacional, el estrechamiento de las disponibilidades financieras y las alzas en las tasa de intereses. Un peso sobrevaluado respecto al dólar indujo fuertes fugas de capitales.

No obstante, factores internos agravaron el impacto de la situación internacional en el país. Cada uno de ellos, aisladamente, no puede explicar por sí solo la crisis, pero sumados, provocaron los problemas tan agudos y severos que vivimos.

Frente a esta situación, ofrecimos actuar con decisión, firmeza y un claro sentido del rumbo que queremos. Propusimos como objetivo central mantener nuestras instituciones en el marco de las libertades consagradas por nuestra Constitución. El estado enmarcó su respuesta decidida en un contexto democrático ante el mandato recibido y reconociendo el pluralismo creciente de la sociedad mexicana. Ello exigía atacar de raíz la crisis económica y llevar a acabo los cambios cualitativos necesarios para reorganizar nuestras instituciones, recobrar la confianza y evitar que se quebrantara la solidaridad social.

El 1o. de diciembre puse en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica, planteando en diez puntos las acciones para enfrentar la crisis. Se buscaba recuperar la estabilidad indispensable para el funcionamiento de la economía, mediante decisiones realistas y firmes, por más duras que parecieran. Nos propusimos atacar, simultáneamente las raíces de nuestros problemas principales, planteando una estrategia de cambios cualitativos derivada de los siete criterios básicos delineados en mi campaña, que sentaran las bases para transformar la calidad de las estructuras del país. Mi gobierno persigue estabilidad económica y cambio estructural al mismo tiempo.

La sociedad mexicana reclama el cambio, sabedora que hay desviaciones y errores que corregir, insuficiencias para superar y nuevas formas y estilos que adoptar. Ello demuestra nuestra vitalidad como nación joven, pero no por esto olvidamos que somos un pueblo con tradición e historia; no se trata de inventarnos de nuevo y olvidar lo que se logrado, con el esfuerzo de las generaciones anteriores.

El cambio que proponemos es revolucionario y progresista; la historia no puede, no debe volver atrás. Es una transformación nacionalista, conducida por nosotros mismos, conforme a nuestra doctrina y experiencia políticas, partiendo de nuestra realidad específica.

Proponemos el cambio a través del derecho y las instituciones, con respecto a nuestros valores fundamentales de libertad, democracia y justicia; un cambio que ajuste y corrija, que supere y construya, que nos lleve a una etapa superior de nuestra historia.

Para dar bases firmes y ciertas a las tareas propuestas el 1o. de diciembre, promoví un conjunto de reformas y adiciones a la Constitución General de la República y un importante paquete legislativo. Estos fueron enriquecidos por los legisladores. Continuamos de esta forma, una de las mejores tradiciones mexicanas: fundar el cambio social en el derecho.

Las reformas de contenido económico modernizaron y actualizaron principios básicos de nuestra doctrina revolucionaria: la rectoría del desarrollo por parte del Estado, el sistema de economía mixta - con la coexistencia equilibrada y armónica de los sectores público, privado social - y un sistema de planeación democrática para encauzar el desarrollo integral del país, bajo la conducción responsable y legal de Estado, con respeto a las libertades que garantiza nuestro texto constitucional.

Promovimos una restructuración radical del artículo 115 de la Constitución, para fortalecer las bases del Municipio Libre.

Para enriquecer el catálogo de nuestros derechos sociales, elevamos a rango constitucional el derecho a la salud y los principios básicos de una política de desarrollo rural integral. Asimismo, promulgamos la reforma constitucional del derecho a la vivienda.

Finalmente, con base en la tesis de que la renovación moral de la sociedad debe ser encabezada y ejemplificada por la propia administración pública, se modificó el Título IV de la Constitución, que establece las bases de las responsabilidades de los servidores públicos, disponiendo con mayor claridad y firmeza las normas de su conducta, sus responsabilidades políticas, administrativas y penales y los procedimientos para hacerlas efectivas.

Oportunamente, y en consecuencia con las reformas constitucionales propuestas, promovimos la Ley de Planeación, una nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, reformas a la Ley Federal de la Administración Pública Federal y una nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca de Crédito.

Asimismo, promovimos varias reformas al Código Civil, relativas a la reparación del daño moral, y al Código Penal con el fin de aumentar las penas a conductas ilícitas de los servidores públicos.

De esta manera, contamos ahora con las bases jurídicas adecuadas para fundar en derecho, a través de las instituciones, la tarea de superar la crisis y dirigir el proceso de cambio cualitativo de nuestra sociedad y economía.

La crisis no paralizó, sino que ha vitalizado el ímpetu renovador que las circunstancias nos exigen.

Desde las primeras semanas de mi gobierno, iniciamos los trabajos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988. Para tal efecto, organizamos 19 foros de consulta popular para la planeación democrática, a los que concurrieron funcionarios públicos; dirigentes campesinos, obreros y populares; representantes de partidos políticos; legisladores; representantes empresariales, organizaciones de profesionistas, periodistas y, en general, personas ligadas a los diversos aspectos de nuestra vida social y económica.

De este proceso, ampliamente participativo, y bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Federal, surgió el Plan que dimos a conocer el 30 de mayo del presente año. En este documento, el gobierno, adquiere compromisos explícitos con el país a precisar la definición política de su estrategia de desarrollo.

De esta manera, a las bases jurídicas hemos agregado un plan para conducir en forma democrática y ordenada el desarrollo del país.

Política interior

Para vencer la crisis hemos fortalecido las instituciones de la República. A la confrontación destructiva hemos preferido el llamado de la solidaridad nacional y la negociación legal y pacífica de los conflictos. Mientras que en otras latitudes se responde a la crisis con autoritarismo, México puede ufanarse de preservar un sistema de libertades individuales y derechos sociales.

Debemos apreciar y defender celosamente el clima de libertades que hemos forjado a través de nuestra lucha histórica, fruto preciado que debemos tener presente en nuestra conciencia personal y nacional.

Hemos observado estrictamente las libertades de pensamiento y de libre expresión de las ideas, la libertad religiosa, las libertades de asociación y manifestación políticas, las libertades de profesión, industria, comercio, trabajo, libre tránsito y domicilio. Procuramos cumplir, con el máximo esfuerzo, el derecho de petición y las garantías de seguridad jurídica que tutelan la vida, la libertad, las posesiones y los derechos de todos los mexicanos. Respetamos y promovemos los derechos de todos los mexicanos. Respetamos y promovemos los derechos sociales de los obreros y campesinos; orientamos nuestras acciones para hacer efectivos los derechos sociales de las clases mayoritarias.

Solo hemos considerado el abuso de la libertad cuando se amenaza la de los demás o se pretende romper el orden y la seguridad pública. Procuramos permanentemente ajustar la acción de la autoridad al mandato de ley. A riesgo de parecer tolerantes frente a fenómenos de desorden social, hemos sido constantes en el diálogo y la negociación para solucionar los conflictos. La autoridad esta obligada a buscar siempre la conciliación para evitar la violencia y la discordia entre los mexicanos.

No se ha deteriorado la paz social. Reconocemos que ésta no es plena y perfecta, que hay fenómenos que la amenazan y eventualmente la interrumpen en hechos aislados, pero México, afortunadamente se ha mantenido alejado de una tónica generalizada de violencia y desorden.

Afiancemos y perfeccionemos todos, la paz de la República. Ello es responsabilidad común. El primer obligado es el poder público.

A través de estos actos concretos, estamos avanzando en el fortalecimiento de nuestras instituciones y procesos democráticos. Nos hemos propuesto perfeccionar en la práctica el principio de la división de poderes. El ejecutivo a procurado mantener informado oportunamente al Poder Legislativo sobre la marcha de los asuntos de la administración pública. En los términos de la ley señala, los funcionarios del Ejecutivo Federal han comparecido ante las Cámaras para presentar o aclarar proyectos y dar informes.

Con frecuencia, los funcionarios del Poder ejecutivo se reúnen con los integrantes de las comisiones especializadas de ambas Cámaras para proporcionar informes. Por primera vez, se han enviado a la Cámara de Diputados informes trimestrales sobre la marcha de las finanzas públicas y la situación económica nacional, lo cual les permitirá seguramente en mejor ejercicio de las facultades financieras del Congreso.

El Senado de la República ha vigorizado su actividad e influencia en la política exterior y, en general, me complace reconocer en la Cámara Federal una nueva actitud dinámica y constructiva.

El Congreso ha atendido con diligencia y eficacia el cumplimiento de sus atribuciones, y enriquecido y ajustado las iniciativas del Ejecutivo Federal.

Hemos procurado también dar mayor fortaleza y dignidad al Poder Judicial. La acción de las leyes tiene efectos limitados si no opera un sistema eficaz y respetable de administración de justicia. En nuestro sistema constitucional, la acción del Poder Judicial, mediante los procesos de control de la constitucionalidad y la legalidad de los actos de autoridad, es el medio expedito para asegurar las garantías individuales y equilibrar las conductas de los otros dos poderes.

Por ello, considero que la reforma jurídica y de la administración de justicia, es uno de los cambios cualitativos más importantes que debemos promover en nuestra estrategia de desarrollo integral. Este programa busca servir a los propósitos de democratización integral, sociedad igualitaria y renovación moral de la sociedad.

El Ejecutivo Federal ha apoyado el proceso de modernización administrativa y la revisión de las condiciones de trabajo del Poder Judicial Federal, que se habían rezagado históricamente respecto de los servidores públicos de las ramas legislativa y ejecutiva.

Las actividades de los partidos políticos y los procesos electorales se han efectuado conforme al marco legal que los rige.

Mi gobierno ha mantenido el diálogo respetuoso y fructífero con los partidos políticos. En reuniones que he sostenido personalmente con sus dirigentes y a través de diversos funcionarios, se ha mantenido un clima de intercambio libre y

respetuoso de nuestras ideas. Sin cortapisas, se han presentado las coincidencias y las diferencias que existen entre nosotros.

En general, me es altamente satisfactorio constatar que, a pesar de las difíciles circunstancias que padecemos, hemos mantenido una política de diálogo y de respeto a las garantías ciudadanas. Se han conservado y ensanchado las formas de expresión y participación políticas de las minorías. Toda asociación o partido político que ha deseado expresarse y criticar al gobierno lo ha hecho libremente, con lo que se ha preservado irrestricta la libertad de manifestación de las ideas. Así lo confirman los hechos diarios y el testimonio del pueblo. La libertad de prensa se aprueba por la prensa misma.

Reitero mi convicción de que la consolidación democrática de México exige el más pleno respeto al pluralismo ideológico y al pluripartidismo. Si bien las reglas de la democracia las fijan las mayorías, es indispensable también el respeto a la expresión y participación de las minorías en la vida política del país. Ello implica que el respeto sea norma de conducta recíproca entre las distintas corrientes políticas y que sus acción se ejerza siempre dentro del cauce de las leyes. El pluralismo no puede ser pretexto para quebrantar la libertad, ni para minar la democracia o tentar contra el orden jurídico. Hagamos juntos, gobierno y partidos, un juego político maduro y responsable, a la altura de lo que nos exige por igual a todos el pueblo de México.

Se han celebrado las elecciones para renovar la gobernatura de Jalisco, Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes y Oaxaca y en 448 ayuntamientos de siete estados de la República. En el Estado de Chiapas y en el de Tlaxcala se celebraron elecciones extraordinarias. El gobierno y las autoridades locales se han apegado al derecho. Hemos cumplido con la responsabilidad del Estado para garantizar la observancia de la ley por parte de todas las organizaciones políticas. Nos seguiremos empeñando en perfeccionar los procesos electorales.

Las relaciones con los estados han sido respetuosas de su soberanía. Hemos promovido programas que fortalecen y amplían la participación de las entidades federativas en las políticas de desarrollo regional y estatal. A través de este Convenio Unico de Desarrollo, la Federación y los gobiernos de los estados coordinan sus acciones para armonizar los intereses nacionales y los locales. Sigue incrementándose sustancialmente la participación de los estados en el producto de los impuestos federales.

El fortalecimiento de los estados y municipios es también objetivo primario de nuestra estrategia de desarrollo político, con democracia y descentralización administrativa. Por ello atribuyo la importancia destacada de las reformas al artículo 115 constitucional y al proceso de su reglamentación y puesta en práctica. Hemos convocado recientemente a una amplia consulta nacional para tal objeto. Esta será la primera fase de la revisión del estado que guarda la reforma política.

La comunicación social es fenómeno esencial de la vida política y cultural del desarrollo nacional. La norma fundamental en esta materia es la libertad, tal como lo señalan la Constitución y las leyes.

En el Plan Nacional de Desarrollo se ha definido la política de comunicación social y sus compromisos, después de haber consultado a la sociedad en amplios foros participativos. El gobierno ha reorganizado, con amplio acento institucional, sus propios medios. Para tal efecto, ha reforzado su órgano periodístico oficial - El Nacional - y ha establecido, como organismos descentralizados, los Institutos Nacionales de Radio, Televisión y Cinematografía, buscando dar mayor congruencia, efectividad y mejor servicio a la comunidad.

En las relaciones del gobierno con los medios particulares de comunicación, la política está fijada en la "Constitución y en las leyes respectivas.

El Consejo Nacional de Población ha adoptado un programa de desarrollo demográfico que atiende equilibradamente los aspectos cualitativos y cuantitativos. Los programas de planeación familiar merecerán particular impulso, respetando en todo momento la libertad de decisión de la pareja y su dignidad personal. En lo cualitativo, el criterio demográfico tenderá a elevar la calidad de vida y el bienestar general de población.

Renovación moral

La renovación moral no es persecución, no se mide por acciones penales ni está al servicio de actitudes revanchistas de personas y grupos; constituye un esfuerzo por volver a la sobriedad y austeridad propias del régimen republicano y a supeditar todo interés personal o de grupo a los intereses de la Nación.

La responsabilidad de renovarnos moralmente es común, pero la obligación de encabezar esta tarea corresponde al gobierno, por ser el conductor de la sociedad.

Hemos ajustado nuestra legislación al imperativo de garantizar la eficacia y el adecuado comportamiento de los servidores públicos.

Hemos modificado la organización administrativa del Estado para propiciar un control de la gestión pública que garantice racionalidad, eficiencia y honestidad con el quehacer cotidiano del gobierno. Con tal objeto, promovimos la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y auspiciamos reformas para ordenar las funciones y delimitar las responsabilidades de varias Secretarías de Estado a fin de corregir errores y ratificar aciertos.

El gobierno de la República cumple su parte en la renovación moral de la sociedad no sólo, mediante las actividades de la nueva Secretaría, sino a través de cada una de las dependencias y entidades del Sector Público.

Estamos instrumentando el Sistema Nacional de Control, Fiscalización y Evaluación que contribuirá al uso racional y transparente de los recursos que maneja la administración pública, para que el patrimonio social no se dilapide por ineficiencia o deshonestidad. Este sistema de control interno del Ejecutivo dará mejores bases al Poder Legislativo para vigilar, evaluar y exigir responsabilidades a los funcionarios primero.

Eficiencia y honestidad no son términos que se excluyen; no sacrificaremos una parte por la otra. Necesitamos que ambas características sean inherentes al ejercicio de la función pública.

Mediante reformas al Código Fundamental, se establecieron los criterios que norman la administración del patrimonio nacional y claras disposiciones para el uso, adquisición y ventas de bienes públicos para evitar que estos actos queden sujetos a la arbitrariedad del servidor público.

Los recursos patrimoniales del país son para servir al pueblo, no para servirse de ellos. Es inmoral la confusión de las finanzas del Estado con las propias; la función pública no se compagina con los negocios privados, y menos aun cuando éstos se benefician del ejercicio de aquélla.

Por una parte, fijamos el marco jurídico que regula el manejo de los recursos públicos, y establece la responsabilidad de los servidores que en ello intervienen. Por la otra, alentamos, mediante las reformas legales pertinentes, el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, habiendo iniciado sistemáticamente la instauración de un servicio civil que auspicie la superación personal de quienes se dedican a servir a la sociedad. Se consagra así una demanda sentida de los trabajadores del sector público y se revitaliza el pacto entre éstos y el Estado sobre las bases de justicia, honestidad y eficiencia.

Del empeño de los servidores públicos depende el éxito de los programas de gobierno. Quiero, en este momento, hacer un llamado a todos los que han elegido servir al pueblo desde la administración y las empresas públicas, para que asuman esta vocación con la alta conciencia que la Nación reclama de todos nosotros.

Reforma jurídica y administración de justicia

Hemos utilizado el proceso de consulta popular para analizar las condiciones que guarda nuestro sistema jurídico y las acciones en que se actúan los órganos encargados de la seguridad pública y la administración de la justicia. Sobre estas bases impulsaré una reforma jurídica e institucional que tendrá un gran impacto en la vida cotidiana del pueblo y tiende también a dar mayor calidad a nuestra vida social.

Después de realizar una consulta de amplitud sin precedente en materia de administración de justicia y de seguridad pública, se dispone ya de planteamientos

precisos y concretos que abarcan el conjunto del derecho nacional y que proponen reformas profundas en materia de amparo y justicia penal, civil, familiar, administrativa, laboral, agraria, mercantil y de policía y buen gobierno, así como en la organización para la seguridad pública. Se ha venido trabajando en estas reformas con el propósito de someterlas a la consideración de este honorable Congreso, una vez que los proyectos sean debidamente afinados. Se ha dado a conocer, en un proceso de amplia consulta, un anteproyecto de Código Penal; de acuerdo a la respuesta de opinión pública, se formulará oportuna y medítadamente la iniciativa que corresponda.

Nos hemos empeñado en modernizar y sanear la organización de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal. Para ello, se ha puesto énfasis en las tareas de selección, formación, capacitación y desarrollo del personal a ellas adscrito, ya que de él depende la calidad y limpieza de sus servicios.

Los Institutos Técnicos y de Formación Profesional de las Procuradurías actúan en forma coordinada. El Instituto Nacional de Ciencias Penales se adscribió a la promoción y apoyo de la Procuraduría General de la República.

En los casos que ha sido necesario se han tomado medidas de depuración. Se han revisado y actualizado las normas interiores, y, se promueve la actuación profesional y justa en las acciones del Ministerio Público. Sólo se ha procedido a consignar con base en investigaciones que hacen presumir, con hechos y razones jurídicas la presunta responsabilidad de los inculpados.

En los próximos días, enviaré a la consideración de este H. Congreso sendas iniciativas de Leyes Orgánicas de la Procuraduría General de la República y de la del Distrito Federal.

Moralizar y modernizar los cuerpos de policía es un reclamo nacional y figura, por lo mismo, entre los principales empeños de mi gobierno. Continuaremos esforzándonos para lograr que las corporaciones policiales sean garantía de seguridad y tranquilidad ciudadana y que actúen con suficiencia técnica y apego a la ley. Hemos empezado a actuar en las Policías Preventiva y Auxiliar del Distrito Federal, así como en las Policías Judiciales Federal y del Distrito Federal.

Hemos desaparecido cuerpos policiacos sin fundamentación jurídica, depurando mandos elementales indeseables y consignando a personas cuando se ha determinado su presunta responsabilidad. Pero al lado de estas acciones sancionadoras, estamos reforzando los sistemas de capacitación, enseñanza, selección y ascenso de personal. Hemos iniciado la ampliación de los sistemas de seguridad social para los policías y sus familias, retabulando sus niveles de ingreso, aumentando y mejorando sus equipos de trabajo y estimulando y recompensando a los muchos policías que actúan como auténticos servidores de la sociedad. Están en preparación diversos proyectos legislativos y reglamentarios para una nueva normatividad de los cuerpos policiacos.

Lo alcanzado aún no es satisfactorio. Cuesta mucho trabajo mejorar lo que por años, por muchos años descuidamos o toleramos. Seguiremos con la tarea de dotar a la sociedad de cuerpos de policía profesionales y honestos. Ratifico mi compromiso.

Mi obligación ha sido y es hacer guardar la Constitución y las leyes que de ellas emanen: ese ha sido mi mandato. Desde la más alta tribuna nacional me comprometo a perseverar en este camino hasta el fin de mi gobierno.

Seguridad nacional

Me es honroso expresar, como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, que el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea siguen cumpliendo con honor, patriotismo y lealtad su alto encargo de velar por la seguridad de la nación.

Nuestras fuerzas armadas son un ejército de paz y de trabajo incansable por el bienestar de los mexicanos. Nos sentimos orgullosos de nuestros soldados y marinos.

Las fuerzas armadas están efectuando un encomiable esfuerzo para aprovechar óptimamente los recursos materiales y financieros que la nación les ha asignado para el cumplimiento de sus objetivos y el mejoramiento de la condición de sus integrantes.

Están trabajando para actualizar sus planes estratégicos para la seguridad y defensa nacionales, así como para capacitarse mejor en sus tareas de apoyo a la población civil y al desarrollo nacional.

Quiero destacar, particularmente, la contribución del Ejército en la campaña contra la producción y tráfico de estupefacientes; así como la vigilancia y salvaguarda de nuestros mares nacionales por la Armada Nacional.

Política exterior

La seguridad de la nación descansa en su fortaleza interna y en la búsqueda de paz en el exterior. Este principio es parte de las normas que rigen nuestras acciones en las relaciones internacionales.

La civilización de nuestros días se caracteriza por una creciente interrelación de las naciones. Lo que sucede en cualquier parte del mundo afecta a todos los países. Hoy, más que nunca es imposible el aislacionismo o la indiferencia en las relaciones internacionales.

La situación internacional es preocupante. Se han acentuado los conflictos y las guerras regionales. La paz del mundo se encuentra sujeta a graves amenazas.

Las tensiones se multiplican y la actitud negociadora se ha demeritado. Los gastos en armamento y preparativos bélicos son insensatos a la luz de la razón y se han constituido en la causa principal de la crisis económica y social que azota a todo el mundo: al Este y al Occidente, al Norte y al Sur.

La situación económica internacional es, en buena medida, parte de nuestros problemas: subsiste el desorden financiero y comercial, resurge el proteccionismo al contraerse el comercio internacional, se presentan fluctuaciones erráticas en los precios de las materias primas, las monedas son inestables, el costo del dinero se mantiene alto, los intercambios petroleros se contraen. Observamos falta de voluntad política para la cooperación económica internacional. Como consecuencia, cada país pretende resolver su propia crisis sin atender su interrelación con el resto de las naciones.

En este medio internacional, hostil y poco favorable, la política exterior de México se sigue fundando en la claridad de propósitos y acciones y en los principios permanentes que hemos estructurado durante más de 150 años de vida independiente: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de los Estados, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional para el desarrollo. La política exterior que conducimos tiene por fin primordial la defensa y promoción de los intereses de México, sin descuidar nuestras obligaciones como miembros responsables de la sociedad de naciones.

Participamos activamente en los diferentes foros de la Organización de las Naciones Unidas. Destaco particularmente nuestra acción en el Consejo de Seguridad y en los organismos encargados de procurar acuerdos de desarme, así como los que se abocan a cuestiones económicas, sociales y culturales.

América Latina y el Caribe han ocupado un lugar destacado en la política exterior de México. En particular, nuestra intensa actividad diplomática para coadyuvar a una solución política en los conflictos de países hermanos de Centroamérica ha estado orientada por los principios históricos y los intereses soberanos de la nación. Hemos concentrado nuestras principales acciones en torno a los esfuerzos del Grupo Contadora integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. En la reunión de Presidentes que tuvimos las directrices generales de un programa para la paz que hemos propuesto a los países, centroamericanos. El programa supone, además del estricto cumplimiento de los principios esenciales que rigen las relaciones internacionales, la celebración de acuerdos y compromisos políticos que conduzcan, en el ámbito regional, a un efectivo control de la carrera armamentista, la eliminación de asesores extranjeros, la creación de zonas desmilitarizadas, la proscripción del uso del territorio de unos Estados para desarrollar acciones políticas o militares de desestabilización en otros, la erradicación del tráfico de armas y la prohibición de otras formas de agresión o injerencia en los asuntos internos de cualquiera de los países del área.

Los presidentes del Grupo Contadora trasmitimos mensajes a los Jefes de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, convocándolos a contribuir con su voluntad política para que las propuestas contenidas en la Declaración de Cancún, destinadas a la pacificación del área, puedan alcanzar plena aplicación. Sólo mediante la cooperación y el diálogo ser posible consolidar una paz firme y duradera en la zona.

Nos dirigimos también a los mandatarios de Estados Unidos de América y de Cuba, invocando su apoyo a los empeños a favor de la paz que realiza el Grupo.

Desde la reunión del Grupo de Contadora nuestras acciones han contribuido a detener los peligros inminentes y reducir los riesgos de una confrontación generalizada en la región, que seguramente podría afectarnos.

En testimonio de nuestra indeclinable voluntad en favor del proceso de desarrollo del área, renegociamos recientemente el programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe.

En mi entrevista con el Presidente de Brasil, Joao Baptista Figueiredo, en Cancún, tuvimos importantes coincidencias respecto al desarme, a la situación centroamericana, a la revitalización del diálogo Norte Sur y sobre la colaboración latinoamericana. Se establecieron bases para la cooperación de los 2 países, principalmente en los ramos de bienes de capital, siderurgia y petroquímica.

Hemos procurado establecer relaciones directas con los Jefes de Estado de aquellas naciones con las que compartimos problemas y aspiraciones comunes. Tuve la oportunidad de mantener conversaciones con los Presidentes de Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Panamá, Venezuela y con la reina de la Gran Bretaña. Recientemente recibí la visita del Primer Ministro de Belice.

En nuestras relaciones con los Estados Unidos hemos mantenido un diálogo digno, cordial y sistemático. Los temas relevantes han sido las relaciones bilaterales en materia comercial y financiera, la atención a los problemas de la frontera común y la protección de los intereses de nuestros ciudadanos en esa nación.

En un ambiente de proteccionismo creciente hemos insistido, en especial con los Estados Unidos, sobre la necesidad de encontrar soluciones que permitan un mayor intercambio comercial entre nuestros países. El dinamismo de las relaciones comerciales tendrá que darse necesariamente a partir de mayores exportaciones mexicanas a los Estados Unidos, a otros países desarrollados y de la región latinoamericana, fundamentalmente.

En mi reciente entrevista con el Presidente Reagan, en La Paz, pude expresarle el sentir de México respecto a los problemas bilaterales que nos atañen y de otros de la región. Reafirmamos el clima de cordialidad y respeto en nuestras relaciones, el diálogo sistemático y de buena fe para superar problemas y ampliar la

colaboración, y convinimos en seguir negociando un conjunto de asuntos de importancia en nuestra amplia y compleja relación. El objetivo de estas negociaciones es superar diferencias y ampliar coincidencias, en beneficio recíproco y equitativo de nuestros pueblos. La madurez de nuestra relación nos permite tratar nuestras divergencias con serenidad y franqueza.

El prestigio que ha ganado la actividad diplomática de México se ha afianzado en los principales foros internacionales. Tuvimos una importante participación en la reunión del movimiento de países no alineados - en carácter de observadores -, dentro del Grupo de los 77, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y en las comisiones bilaterales con todos los países del mundo, enfatizando la solidaridad latinoamericana.

La fuerza de nuestra política exterior radica en nuestros principios y en la capacidad que estamos demostrando para enfrentar nuestros problemas. Seguimos reforzando la soberanía nacional a partir y a favor de nuestra consolidación y unidad interna y perseverando en la búsqueda de la paz en el exterior.

Programa económico

La política económica se ha enfrentado a un reto sin precedente en nuestra historia, por la magnitud y complejidad de los desafíos. Frente a las presiones demográficas y sociales, las bases materiales para generar oportunidades de crecimiento, empleo y fuentes de ingreso, estaban dislocadas. Para combatir la crisis se requería un ajuste económico drástico, que inevitablemente tendría un costo social; pero éste hubiese sido mucho mayor y mucho más doloroso si el gobierno no hubiese tomado la iniciativa de sujetar la crisis. Ello podría haber conducido a una situación de caos y retroceso.

Había que tomar medidas duras, a veces amargas, pero necesarias. El desafío consistía en instrumentar estas medidas con equidad para distribuir con justicia el costo social del ajuste, evitando que el peso del combate a la crisis recayera sobre los grupos más desfavorecidos. Simultáneamente, había que enfrentar la crisis con una visión transformadora: convertir el ajuste económico en oportunidad para actuar sobre las deficiencias estructurales de la economía, introducir cambios de fondo para poder restablecer nuestra capacidad de crecimiento, y fortalecer la economía sobre bases sólidas de permanencia, eficiencia y justicia social.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 se ha precisado esta estrategia, y la estamos llevando a la práctica con eficacia, disciplina y decisión.

El Programa Inmediato de Reordenación Económica constituye la respuesta para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía. Las acciones que en él se precisaron están dirigidas a combatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; a proteger el empleo, el consumo básico y la planta productiva, a mantener las fuentes de trabajo e impedir que se destruya lo

que se ha creado con tanto esfuerzo. Ello nos llevará a recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

El programa propuesto busca erradicar la inflación y, con ella, la desarticulación social. No aceptamos convivir en forma permanente con la inflación, porque ello implicaría dañar las bases del crecimiento y del empleo. Hemos sostenido que aceptar los ajustes automáticos en precios y salarios sólo llevaría a perpetuar la inflación, y, lo que sería más grave deterioraría en forma permanente el empleo y el salario real, como se ha observado en los países que han establecido otros mecanismos. La inflación crónica sólo puede llevar a la recesión, la pérdida de empleos y la desmoralización social.

Nadie mejor que el pueblo, que las amas de casa, los jefes de familia, las clases medias y las clases laborantes, se han percatado de las terribles consecuencias de la inflación. Esta afecta más a las clases mayoritarias.

Los países que han carecido de la voluntad para combatir la inflación han caído en esquemas de freno y arranque en su política económica, dañando y distorsionando su proceso de desarrollo.

Política presupuestal

En la lucha contra la inflación hemos actuado para poder adecuar el ritmo de la demanda a la capacidad de respuesta de la producción en las condiciones actuales. En este esfuerzo nos hemos propuesto disminuir el déficit del sector público mediante el ajuste selectivo del gasto y el fortalecimiento de los ingresos. La reducción propuesta, como proporción del producto nacional, es de 18 por ciento en 1982 a 8.5 este año.

Estamos logrando esta meta sin precedente a nivel nacional e internacional. A julio, el déficit total del sector público se estima inferior a 500 mil millones de pesos, que representa 33 por ciento de la meta anual y una reducción en términos reales respecto a 1982 de 64 por ciento. Ello ha sido resultado de la escrupulosa puesta en marcha y observancia de la política de gasto público y de ingresos que anunciamos.

Sometimos a la Honorable Cámara de Diputados un presupuesto austero, con criterios de ajuste selectivo y prioridades claras. Estamos decididos a hacer más con menos, a asignar mejor los recursos, racionalizando su uso y vigilando que el ejercicio del presupuesto corresponda a lo programado. El gasto se ha mantenido dentro de lo programado a pesar de una situación presupuestal más difícil de lo previsto. A julio, hemos ejercido el 55 por ciento del presupuesto autorizado por esta Representación.

El ajuste en el crecimiento del gasto público ha dado prioridad a los programas necesarios para mantener los servicios sociales indispensables - educación,

salubridad, seguridad social y justicia - para apoyar el desarrollo regional, el desarrollo rural y la infraestructura de transporte.

Estas acciones han permitido seguir atendiendo las necesidades más apremiantes de la sociedad; así, la cobertura de los servicios de salud y seguridad social se han mantenido, y abarca a 63 millones de habitantes, a través de todos los sistemas de salud. También la matrícula en el sistema educativo pasó de 23.7 millones en 1982 a 24.6 millones en el presente ciclo escolar.

A pesar de la restricción de recursos, hemos mantenido selectivamente un programa de inversión con criterios explícitos de apoyo a la creación de empleos, la generación de divisas y ahorro, y la terminación de obras que tenían un alto grado de avance y cuyo potencial de apoyo a la producción era importante.

Política financiera

En una sociedad como la nuestra, de agudos contrastes y enormes necesidades sociales por atender, no podemos pretender ajustar el déficit público por la vía exclusiva de la restricción del gasto. Entonces sí, el costo social sería intolerable. Por ello, en la tarea de reordenación de las finanzas públicas, hemos dado un paso importante al fortalecimiento de los ingresos.

Con este propósito sometí a este Honorable Congreso medidas fundamentales para profundizar en la reforma fiscal, al tiempo que adoptábamos una política de precios y tarifas realista.

Para repartir más equitativamente la carga fiscal se ha modernizado y actualizado el sistema recaudatorio. A la tributación directa se le imprimió una mayor progresividad y equidad, perfeccionando los métodos de globalización y fiscalización de los ingresos de las personas físicas y de las empresas. Se estableció para este año una sobretasa de 10 por ciento para los contribuyentes con ingresos anualizados superiores a cinco veces el salario mínimo y una desgravación de la tarifa para los estratos más bajos. Con ello se busca que los grupos de mayores recursos contribuyan con una mayor proporción a los costos del ajuste.

En los ingresos de capital se eliminó el anonimato en la tenencia de acciones y otros títulos al portador, elemento central de una verdadera reforma fiscal que hará más equitativo el sistema tributario, ya que elimina una de las fuentes principales de evasión.

En materia de impuestos indirectos, único renglón tributario con capacidad real de generación de ingresos en el corto plazo, se aumentó la tasa general del IVA del 10 al 15 por ciento. No obstante, para hacer más equitativo este esfuerzo, se estableció una tasa del 20 por ciento para bienes y servicios de lujo, se mantuvo su exención en los alimentos de la canasta básica y la renta de casa - habitación, y se redujo la tasa para la mayoría de los alimentos industrializados y las

medicinas. Así, la mitad del consumo de las familias de bajos ingresos quedó exento del pago de este impuesto.

También se han tomado decisiones para incrementar los precios y tarifas del sector público, principalmente en los bienes que inciden relativamente más en el consumo de los grupos de mayores ingresos, eliminando así subsidios que han provocado una mayor concentración del ingreso y la riqueza. Estos incrementos, si bien representan presiones inflacionarias en el corto plazo, son necesarios para poder reducir la inflación. Se reconoce que no siempre se entiende esta paradoja. La adecuación de los precios y tarifas públicas significa aumentar los ingresos en forma selectiva. Si el Estado no dispone de estos ingresos para cubrir los requerimientos de gasto que la sociedad demanda, debe recurrir en principio, al financiamiento inflacionario de su déficit, alentando de manera permanente el ritmo de crecimiento de los precios. Esto daña a toda la sociedad indiscriminadamente, en lugar de afectar a aquellos con mayor capacidad para absorber la inflación.

Para no perjudicar a los grupos más desfavorecidos o debilitar la capacidad de producción, retroalimentando el fenómeno inflacionario, estamos encontrando las modalidades de un financiamiento sano y más justo, a través de impuestos, precios y tarifas realistas.

La estrategia de ingresos adoptada ha permitido un fortalecimiento de los ingresos públicos, que ha hecho posible mejorar el financiamiento de los programas de gasto. A junio, los ingresos presupuestales totales fueron de 2 billones 965 mil millones de pesos, que representan un crecimiento del 124 por ciento: esta evolución es ligeramente superior a lo previsto, a pesar de que algunos rubros de ingresos han tenido una evolución menos dinámica que lo esperado, como es el caso del Impuesto al Valor Agregado.

Ello ha sido compensado por mayores ingresos en otros rubros, principalmente en Impuesto Sobre la Renta y en Ingresos por Ventas Internas y Externas del Petróleo.

El circulante monetario, que crecía a tasas de 75 por ciento en noviembre de 1982, registró un crecimiento de 55 por ciento en promedio hasta agosto. En ello ha incidido de manera fundamental la sustancial disminución del déficit para cuyo financiamiento no se ha recurrido a la creación artificial de dinero.

Con el propósito de fortalecer la intermediación financiera y retener el ahorro interno, se ha mantenido una política flexible y realista de tasas de interés. Se trata de alentar al ahorrador para disponer de recursos de crédito, así como conciliar los efectos de la inflación con la política cambiaria y los rendimientos financieros reales que se ofrecen en otras economías. En las últimas semanas se aprecia ya un ligero pero sostenido descenso en los niveles de tasas de interés, ligado, sobre todo, a menores expectativas inflacionarias. Los resultados han sido positivos; la captación es mayor que la del año pasado en más de cuatro veces.

Por lo que hace a la concesión de crédito, es mayor en casi dos veces, sobre todo a partir de mayo último.

El primero de diciembre asumí el compromiso de que la Banca Nacionalizada habría de ser del pueblo y no de una nueva minoría de dirigentes. Me propuse garantizar el manejo honesto y eficiente del ahorro de la sociedad y su canalización a las prioridades nacionales.

Se ha avanzado en la definición de su marco jurídico y administrativo con base en el artículo 28 constitucional. Se reglamentó la prestación de este servicio, definiendo las nuevas características de las instituciones bancarias como sociedades nacionales de crédito, y la creación de órganos de gobierno y vigilancia eficiente y participativa para cada una de las instituciones.

Adicionalmente, para racionalizar su operación, se ha iniciado la integración de bancos nacionalizados en organizaciones más compactas para disminuir sus gastos de operación y elevar su productividad.

En el Decreto de Nacionalización de la Banca se planteó el compromiso de pago justo por concepto de indemnización a los antiguos propietarios. Con el más estricto apego a la normatividad vigente en la materia, iniciamos, desde diciembre, la valuación de cada banco nacionalizado. Establecimos públicamente normas, criterios y procedimientos claros para valorar cada renglón de activo y pasivo. Se han escuchado los puntos de vista de los directamente involucrados y se ha cuidado el interés de los ahorradores. El proceso de determinación del monto de la indemnización fue largo y arduo por el cuidado con que se hizo y la magnitud de las operaciones involucradas. Lo hemos ya concluido y se ha iniciado la indemnización. La forma de pago será con bonos gubernamentales a diez años de plazo, con tres de gracia. Los intereses que pagarán estos bonos serán a tasas de mercado, con pagos trimestrales. Hemos actuado escrupulosamente, con justicia y apego estricto a la ley y evitando desembolsos monetarios inmediatos para proteger las limitadas disponibilidades presupuestales.

Al concluir el proceso de la indemnización bancaria, mi gobierno iniciará un programa de reorganización gradual pero profunda del sistema bancario y financiero mexicano. Reitero mi compromiso de operar la banca nacionalizada con criterios rigurosamente técnicos y de escrupulosa honradez. El objetivo que nos orientará es el de manejar el ahorro público con absoluta protección para los depositantes y con una canalización acorde con las prioridades de la política nacional, en términos de eficiencia, y sin discriminaciones subjetivas para los usuarios de crédito.

El manejo de los fondos confiados a la banca mexicana será objeto de garantía permanente por el gobierno de la República. Su operación se hará con criterios objetivos y profesionales. Protegeremos y estimularemos a los empleados y funcionarios bancarios. Los bancos no serán objeto de botín político.

Los lineamientos de política enunciados servirán de base a una legislación bancaria totalmente renovada cuyo estudio y proyecto nos abocamos ahora, de tal forma, que pueda ser considerada por el honorable Congreso de la Unión durante 1984.

El arreglo de la deuda externa era indispensable para restablecer relaciones comerciales, turísticas, tecnológicas y, en general, los vínculos económicos con el exterior. Nuestro registro en el exterior se había dañado seriamente. Después de una compleja negociación con la comunidad financiera internacional, se logró reestructurar la deuda externa del sector público y se ha avanzado en la del sector privado. El contrato final fue firmado el 26 de agosto próximo pasado.

La deuda pública externa asciende, a mediados del presente año, a 60,009 millones de dólares, en comparación con 58,874 millones en diciembre de 1982. Su ritmo de crecimiento es sustancialmente menor que en el pasado reciente. Ello se explica no sólo por una menor disponibilidad de ahorro externo, sino por nuestra propia decisión y disciplina para mantenernos dentro de los montos de endeudamiento autorizados por este Congreso en diciembre próximo pasado. De ello estamos dando cuenta trimestralmente.

Los esfuerzos de reestructuración han reducido casi en su totalidad los vencimientos a corto plazo, que llegaron a representar más de una quinta parte del total, a fines de 1982. Así, como consecuencia, el país evitará cubrirá vencimientos por alrededor de 8 mil millones de dólares durante este año. En 1983, la deuda pública externa crecerá en no más de 5,000 millones de dólares, a diferencia de 1981, cuando el crecimiento fue de 19,600 millones, y de 1982, que fue de 7,719 millones.

Para los próximos años, el crecimiento de la deuda será racionalizado y objeto de un manejo prudente y escrupuloso, de tal forma que represente una proporción descendente del financiamiento total. Seguiremos acudiendo al crédito del exterior como factor complementario, para proyectos de larga maduración y que requieran un elevado contenido de importación, pero no cabe duda que el desarrollo económico futuro deberá darse en base al principal esfuerzo interno.

La reestructuración de la deuda externa hace posible disponer de recursos suficientes para adquirir las importaciones más esenciales y seguir un proceso selectivo de compras externas, en función de las necesidades básicas y urgentes. Se ha evitado, así, la interrupción de las corrientes comerciales hacia nuestro país, que habría ocasionado daños irreparables a nuestra estructura productiva. Las importaciones del sector privado, que fueron de 161 millones de dólares en enero de este año, ascendieron a 407 en julio último.

Para recuperar el control nacional y estabilizar el mercado cambiario, así como para superar la virtual suspensión de pagos con el exterior que se produjo a partir de agosto de 1982, pusimos en operación una nueva política cambiaria. Se simplificó el control de cambios y se creó un mercado controlado para las

importaciones prioritarias, las exportaciones de mercancías y los pagos correspondientes a la deuda externa pública y privada; para el resto de las operaciones, se estableció un mercado libre. El nuevo sistema ha funcionado. Recuperamos la soberanía monetaria, lo que ha permitido aumentar la disponibilidad de divisas para pago de importaciones y reiniciar el servicio puntual de la deuda.

El ajuste del sector externo ha superado a todas las expectativas y si bien ha sido inicialmente producto de una drástica contracción en las importaciones, en los últimos meses se empieza a notar la reacción de las exportaciones, especialmente de las manufacturas, que han crecido de 189 millones de dólares en enero a 330 en julio.

Estos resultados de la cuenta corriente han permitido generar un superávit de 2,657 millones de dólares a junio, por lo que hemos podido dar servicio puntual a nuestras obligaciones financieras con el exterior y fortalecer las reservas internacionales en el Banco de México, que al día de ayer ascendieron a 3,552 miles de millones de dólares, mientras que al 30 de noviembre del año anterior ascendieron a sólo 1,771 millones, con un excepcionalmente reducido monto de liquidez. La reserva actual, aún insuficiente para una situación normal, significa, sin embargo, un margen más amplio de maniobra para el manejo de situaciones imprevistas, que no teníamos hace unos meses.

Tal situación ha tenido y seguirá teniendo efectos positivos sobre la estabilidad de los mercados cambiarios, la situación financiera de las empresas, la disponibilidad de divisas y la confianza en la capacidad de nuestro país para hacer frente a sus obligaciones internacionales.

Precios y abasto

La estrategia de combate a la inflación incluye también acciones para mantener y, en lo posible, incrementar la oferta. La reorientación del gasto público, los programas para defender la planta productiva y el empleo, y la moderación en la negociación obrero - patronal, que ha buscado proteger el empleo, son los principales factores que han permitido contener la caída de la producción que se observó a finales de 1982.

Tenemos que aceptar que los precios se ajusten gradualmente en relación a sus costos de producción y a la rentabilidad razonable del productor. Si pretendiéramos congelar por decreto los precios, lo que obtendríamos sería no sólo una mayor inflación, sino un freno drástico a la producción y una caída sustancial del abasto.

Lo que el gobierno se ha propuesto es mantener el control de precios, sobre todo en los bienes y servicios básicos. Nos proponemos combatir los abusos y las maniobras especulativas. Esta política será invariable y la mantendremos con

firmeza. Mi gobierno solicita la colaboración del pueblo y de las organizaciones de consumidores para estas tareas.

Los consumidores son el principio y el fin de los procesos de producción y distribución de bienes y servicios, y es en beneficio de ellos que se aplica la estrategia para la modernización de la actividad comercial. En el corto plazo, apoyamos el abasto y el poder adquisitivo del salario a través del Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico; en el mediano plazo, racionalizaremos las diversas fases y servicios de abasto, en particular de alimentos de origen agrícola, animal y pesquero, a través de la conformación del Sistema Nacional de Abasto.

A pesar del esfuerzo realizado, la oferta de productos del paquete de consumo ha sido insuficiente en algunas de sus líneas. Estamos emprendiendo acciones para lograr el abasto suficiente en todos los renglones importantes de la dieta popular.

En respuesta a la iniciación de las acciones del programa para la producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular, el sistema Conasupo incrementó los niveles de producción de básicos industrializados y reforzó sus canales de distribución y concertación de acciones para el abasto del mismo con los diferentes sectores del país.

El esfuerzo realizado se empieza a reflejar en la evolución de los precios. Se ha logrado evitar que su crecimiento siguiera acelerándose. Se ha abatido el proceso hiperinflacionario y las tasas mensuales han iniciado una tendencia a la baja. Así, mientras que en 1982, la inflación subió de 30% a más de 100%, en el curso del año, las tasas mensuales de la misma han descendido durante 1983, de más de 10% en enero a menos del 5% en julio. Recordemos que había quien pronosticaba a principio del año que tendríamos durante 1983 tasas anuales de inflación de entre 150 a 200%.

Desafortunadamente, tenemos que admitir que el combate a la inflación no puede tener efectos espectaculares en el corto plazo. ¡ Qué más quisiera el gobierno ! El objetivo es que los precios aumenten cada vez menos y esto lo estamos logrando. Perseveraremos con firmeza en el esfuerzo ordenado y equitativo.

Cambio estructural

La acción, sin embargo, no se ha limitado a atender los problemas más urgentes. Hemos planteado e iniciado acciones para inducir cambios cualitativos en la estructura económica y revisar actitudes y renovar estilos para mejorar la orientación y calidad del desarrollo y para convertirlo en un proceso firme y sostenido.

Se trata de sentar bases para mejorar la distribución de los frutos del desarrollo: producir con mejor calidad y oportunidad lo que necesitamos internamente, de acuerdo a las demandas de las mayorías y con menor dependencia del exterior,

distribuir sin excesivos intermediarios, para beneficiar al consumidor y al productor. El cambio estructural propiciará una más equilibrada distribución territorial de las actividades productivas, fortaleciendo la provincia y reduciendo el crecimiento excesivo de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Esto significa que habremos de financiar nuestro desarrollo sobre bases firmes, sanas y perdurables, apoyados fundamentalmente en el esfuerzo interno y convirtiendo el gran potencial de México en un proceso permanente de transformación y crecimiento.

Ciencia y tecnología

Es propósito de mi administración promover una política de desarrollo científico y tecnológico que posibilite un mayor dominio sobre nuestros recursos materiales y mejore la captación y absorción de los conocimientos útiles provenientes del exterior. Pretendemos lograr una mayor integración de la investigación con la solución de los problemas que enfrenta nuestro aparato productivo. Para ello se inició un recuento de los recursos humanos, financieros y materiales dedicados a la investigación. Se ha reorientado la formación de recursos humanos, fijándose áreas de prioridad y favoreciéndose en instituciones nacionales. Nos proponemos inducir la demanda interna hacia el uso de tecnologías nacionales. A la fecha, se cuenta con 27 paquetes tecnológicos para ser transferidos al sector privado y al sector público en sus aspectos productivos. Se han tomado diversas medidas para dar a la industria apoyo técnico en la solución de los problemas que dificultan la sustitución de importaciones.

Industria y comercio exterior.

El cambio estructural que buscamos significa también integrar más eficientemente la participación de los sectores social y privado, bajo la rectoría del Estado, para que cada sector asuma plenamente su responsabilidad en las tareas del desarrollo, considerando siempre la supremacía del interés nacional.

El cambio cualitativo supone la recuperación de las bases del desarrollo social, que no sólo depende del fortalecimiento de los sectores primarios, sino de la capacidad que alcance la planta industrial para satisfacer las necesidades básicas de la población, lograr una integración creciente del aparato productivo y vincularse al exterior con eficiencia. Para ello, es necesaria la ampliación del mercado interno y la congruencia entre la política económica general y la de fomento industrial, que dará impulso definitivo al sector. Las prioridades del desarrollo industrial y del comercio exterior son impulsar la producción para el consumo popular, apoyar el crecimiento económico autosostenido, fomentar las exportaciones, coadyuvar a la descentralización territorial y propiciar la consolidación de un empresariado nacional dinámico y eficiente.

Nuestro país figura consistentemente entre los primeros 15 países del mundo, según diversos indicadores de infraestructura social y productiva. Ello revela un

gran potencial que es necesario preservar y transformar en capacidad de desarrollo y en bienestar crecientes.

Se está avanzando en este sentido: hemos canalizado la protección de la planta productiva a renglones clave como bienes básicos, de capital, productos químicos, petroquímicos y de exportación.

Para contribuir a la reactivación de la rama productiva de bienes de capital, se han establecido o fortalecido las Comisiones Consultivas Mixtas de Abastecimiento en las principales empresas públicas, a través de las cuales se concierta la compra de maquinaria y equipo, favoreciendo la compra de productos mexicanos. Así, por ejemplo se firmaron con los representantes de la industria nacional, un programa de compras para PEMEX por 265 mil millones de pesos, de los cuales casi el 70 por ciento será adquiriendo interiormente.

El desarrollo industrial se encuentra estrechamente relacionado a la magnitud y estructura del intercambio comercial con el exterior. Por ello, la política de protección efectiva se orienta a una vinculación eficiente con la economía internacional, a través de la promoción de las exportaciones, en particular las no petroleras. Así, además de mantener un tipo de cambio realista, se puso en operación el paquete de acciones inmediatas de apoyo a las exportaciones. Dentro de este programa se eliminó el permiso previo de exportación en el 94 por ciento del total; se ha simplificado la importación temporal para exportación donde sólo quedan sujetas a permiso 186 fracciones.

Para mejorar la situación del comercio exterior se instrumentó un paquete de acciones inmediatas de apoyo. Se ha buscado simplificar y agilizar los trámites requeridos, así como fortalecer el apoyo financiero y crediticio a este sector. Exportar es ahora tarea de la más alta prioridad.

El Programa de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, en la perspectiva de cambio estructural, busca elevar el grado de articulación de la industria, así como mejorar su competitividad. La estrategia del programa dará prioridad a las ramas con una amplia demanda final, que incorporen recursos nacionales abundantes y que generen una demanda por bienes de capital susceptibles de ser producidos eficientemente en el país.

En el corto plazo, se ha buscado conservar los niveles de producción y empleo. Con gran esfuerzo y por la actitud responsable y solidaria de los trabajadores y el empeño de los empresario, las acciones del programa han comenzado a mostrar resultados. Se ha logrado contener el deterioro progresivo de la producción, aunque se observa una contracción importantes en algunas ramas productivas, entre las que destaca la industria de la construcción, siderúrgica, y algunos rubros de la actividad manufacturera. Ello incidirá en este año en una baja de las cifras de producción nacional.

Empresa pública

Las empresas públicas constituyen un importante instrumento para el logro de los objetivos nacionales; refuerzan la rectoría del estado en la vida económica y social, son valuarte de nuestro nacionalismo, operan mayoritariamente en sectores estratégicos y constituyen una avanzada de modernización tecnológica.

Su campo de operación esta fijado en la Constitución y en las leyes, o bien se ha definido por las necesidades de nuestro desarrollo. En la mayoría de los casos, la envergadura de sus proyectos y los requerimientos de capital consecuentes, su baja rentabilidad económica a corto plazo y la necesidad de que estas actividades se mantengan bajo el control nacional, han hecho imposible la participación de capital de los particulares.

De la actividad y resultados de nuestras empresas públicas depende en mucho la marcha del desarrollo nacional.

De ahí que se ha iniciado una labor de reordenación de las empresas del Estado. Se han acordado disposiciones generales para la actuación de esas entidades, en materia económica y administrativa, donde se les fijan las reglas generales a que deberán ajustarse sus responsabilidades en los distintos niveles, precisando las facultades de los Coordinadores de Sector y de las dependencias con funciones globalizadoras de planeación, presupuestación, financiamiento y control. En materia económica, la estrategia de la empresa pública descansa en la reestructuración de su situación financiera; en la racionalización en el uso de divisas; en la elaboración y aplicación de programas para incrementar la productividad y el empleo; y en la eficaz vinculación de sus acciones con la política económica y social general que coadyuvan a la transformación estructural de la economía.

Mi administración y profundizar el desarrollo de la industria paraestatal en la medida en que sea necesario para la economía del país, y aplicando criterios altamente selectivos. El Plan Nacional de Desarrollo marca el rumbo y da prioridad a los bienes de capital y sus componentes, a insumos estratégicos y ramas de interés primordial para sostener el bienestar de la población de menores ingresos.

En cambio, se está revisando la presencia estatal en las actividades no comprendidas en las prioridades anteriores. Se trata de empresas medianas y pequeñas con escasa influencia en el comportamiento de sus ramas productivas. En su adquisición tendrán preferencia las nacionales, protegiéndose la subsistencia de la planta productiva y el empleo.

Son tantas las tareas que tiene el Estado por delante; son tan grandes las necesidades de inversión, organización y administración de lo que el estado ya tiene y no puede abdicar, que resulta irracional pretender abarcar indefinidamente más ramas de actividad.

No pretendemos estatizar la economía: tenemos un sistema de economía mixta que exige equilibrio entre la actividad del Estado y la de los particulares. Preferimos un Estado fuerte y eficiente a un estado obeso e incapaz.

Cumplir los objetivos que se le han asignado a las empresas públicas, significa ahora el reto de una administración responsable y moderna. En los puestos de dirección se han designado a profesionales y técnicos experimentados, evitando improvisaciones que han significado una onerosa carga para el pueblo de México; fomentaremos su incorporación a un servicio público de carrera, que dé permanencia y garantice la contribución de la empresa pública al desarrollo nacional.

Desarrollo rural

Se ha requerido la revisión profunda de las políticas y estrategias del desarrollo rural. En el campo estamos reorientando la estrategia para conciliar el aumento sostenido de la producción con la consecución de mayores niveles de bienestar para la población campesina. El sector agropecuario presenta serios rezagos en relación con otros segmentos de nuestra economía. Tiene bajos índices de productividad: su producción ha sido insuficiente para el crecimiento de la demanda y nos ha obligado a fuertes importaciones. El bajo nivel de ingreso de los campesinos es la causa principal de la desigualdad social.

Con la convicción de que la organización y participación de los campesinos es indispensable para realizar los cambios cualitativos que se requieren, nos hemos propuesto otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra, realizar una reforma agraria integral que mejore los términos de intercambio entre el campo y la ciudad, reorganizar los apoyos a la producción y articular eficientemente las actividades agrícolas entre sí y con el sector industrial y comercial. Esta orientación se apoya en el mandato de la nueva adición al artículo 27 constitucional, que establece la responsabilidad del estado de promover el desarrollo rural integral. Para ello, hemos iniciado acciones en las diversas políticas relacionadas con el campo, primero para mantener la actividad productiva del sector agropecuario y después revertir la descapitalización que lo ha caracterizado e incrementado al nivel de vida de sus habitantes.

Repartir la tierra a los campesinos carentes de ella es un elemento de justicia social; estamos dando paso a un enfoque más amplio y moderno que vincula el reparto con la certidumbre en la tenencia de la tierra, la organización campesina y los apoyos a la producción. Con esta política integral se avanzó en la entrega de la tierra legalmente afectable, la cual cada vez es menos y más difícil de localizar. Con estricto apego al derecho y sin crear falsas esperanzas se está procediendo y actuando con celeridad; así he firmado 147 resoluciones que benefician a 16,423 campesinos con 704 mil hectáreas. La mayoría de estas resoluciones derivan de trámites rezagados. Aceleramos su expedición al tener la certeza de la disponibilidad efectiva de la tierra.

Para que haya producción en el campo es necesario que haya certidumbre y confianza: por ello hemos dado prioridad al otorgamiento de los documentos probatorios de derechos a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. En el catastro rural, elemento esencial para la identificación de predios y situación legal, hemos alcanzado ya una cobertura de 23 millones de hectáreas que corresponden a una tercera parte de los estados, y se ha regularizado la tendencia en más de 9 millones de hectáreas, entregándose la documentación respectiva.

También estamos actuando para agilizar los procedimientos agrarios, para lo cual se han integrado comités estatales mediante convenios que los gobiernos respectivos en 16 estados de la República. Con estos comités ha sido posible reducir el número de trámites que anteriormente ascendían a 43 instancias a sólo ocho donde se realiza todo el proceso, con lo que se ha acortado el tiempo considerablemente: a toda promoción agraria deberá de seguir un trámite fluido, expedito y honesto, que culmine con una resolución positiva o negativa. Promoveremos los derechos agrarios, pero no daremos esperanzas demagógicas; mucho menos permitiremos la violación de derechos legítimos.

En materia de organización agraria básica, se está apoyando y fomentando la integración de unidades de desarrollo rural. Con ellas se atacan frontalmente el grave problema del minifundio, ya sea ejidal o de pequeña propiedad, facilitando la reorganización de los apoyos a la producción. Con este propósito han sido iniciados formalmente los trabajos correspondientes en 3,500 ejidos para convertirlos en auténticas unidades de desarrollo rural.

Para fomentar la producción y aumentar las retribuciones de los campesinos se elevaron los precios de garantía, algunos de ellos en forma muy sustancial, como el trigo (en 103%), el maíz (en 81%) y la cebada (en 180%). Reconocemos la necesidad de seguir revisando los precios agrícolas para que no se rezaguen en función de los costos y para mejorar los términos de intercambio en favor del campo. También hemos puesto en ejecución programas de investigación y de introducción de nuevas tecnologías para modificar patrones de cultivo, aprovechando mejor las características y potencialidades del suelo. No obstante la restricción de recursos, hemos impulsado la creación y conservación de la infraestructura agrícola; así, se han abierto al riego 117 mil hectáreas, rehabilitado y mejorando 51 mil en distritos de riego y 178 mil de temporal.

El esfuerzo realizado y la propuesta y la propuesta de los campesinos permiten prever que en este año agrícola será bastante mejor que el pasado. Las lluvias de invierno fueron mejores y la temporada de aguas de este año se ha iniciado en la mayor parte de la República en buenas condiciones.

Nos esforzamos por mejorar la programación para el campo. En el mes de abril se dio a conocer el Programa Nacional Agropecuario y Forestal en 1983. El programa considera una superficie a sembrar de 19 millones 696 mil hectáreas, de las cuales 4 millones 534 mil correspondieron al ciclo invernal 1982 - 1983 y 15 millones 162 mil al primavera - verano de 1983. El 77% de la superficie total se

destina a once cultivos principales: maíz, frijol, arroz, trigo, ajonjolí, algodón, cártamo, soya, girasol, cebada y sorgo. En este programa la agricultura de temporal tiene una participación de 73% del total y sólo un 27% cuenta con el auxilio del riego para su explotación. Por esta razón es difícil hacer pronósticos exactos, ya que el resultado final depende del comportamiento de las lluvias y, en ciertas regiones, de la oportunidad de las granizadas o heladas.

Los campesinos están cumpliendo con sus tareas y el gobierno los apoya al máximo de sus posibilidades, con recursos y servicios. Las tierras están sembradas y en proceso de cultivo, de tal manera que, con los condicionantes apuntados, puede estimarse la cosecha de 1983 en 27.5 millones de toneladas. Complementaremos el abasto popular con 8.5 millones de toneladas de importaciones de maíz, sorgo y soya. Somos autosuficientes en trigo, arroz, frijol, ajonjolí, algodón, cártamo y cebada. Exportamos frutales y hortalizas. Los resultados del programa ganadero obtenido durante el primer semestre de este año son, en general, satisfactorios. Sólo en leche se observa un decremento de 17% en relación a las metas. Por lo que se refiere a la carne en canal, se alcanzó el 38% de avance de la meta anual. Las metas de huevo y miel han sido superadas, así como en la carne de cerdo y pollo.

En materia forestal estamos haciendo un renovado esfuerzo para aprovechar mejor bosques y selvas. Apoyamos la organización de productores y su capacitación en los procesos de extracción, industrialización y comercialización, se refuerza el combate a los incendios forestales, y se da impulso a la reforestación con 8.2 millones de árboles en 3,583 hectáreas. En ambas tareas colabora eficazmente el ejército.

Se han tomado una serie de medidas para mejorar la administración y operación de las empresas paraestatales en el ramo forestal.

Conscientes de que las instituciones de la administración pública agropecuaria han registrado bajos índices de eficiencia y productividad desde hace varios años, hemos procedido a promover su revisión y organización. Se trata de lograr en este sexenio un avance sustancial en los niveles de eficiencia y honestidad de este sector de la administración pública, ya que de ella depende, en buena parte, lo que pasa en el campo. Pido a los funcionarios y empleados del sector su más entusiasta cooperación, así como a los gobiernos de los estados y a las organizaciones campesinas, también la vigilancia y la participación. Todos hemos de cumplir esta exigencia que nos demanda la nación.

Pesca

En la estrategia para aumentar la oferta de productos básicos hemos reconocido el importante papel que puede desempeñar la pesca. Desarrollar su potencial requiere de la participación integral y equilibrada de los sectores público, social y privado. Por ello continuaremos apoyando el auténtico cooperativismo y

estimulando la participación del sector privado, para que junto con las empresas pesqueras del Estado coadyuven a un mejor desarrollo del sector.

Así se han emprendido acciones conjuntas en las distintas fases de la pesca, entre las que destacan la operación de 80 barcos en asociación con cooperativas y armadoras; la operación de 14 plantas camaroneras en copropiedad con cooperativas; la construcción de una planta procesadora en Guaymas, donde están asociadas las cooperativas y el gobierno estatal, y en asociación con el capital privado local, la construcción y operación de otra planta en Yavaros, Sonora.

Para mejorar el conocimiento de nuestros recursos pesqueros iniciamos un programa nacional de prospección, evaluación e investigación de los recursos de la zona económica exclusiva, con la participación de la comunidad científica, los centros de educación superior, las cooperativas y particulares.

Agua

Por ser un recurso natural de interés público, hemos planteado una política integral de agua que asegure su óptima utilización de acuerdo a las prioridades del desarrollo. He dado instrucciones para revisar y avanzar lo más posible en el Programa Nacional Hidráulico, con un horizonte de mediano y largo plazos, pues el agua es una de las principales limitantes de nuestro desarrollo.

Estamos haciendo esfuerzos extraordinarios para abastecer a los centros del país y hemos realizado acciones para racionalizar su empleo y evitar el desperdicio. Destacan, por su importancia, las obras de los acueductos Cutzamala y Linares, así como el sistema hidráulico del lago de Chapala. Están en construcción 44 sistemas de agua potable y la conclusión del anillo de transferencia de Monterrey. Se revisa, por otra parte, la legislación sobre el uso del agua y se estudia la estructura actual de las tarifas para los diversos usos tomando en cuenta la capacidad de pago del usuario y las prioridades nacionales.

Energía

Se busca que los energéticos constituyan un resorte más efectivo para avanzar en el proceso de integración industrial. Se han emprendido acciones para garantizar la autosuficiencia en la materia, promover su desarrollo en términos de una mejor integración y elevar la productividad, la eficiencia y el manejo honesto de las empresas del sector.

En hidrocarburos y petroquímica básica, la estrategia se orienta, fundamentalmente, a garantizar la autosuficiencia y reorientar la demanda de bienes de capital e insumos hacia el mercado nacional; a sanear financieramente a PEMEX mediante revisiones periódicas de precios y en el incremento de su productividad, así como a procurar un mayor valor agregado a las ventas externas.

Se ha mantenido la plataforma de producción de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento interno y un volumen de exportación promedio de petróleo de un millón y medio de barriles diarios.

La producción de petróleo crudo de enero a agosto fue de 2.661,000 barriles diarios y la de gas natural de 4,109 millones de pies cúbicos por día. Reafirmo el compromiso de renovar el orden administrativo de PEMEX para elevar su eficiencia y productividad y vigorizar la honestidad en sus operaciones. El nuevo PEMEX, la empresa pública más importante del país, tiene que ser motivo de orgullo para los mexicanos. Así lo exige el espíritu de la nacionalización de Lázaro Cárdenas.

Por lo que respecta a nuestra participación en el mercado petrolero mundial, la actitud responsable adoptada al limitar las exportaciones de petróleo a lo que realmente se demanda en forma sostenida y al modificar los precios de las variedades istmo y maya, en atención a las condiciones reales del mercado, ha sido reconocida como importante factor para la preservación de la estabilidad del mercado mundial. Hemos mantenido una política de diálogo con todas las partes involucradas, coadyuvando a imponer racionalidad en el mercado.

El desarrollo del sector eléctrico sigue mereciendo una atención prioritaria. Los retos principales que estamos abordando en el sector son su deterioro financiero, la necesaria integración administrativa y su consolidación técnica. La superación de estos retos es indispensable para culminar el proceso de nacionalización de la industria.

Para fortalecer las finanzas del sector y reducir su dependencia excesiva del crédito externo estamos implantando austeridad en el gasto, tarifas realistas en función del costo del suministro, capitalización de la deuda y asignación presupuestal para promover la industria nacional. Adecuamos los sistemas administrativos y de organización para elevar la productividad y los índices de eficiencia operativa. En el aspecto técnico hemos procedido a la rehabilitación de las plantas termoeléctricas para elevar su disponibilidad en un 15 por ciento; se preparan proyectos para aprovechar mejor el potencial hidroeléctrico del país, seguir el adelanto de la geotermia, utilizar más el carbón para la generación de electricidad e incorporar la nucleoelectricidad al panorama energético del país, en condiciones de eficiencia.

Minería

En la minería se fincan importantes expectativas de apoyo al desarrollo nacional. A la tradición minera del país se suma su capacidad probada en esta industria fundamental.

Se han fortalecido los programas de fomento a la pequeña y mediana minería en materia de créditos, expansión de la capacidad de plantas regionales y asistencia técnica.

La estrategia de exploración, instrumento fundamental para la conducción de la actividad, se ha reorientado concentrando regionalmente los esfuerzos en los prospectos de mayor posibilidad de desarrollo inmediato para la producción de minerales que cuentan con mercados internacionales establecidos o de aquellos de los que hemos sido importadores tradicionales.

El saldo favorable de la balanza comercial minero - metalúrgica se ha incrementado en 103 por ciento en el periodo enero - abril respecto al año anterior.

Industria paraestatal

En la industria siderúrgica la meta de producción para 1983 se fijó en 4.3 millones de toneladas, para lo cual permitirá mantener en operación la planta productiva. Esta industria y los proyectos de ampliación se han visto seriamente afectados por la situación interna. Se está realizando un gran esfuerzo de exportación para mantener la operación de la planta. A la fecha, se ha logrado exportar 115 millones de dólares de estos productos que significa un incremento de más de tres veces. Dentro de las restricciones, se habrá de producir 2 millones de toneladas de acero líquido para adecuar su ritmo a las nuevas condiciones y se amplía la capacidad de Altos Hornos de México a 4.2 millones de toneladas. Estos proyectos permitirán satisfacer las necesidades previsibles durante la actual administración.

Para 1983 se fijó a la industria de fertilizantes una meta de producción de 4 millones de toneladas, 6 por ciento mayor que el nivel alcanzado en 1982. El retraso en la temporada de lluvias y en algunas partes del país y las restricciones financieras han repercutido en una reducción en la demanda de fertilizantes de cerca de 10 por ciento, que se traducirá en una disminución de las importaciones programadas. En materia de proyectos para esta actividad, se prosigue el de la planta de urea en Pajaritos, Veracruz, que entrará en operación en marzo de 1984, y la de fertilizantes fosfatados, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuyas primeras instalaciones se concluirán en 1984; ello permitirá elevar la capacidad instalada de producción a 6.5 millones de toneladas y lograr la autosuficiencia en fertilizantes nitrogenados y fosfatados.

Esta administración contrajo el compromiso de revertir la tendencia negativa que había venido registrando la industria azucarera; con tal propósito se inició la reestructuración de la industria con la creación de Azúcar, S. A., que aglutina las funciones que realizaban la Comisión Nacional de la Industria Azucarera y la Unión de Productores de Azúcar. El esquema racionaliza el aparato administrativo y reubica las decisiones de fondo en el gobierno federal. En el año en curso se logró la producción de azúcar más alta en la historia, 2 millones 893 mil toneladas,

cantidad 21 por ciento mayor a la meta fijada, y que nos permite avanzar hacia la autosuficiencia en materia de azúcar.

En un marco de integración y racionalización de la industria naval, se inició la construcción de 5 buques tanque de 45 mil toneladas, así como de chalanes y remolcadores para PEMEX. Se botó el primer barco granelero de 22 mil toneladas y se da atención a las necesidades de embarcaciones del sector pesquero.

Las empresas paraestatales de la rama del papel elevarán su producción a 325 mil toneladas, 12 por ciento más que el año pasado: en 1983 se ampliar la capacidad de producción en 100 toneladas, lo que permitirá elevar la participación de las empresas estatales en la producción de celulosa y papel de manera considerable.

El sector industrial paraestatal ha protegido y reordenado su planta productiva dando prioridad a las industrias que revisten un carácter estratégico y prioritario; se han continuado los proyectos que se consideran relevantes para el desarrollo industrial del país; se están llevando a cabo las acciones necesarias para reorganizar el sector industrial paraestatal a fin de definir las políticas sectoriales y subsectoriales, coordinando la operación de esas empresas.

Transportes y Comunicaciones

Las acciones del sector transporte han recibido atención prioritaria, por su impacto en el empleo. Se ha dado preferencia a las obras que contaban con un alto grado de desarrollo y que pudieran ser puestas en servicio en el corto plazo, postergándose aquellas recién iniciadas, con excepción de las que se estuvieran realizando en zonas económicamente deprimidas y tuvieran un efecto directo en la conversación o creación de empleo productivo.

Se ha destinado un volumen importante de inversión para mantener y modernizar el sistema carretero nacional, que constituye una necesidad ineludible. Destaca la construcción de caminos en zonas donde la sequía afectó severamente a los campesinos y sus economías.

En el programa de modernización de la red troncal de carreteras se propuso el mejoramiento sustancial de 800 kilómetros concentrando recursos en los tramos en proceso con mayor avance, que puedan rendir beneficios a corto plazo y que mejoren las condiciones de circulación en los ejes más importantes.

Se continúan las obras en el puente de Coatzacoalcos y en el de Tampico.

Para 1983, se presupuestó canalizar a las tareas de construcción y conservación de los caminos \$12,250 millones, con los que se harán mejoras a una red que sobrepasa a los 75,000 kilómetros de caminos de este tipo y se construirán cerca de 6,000 kilómetros adicionales, beneficiando principalmente a campesinos de los

estados de Durango, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero y Oaxaca.

El esfuerzo realizado en materia ferroviaria permitió mejorar su coeficiente de explotación en casi 8 por ciento con respecto al periodo anterior y se avanzó en la construcción de la doble vía México - Querétaro y Querétaro - Irapuato y en la rectificación de la vía México - Veracruz. Se continúa el esfuerzo en el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria - vía, patios, telecomunicaciones - y en la adquisición de equipo de tracción y arrastre.

La transportación marítima continúa siendo el principal medio para el comercio internacional, ya que la mayor proporción de su movimiento es efectuado en buques. Ello representa un estímulo al crecimiento de nuestra flota, la cual se ha incrementado en 34 por ciento. Se han continuado las obras portuarias en Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, y Ciudad del Carmen, y en Guaymas, Manzanillo y Salina Cruz. En materia de puertos industriales, hemos concentrado el esfuerzo en Lázaro Cárdenas y Altamira.

En la operación de las dos líneas aéreas nacionales se ha buscado dar racionalidad y congruencia a la explotación de las rutas. Se ha incrementado su flota con objeto de hacer frente a la demanda de sus viajes nacionales y apoyar los programas de promoción y captación de turismo extranjero.

Se ratificaron los convenios que permitirán, en 1985, contar con un sistema propio de satélites, con los que se recibirán y transmitirán señales a todo el territorio nacional.

Se continúa ampliando la red de telecomunicaciones. Se incorporaron 83 comunidades rurales a la red telefonía alámbrica y 153 poblaciones a la red de radiofonía. Se ampliaron los servicios de la red nacional de Microondas, de télex, de correos y telégrafos. Se instaló el teléfono número 6 millones.

Turismo

La importancia del sector turismo en el desarrollo económico y social radica en su capacidad para captar divisas, generar empleos productivos, contribuir al desarrollo regional equilibrado, estimular a gran parte del resto de los sectores económicos y fortalecer la identidad cultural de nuestro pueblo. Dentro de estos propósitos, determinamos una estrategia general basada en el uso intensivo y eficiente de la capacidad instalada, la implantación de una política de precios que permita mantener la competitividad en el mercado internacional e incrementar la demanda interna, en especial el turismo recreativo de la población de ingresos medios y bajos, y la asignación óptima de los recursos financieros. Se ha reestructurado administrativamente el sector. Se liquidó el Banco Nacional de Turismo, por considerar que sus funciones crediticias las puede cubrir adecuadamente Fonatur y se integró el Consejo Nacional de Turismo a la Secretaría del Ramo.

La nueva situación cambiaría y el manejo eficiente y armónico del sector ha propiciado un repunte importante de la actividad turística del país, con un benéfico efecto en el empleo, el desarrollo regional y el ingreso de divisas. Nos proponemos ahora fortalecer las políticas de fomento a nuevas inversiones.

Desarrollo social.

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo. Solo se justifica éticamente si tiene como propósito permanente el desarrollo social.

El proceso de desarrollo sólo es auténtico y firme si es de naturaleza integral. Nuestro proyecto nacional así lo exige. El desarrollo implica el aprovechamiento y plena realización de la potencialidad del ser humano y de su comunidad. De ahí que nuestra Constitución, al lado de las garantías individuales de libertad y seguridad jurídica haya establecido los derechos sociales que obligan al Estado a conducir y promover el desarrollo nacional en tal forma que se den las condiciones materiales y sociales que den sustento real a una vida digna y justa. Por ello, la responsabilidad del Estado se orienta a hacer efectivos los derechos a la educación, a la salud, a la vivienda así, como al derecho al trabajo digno y socialmente útil con el aseguramiento de las garantías mínimas del trabajo dependiente, que establece el artículo 123.

De ahí también que en México la política social tenga el más alto rango político y matices y condicione los aspectos puramente económicos de la política de desarrollo.

En mi discurso de toma de posesión destacué la desigualdad y postulé al desarrollo social como un elemento esencial en la estrategia de cambio. Pero reconocí explícitamente que mientras subsistiera la crisis no podríamos avanzar cuantitativamente en el proceso de justicia social. Ofrecí, como primer paso, frenar el deterioro acelerado en que se encontraban los índices principales de bienestar, particularmente el empleo. Pero también a evitar que la crisis y su combate deterioran los servicios públicos y los programas de gobierno destinados al desarrollo social en aspectos tales como alimentación, educación, salud y vivienda. Aún dentro de la crisis, hemos planeado y estamos ejecutando una política ecológica y de calidad de la vida.

Empleo y salarios.

La crisis estaba deteriorando los niveles de ocupación: no solamente se dejó de absorber a la nueva población que se incorporaba al mercado laboral, sino que muchos de los que estaban empleados perdieron sus fuentes de trabajo. El desempleo abierto subió en 1982, de 4 a 8%. Mantener la tendencia hubiera significado un programa social de dimensiones insospechadas.

Con la estrategia que hemos seguido este año se logró detener la caída del empleo. Ello fue posible gracias a las acciones fundamentales puestas en marcha dentro del Programa Inmediato de Reordenación Económica. Destaca del programa de defensa de la planta productiva y con ella de los empleos existentes. Para apoyarla, se reorientó el gasto público hacia el interior del país, lo que representó un impulso adicional de demanda, y se abatió el contenido importado de la inversión pública, que de representar en algunos sectores más del 70% ya no rebasa el 15% en promedio. Se apoyó a las empresas productivas con problemas de liquidez o de endeudamiento excesivo con el exterior a través del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, que sin otorgar subsidios en las tasas de interés o en el tipo de cambio, permite sostener a la planta productiva del país frente a la sextuplicación del tipo de cambio en 1982.

Sin embargo, el apoyo más importante a la protección de los empleos existentes provino de los propios trabajadores y de los empresarios.

En el marco de un cambio cualitativo fundamental en las relaciones obrero - patronales, se evitaron las medidas generales e indiscriminadas para solucionar demandas de aumentos salariales. Con ello se reconoció la situación particular de cada empresa, habiendo otorgado cada una de ellas lo que era posible. Se evitó así un estímulo más a la espiral inflacionaria y, lo que hubiese sido peor, el cierre de empresas. Las modificaciones salariales, en consecuencia, al ajustarse a las posibilidades reales de la planta productiva permitieron mantener el nivel de empleo existente, apoyando decisivamente a los otros elementos de estímulo. Esta nueva modalidad en las relaciones entre trabajadores y patronos se reflejó en el Pacto de Solidaridad firmado entre ambos en el mes de agosto. Este elemento de conciliación, que no limita el ejercicio de los derechos de ninguna de las partes, conforma un bloque eficaz contra la crisis.

Estas consideraciones enmarcaron la solución a los emplazamientos a huelga presentados durante los meses de mayo y junio del presente año. El diálogo y la concertación entre las partes determinaron los ajustes salariales. En medio de la crisis se mantuvo el elemento básico de los asalariados: su fuente de ingreso. Y para aquellos que perdieron su empleo, el Seguro Social aumentó a 6 meses la prestación de servicios médicos, tanto para ellos como para sus familiares. La política laboral conservó como propósito central la más cabal observancia de las garantías y los derechos esenciales de los trabajadores.

Dentro de los trabajos de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil, el Ejecutivo a mi cargo decidió otorgar en el mes de junio beneficios salariales a los trabajadores al servicio del Estado que devengaban el salario mínimo. Se integró el paquete con criterios de equidad, beneficiando más a los que menos ganan y acercando, dentro de un proceso gradual, los tabuladores de los trabajadores con los mandos medios: se reestructuraron las tasas de sobresueldos; se nivelaron los tabuladores a partir del 1o. de julio; y se otorgaron prestaciones en materia de quinquenios, así como la nivelación para los maestros foráneos. Asimismo, se resolvió positivamente la petición de la Federación de Sindicatos de Trabajadores

al Servicio Social del Estado en el sentido de incrementar en 100 por ciento el seguro de vida para los servidores públicos.

Dentro de este paquete general, he expedido un Acuerdo que incrementa, a partir del día de hoy, los sueldos del personal al servicio del Ejecutivo Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial, del Departamento del Distrito Federal y los haberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, mediante un incremento absoluto de 3 mil pesos mensuales en su sueldo presupuestal más la correspondiente repercusión al sobresueldo conforme a la zona de su ubicación, que en promedio representa alrededor de 1,200 pesos adicionales. En el caso de los maestros que trabajan por el sistema hora - semana - mes, el aumento será de 85 pesos. Los recursos para este Acuerdo están comprendidos dentro del presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados.

Cada año al rededor de 800 mil personas demandan un empleo nuevo: todavía existen elementos que impiden la dinámica de la inversión y la ampliación de las fuentes de trabajo. Una de las características innovadoras del Programa de Reordenación consistió en crear empleos productivos que, si bien son de naturaleza temporal, han logrado evitar que el problema del desempleo adquiera un carácter más agudo, proporcionando un ingreso adicional para los habitantes del medio rural y del urbano y aumentando al mismo tiempo activos de la comunidad.

Para ello, se reorientaron 300 mil millones de pesos del programa normal y adicionalmente se asignaron alrededor de cien mil millones provenientes de las reservas presupuestales para programas especiales. Destaca en el medio rural, el programa de mantenimiento y construcción de carreteras y caminos, así como el de fomento a cooperativas. Se mantendrán estas acciones en el medio rural que han permitido ya alcanzar 40% de la meta propuesta.

En las zonas urbanas críticas hemos dado un fuerte impulso a la creación de empleos con programa de servicios públicos municipales y de obras de beneficio social, para lograr una generación de 350 mil empleos. El avance actual es de 155 mil.

Finalmente, y reconociendo que es entre los jóvenes donde se observa el principal problema de desempleo, se ha puesto en marcha un programa social de pasantes, en coordinación con los centros de educación superior. Para esta fecha ya se alcanzó la meta anual de generar 47 mil oportunidades de empleo, lo que permitirá redoblar nuestra acción para aumentar la generación de oportunidades de trabajo a los jóvenes mexicanos.

Acciones emprendidas en educación, salud, alimentación, desarrollo urbano y medio ambiente complementan los resultados alcanzados en materia de empleo.

Alimentación

Para ordenar las acciones en materia de alimentación y nutrición que realiza el sector público y estimular la participación de los sectores privado y social, está por ponerse en marcha el Programa Nacional de Alimentación, que con un enfoque integral atiende los diferentes aspectos de la alimentación y nutrición del pueblo. Se busca incidir sobre las distintas etapas de la cadena alimentaria, desde la producción de alimentos de origen agropecuario y pesquero, hasta su procesamiento, su distribución a precios accesibles y la orientación a los consumidores para lograr su mejor aprovechamiento.

Educación y cultura.

Nuestro Proyecto Nacional se trasmite y recrea en la conciencia de las nuevas generaciones. La educación y la cultura son las vías para fortalecer nuestra identidad, preservar los valores y garantizar nuestra independencia. Con base en nuestro artículo 3o. educaremos para la independencia, la libertad, la democracia y la justicia social.

Hemos hablado de revolucionar la educación, convencidos firmemente de que el sistema educativo nacional, desde el nivel preescolar al superior, exige más que reformas y mucho más que parches y remiendos. Demanda una reestructuración cabal que parta de la educación para los que van a educar y arribe a la investigación cultural y científica.

Hay que admitir que la educación nacional se enfrenta a una dura crisis. Esto no supone negar avances obtenidos. La expansión educacional lograda, la ampliación de su cobertura, significan un proceso evidente. Sin embargo, este énfasis en la expansión no ha sido acompañado de una preocupación similar en la que sido acompañado de una preocupación similar en la calidad. De aquí que haya áreas degradadas que tenemos que sanear y enderezar, y otras que promover y seguir elevando pues de la educación depende la riqueza más importante de toda la nación: la humana.

El sistema educativo federal ha caído en una peligrosa hipertrofia que es inaplazable combatir. Volviendo al espíritu del Constituyente de 1917 y de nuestro federalismo, hemos planteado la necesidad de descentralizar la educación y dado los primeros pasos en este sentido. La descentralización será un proceso gradual para atender las necesidades modalidades de las distintas entidades federativas, respetando los derechos de los trabajadores, sin olvidar las realidades de la Nación en su conjunto.

Con fecha 8 de agosto se decretaron las bases para proceder, con los criterios antes señalados, a la descentralización educativa. Se prevé la creación de un comité consultivo en cada estado de la República para ir analizando y determinando la transferencia de la educación primaria, secundaria y normal proporcionada por la Federación.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación forma parte de estos comités, que deberán, asimismo, escuchar a asociaciones voluntarias interesadas en la educación o que participen en ella. Se instituye una coordinación general, que será el órgano de la Secretaría de Educación Pública para la descentralización. La revolución educativa la haremos aliados con los maestros.

Todos nuestros planes pedagógicos parten de continuar alfabetizando para que la pirámide educativa disponga de una amplia base de sustentación. Investigación, cultura y educación superior, resultan precarias si no están sostenidas por un extenso cimiento de población alfabetizada.

La revolución en la educación debe ser un esfuerzo participativo de alcance nacional que abarque la totalidad de la educación que se imparte en México. Renovar supone efectuar cambios en los programas; en los métodos e instrumentos usados en el proceso de enseñanza - aprendizaje; en la estructura de sistemas y ciclos de estudios y en las poblaciones atendidas; en las escuelas y otros locales dedicados a la educación; en el tipo de profesiones e instructores y en los mecanismos de administración y organización.

El sistema nacional de educación es el principal empleador del país; atiende y da acceso directo al tercio más joven de la población. Además, es el espacio donde se preserva la cultura nacional. Todo ello hace imperativo que el sistema educativo sea un modelo de eficiencia, organización y congruencia.

Postulamos la coordinación o agrupamiento de universidades y centros de educación técnica de diversos estados de la República, ya que la dispersión de recursos debilita las posibilidades de educación superior e investigación al incrementar costos y dificulta el trabajo - coordinado y genera falsa escasez de laboratorios y equipos. Se han puesto en marcha investigaciones conjuntas en varias universidades. Este es un método práctico de demostrar los efectos fructíferos de la suma de esfuerzos y lo contraproducente del aislamiento y la dispersión.

Hemos de conciliar en las universidades y centros de estudios superiores cantidad y calidad. No es posible asumir una actitud de desdén hacia la masa que ingresa y seguirá ingresando a los centros de estudios superiores. Es preciso implantar modelos de enseñanza e investigación que permitan lograr máximas calidades para un número creciente de estudiantes e investigadores.

En cuanto a las universidades y, en general, centros de estudios superiores, no tenemos a la crítica que hagan a la sociedad, al Estado o al gobierno mexicanos. Deseamos que esta crítica sea fundada, racional y objetiva. El subjetivismo conduce a la equivocación. Les pedimos no se reduzca únicamente a la crítica hacia afuera, sino que se efectúe también la crítica hacia adentro. Saludamos con entusiasmo la actitud de reflexión y autoanálisis que ha anunciado la Universidad Nacional Autónoma de México, y que ya está realizando la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Todavía estamos a tiempo para evitar que la crisis del sistema educativo se imponga a la sociedad y la exponga a peligrosos riesgos. Si permitimos que continúe y se agrave esta situación estaremos dilapidando nuestro futuro. Una buena educación asegurara a mediano y largo plazo, el progreso continuo y justo.

Vamos a revisar y repensar las múltiples partes de nuestro sistema educativo para planear estudios y profesiones que concilien la libre vocación con las necesidades nacionales: es indispensable integrar, hasta donde sea posible, el sistema educativo con la demanda de empleo.

Nos enfrentamos a un grave problema de profesores normalistas desempleados. Para neutralizar y corregir esta situación, y dado que la gran demanda de profesores es federal y estatal, se ha implantado una política tendiente a restringir, por una parte, la formación de maestros en especialidades saturadas, y por otra, estimularlas en aquellas que aún lo requieren.

Al mismo tiempo, es preciso mejorar la educación en la mayoría de las normales federales. Cumpliendo con el propósito de descentralización, los cursos intensivos de verano que se impartían exclusivamente la Escuela Normal Superior de la ciudad de México, se asignaron a cuatro normales ubicadas en las zonas en que se genera la mayor demanda de estos cursos. Cuatro mil alumnos profesores asistieron a ellos con resultados satisfactorios. Hemos dicho que en nuestro intento de revolucionar la educación no nos detendrán intereses creados. Seguiremos esta norma en lo relativo a la Escuela Normal Superior.

México precisa de científicos y técnicos. A pesar de ello la matrícula ha bajado en estas ramas del conocimiento y quizá una causa radique en la enseñanza básica que cubre superficialmente la cultura científica y técnica. Por lo tanto, tenemos que examinar estos aspectos de la enseñanza primaria, secundaria y propedéutica para estimular las carreras requeridas por el país y remunerativas para quienes la estudien.

Ciertamente que hay un compromiso de la nación con la educación y este es el principal servicio público que presta el Gobierno Federal; más, en reciprocidad, existe también un compromiso de la educación y los educandos para con la nación. Los niveles educativos bajaron dramáticamente. Elevarlos es tarea difícil, pero indispensable, y libraremos cuantas luchas sean necesarias para lograrlo.

El sistema educativo debe contemplar la posibilidad de que los educandos puedan acceder al empleo desde sus etapas intermedias, como respuesta a la capacidad socioeconómica de todos los sectores sociales. Para tal efecto, se está llevando a cabo un ensayo piloto en 30 escuelas terminales y 16 propedéuticas del área metropolitana, de manera que quienes finalicen estudios en ellas puedan optar por el empleo como técnicos especializados o proseguir sus estudios en el ciclo superior.

La renovación moral en que estamos empeñados se reducirá a nuestros días si no logramos, a través de la sustancia ética que informa y conforma a la educación, convertirla en directriz y principio del mañana de México. Corresponde a la escuela insistir en la enseñanza de nuestros valores nacionales.

Los medios masivos de comunicación tienen en nuestros días influencia creciente en el fenómeno educativo. Necesitamos incorporarlos plenamente al reto educativo de hoy.

Convoco a todos los mexicanos a participar activa y entusiastamente en esta nueva revolución educativa: a los maestros y pedagogos principalmente, pero también a los padres de familia, a la comunidad universitaria y de educación superior, a la científica y tecnológica, a los comunicadores sociales, a los intelectuales y a los artistas. Que nadie se evada de esta nueva etapa de la educación y la cultura en México para elevar la calidad de los mexicanos de hoy y de mañana a través de la educación. La educación no se limita a la escuela; es responsabilidad de todos.

Mi gobierno parte de una concepción amplia de la cultura, entendiéndola como el proceso de enriquecimiento, afirmación y difusión de los valores propios de nuestra identidad nacional y como el proceso de participación democrática de los individuos, de los grupos y de las comunidades en la creación y disfrute de los conocimientos. Es por ello que la cultura es un puente de conexión entre nuestra ideología y la esencia del proceso democrático que es la participación y la comunicación entre gobierno y pueblo. En este ámbito específico hemos emprendido acciones para intensificar las actividades de rescate y difusión de las culturas étnicas, populares y regionales. Están en marcha el Programa Cultural para las Fronteras, el de Protección y Estímulo a las Artesanías, el Programa de Estímulos a la Creatividad en las Comunidades Étnicas y el Programa para Enriquecer los Contenidos Culturales de la Educación Básica que alcance a todos los niños de México. Se ha puesto en marcha el Programa Nacional de Bibliotecas.

Salud y seguridad social

No obstante las condiciones económicas adversas, se han realizado esfuerzos significativos para evitar el deterioro de los niveles de bienestar en salud y seguridad social. Se han sentado las bases para organizar sectorialmente a las instituciones involucradas y modernizar su administración para integrar un sistema nacional de salud, con el cual se tiende a una cobertura nacional de los servicios, garantizando un mínimo razonable de calidad para todos los habitantes del país. Tres estrategias están en marcha: la organización sectorial de las instituciones involucradas; la descentralización de las mismas, y su modernización administrativa. Estos propósitos son ciertamente ambiciosos, pero están a nuestro alcance en el periodo de nuestra responsabilidad.

Con la descentralización se está incrementando la participación de las entidades federativas y los municipios en la prestación y administración de servicios médicos de primero y segundo nivel. A la fecha se han descentralizado 19 hospitales pertenecientes a la red federal, así como 8 unidades psiquiátricas. El día 30 de agosto expedí las bases para el programa de descentralización de los servicios de salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Se pone así en marcha otro de los cambios cualitativos de esta administración.

Si la atención a las necesidades más apremiantes de la población es un imperativo de justicia social, en el medio rural estas acciones son impostergables, por los niveles críticos en que se desenvuelven los habitantes de estas zonas. Por ello, para satisfacer las necesidades de atención médica de estos compatriotas dimos continuidad institucional al programa de seguridad social.

Con el fin de vigilar el abastecimiento de medicamentos, materiales y suministros se han coordinado todas las dependencias gubernamentales involucradas para diseñar estrategias que liberen divisas, a efecto de cubrir las necesidades de importación de la industria químico - farmacéutica y promover la producción nacional, lo que ha permitido satisfacer las necesidades de casi todos los materiales requeridos. En lo relativo a acciones preventivas se está formulando el Programa de Orientación a la Población en el Uso de los Servicios de Salud.

En materia de seguridad social, los propósitos se orientan a promover acciones que permitan que la totalidad de la población con una relación formal de trabajo se incorpore al Sistema de Seguridad Social, así como a fomentar el mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Se busca también ampliar la cobertura de los servicios, integrando en forma paulatina a los trabajadores no asalariados. Se lleva a cabo la incorporación a la seguridad social de 75 municipios y la ampliación de la cobertura existente en 193. Se han firmado convenios para proporcionar servicios de salud y saneamiento ambiental a la población indígena de 23 Estados de la República.

Está en proceso un profundo programa de reorganización administrativa y financiera del ISSSTE con el propósito de darle solidez y mayor eficacia operativa en la prestación de sus servicios a los trabajadores al servicio del Estado.

El DIF, dentro del marco y bajo coordinación institucional del sector salud, se rige actualmente dentro de la política de sectorización y bajo las normas de programación, presupuestación, elevación y control del Gobierno Federal.

Las funciones del DIF se han concentrado en diversos campos de la asistencia social para atenuar las diferencias sociales entre los mexicanos.

- Buscar en la familia el punto de apoyo de nuestra madurez social.
- Proteger a quienes carecen de la capacidad biológica, social o económica para hacer frente a sus necesidades ingentes.

- Educar a la población, para que asuma la responsabilidad de la salud individual y colectiva.
- Dar al minusválido la posibilidad de ser partícipe del desarrollo nacional.
- Ofrecer al anciano la satisfacción de haber vivido, y
- Pugnar para que los niños cuenten con lo necesario para sentirse orgullosos de ser mexicanos.

Mi señora esposa colabora honoríficamente en esta labor, presidiendo el Patronato de esta Institución, con pleno respeto a sus órganos ordinarios de administración y a las normas establecidas para la función pública. Asimismo quiero manifestar mi reconocimiento por las tareas sociales gratuitas que lleva a cabo el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, en apoyo a los programas institucionales del gobierno.

Desarrollo urbano, vivienda y ecología.

La morada del hombre no es sólo su vivienda, sino comprende también el medio que lo rodea y las condiciones de calidad de tierra, agua, aire y recursos naturales. Ello nos indujo a integrar las políticas de desarrollo urbano, con las de vivienda y ecología en una nueva dependencia del Ejecutivo con atribuciones de esta materia.

Un cambio cualitativo de importancia será el reordenamiento de la relación del ser humano con su entorno. Para lograr lo anterior se busca consolidar a las ciudades medias y pequeñas dentro de una estrategia con dos vertientes: una que reduzca y oriente los fenómenos migratorios, evitando la concentración en las metrópolis y otra que induzca a los habitantes de los poblados dispersos a su concentración, para atender prioritariamente los problemas de desajuste entre la oferta y la demanda de servicios, infraestructura y equipamiento.

En materia de suelo se persigue regular el mercado inmobiliario y tutelar de los intereses mayoritarios. Para ello se han instalado 18 Comités de Reservas Territoriales para el desarrollo urbano e industrial a efecto de regularizar la tenencia de la tierra, con objeto de facilitar su acceso a los más necesitados. La Federación ha aportado a los estados 23 millones de metros cuadrados de terrenos de propiedad federal destinados a desarrollo habitacional, con objeto de iniciar el acceso de reserva territorial a los más necesitados, estando en proceso de entrega 45 millones de metros cuadrados más.

En breve, enviaré a este Congreso iniciativas de ley para actualizar la legislación urbana, incluyendo la adecuación de la Ley General de Asentamientos Humanos para incorporarla al Sistema Nacional de Planeación Democrática y dar vigencia a los programas ya elaborados; se establecerán modalidades de regulación del

desarrollo urbano en coordinación con los estados y municipios y se expedirán normas para el mejoramiento, aprovechamiento y conservación de los centros de población.

A su vez, el proyecto de adiciones a la Ley General de Bienes Nacionales busca agilizar los procedimientos para la constitución y aprovechamiento de las reservas territoriales de propiedad federal.

En materia de agua potable y alcantarillado han sido preocupación fundamental racionalizar al máximo la aplicación de los recursos. Su distribución se orienta al beneficio del mayor número posible de personas y a la generación de empleo productivo, canalizándose para tal efecto, 36,153 millones de pesos.

Estamos enfrentando el problema de la vivienda, necesidad generalizada y apremiante en todo el país, con el aprovechamiento de las reservas territoriales, el uso de nuevas tecnologías de construcción, el aumento de los fondos para el financiamiento, el apoyo a la autoconstrucción y la modernización administrativa del sector. Por su impacto social para fomentar la construcción masiva de vivienda popular, se exentó el pago de cuotas de seguridad social a la autoconstrucción y se redujeron de manera sustantiva las cuotas a los propietarios de pequeñas obras de construcción. Mediante la Ley de Vivienda, cuya iniciativa enviare próximamente para su consideración al honorable Congreso de la Unión, estaremos en condiciones de normar todas las acciones de los agentes que intervienen en el mercado habitacional y ampliar el acceso de la población a una vivienda digna.

A través del INFONAVIT se otorgará el financiamiento a la vivienda por un orden de 56 mil millones en todo el año de 1983. A esto se agregan los recursos del Programa Financiero de Vivienda, FOVISSSTE, Fondo Nacional de Habitaciones Populares y otros hasta por 87,000 millones. El programa global comprende la realización de 163 mil viviendas, llevándose a agosto un avance del orden de 110 mil.

Con respecto al mercado de tierra para vivienda, las acciones más destacadas que se han desarrollado son relativas a provisiones para regular la oferta y demanda de tierra la propiedad federal, y a la promoción del aprovechamiento de áreas urbanas subutilizadas aptas para vivienda. Son medidas para iniciar el control de crecimiento de las ciudades y para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos, controlando la especulación.

Finalmente, dentro del programa de vivienda de acción inmediata, durante el presente año se pusieron en marcha programas piloto para población de bajos ingresos en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y en el Distrito Federal.

La magnitud de los problemas ambientales comprometen seriamente el destino de los recursos naturales y a la calidad de la vida. Por ello, el Plan Nacional incorporó criterios ecológicos y del medio ambiente en la estrategia del desarrollo.

En la reciente consulta popular se evidenció que el aspecto ecológico en México ha dejado de ser preocupación exclusiva de científicos e investigadores, convirtiéndose en demanda cotidiana de la comunidad. Las acciones que desarrolla el gobierno para corregir y prevenir el deterioro del medio ambiente, así como para conservar y enriquecer los recursos naturales renovables, sólo alcanzarán resultados significativos si se promueve y fortalece la responsabilidad de toda la población.

En la política ecológica se han sentado las bases para atacar el fondo de deterioro de nuestros recursos naturales a través del control y preservación de la contaminación, el equilibrio ecológico regional, la prevención y aprovechamiento de los recursos naturales y la reestructuración ecológica con una perspectiva regional. Para su instrumentación se han seleccionado zonas y problemas prioritarios; se han elaborado paquetes de actividades intersectoriales, regionales y microregionales que incluyen la ejecución de obras y la aplicación del marco jurídico vigente en materia ambiental.

Se han iniciado las acciones para luchar contra la contaminación mediante la firma de dos convenios interinstitucionales; el primero enfrentará el problema de residuos sólidos en Guadalajara y Zapopan, así como la contaminación en el Río Santiago y el Lago de Chapala, beneficiando a 2.5 millones de personas en 40 municipios. El segundo se concertó para controlar la contaminación ambiental y del agua de la ciudad de México, uno de los problemas de mayor preocupación para mi Gobierno. Asimismo, en las zonas petroleras del Sureste se inició un programa de restauración ecológica y control de contaminación.

También está en marcha un programa para controlar y abatir la contaminación generada por los ingenios azucareros.

Finalmente, en fecha reciente se firmó con el Gobierno de los Estados Unidos de América un Convenio de Cooperación para el saneamiento ambiental de nuestras zonas fronterizas, que abarcará acciones ecológicas para mejorar y preservar las condiciones de tierra, agua y aire.

Política regional

En todas las regiones se ha fortalecido la confianza y la voluntad de obtener una mayor participación en el desarrollo del país. La descentralización de la vida nacional es un reclamo y un imperativo de México actual que habrá de suponer un proceso gradual, pero profundo que le impulse en los órdenes político, administrativo, económico y cultural, y propicie el desarrollo equilibrado en nuestro territorio.

Reconociendo que la fortaleza de nuestra democracia depende en buena medida, de la participación política, en la vida de los municipios, emprendimos las reformas y adiciones al artículo 115 Constitucional. Con ellas los dotamos de recursos y fuentes fiscales propias y de facultades para regular la creación de reservas territoriales, la tenencia del suelo urbano, la administración de los servicios públicos y la definición de las políticas de desarrollo de las ciudades.

Como quedó asentado, hemos iniciado el proceso de descentralización de las actividades de la administración pública en materia de educación y de salud. Habremos de afianzarlo y proseguirlo en otras áreas, propiciando el fortalecimiento simultáneo de la capacidad administrativa de las autoridades locales, conscientes de que ello permitirá conseguir los resultados económicos y sociales que la descentralización persigue.

Con pleno respeto a la soberanía de los Estados Unidos, a principios de este año propusimos y suscribimos con los gobiernos locales el Convenio Unico de Desarrollo, como vía idónea para coordinar nuestros esfuerzos dentro del propósito de promover el desarrollo integral de las entidades federativas.

El proceso de descentralización política, administrativa y cultural tiene que fundarse en una sana estructura económica que le dé permanencia y vitalidad; no tendría sentido la descentralización por la vía de subsidio. Hay que fundar la política regional en un mejor equilibrio de la actividad económica. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo se ha propuesto modificar la relación entre el campo y la ciudad, lograr una mejor integración del sistema de abasto y localizar la nueva actividad económica en aquellos lugares donde se cuente con mejores posibilidades y se evite incurrir en costos económicos, ecológicos y sociales excesivos. Todo este proceso es parte de un fortalecimiento general del desarrollo de los Estados.

Hemos dado pasos importantes dentro de la política de desarrollo regional con programas que atienden las regiones estratégicas. Hemos puesto en marcha el Programa de Desarrollo del Mar de Cortés, con el propósito de fortalecer la soberanía e integrar esta región al desarrollo regional. Se han dado los primeros pasos en la definición del Programa del Sureste con el Plan Chiapas y el Plan Estatal de Tabasco. Asimismo, están en funcionamiento el Programa de Apoyo a las Franjas Fronterizas y Zonas Libres que integrará sus acciones al Programa Integral de Desarrollo de la Frontera Norte. Hemos actualizado el Plan de Desarrollo de Colima y realizamos una tarea análoga en las demás entidades federativas, en coordinación estrecha con los gobiernos locales.

En 37 ocasiones he visitado la provincia mexicana, llevando a cabo 22 giras de trabajo en igual número de entidades federativas, con el propósito fundamental de mantener una comunicación sistemática con todo el país y de integrar las aspiraciones, los problemas y las prioridades de cada uno de los estados y de los sectores sociales de cada localidad en los diversos programas de la Administración Pública Federal.

Estamos dentro de un proceso de reestructuración de los equilibrios regionales que atiende las nuevas realidades, fuerzas y aspiraciones para conjuntar acciones en beneficio de la comunidad y para el auténtico engrandecimiento de la nación.

Es en la diversidad de culturas étnicas y regionales de México donde encontraremos nuestra mayor riqueza espiritual. Ante las tendencias que buscan la homogeneidad social sobre la base material de consumo como valor de sí mismo, el pueblo debe oponer y desarrollar los frutos particulares de cada una de las culturas que componen el mosaico mexicano, enriqueciéndose mutuamente y conformando la cultura nacional en la pluralidad de identidades diversas y de gran vitalidad. Hago un llamado a los habitantes de las regiones con mayor atraso económico y social para que renueven sus esperanzas y se sumen al esfuerzo de todo el país. Tenga la certeza de que mi gobierno encamina sus principales proyectos a una distribución regional más acorde con los principios de justicia social que hemos heredado y con los que estamos plenamente comprometidos.

Distrito Federal

Los problemas del Distrito Federal son enormes. Dentro de un esfuerzo de austeridad y de cuidadosa programación en el ejercicio del gasto público, se ha dado una ubicación prioritaria a la atención directa de las demandas sociales que plantea la comunidad capitalina, aun en el marco de una severa situación financiera caracterizada por un impresionante nivel de endeudamiento. Se ha hecho un gran esfuerzo para atender de la mejor manera posible las necesidades de abasto de agua potable, mismas que tienden a agravarse en los periodos de estiaje. Para ello, se rehabilitaron pozos y acueductos y se procuró distribuir de manera proporcional el insuficiente caudal con que cuenta la zona metropolitana.

Para reducir los perjuicios de las inundaciones, desazolvó una parte importante de la extensa red de drenaje, los recolectores y las coladeras pluviales de la ciudad. No obstante lo anterior, el intenso volumen de lluvia que se ha registrado durante la presente temporada ha ocasionado en varias partes de la ciudad, saturamiento temporal de la red e inundaciones graves en el suroriente de la ciudad donde no existe drenaje. Se han desarrollado acciones emergentes de ayuda a la ciudadanía y, mediante transferencias presupuestales por 2,500 millones, se iniciaron las obras que en los próximos años solucionarán este problema vital.

Con el propósito de mantener los servicios públicos se buscó mejorar la eficiencia del sistema de transporte. Se pretende establecer un sistema integral de transporte colectivo, favoreciendo a las zonas de alta densidad habitacional y a los centros de trabajo. Por ello se creó la Comisión Mixta de Transporte que tiene como fin articular estos servicios, de la manera más adecuada posible e incrementar la productividad, tanto de las redes como del equipo de transporte.

Las unidades disponibles de autotransporte urbano en operación, que en diciembre del año pasado eran sólo 3,800, han aumentado a 4,600 al mes de

agosto. Nos proponemos incrementarlos a 6,000 para el mes de diciembre. Hace unos días, inauguramos la extensión de la ruta 3 del Metro, con lo que ahora es posible viajar por dicha línea de los Indios Verdes a Ciudad Universitaria.

Para el mejoramiento de la seguridad pública se están impulsando programas de capacitación al personal de las corporaciones policiales, de educación ciudadana y de una reestructuración orgánico - funcional. Se han incrementado los efectivos de la policía, tanto al reincorporar al personal comisionado como a los 1,658 egresados de la Academia de Policía. Se proseguirá haciendo un esfuerzo para acrecentar la seguridad de los habitantes en la Ciudad de México, que reconocemos es un problema grave.

Con objeto de atender las necesidades crecientes de una población en expansión se consolidó el funcionamiento de la Central de Abastos. En materia de vivienda, se creó un programa especial para sectores populares.

Se ha elaborado un programa integral de colaboración ciudadana que contempla la recolección programada de basura, rellenos sanitarios en basureros y plantas incineradoras de desechos contaminantes.

Pronto contaremos con el Programa de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que apartir de la coordinación entre las autoridades competentes de orden federal y local, contendrá definiciones fundamentales para enfrentar los problemas de abastecimiento de agua potable, uso de suelo, contaminación, transporte y vialidad, y desconcentración del crecimiento industrial. Encauzaremos las acciones del gobierno de manera ordenada para que, a partir de las posibilidades económicas del país, enfrentemos a fondo y de manera congruente los graves problemas que afligen a la capital de la República.

Es de vital importancia que los habitantes de esta enorme aglomeración humana comprendan la magnitud de sus problemas y de los esfuerzos que se requieren para su solución. Es necesario crear imaginativamente nuevos mecanismos de solidaridad a nivel de vecinos, manzanas, colonias, delegaciones y municipios. El gobierno no escatimará esfuerzos, en la medida de sus posibilidades, pero éstos darán los resultados esperados sólo si contamos con la participación solidaria de la ciudadanía. Quienes tienen más deberán entender que las acciones prioritarias se encaminen al bienestar de los que tienen poco o nada. Es la única manera como haremos de este espacio urbano un lugar no opresivo ni enajenante, sino un ámbito propicio para el desarrollo de las potencialidades humanas.

Honorable Congreso de la Unión:

Mexicanos:

La presentación del informe de los primeros nueve meses de esta administración a mi cargo, no es un mero relato del estado que guarda la administración pública del país. Implica, en mucho, la narración de una etapa de la historia del pueblo de

México. La acción de un gobierno sólo se explica en el contexto de la realidad social que le toca afrontar, orientar y vivir.

Lo que se ha logrado en este lapso no es obra exclusiva del gobierno. Sólo se explica por nuestra historia, que nos ha dado valores, ideología, instituciones y reciedumbre como nación.

Hemos probado, pueblo y gobierno, que somos una comunidad nacionalista, vigorosa y madura, con capacidad de respuesta frente a situaciones críticas, con voluntad indomable para superar la adversidad y reencauzar positivamente nuestro desarrollo. Ante la magnitud de nuestras dificultades, afirmo, sin duda alguna, que es mayor la fuerza y el carácter del gran pueblo de México.

Las adversidades que hoy nos azotan no pasarán de ser un incidente de nuestra vida nacional. ¡México saldrá adelante! Construiremos solidarios una nueva y mejor etapa de nuestra historia.

Estoy orgulloso de ser el Presidente de los mexicanos. Considero un privilegio servirlos en tiempos difíciles. Diariamente me he sentido alentado por mis compatriotas para seguirlos sirviendo, sin más límites que mi propia capacidad. Mi fuerza es México.

Hemos decidido afrontar la crisis mediante la plena restauración de los principios esenciales de la Revolución, de nuestra Revolución, y el fortalecimiento de nuestras instituciones republicanas y demócratas. Mucho tiempo nos ha llevado construirlas, y aunque susceptibles aún de un amplio proceso de perfeccionamiento, son nuestros mejores instrumentos para superar los desafíos y seguir realizando nuestro destino. Seguimos aferrados al nacionalismo como fuerza vital, amamos nuestras libertades y no estamos dispuestos a arriesgarlas, sino a ampliarlas y consolidarlas; creemos en la democracia como estilo de vida y rechazamos cualquier forma de autoritarismo o dictadura, seguimos considerando a la justicia como el valor que debe guiar la ejecución de nuestro proyecto nacional.

La crisis no nos ha abatido ni desorientado. Por el contrario, está ampliando y profundizando la conciencia de nosotros mismos. La crisis no ha paralizado el pensamiento y la acción de los mexicanos. De ella tenemos que salir mejores.

Nos rebasaremos la crisis para volver al punto anterior a ella o para lograr que nada cambie y todo siga igual a como era. La crisis es oportunidad de cambio y transformación. Cambio cualitativo y estructural que debe reflejarse en todos los aspectos de nuestra vida en común, a partir del cambio en cada uno de nosotros.

Cambios cualitativos en la vida política; nuevas formas en nuestra vida democrática que se basen en una mayor participación de todos, en los diversos aspectos de nuestra vida social. Un nuevo estilo de relación entre gobernantes y gobernados basado en la comunicación y la consulta popular permanente. Nuevas

actitudes de los partidos políticos, de las asociaciones civiles, de los sindicatos, de las organizaciones campesinas y populares, para representar mejor los intereses sociales, articular racionalmente sus demandas y orientar y organizar eficazmente su acción constructiva. Mejores actitudes de los participantes en los fenómenos de la comunicación social y opinión pública, para informar verazmente a la sociedad, analizar críticamente nuestro acontecer y contribuir positivamente al sistema educativo.

La renovación moral es otro gran cambio cualitativo. Anteponer el interés nacional al personal o de grupo, ajustar nuestra conducta a los valores de la República y al derecho, es tarea que nos compete a todos. A ello tienden los nuevos sistemas de control de gestión en la administración pública, las reformas al derecho y a la administración de justicia, la moralización y profesionalización de los cuerpos policíacos y un severo marco legal y administrativo de los servidores públicos. Pero la tarea es de todos; que cada quien asuma su compromiso.

La lucha por una sociedad igualitaria es otro formidable reto. Se trata de combatir privilegios injustificados, y de lograr una mayor justicia en nuestras relaciones sociales, al distribuir más equitativamente los frutos del esfuerzo común y apoyar a nuestros hermanos rezagados a elevar su nivel de vida.

Descentralizar la vida nacional nos dará un desarrollo más equilibrado y firme, fortalecerá la democracia y aumentará la eficiencia del esfuerzo de todos. El fortalecimiento de los Estados y Municipios y el combate del centralismo contribuirán a los cambios cualitativos de manera decisiva. Seguiremos impulsando el vigor de la provincia.

La estrategia de desarrollo del Plan Nacional establece diversas vertientes de cambios estructurales para la economía y la sociedad: generación de mayor empleo asociado al crecimiento; una mejor distribución territorial del desarrollo; más y mejor alimentación para todos; vivienda digna y decorosa; revolución educativa; ampliación de los servicios de salubridad y seguridad sociales; protección al medio ambiente; más eficiencia y productividad en el aparato productivo; disminución de la dependencia externa en comercio, finanzas y ciencia y tecnología; incremento del ahorro público y privado; corrección del desequilibrio de las finanzas públicas, con disminución del endeudamiento; control efectivo del gasto público; carga fiscal equitativa; precios y tarifas realistas; revisión de subsidios; mayor competitividad de nuestras exportaciones y del turismo; tipo de cambio que impulse al crecimiento de la economía y propicie el equilibrio del sector externo; desarrollo sectorial diversificado; una política de desarrollo rural integral; modernización del comercio y disminución del intermediarismo excesivo.

Este es el cambio cualitativo que propongo a la nación. No podemos, desde luego, lograrlo en un día. Su alcance nos obliga a un esfuerzo serio, perseverante y disciplinado. Es un proceso, no una promesa de resultados súbitos. Es una convocatoria, no una oferta de ilusiones. Si queremos, lo podemos hacer.

Pero estos grandes cambios cualitativos o de estructuras, que representan una nueva forma de diseño y estilo en la ejecución de nuestro proyecto nacional, sólo podrán avanzar y consolidarse si combatimos y vencemos la crisis que nos afectan.

No hay opción. El enemigo a vencer es la inflación. Esta se ha producido por un importante desequilibrio entre lo que demandamos y lo que producimos. Hemos gastado más de lo que teníamos, y por mucho tiempo pedimos prestado para cubrir la diferencia.

Estoy consciente de que la crisis no está todavía superada. Lo único, lo único que afirma mi gobierno es que sus aspectos más agudos y graves están bajo control. Ya no seguimos cayendo en picada. Pero no podemos bajar la guardia; debemos mantenernos alejados de complacencia y triunfalismos prematuros.

Quiero reconocer a la gran mayoría de los mexicanos el mérito de lo logrado. Se debe a los campesinos, que no han olvidado el amor a la tierra y que, a pesar de la incertidumbre de los elementos de clima y agua, cultivan año con año sus tierras. Se deben a los obreros, que han respondido con sensatez, equilibrio y sentido de responsabilidad al moderar legítimas demandas de salarios en aras de mantener las fuentes de producción y empleo. Se debe a los profesionistas y técnicos, a los miembros de nuestras diversas y dinámicas clases medias, que se adaptan a las difíciles circunstancias del reajuste y reiteran su contribución a la lucha común del pueblo de México, se debe a los empresarios, a los que realmente desempeñan la importante función de emprender, de organizar los elementos de la producción y distribución de los bienes y servicios que requiere el país, con un auténtico sentido de responsabilidad social; se debe a los trabajadores al servicio del Estado y de sus empresas públicas, que están cobrando nueva conciencia de su responsabilidad como servidores de la nación; se debe a las fuerzas armadas que cumplen con patriotismo y lealtad su noble tarea.

Pero la crisis sigue presente: el aumento de los precios demerita el nivel de vida; las amas de casa se angustian ante la persistencia de la inflación; subsisten las dificultades de las empresas; el crédito es caro; no estamos generando nuevos empleos; el servicio de la deuda es pesado; no tenemos suficientes divisas para importar; nos queda mucho por corregir en las finanzas públicas y privadas. La perspectiva internacional no es alentadora: las económicas no se recuperan con firmeza, trabas en el comercio exterior, finanzas internacionales erráticas. El desafío es, el desafío sigue siendo enorme; es análogo, en lo económico, a tiempos de guerra. El destino de la nación está en juego.

De ahí que México nos siga exigiendo a todos el esfuerzo solidario y entusiasta como formidable palanca que nos saque de la hondonada de nuestras dificultades y nos ponga otra vez en marcha en la ruta de construcción de nuestro gran destino histórico.

Convoco a todos los mexicanos: a las mujeres y a los hombres, a los niños, a los jóvenes y a los adultos; a los campesinos, a los obreros, a los profesionistas, a los técnicos, a los empresarios -industriales y comerciantes - a que mantengamos a México en pie de lucha, a que de la tribulación saquemos fuerza y vigor, a que triunfemos sobre la adversidad, a que reiteremos una inquebrantable fe en nuestro propio destino. Que nadie se quede al margen de esta actitud. ¡Que cada quien luche desde su propia trinchera!

Sigamos construyendo un país cada día más libre y democrático. Queremos un país que preserve y amplíe las libertades que disfrutamos; queremos seguir viviendo sin miedo, con libertad para pensar, con libertad para crear, con libertad para expresar nuestro pensamiento, con libertad para dedicarnos al trabajo, profesión, comercio o industria que nos acomode; queremos un país más justo, más igualitario, un país donde moderemos opulencia e indigencia, donde vayamos superando las diferencias sociales que ofenden la solidaridad y arriesgan la concordia y la paz entre los mexicanos.

A estas tareas, a las que me indique el pueblo, seguiré dedicando mi tarea como Presidente de la República, como Presidente de todos los mexicanos. Seguiré informando con verdad, seguiré dialogando y consultando con todos, me empeñaré en construir la unidad y combatir la discordia. Concibo a la Presidencia como pieza de unión entre todos mis compatriotas.

Ratifico mi compromiso de ejercer mi encargo con serenidad y firmeza, sin angustia ni titubeos, con la decisión y perseverancia que me reclama el pueblo. El ejercicio del mando en tiempos críticos obliga a tomar medidas a veces amargas y duras, a efectuar intereses creados, a omitir beneficios halagüeños que la nación no está en condiciones de otorgar; a pedir más que a dar. Pero los intereses y el destino de la nación así lo exigen.

Saldremos fortalecidos de esta lucha. Cumpliremos frente a nosotros mismos y frente a nuestros hijos. Debemos trabajar, producir y ahorrar con mayor intensidad y calidad que nunca. Seguiremos corrigiendo lo torcido y desviado. Continuaremos con vigor la renovación moral de la sociedad. Desechemos inmoralidad e ineficiencia, consumismo y desperdicio, irresponsabilidad y pereza.

Frente a la historia, afirmemos con vigor la confianza en la grandeza nacional y en su futuro indestructible. Construyamos la grandeza en el nacionalismo, la libertad, la democracia y la justicia. Construyamos nuestra grandeza en el trabajo productivo y honrado, en la sobriedad de nuestra vida, en la responsabilidad social de nuestra conducta. Seamos dignos frente a la gesta de nuestra historia. Seamos firmes, seamos apasionados en la construcción de nuestro destino.

Esta actitud es nuestra fuerza. Con ella venceremos.

¡Viva México!" (Aplausos.)

**Contestación al Primer Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel de la Madrid Hurtado,
por parte de la Diputada Irma Cué de Duarte
LII Legislatura
1° de septiembre de 1983²**

- La C. presidenta de la Cámara, Irma Cue de Duarte:

"C. Presidente de la República.

La democracia se nutre de la comunicación y se fortalece en la confianza. Es garantía de renovación de los poderes instituidos, alienta la discusión y garantiza la crítica pública. La democracia valora con idéntica medida la posición política propia y la expresada por otras ideologías. Hace posible la diversidad de corrientes políticas que luchan por ganar el consenso popular, requiere la formación de una mayoría y reconoce la función de las minorías. Por ello, en el proceso dialéctico del Congreso de la Unión, este informe será abiertamente analizado y evaluado desde las perspectivas políticas presentes en este plural Poder Legislativo. Habrá, presumiblemente, coincidencias y divergencias, pero la exposición y confrontación de unas y otras conservarán la altura propia de la representación nacional e incluso, al adoptarse posturas partidistas, no descenderán al nivel del halago o la diatriba.

Vivimos un estado democrático que es la vía de creación del orden social elegido, sostenido e impulsado por los mexicanos. Se funda en la igualdad ciudadana, otorga la libertad para la elección de gobernantes que es directa por el sufragio, en la configuración de los poderes Legislativos y Ejecutivo, y a través de éstos, del Poder Judicial. La democracia mexicana debe entenderse como una estructura política, un régimen jurídico y un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la sociedad.

Los poderes de la Unión, en los que el pueblo ha depositado el ejercicio de su soberanía, constituyen la estructura que da reciedumbre y certeza al desempeño de las actividades de la República. El cumplimiento escrupuloso de sus atribuciones y el respeto irrestricto a sus respectivas esferas de competencia aseguran la pervivencia del Estado de Derecho, que es supuesto invariable y sustento de la nación.

Durante los primeros meses del ejercicio presidencial, nadie puede negar el puntual cumplimiento de los deberes del Ejecutivo ante el Legislativo: información

²FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LII Legislatura, Año II, tomo II. – Núm. 3. jueves 1° de septiembre de 1983.

oportuna sobre la situación económica del país, comunicación y diálogo entre funcionarios de ese poder e integrantes de ambas cámaras, sobre diversos asuntos de la marcha de la administración pública.

Las iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo fueron deliberadas por las cámaras y enriquecidas con objeto de que cumplieran mejor su cometido social.

Además, en observancia de disposición constitucional expresa, el Poder Ejecutivo contribuye al ejercicio expedito de las funciones del Poder Judicial. Puede, así, válidamente, afirmarse que existe, entre los poderes federales, respeto a sus autonomías y colaboración para alcanzar los fines del Estado.

Hemos seguido la rigurosa caracterización que el gobierno, a lo largo de estos nueve meses, ha hecho de la crisis: la reseña de las acciones adoptadas para; afrontarla y de los primeros resultados, que hoy advertimos.

Es innegable que un producto corrosivo de la crisis, es la inflación. Por ello, escuchamos con atención las medidas para detenerla y dominarla. Necesaria, por una parte, la disminución del déficit del sector público mediante el ajuste selectivo del gasto, que mantiene la prioridad a los servicios sociales; indispensable, por la otra, el fortalecimiento de los ingresos a través de una estrategia fiscal que grava con sobretasas a quienes más obtienen, elimina el anonimato en acciones y en otros títulos al portador, mantiene una tasa diferencial en el IVA, y asigna precios reales a los bienes y servicios producidos por el Estado. Destacamos el hecho de que no se ha recurrido a la emisión primaria para financiar el déficit y que el ahorro interno ha crecido de manera importante.

Reestructurar la deuda externa del sector público, ha sido, sin duda, producto de una negociación compleja y no siempre bien comprendida, pero hoy sabemos que contamos con plazos adecuados para cubrir nuestra deuda y esto sí es asequible al conocimiento general.

Contar con divisas es importante para nuestras relaciones económicas con el exterior, pero son de mayor relevancia los procesos económicos internos, en los que aquellas relaciones se insertan.

La voluntad popular exige mantener el control de precios en bienes y servicios básicos, racionalizar el consumo, alentar la producción rural, conservar la planta industrial y estimular el trabajo. A la ejecución de estos propósitos deberá orientarse la recuperación de nuestro ahorro interno y lo obtenido por nuestras ventas al exterior.

La concurrencia del esfuerzo de todos los mexicanos posibilita encarar la crisis con objetividad, energía y perseverancia. Obreros y patronos, dialogando con miras a conservar conjuntamente las fuentes de trabajo, ajustaron demandas y convinieron aumentos realistas. Campesinos laboriosos que siembran con renovada esperanza e instituciones públicas que los apoyan en su esfuerzo

constante. Servidores públicos cuya comprensión y sacrificio acredita la elección de esta vocación.

Clases populares, diversas en su acontecer y unidas en su afán de progreso, que por diferentes caminos realizan, entrelazadas, su cotidiana tarea. La sociedad toda comprende y enfrenta una crisis y lucha infatigablemente para conjurar su efecto más lacerante, trabajando y ahorrando para detener la inflación.

El pueblo de México se esfuerza y cuida su patrimonio político, económico, social y cultural. Goza de paz social interna por el respeto de pueblo y autoridades al orden jurídico que nos rige y encomienda su seguridad nacional a la defensa institucional de las fuerzas armadas, que son también el pueblo de México.

El gobierno de la República, por su parte, ha actuado con diligencia y sentido social al atenuar el desempleo a través de programas de ocupación temporal para los habitantes más afectados por la crisis en los medios rural y urbano.

México es un país de jóvenes. Es indispensable integrar, hasta donde sea posible, el sistema educativo con la demanda de empleo. Estamos conscientes de que requerimos de una base educativa amplia que erradique el analfabetismo y de científicos y técnicos para nuestro desarrollo, por lo que habrá de estimularse la educación media y superior.

Es deseable la organización sectorial de las instituciones de seguridad social y su modernización administrativa, que permiten avanzar en la efectividad del derecho a la salud incorporado a la Constitución. Aunamos nuestro reconocimiento al Patronato Nacional de Promotores Voluntarios por las tareas sociales honoríficamente realizadas.

En la hora actual, no es fácil la autosuficiencia alimentaria para los países en desarrollo y ninguno cuenta con vivienda adecuada para todos sus habitantes. Testimonia esta representación los empeños de pueblo y gobierno de México en la consecución de dichos objetivos. Sólo la conjunción y coordinación de esfuerzos basados en el trabajo y en el buen destino de sus frutos, permitirán la satisfacción de estas justas exigencias, que son pilares necesarios de una vida digna. Así, a la recepción de las iniciativas y acciones anunciadas en esta materia, el Congreso participará con la formalidad que le caracteriza en el estudio y deliberación y con especial cuidado en la tarea.

El desarrollo de los servicios educativos y de salud se contempla ligado a la descentralización de la vida nacional. Consecuente con este propósito, se subraya la reforma constitucional para vigorizar al municipio, célula básica de nuestra organización política y administrativa.

La política exterior sustentada por el Presidente de la República responde efectivamente a nuestros principios sustanciales que permiten la defensa y

promoción de nuestros intereses y son baluarte de nuestra posición internacional: autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias, igualdad jurídica y cooperación internacional. Propugnamos en todos los foros que el respeto al derecho ajeno es la paz, convencidos de que el respeto al derecho ajeno es la igualdad y el respeto al derecho propia es la justicia. Paz, igualdad y justicia son elementos consustanciales de nuestra idiosincrasia y principios rectores de nuestra actividad interna y externa.

Tenga el Presidente de México la firme convicción de que su pueblo lo acompaña y respalda en su actuación en política exterior. Así se ha manifestado en sus gestiones en el Grupo Contadora y en las posiciones asumidas al entrevistarse con mandatarios de otros países. México espera respuestas adecuadas a sus justas demandas. Para ello persistimos en los postulados que día a día compendian nuevas voluntades en el escenario mundial.

El informe es un documento objetivo y riguroso en el planteamiento de lo ejecutado, e igualmente, transmisor de fundadas expectativas y aliento en la diaria labor. Presentación solemne al juicio de la nación sobre un ejercicio legítimo en su origen y legitimado en su desempeño cotidiano. Informe que demuestra la coherencia entre lo expuesto al tomar posesión como titular del Poder Ejecutivo Federal y la actuación subsecuente del Gobierno de la República; labor de congruencia cimentada en la participación ciudadana. Pueblo actuante con su gobierno de manera decidida: aunó a su voto sus conocimientos sobre la problemática del país y esbozo diversas soluciones para resolverla y separarla. Cooperó y obtuvo respuesta inicial: objetivos precios, asequibles, jerarquizados y calendarios. Esfuerzo gubernamental para coordinar y definir los medios para lograrlos. La ciudadanía concurre democráticamente en cada fase de los procesos de planeación. No dudamos que habrá de cumplir sus compromisos a cabalidad y vigilara que las autoridades hagan lo propio.

Existe plena conciencia de que nuevas actitudes son imprescindibles en la sociedad, a partir de quienes nos desempeñamos como servidores públicos. Cambiar cartabones y remover inercias encubridoras de viejos hábitos, es preocupación de todos. Surge así, imperiosa, la voluntad de renovar moralmente a la sociedad entera.

El lazo indisoluble que nos une es el nacionalismo que permite la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento de nuestra independencia económica y la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. Nacionalismo originado en nuestra historia y fortaleza de nuestro presente, que es revolucionario por la voluntad permanente de construir la sociedad libre, justa y próspera que legítimamente ambicionamos.

Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Independientemente de criterios partidistas, de posiciones diversas, de puntos de vista distintos, la nación sabe bien que en estos nueve meses México endereza el rumbo. Sin salir aún de la situación actual, se despeja el horizonte y esta es una labor de alta calidad política, porque supo usted, a través de diálogo y más diálogo hacer coincidir los diferentes intereses y sectores y unirlos en un solo propósito: México.

A su llamado que, convencido, comparte este Congreso, los mexicanos respondemos solidarios, sabedores de que la solidaridad vincula estrechamente a los oriundos de un mismo suelo. Solidaridad que es sentimiento fundado en la razón y expresión comprometida de unidad indisoluble en torno a los principios que nos identifican como nación. Solidaridad en todos y cada uno de los actos de nuestra vida republicana.

Tenemos conciencia de que la solidaridad nos mantendrá fuertes interna y externamente, Campesinos, obreros, clases populares, hombres y mujeres que responden al impulso de promoción de su gobierno, estamos presentes en el reto de hoy. Esta habrá de ser la respuesta nacional para redoblar los esfuerzos y superar la crisis. Pueblo y gobierno democráticamente unidos, enfrentaremos responsablemente el desafío del presente con trabajo tesonero, que permita la pronta respuesta, auspicio mejores horizontes para nuestros hijos y asegure el destino de México." (Aplausos.)

**II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado
1° de septiembre de 1984³**

El C. Presidente: - Tiene la palabra el ciudadano licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El C. Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado Honorable Congreso de la Unión Mexicanos:

Por segunda ocasión comparezco ante esta representación popular para cumplir con la obligación constitucional de informar a la Nación sobre el estado que guarda la Administración Pública.

El Informe que hoy presento, se acompaña de un texto que lo complementa en lo referente a las acciones y resultados de cada sector de la administración a mi cargo y de trece anexos donde se detalla la actividad correspondiente a los programas específicos.

Durante este mes de septiembre, en un nuevo ejercicio de información y colaboración de poderes, los secretarios de Estado, el jefe del Departamento del Distrito Federal y procuradores de justicia presentarán personalmente, ante las respectivas cámaras, su informe de labores, con las modalidades que ustedes aprueben.

Los mexicanos estamos realizando un enorme esfuerzo para superar las dificultades que nos afectan. Estamos probando que somos un pueblo vigoroso y maduro que afronta la adversidad con talento y decisión. Tenemos ideas claras, afrontamos la verdad y sabemos fijarnos metas que alcanzamos con disciplina y perseverancia.

Lo hemos podido hacer así, porque somos un pueblo con historia y destino, porque somos herederos de varias generaciones que han luchado empecinadamente por mantener una patria libre y soberana; porque la Nación ha construido un conjunto macizo de instituciones que nos dan solidez, estabilidad y capacidad de dirección. Nuestro vigor se aviva al reiterar cotidianamente nuestra decisión inquebrantable y solidaria de salir adelante y seguir construyendo una sociedad bajo nuestra propia voluntad y responsabilidad. Los mexicanos estamos superando nuestros problemas por y en el nacionalismo.

³FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LII Legislatura, Año III, Tomo III. – Núm. 3. sábado 1° de septiembre de 1984.

Estamos dejando atrás los aspectos más graves de la crisis y, al mismo tiempo, estamos abordando cambios cualitativos en nuestra estrategia de desarrollo para atacar los problemas a fondo.

Hemos perseguido la aplicación de la reordenación económica con firmeza y disciplina. Se observan ya resultados alentadores: desciende el ritmo de la inflación, se mantiene la planta productiva y el empleo, repuntan gradualmente los indicadores de la actividad económica, continúa el saneamiento de las finanzas públicas, mejoran nuestras cuentas económicas con el exterior y se recupera el crédito del país; la deuda externa se reestructura a plazos más amplios, mantenemos bajo control el tipo de cambio y reconstruimos la reserva monetaria.

Aún en la crisis, el país no se ha paralizado. Los campos están sembrados, las minas se siguen trabajando, las fábricas producen a mayor capacidad, recuperamos la posibilidad de importar selectivamente lo que requerimos, nuestras exportaciones y el turismo aumentan y el sistema financiero se consolida.

Los mexicanos seguimos construyendo escuelas, hospitales, caminos, puertos, aeropuertos, sistemas eléctricos, instalaciones petroleras y petroquímicas, vivienda, sistemas de agua potable y drenaje, presas y sistemas de riego; modernizamos la red de comercio y abasto; nuevamente hay industrias en expansión y construcción.

Empero, padecemos todavía males económicos y sociales, el más grave e inmediato, el deterioro del nivel de vida y la reducción del consumo, consecuencia de la inflación, de la carestía de la vida.

Necesitamos perseverar y redoblar el esfuerzo para recuperar ritmos más altos de crecimiento económico y de generación de empleo y de ahorro e inversión. Así, apoyaremos sobre bases firmes y permanentes el desarrollo social más igualitario.

Los males que nos aquejan todavía hubieran sido mayores si no hubiésemos actuado con decisión y energía. El riesgo era el demérito progresivo, la inflación desbocada y el estancamiento; incluso el conflicto social exacerbado. Esos peligros están superados y los hemos de desterrar definitivamente con trabajo organizado y tenaz y actitud solidaria.

Aun en los momentos más difíciles se ha conservado la serenidad. Ante la incertidumbre, hemos aguzado nuestra capacidad de análisis y previsión. Continuamos avanzando sustancialmente en el proceso de la planeación democrática y participativa. Al Plan Nacional de Desarrollo 1983- 1988 han seguido los programas sectoriales, regionales y estatales. La planeación significa una conciencia reflexiva de los problemas, decisión política, metas y objetivos claros; estrategias, programas y acciones definidas; armonización social y participación de todos los sectores.

No menos importante es la preservación de la paz social, el goce irrestricto de las libertades, el perfeccionamiento de la democracia y el fortalecimiento de las

instituciones de la República. Ello lo hemos logrado mediante un diálogo incesante con todos los sectores en toda la República, escuchando, explicando y persuadiendo, discutiendo y negociando, superando discordias y ampliando el consenso nacional.

El análisis de nuestra perspectiva debe enriquecerse con la consideración ponderada del mundo en que vivimos. No podemos estar aislados.

Nuestro tiempo histórico se caracteriza por un proceso intenso de cambio. La ciencia, la tecnología y la cultura, la economía y la sociedad, las relaciones políticas internacionales se modifican constantemente.

La cuestión primordial es la preservación de la existencia del género humano. La paz es condición primaria de nuestra subsistencia.

Nos preocupa a todos los hombres del mundo el riesgo de la guerra y la destrucción total. El agudizamiento del conflicto entre las potencias nucleares, la carrera armamentista y las guerras regionales amenazan la paz de las naciones. Pero también nos divide y enfrenta la creciente desigualdad económica y social, entre las naciones industrializadas y prósperas y los países en proceso de desarrollo.

La economía mundial también está en crisis. La inflación y la recesión han sido signos de la economía internacional desde la década pasada. El crecimiento de la economía mundial, que se experimentó a partir de la Segunda Guerra, se ha debilitado. A partir de los años '70 aparecen la inestabilidad acentuada en los mercados de las materias primas, los cambios bruscos en el precio de los energéticos, la vulnerabilidad de las monedas, un sistema financiero no sujeto a control y a formas sanas de operación, la retracción del comercio mundial, el renacimiento del proteccionismo y los cambios erráticos en las tasas de interés.

Por otra parte, los países en proceso de desarrollo han agotado las estrategias de crecimiento que les resultaron exitosas en el pasado, y a las carencias seculares que todavía arrastran, se suman ahora las crisis económicas y financieras que no sólo les impiden crecer, sino también los hacen retroceder.

Las dificultades económicas no han reconocido fronteras ni respetado sistemas e ideologías. Los problemas de la economía se convierten en problemas de la sociedad y la política. Se habla ahora de la inviabilidad de varias naciones como entidades soberanas o de la ingobernabilidad de las sociedades.

En este mundo incierto y peligroso nos tenemos que mover los mexicanos. Son tiempos de tormenta y riesgo, pero también de lucha y oportunidades.

México está encontrando su propia alternativa para superar la crisis. Procedemos a reordenar con realismo nuestra economía, a preservar lo mucho bueno que tenemos y a superar insuficiencias y errores.

La crisis no nos ha vencido. Somos los mexicanos quienes la estamos derrotando. Somos nosotros quienes podemos escribir un nuevo y mejor capítulo de nuestra historia. Nos mantendremos como nación libre y soberana; saldremos de la inflación y el estancamiento; reencauzaremos nuestro desarrollo sobre bases sanas y firmes; mantendremos libertades y perfeccionaremos la democracia integral; marcharemos hacia una sociedad más igualitaria y renovada moralmente.

Tenemos proyectos históricos; son los valores y las instituciones de la Revolución Mexicana. Con ellos saldremos adelante.

Política interior

La Política interior se ha dirigido a preservar y fortalecer nuestras instituciones democráticas en un ambiente de paz y tranquilidad sociales. Ratificamos nuestra fe en el estado de derecho como molde garante de las libertades, de la seguridad y la justicia.

Con la acción de nuestras leyes e instituciones republicanas, hemos hecho frente a las dificultades económicas y se ha evitado la confrontación social.

Se han guardado el orden constitucional y la garantía de los derechos individuales y sociales. La libertad de reunión y manifestación se ha ejercido sin restricciones, la libertad de prensa se prueba con la prensa misma, los derechos políticos están vigentes.

Para avanzar en la descentralización de la vida nacional, estamos vigorizando el sistema federal y alentando la profunda reforma municipal contenida en el nuevo texto del artículo 115 de la Constitución. Nos preocupamos por fortalecer a los gobiernos de los estados mediante una comunicación y colaboración sistemática con ellos: impulsamos programas de desarrollo estatales y regionales, ampliamos la descentralización en varios campos, fortalecemos la coordinación fiscal con un mayor sentido de justicia y ejecutamos la acción federal en los estados, tomando en cuenta la opinión de sus comunidades y gobiernos.

Me es grato constatar que los estados han reformado sus constituciones y expedido nuevas leyes orgánicas para implantar la nueva regulación constitucional sobre el municipio libre. Se han fortalecido sustancialmente las haciendas municipales, y de esta manera, sus ayuntamientos cuentan ahora con más recursos para hacer frente a sus responsabilidades.

Se creó el Centro Nacional de Estudios Municipales para contribuir a la dinámica de esta trascendental reforma que ha de influir profundamente en nuestra vida política y social.

Se efectuaron los procesos electorales de acuerdo al calendario respectivo dentro del orden constitucional. Hubo elecciones para la renovación del Ejecutivo de Baja

California, de las legislaturas de doce estados y la elección de ayuntamientos en catorce entidades.

Es propósito del Gobierno promover la más amplia participación popular en las elecciones de la Quincuagésima Tercera Legislatura de Diputados al Congreso de la Unión. Gobierno, partidos y ciudadanos debemos responsabilizarnos conjuntamente de la legalidad y limpieza de las elecciones.

La Comisión Federal Electoral otorgó registros al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y al Partido Mexicano de los Trabajadores, organismos que acreditaron los requisitos de ley. Dichos partidos constituyen opciones representativas para el electorado y enriquecen nuestro pluralismo político.

Hemos puesto especial empeño en afirmar el principio constitucional de la división de poderes en un ambiente recíproco de respeto y colaboración.

Reconozco la dinámica y la responsabilidad con que ha actuado el Poder Legislativo. Agradezco su colaboración en el despacho de las múltiples iniciativas que el Ejecutivo ha promovido y que en muchos casos se han visto mejoradas por las modificaciones introducidas en el trámite parlamentario.

Mi gobierno se mantiene atento a los debates del Congreso y de su Comisión Permanente. Las críticas y opiniones sobre las cuestiones nacionales que ahí se producen, por los diputados y senadores de los diversos partidos, son de la mayor utilidad para la acción del Ejecutivo.

Debo destacar la permanente y sistemática comunicación de los señores legisladores con funcionarios del Ejecutivo Federal. Durante el periodo que se informa, se efectuaron seis comparecencias de titulares de dependencias de la administración ante las asambleas o comisiones del Congreso, y éstas tuvieron 443 reuniones con funcionarios del Ejecutivo, en los recintos parlamentarios o en las oficinas de Gobierno. La administración ha brindado las facilidades a su alcance para que las comisiones de diputados y senadores visiten las obras en ejecución del Gobierno Federal.

Mi gobierno reconoce también la colaboración de los señores legisladores en el proceso de elaboración de programas sectoriales de carácter nacional.

Muy particularmente, quiero hacer mención de la activa y valiosa participación del Senado de la República en materia política exterior.

Reitero la mejor disposición del Ejecutivo de seguir proporcionando al Congreso su más amplia colaboración y cumpliendo su deber de información, tal como lo hemos venido haciendo respecto a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, al ejercicio del presupuesto y de las finanzas públicas y la deuda.

El ejecutivo apoya también, con pleno respeto a su independencia, al Poder Judicial, a quien le reconoce un gran esfuerzo por mejorar la administración de justicia. Durante el pasado periodo de sesiones fue posible promover un importante conjunto de iniciativas de reformas legales en esta materia, después de un ejemplar esfuerzo conjunto de legisladores, jueces y funcionarios de la administración en la preparación de los proyectos.

La política demográfica coordina los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad alrededor de programas específicos tendientes a regular el crecimiento demográfico, mediante la planificación familiar; a promover una distribución más racional de los habitantes en el territorio nacional; a lograr la plena integración de los grupos sociales marginados del desarrollo y, en general, a elevar el bienestar de la población. En nuestra política poblacional la prioridad es el hombre y su libertad.

México sostiene el absoluto respeto a la autodeterminación de los estados para establecer su política de población, y la libertad de la pareja para decidir el destino de su familia.

Tales tesis fueron sostenidas por nuestro país en la Conferencia Internacional de Población, convocada por la Organización de las Naciones Unidas y celebrada en México para evaluar y orientar la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población.

Se ha puesto en marcha el Programa de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo. Se instrumentan así medidas concretas en todos los sectores de la sociedad con el fin de crear condiciones reales que hagan posible la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones para la mujer y el varón.

Hemos puesto especial atención a la situación de los refugiados guatemaltecos en nuestra frontera sur, cuyo número asciende a cerca de 46 mil. Este fenómeno nos ha preocupado por la precaria situación material de los refugiados, por los riesgos de su propia seguridad y por la posibilidad de fricciones entre México y Guatemala.

El gobierno de México mantiene y mantendrá incólumes sus principios y tradiciones de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria. Al mismo tiempo, impedirá que se utilice territorio mexicano para apoyar acciones violentas en Guatemala o en cualquier otro país.

Ante la situación concreta que se ha venido generando en los últimos tres años, mi Gobierno tomó la decisión de reubicar a los refugiados en terrenos nacionales del estado de Campeche, ya que se habían asentado desordenadamente a unos cuantos metros de la línea fronteriza. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados trabaja en estrecha coordinación con el alto comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

Por lo que se refiere a la eventual aplicación de nuevas disposiciones migratorias en los Estados Unidos de América, el gobierno de la República reitera su solidaridad con los mexicanos que se encuentran en dicho país. Demandamos para ellos el respeto de sus derechos humanos y laborales y estamos fortaleciendo nuestros servicios consulares para apoyarlos. Por otra parte, estaremos preparados para que, llegado el caso, los mexicanos que se reintegren al país puedan hacerlo de manera armónica, ordenada y productiva.

Renovación moral

La Renovación Moral de la sociedad ha sido y sigue siendo compromiso y acción de mi Gobierno. La hemos hecho ley y conforme a ella actuamos. Nos hemos negado firmemente a que, bajo el pretexto de su cumplimiento, se desahoguen políticas o prospere la calumnia. Se han consignado casos a las autoridades judiciales cuando de las investigaciones legalmente realizadas se desprenden elementos suficientes para presumir la comisión de hechos delictuosos. La palabra final la tienen y la darán los jueces.

Perseveramos firmemente en este compromiso. Combatimos la inercia que viene de tiempo atrás, despejamos la incredulidad y luchamos en contra de resistencias pasivas o activas que quisieran ver la Renovación Moral de la sociedad como una moda de principio de sexenio. A ellos, les decimos que no se engañen; que esta lucha es compromiso serio. Es demanda política auténtica del pueblo de México. No nos detendrá ni el escepticismo ni las campañas de intrigas y calumnias con las que se nos quiere manchar o atemorizar. Los hechos reales de nuestra conducta serán el mejor escudo frente a estas maniobras de resistencia. Confío más en lo que queda de verdad, que en lo que queda de la calumnia. Los hechos seguirán hablando.

Ha proseguido la acción de los Estados para ajustar su legislación a las nuevas normas constitucionales sobre responsabilidades de servidores públicos y adjudicación de contratos de obras. La Renovación Moral no es sólo orden jurídico, sino acción y compromiso de los tres niveles de gobierno. a la ciudadanía corresponde su vigilancia.

Pero la Renovación Moral no se reduce a la exigencia de responsabilidad por conductas desviadas. Es también un esfuerzo organizado y sistemático para elevar la eficiencia y la productividad en la Administración Pública; en la búsqueda de mecanismos apropiados de control y evaluación de la gestión gubernamental; es la instauración de procedimientos es el establecimiento de medidas preventivas que abatan al mínimo los penosos casos de de trabajos ágiles y eficaces y cuentas claras; la persecución y castigo del delito.

La ineficiencia o negligencia en la prestación de servicios públicos en una forma de inmoralidad social; lo es más aún culpar a la Renovación Moral del tortuguismo o del abandono de la propia responsabilidad.

En diversos sectores de la sociedad hemos recogido la demanda de simplificar sistemas y métodos de trabajo en la Administración Pública, de agilizar trámites y papeleo, que con frecuencia inhiben la acción de los particulares y retrasan los programas de gobierno. Hay una gran demanda para descentralizar al interior del país la operación del Gobierno Federal y de sus dependencias. Hemos reconocido la validez de estos reclamos y emprendido diversas acciones para corregir los vicios y defectos y superar la calidad de los servicios públicos. Con este fin se ha emprendido un programa de simplificación administrativa. Abarca a todas las dependencias del Gobierno Federal, bajo la supervisión y gestoría de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación. Renuevo mi solicitud a todos los sectores de la sociedad y a sus organizaciones para que colaboren en esta importante tarea.

Seguimos insistiendo en que la Renovación Moral es una tarea que responsabiliza primordialmente al Gobierno y a sus servidores, pero que compete a toda la sociedad. A todos nos obliga el orden jurídico y la ética social para dar plena vigencia a la escala de valores que implica nuestra cultura y las tradiciones cívicas. Todos tenemos una responsabilidad que cumplir. A todos nos corresponde elevar la moral de la República mediante el cumplimiento de nuestras propias obligaciones. Así haremos más fuerte a México.

Reforma jurídica y administración de justicia

La preservación y la permanente actualización del orden jurídico y el constante mejoramiento de los servicios de procuración e impartición de justicia, constituyen una tarea fundamental del Gobierno. De esta manera se afianza el estado de derecho y se otorga a cada ciudadano mayores garantías y seguridad en el ejercicio de sus derechos.

El Gobierno ha emprendido una importante renovación normativa en materia de procuración e impartición de justicia, con base en la amplia consulta popular que se realizó sobre el tema. El Congreso conoció estas iniciativas y las enriqueció con valiosas aportaciones. Se promulgaron nuevas leyes y sus respectivos reglamentos de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal para actualizar la función jurídica y social del Ministerio Público. Fueron también sustancialmente reformadas diversas codificaciones básicas del derecho de amparo, civil, familiar, penal y procesal. Por primera vez en nuestra historia moderna se cuenta con una ley sobre justicia en materia de faltas de policía y buen gobierno para el Distrito Federal, cuya promoción pone de manifiesto el propósito del Ejecutivo Federal de someter sus atribuciones reglamentarias al marco legal que fije el Congreso de la Unión.

Las nuevas leyes y las reformas en el sistema de justicia tienden a otorgar mayores garantías a los ciudadanos, definir el límite para la acción de las autoridades, favorecer el equilibrio entre los poderes de la Unión, preservar la soberanía de los Estados, y modernizar el sistema de procuración y administración de justicia.

La sociedad entera pide que se revise a fondo el servicio público de la policía; que la policía constituya un servicio público eficiente y digno.

Hemos iniciado por ello una enérgica reorientación de la estructura y el funcionamiento de los organismos policiales para que se constituyan auténticamente en custodios de la seguridad pública y particular, y participantes honorables y capaces de los programas de procuración de justicia. Esta es una labor ardua y difícil, por la inercia del tiempo y el descuido en que se había incurrido. No es tarea cumplible íntegramente en el corto plazo, pero debemos apresurarnos y no cejar en el esfuerzo.

Esta es una decisión política del Ejecutivo a mi cargo, sustentada en una exigencia social. Reconozco ésta y ratifico aquélla. Me compete ordenar que esa demanda se satisfaga sin omisión ni claudicación. No estamos satisfechos con lo realizado, aunque reconozco avances.

Están en marcha programas para modernizar y profesionalizar los cuerpos policíacos, estableciendo y mejorando sistemas de reclutamiento y promoción, capacitación y especialización, proveyendo a dichos cuerpos de equipo suficiente y apropiado y delimitando su acción al campo estricto de su competencia.

El Ejecutivo a mi cargo ha promulgado un nuevo Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal y publicado el manual de procedimientos de la Policía Judicial Federal.

Hemos invitado, además, a los señores gobernadores de los estados, con pleno respeto a su autonomía, para que promuevan acciones de reorganización y mejoramiento de las policías en las entidades.

Rescatemos a la policía del descrédito en que cayó para que sea un instrumento y un ejemplo del estado de derecho. Al mismo tiempo, reconozcamos los casos de sus elementos que cumplen su tarea con responsabilidad y dignidad. La violencia es un viejo mal de los grupos humanos, riesgo permanente que debemos abatir y combatir para proteger la vida y los bienes de todo ciudadano. Sabemos que la delincuencia obedece a factores complejos, muchos de ellos de carácter socioeconómico, de los cuales es responsable la sociedad en su conjunto. Ello no obsta para que expresemos nuestra más severa condena a los crímenes que desgraciadamente se cometen y que provocan justificadamente la inquietud y la indignación de la comunidad. Dar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía es obligación primordial de las sociedades civilizadas. Nos seguiremos empeñando en prevenir el delito y en investigar y castigar el crimen, con apego a derecho.

El narcotráfico y la farmacodependencia constituyen uno de los más críticos problemas que azotan al mundo de nuestros días. Se ha incrementado la lucha contra el narcotráfico, en la que intervienen coordinadamente la Procuraduría de la República, el Ejército Mexicano y la Armada Nacional. Para prevenir la drogadicción convoqué la participación solidaria de todos los sectores de la

sociedad, muy particularmente la de los padres de familia. Llevar adelante esta campaña, con la intensidad y el rigor que amerita, sin pausas ni concesiones, es una firme decisión del Gobierno Federal.

Seguridad nacional

Las fuerzas armadas han cumplido con su responsabilidad constitucional y con México. En el año han logrado aprovechar mejor sus recursos materiales, actualizar sus planes y contribuir con gran eficacia en acciones de auxilio a la población, protección de los recursos naturales y combate al narcotráfico.

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada han estado a la altura de las necesidades del país. Prosiguen la actualización y fortalecimiento de sus programas educativos, mejoran su organización y elevan la eficiencia en el cumplimiento de las misiones que se les han encomendado. Mantienen estrecho contacto con la juventud a través del Servicio Militar Nacional y en el ámbito que les corresponde han coadyuvado cumplida y eficazmente a la realización de los objetivos nacionales.

Su ejemplar nacionalismo y lealtad a la Constitución y a las instituciones republicanas justifican el respeto y el orgullo que el pueblo de México siente por los miembros de sus fuerzas armadas. Tienen ustedes, soldados y marinos, el respeto del pueblo de México, el reconocimiento de la Nación. Confiamos en ustedes para la salvaguardia de nuestra soberanía y la paz de la República.

Política exterior

La Política exterior tiene por objetivos fundamentales la preservación, defensa y promoción de los intereses nacionales y la consecución de un orden internacional que propicie la paz y la cooperación entre las naciones.

El firme mantenimiento de los principios de nuestra política exterior es garantía de nuestra seguridad nacional y desarrollo independiente.

México cree en el derecho internacional como sustento de una convivencia pacífica y justa entre las naciones. Por ello participa activamente y apoya a las organizaciones internacionales. Aun reconociendo sus insuficiencias y limitaciones, ellas constituyen foros civilizados de diálogo y participación que coadyuvan a la preservación de la paz y al impulso de la cooperación internacional. México apoya invariablemente a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados y participa en todo esfuerzo para perfeccionar sus instituciones y métodos de trabajo.

Por lo que se refiere a la Organización de Estados Americanos mi gobierno confía en que la elección del nuevo secretario general nos dé la oportunidad a los países miembros de revisar su funcionamiento para que, manteniendo incólumes los principios del derecho interamericano, demos un mayor dinamismo y

responsabilidad a las instituciones continentales, sobre la base de un respeto irrestricto a las soberanías nacionales, que funde una convivencia solidaria y pacífica.

Mi gobierno otorga una alta prioridad a nuestras relaciones con América Latina. Constituimos una comunidad histórica y cultural que debe darnos base para un estrechamiento sustancial de nuestros nexos y para seguir caminando hacia la integración de nuestras economías. Mantenemos por ello una activa participación en la Asociación Latinoamericana de Integración y en el Sistema Económico Latinoamericano.

A nivel multilateral, mi gobierno ha concentrado sus acciones en la defensa de la paz y en la promoción de la cooperación económica internacional. En mayo del presente año suscribí conjuntamente con los jefes de gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania un llamamiento a las potencias nucleares para que reanuden las negociaciones sobre desarme. Un arreglo equilibrado, digno y seguro para congelar primero, y luego desmontar, los mortíferos arsenales nucleares, contribuiría a superar la crisis económica mundial mediante la ampliación de la cooperación internacional para el desarrollo.

México también se ha pronunciado por la solución pacífica y diplomática de los conflictos regionales que han proliferado en los últimos años. Seguimos actuando en los foros correspondientes para propiciar en todos los casos el cese de las hostilidades y el arreglo negociado de la paz. A los mexicanos nos preocupa vitalmente el conflicto centroamericano. No podemos ver con indiferencia lo que ocurre a nuestros hermanos más próximos. La violencia que se ha instaurado en el área es una amenaza para nuestra seguridad. De ahí que participemos activamente en las labores de pacificación del grupo Contadora - junto con Colombia, Panamá y Venezuela- sobre la base de los principios de nuestra política exterior y mantenido una actitud objetiva e imparcial frente a los conflictos. Nos alienta el respaldo prácticamente unánime que la acción del Grupo ha recibido.

Hemos podido evitar, hasta ahora, que la guerra se convierta en un conflicto generalizado en la región, y se ha logrado, también, un diálogo que no existía entre los gobiernos del área. México ha empleado sus recursos diplomáticos para la negociación pacífica de las diferencias, aunque sabemos bien que la solución depende de la voluntad política de las partes.

Para nosotros, es indispensable que la solución de la paz se finque en el respeto estricto al derecho de autodeterminación de los pueblos y del principio de no intervención por todos los países del área y fuera de ella, sin excepción alguna. Los objetivos a perseguir son la cesación de las hostilidades, arreglos de control y disminución de armamentos, claramente definidos y eficazmente vigilados, y el compromiso honesto y firme de las partes de no apoyar o tolerar desde sus territorios acciones violentas o desestabilizadoras en los países vecinos.

Asegurar la paz es requisito indispensable para la solución de fondos de los problemas de Centroamérica. Estos son los de su rezago económico y social y la necesidad de desarrollar instituciones democráticas estables. A su superación debemos contribuir todos los países del Continente Americano y propiciar que lo hagan otros países del mundo, a condición de que la ayuda no implique la pretensión de condicionantes políticas o influencias hegemónicas.

Una paz firme, digna y honorable en Centroamérica seguirá siendo objetivo destacado de nuestra política exterior, así como nuestra voluntad de cooperar a su desarrollo económico y social y a la tradicional vocación de sus pueblos de integrarse económicamente.

Otro de los grandes objetivos de la política exterior mexicana ha sido impulsar los esfuerzos de la cooperación económica internacional para propiciar condiciones que permitan superar la crisis mundial e impulsar el desarrollo integral de todo el orbe sobre bases de eficacia y justicia. México ha coordinado en esta año los trabajos del Grupo de los 77, que integra a los países en desarrollo en el seno de las Naciones Unidas, para reestructurar en lo necesario el orden económico internacional.

Lo hemos hecho con actitud seria y conciliatoria, sin buscar enfrentamientos estériles que a nada conducen, buscando fórmulas de negociación graduales y pragmáticas y en búsqueda de un diálogo positivo y fructífero. Con el mismo propósito, hemos promovido una mayor comunicación y coordinación entre los países de América Latina para plantear seria y responsablemente nuestros problemas ante la comunidad económica internacional. Concurrimos así a la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, en enero de 1984 y a la Reunión de Cartagena en el pasado junio. Junto con los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, nos hemos dirigido a los gobiernos de los países industrializados para hacerles ver los problemas de la deuda externa, del comercio y del financiamiento a cuya solución deben ellos contribuir en su propio beneficio, ya que la recuperación de la economía mundial debe ser simétrica entre los distintos países para que sea firme y duradera.

A dichas acciones y a la tarea de estrechar aún más la comunicación y la colaboración de México con los países latinoamericanos, tanto bilateral como multilateralmente, obedeció mi visita a Colombia, Brasil, Argentina, Venezuela y Panamá en meses pasados, de la cual informé al pueblo en su oportunidad.

Para procurar también el desarrollo positivo de nuestras relaciones con los vecinos del área norteamericana, visité Canadá y Estados Unidos, con resultados satisfactorios, de los cuales también informé a la nación. Con Canadá seguimos estrechando nuestras relaciones, suscribimos acuerdos y convenios para el fomento de nuestro comercio bilateral y del turismo, el fomento de las inversiones conjuntas y la operación de mecanismos financieros.

Con los Estados Unidos continuamos un diálogo franco y cordial. Nuestra cada vez más amplia y compleja relación nos obliga a buscar permanentemente con nuestro vecino una relación digna, respetuosa y fructífera; para ello, el tratamiento abierto y objetivo de nuestros problemas es el mejor medio. Hemos logrado de parte del Gobierno Norteamericano una colaboración positiva en los arreglos de reestructuración de la deuda externa y en el tratamiento de nuestras relaciones comerciales y fronterizas.

Con la misma actitud, seguiremos dialogando sobre la múltiple, compleja y permanente relación que tienen nuestros países, defendiendo nuestros derechos e intereses con dignidad y perseverancia y desarrollando una vecindad fincada siempre en el respeto recíproco.

En la conducción y fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales seguiremos actuando de acuerdo con nuestra tradición y proyecto histórico.

Estrategia económica

Desde el inicio de mi Gobierno, anuncié que la estrategia económica y social debía combinar el combate a la crisis con la reorientación profunda de la economía. De ahí que el Plan Nacional de Desarrollo 1983- 1988 se haya centrado en dos líneas de acción: la reordenación de la economía para enfrentar la crisis, y una política de cambios estructurales para propiciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo, y en los mecanismos de participación social en el mismo. Estos cambios persiguen reconstruir bases firmes para un desarrollo económico sostenido y eficiente, en el marco de una sociedad más igualitaria.

Hemos aplicado tenazmente esta estrategia.

Resultados de la reordenación económica

La reordenación económica ha constituido la respuesta para enfrentar la crisis y restablecer las condiciones indispensables para el funcionamiento normal de la economía. Esta acción ha tenido que ser enérgica y radical ante la magnitud de los problemas; era indispensable estabilizar una economía dislocada que, dejada a su propia inercia, amenazaba con la paralización y el desorden.

Los propósitos básicos de la reordenación económica han sido el abatimiento a la inflación y de la inestabilidad cambiaria; la protección del empleo, la planta productiva y el consumo básico; así como la recuperación de la capacidad de crecimiento.

Estos objetivos se están logrando.

La inflación ha venido decreciendo. Recordemos que 1982 vio subir los precios al consumidor de una tasa anual de 31% a principios del año a un nivel de 100% al

final. La inercia del fenómeno y el impacto de las severas medidas que tuvimos que adoptar al inicio del nuevo gobierno hicieron subir dicha tasa al 117% en el mes de abril de 1983. A partir de mayo, la inflación empezó a descender, para acabar al final con una tasa anual de 80%. Durante 1984, la inflación sigue cediendo; después de un comportamiento de los precios superior al previsto durante marzo, las tasas inflacionarias siguen descendiendo de abril a junio, mes este último en que los precios al consumidor aumentaron en 3.3%, lo que significa casi la mitad respecto a enero de este año y es equivalente a una tasa actualizada de 48%.

El descenso inflacionario se ha logrado por el saneamiento de las finanzas públicas, la consolidación del aparato financiero, la recuperación del manejo cambiario y la normalización de la actividad económica.

Sin embargo, debemos persistir en el combate enérgico de la inflación. Aunque a un ritmo menor, los precios siguen subiendo y se deteriora el nivel de vida y los consumos de las grandes mayorías. Abatir la inflación, el alza generalizada de los precios, seguirá siendo objetivo prioritario. No podemos vivir con la inflación, porque trastorna gravemente la economía y afecta injustamente a los que menos tienen.

Recuperación económica

En 1983 se observó un decremento de la actividad económica del 4.7%, continuando la tendencia de 1982, cuando la economía descendió en términos reales.

Para evitar que la contracción hubiese sido mayor y que afrontásemos serios problemas de cierres de empresas y desempleo, hemos mantenido programas especiales de protección a la planta productiva y el empleo que han tenido resultados positivos.

Durante 1983, el año más crítico, no se produjeron quiebras masivas ni se elevó el desempleo abierto, como apuntaban algunos pronósticos. Para este año, los indicadores disponibles son favorables.

La producción agrícola presenta perspectivas halagüeñas. A las buenas lluvias, que tienen hoy las presas llenas a un alto nivel de su capacidad, hemos agregado una política de precios de garantía remuneradores y amplios apoyos de crédito, seguro, fertilizantes, asistencia técnica y otros elementos de promoción. Hemos obtenido cosechas récord de trigo y aumentado la producción de granos básicos - maíz, frijol, arroz- . Acabamos de obtener la producción de azúcar más alta de la historia. Todo ello nos permitirá este año abatir las importaciones de alimentos, en alrededor de una tercera parte, en relación a 1983.

En el sector industrial, cifras preliminares para el mes de mayo nos indican que la producción es de 7.2% mayor que en diciembre de 1983. El sector eléctrico

observa a la fecha una tasa de crecimiento de 6.8% respecto a finales de 1983. La industria manufacturera ha vuelto a crecer, después de haber disminuido en 8%, durante el año pasado; su nivel de producción a junio fue de 6.5% mayor que el registrado en diciembre de 1983.

Aun en la construcción, el sector más afectado por la crisis, se presenta ya una recuperación. Al mes de junio, su tasa de crecimiento fue de 6.8% respecto a diciembre.

El turismo, que tuvo un crecimiento de 25% en 1983, sigue aumentando.

Se espera que los signos de recuperación que se observan en la mayoría de los sectores productivos se consoliden durante el resto del año, de tal manera que no sólo evitaremos la continuación de la caída en la actividad económica sino que volveremos a crecer, aunque sea a un ritmo modesto.

Lo más alentador es que se ha evitado el crecimiento de desempleo abierto. Un signo promisorio es el número de asegurados permanentes del Seguro Social, que fue de 6 millones 178 mil al mes de julio, cifra superior en 4.1% a diciembre de 1983. Con respecto a julio de 1983, hubo un aumento de 345 mil asegurados, es decir un crecimiento anual de casi 6%.

Factor fundamental es la preservación de la planta productiva y el empleo ha sido la moderación salarial. Sin el realismo y la madurez del movimiento obrero organizado no sería posible la reordenación económica. Reconozco su apoyo y sentido de responsabilidad. Los resultados están a la vista; hemos conservado las fuentes de trabajo e iniciamos el camino de la recuperación. Saneamiento de las finanzas públicas

Uno de los factores más destacados en la generación de la crisis económica ha sido el desequilibrio estructural de las finanzas públicas.

Se hizo imperiosa la necesidad de reducir el déficit financiero como condición indispensable para reordenar la economía. En 1982 dicho déficit fue del 18% del producto, en 1983 lo redujimos al 8.7%, y en 1984 estamos empeñados en hacerlo descender hasta el 6%.

Política de ingresos públicos

Dicha reducción nos obligó a tomar medidas severas. Del lado del ingreso, aumentos en impuestos y en precios y tarifas; del lado del gasto, disminución en términos reales. Ha sido un ejercicio difícil y aun doloroso, pero necesario. Ha implicado imponer duros esfuerzos a la sociedad y exigir estricta disciplina en el Gobierno. El margen de maniobras se agotó; no se puede gastar lo que no se tiene a base de una deuda creciente en términos desproporcionados. La solidez financiera es necesaria para una política de desarrollo firme, sostenido y eficiente.

Para 1984 se siguió una política de moderación tributaria. No hubo alza de impuestos sino sólo ajustes menores. En Cambio, para mejorar la equidad del sistema se revisó la tarifa en el impuesto sobre la renta a los asalariados para evitar que, por efectos de la inflación, subiera la carga fiscal sobre ingresos derivados del trabajo. Se continúa con el proceso de globalización del ingreso de las personas físicas y se han eliminado algunas bases especiales de atribución. En cuanto al IVA, se continúa protegiendo la canasta de consumo popular y la renta de casas- habitación, eximiéndolas del impuesto.

Seguimos mejorando la administración tributaria, conscientes de que todavía hay márgenes de evasión y defraudación que debemos evitar.

Por otra parte, para defender la planta productiva y fomentar su expansión se han dictado medidas para reconocer fiscalmente las pérdidas cambiarias y alentar la nueva inversión mediante mayores estímulos en materia de depreciación.

Se han dado pasos importantes para cumplir los objetivos de fortalecer las haciendas estatales y municipales, con un sentido de mayor justicia, así como para armonizar el sistema tributario nacional. Se apoya así la descentralización de la vida nacional.

La necesidad de mayores ingresos propios, a fin de no deprimir excesivamente el gasto, nos ha obligado a seguir ajustando los precios y tarifas del sector público. Estas medidas corresponden a la necesidad de reconocer elevaciones en los altos costos de producción y evitar subsidios que distorsionan el consumo y presionan las finanzas del Gobierno Federal. Las principales modificaciones han afectado los precios y tarifas de productos petrolíferos, electricidad, acero, fertilizantes y comunicaciones y transportes. Los aumentos de 1984 fueron proporcionalmente menores a los de 1983. En las decisiones respectivas se está cuidando el nivel de eficiencia y productividad de las empresas públicas, induciendo un sistema de control riguroso de costos.

Los estímulos fiscales han sido manejados con criterios de estricta austeridad y selectividad. Se han dirigido al fomento de la inversión, del empleo y del desarrollo regional; a la protección de consumos populares y al fortalecimiento del sector externo, evitando, en cambio, utilidades excesivas.

Otro elemento de fundamental importancia en el saneamiento de las finanzas públicas y del país ha sido la reestructuración de la deuda externa, pública y privada. A las renegociaciones de 1983, han seguido otros acuerdos y se ha iniciado ya otra etapa de reestructuración de plazos de los vencimientos para los años venideros.

Reitero la decisión de México de cumplir nuestros compromisos. Una actitud irresponsable en materia de crédito internacional acarrearía graves daños al país al alterar nuestras relaciones económicas con el exterior y afectaría por muchos años el prestigio de México. No aceptamos aventuras de desestabilización de la

economía internacional que dañarían a los países débiles con mayor virulencia que a los ricos.

En cambio, estamos negociando con serenidad y firmeza, con las armas de la razón y de la realidad, para cambiar las condiciones del financiamiento internacional y del comercio mundial con el objeto de superar la grave crisis que nos está afectando y nuevamente estar en condiciones de desarrollarnos y reconstruir nuestra capacidad de pago y de importar lo necesario. Política de gasto público

En materia de gasto público hemos tenido que aceptar su disminución en términos reales, pues fue de tal magnitud el desequilibrio entre ingreso y gasto, que ni aun la elevación de los ingresos públicos nos permite, por ahora, mantener los elevados niveles de egreso a los que habíamos llegado. A este factor hay que agregar la elevada proporción de los presupuestos que tiene que destinarse al servicio de la deuda.

Las restricciones financieras nos han obligado a profundos ajustes en el gasto público. Hemos protegido los servicios públicos fundamentales y algunas inversiones indispensables. Así, ha aumentado la participación del gasto de desarrollo social, para mantener y expandir servicios de educación, salud, seguridad social, abasto, fomento al empleo y desarrollo regional y rural. Se mantienen fuertes inversiones, aunque menores que en años pasados, en petróleo y petroquímica, comunicaciones y transportes, electricidad, fertilizantes y acero.

Se han diferido o cancelado proyectos no prioritarios y se han reforzado normas y procedimientos que aseguran disciplina y manejo escrupuloso del gasto, mejorando su eficiencia y facilitando su evaluación. El ejercicio del presupuesto se ha mantenido acorde a lo programado y dentro de lo autorizado por la honorable Cámara de Diputados. Esto se ha conseguido a pesar de los aumentos en las tasas de interés del extranjero que, además de su propio impacto, impidieron la continuación en la baja de las tasas internas y elevaron, en consecuencia, el servicio de la deuda pública. Estas erogaciones excedentes a lo previsto se absorbieron mediante la restricción en el gasto de otros programas, pues la meta de seguir reduciendo el déficit es indeclinable. Nos proponemos seguir reestructurando el presupuesto, a efecto de contener la participación del gasto corriente y aumentar correlativamente el gasto de inversión.

Los avances en el saneamiento de las finanzas nos han permitido elevar el ahorro público y disminuir la dependencia del endeudamiento. Así, se estima que el ahorro elevará su participación en el financiamiento de la inversión pública de cifras negativas en 1982, a un 26% para 1984. Por el contrario, la deuda, que financió el 33% del presupuesto total en 1982, descendió a 18% en 1983 y se estima bajará a 14% en 1984.

Sistema financiero y crédito Parte destacada de la estrategia de reordenación económica ha sido la consolidación, recuperación y rediseño del sistema financiero mexicano.

Se ha avanzado en la reconstitución de la intermediación financiera y en la retención y ampliación del ahorro interno. La operación de la banca, de los seguros y del mercado de valores se ha caracterizado por su manejo técnico y profesional, lo que permite sostener la solidez y el prestigio del sistema financiero.

Se ha seguido una política realista y flexible en materia de tasas de interés. En su fijación se ha buscado ponderar los efectos de la inflación, la política cambiaria y los rendimientos financieros que se ofrecen en el extranjero. A pesar del alza de las tasas de interés en los mercados del exterior, el avance en el control de la inflación y del manejo cambiario han permitido reducir las tasas de interés a mediados de agosto del presente año, en 15 puntos respecto al mes de junio de 1983, en que alcanzaron su máximo nivel.

Esta política y la recuperación gradual de la confianza, han permitido que la capacitación de recursos por parte de la banca comercial haya mostrado un fuerte dinamismo, ya que de caídas efectivas en 1982 y en 1983, ha pasado a crecimientos reales. De esta manera, han aumentado las disponibilidades de crédito para los sectores social y privado ya que el abatimiento del déficit del Sector Público ha disminuido también su demanda de crédito interno. El financiamiento bancario a empresas y particulares ha venido creciendo, lo que prueba y afirma el inicio de la recuperación.

Mantendremos esta política y esperamos que, que al seguir bajando la inflación, sea posible reanudar la baja en las tasas de interés.

En cuanto al mercado de valores, podemos observar su crecimiento sostenido.

Ello es también signo de pronósticos anticipados de la recuperación económica.

Ha continuado el proceso de ajuste y consolidación del sistema financiero como consecuencia de la nacionalización bancaria, acto trascendental que obliga al más escrupuloso manejo del servicio público de la banca y el crédito para que éste sirva eficazmente al desarrollo nacional.

El proceso de indemnización a los antiguos accionistas de la banca está prácticamente concluido. Las participaciones de la banca nacionalizada en empresas no bancarias se ha venido enajenando, tal como se previó al momento de la expropiación por el Gobierno de la República, al considerar que esas empresas no eran indispensables para la prestación del servicio de banca y crédito.

Dentro del proceso de reestructuración del sistema financiero, se llevó a cabo la transformación de la antigua banca privada y mixta a la nueva figura jurídica de las

sociedades nacionales de crédito. La nueva organización del sistema bancario garantiza el interés de los ahorradores y sujeta su operación a las prioridades de la política nacional de desarrollo. La Administración Pública del sistema bancario implica una seria responsabilidad para asegurar el manejo honesto y eficiente del ahorro de la sociedad y su adecuada canalización a las prioridades nacionales. He dictado instrucciones precisas para que la administración bancaria respete y estimule a sus funcionarios y empleados y preserve la indispensable autonomía y agilidad en su gestión interna.

En el rediseño del sistema financiero se ha avanzado en su racionalización. De 60 instituciones se liquidaron 11; 20 se fusionaron a otras, quedando a la fecha 29 sociedades nacionales de crédito, de las cuales 12 tienen carácter regional.

Continuaremos este proceso de rediseño del sistema financiero. Para tal propósito promoveré ante este honorable diversas iniciativas en el curso del presente periodo de sesiones.

Vinculación con la economía internacional

Otro de los grandes desequilibrios estructurales de la economía mexicana que nos condujo a la crisis ha sido el relativo a nuestras relaciones económicas con el exterior.

Este desequilibrio se reflejó en crecientes déficits en la balanza de pagos que se financiaron con elevados volúmenes de endeudamiento externo.

Mi gobierno afrontó el problema con medida enérgicas. Conforme a los lineamientos y acciones del Programa Inmediato de Reordenación Económica y de los recientemente publicados Programas Nacionales de Financiamiento del Desarrollo y de Comercio Exterior, hemos cambiando radicalmente los signos del desequilibrio externo de nuestra economía.

Después de reconocer desde diciembre de 1982 la realidad del tipo de cambio, con una drástica devaluación que ajustó nuestra moneda a las condiciones del mercado, hemos mantenido una política de ajuste cambiario gradual, evitando variaciones abruptas.

Los resultados de la política cambiaria, sumados a los producidos por otros instrumentos de la política económica son positivos. En 1983, el superávit de la cuenta comercial ascendió a casi 14 mil millones de dólares; el endeudamiento externo neto fue de sólo 4 mil 500 millones de dólares y pudimos fortalecer la reserva monetaria internacional para llegar a casi 5 mil millones de dólares.

Durante los meses transcurridos de 1984 continúan estas tendencias. Según datos a mayo, el superávit de la cuenta comercial ascendió a 6 mil millones de dólares, porque hemos mantenido un ritmo constante de crecimiento de las exportaciones, mayor al de las importaciones, no obstante que éstas se han

venido incrementando por la mayor disponibilidad de divisas y ante los requerimientos indispensables de la recuperación económica. Aún en un mercado difícil, mantenemos el nivel de las exportaciones de petróleo y aumentamos a mayor ritmo las exportaciones no petroleras. Los ingresos por turismo siguen aumentando. Todo ello prueba que la política cambiaria y de comercio exterior han funcionado en la dirección correcta.

También hemos disminuido el ritmo de crecimiento de la deuda externa respecto a 1983. Mantendremos este año el endeudamiento externo dentro de los límites aprobados por el honorable Congreso, como lo hicimos en 1983.

La reserva internacional sigue fortaleciéndose, lo cual facilita el manejo de la relación cambiaria, nos permite hacer frente a maniobras especulativas o rumores infundados y hace más sólida la posición de negociación económica del país frente al exterior. Al 31 de agosto pasado, la reserva internacional ascendió a 7278 millones de dólares, superior a la de la misma fecha del año anterior en 3726 millones de dólares.

Planeación democrática

La reordenación económica no está permitiendo vencer la crisis, pero no es suficiente para el desarrollo. Para ello hemos seguido avanzando en el diseño y ejecución del Sistema de Planeación Democrática, con base en el artículo 26 constitucional y la Ley Federal de Planeación. Después del Plan Nacional de desarrollo 1983 -1988, que fijó la estrategia general, se han venido formulando y ejecutando programas nacionales, sectoriales, regionales, y especiales. La Federación ha colaborado en la formulación o actualización de programas estatales.

A la fecha se han dado a conocer los programas Nacionales de Alimentación, de Financiamiento del Desarrollo, de Fomento Industrial y Comercio Exterior, de Comunicaciones y Transportes, de Salud, de Energía, de Minería; de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; de Pesca, de Turismo; de Capacitación y Productividad, de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología y de Ciencia y Tecnología. Los demás programas sectoriales están en proceso de ajuste y afinación.

Por lo que hace a programas regionales se han puesto en marcha los correspondientes a las zonas áridas, al sureste, el del Mar de Cortés, la región centro y la zona metropolitana de la ciudad de México y el de Yucatán y la zona henequenera.

El proceso de planeación democrática define, ordena y concreta el pensamiento y la acción del Estado en la conducción del desarrollo nacional. Siendo acción eminentemente política, al tener como objeto la sociedad misma, la planeación democrática ha sido inminentemente participativa. Es obligatoria para el poder

público, inductiva para los particulares, coordinada entre federación y estados y da bases para conectar acciones con los particulares.

Nos permite medir resultados contra propósitos y es un factor que alienta la democracia al propiciar la participación social en el diseño, ejecución, y evaluación de las acciones del Gobierno.

La planeación democrática define los cambios estructurales o de calidad que requerimos promover para lograr un desarrollo integral conforme a nuestra ideología política y señala estrategias, programas y acciones a ejecutar. Es un ejercicio flexible y perfectible, pero da rumbo y orden a la acción del Estado.

Sabemos bien que con la sola formulación de planes no se arreglan los problemas. La parte más difícil de la planeación es su ejecución, la cual requiere orden y disciplina en el esfuerzo y consistencia en la realización de las acciones. Mantendremos una acción vigilante para que los planes no se queden en el papel.

Aspectos sociales del desarrollo

Los efectos más preocupantes de la crisis económica son los que deterioran o impiden el desarrollo social. De ahí que en la ejecución del Programa de Reordenación Económica hayamos puesto énfasis en acciones que, por una parte mitigan el ineludible deterioro que provoca una alta inflación en los niveles de vida y, por otra, en programas que nos permiten, aún en las dificultades, seguir avanzando en los aspectos más destacados de un desarrollo social más igualitario.

Para obtener mejores niveles de vida y procurar la justicia social, es requisito previo e indispensable sanear la economía y recuperar las bases de un crecimiento económico firme y sostenido. No podemos auspiciar la justicia en el estancamiento o el retroceso, ni distribuir mejor el ingreso y la riqueza sin combatir enérgicamente la inflación. La justicia social no puede florecer y arraigarse en una economía débil y enferma.

Pero aun durante el duro camino de la reordenación económica, hemos hecho el mayor esfuerzo por proteger el empleo, los consumos básicos de las mayorías, mantener y aun expandir los servicios de la educación y la cultura, de la salud y la seguridad sociales, reordenar el desarrollo urbano y promover la vivienda y avanzar en el diseño y ejecución de una política ecológica.

Política de empleo

El Gobierno Federal ha concretado su política de empleo en una serie de medidas y acciones que han impedido la elevación de los niveles de desempleo abierto sobre los que se observaron a finales de 1982.

Reitero que el factor principal que ha determinado el éxito de esta política ha sido la moderación salarial, aun cuando ésta se ha traducido en pérdida del poder adquisitivo de las clases trabajadoras. Aun así, los salarios mínimos se han incrementado durante 1984 en un 57%.

El instrumento para proteger el empleo y el nivel de vida de los campesinos ha sido la revisión y ajuste periódicos de los precios de garantía de los principales productos del campo.

Se han seguido aplicando diversas medidas para proteger la planta productiva, y consecuentemente el empleo, a través de instrumentos fiscales, crediticios y de promoción de la producción.

El gasto público se han canalizado a programas con alto contenido de mano de obra. Son de destacarse los programas regionales de empleo que arrancamos desde 1983 y se continúan este año, mediante acciones de desarrollo comunitario en las áreas populares de las ciudades, proyectos productivos en zonas rurales, programas de servicio social para pasantes, becas para hijos de campesinos y obreros, así como acciones directas en beneficio de la mujer y un gran impulso a la construcción de vivienda.

Las cifras de empleo que he mencionado prueban que estas acciones han tenido resultado. Incluso, en varias regiones de la República, es frecuente la carencia de oferta suficiente de mano de obra para empleos en el campo, la industria o los servicios. Esta situación obedece a imperfecciones del mercado de trabajo, sea por falta de información adecuada o por falta de capacitación para los empleos requeridos. Nos esforzamos por corregir estas deficiencias mediante el programa de Capacitación y productividad.

Protección al salario

Estamos llevando a cabo diversas acciones para proteger el poder adquisitivo del salario. La más importante, insisto, es el decidido combate a la inflación. Este es el único camino firme y perdurable para devolver poder adquisitivo y bienestar a los trabajadores del campo y la ciudad.

En febrero del presente año dimos a conocer la canalización de recursos públicos a diferentes programas de beneficio social en favor de campesinos, y obreros y clases populares. De fundamental importancia han sido los programas de abastos de alimentos básicos y el mantenimiento de subsidios en la venta de los mismos, aunque con nuevos sistemas que aseguran que estos apoyos benefician realmente a las clases populares y no se convierten en lucros indebidos para especuladores o apoyos inequitativos para quienes pueden pagar el costo de los alimentos.

Educación

Seguimos avanzando en la cobertura del servicio educativo. En preescolar se atendió al 47% de los niños de 5 años de edad y al 32% de los de 4; en primaria se ha mantenido la oferta al 100% para los solicitantes de este nivel y en secundaria se atendió al 85% de los egresados de primaria. La cobertura de la educación superior asciende a casi un millón de estudiantes. La población escolarizada asciende a 24 millones 500 mil estudiantes, lo que equivale a la tercera parte de la población total del país.

Aún nos queda un reto enorme en los aspectos cuantitativos de la educación.

En educación preescolar no ignoramos que la meta ideal es proporcionar a todos los niños, este servicio. Tenemos como meta elevar este servicio al 90% de los niños de 5 años y al 47% de los de 4, para el año de 1988. Lo óptimo sería tener la educación preescolar de 3 años, pero no estamos en posibilidad de hacerlo, fundamentalmente por falta de recursos humanos, a lo que se agrega, por ahora, la estrechez financiera.

Otra meta importante es disminuir sustancialmente el analfabetismo, que se estima actualmente en 5.7 millones de mexicanos. Durante el periodo objeto de este informe fueron alfabetizados poco más de 700 mil personas. La meta trazada para 1988 es reducir al 4% la proporción que significan los analfabetos en la población mayor de 15 años.

En secundaria la meta es elevar su cobertura al 100% en 1988.

En educación media superior el objetivo es seguir ampliando la cobertura, al ritmo más rápido posible, y organizar que este nivel de enseñanza tenga salidas múltiples.

Dentro de las limitaciones presupuestales, el Gobierno Federal apoya el crecimiento de la educación superior, tanto universitaria como técnica.

Los subsidios para el sistema universitario nacional ascendieron a 87 mil millones de pesos en 1983 y se estima crecerán a 130 mil millones de pesos para 1984. Los recursos destinados a la educación técnica fueron de 58 mil millones en 1983 y serán de 93 mil millones en 1984.

Con base en un gran esfuerzo de eficiencia del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se sigue avanzando en la construcción de locales escolares. En 1982 se construyeron 22 mil 300; en 1983, 28 mil 900 y para 1984 llegarán a 34 mil.

Seguimos también ampliando la enseñanza técnica media. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cuenta con 181 planteles del sistema; 99 carreras; atiende a 115 mil alumnos en escolar, y en sistema de capacitación a 25 mil 242. No sólo estamos atendiendo la expansión cuantitativa de la educación. Hemos planteado la revolución educativa como un gran esfuerzo nacional para

elevar la calidad de la educación y adaptarla a las necesidades del desarrollo, así como para reafirmar la cultura nacional y difundirla a las grandes mayorías de la población.

La revolución educativa es un proceso continuo de cambios o modificaciones cualitativos, sucesivos, pero firmemente encaminados a transformar la escuela, la enseñanza y la investigación, acrecentándolas, mejorándolas y renovándolas, y sobre todo, integrándolas en un sistema coherente. La educación está regida, en el fondo, por la imagen que se tenga del hombre. es la de un hombre afirmado en la libertad, dignidad y solidaridad democrática y persigue un nacionalismo enmarcado en los valores universales. La doctrina básica de la revolución educativa es la señalada por el artículo 3o. de la Constitución.

De ahí que un postulado fundamental de la revolución educativa es convertir la legibilidad en realidad para transformarla. Esta tarea no es por cierto fácil por las inercias y desviaciones que se han generado en el transcurso del tiempo.

La revolución educativa tiene que acelerar el ritmo de la acción en esta materia; afianzar lo bueno, corregir lo erróneo y obsoleto, modificar estructuras y hábitos e introducir nuevos instrumentos y programas. La revolución educativa nos exige actitudes dispuestas al cambio y nos obliga a superar resistencias de intereses creados que se aferran a rutinas o estructuras que debemos superar.

Las acciones principales que se han emprendido son las siguientes:

1. Revisión de la enseñanza normal. Si queremos revolucionar la educación tenemos que mejorar la formación y capacitación de los maestros. A ello obedece la elevación de la profesión pedagógica al nivel de licenciatura y la consecuente implantación del bachillerato, así como los importantes ajustes en los programas de estudios.
2. Revisión de los planes y programas de estudio de educación básica para integrarlos pedagógicamente y para hacer posible la educación básica de diez grados como derecho social universal.
3. Revisión y mejoramiento de los libros de texto gratuitos, iniciándose el proceso por los contenidos relacionados con la afirmación de los valores nacionales. Debemos reforzar el estudio de nuestro idioma, del civismo, la historia y la geografía.
4. Ampliación del uso de la televisión y la radio en la enseñanza primaria y secundaria y en la difusión de la cultura nacional y en el conocimiento de nuestra realidad. Los medios masivos de comunicación deben apoyar nuestro proyecto nacional.

5. Apoyo a los programas de elevación del nivel académico de las universidades y escuelas técnicas, fomentando la regionalización del esfuerzo en educación e investigación.

6. Formación de un Sistema Nacional de Investigadores.

7. Impulso a programas para igualar la calidad de la enseñanza en el medio rural respecto al urbano, con especial atención en la enseñanza bilingüe y bicultural a los grupos indígenas.

8. Establecimiento de programas de protección y estímulos a las artesanías y culturas populares.

9. Establecimiento del Programa Cultural de las fronteras.

10. Creación de la Red Nacional de Bibliotecas.

11. Ampliación del Programa de Ediciones.

12. Estímulo a la enseñanza abierta no escolarizada.

13. Descentralización educativa, como medio para aumentar la eficiencia de su administración e involucrar más activamente a las comunidades locales en el proceso educativo. Con base en el decreto que expedí el 20 de marzo pasado, se han suscrito ya 12 convenios con gobiernos estatales para plantear las modalidades y mecanismos para la prestación coordinada de los servicios federales y estatales de educación, determinándose la formación de consejos estatales de educación pública. A partir de estos convenios, las entidades federativas podrán asumir gradualmente tareas específicas en la educación, en tanto que la Federación mantendrá sus facultades en materia de planes y en lo concerniente al control, supervisión y evaluación del sistema. Los derechos individuales y colectivos de los maestros serán escrupulosamente respetados.

14. Atención reforzada a grupos indígenas.

Bajo diversas modalidades, la federación estima 25 mil millones de pesos para la realización de programas de distinta índole, encaminados a proporcionar servicios de educación, salud y vivienda, así como para incrementar la capacidad productiva y el empleo en las zonas y grupos indígenas.

Mediante convenio entre la Federación y los estados, se han constituido, como mecanismo permanente de participación de las comunidades indígenas, subcomités especializados en sus asuntos en los comités de planeación de los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

La revolución educativa ha quedado formulada en el programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 -1988. El instrumento esencial de la renovación nacional está en marcha.

Salud y seguridad social

Hemos actuado consistentemente para hacer efectivo el derecho constitucional a la salud. El impulso a los programas de salud es camino que conduce a una sociedad más igualitaria. Ha sido preocupación destacada de mi gobierno elevar la calidad de la atención médica, así como disminuir las disparidades entre los distintos sistemas institucionales. Continuaremos con el proceso de ampliación de la cobertura de los servicios de salud, con particular énfasis en los destinados a las regiones y grupos menos favorecidos. Durante la actual administración, la atención primaria a la población que no goza de seguridad social alcanza ya a 24 millones de personas. Si a esta cifra agregamos la población atendida por las instituciones de seguridad social y la cobertura estimada de las instituciones estatales y de la medicina privada, la población total que tiene servicios de salud asciende a 63 millones de mexicanos. El universo desatendido, en consecuencia, es todavía de 14 millones de individuos.

El 1o de julio entró en vigor la nueva Ley General de Salud, que aprobó este honorable Congreso en 1983. El nuevo ordenamiento contiene los fundamentos del Sistema Nacional de Salud, define las bases y modalidades de acceso a los servicios correspondientes y fija los lineamientos de acción para los programas relativos.

Paralelamente, se ha venido perfeccionando la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia ha quedado debidamente facultada como coordinadora del sector responsable.

Hemos dado una nueva dinámica al Consejo de Salubridad General y utilizamos el Gabinete de Salud como instancia de coordinación efectiva.

La descentralización de los servicios de salud es una destacada vertiente de los esfuerzos generales para descentralizar diversos aspectos de la vida nacional. Al decreto de agosto de 1983, agregamos uno más en marzo de 1984 para descentralizar los sistemas de atención a la población abierta incluyendo el Programa IMSS COPLAMAR. De acuerdo a estos decretos, los servicios de salud de la secretaría del ramo serán realizados en cada estado de la república, por los Servicios Coordinados de Salud Pública, que ya tienen el carácter de órganos desconcentrados por región, con funciones y autonomía operativas. La coordinación de estos sistemas estará a cargo de los gobernadores de los estados para que gradualmente, y durante 1985 y 1986, se integren estructuralmente y pasen a la responsabilidad de los gobiernos locales. Un arreglo semejante se ha puesto de acuerdo para los servicios del Distrito Federal.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia se ha modernizado para llevar a cabo su función de coordinadora de sector en forma más eficaz. Se han reordenado sus funciones sustantivas y se ha simplificado su estructura de organización: de 116 unidades administrativas se ha pasado a 67.

Se ha cumplido la plena incorporación institucional y programática del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia al sector salud al cual corresponde ahora la coordinación del subsector de asistencia social. El DIF ha transferido a la Secretaría de Salubridad y Asistencia sus programas, instalaciones y equipos dedicados a la prestación de servicios médicos y ha recibido de ella los relativos a asistencia social.

otra acción destacada en el sector salud ha sido la opuesta en marcha, del Programa de Racionalización de la Regulación Sanitaria encaminando a la simplificación administrativa que permita un mayor control de la actividad social cuando el interés de la salud pública así lo exija. Racionalizar la regulación, evitar los excesos del control y de la discrecionalidad y facilitar las gestiones ciudadanas, permitirán evitar corruptelas y abusos, actuando con apego a derecho. Se contribuye así a una mejor relación entre la autoridad y los particulares.

Un paso importante en la remodelación del Sistema de Salud ha sido la formulación y puesta en marcha del Programa Nacional de Salud 1984 -1988.

A las tareas de programación, modernización administrativa y descentralización, tenemos que agregar las acciones cotidianas que también constituyen un avance en las políticas de salud. La asignación presupuestal, ha sido incrementada en proporción superior al promedio del resto del Sector Público. Se ha reforzado así la infraestructura de servicios mediante la rehabilitación del 70% de las unidades de servicio de primer nivel; Se han transferido alrededor de 100 unidades del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social al Programa IMSS COPLAMAR para sistematizar la atención al medio rural y se ha iniciado la operación de 19 nuevas unidades hospitalarias del Sector Salud.

Se aprobó un nuevo cuadro básico de medicamentos y se expidió el Programa de Desarrollo de la Industria Químico Farmacéutica con el objeto de avanzar en la integración nacional de las líneas de producción, apoyar a las empresas mexicanas y disminuir la dependencia del exterior, sin obstruir la transferencia de tecnologías de otros países.

El Instituto Mexicano del Seguro Social viene proporcionando servicios a 7 millones 300 mil asegurados y sus familiares, que en conjunto ascienden a una cifra de más de 28 millones de personas. Esta Institución, orgullo de la República, contribuye de manera destacada al logro de los objetivos de los programas de salud.

Continuamos el arduo proceso de fortalecer institucionalmente al ISSSTE, adecuar su marco jurídico, sanear sus finanzas y elevar la calidad de sus servicios y prestaciones que, en la actualidad, atiende a 6 millones de derechohabientes.

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia tiene confiada la responsabilidad de proporcionar servicios asistenciales a la niñez, a los ancianos y minusválidos de escasos recursos, así como apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

Los programas prioritarios del DIF son el de Alimentación, Asistencia Educativa, Rehabilitación de Inválidos, Atención de Desamparados, Asistencia Jurídica en Materia Familiar, Acciones de Apoyo a la Integración de la Familia y al Desarrollo de la Comunidad. A estos programas se canaliza principalmente el meritorio esfuerzo del voluntariado nacional.

En 1984 se proporcionaron servicios de asistencia social a 12 millones 300 mil habitantes.

Las tareas pendientes en materia de salud son enormes. La justicia social que perseguimos y la necesidad de tener una población más sana nos seguirán impulsando a trabajar sin descanso y con la mejor organización posible.

Desarrollo urbano

El proceso de urbanización, del crecimiento de las ciudades, es una de las características más destacadas del desarrollo de México en las últimas décadas. Según los datos definitivos del censo general de población de 1980, la población urbana del país representa ya las dos terceras partes de los habitantes y se prevé que esta proporción subirá al 75% en el año 2000. El proceso de urbanización se ha concentrado en unas cuantas ciudades. Baste señalar que las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey reúnen al 26% de la población total del país.

En contraste, la población rural, en una cifra de 22 millones se encuentra dispersa en 123 mil poblaciones de menos de 2 mil 500 habitantes.

La estrategia de desarrollo que define el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, tiene el propósito de proporcionar el control y descongestionamiento de las grandes ciudades y reagrupar los asentamientos dispersos. De ahí que en el se otorgue un papel de primordial importancia a la promoción de las ciudades medias.

En efecto la dinámica urbana depende de una serie de factores: localización de una estructura productiva, disponibilidad de agua y energía, comunicaciones y transportes, dotación de servicios de educación y salud, reservas territoriales, vivienda; sólo para citar, entre otros, los más destacados.

Por otra parte, las acciones que inciden sobre los factores de la urbanización competen a los tres órdenes del gobierno -federal, local y municipal, lo cual exige, como en otros campos, la planeación coordinada de estrategias y acciones.

De ahí que la política del desarrollo urbano tenga que integrarse a la planeación nacional del desarrollo y a la programación de los diferentes sectores. Debe ir estrechamente armonizada con las políticas de desarrollo regional, de descentralización de la vida nacional y con el fortalecimiento del municipio.

En el Sistema Urbano Nacional se están definiendo los programas correspondientes a 59 ciudades medianas, donde concentraremos sistemáticamente el esfuerzo de descentralización.

Vivienda

En febrero del presente año pusimos en marcha el Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda. Este se ha visto apoyado por un nuevo marco jurídico que quedó expresado en la ley federal de Vivienda y en las reformas a las leyes Generales de Asentamientos Humanos y de Bienes Nacionales, que fueron aprobadas por el honorable Congreso de la Unión, en el pasado periodo de sesiones.

El programa opera sin subsidio, se ejecuta descentralizadamente, apoya intensamente la autoconstrucción, mejora tecnologías dirigidas a las clases populares y atiende a toda la población según sus niveles de ingresos. Estamos dando impulso a los programas dirigidos a los trabajadores no asalariados y a los campesinos.

Los recursos canalizados al programa suman 357 mil millones de pesos, lo cual implica una inversión procedente. Durante el año se cumplirá con la meta de iniciar 270 mil acciones de vivienda -que incluyen lotes con servicios básicos, vivienda progresiva, vivienda terminada y mejoramiento de vivienda, que se agregarán a los 160 mil en proceso de años anteriores. Durante el año, el programa generará más de 400 mil empleos.

El Programa Nacional de Vivienda está siendo ejecutado por los organismos nacionales -INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI, Fondo de Habitaciones Populares-, así como por los promotores financiados por el sistema bancario y por los organismos especializados de las entidades federativas.

Ecología

La política ecológica se ha traducido en una serie de programas que tienen como objetivo establecer los criterios para la coordinación, definición y ejecución de las actividades tendientes a mejorar la calidad del aire, agua, suelo, así como la preservación, aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales renovables.

Estos objetivos han sido recogidos en el plan Nacional de Ecología 1984-1988.

Su estrategia general considera la gestión ambiental como una responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno.

Entre las diversas acciones realizadas destaca la rehabilitación y construcción de 27 plantas de tratamiento de aguas residuales en zonas prioritarias del país, 7 rellenos sanitarios en diferentes ciudades medias para el control de desechos sólidos y un cementerio industrial.

PEMEX colabora en la restauración del medio físico mediante el tratamiento de aguas y gases con una inversión de más de 6 mil millones de pesos. Se avanza en la protección del medio ambiente de la Ciudad de México. Hace tres años se arrojaban diariamente a la atmósfera capitalina diez toneladas de plomo y 340 de bióxido de azufre, a fin de evitar esto, en el último año se han reducido a la tercera parte (66%) el contenido total de azufre en el diesel y en la misma proporción el plomo de la gasolina que se consume en el Valle de México. Además, al cambiar el uso de combustóleo por gas natural en la refinería de Azcapotzalco y al incrementar la proporción de crudo ligero para la producción de combustóleo, se han logrado reducciones diarias de 73 toneladas en las emisiones de bióxido de azufre. La Comisión Federal de Electricidad adoptó medidas para evitar la descarga de aceites y grasas en las redes de drenaje. El Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Defensa Nacional han intensificado sus actividades de reforestación en el Valle de México. Se rescató para su regeneración el Desierto de los Leones. Se han abatido los incendios forestales en la periferia de la ciudad.

Con el propósito de conocer con mayor precisión los índices de contaminación ambiental y tomar las correspondientes medidas preventivas y correctivas, se han instalado redes manuales de monitoreo de aire y agua en varias ciudades.

Se han iniciado trabajos para la descontaminación de los ríos Zahuapan en Tlaxcala, Pánuco en Tamaulipas y Blanco en Veracruz, así como en los distritos de Ocotlán y Tequila en Jalisco.

En materia de parques nacionales destacan las obras realizadas en la reserva de Montes Azules, en Chiapas; en el Parque Nacional de El Chico, en Hidalgo, y en el Parque Ixta Popo, en los estados de México y Puebla.

Conjuntamente con la Secretaría de Marina, está en marcha un programa contra la contaminación del mar en cada una de las zonas navales de los 17 estados costeros y se trabaja coordinadamente a fin de establecer vedas y cuotas de captura para la protección de la Fauna marina.

Con el fin de propagar la conciencia ambiental, se celebró en junio pasado la Primera Reunión Nacional Ecológica, habiéndose efectuado previamente cinco reuniones regionales.

Aspectos sectoriales

Paso ahora a destacar sucintamente los avances en los distintos sectores de la economía. Los detalles se encuentran en el informe complementario y sus anexos. Adicionalmente, se dará cuenta en el informe de labores de cada dependencia del Ejecutivo.

Desarrollo rural

En materia agropecuaria y forestal, la meta es aumentar su producción a una tasa superior a la del crecimiento de la población. Buscamos avanzar hacia la suficiencia alimentaria y ampliar las oportunidades de empleo e ingreso de la población rural.

En 1983, el sector agrícola creció en un 4.8%. Actualmente somos autosuficientes en trigo, frijol, azúcar, café, hortalizas y frutas, ajonjolí y forrajes. Nuestra producción es insuficiente en maíz en un 25%, sorgo, arroz y oleaginosas.

Los resultados de la agricultura, ciertamente, se debieron en buena parte a un régimen de lluvias satisfactorio. Pero el agua no produce sola: Tenemos que reconocer sobre todo, el trabajo empeñoso de los hombres del campo, que se ha visto apoyado por el Gobierno de la República. Destaca la fijación oportuna de los precios de garantía, el crédito, el seguro y la provisión de insumos, semillas, fertilizantes, insecticidas, asistencia técnica y auxilio en la comercialización de las cosechas.

Estamos atentos a los resultados de una temporada de lluvias abundantes. Los efectos netos son favorables, pero en algunas zonas el agua excesiva ha dificultado los cultivos. Nos preparamos para aprovechar las presas llenas y humedades en el ciclo de invierno, a efecto de compensar las disminuciones que puedan presentarse en las cosechas de las siembras de primavera-verano.

Se incorporaron al riego 97 mil 800 hectáreas, se rehabilitaron 42 mil y se abrieron a la explotación temporalera 103 mil hectáreas. Se continúa un amplio programa de inversiones en obras hidráulicas -presas, canales, pozos, obras de control, drenes, destacándose importantes proyectos de captación y conducción de agua potable, como el que recientemente se puso en operación en Monterrey.

Para 1984 se están tomando acciones para apoyar un crecimiento de la ganadería de 3.5% anual.

En materia forestal promovemos un crecimiento para 1984 de 4.5%, para ello se han organizado 400 unidades de producción forestal y se han reorganizado las empresas paraestatales. Hemos logrado un desarrollo forestal más dinámico, mediante una estrategia que contempla a la actividad en todas sus vinculaciones al desarrollo rural, la transformación industrial, la protección del bosque y las necesidades de caminos y de financiamiento.

Reforma Agraria

La Reforma Agraria sigue siendo compromiso irrenunciable de la Revolución Mexicana.

Para impulsar el proceso de la Reforma Agraria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la fricción XIX del artículo 27 constitucional, que ordena tomar medidas para que se realice una expedita y honesta impartición de justicia agraria, a fin de garantizar certidumbre y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, el Ejecutivo a mi cargo promovió ante el Congreso de la Unión reformas a la Legislación Agraria, tendientes a simplificar y agilizar los procedimientos establecidos en la ley.

Las modificaciones aprobadas, que entraron en vigor el 18 de enero pasado, han permitido desterrar vicios originados por la complejidad de los trámites y la excesiva centralización de los procedimientos, dando acceso a una más pronta y honesta impartición de justicia agraria.

Ello ha hecho posible que durante el presente año hasta el mes de agosto, en acciones de dotaciones, ampliaciones, creación de nuevos centros y confirmaciones de bienes comunales, se entregaron 830 mil hectáreas, que sumadas a las 750 mil del año de 1983, dan un total de un millón 580 mil hectáreas entregadas por el actual régimen.

Los cambios a la legislación han permitido reducir los grandes rezagos y actualizar los derechos agrarios individuales en los ejidos adjudicándolos a nuevos ejidatarios. En 1983 fueron entregados 115 mil certificados en 3 mil ejidos 763 núcleos, habiéndose reconocido nuevos derechos a 165 mil campesinos, lo que suma un total de 280 mil ejidatarios beneficiados.

Asimismo, las reformas han facilitado la expedición de certificados de inafectabilidad a las pequeñas propiedades, así como la cancelación de aquellos que se han hecho acreedores a esta sanción. Durante el presente año se han expedido 4 mil 805 certificados que sumados a los mil 109 que se expidieron en 1983 dan un total de 5 mil 914 en el presente régimen.

Desde otro aspecto, las citadas modificaciones han echo posible que después de más de veinte años de falta de certeza y seguridad en la tenencia de la tierra, se haya empezado a regularizar la situación jurídica de colonos y poseionarios de terrenos nacionales, habiéndose expedido en el presente año 3 mil 150 títulos a colonos y 190 a poseionarios.

Hemos tomado el compromiso de llevar a cabo toda la regularización de la tenencia de la tierra en el presente sexenio. Los trabajos del catastro rural han permitido identificar predios con una superficie cercana a 41 millones de hectáreas. Con apoyo en esta identificación, hemos regularizado 7 mil 884 ejidos y

comunidades con una superficie de 20 millones de hectáreas, habiéndose beneficiado en esta tarea más de medio millón de jefes de familia campesinas.

También hemos trabajado intensamente en la renovación de las autoridades ejidales y comunales dentro de los plazos que fija la ley. A la fecha, esta administración ha intervenido en la actualización de autoridades de 11 mil 538 núcleos campesinos, de los casi 27 mil existentes.

Se ha promovido el establecimiento y organización de unidades agrarias de producción, con el fin de superar el minifundismo mediante la asociación de los poseedores individuales, lo cual permite elevar su productividad, al ser posible canalizar los correspondientes apoyos a la producción y al desarrollo rural integral.

La certidumbre en la tenencia de la tierra, la mayor agilidad en los trámites agrarios y una mejor organización de los campesinos es, en primer lugar, acto de justicia y también solución y prevención de conflictos y apoyo indispensable para la producción y el desarrollo rural.

Pesca y recursos del mar

En concordancia con las dos líneas de estrategia contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el sector pesquero se han instrumentado mecanismos para racionalizar y jerarquizar el gasto público, proteger el empleo y reestructurar administrativamente al sector.

En materia pesquera la acción conjunta de los sectores público, social y privado, dio como resultado una captura de cerca de un millón 100 mil toneladas en 1983, la cual apoya un consumo de 10.800 kilogramos por persona; ocupación para más de doscientos mil trabajadores, exportaciones por más de 450 millones de dólares y un significativo apoyo para cerca de mil comunidades pesqueras. Además se creó el Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero y se le dio mayor autonomía administrativa al Instituto Nacional de Pesca.

La industria pesquera nacional cuenta con 221 plantas procesadoras que durante el periodo produjeron 161 mil toneladas de producto terminado.

Para ampliar y facilitar las operaciones pesqueras, se realizaron obras de infraestructura en 24 puertos y actualmente se amplían las instalaciones de varias plantas procesadoras.

Avanzamos en el desarrollo de la acuicultura para aprovechar el mar, los esteros y las aguas interiores. Muchos núcleos rurales complementan sus actividades agropecuarias con las piscícolas, la acuicultura contribuyó a la producción pesquera nacional con 41 mil toneladas.

Modernización comercial y abasto popular

Una de las preocupaciones fundamentales de esta administración es promover un desarrollo sano y eficiente del comercio interior, que le permita contribuir a un abasto oportuno y accesible a la población. Próximamente haremos la presentación pública de este programa.

Con el propósito de proteger el poder de compra de los consumidores de menores recursos, CONASUPO continúa con el Programa del Paquete Básico de Consumo Popular que fomenta la producción y otorga subsidios selectivos al consumo. Con el subsidio directo que se destina a los productos básicos, que ya asciende a 375 mil millones de pesos anuales, a través de los sistemas de comercialización oficial, apoyamos el poder adquisitivo del salario.

Simultáneamente, continuamos reorientando el subsidio de la industria a los consumidores, con el objeto de eliminar el desvío injustificado de estos recursos. En este sentido, cabe destacar la reestructuración de los sistemas maíz tortilla y trigo pan.

El cuadro de productos básicos se complementa con la puesta en marcha del Programa para la Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca, que fomenta su oferta y con la ampliación del Programa de Leches Populares de CONASUPO.

Pusimos en marcha un Programa de Abasto Popular para la Ciudad de México, que se enmarca dentro de los lineamientos y estrategias del Programa Nacional de Alimentación.

Comunicaciones y transportes

En el sector de comunicaciones y transportes, hemos puesto particular atención en el logro de la autosuficiencia financiera. Para ello, estamos aplicando una política de precios que racionaliza el uso de distintos modos de transporte, reduce la carga financiera gubernamental, disminuye subsidios y mejora el ejercicio presupuestal.

En el periodo fueron puestos en servicio 691 kilómetros de nuevas carreteras y se realizó un esfuerzo considerable en el mantenimiento de la red.

Quiero destacar que se concluyó totalmente la carretera costera del Pacífico, con la terminación del tramo Coahuayana- Lázaro Cárdenas, en Michoacán. Es una obra que beneficia directamente a 10 millones de mexicanos y enlaza 11 estados de la República. Se construyeron 2 mil 900 kilómetros de caminos rurales.

El pasado 7 de noviembre, pusimos en servicio el Programa de Modernización del Sistema Ferroviario Nacional. Las acciones comprenden la reorganización administrativa, financiera y laboral así como el mejoramiento de la infraestructura y el equipo de este sector. Contamos con el apoyo decidido de los trabajadores ferrocarrileros para llevar a cabo este programa.

Se terminó el nuevo puente sobre el río Coatzacoalcos con una longitud de mil 170 metros. Continúan las obras de construcción en los puertos de Manzanillo, Ensenada, Mazatlán, Salina Cruz, Coatzacoalcos y Tampico. El nuevo puerto industrial de Altamira tiene ya capacidad para recibir buques hasta de 60 mil toneladas. En el de Lázaro Cárdenas se trabaja en varias obras de protección y dragado que mejorarán su servicio.

Se avanza en la construcción de la red nacional de telecomunicaciones. Los satélites que lo apoyarán, serán lanzados al espacio exterior en 1985. Hay avances en la modernización de los servicios postal y telegráfico. Se incremento la planta telefónica hasta 6 millones 700 mil aparatos y se cubrieron 160 poblaciones rurales con servicio telefónico, beneficiando de esta manera a 90 mil mexicanos más.

Desarrollo Industrial y Comercio Exterior

El Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, es un ejercicio de planeación participativa, y un esfuerzo por racionalizar la política industrial del Estado, de tal manera que sea predominante el fomento sobre la regulación. Los propósitos fundamentales del programa son generar las condiciones para reiniciar un crecimiento industrial basado fundamentalmente en recursos propios; eliminar el desequilibrio estructural de la balanza de comercio exterior, mantener un desarrollo industrial eficiente, más competitivo en lo internacional y mejor integrado en el interior del país y generar empleos en forma creciente.

Plantearnos que nuestro sector industrial no sólo ahorre divisas sino que las genere es, ciertamente, una meta ambiciosa, ya que implica revertir una tendencia histórica. Proponemos para ello una estrategia de cambio estructural que coordine las acciones de los tres órdenes de gobierno con las de los sectores productivos, y modificando a fondo los patrones de nuestro crecimiento industrial. El reto es grande, pero posible, si se logra conjuntar los esfuerzos de todos los agentes productivos involucrados.

Recuperación significa ahora cambio y reordenación. Destacan las medidas tomadas para racionalizar la industria automotriz, con lo cual se ha mejorado considerablemente su inserción en el mercado externo.

Para fomentar las exportaciones no petroleras, buscar nuevos mercados y propiciar la sustitución gradual de importaciones, se exceptuaron 2 mil 840 fracciones arancelarias del permiso previo de importación, con el fin de proveer de insumos necesarios a la industria nacional y 2 mil 713 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación, lo que representa más del 88% de las exportaciones totales del país. De esta manera se simplifican los trámites de comercio exterior.

Para promover la concurrencia de productos nacionales a la frontera y zonas libres, así como concretar compromisos de venta, se puso en marcha el Programa Promocional de Artículos Industriales de Fabricación Nacional.

Los lineamientos en materia de inversiones extranjeras buscan lograr que ésta complemente el ahorro nacional, fomente exportaciones, aporte recursos tecnológicos, genere empleos y contribuya a la descentralización de las actividades productivas. La aportación de la inversión extranjera deberá seguir siendo complementaria de la nacional; actuaremos para que el ahorro y el talento empresarial de los mexicanos sea el sustento fundamental y mayoritario de la inversión y el crecimiento.

Energéticos

Los objetivos del Programa Nacional de Energéticos son asegurar la autosuficiencia, diversificar las fuentes, elevar la productividad del sector y apoyar al resto de la economía. Se busca, además, mejorar los niveles de ahorro y uso eficiente de energía, ampliar la cobertura del suministro y evitar los desequilibrios regionales y ambientales.

En el periodo que cubre este informe, se ha mantenido la plataforma de producción de petróleo crudo en 2 millones 700 mil barriles diarios: la capacidad de refinación en un millón 630 mil, incluyendo líquidos y la recuperación de gas en 4 mil millones de pies cúbicos. La exportación de petróleo se mantuvo en un millón 500 mil barriles diarios; su valor representa el 76% de nuestras exportaciones totales.

La política de comercialización internacional de nuestro petróleo busca diversificar ventas; respaldándose en contratos y evitando acciones especulativas. Estamos aprovechando al máximo las posibilidades del precio mundial, y coordinamos nuestra acción comercial con la de los demás exportadores mundiales de petróleo para afianzarla estabilidad ordenada del mercado.

Las finanzas de PEMEX se han saneado radicalmente. Los avances de su reordenación financiera permitirán, en 1984, obtener ahorros presupuestales importantes en gasto corriente y reducir su deuda total en 280 mil millones de pesos. Este año PEMEX pagará impuestos y derechos por 1.7 billones de pesos.

Ello se ha logrado elevando la productividad, renovando su administración, controlando estrictamente su gasto e imponiendo el más alto sentido de honradez y limpieza en todas sus acciones. Es invariable el propósito de hacer de PEMEX un modelo de empresa pública y orgullo de los mexicanos.

La producción de petroquímicos básicos en 1983 alcanzó 11.3 millones de toneladas cifra 6 por ciento superior a la de 1982. El presente año produciremos 12.2 millones de toneladas.

El sector eléctrico ha logrado avances en su integración administrativa, en el saneamiento de sus finanzas y en su consolidación técnica. La capacidad instalada de generación se amplió en cerca de 700 megawatts, extendiéndose los beneficios de la electricidad a 3 millones más de mexicanos. Al mes de junio la generación de electricidad ha aumentado 8.8% respecto al mismo mes del año anterior.

Se avanza en la diversificación energética con la puesta en operación de la segunda unidad de la carboeléctrica de Río Escondido, en Coahuila, y la terminación de la primera unidad de la geotérmica de Cerro Prieto, en Baja California.

Se puso en operación la cuarta unidad de la termoeléctrica de Manzanillo. Las inversiones en proceso más destacadas son cinco proyectos hidroeléctricos, la nucleoeeléctrica de Laguna Verde, dos geotérmicas y doce termoeléctricas.

Se ha venido elevando la productividad de la Comisión Federal de Electricidad. El año pasado se elevó la de la mano de obra en un 3%.

A pesar del incremento de las tarifas eléctricas subsiste un serio problema financiero en el sector. Sus ingresos sólo alcanzan a cubrir la mitad del del costo medio del servicio y las dos terceras partes del costo financiero de su deuda. Nos seguiremos abocando a la solución de este problema.

Me complace informar a la nación que en el desarrollo energético y en el saneamiento administrativo y financiero de PEMEX y la CFE, hemos contado con la comprensión y apoyo responsable de los sindicatos de trabajadores petroleros y electricistas, a los que informamos y hacemos participar en los programas respectivos.

Minería

La minería ha quedado plenamente integrada al Sistema Nacional de Planeación Democrática, a través del Programa Nacional de Minería. Con este instrumento el Estado tiene mejores condiciones para normar su desarrollo y aprovechar su potencial como productor de materias primas estratégicas, divisas y empleos y como promotor del desarrollo regional.

En 1983, el valor de la producción minera ascendió a 211 millones de pesos.

El saldo de la balanza comercial dejó al país 850 millones de dólares, 40 por ciento más que el año anterior. Los primeros ocho meses de 1984 indican un ritmo de crecimiento similar al de 1983.

Este año, el Gobierno Federal ha instrumentado diversos programas de apoyo a la minería. Se duplicó el número de laboratorios regionales, aumentó en 50% el número de plantas de beneficio y se mejoró su eficiencia. En materia de

financiamiento, el monto prestado a la pequeña y mediana minería se cuadruplicó, pasando de 2 mil 500 millones de pesos en 1983 a 11 mil millones este año.

Turismo

En el sector turismo se ha observado una evolución positiva en los principales renglones, aunque con una retracción en el turismo interno. La afluencia de turistas extranjeros aumentó en 10 por ciento, la captación de divisas en 39 por ciento y el superávit se incrementó en 42 por ciento. Asimismo, el empleo generado por el sector, registró una ligera elevación, al tiempo que mejoraron los índices de ocupación de la planta hotelera.

La actividad turística cuenta con una nueva Ley Federal. Se procede a su reglamentación con flexibilidad y espíritu promocional y en consulta con los sectores participantes.

Quiero destacar el inicio de los trabajos de un nuevo proyecto turístico integral en las Bahías de Huatulco, Oaxaca. Se trata de un proyecto ambicioso y de largo alcance, para el cual ya se ha constituido una reserva territorial y establecido acuerdos que garantizan un tratamiento equitativo a los anteriores dueños de la tierra. Hemos iniciado la construcción del aeropuerto con una inversión de 400 millones de pesos, y nos preparamos para llevar a cabo obras de urbanización y programas de fomento a la producción agropecuaria de la zona. Se expendió el Programa Nacional de Turismo 84- 88 para ordenar el desarrollo de este sector tan importante con el propósito de hacer efectivo el derecho al descanso, así como para efectos de empleo, desarrollo regional y balanza de pagos.

Desarrollo científico y tecnológico

La conducción con bases programáticas del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología está en marcha. La formulación y puesta en vigor del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 1984- 1988, con amplia participación de la Administración Pública Federal, la comunidad y los productores de bienes y servicios, es un hecho que hace esperar cada vez mejores resultados en este rubro al que el Plan Nacional de Desarrollo asigna alta prioridad.

De acuerdo con el propio programa de mediano plazo, este año comenzarán a obtenerse algunos de los resultados esperados, tres de los cuales son especialmente importantes: el Inventario de Recursos y Proyectos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene un avance del 80% y cuyos resultados comenzarán a publicarse en octubre próximo; la instrumentación de medidas de apoyo para fortalecer la calidad de los programas nacionales de posgrado y conjuntar en ellos esfuerzos multiinstitucionales; así como el inicio de la orientación de la investigación hacia prioridades nacionales, mediante el sistema de convocatorias dirigidas a todas las instituciones de investigación y desarrollo del país.

Con el propósito de inducir el aparato productivo nacional hacia el uso de tecnologías propias, se desarrollan programas tecnológicos tanto para industrias que hace uso intensivo en mano de obra como para aquellas que requieren de altas dotaciones de capital.

El apoyo a estos programas se realiza bajo tres modalidades: investigación, fortalecimiento de la infraestructura y riesgo compartido. A la fecha se encuentran a disposición del sector productivo nacional 40 paquetes tecnológicos y se han apoyado 24 proyectos dentro del Programa de Riesgo Compartido.

Con la finalidad de apoyar el proceso de descentralización de la vida nacional, la mayor parte de los recursos destinados al financiamiento de proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico se han canalizado a proyectos que se llevan a cabo en las entidades federativas del país.

La formación de recursos humanos a nivel posgrado se realiza actualmente de manera preponderante en instituciones nacionales.

Política regional

La dimensión regional de la política de desarrollo ha procurado la descentralización de la vida nacional, tanto mediante la promoción del potencial de cada entidad federativa, como a través de un uso más intenso de mecanismos de coordinación entre la Federación y los estados y el ejercicio sistemático del diálogo y la consulta con las comunidades locales.

Hemos ampliado y fortalecido al Convenio Unico de Desarrollo para coordinar cada vez de mejor manera las acciones de los dos niveles de gobierno. Así vigorizamos al federalismo.

El Gobierno Federal ha seguido apoyando la formulación, actualización y ejecución de planes y programas estatales.

En junio pasado, se expidió el decreto que da nuevo impulso a la descentralización de la Administración Pública Federal. Tratamos con ello de acercar más los servicios de la Federación a las comunidades locales y evitar el centralismo que irrita y es ineficaz.

Distrito Federal

En octubre de 1983 presentamos a la Nación el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la ciudad de México y de la Región Centro.

A pesar de la convivencia compleja y difícil de la Capital de la República, el Departamento del Distrito Federal ha logrado avances en la atención de las necesidades básicas de sus habitantes, dando atención preferente a las de las clases mayoritarias. Destacan las acciones destinadas al abastecimiento y

consumo racional del agua, avances en el control efectivo del uso del suelo y regularización de la tenencia de la tierra, el ordenamiento de la vialidad y el transporte, seguridad pública y protección del medio ambiente, acciones de apoyo al abasto de alimentos básicos para las clases populares y programas de apoyo al esparcimiento y el deporte. Estas acciones se realizan en un marco ordenado de saneamiento progresivo de las finanzas públicas, mediante una estricta disciplina presupuestal.

Especial prioridad han merecido los programas de apoyo al transporte colectivo, mediante la adquisición o remodelación de unidades para los servicios de autobuses, trolebuses y metro. Destaca en este esfuerzo la continuación de las obras de expansión del metro. En diciembre de 1983 entró en operación la expansión de la línea 6, de El Rosario al Instituto del Petróleo; recientemente se pusieron en servicio la prolongación de la línea 2, que va de Tacuba a Cuatro Caminos; la prolongación de la Línea 1 de Zaragoza a Pantitlán y a fin del presente año se inaugurará la Línea 7 en el tramo de Tacuba al Auditorio. De esta manera, a finales de 1984, en el Metro contará con 105 kms. en operación, 27 Kilómetros más que al principio de esta administración.

El Departamento del Distrito Federal ha puesto en ejecución una serie de acciones en materia de mejoramiento ambiental. Destacan las correspondientes a la recolección de basura y el tratamiento y reuso de aguas residuales, así como a la conservación y ampliación de áreas verdes y amplios programas de reforestación. En fecha próxima se integrarán estas acciones y otras en un programa de reordenación urbana y protección ecológica. Estamos conscientes que debemos hacer mucho para mejorar el medio ambiente de la ciudad; impulsaremos nuevas acciones.

Se han emprendido y continuarán diversos programas para modernizar y hacer más eficiente la prestación de servicios a la ciudadanía de la capital de la República. Para tal propósito se han ampliado las facultades y los recursos de las delegaciones del Distrito Federal.

Para consultar y hacer participar más activamente a los ciudadanos del Distrito Federal en el rediseño de políticas y programas se ha dinamizado la actividad del Consejo Constitutivo de la ciudad y la organización vecinal.

Honorable Congreso de la Unión: Los avances y logros obtenidos que he referido en este informe de gobierno, son obra y mérito del pueblo de México. Como su Presidente reconozco y agradezco su comprensión, apoyo y trabajo tesonero y patriótico. Ello me alienta cotidianamente y reafirma mi compromiso de servir con lealtad y entusiasmo inquebrantables a las grandes causas de la Nación.

Nuestra fuerza fundamental sigue siendo el nacionalismo. Sentimiento, convicción y voluntad, el nacionalismo nos une en la historia común, en la solidaridad en el presente y en la decisión indomable de seguir construyendo con base en esta patria libre e independiente.

Profundizar en el nacionalismo es aumentar nuestra fuerza vital. Debemos, por ello, conocer mejor nuestra historia y nuestra realidad presente: hacia esas tareas debemos impulsar la educación, la cultura y los medios masivos de comunicación.

Hemos decidido ser nacionalistas, sin hostilidades ni exclusivismos. Estamos abiertos al mundo, pero debemos vincularnos con él desde nuestra identidad y perspectiva, sin perder nuestra esencia y perfil. La lucha por la soberanía e independencia debe ser quehacer diario y sin tregua.

Rindamos culto cotidiano a nuestros símbolos nacionales: bandera, himno y escudo representan la historia que nos ha formado y el presente que nos une en la convivencia solidaria. Reconozcamos en nuestros héroes el ejemplo permanente de nuestra conducta. Para ello he convocado a la celebración del 175 aniversario de nuestra Independencia y al 75 de nuestra Revolución.

Los principios básicos de la Revolución Mexicana siguen vigentes para orientar la ejecución de nuestro proyecto nacional, que arranca desde 1910. Armonización de libertades individuales y derechos sociales; democracia constitucional mediante la sujeción del poder al derecho; vida institucional que elimine fenómenos de personalización del poder o pretensiones patrimoniales del Estado; vigencia del federalismo y del municipio y de la división de poderes; régimen de economía mixta, con rectoría del Estado, libertades económicas y planeación democrática y participativa; un compromiso irrenunciable a la sociedad más justa e igualitaria, que haga posible la libertad y la democracia para todos.

Un régimen sólido de instituciones ha sido ahora la mejor arma para luchar contra nuestras adversidades y estar en proceso de superarlas. Me refiero a las instituciones de la sociedad en su conjunto y no sólo a las estrictamente gubernamentales. Además de éstas, la Nación ha contado con la participación activa y responsable del movimiento obrero organizado, de las agrupaciones campesinas y populares, de las de empresarios y profesionistas, de las instituciones académicas y culturales, de los partidos y asociaciones políticas y de los órganos de una opinión pública plural y libre.

El andamiaje institucional que ha generado la Revolución ha permitido la indispensable interacción entre sociedad y Estado, ha comunicado entre sí a los diferentes sectores sociales y ha hecho posible un proceso eficaz de toma de decisiones y la acción práctica de los instrumentos del Gobierno. La Revolución institucionalizada nos ha dado estabilidad y paz social durante más de medio siglo y ha sido capaz de conducir al país en la etapa más dinámica de nuestra historia, en un proceso permanente de transformación y de cambio.

En realidad, la institucionalidad del país ha mostrado evidentemente los avances del proceso de su modernización, al permitir, en tiempos difíciles, el uso de la razón por parte de la comunidad ante fenómenos sociales, económicos y políticos de la más alta complejidad. Debemos seguir desarrollando y dando fuerza y densidad a las instituciones de la República: a las del Gobierno y a las de la

sociedad civil. En la democracia moderna a la que aspiramos en estilo de gobernar debe ser el del derecho y las instituciones.

La vida institucional es y debe ser producto de las acciones de toda la sociedad y de sus partes. El Gobierno es sólo parte de la sociedad. Orienta y hace congruente su actividad pero no puede sustituirla. La vida social y política es y será lo que los mexicanos quieran y hagan que sea. De nosotros depende lo que sea el hoy y el mañana. Para eso somos libres.

La democracia integral sigue siendo capítulo esencial de nuestro proyecto nacional. Para ello, debemos seguir perfeccionando el sistema y los procesos electorales, la organización y acción de los partidos políticos, el fortalecimiento del régimen federal y el municipio, la división de poderes y un desarrollo libre y responsable de los medios de comunicación social para la formación de una opinión pública bien informada y orientada.

Pero nuestra democracia no puede agotarse en sus aspectos formalmente políticos. La Revolución postula que la democracia mexicana exige el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Debemos perfeccionar para ello los mecanismos de la participación popular en todos los procesos sociales, en los económicos y culturales.

Una forma destacada para propiciar la democratización integral es el fortalecimiento y expansión de la vida municipal. La reforma constitucional que promovimos al artículo 115 de la Carta Federal y las modificaciones constitucionales y legales consecuentes que han producido los estados de la República nos dan un nuevo marco jurídico para promover este movimiento. Ahora hay que darle vida. Lo importante hoy es promover una amplia y decidida participación popular de las comunidades locales en la gestión y vigilancia de sus intereses, mediante el diálogo permanente entre gobernantes y gobernados. Estoy convencido de que existe un enorme potencial de desarrollo en la vida nacional mediante la participación popular y la colaboración ciudadana. He podido verificar personalmente en todo el país y en los más diversos grupos sociales un deseo sincero de participar en el conocimiento y en la solución de los problemas colectivos, que no se puede concretar muchas veces por ausencia o insuficiencia de los mecanismos correspondiente. El proceso de democratización no puede llevarse a cabo sin una participación activa y perseverante de los ciudadanos y de sus organizaciones.

Además de los procesos políticos y de la acción de las organizaciones gremiales o sociales, debemos seguir utilizando la planeación democrática como instrumento para impulsar el diálogo, la consulta y la participación populares. Mediante la planeación democrática podemos conocer mejor los puntos de vista de autoridades y ciudadanos, de los diferentes sectores sociales y económicos, aprender los unos de los otros armonizar así los diferentes intereses en la ampliación del consenso nacional.

En la renovación moral de la sociedad es primordial acendrar el patriotismo.

Este sentimiento no es sólo amor a la patria sino convicción y responsabilidad del deber de cada quien frente a la Nación, conciencia de que cada quien tiene obligaciones que cumplir frente a la sociedad a la que se pertenece. La renovación moral de la sociedad no es sólo el combate a la corrupción; es también tarea positiva y constructiva en el cumplimiento del propio deber en el desempeño de cada posición en la familia, la escuela y el trabajo; es sujeción al derecho y repudio a la violencia y a la injusticia.

Así entendida, la renovación moral es la columna vertebral de la renovación de toda la sociedad.

Si bien informe de gobierno ha reconocido y subrayado los avances que se han logrado en el combate de la crisis económica, debemos advertir que no procede, y debemos evitar, cualquier actitud prematura de triunfalismo. Al superar sus manifestaciones más alarmantes e iniciar el camino de la recuperación, podemos afirmar objetivamente que vamos en el camino correcto, pero de ninguna manera que hemos alcanzado la victoria, aunque ésta empiece a vislumbrarse. No bajaremos la guardia antes de tiempo.

La inflación todavía es muy alta, el crecimiento es bajo y la generación de empleo insuficiente. Debemos perseverar en la lucha contra la inflación, síntoma que resume y agudiza los demás problemas económicos y dificulta la solución de nuestros grandes problemas sociales.

A mi gobierno le preocupa seriamente la baja del nivel de vida de las clases populares y medias. Sabe bien de la insuficiencia del salario y de los precios de garantía, de las angustias de las amas de casa al administrar el gasto familiar, de la carestía de las rentas, de la injusticia de la marginación social, de la limitación y deficiencia de los servicios públicos, de las dificultades de muchos empresarios ante el mercado deprimido, de las altas tasas de interés y de los demás signos de la crisis que, aunque aminorados, aún están presentes.

Sabe muy bien mi gobierno que la mejoría de los aspectos más generales de la economía todavía no se reflejan apreciablemente en la vida cotidiana de los individuos y las familias y que las duras medidas que se han tomado han impuesto amargos sacrificios a la sociedad.

Sin embargo, estoy convencido de que si no arreglamos los aspectos más generales de la economía, como son las finanzas públicas, la deuda externa, la moneda, el comercio exterior y el fomento a la producción y el empleo, no podemos asegurar la viabilidad económica del país y recuperar el bienestar de las familias y los individuos y la dinámica de las empresas. Nos hemos impuesto el camino del realismo económico porque es la vía apropiada de la solución efectiva y duradera de los problemas y en consecuencia, deber elemental de honestidad política.

Aún superada la crisis, los mexicanos debemos afrontar con energía nuestras viejas carencias y los nuevos problemas de nuestro desarrollo económico y social. No estamos empeñados en una simple empresa de sobrevivencia, sino en un proceso nacional de renovación del país.

Dar una nueva dinámica al campo mediante el desarrollo rural integral, redirigir el proceso industrial para su mejor integración y competitividad en el exterior, aumentar sobre bases firmes y permanentes nuestra capacidad exportadora y el turismo, aumentar la producción y mejorar la distribución de alimentos, descentralizar el progreso económico y social en las diversas partes del territorio nacional, modernizar el sistema de abasto y de comercialización, ordenar el crecimiento urbano, cuidar la ecología, aumentar la generación de empleos y combatir la desigualdad económica y social. Son tareas de fondo que requieren cambios estructurales o cualitativos en las políticas y estrategias del desarrollo nacional, y exigen un trabajo ordenado y eficaz y un gran esfuerzo de eficiencia y productividad. Están definidas y están programadas en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Ante estas tareas, que a veces se antojan gigantescas, estoy seguro de que el pueblo mexicano tiene el talento y la capacidad suficientes para abordarlas y realizarlas. México es más grande que sus problemas. Historia, instituciones, recursos naturales, y sobre todo, un pueblo nacionalista y vigoroso son las mejores e imbatibles armas en esta lucha. Estamos capacitados para vencer la crisis y para construir una nueva y mejor etapa de nuestra historia.

Asumamos el compromiso de una gran empresa de renovación nacional. Lo podemos hacer con la gran riqueza que tenemos en nuestra población joven, con el amor a la tierra de nuestros campesinos, con la pujanza y la capacidad de nuestros obreros, con la iniciativa de nuestros empresarios, con el talento de nuestros técnicos y profesionistas, con la creatividad de nuestros intelectuales y de nuestros artistas. Lo podemos hacer porque México es grande y grande es su destino.

Que no nos amarguen ni nuestros problemas ni nuestros errores. No tenemos derecho a ser pesimistas ni a desconfiar de nosotros mismos. Tenemos conciencia y tenemos fuerza para corregir y para construir. Estamos saliendo adelante y saldremos vencedores, como lo hicieron las generaciones que nos dieron y mantuvieron una patria independiente y libre. Así, la hemos de entregar a nuestros hijos: más independiente, más soberana, más grande más libre, más justa, más digna. A esta hermosa tarea convoco nuevamente hoy a todos los mexicanos.

¡Viva México! (Aplausos.)

**Contestación al Segundo Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel de la Madrid Hurtado,
por parte del Diputado Netzahualcóyotl de la Vega García
LII Legislatura
1° de septiembre de 1984⁴**

El C. Netzahualcóyotl de la Vega García:

Ciudadano Presidente de la República, ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; honorable Congreso de la Unión 1o. de septiembre de 1917... Primer informe de gobierno después de la promulgación de la Carta Constitucional...

El Presidente Venustiano Carranza expresaba "El Gobierno de la unión dedica particularmente su pensamiento y energía a la completa pacificación del país y a la reorganización de su hacienda... el Gobierno espera que este H. Congreso seguirá cooperando con el Ejecutivo para la pronta realización de estos legítimos propósitos."

Los representantes de la Nación hicieron verdaderos esfuerzos para que ese mensaje llegara hasta el pueblo que los había elegido... en un país precariamente comunicado, con algunos diarios de circulación limitada... un país desangrado por la renovación... la prioridad, su completa pacificación... a pesar de todo, el llamado presidencial fue atendido; el Congreso y el pueblo solidarios con su Presidente iniciaron así la vida institucional de México.

Hoy, 67 años después, usted ciudadano Presidente De la Madrid, comparece, acatando el mismo mandato constitucional; el compromiso formal se cumple ante un Congreso de la Unión integrado por 464 legisladores; pero la circunstancia ha cambiado: la radio y la televisión hacen posible que las paredes de este palacio legislativo se ensanchen, que la voz y la imagen del Presidente de México lleguen hasta el último rincón del país...

Los límites del Palacio Legislativo son por hoy, los límites de la patria y mañana el testimonio escrito de los diarios hará posible la consulta de la huella histórica de este acto.

Usted comparece no solamente ante el Congreso, comparece ante su pueblo, se somete al juicio de la Nación, el contenido del informe será oportunamente analizado y discutido ampliamente por sus representantes, pero la información ahí

⁴ Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LII Legislatura, Año III, Tomo III. – Núm. 3. sábado 1° de septiembre de 1984.

queda, la imagen impacta y el pueblo logra en este momento una comunicación total con el líder de la Nación, son su Presidente.

Hoy una vez más el pueblo de México ejerce el derecho a la información que se genera en la obligación que la propia Constitución le impone, señor: "El Presidente de la República presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del país...", dice la Constitución.

Y en esta norma se encierra el principio más elemental de la comunicación permanente que el mandatario debe tener con su pueblo y que usted ha cumplido siempre.

El 1o. de diciembre de 1982, usted ciudadano presidente, hizo el gran compromiso con la Nación:

- Gobernar con la Constitución y con las leyes preservando la soberanía y la independencia nacional:
- En el marco del decreto, respetando y haciendo respetar el régimen jurídico, acorde con los principios de la Revolución Mexicana y cumpliendo con el mandato que recibiera en las urnas electorales.

En una situación de emergencia, como usted la calificó en aquel entonces, surge el programa inmediato de reordenación económica demandando unidad y esfuerzo solidario de todos; y usted tomaba para sí la responsabilidad de restaurar la confianza; gobernando con realismo en el análisis y en el diseño de políticas practicables.

Han transcurrido 20 meses y hemos de reconocer que entre los planeamientos, propósitos y compromisos de diciembre del '82 y las acciones de Gobierno... de su gobierno, existe coherencia... coherencia que en su informe se traduce en:

- El nacionalismo revolucionario como guía de la acción de Gobierno;
- La planeación democrática sobre la base de la consulta popular;
- La renovación moral como compromiso y acción de su Gobierno;
- El fortalecimiento de los gobiernos de los estados y el impulso a la reforma municipal, vigorizando el sistema federal;
- Las acciones encaminadas a garantizar certidumbre, seguridad jurídica y regularización de la tenencia de la tierra y una mayor organización de los campesinos;

- El esfuerzo por proteger el empleo y los consumos básicos de las mayorías; por mantener la educación, cultura, salud y seguridad social; por recordar el desarrollo urbano, promover la vivienda y el mejoramiento del ambiente;
- La política demográfica basada en el respeto absoluto a la libertad de la pareja de decidir el destino de su familia;
- Los avances en el saneamiento de las finanzas que han permitido elevar el ahorro público;
- La renovación normativa de la procuración e impartición de justicia y en su empeño por lograr que las policías se constituyan auténticamente en custodios de la seguridad;
- La política exterior en defensa de la paz y el impulso de la cooperación económica internacional;
- La participación activa en las labores del Grupo Contadora, en busca de la paz, fincada en el respeto estricto al derecho de autodeterminación de los pueblos y al principio de no intervención;
- La comunicación, coordinación y diálogo franco con los países de América Latina, Estados Unidos y Canadá, defendiendo nuestros derechos e intereses con dignidad y perseverancia; con una vecindad fincada en el respeto recíproco, y
- Una estrategia económica basada en la reordenación para enfrentar la crisis y en cambios estructurales buscando transformaciones de fondo del aparato productivo, distributivo y en los mecanismos de participación social. Es alentador, señor Presidente, que usted informe que los objetivos de la reordenación económica se están logrando: es alentador, es cierto,
- Que la inflación va en descenso;
- Que se ha evitado el crecimiento del desempleo, conservando las fuentes de trabajo;
- La reducción del déficit financiero;
- La reestructuración de la deuda externa; y
- El mantenimiento de la política de ajuste cambiario gradual evitando variaciones abruptas

Pero es necesario insistir, como usted lo hace notar, que mientras estos avances no se reflejen en la vida cotidiana de las familias, en la medida que los precios sigan subiendo y que los niveles de vida y de consumo de las mayorías continúen

deteriorándose, las presiones, los sacrificios y en algunos casos la desesperación será mayor.

Estamos convencidos con usted, de la necesidad de continuar con el esfuerzo, de combatir la crisis económica hasta hoy controlada, pero no resuelta combatirla con la unidad, el trabajo y la decisión de todos.

Es conveniente destacar el profundo respeto que el informe refleja:

- Cuando se refiere a la Constitución, hace mención a la soberanía nacional, a la independencia y reafirma los principios de la Revolución Mexicana, vigentes y orientadores en la ejecución del proyecto nacional;

- Cuando hace un sentido reconocimiento a las instituciones de la República; a las del Gobierno y la sociedad civil; con el reconocimiento expreso que el Gobierno es sólo parte de la sociedad, que la orienta y hace congruente su actividad, pero no la sustituye;

- Cuando afirma que la vida institucional es y debe ser un producto de las acciones de toda la sociedad y de sus partes y hace un llamado a reforzarla y desarrollarla;

- Cuando proclama que la democracia integral como esencia del proyecto nacional, sobre la base del conocimiento, diálogo y la participación popular; y en esa tarea fundamental, destaca el desarrollo libre y responsable de los medios de comunicación social para la formación de una opinión pública bien informada y orientada.

- Desarrollo libre y responsable... esto representa una garantía y un gran compromiso para los medios de comunicación, y que estamos seguros cumplirán cabalmente;

- Cuando al reafirmar el principio constitucional de la división de poderes reconoce la dinámica y responsabilidad del Poder Legislativo, y el esfuerzo por mejorar la administración de justicia del Poder Judicial, y

- Cuando reconoce en el poder legislativo:

- La tribuna indiscutible de la democracia que origina críticas, opiniones y en caso modificaciones a las iniciativas de ley mejorándolas y que finalmente conforman la vida nacional.

- Que tiene en el proceso de renovación moral una mayor relevancia en su función de aprobación de presupuestos y revisor de la cuenta pública; vigilante permanente de la marcha de la administración.

- Que coadyuva en la fijación de la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal.

- Cuando afirma el respecto y la colaboración como la conducta que orienta la relación entre los poderes de la Federación y que se ha puesto de manifiesto en las comparecencias de los secretarios de Estado ante la asamblea y comisiones del Congreso; estableciendo una comunicación que debe ampliarse, un diálogo que con la conformación pluripartidista del Congreso permite la participación permite la directa de todas las corrientes de opinión con la única limitante de su representatividad.

Mención especial merecen en su informe las fuerzas armadas que, como usted lo afirma, han cumplido con su responsabilidad constitucional con México. El Congreso de la Unión se suma al reconocimiento presidencial... ejército preparado para la paz, leal a la Constitución y a las instituciones de la República, garante de la seguridad nacional.

En su informe usted convoca a los mexicanos a la unidad y al esfuerzo conjunto "para entregar a nuestros hijos una patria más independiente y soberana, más grande, más libre, más justa y más digna..."

Esfuerzo conjunto y solidario que el pueblo le otorgó junto con su confianza el 4 de julio de 1982... confianza y solidaridad que con su acción se ha consolidado.

En la lucha permanente por la supervivencia de las libertades y los valores nacionales, por la soberanía nacional, que eso es, ha contado siempre con el apoyo de todo el pueblo sin diferencias de banderas y opiniones...Coincidentes en lo fundamental y en su lucha por una sociedad igualitaria, más justa, más equitativa, tiene el respaldo y solidaridad de los campesinos, de las clases medias populares y desde luego de los trabajadores; apoyo total, apoyo comprometido.

Alianza institucional cuyos antecedentes hay que buscarlos en el movimiento político social más importante de la historia de México: Revolución Mexicana y en el pacto signado en 1915 entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial. Alianza que ha estado presente como soporte de las instituciones en todas las grandes decisiones de los regímenes de la Revolución de los regímenes de la Revolución.

Presente en la expropiación petrolera... presente en la nacionalización de la industria eléctrica... presente en la nacionalización de la banca y ahora presente en la lucha por la consolidación del nacionalismo revolucionario, de la independencia y de la soberanía de la Nación.

Ciudadano Presidente de la República: El pueblo, su pueblo, ha esperado con expectación, con esperanza, con fe en el futuro, este segundo informe de gobierno, este balance esfuerzos conjuntos, de anhelos compartidos, de caminos intentados por el líder de la patria en una acción concentrada desde la Presidencia de la República... sostenida por las instituciones... con el soporte de los sectores y por supuesto de la Nación entera y que ha dado como resultado la paz social.

Paz social que el país requiere para superar la crisis económica, consolidar su estabilidad, y transformar sus estructuras políticas y sociales para construir así la sociedad libre, igualitaria que deseamos para nuestros hijos... más justa, y más equitativa...

Este acto dará origen a una serie de reacciones... emocionales unas, formales otras: el pueblo hace un recuento de lo logrado, de lo hecho y de lo que falta por hacer y el Congreso inicia su labor en el clima de completa libertad que a prevalecido en la LII Legislatura, con el análisis del informe.

En él participarán todos los partidos representados, con diversidad de criterios, clarificando conceptos, profundizando posiciones y ¿por qué no?, quizá cuestionando acciones, pero seguramente dentro de un marco de altura, dignidad y claridad en el debate.

En este proceso, quizá lo más importante, es el que usted haya comparecido una vez más ante el pueblo que lo eligió, que confía en usted, ante la ciudadanía que en esfuerzo compartido con su Presidente ha superado estos años aciagos con la firme convicción de que así, con trabajo tesonero, con esfuerzo diario, se construye un México mejor...un México que confía en que con su liderazgo saldremos adelante. Muchas gracias. (Aplausos.)

**III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado
1° de septiembre de 1985⁵**

El C. Miguel de la Madrid Hurtado:

Honorable Congreso de la Unión.

Mexicanos:

Comparezco ante el Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo que manda la Constitución de la República, para informar sobre el estado que guarda la Administración. Por escrito, entrego el informe pormenorizado y sus anexos correspondientes y los titulares del despacho presentarán, posteriormente, con mayor amplitud y detalle, los informes de las dependencias a su cargo.

Se inicia hoy la Quincuagésima Tercera Legislatura con la participación de los 9 partidos políticos que representan las principales corrientes ideológicas del país y con un número importante de dirigentes sociales cuya presencia fortalece la representación popular, el debate y la democracia mexicana. El pueblo de México confirmó con su voto el pluralismo político que existe en la realidad nacional.

Después de tres años de intenso trabajo, en circunstancias sumamente complejas, esta es ocasión propicia para formular un breve balance del camino recorrido, de los problemas a que nos hemos enfrentado y de las acciones ejecutadas. Necesitamos ponderar con equilibrio los avances, las insuficiencias y fallas, los nuevos retos y las condiciones cambiantes, para así ubicar las decisiones políticas y el curso de las tareas por venir.

En diciembre de 1982 presenté un programa de gobierno derivado de los compromisos del mandato electoral. Propuse enfrentar vigorosamente las condiciones críticas en que se encontraba no sólo la economía, sino también el ambiente social de la Nación. Ofrecí hacer frente a la situación de emergencia sin titubeos y actuar con responsabilidad y firmeza, para integrar el esfuerzo colectivo en un gran movimiento de renovación nacional. Convoqué entonces a todos los mexicanos a concurrir a esta magna tarea, consciente de que no habría ayuda externa ni solución mágica que supliera nuestra responsabilidad.

Propuse a la Nación un Programa Inmediato de Reordenación Económica para combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo sostenido, eficiente y equitativo. A partir de un diagnóstico profundo de los problemas del país, y de un proceso de diálogo y discusión a través del

⁵FUENTE. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año I, Tomo I. – Núm. 16. domingo 1° de septiembre de 1985.

sistema nacional de planeación democrática, se fijaron estrategias, programas y metas en los aspectos fundamentales del desarrollo nacional.

Estos se integraron en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en los programas sectoriales y regionales que se han derivado de aquél. En el Sistema Nacional de Planeación quedaron delineados los cambios estructurales que requiere el país para dar una nueva dinámica a su proceso de crecimiento.

La guía de nuestras acciones es el nacionalismo revolucionario, producto genuino de nuestra evolución y fuerza unificadora de los mexicanos para subsistir como Nación libre y soberana y conducir el cambio social mediante opciones viables y eficaces. Hoy puedo decir al pueblo de México que nuestra soberanía, las libertades, el orden constitucional y las instituciones de la República están intactos, no obstante las difíciles condiciones externas e internas en que nos ha tocado vivir.

A partir de la concepción de democracia integral que sustenta nuestra Constitución, nos comprometimos a enfrentar la crisis y ahondar en el cambio con base en procedimientos democráticos y en el derecho. Este compromiso exige fundar el poder político en el consenso de las mayorías y respetar los derechos de las minorías; requiere también promover la participación más amplia de todos los grupos e individuos en los diversos procesos nacionales; no sólo en los electorales, sino en las tareas económicas, sociales y culturales, de tal manera que realicemos en la práctica nuestra concepción de la democracia integral.

Siguiendo la línea ideológica de la Revolución Mexicana, promoví reformas trascendentes a la Constitución en materia de desarrollo económico y social: rectoría del estado, economía mixta y planeación nacional; desarrollo rural integral; derecho a la salud; y bases constitucionales de la responsabilidad de los servidores públicos en la administración de los recursos económicos del gobierno. Destaca entre las modificaciones constitucionales una profunda reforma municipal.

Hemos respetado escrupulosamente las libertades de los mexicanos y mantenido la paz social.

Se ha fortalecido el equilibrio y la colaboración de los poderes, en un marco de respeto mutuo. En ambas cámaras se debaten libremente las cuestiones que más interesan al país. Es de destacarse la creciente intervención del Congreso, y particularmente del Senado, en nuestras relaciones exteriores. Ha habido un claro fortalecimiento del Poder Judicial al mejorar las condiciones en que actúa para ejercer sus atribuciones con la independencia que señala la Constitución.

El federalismo se ha vigorizado mediante un incremento sin precedente en los recursos de los estados y municipios y su participación activa en las grandes tareas nacionales. Lo anterior ha permitido atenuar en forma importante las dificultades a nivel nacional.

El Gobierno de la República ha cumplido la obligación de informar con la mayor amplitud y oportunidad sobre la acción pública a través del Congreso de la Unión, de los medios masivos de comunicación social, y de múltiples canales de diálogo con los diversos grupos del país.

Particularmente, mi gobierno ha mantenido un diálogo respetuoso con los partidos, ensanchado las formas de participación de las minorías, y las distintas ideologías y grupos que coexisten en nuestra sociedad. La democracia mexicana es libre y abierta y rechaza cualquier opción de uniformidad que lleve al autoritarismo.

En este marco, hemos efectuado los procesos electorales, a lo largo de estos tres años, de acuerdo con el calendario normal respectivo, dentro del orden constitucional. Las elecciones se han realizado, en su gran mayoría, dentro de la tranquilidad y el orden. Los partidos políticos han venido desarrollando vigorosas campañas y la polémica sobre los problemas nacionales tiene cada día mayor resonancia. Se han ejercido las libertades políticas sin cortapisas y se han manifestado todos los grupos del país. Para las recientes elecciones de julio, 9 partidos registraron candidatos en las diferentes contenidas.

Tenemos que reconocer que el proceso electoral aún tiene fallas que debemos corregir, pero también que éstas no invadan su legitimidad general. Sin embargo, no se deben magnificar esos errores como arma táctica, pues el vituperio como arma estratégica desprestigia a la Nación de la cual todos formamos parte. Elevemos todos el nivel de la lucha política porque se lo merece nuestro pueblo, así como para alentar una mayor participación ciudadana.

Para atender una enérgica demanda popular, hemos efectuado mejoras sustanciales en la procuración de justicia y llevado a cabo un amplio programa nacional de seguridad pública, a fin de depurar, modernizar y profesionalizar los cuerpos policiacos.

Hemos actuado de manera sin precedente en el combate al narcotráfico. Igualmente hemos trabajado en la prevención y rehabilitación de quienes sufren la farmacodependencia.

La renovación moral ha sido compromiso permanente y norma invariable de conducta. Sé muy bien que falta mucho por hacer, pero la tendencia al deterioro está revertida. Perseveremos en la renovación moral de la sociedad: de la Nación depende que esta exigencia se mantenga y sea irreversible.

Parte fundamental del nacionalismo revolucionario ha sido nuestra acción en la materia de política exterior. A pesar de la incertidumbre que prevalece en el medio internacional, y de situaciones hostiles y poco favorables, no hemos variado nuestro apego a los principios fundamentales que la historia de México ha establecido: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados y

cooperación internacional para el desarrollo. Estos principios han guiado y seguirán orientando la política exterior de nuestro país.

Propusimos también desde el inicio del gobierno la lucha por una mayor igualdad. Anuncié que tendría como preocupación fundamental la satisfacción de necesidades básicas del pueblo: alimentación, vivienda, educación, salud, cultura, recreación y deporte. Reconocí, sin embargo, que la sociedad igualitaria a que aspiramos no puede lograrse en una economía débil y enferma; que el requisito para obtener mejores niveles de vida es sanear la economía y recuperar las bases de un crecimiento firme y sostenido.

No obstante esta limitación que nos impone la realidad económica, no se ha descuidado la política social.

Durante estos tres años hemos instrumentado acciones que evitaron que el desempleo se generalizara.

A pesar del impacto negativo que la crisis ha tenido en los salarios reales, hemos atendido, en la mayor medida posible, las justas demandas del movimiento obrero del país para proteger el consumo de los trabajadores. Hemos actuado también para elevar el nivel de vida de los campesinos, apoyando sus tareas productivas y promoviendo la satisfacción de sus necesidades básicas.

Parte fundamental de la atención a las cuestiones sociales ha sido el mantenimiento y la ampliación de los servicios de la educación y la cultura. Hemos planteado e iniciado una revolución educativa.

Se ha reorganizado y modernizado la administración pública de los servicios de salud, con el objeto de ampliar su cobertura y elevar su eficiencia.

Avanzamos en la ampliación de la política de desarrollo urbano, impulsando las ciudades medias. Hemos incrementado en ellas la disponibilidad de agua y energía, vivienda, comunicaciones y transportes, la dotación de servicios de educación y salud, e integrado reservas territoriales. El criterio ecológico ha adquirido relieve en los programas de desarrollo.

No hemos descuidado la promoción de los sectores fundamentales de nuestra economía. Aunque con limitaciones severas de recursos financieros que nos impiden caminar a un ritmo más acelerado, continuamos apoyando el campo y la pesca; saneando y fortaleciendo el sector energético; manteniendo y ampliando el aparato industrial; extendiendo las comunicaciones y los transportes; modernizando el sistema comercial, y expandiendo el turismo.

El cambio estructural se vigoriza al vincular más estrechamente el desarrollo científico y tecnológico a las necesidades del aparato productivo nacional. No sólo hemos protegido sino también promovido este rubro fundamental para nuestra independencia y desarrollo.

La descentralización de la vida nacional ha sido postulado básico y acción destacada de mi gobierno. Hemos avanzado en estos tres años en las primeras etapas de la transferencia a los gobiernos estatales de los servicios de salud y educación y en el fortalecimiento del municipio libre. Hemos ampliado y robustecido el Convenio Único de Desarrollo que celebra actualmente la federación con los estados, y están en marcha acciones efectivas para descentralizar al interior del país oficinas y responsabilidades federales, trasladando capacidad de decisión y ejecución a la provincia.

Hemos progresado en la atención a las necesidades básicas de los habitantes del Distrito Federal, teniendo en mente la solución preferente a los problemas de las clases populares. En la capital no ha habido obras espectaculares, pero se han mantenido y mejorado los servicios esenciales.

En materia económica hemos superado los problemas de emergencia; sobre todo, se han revertido las tendencias negativas que nos hubieran podido llevar a una situación todavía más grave. La inflación, que llegó a una tasa anual de 117% en abril de 1983, descendió al 60% en 1984, y observa una tasa acumulada de 26% durante el primer semestre de 1985. La actividad económica, que se estancó en 1982 y decreció en más de 5 puntos en 1983, volvió a crecer en 1984 en 3.5%, y presenta una dinámica análoga en 1985. Gracias a la reestructuración de buena parte de la deuda externa, superamos la suspensión de pagos de fines de 1982 y mejoramos el crédito internacional del país.

El manejo realista de la política cambiaria ha favorecido el aumento de las exportaciones y el turismo, y ha permitido contar nuevamente con divisas para importar lo necesario para reactivar el aparato productivo. Al mejorar nuestras cuentas económicas con el exterior hemos recuperado nuestras reservas monetarias internacionales, que al día de ayer suman 5,581 millones de dólares. Hemos progresado en el saneamiento de las finanzas públicas al reducir el déficit de 1982 en más de la mitad.

Todo esto nos ha permitido proteger la planta productiva del país y el empleo.

Sin embargo, el meollo de nuestros problemas subsiste en la compleja situación económica interna y exterior. Esta, a pesar de nuestros esfuerzos y no obstante algunos apreciables progresos, todavía no supera las dificultades que la afectan.

Hemos reconocido que en 1984 el abatimiento de la inflación fue menor que el programado, la reducción del déficit público no cumplió totalmente con las metas fijadas; las importaciones aumentaron por arriba de lo pronosticado y el dinamismo de las exportaciones se debilitó. El crecimiento de la economía, por el contrario se aceleró al triple de lo estimado con efectos benéficos para el empleo, pero generó presiones sobre el nivel de precios y la balanza de pagos.

Todo lo anterior ha provocado que la conducción y ejecución de la política económica se complique. Un entorno mundial con una complejidad sin precedente

en tiempos de paz, la enorme transformación de la sociedad mexicana y un problema económico más enraizado y resistente que lo previsto dificultan la rápida solución de los problemas y hacen que medidas y acciones que en otras circunstancias los hubieran resuelto, hoy se tornen insuficientes. Todo esto nos confirma la necesidad de avanzar en el cambio estructural.

Aunque muchos de los fenómenos adversos de la economía internacional están fuera de nuestro control, no hemos permitido que la Nación sea dominada por ellos. Hemos dado la lucha en todos los frentes.

No nos hemos abandonado a la inercia ni adoptado soluciones tímidas a los problemas. Subrayamos al inicio las acciones para enfrentar la emergencia. Hoy, gracias a los procesos que hemos logrado, nos encontramos en una etapa diferente. Por ello podemos proponernos avanzar sin tregua en los cambios de fondo. Si bien nuestra estructura productiva no es todavía sólida, hemos fortalecido las instituciones de la República y se mantienen intactas las fuerzas de la Nación.

México ha trabajado arduamente estos tres años y los avances demuestran que vamos en el camino adecuado para superar los agudos problemas que enfrentamos. No hemos acabado la tarea porque la superación total implica modificaciones estructurales en una secuencia de varios años. A este sexenio le corresponde sentar las bases y la dirección del cambio y avanzar lo más posible, sin pretender que la historia de México comienza o acaba ahora.

Preservamos y consolidamos los muchos activos que varias generaciones de mexicanos han construido; corregimos los errores recientes o pasados, y planeamos nuevas y mejores perspectivas en una gran tarea de renovación nacional. Somos un pueblo con historia y destino. Conocemos el rumbo. No habrá obstáculo que frustre la construcción de la grandeza de la Nación mexicana.

2. Situación de la Administración Pública.

2.1 Política del Estado Mexicano.

2.1.2 Política Interior.

Creo en el principio de la división de poderes, entendido como equilibrio y colaboración y no como confrontación, disgregación y parálisis del gobierno.

Reconozco los avances y el fructífero trabajo realizado por el Honorable Congreso de la Unión.

El Poder Ejecutivo se ha esforzado en cumplir escrupulosa y respetuosamente sus obligaciones para con el Poder Legislativo, presentando los informes que la Constitución y las leyes prescriben.

En cumplimiento del Artículo 93 constitucional, todos los secretarios de Estado, el Jefe del Departamento del Distrito Federal y los Procuradores de Justicia entregaron personalmente su informe de labores al Congreso.

A requerimiento de las cámaras, los Secretarios de Estado comparecieron ante sus asambleas, en diez ocasiones, para contribuir al mejor desempeño de la labor legislativa. Igualmente, diversos funcionarios del Ejecutivo concurrieron ante las comisiones de ambas cámaras, a las que también se les proporcionaron facilidades para inspeccionar obras y programas del gobierno en toda la República. El Poder Ejecutivo cumplió su compromiso de enviar a las cámaras sus iniciativas de ley sin excederse del 15 de noviembre.

He ejercido mi responsabilidad constitucional de nombrar Ministros y Magistrados de los Tribunales Federales en favor de juristas de reconocido prestigio, experiencia y limpia trayectoria moral.

El Poder Ejecutivo respeta estrictamente la independencia de Poder Judicial y se esmera en cumplir sus fallos, aun cuando le sean adversos.

El federalismo y el municipio son principios políticos fundamentales de nuestro régimen constitucional. Contribuyen a la democracia y la libertad a un desarrollo más descentralizado y justo.

Con estricto respeto a su autonomía, se ha profundizado la comunicación y la coordinación con las entidades federativas en el marco del Convenio Único de Desarrollo, dando así renovado impulso al sistema federal.

La Reforma Municipal es una transformación política profunda que hemos emprendido los mexicanos de hoy. Las modificaciones al Artículo 115 otorgan nuevas facultades y responsabilidades a los municipios, fortaleciendo su participación política y la representación plural, enriqueciendo de manera sin precedente su hacienda y en consecuencia, su capacidad de respuesta a los problemas de su competencia. Se trata de promover la democracia desde el primer peldaño de nuestro sistema de gobierno y hacer partícipes y responsables a las comunidades locales en la gestión directa de sus intereses.

La vida de los ayuntamientos va adquiriendo las atribuciones que el Constituyente quiso que tuvieran y que reclaman la democratización integral de la sociedad y la descentralización de la vida nacional. El Centro Nacional de Estudios Municipales proporciona un apoyo dinámico y eficaz en este proceso.

México es un país que permanentemente realiza elecciones. Del 1o. de diciembre de 1982 a la fecha, se han renovado 9 gobiernos estatales, 29 congresos locales, 1935 ayuntamientos, y recientemente la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. La enorme mayoría de los procesos electorales se ha efectuado en orden y tranquilidad; ha habido incidentes sólo en casos aislados que han sido superados conforme a la ley. De acuerdo con nuestro sistema electoral, se observa una

presencia más amplia de los partidos minoritarios en los tres niveles de gobierno. A la fecha, hay 807 regidores de representación proporcional, 149 diputados en los congresos locales y los 100 diputados federales electos en julio pasado. Al día de hoy funcionan en el país 82 municipios presididos por partidos distintos al que tiene la responsabilidad del gobierno a nivel nacional.

El 10 de octubre de 1984 se inició el proceso electoral federal para renovar la Cámara de Diputados. La Comisión Federal Electoral, integrada por los representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los partidos políticos preparó y condujo el desarrollo y vigilancia de los comicios. Medio millón de ciudadanos integraron los órganos electorales. Su acción fue aprobada por más de 270 mil representantes de candidatos y partidos.

Las elecciones del 7 de julio se efectuaron en un clima pacífico, a pesar de que grupos minoritarios habían pronosticado la violencia. La participación electoral rebasó el 50% de los ciudadanos empadronados, nivel insatisfactorio aunque análogo al de elecciones intermedias precedentes. Se observaron deficiencias e irregularidades en algunos distritos electorales, mismas que, al reconocerse en las diversas instancias del proceso, dieron base a anulaciones y rectificaciones. En la Comisión Federal Electoral se expandieron 225 constancias de mayoría sin impugnación alguna y 70 por mayoría de votos, en tanto que se negaron 5 casos para dejar su calificación final al Colegio Electoral.

México tiene un sistema democrático. Aun con las fallas y limitaciones reconocidas y señaladas por el propio gobierno, los hechos demuestran su vigencia y funcionalidad. Los problemas que surgen, las elecciones anuladas, disputadas, protestadas, debatidas acaloradamente, han de ponderarse en el contexto de la vida social de libertad y del número de procesos no cuestionados. La construcción de la democracia es una tarea que nunca termina pero que estamos decididos a sostener y perfeccionar.

El Estado tiene la obligación de proteger la vida, la libertad, las posesiones y derechos de todos los ciudadanos, manteniendo el orden público y aplicando firmemente la ley.

El Programa Nacional de Seguridad Pública se enmarca en el esquema general de renovación nacional y se elaboró con el fin de lograr la profesionalización, moralización y modernización de los cuerpos encargados de la seguridad pública. Sus avances más significativos son el impulso a la legislación sobre los servicios policiales y la integración de Consejos Estatales de Seguridad Pública en todas las entidades federativas y en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Estos cuerpos de participación ciudadana se encargarán de orientar y supervisar la ejecución de los programas relativos. Debemos destacar también el establecimiento de Escuelas de Policía en la mayoría de las entidades federativas.

Se continuó el proceso de cancelación de las corporaciones que indebidamente se identificaban como policíacas a fin de rescatar íntegramente para el Estado, la

custodia del interés social y la investigación de los delitos. He actuado con decisión en la depuración y reestructuración de las Policías Judiciales, la Preventiva del Distrito Federal, la Dirección Federal de Seguridad y los Servicios Migratorios. Esta actitud será permanente.

El gobierno es el primer obligado a cumplir con el derecho social a la información. En mayo de este año, se consolidó el sistema de televisión estatal denominado Imevisión. Se ha mejorado sustancialmente el período El Nacional, así como la operación del Instituto Nacional de la Radio. El Gobierno de la República respeta y garantiza la libertad de prensa y de manifestación de las ideas; la realidad prueba esta afirmación.

Desde el inicio de mi gestión reiteraré la importancia de la política demográfica para el desarrollo del país. Población y desarrollo son realidades inseparables. A la fecha somos ya más de 78 millones de mexicanos y ello plantea exigencias crecientes a la dirección y calidad de nuestro desarrollo. La política de población persigue mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos e influir en el crecimiento y distribución geográfica de la población, de acuerdo con nuestra estrategia de desarrollo.

Con el más amplio respeto a los derechos de los individuos y a la libertad de las parejas para decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, hemos seguido propiciando el cambio de las pautas procreativas de la población. La tasa de incremento de la población continúa reduciéndose - 2.2% en 1984- lo que permite ver con realismo la meta de crecimiento de 1.9% para 1988, fijada en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, los números absolutos son impresionantes: de 1982 a 1985 nuestra población habrá aumentado en más de 5 millones de habitantes, cifra mayor que la población total de muchos países.

Se ha promovido activamente el Programa Nacional de Incorporación de la Mujer al Desarrollo Nacional. De esta manera se consolidan avances para hacer efectiva la garantía constitucional de la igualdad jurídica de la mujer y el varón.

Mantenemos nuestros principios y tradiciones en materia de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria. Destaca, en este aspecto, el programa que protege a nuestros hermanos guatemaltecos.

2.1.2 Reforma Jurídica y Administración de Justicia.

La justicia es valor que debe guiar permanentemente la vida social y la acción del Estado.

Se ha promovido el mejoramiento a fondo de la procuración y la impartición de justicia mediante acciones de reforma jurídica integral, reordenación de las instituciones y elevación de la calidad de los servicios públicos y de quienes los brindan.

El ejecutivo remitió al Congreso más de veinte iniciativas de reforma constitucional y legal en esta materia, de acuerdo con los propósitos anunciados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Procuración e Impartición de Justicia del Poder Ejecutivo Federal, aprobado el 17 de enero anterior.

Mi administración ha llevado adelante una profunda modificación orgánica y funcional de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal. Para favorecer la justicia expedita y encauzar, en este sector, la política de descentralización de la vida nacional, se estableció el Sistema de Delegaciones de Circuito de la Procuraduría General de la República.

Ha continuado la consolidación de la carrera de los servidores de la procuración y la impartición de la justicia, a través, entre otros medios, de procedimientos idóneos para su selección y capacitación.

En cumplimiento con nuestro propio pueblo en primer término y en atención, además, a razones de solidaridad con la comunidad internacional, el gobierno mexicano combate enérgica y eficazmente el narcotráfico. Lo ha hecho constantemente en sucesivos periodos administrativos, y lo hará sin pausa. Se han intensificado las actividades coordinadas de la Procuraduría General de la República, el Ejército Mexicano y la Armada Nacional, que intervienen en la campaña contra el narcotráfico. También se han combatido las desviaciones y la corrupción que este delito genera. En este ámbito, México hace su parte y confía en que tengan éxito los esfuerzos de otros países que enfrentan este género de problemas. Hemos fortalecido los mecanismos de cooperación con los gobiernos de Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

Por las características internacionales de estas cuestiones, vemos con simpatía la iniciativa de celebrar una reunión mundial, a nivel ministerial, en el marco de las Naciones Unidas, para el examen riguroso y profundo de los problemas que a la comunidad internacional preocupan, y para la proposición y adopción de medios eficaces con que enfrentarlos. Subrayamos nuestro interés en la acción internacional concertada que permita compartir experiencias, exponer problemas y sumar recursos, con dignidad, eficacia y respeto recíproco.

El Gobierno de la República lleva adelante tareas de prevención y orientación en materia de farmacodependencia. Es indispensable la participación social en esta lucha por la salud de nuestro pueblo. Para ello, desde esta misma tribuna, convoqué hace un año a todos los sectores de la comunidad, particularmente a los padres de familia. Ha habido creciente respuesta a esta convocatoria. Ya se cuenta con la infraestructura de participación social, y con un programa que define acciones para prevenir y combatir esta lacra de nuestro tiempo.

2.1.3 Renovación Moral.

La renovación moral de la sociedad es exigencia política del pueblo de México y norma de conducta de mi gobierno.

Promovimos un nuevo marco jurídico para regular estrictamente las responsabilidades de los servidores públicos; reforzamos las leyes que norman los procesos de contratación de obras y compras que realiza el gobierno para propiciar en ellos honestidad y eficiencia; introdujimos normas más rígidas para el uso y aprovechamiento de los recursos y bienes del erario; exigimos sobriedad y dignidad en el ejercicio republicano de la función gubernamental; prohibimos el nepotismo; modernizamos el sistema de control de gestión y evaluación de la administración pública; limitamos la posibilidad legal de que los funcionarios reciban obsequios; iniciamos un programa de simplificación administrativa y de trámites gubernamentales para atender mejor a los ciudadanos y elevar la eficiencia del aparato estatal; y se ha ejercido la acción penal cuando se han tenido elementos suficientes para presumir la comisión de hechos delictuosos.

El sistema Integral de Control y Evaluación de la Administración Pública Federal se encuentra operando en todas las dependencias y entidades del sector paraestatal a fin de propiciar el apego al presupuesto y prevenir oportunamente indebidos manejos de los recursos de la colectividad.

Dicho sistema que coordina la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, maneja los instrumentos de control y fiscalización del sector público y ha contribuido a propiciar orden y eficiencia en el aparato administrativo del Estado, y prevenir así desviaciones o deshonestidades.

Se perfecciona permanentemente el sistema de quejas y denuncias; cabe señalar su importancia en la atención de las inconformidades presentadas por proveedores y contratistas en concursos, contratos de adquisiciones y obras públicas.

Se puso en marcha el Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno Federal. Todas las dependencias se encuentran participando. A la fecha, se ha logrado la simplificación de 1,825 procesos que facilitan y abrevian los trámites ante diversas oficinas públicas.

Durante el año pasado, hemos vigorizado la función normativa de las obras públicas, así como de las adquisiciones y los bienes muebles. Se modificó la Ley de Obras Públicas y se formuló un nuevo reglamento. También se expidió la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y se modificó la Ley General de Bienes Nacionales.

Sin perjuicio de reconocer que es mucho lo que nos falta en materia de renovación moral, y particularmente en lo que se refiere a seguridad pública, sí puedo con fundamento, rechazar enérgicamente la opinión denigrante y calumniosa de algunos pesimistas o afectados de adentro del país e ignorantes o malintencionados de afuera que pretenden imputar a los mexicanos la calidad de un pueblo esencial y generalizadamente corrupto. La gran mayoría del pueblo de México posee y practica grandes virtudes morales en lo personal, en la familia, en

el trabajo y en la vida social. Esta afirmación es también válida para la mayoría de los servidores públicos. Como toda sociedad, tenemos delincuencia y corrupción, pero al observar estos fenómenos en el resto del mundo, no tenemos porqué autodenigrarnos ni aceptar las campañas difamatorias que tratan vanamente de abatir nuestro esfuerzo o debilitar nuestras instituciones.

2.1.4 Seguridad Nacional.

Por su origen popular y su intervención en la creación del México moderno, las fuerzas armadas cumplen la voluntad histórica del pueblo mexicano. Al participar en innumerables gestas al lado del pueblo, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada han sabido dar muestras de lealtad a las instituciones y de seriedad permanente en el cumplimiento del deber.

En el Homenaje que estamos llevando a cabo a los símbolos patrios, iniciado el 4 de febrero de 1985, las fuerzas armadas cumplen una misión de salvaguarda. Con estas jornadas estamos conmemorando dos hechos fundamentales de nuestra historia, con la intensa entusiasta participación de la sociedad, en todo el territorio nacional.

De conformidad con los conceptos de estrategia militar consignados en el apartado de seguridad nacional del Plan Nacional de Desarrollo, el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos continuaron vigorizando y actualizando sus programas relativos a las leyes y reglamentos; educación; sistemas operativos, logísticos y administrativos; reestructuración de unidades y dependencias; planes estratégicos; auxilio a la población civil y sus autoridades; combate al narcotráfico y otras actividades tendientes a coadyuvar al bienestar de los mexicanos.

Por su parte, la Armada continuó desarrollando actividades de vigilancia y patrullaje de nuestras costas, mar territorial y zona económica exclusiva. Con esto cumple el objetivo de la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía y los recursos de la Nación en el área de su jurisdicción. Mención especial merece el esfuerzo que realizan las fuerzas armadas para desarrollar tecnología propia en lo que se refiere a equipo y armamento.

2.1.5 Política Exterior.

La política exterior es una prolongación de la vida política de la Nación.

En los últimos tres años, el esfuerzo realizado por el gobierno en el ámbito internacional ha sido congruente con los intereses esenciales de la Nación. Hemos actuado con serenidad y firmeza, con independencia y dignidad. El Gobierno de la República mantendrá inquebrantable esta posición, porque responde a la historia y a los intereses del país.

Por su experiencia histórica, su ubicación geográfica y su importancia política y económica en el mundo, México está obligado a participar activamente en los

asuntos internacionales. Se trata de una realidad que no podemos soslayar. En el momento actual, por ejemplo, la crisis económica tendría efectos más nocivos sobre el país si, detenidos en la preocupación de nuestros problemas internos, hubiéramos decidido no enfrentarlos dentro de un marco de concertación internacional. Al propio tiempo, no podemos desestimar las oportunidades que el ámbito externo ofrece a nuestro desarrollo para consolidar un ambiente político mundial y regional que favorezca el fortalecimiento de nuestra soberanía y libre determinación.

El nacionalismo mexicano reafirma nuestros valores e identidades, pero no postula la autarquía. Se define en la búsqueda de una genuina comunicación con otros pueblos, sin hostilidades ni exclusivismos.

Con Estados Unidos, hemos buscado una relación que reconozca dos realidades irremplazables: la vecindad y la diversidad que existe entre ambos países. La interdependencia que genera la vecindad y la asimetría del desarrollo entre los dos pueblos exigen respeto recíproco, dignidad en el trato, conocimiento y comprensión mutuos así como el ejercicio permanente de la buena fe y de una voluntad de amplia cooperación.

Hacia el sur, América Central constituye otro capítulo básico para nuestros intereses. Por ello, a lo largo de casi tres años, el gobierno de México ha perseverado, conjuntamente con Colombia, Panamá y Venezuela, en la búsqueda de soluciones justas y viables a los conflictos que afectan a la región. En esta área cercana a nuestras fronteras, aspiramos al establecimiento de una atmósfera de paz, seguridad y desarrollo. La violencia, el desorden, la desestabilización y la anarquía producirían efectos nocivos al interior de cada uno de los países centroamericanos, y también más allá de sus fronteras.

La Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la gran mayoría de los países en lo individual han reiterado su respaldo expreso y firme a los esfuerzos de Contadora. Nos estimula también la reciente integración de un mecanismo de apoyo, compuesto por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

Sin embargo, la solución del conflicto exige una voluntad política positiva de los cinco gobiernos centroamericanos y el concurso equivalente de las naciones con intereses y vínculos en la zona. Difícilmente podría atribuirse al Grupo de Contadora, o arrogarse ningún Estado, una responsabilidad que sólo compete a los directamente involucrados.

En toda América Latina se debaten hoy cuestiones que tienen que ver con el futuro desarrollo político, económico y social de la región, y que, por lo mismo, son de la mayor relevancia para México. Están en juego, como se afirmara en los tiempos bolivarianos, la suerte de nuestra propia conciencia de comunidad de naciones y, tal vez, la auténtica posibilidad de integración y de lograr el progreso sostenido de nuestros pueblos. De ahí que hayamos contribuido activamente a

vigorizar la solidaridad regional y una cooperación que permita enfrentar con éxito los severos retos que plantea el momento internacional.

Con el Consenso de Cartagena, México ha sumado su voluntad política a la de otros diez países latinoamericanos en la búsqueda de respuestas eficaces al problema de la deuda externa que agobia a las economías de toda el área. Hemos insistido en que el tratamiento de esta cuestión debe vincularse a la imprescindible reactivación del comercio internacional y de los flujos financieros para el desarrollo. Asimismo, hemos reiterado la necesidad de que exista el financiamiento fresco que permita, a la vez, crecer y pagar.

Por ello, se hace necesario llevar a cabo un diálogo internacional entre representantes de países deudores y acreedores, de la banca privada internacional y de los organismos financieros mundiales, como vía hacia fórmulas que reconozcan responsabilidades compartidas y concilien los diversos intereses para hacer posible el desarrollo de una economía mundial dinámica, cuyos frutos se distribuyan en forma equitativa.

En general, con los países de América Latina hemos incrementado de manera considerable, en estos tres años, los vínculos de comunicación política y cooperación económica. Tal esfuerzo se ha extendido también a países de otras regiones para ampliar oportunidades importantes de colaboración.

Las visitas de Estado que he realizado este año a Yugoslavia, India, España, Reino Unido, Bélgica, República Federal de Alemania y Francia, se inscriben en el empeño por diversificar y ampliar las relaciones de México con el exterior. Estas visitas permitieron afianzar coincidencias políticas; reforzar negociaciones; impulsar intercambios comerciales, y propiciar una cooperación efectiva en materia financiera de complementación industrial y desarrollo tecnológico, así como en el ámbito de la cultura.

En el último año, recibimos en nuestro país a los Presidentes Electos de Panamá y Brasil, al Jefe de Estado de Nicaragua, a los Primeros Ministros de Checoslovaquia y Belice y a los Presidentes de Colombia, Argelia, Panamá, Argentina y Ecuador.

El gobierno ha promovido la formulación e instrumentación de proyectos de complementación industrial, de colaboración científica y tecnológica, de cooperación financiera y de intercambio cultural con varios países.

En otro ámbito, hemos brindado nuestro apoyo irrestricto a los organismos internacionales, como los foros idóneos para promover mediante el diálogo y la negociación, la solución de los problemas que afectan a la humanidad. Sabemos que tales instituciones son perfectibles y que sus carencias y limitaciones son tanto producto de una insuficiente voluntad política de sus miembros, como de sus defectos estructurales u organizativos. El cuadragésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas constituye una ocasión propicia para evaluar

el funcionamiento de los organismos internacionales, y para adoptar medidas y estrategias que los revitalicen y fortalezcan. Por estas razones, solicitaré de este Honorable Congreso la autorización para acudir a la próxima Asamblea General de esa organización, a ratificar nuestra postura diplomática en favor de la paz y la cooperación internacional para coadyuvar en la solución de los graves problemas que afligen al mundo.

Adicionalmente, hemos participado en otros relevantes esfuerzos multilaterales en pro de la paz, el desarme y la cooperación económica mundial. Destaca entre ellos, la reunión sobre desarme que congregó en Nueva Delhi, en enero último, a los Jefes de Estado o de Gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia, Tanzania y México. Resulta urgente profundizar la acción internacional que tiende a frenar la producción y el emplazamiento de armas nucleares, así como sus ensayos. El futuro de nuestra civilización está amenazado por la carrera nuclear, al mismo tiempo que la crisis económica mundial se agudiza, en grave detrimento de los países en desarrollo. Esto se debe, en buena parte, a los multimillonarios recursos financieros, científicos y técnicos que las potencias invierten en la aventura nuclear, en vez de fomentar la producción económica y el avance social en sus propios países y en el mundo. Infortunadamente, incluso en las naciones en desarrollo, el gasto militar también se ha incrementado.

2.2 Crecimiento Económico y Empleo.

Desde que asumí la Presidencia de la República, hice patente la decisión de mi gobierno de sujetar y vencer la crisis económica que sacudía al país y amenazaba con conducirlo a una situación de caos. Reitero los lineamientos de política económica que propuse entonces, pues seguimos enfrentando los mismos problemas, aunque hayamos pasado los momentos más graves.

He reconocido avances y señalado insuficiencias. Los primeros nos dan una base más sólida en esta dura batalla para enfrentar los problemas. El logro de las metas, en materia de inflación, finanzas públicas y comercio exterior ha sido aún insatisfactorio, requiriendo por ello acciones radicales en la reordenación y en el cambio estructural.

En 1984, la inflación resultó superior a lo programado ya que se abatió del 80% en 1983 a sólo 60%. Esto obedeció a varias razones : al inicio de ese año, la afectaron principalmente aumentos de costos, derivados de la elevación de algunas tarifas públicas y precios privados y de los costos financieros hacia el final del año. Este piso inflacionario, apoyado por la excesiva protección, que permitió precios altos ante la ausencia de competencia, se fue elevando debido al rápido incremento de la demanda ocasionado por la recuperación del gasto privado y un mayor déficit público. No obstante, la inflación siguió decreciendo y se ha evitado que se vuelva a disparar.

La meta del déficit no se alcanzó totalmente ya que sólo se redujo a 7.2% del producto interno bruto en vez de 6.5%, 7 décimas de diferencia.

El déficit superior a la meta obedeció tanto a mayores gastos como a menores ingresos. La recaudación, aunque aumentó, no ha crecido lo necesario, por las circunstancias económicas internas y externas. En el lado del gasto, los de inversión y corriente se ajustaron a los montos autorizados por el Congreso; sin embargo, no se redujeron suficiente y oportunamente para afrontar un importante incremento en el pago de intereses, derivando de algunas subestimaciones y de tasas persistentemente altas. La elevada deuda pública tanto interna como externa, impone una pesada carga sobre el presupuesto, ya que 37.5% de éste se destina al servicio de la misma.

En las exportaciones y el turismo, aunque seguimos creciendo perdimos grados de competitividad por una inflación superior a la prevista y por el mantenimiento de la ineficiencia en varios rubros productivos, tanto del sector privado como del público; y nuevamente, nuestra planta industrial, orientada tradicionalmente a satisfacer en forma preferente el consumo interno, mostró que cuando éste se incrementa, se abaten las exportaciones.

Las condiciones de la economía internacional no han sido favorables. Han descendido los precios de las materias primas que exportamos -petróleo, gas natural, minerales, productos agropecuarios y pesqueros y fibras textiles, que representan el 70% de todas las exportaciones del país - , y han subsistido altas tasas de interés, aun cuando éstas han empezado a descender. Las disponibilidades de nuevos financiamientos se han estrechado y nos ha sido desfavorable la disminución en el ritmo de crecimiento de las economías industrializadas y la actitud proteccionista de los grandes mercados del mundo.

Hoy, esta adversidad externa hace sentir sus efectos de inmediato, de otras épocas en las que el impacto se dilataban y se dispersaban en el tiempo. Aunque estos fenómenos adversos están fuera de nuestro control, no hemos permitido que el país y su economía sean dominadas por ellos; no hemos mantenido una actitud pasiva. Tanto en los foros internacionales, como en nuestras relaciones bilaterales con los países más relevantes en nuestras relaciones económicas, hemos tenido una actividad de negociación permanente, particularmente en materia de petróleo, deuda externa y comercio exterior.

Fue notable la recuperación del gasto y la inversión privada a partir de septiembre de 1984, cuya intensidad no confirmamos plenamente sino hasta enero de 1985. Lo anterior, aunado al dinamismo de las exportaciones no petroleras provocaron un crecimiento de la economía del 3.5%; todavía en octubre se anticipaba que sólo sería la mitad. Esta tasa resultó muy alta, después del decremento de más de 5 puntos en 1983.

Un déficit mayor y un gasto privado superior se conjuntaron para ejercer una fuerte presión sobre los recursos financieros disponibles, ocasionando un alza en las tasas de interés para retener recursos dentro del sistema financiero nacional.

En estas circunstancias, hemos venido tomando diversas medidas para corregir tendencias negativas y evitar recaídas mayores. Redujimos el gasto público en febrero, marzo y mayo, modificamos las tasas de interés y el desliz cambiario en marzo; bajamos el precio del petróleo en febrero, junio y al inicio de julio. En cada ocasión reconocimos y explicamos los problemas. No intervenimos en el mercado libre cambiario en junio y julio, pues ello hubiera podido mermar seriamente nuestras reservas internacionales en beneficio de los especuladores.

Reconocimos en tres ocasiones un precio externo menor de nuestro petróleo. La actitud responsable de México contribuyó a evitar un desplome dramático y concentrado de los precios internacionales. En junio perdimos la mitad de nuestro mercado petrolero, esperando el resultado de la reunión de la OPEP en julio. Fue una actitud deliberada que impidió la guerra de precios petroleros. Ya en julio y agosto prácticamente recuperamos la totalidad de nuestros clientes y el volumen de ventas al ajustar nuestros precios de exportación a la realidad del mercado.

Con el ritmo inflacionario prevaleciente y ante la menor disponibilidad de divisas, modificamos el tipo de cambio controlado para alentar a los exportadores y evitar nuevos desequilibrios. La especulación ha disminuido considerablemente.

Tomamos también decisiones que aceleran el ritmo del cambio estructural. Como estímulo a la exportación y para apoyar a nuestros consumidores, cambiamos el instrumental de protección a la industria nacional, activando la sustitución del permiso previo de importación por el arancel. Esta medida, que introduce una mayor competencia en la economía, ayudará a combatir la inflación.

Las menores exportaciones de petróleo, que significa menores ingresos para el sector público, y un persistentemente elevado déficit nos llevaron a profundizar el redimensionamiento del tamaño de este sector. Esta medida, como la anterior, fueron anunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Las circunstancias impusieron su radicalización.

Al simplificar estructuras no estamos abandonando funciones, responsabilidades o programas básicos, ni estamos debilitando la rectoría económica del Estado. Simplificamos su administración y economizamos su costo. Racionalizamos el tamaño del sector público, pero mantenemos y fortalecemos sus responsabilidades fundamentales de orientación, regulación y promoción del proceso económico, la producción de bienes y servicios estratégicos que establece la Constitución y la atención a necesidades sociales fundamentales.

Han sido, lo reconozco medidas amargas y duras. No complacen ni ofrecen comodidades. Al contrario, plantea nuevos retos y requieren de más esfuerzo. Pero la responsabilidad del gobierno es afrontar los problemas a fondo y a tiempo, y está por encima de búsquedas de una popularidad efímera y mal entendida. Se sirve mejor a la Nación y a los intereses populares reconociendo y atacando los problemas de frente.

Con estas acciones reencauzamos la economía a la senda marcada por nuestro sistema de planeación. Contamos con una estrategia de desarrollo y metas anuales que nos obligan más, pero que también nos permiten reconocer la magnitud de las circunstancias no previstas. En esta época de crisis, la planeación democrática reafirma su necesidad y confirma la convivencia de disponer de su guía y permanente evaluación. Mantenemos y reafirmamos la estrategia y los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo.

2.2.1 Saneamiento de las Finanzas Públicas.

Continuamos avanzando en el objeto de sanear las finanzas públicas mediante una serie de medidas de ingreso y gasto tendientes a reducir el déficit público. No hay opción viable a la reducción del déficit público; debemos ajustarlo a la disponibilidad real de recursos financieros, pues de otra manera alimentamos más inflación, recesión y desequilibrio externo.

2.2.2 Política de Ingresos Públicos.

Es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos de la manera proporcional y equitativa que fijan las leyes.

Se ha buscado aumentar la capacidad recaudadora del Estado por medio del combate a la evasión y de una serie de mejoras sustanciales en materia de administración tributaria. Redoblabamos el esfuerzo en esta dirección.

Al amparo de criterios de equidad y con el propósito de no lesionar la capacidad adquisitiva de los trabajadores, se ajustaron las tarifas impositivas. Además, a fin de reactivar la economía y promover el crecimiento de la planta productiva nacional, se ampliaron los incentivos fiscales a todas las empresas que realizaron inversiones en activos fijos, así como en la construcción de vivienda para arrendamiento.

En materia de precios y tarifas, durante el presente año se ha incrementado menos los precios de bienes y servicios que tienen mayor repercusión en el costo de la canasta de consumo básico de la población de bajos recursos. Sin embargo, no podemos congelar los ingresos de las empresas públicas, frente a aumentos de sus costos, pues además de demeritar su estabilidad financiera, aumentaríamos subsidios y transferencias volviendo a engrosar el déficit global de las finanzas públicas.

2.2.3 Política de Gastos Públicos.

El gasto Público refleja la acción del gobierno para atender necesidades sociales. Debe ajustarse a un régimen de sano financiamiento. Por ello y para bajar el déficit, hemos hecho una reducción sustancial del gasto público en términos reales. La inversión pública ha disminuido en 40% y el gasto corriente en 16%.

Las cifras definitivas del ejercicio presupuestal de 1984 muestran que en dicho año los egresos totales fueron sólo 10% mayores que el presupuesto original. Esto se compara positivamente con la desviación de lo ejercido frente a lo presupuestado en otros años; en 1982 superó el 66% y en 1983 el 13%. En conjunto, el gasto programable fue 5% menor que el presupuestado y en el sector central este concepto de gasto fue incluso inferior al original en 7%. El gasto no programable, es decir aquel referido al pago de la deuda y las participaciones a estados y municipios, fue mayor que lo previsto en 17%.

Al inicio de este año, enfrentamos por la vía de menores egresos las presiones derivadas de la pérdida de ingresos petroleros y de la mayor carga de intereses. Así, entre febrero y julio se han determinado reducciones al gasto público por aproximadamente 850 mil millones de pesos, que afectan tanto al gasto corriente como al de inversión. En este renglón han sido necesarias la supresión o posposición de proyectos que, en las condiciones actuales, tienen menor prioridad.

Desde el principio de mi administración se inició un severo proceso de reestructuración del presupuesto, consistente en la racionalización de las áreas administrativas, la disminución de gasto superfluo, la revisión de transferencias y subsidios, el ordenamiento de las adquisiciones y la revisión a fondo de los programas de inversión.

La magnitud de los problemas de la Nación exige orden y disciplina en la administración de los recursos del pueblo.

Recientemente, hemos ajustado también el número de Subsecretarías, Oficialías Mayores, Contralorías, Coordinaciones Generales y Direcciones Generales del Gobierno Federal, tanto para simplificar la administración y hacer economías, como para ratificar la política de hacer más eficiente el aparato gubernamental. A fines de diciembre de 1982 existían 690 unidades de las anteriores. Con las modificaciones hechas durante 1983 y 1984 y con la reducción radical decidida en julio de 1985, las hemos abatido en 187, esto es, más de una cuarta parte. Una acción paralela se está realizando en el sector paraestatal.

2.2.4 Política Financiera.

En materia de política financiera se considera fundamental incrementar los niveles de ahorro, por las importancia que tienen éste y la inversión en la recuperación de la capacidad de crecimiento del país.

Para aumentar la captación bancaria, se aplicó una política de tasas de interés que ofreció rendimientos reales a los ahorradores, lo que propició una mayor canalización de recursos a los sectores sociales y privado. El Gobierno Federal ha captado una parte sustancial de sus requerimientos financieros a través de certificados de tesorería.

Las acciones instrumentadas para la canalización del crédito por la banca han perseguido adecuar la derrama crediticia a las actividades prioritarias de la estrategia económica y social. De enero a junio de 1985, el saldo del financiamiento otorgado a los sectores social y privado se incrementó 22% en términos reales, con respecto al mismo período de 1984.

En el mercado cambiario, a finales de 1984 fue necesario modificar el ajuste diario fijo.

Posteriormente, se instrumentaron ajustes en el deslizamiento del tipo de cambio en el mes de marzo y después se flexibilizó el mercado libre. Por último, el 24 de julio se decretó un aumento en la cotización controlada, para establecer a continuación una flotación regulada que permite hacer frente a variaciones en el tipo de cambio con mayor oportunidad, conforme lo determine la evolución de nuestra economía.

A finales de 1982 el servicio de la deuda externa mexicana estaba suspendido. Su monto total ascendía a 87,400 millones de dólares, que representaban casi el 53% del producto interno bruto. Su estructura de vencimientos se encontraba recargada excesivamente en el corto plazo; 46% de la deuda debía pagarse, según los términos contratados, en un plazo no mayor de tres años, y 27% durante 1983. En esas condiciones, la deuda externa era impagable.

Ante esta situación crítica, tuvimos que emprender de inmediato las negociaciones conducentes a lograr la reestructuración de nuestra deuda externa, dentro de un esquema negociado con el Fondo Monetario Internacional y los gobiernos de bancos centrales de los 42 países acreedores, paso necesario para obtener el arreglo con los 634 bancos privados que nos prestaron el dinero.

De esta manera, México empezó a abrir brecha en el tratamiento del grave problema de la deuda externa de los países en desarrollo en un ambiente en el que no había experiencia ni preparación de deudores ni de acreedores.

Las negociaciones hasta ahora concertadas han reestructurado las condiciones del pago, principalmente en cuanto a plazo, de 48,700 millones de dólares, y corresponden a los vencimientos que se habían pactado entre los años de 1985 y 1990, a cargo del sector público y a favor de los bancos comerciales extranjeros. El plazo obtenido en esta reestructuración ha sido de 14 años y se han reducido los costos. Estos han sido los mejores términos que se han podido obtener en los mercados internacionales.

Por otra parte, hemos abatido sustancialmente el crecimiento del endeudamiento externo neto del país en los dos últimos años, ya que éste ascendió a 7,083 millones de dólares, que se compara con 24 mil millones en el bienio 1981-1982.

El problema de la deuda externa se ha aliviado, pero su solución no es definitiva. El pago de intereses es muy alto e implica riesgos ante pérdidas eventuales de

ingresos de divisas por exportaciones o turismo o ante probables encarecimientos de la tasa de interés. Por eso, en el frente interno debemos hacer un esfuerzo extraordinario para exportar y aumentar el turismo del extranjero, y en el externo proseguiremos las negociaciones para obtener mejores condiciones de pago de la deuda; así como la reanudación de financiamiento dentro de límites prudentes. Será necesario también negociar bilateral y multilateralmente un mayor acceso de nuestras exportaciones a los mercados internacionales, y defender los precios de nuestras materias primas.

No creo que la solución de estos problemas sea la confrontación o el desconocimiento de obligaciones pactadas. Insistiremos en el camino del diálogo y la negociación y en la búsqueda de nuevas fórmulas que satisfagan equitativa y pragmáticamente los intereses reales de las partes del sistema económico internacional, haciendo ver que para poder pagar es necesario crecer, No cejaremos es este esfuerzo.

2.2.5 Política Bancaria.

A la fecha, el rediseño del sistema financiero está concluido en sus aspectos principales. Se han terminado prácticamente los compromisos de la nacionalización bancaria: la indemnización de los exaccionistas y la venta de activos no indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito.

La nueva legislación aprobada por el Honorable Congreso de la Unión constituye un avance fundamental en la reestructuración del sistema financiero. Se avanzó también en la racionalización del sistema al continuar las fusiones de instituciones y fortalecer la existencia de bancos regionales, multiregionales y nacionales. Así, de 60 instituciones que funcionaban a fines de 1982, han quedado sólo 19. Esta consolidación inducirá una mayor eficiencia y solidez en el sistema bancario.

2.2.6 Vinculación con la Economía Internacional.

México no puede aislarse de la economía internacional.

Durante 1984, el sector externo de la economía mexicana continuó mostrando resultados favorables. Por segundo año consecutivo, el intercambio comercial y de servicios presentó un saldo positivo para el país de 12,800 millones de dólares. Sin embargo, desde la segunda mitad del año pasado de ha venido registrando un debilitamiento en el saldo comercial con el exterior, por un aumento de las importaciones y por la menor dinámica de las exportaciones.

El Gobierno de la República reafirma su política prioritaria de apoyar las exportaciones no petroleras. Para ello se continuará manteniendo un tipo de cambio realista y se seguirá impulsando la actividad exportadora. Dentro de este contexto, en el transcurso del año se anunció y comenzó a instrumentarse el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones, que incluye la simplificación

de sus trámites administrativos. Como parte relevante de esta política, se aceleró, a fines de julio, el proceso de sustituir los permisos previos de importación por un sistema arancelario moderno y eficaz. A la fecha, de 8,077 fracciones del Impuesto General de Importación, 7,168 no requieren del permiso previo.

Con el nuevo sistema se racionaliza y hace transparente la protección y se busca vincular, en forma eficiente, la actividad productiva del país a las corrientes comerciales y a los procesos de reconversión industrial, que internacionalmente se están poniendo en práctica. Esto implica promover la modernización de la planta industrial y el mejoramiento de sus niveles de calidad y eficiencia para poder competir en los mercados del exterior, y favorecerá también al consumidor mexicano. Ante la menor generación de divisas por concepto de exportaciones de petróleo, es imperativo el impulso a las exportaciones no petroleras como uno de los elementos más importante del cambio estructural. No abandonaremos la política de sustitución de importaciones, pero tampoco alentaremos líneas de producción ineficientes que castigan al consumidor nacional con altos precios y baja calidad e impiden una producción competitiva para la exportación. El reto es grande y complejo, pero estamos en capacidad de afrontarlo. Confío en el talento e iniciativa de los obreros y empresarios mexicanos.

2.2.7 Empresa Pública.

Las empresas públicas han sido uno de los instrumentos más efectivos con que el Estado mexicano ha contado para lograr el cumplimiento de sus objetivos económicos y sociales. Ponderando aciertos y errores, su balance para el desarrollo del país es positivo. Sin embargo, se tiene plena conciencia de que el sector paraestatal creció a lo largo del tiempo en forma desordenada, sin obedecer a planes definidos. El Estado promovió una gran diversidad de empresas, que retuvo innecesariamente bajo su control o absorbió empresas privadas fallidas, bajo el incorrecto argumento de proteger el empleo aun en proyectos estructuralmente inviables. Paradójicamente, la multiplicación excesiva de las empresas públicas debilitó al Estado al desequilibrarlo financieramente, y al limitar su capacidad de atender suficientemente sus responsabilidades primordiales. Por ello, la actual administración del Ejecutivo Federal reconoció la necesidad de depurar el sector público a fin de reestructurarlo y fortalecerlo, consolidando de este manera la capacidad de rectoría económica del Estado.

Para precisar su responsabilidad se definieron en el Artículo 28 Constitucional los rubros estratégicos que le son exclusivos: Petróleo, petroquímica básica, minerales radiactivos y generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, comunicación vía satélites, correos, telégrafos, radiotelegrafía, emisión de billetes por un solo banco y servicios bancarios.

Desde el principio de esta administración se ha emprendido una depuración a fondo del tamaño y la cobertura del sector público federal a efecto de darle la dimensión que corresponde a sus responsabilidades legales y de promoción selectiva y prioritaria del desarrollo.

Hemos ordenado la fusión, liquidación y transferencia, o venta de organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos que comprenden a 482 entidades no estratégicas ni prioritarias, de las 1,155 que integraban el sector público a fines de 1982. Este proceso tiende a fortalecer la capacidad del Estado en áreas irrenunciables y estratégicas o prioritarias, quitándonos obesidades y lastres que habían convertido al aparato paraestatal, como conjunto, en un ente desequilibrado financieramente.

Seguiremos fortaleciendo de esta manera la rectoría económica del Estado, así como nuestro sistema de economía mixta y pluralismo social, que no es compatible con la absorción de la sociedad civil por parte del Estado ni con la privatización de áreas estratégicas de la economía.

Vamos a continuar con esta política. Seguirá la depuración del sector paraestatal para evitar que al pretender abarcar mucho se apriete poco. Es indispensable elevar la productividad de nuestras empresas públicas; equilibrar sus finanzas; ajustar su personal; reducir los subsidios en su favor a los estrictamente justificados; mejorar la tecnología por ellas empleada; suprimir líneas de producción obsoletas; evitar dispendios y corruptelas; restringir a lo indispensable sus plantas directivas; mantener la calidad de sus productos, y hacer más eficiente su administración.

2.2.8 Planeación Democrática.

En esta época turbulenta corroboramos la conveniencia de contar con un sistema de planeación. Expresamente señalé en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo que éste evita rigideces y no se propone compromisos numéricos inamovibles; la situación, afirmé, exige flexibilidad para que, en un marco de principios y propósitos claramente establecidos, podamos adaptarnos a circunstancias cambiantes e imprevisibles y aun corregir fallas de ejecución.

En el período que comprende este informe, se elaboraron los programas de Desarrollo Rural Integral, Procuración e Impartición de Justicia del Poder Ejecutivo Federal, Desarrollo de la Frontera Norte, Acciones para la Reordenación Intermunicipal de la Cuenca de Coatzacoalcos, y Acciones Intermunicipales para el Desarrollo de las Regiones Soconusco y Costa de Chiapas. Con ello se completa el conjunto de propuestas programáticas. Estamos ahora en la etapa más difícil, la de la eficaz instrumentación y evaluación de los compromisos adquiridos en el plan y sus consecuentes programas. Se por anticipado, que no cumpliremos íntegramente todas las metas; en cambio, probablemente algunas se rebasen. Los planes de desarrollo son, sobre todo, guía de rumbo y acción y no instrumentos de precisión, y menos en tiempos de incertidumbre.

2.3 Política Social.

2.3.1 Protección al Empleo y al Salario.

La política de desarrollo tiene como finalidad última la elevación generalizada del bienestar de la población.

Hace tres años la crisis estaba deteriorando gravemente los niveles de ocupación. No sólo se dejó de absorber a la población que se incorporaba al mercado de trabajo, sino que muchos de los que estaban laborando perdieron sus fuentes de empleo. En 1982 el desempleo abierto subió de 4 a 8%. Si esta tendencia hubiera persistido se habría gestado un problema social de graves dimensiones.

Para evitar el desempleo masivo, se incluyó como prioridad en el Programa Inmediato de Reordenación Económica; la protección al empleo. La instrumentación de esta estrategia permitió, en 1983, detener el agravamiento del problema y lograr una modesta recuperación, como lo demuestra el hecho de que, durante ese año, el número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social aumentó en 141 mil. Durante 1984, el crecimiento de la economía permitió la creación de nuevos empleos productivos. Reflejo de esto, es el incremento de cerca de medio millón en el número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social. En 1985, continuó la recuperación del empleo formal, elevándose así el número de asegurados permanentes en 202 mil, al mes de julio.

Además, para complementar la insuficiente generación de empleos permanentes, se continuó con los Programas Regionales de Empleo. Estos programas crearon 380 mil empleos temporales en 1984.

A fin de contrarrestar los efectos nocivos de la inflación, desde 1983 se ha venido dando especial énfasis a la protección al salario y al consumo obrero. Con este objetivo, se han puesto en práctica los programas de fomento para la producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular, protección al salario, y abasto rural.

La alianza histórica entre la clase trabajadora y el Gobierno de la República ha permanecido invariable. Sustentada en los principios sociales revolucionarios, se acredita diariamente en el respeto a los derechos de los asalariados y en la plenitud de nuestro régimen de derecho. Continúa, por ello, el diálogo permanente y franco con el movimiento obrero organizado; su responsable actitud contribuye a la reducción de las presiones inflacionarias, lo que significa una aportación decisiva en la lucha contra el deterioro de los niveles de vida y en favor de la preservación de las fuentes de empleo.

La actividad de los sindicatos obreros y la intervención conciliatoria del Estado han mantenido las relaciones obrero - patronal en el marco del derecho, y del esfuerzo productivo. La agilidad y calidad de la administración de justicia laboral han mejorado notablemente.

El 28 de febrero pasado, la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas concluyó sus actividades sustantivas al expedir la resolución que eleva el porcentaje aplicable sobre las utilidades generales del 8 al 10%. Reconozco la actitud solidaria del sector empresarial. Asimismo, el Gobierno Federal incrementó el presupuesto del FONACOT, de 12,872 millones de pesos a 16,000 millones. EL INFONAVIT término 57,000 viviendas en 1984 y concluirá 62,000 en 1985.

2.3.2 Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

Derecho social por excelencia, la educación ha sido en la historia de México síntesis y expresión de los anhelos populares por lograr el progreso y la afirmación de la identidad nacional, a la vez que instrumento esencial para un desarrollo cabal. Desde nuestro surgimiento como país independiente, la educación ha sido reclamo del pueblo y postulado de las más avanzadas corrientes políticas. El artículo tercero constitucional recoge esta experiencia y esta aspiración.

Aprovecho esta ocasión para rendir homenaje a quien fuera mi colaborador y quien empeño su vida en las más nobles causas de la patria. Sirva de ejemplo a las actuales y futuras generaciones la vida y obra de don Jesús Reyes Heróles.

Actualmente, alrededor de 25 millones de mexicanos, casi una tercera parte de los habitantes del país, están inscritos en, o se benefician de algún servicio educativo escolarizado.

Ante la demanda reiterada de una mayor calidad en la enseñanza, mi gobierno postuló la revolución educativa como respuesta a una realidad compleja, crítica y apremiante, y como instrumento dinámico para renovar los conceptos, los métodos y los recursos educativos.

Hemos avanzado en la formación de los docentes. Se ha iniciado la aplicación de los programas de licenciatura en la educación normal, puntual de un sistema integral de formación del magisterio. Mejorar la calidad de la educación exige reforzar la formación y capacitación de los maestros.

Otro propósito primordial de esta revolución es ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, atendiendo prioritariamente a zonas y grupos desfavorecidos. Se ha fortalecido y ampliado la educación en el medio rural. La política de integración cultural dirigida hacia los sectores menos favorecidos permitió, en el ciclo 1984-1985, impartir la educación preescolar indígena y la primaria bilingüe y bicultural a 641 mil niños y atender en albergues escolares a 63 mil 900 alumnos.

El programa de becas Ignacio Ramírez ha otorgado 93 mil becas a hijos de obreros, campesinos y clase media populares. Este programa apoya a estudiantes sobresalientes y de escasos recursos económicos, y se ha llevado adelante sin reducción en el monto de sus recursos.

En el año escolar 1984-1985 se ha mantenido la ampliación de la educación preescolar.

En educación primaria, se ha mantenido la capacidad para satisfacer al 100% la demanda efectiva.

El libro de texto es conquista irreversible de la Revolución Mexicana y respuesta del gobierno al imperativo constitucional de la gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria. Este año habrán de distribuirse 93 millones de libros. Continuaremos esta tarea editorial en favor de la niñez con un esfuerzo permanente para actualizar y elevar su calidad.

En educación secundaria, en todas sus modalidades, hemos logrado atender al 81% de los egresados de primaria.

En el período que comprende este Informe se alfabetizaron 758 mil personas, lo cual nos acerca a la meta de reducir el analfabetismo a no más del 4% de la población mayor de 15 años.

Está en marcha el Foro Nacional sobre Educación Básica, que recogerá sistemáticamente la opinión de maestros, padres de familia y otros grupos sociales para retroalimentar así a las autoridades educativas respecto a este ciclo de enseñanza.

En la educación profesional media tecnológica se atendió a 317 mil alumnos. En educación media superior al 82% de los egresados de secundaria y en el nivel superior al 80% de los egresados del nivel medio superior. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), cuenta con 195 planteles, distribuidos en todo el país, con 100 mil alumnos en el sistema escolar y 27 mil en el de capacitación.

De acuerdo con los propósitos del Programa Nacional de Educación, en el nivel universitario, se han dado los primeros pasos para el establecimiento a mediano plazo, de un sistema regional de educación superior que incluye la desconcentración de la investigación. Las acciones de política encaminadas a orientar el sistema universitario se guían por el respeto al mandato constitucional que señala la autonomía académica de las universidades.

Por lo que hace a la matrícula en los niveles de licenciatura y posgrado, en los ámbitos universitario y tecnológico se encuentran registrados 1 millón 22 mil estudiantes, de los cuales 33,800 cursan diversos posgrados. En el bachillerato, cuyos planes y programas de estudio se revisan a fin de darles mayor homogeneidad, están inscritos 1 millón 428 mil alumnos.

Se creó el Sistema Nacional de Investigadores, con el propósito de fomentar esta actividad y de vincularla a las necesidades del país. Hasta este momento 1,360 investigadores han recibido esta distinción.

Debemos avanzar con la vista puesta en los desarrollos técnicoeducativos del mundo contemporáneo. Por esta razón es propósito de mi administración ampliar el uso de los recursos electrónicos como medio didáctico. Se han desarrollado prototipos de microcomputadoras adecuados a las necesidades de los alumnos de los niveles medio, medio superior y superior.

La Organización de las Naciones Unidas declaró que este año fuera dedicado a la juventud. Los jóvenes mexicanos han merecido nuestro respeto, estímulo y apoyo permanentes. Son presente y futuro de la patria. Luchamos porque nuestra juventud sea sana, esté organizada y participe con lo mejor de sí misma, a fin que su actitud innovadora enriquezca nuestra Nación. El Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) ha desarrollado una intensa actividad que generó una respuesta nacionalista de los jóvenes de México.

El impulso a la descentralización es una estrategia destacada del Programa Nacional.

Educativo. Se puso en marcha la descentralización y transferencia de la operación de los servicios de educación básica y normal a los gobiernos de los estados, con la creación de los correspondientes servicios coordinados de educación pública. Hasta la fecha se han descentralizado los servicios de 14 entidades federativas.

Para hacer realidad la desconcentración de los servicios culturales, que es otro postulado de la revolución educativa, se continúa apoyando a los Programas Nacionales de Bibliotecas Públicas, en el Desarrollo Cultural de las Fronteras y el de Estímulos a las Artesanías y las Culturas Populares.

Se han producido y difundido series educativas y culturales a través de la televisión y se ha promovido la edición de libros de calidad, en grandes tirajes y a bajo precio, para atender fundamentalmente a la población infantil y juvenil.

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas construyó, en 1984, 35,953 espacios escolares como son aulas, talleres y laboratorios. Se estima que en 1985 edificará 43,500 mediante su programa regular y 11 mil mediante los Convenios Únicos de Desarrollo.

La política educativa seguirá mereciendo la más alta prioridad en la acción del gobierno.

2.3.3 Alimentación y Nutrición.

En los dos últimos años hemos obtenido avances importantes en la alimentación y nutrición, a través del fomento a la producción de básicos, y a un sistema moderno

de su comercialización para el abasto de los alimentos indispensables para la población. Es tarea que efectúan varias dependencias del Ejecutivo que se integran y coordinan en el Plan Nacional de Alimentación.

2.3.4 Salud y Seguridad Social.

La salud es derecho social del pueblo de México. La crisis económica no ha modificado la prioridad que mi administración le concede a la salud del pueblo. Hemos sostenido el esfuerzo financiero y mantenido nuestros empeños para prestar mejores y más amplios servicios.

Una vez elevado a rango constitucional el derecho a la protección de la salud y ya debidamente reglamentado, se ha impulsado la integración del Sistema Nacional de Salud, mediante varias estrategias claramente definidas: la formación del propio sector; la descentralización de los servicios a las entidades federativas; la modernización administrativa; la participación de la comunidad, y la coordinación intersectorial.

En 1983 se ordenó que los servicios coordinados de salud pública se convirtieran en órganos desconcentrados por territorio, con autonomía operativa, y que fueran presididos por los gobiernos locales que así lo convinieren. En 1984, esos servicios y los del IMSS - COPLAMAR empezaron a ser coordinados por los ejecutivos estatales para que se ajustaran en mayor medida a las necesidades de salud de las entidades federativas.

Los servicios de salud serán más eficaces si están respaldados por la participación organizada de la comunidad. Para ello, se han constituido comités de salud y se ha fomentado la colaboración de la ciudadanía en la construcción de centros de salud y en la vigilancia de su operación.

Acordes con el compromiso de hacer más igualitaria nuestra sociedad, hemos extendido la política de exención de pago de cuotas de recuperación en el medio rural, y hecho más flexible el cobro de las mismas en las zonas urbanas, para beneficiar a la población de escasos recursos.

La consolidación del proceso de programación de la salud y el concurso de los sectores público, social y privado han permitido contar con programas de combate a la farmacodependencia y al alcoholismo, graves y viejos problemas de salud pública.

Los servicios de salud para población abierta han extendido su protección en poco más de tres millones de usuarios, por medio de la rehabilitación de unidades, del reforzamiento del gasto de operación y de un uso más intensivo de la infraestructura disponible, dentro de la política de plena cobertura. Debe destacarse que la red de clínicas rurales y hospitales de campo del programa IMSS - COPLAMAR atiende ya a 14 millones de usuarios efectivos.

Los servicios asistenciales y los de solidaridad social han reforzado la capacidad hospitalaria en un 10%, con relación a 1983; en este año se proseguirá la construcción de 27 hospitales.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, institución ejemplar, contribuye a la protección de los ingresos reales de los trabajadores y sigue cuidando celosamente de su salud. El total de asegurados permanentes pasó de 5 millones 800 mil en 1982 a 6 millones 700 mil personas a finales de este ejercicio, lo que representa un crecimiento del 15%. La población derechohabiente de eleva, consecuentemente, de 26 millones 900 mil en 1982 a 32 millones y medio para finales de este año.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado está llevando a cabo un programa de modernización administrativa y saneamiento financiero tendiente a mejorar radicalmente su operación y sus servicios. Al día de hoy la cobertura de este instituto es de 6 millones de beneficiarios.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ha madurado su organización y se ha convertido en un mecanismo de apoyo a la coordinación de los servicios de asistencia social. Este sistema, dentro del proceso de descentralización de los servicios de salud, y con el concurso de los estados, ha propiciado la creación de organizaciones municipales de asistencia social.

El DIF beneficia a más de siete millones de personas, principalmente menores, mujeres gestantes, minusválidos, ancianos y familias de escasos recursos de las zonas marginadas.

2.3.5 Desarrollo Urbano.

Un desarrollo urbano más equilibrado ha sido objeto de nuestra acción. Hemos enfocado su problemática, así como la vivienda y la ecología con una visión integral, cuyas estrategias fundamentales son: ordenar el territorio nacional y los centros de población, consolidar el crecimiento de las ciudades medias, proteger los recursos naturales de la nación y ampliar las oportunidades para tener acceso al suelo urbano, al crédito para la vivienda y a un ambiente sano.

Se implantó el sistema urbano nacional, que abarca a 168 centros principales de población, con avances importantes en su proceso de planeación.

Hemos seguido desarrollando el sistema nacional de suelo y reservas territoriales. Se crearon comités en cada una de las entidades federativas, con objeto de constituir fondos de tierra para el desarrollo urbano e industrial y regularizar su tenencia, de clasificar procedimientos y lograr la solución de sus problemas.

Hemos transferido a los gobiernos estatales y municipales más de 2,758 hectáreas de predios de propiedad federal, para apoyar la realización de programas institucionales de desarrollo urbano y vivienda. Además, se han

destinado a los estados alrededor de 14,600 millones de pesos para la atención de obras en 50 sistemas urbanos a nivel regional.

2.3.6 Vivienda.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. En 1985, mediante la ejecución del Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda, y con una inversión de 630 mil millones de pesos, se concluirán en este año 158 mil unidades de vivienda terminada, 56 mil de vivienda progresiva, 52 mil lotes de servicios y 76 mil acciones de mejoramiento. Se otorgaron 21 mil créditos para la construcción en terreno propio, adquisición a terceros y liberación de pasivos. Estas acciones están dando empleo a más de 600 mil trabajadores.

La operación del programa fue apoyada financieramente por organismos como el INFONAVIT, el FOVI - FOGA y la banca nacionalizada con el fin de atender la demanda, principalmente en las ciudades medias que comprende el Sistema Urbano Nacional. En el período de este informe se crearon 30 comités estatales de normas y promoción de vivienda como parte del esfuerzo de integración nacional en esta materia.

2.3.7 Ecología.

La conservación de nuestros recursos naturales y la elevación de la calidad de vida de todos los mexicanos son objetivos destacados de la política de desarrollo. En los últimos 12 meses, se efectuaron 167 dictámenes de impacto ambiental de obras públicas y privadas de la industria petrolera, minero - metalúrgica, química, agropecuaria, forestal y turística.

La contaminación del aire, particularmente en las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, lo mismo que en Tijuana y Coahuila de Zaragoza - Minatitlán, se está combatiendo mediante tres criterios estratégicos fundamentales: el restrictivo, que limita la apertura de nuevas industrias en esas regiones e incluye la reubicación de otras; el de vigilancia y control para que la planta industrial instrumente programas de prevención y corrección - éste se instrumenta por medio de visitas de monitoreo automáticos y manuales, como el que opera en el área metropolitana del Valle de México - y el de convenios, como los celebrados con las empresas del sector público descentralizado como Azúcar, S.A., Fertilizantes Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y el Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios.

Se combate la contaminación en veinte cuencas hidrológicas del país, dando prioridad a las de Sahuapan, Ocotlán, Lerma - Santiago y Pánuco. Y asimismo, se han instalado y rehabilitado 21 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, especialmente en lugares donde se localizan los giros industriales más contaminantes. Todas estas acciones se realizan con una inversión de 3 mil

millones de pesos, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la industria.

Especial atención se ha dado a los problemas ambientales de la frontera norte. Así, se han ejecutado obras como las de Tijuana para el tratamiento de aguas negras, y las de la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

En apoyo a las acciones de coordinación, se convino con PEMEX y los gobiernos estatales involucrados, la creación de Comisiones para el Desarrollo de las Zonas Petroleras, en las que se están ejecutando importantes programas de restauración ecológica, fundamentalmente en Tabasco y Veracruz. En esta última entidad, la conurbación de Coatzacoalcos - Minatitlán se declaró zona crítica.

Por otra parte, se ha logrado formular y aplicar una política para la administración de los parques urbanos, los nacionales, las reservas ecológicas y poniendo en operación el sistema nacional de áreas naturales protegidas. Estamos trabajando para poder contar, al final de esta administración, con diez parques nacionales debidamente acondicionados.

2.4 Política Sectorial.

2.4.1 Desarrollo Rural Integral.

Desde el inicio de la actual administración se incluyó en el Artículo 27 de la Constitución Política, la responsabilidad del Estado de promover el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional. En congruencia con lo dispuesto por la Ley de Planeación, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral fue expedido el pasado 16 de mayo.

Por su enfoque integral, el programa constituye respuesta a las demandas planteadas en la consulta con las organizaciones del campo. Establece como prioridades alcanzar la soberanía alimentaria en los productos de mayor demanda popular y lograr una mejor distribución del ingreso de la población rural.

Durante 1983 y 1984 se impulsaron las actividades productivas en este medio. El producto interno del sector agropecuario y forestal se incrementó en términos reales, en 3.1% en el primer año y en 2.2% en el segundo. Dejo testimonio expreso de mi reconocimiento al esfuerzo y tesonera labor de los campesinos de México.

En el pasado año agrícola, la producción de maíz, frijol, trigo y arroz, ascendió a 18 millones 800 mil toneladas, y fue 2% mayor que la de 1983, en tanto que la producción global, que superó un 4% a la del año anterior, se estima en 117

millones de toneladas. Los volúmenes obtenidos permitieron reducir las importaciones de productos básicos en 16% y mantener niveles adecuados de reserva. Durante 1985, las siembras ofrecen perspectivas positivas.

Muy importantes han sido las acciones para revertir los términos de intercambio entre las actividades primarias y el resto de la economía. A fin de estimular a los productores, se mantuvo una política de precios de garantía remunerativos. Y en materia de financiamiento, el crédito de avío dio preferencia a los cultivos básicos. Estas acciones se complementaron con los programas de aseguramiento agrícola.

En relación a la inversión pública, se continuó dando prioridad a las obras destinadas a fortalecer la capacidad productiva de las áreas de temporal. En infraestructura hidráulica, se ha dado énfasis a las obras de pequeña irrigación, así como a la terminación de obras en ejecución, a efecto de incorporar nuevas superficies al cultivo en el menor plazo posible. Prosiguen las labores de rehabilitación en diferentes distritos de riego con una mayor participación de los usuarios.

En el subsector pecuario, los esfuerzos se centran en elevar la productividad por medio de programas de mejoramiento genético, repoblación bovina, sanidad animal e infraestructura pecuaria.

En 1984 la producción forestal maderable se incrementó en 8% con relación a la de 1983, superando el estancamiento de los últimos 5 años. Continuaremos una política forestal de gran aliento.

En materia agraria, los avances revelan la intensidad de la atención que esta administración otorga a los problemas campesinos. Se ha logrado la suficiente capacidad administrativa y política para dar respuesta ágil a las demandas agrarias dentro del marco de nuestra legislación. Hay paz en el campo.

Las cifras de reparto agrario tendrán que ser progresivamente menores por la natural disminución de las superficies susceptibles de afectación. Sin embargo, en el período que cubre este informe, mediante acciones de dotación, ampliación, creación de nuevos centros y confirmación de bienes comunales, se entregaron 1 millón 118 mil hectáreas a 44 mil campesinos, que sumadas al millón 580 mil hectáreas dotadas con anterioridad por este gobierno, hacen un total de 2 millones 698 mil hectáreas entregadas en beneficio de 88 mil campesinos. Mi administración ha ejecutado más de 1,200 resoluciones que cubren una superficie de 3 millones 700 mil hectáreas para 106 mil familias campesinas.

En materia de administración agraria, se cumple con la obligación de investigar, confirmar y mantener vigentes los derechos de los ejidatarios y de efectuar también la renovación, a su vencimiento, de las autoridades ejidales y comunales. Se han actualizado los derechos agrarios individuales en más de 22 mil ejidos, expidiéndose en el período que se informa 349 mil certificados para nuevos ejidatarios, los que, sumados a los 280 mil entregados en 1983 y 1984 hacen un

total de 629 mil, cifra que representa más del 50% de los certificados emitidos en toda la historia agraria del país.

En el marco del programa de catastro rural, se han regularizado más de 26 millones de hectáreas ejidales y comunales, expedido 56 mil certificados de inafectabilidad a pequeñas propiedades, y emitido más de 6 mil títulos a colonos y a poseionarios de terrenos nacionales. En materia de organización, se realizaron acciones en 6 mil núcleos agrarios para integrarlos en unidades de desarrollo rural, forma mediante la cual pueden superarse los graves problemas de improductividad del minifundio.

2.4.2 Pesca y Recursos del Mar.

Los recursos del mar constituyen un rico patrimonio nacional cuyo potencial apenas empezamos a explorar y explotar. La acción conjunta de los sectores públicos, social y privado dio como resultado una captura pesquera cercana a 3 millones de toneladas en esta administración, lo que permitió incrementar el consumo de productos del mar por habitantes de 12 kgs. en 1983 a 13 kgs. en 1984; generó ocupación para más de 250 mil trabajadores; logró la captación de 1,168 millones de dólares, y mejoró los niveles de bienestar de cerca de mil comunidades de pescadores.

El impulso a la acuicultura fortalece el desarrollo de los núcleos rurales que complementan sus actividades agropecuarias con las piscícolas. Se han integrado 30 proyectos en el área de acuicultura y de pesca ribereña. La capacidad de procesamiento de Productos Pesqueros Mexicanos se ampliará al terminar la construcción de las plantas de Lerma en Campeche, Cerro de Gallinas en Sinaloa, Puerto Madero en Chiapas y Manzanillo en Colima. Estas dos últimas cuentan con créditos del gobierno francés, lo que representa la posibilidad de vender el producto en el Mercado Común Europeo.

En materia de infraestructura portuaria se realizaron obras en 24 puertos del país y se ampliaron las plantas de proceso. Todo ello en materia de facilidades pesqueras.

2.4.3 Fomento Industrial y Comercio Exterior.

La recuperación que experimentó la actividad industrial en 1984, que contrasta con la aguda recesión que sufrió en el bienio anterior, fue una consecuencia de la puesta en marcha de un conjunto de medidas de defensa de la planta productiva conforme a los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. Esta recuperación pone también de relieve la vitalidad de la industria mexicana, que se debe tanto a los obreros como a los empresarios.

La acción gubernamental puso especial énfasis en la reactivación de la industria que había dejado de imprimir dinamismo al sistema económico. En este objetivo

se centraron las diversas medidas fiscales y financieras de aliento a la inversión y al empleo, de promoción a las exportaciones, de apoyo a la pequeña y mediana industria y de estímulo a la descentralización.

Esta reactivación se sustentó, asimismo, en una ampliación de la inversión bruta industrial alentada por una política de recuperación, en la cual destaca el establecimiento de un esquema de depreciación acelerada de la inversión. Para que los estímulos orienten la inversión hacia el cambio estructural en actividades, localización y tecnologías apropiadas, propiciando la generación de nuevas fuentes de trabajo, se han fortalecido y reorientado los certificados de promoción fiscal. Además, con objeto de reducir la alta concentración industrial e impulsar el desarrollo regional, se están otorgando apoyos fiscales para reubicación industrial fuera de la ciudad de México y su área metropolitana.

A fin de lograr un mayor acceso de nuestros productos al mercado externo, fue suscrito el entendimiento sobre subsidios y derechos compensatorios con Estados Unidos de Norteamérica, en el que México se compromete a no otorgar subsidios a la exportación, a cambio de recibir el beneficio de la "prueba del daño", lo cual nos permite defendernos mejor de las presiones proteccionistas en dicho país.

Por lo que respecta a la inversión extranjera directa - que no representa más del 5% de la inversión total en el país -, se ha seguido la política de fomentarla selectivamente logrando aumentar su captación y diversificar su origen. Los montos autorizados en esta administración superan los 2,800 millones de dólares.

En este rubro, la política sigue siendo atraer al capital extranjero como complemento del nacional cuando proporciona tecnología moderna y empleo, y promueve la descentralización económica y el incremento de las exportaciones.

La política de fomento industrial otorga prioridad a la pequeña y mediana industria. Durante el año en curso, estas empresas recibieron asistencia técnica, estímulos fiscales y recursos financieros.

Energéticos.

México sigue siendo autosuficiente y exportador de energía. Hemos puesto en marcha el Programa Nacional de Energéticos. La producción ha crecido al ritmo requerido por la demanda, tanto en hidrocarburos como en electricidad. La extracción de petróleo es ligeramente superior a 2 millones 700 mil barriles diarios y los trabajos de exploración han permitido conservar las reservas probadas de hidrocarburos prácticamente en los mismos niveles de 1982. Al finalizar el presente año, la capacidad instalada de generación de energía eléctrica habrá aumentado en 2,330 megawatts, o sea un 13% respecto a 1982.

Estamos empeñados en hacer de las entidades del sector energético un ejemplo de eficiencia y de productividad para beneficio del pueblo de México, que es su dueño. Petróleos Mexicanos elevó el índice de aprovechamiento de la capacidad

instalada en refinación. Se avanza en la modernización del transporte de distribución de hidrocarburos con sistemas más eficientes de programación y control operativos. La quema de gas en la atmósfera se redujo de 15% de la producción en 1982 a sólo 6% en este año.

Durante mi gobierno, la Comisión Federal de Electricidad ha aumentado la productividad por hombre ocupado de 927 mil a 998 mil kilowatts hora, elevando también la productividad de los equipos, particularmente de las termoeléctricas cuyo índice de utilización pasó de 64% a 72%. El promedio de interrupciones de servicio de energía eléctrica al usuario ha disminuido de 1,300 minutos en 1982 a 800 para el presente año.

En 1984 PEMEX cubrió el 85% de sus gastos totales con recursos propios - en 1982 esa proporción era del 61%-, incrementó su reserva patrimonial 11 veces, elevó su patrimonio respecto a los activos totales de 25% a 57%, y de diciembre de 1982 a la fecha ha reducido su deuda externa en 3,500 millones de dólares. De particular significación ha sido su contribución fiscal, con impuestos pagados y retenidos por IVA e impuesto a la gasolina, de 7 billones 500 mil millones de pesos en el trienio 1983- 1985, lo que representa alrededor del 45% de la recaudación total.

Durante los próximos tres años, el Gobierno Federal asumirá el 15% de los pasivos de la Comisión Federal de Electricidad, con el propósito de subsanar su insuficiente capitalización, pero se reafirma el compromiso de seguir aumentando la productividad, al cual están obligadas todas las empresas públicas.

En materia de ahorro y uso eficiente de energía, PEMEX ha logrado reducir en 10% el empleo de hidrocarburos en sus procesos internos y la Comisión Federal de Electricidad ha aumentado en 18% la generación de electricidad, mientras que su consumo de combustóleo, gas y diesel ha subido sólo 13%. En la rama azucarera se está iniciando un proceso de ahorro en el consumo de combustóleo. En siderurgia ha disminuido el uso de carbón por tonelada de acero producido en 25% de 1982 a la fecha. En este sector la eficiencia energética ha llegado a niveles altos en términos internacionales.

Por razones financieras, ha sido preciso diferir temporalmente tres proyectos hidroeléctricos, cuyo inicio estaba previsto para este año, lo que retrasa el programa de diversificación energética. Sin embargo, de las plantas en construcción, el 58% no utilizará combustóleo. Continuamos así el proceso de diversificación, si bien a un ritmo menor que el propuesto.

En 1987 terminaremos la nucleoelectrica de Laguna Verde, que iniciará su operación comercial en el año siguiente.

En febrero pasado entró en vigor la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, que consolida y ordena la rectoría del Estado en este campo.

En el sector energético se avanza firmemente en la autodeterminación tecnológica. En PEMEX y Comisión Federal de Electricidad la ingeniería de todas sus plantas la realizan las propias empresas y sus institutos de investigación y desarrollo.

Se ha logrado una vinculación más estrecha del sector energético con la industria nacional. En 1985, la Comisión Federal de Electricidad sólo importará el 35% de sus adquisiciones contra el 59% del período 1977-1982. PEMEX, por su parte, únicamente importará el 28% que se contrasta con el 66% de la etapa de mayor crecimiento de esta industria.

En materia petrolera hemos actuado en todos los foros y hemos agotado todas las instancias. Se han establecido contactos con países exportadores, miembros y no miembros de la OPEP, y también con los principales consumidores, con el propósito de coordinar acciones y de convencer sobre las desventajas que a todos acarrea la inestabilidad del mercado.

Debido a una baja en los precios del petróleo tuvimos que ajustar nuestras cotizaciones en febrero, junio y julio, para adecuarnos al comportamiento del mercado y a las disminuciones de precios de otros países, ya sean directas o indirectas.

Durante los pasados dos años obtuvimos 16,000 y 16,300 millones de dólares, respectivamente, por concepto de exportaciones de hidrocarburos y de petrolíferos. Se estima que este año una reducción de cerca de 800 millones de pesos por precios y una cantidad similar por menores volúmenes de venta, aunque esta segunda baja podría recuperarse parcialmente en los próximos meses de mayor demanda.

Antes de tomar decisiones sobre precios y prácticas comerciales, agotamos todas las posibilidades de concertación y entendimiento. En este sentido, dirigí en junio pasado una comunicación a los Jefes de Estado de países miembros de la OPEP, con la exhortación para que, ante el difícil trance por el que atravesaba el mercado petrolero, se respondiera en forma solidaria y efectiva a fin de impedir su dislocamiento que dañaría el interés de todos.

Ante la ausencia de una respuesta efectiva y oportuna, México no podía aceptar indefinidamente una situación que lo desplazaba progresivamente de sus mercados. Por ello ajustamos los precios, sin modificar nuestras prácticas de venta ni aumentar la plataforma de exportación. Seguiremos contribuyendo a la estabilidad del mercado, pero defendiendo con firmeza los intereses nacionales.

2.4.5. Minería.

La minería, tan importante en nuestra historia, sigue siendo factor dinámico de nuestra vida actual.

La minería nacional conservó su capacidad de crecimiento, amplió su planta productiva, incrementó en más de 5% su aporte en empleo y ha reforzado su papel como generador de divisas, al haber aumentado su contribución neta en 37% en 1984, año en el que se exportaron minerales por más de mil millones de dólares, a pesar de la baja de precios internacionales.

Estos resultados se deben en parte a la aplicación de la estrategia contenida en el Programa Nacional de Minería, que concentra esfuerzos en proyectos de rápida maduración y en la exploración de minerales prioritarios, buscando una mayor vinculación entre las actividades del sector y la industria nacional.

De 1982 a 1984 los créditos a la pequeña y mediana minería aumentaron casi 8 veces, al pasar de 900 a 8 mil millones de pesos; en 1985 se prevé que llegarán a 9 mil 100 millones. Se expidió además el decreto para reforzar los estímulos fiscales a esta actividad y se han incrementado los apoyos directos a la producción mediante nuevas plantas de beneficio de minerales y de laboratorios regionales de análisis de sustancias y asistencia técnica.

México sigue siendo el primer productor de plata del mundo, y se encuentra entre los cinco principales productores de plomo, zinc, fluorita, grafito, sulfato de sodio y mercurio. El Gobierno de la República está decidido a apoyar este destacado papel de la minería mexicana.

2. 4. 6. Comunicaciones y Transportes.

Vincular integralmente y en todos los ámbitos al pueblo de México es la tarea prioritaria del sector comunicaciones y transportes.

El primero de los dos satélites que forman el Sistema Morelos se encuentra ya en órbita, y junto con una red de cerca de 200 estaciones terrenas, sirve a la Nación mediante el eficaz enlace de todo tipo de señales electromagnéticas.

Esta ceremonia se transmite por televisión usando ya los servicios de nuestro satélite.

En este año se instalará el teléfono número 7 millones, en comparación a los 5 millones 800 mil aparatos telefónicos existentes en 1982. Más de 650 poblaciones rurales han sido incorporadas en los 3 últimos años a la red telefónica nacional. La población total atendida se ha incrementado en 1 millón 150 mil habitantes.

Los servicios postal y telegráfico nacionales han sido mejorados notablemente en el período. Hemos reducido los tiempos de despacho y entrega en ambos casos en un 30%.

En lo que va de mi administración, se han construido 10 mil kilómetros de carreteras, caminos y autopistas, para llegar a un total de 225 mil kilómetros. Se

avanzó en la tarea de mejorar el servicio público de autotransporte, el más importante del país, mediante la construcción de terminales de carga y pasaje, la reorganización de sus rutas y la renovación de la flota vehicular.

Las acciones de modernización del sistema ferroviario nacional, que incluyen su nueva Ley Orgánica y el Convenio de Modernización y Saneamiento Financiero de Ferrocarriles Nacionales, facilitan una más eficiente operación de las empresas prestadoras de este servicio y el replanteamiento de las condiciones laborales del gremio ferrocarrilero, con absoluto respeto a sus derechos y conquistas. Estamos trabajando para lograr la autosuficiencia financiera del sistema.

Este año se movilizarán 76 millones de toneladas de carga frente a los 58 millones de 1982 y se concluirá la nueva vía férrea México - Veracruz, en su tramo Los Reyes - Ciudad Mendoza - Córdoba, que amplía la capacidad con la que fue construida hace más de 100 años.

El transporte marítimo fortalece el comercio exterior del país. Contamos ya con más de 3 millones de toneladas de registro bruto en embarcaciones nacionales cuando en 1982 eran casi 2 millones. Esto ha significado formar en nuestras escuelas náuticas a más de 600 pilotos y maquinistas, modernizar la administración portuaria, integrar a los otros modos de transporte hasta los propios puertos y construir un buen número de obras de infraestructura para facilitar su operación. Así, entró en operación el nuevo puerto industrial de Altamira; se concluyeron y están funcionando obras complementarias en el de Lázaro Cárdenas

y se amplió la capacidad de 12 puertos más, entre los que destacan Mazatlán, Tampico, Manzanillo y Ensenada.

En transporte aéreo, durante los últimos tres años se han puesto en operación ocho nuevos aeropuertos comerciales: Aguascalientes, Toluca, Los Mochis, Morelia, Zacatecas, Saltillo, Ciudad Victoria y San Luis Potosí, que vienen a integrar una red aeroportuaria de 53 terminales. Las dos líneas de aviación civil nacionales ampliaron y reordenaron sus rutas para una operación conjunta más coherente y se amplió la flota aérea nacional en cuatro unidades nuevas para llegar a un total de 87. Ambas dieron servicio a 14 y medio millones de pasajeros en 1984.

2.4.7. Modernización Comercial y Abasto.

Se ha mantenido el fomento a la oferta productiva como principal instrumento contra la inflación, así como el control de precios de bienes de consumo generalizado para garantizar su acceso a las mayorías.

Conforme a la estrategia del Sistema Nacional para el Abasto, se impulsa la modernización y creación de la infraestructura y los servicios requeridos para lograr un abasto eficiente. En el marco del pacto federal, destaca el esfuerzo de

coordinación con las entidades para que este sistema oriente las acciones de 31 sistemas estatales.

La política de racionalización de subsidios ha buscado reorientarlos al consumo final y a la población objetivo. La experiencia demuestra que otorgar subsidios a la materia prima de manera generalizada - como ha ocurrido en el caso del maíz - ocasiona elevados costos financieros y propicia desviaciones en el uso del producto. Por ello, se han puesto en práctica mecanismos para trasladar los subsidios a la tortilla y canalizarlos hacia la población de bajos recursos. De esta manera, CONASUPO ha atendido los requerimientos diarios de más de un millón y medio de familias con precios 35% inferiores a los vigentes en el mercado.

En la comercialización de granos y oleaginosas, CONASUPO venía funcionando prácticamente como abastecedora de todo el mercado más que como organismo regulador. Bajo el sistema de cambio estructural, CONASUPO sólo participa ahora en el mercado en la medida necesaria para regularlo, a fin de que el sector privado cumpla con su responsabilidad en el acopio, transporte, almacenamiento y financiamiento, sin requerir subsidios del gobierno.

El sistema CONASUPO, a través de DICONSA e IMPECSA, distribuye fundamentalmente bienes básicos en áreas y ubicaciones tradicionalmente poco atendidas. De esta manera, el 75% de las 15 mil tiendas de DICONSA concentran su acción en las áreas rurales, donde se localiza la gran mayoría de la población objetivo. La distribución mayorista que realiza IMPECSA en apoyo al pequeño y mediano comercio privado, permite un ahorro de alrededor de 16% respecto al mercado mayorista ordinario. Su acción se circunscribe a la necesaria para regular el mercado.

2. 4. 8. Turismo.

EL turismo es un rubro prioritario por su efecto en el desarrollo regional, en el empleo y por su importante contribución a la generación de divisas. Es una manifestación del derecho al descanso y la recreación, y promueve el conocimiento de la cultura nacional.

La actividad turística registró una evolución positiva. Se rebasaron las metas fijadas para la internación de turistas extranjeros y el ingreso de divisas. Sin embargo, a partir de los últimos meses de 1984, esta afluencia observó una tendencia a la baja como resultado de una menor competitividad de los servicios del país, las devaluaciones de divisas europeas y caribeñas, la liberación de tarifas aéreas internacionales en los Estados Unidos y la difusión en el exterior de noticias negativas sobre México, que generaron una falsa imagen de inseguridad para el turista extranjero.

Se estima que en los primeros ocho meses de este año hubo una disminución de 1.5% en el flujo turístico por vía aérea y un 20% por la vía terrestre. Esta situación se ha venido corrigiendo recientemente, lo que permite esperar que el incremento

logrado de 6% en la captación de divisas, se mejore en el resto del año. A ello contribuirá la reorientación de las campañas de publicidad, la promoción, las presentaciones directas de oferta y la asistencia a eventos internacionales de comercialización.

Por lo que se refiere a la inversión productiva en el sector, tras una reestructuración del financiamiento de los proyectos en proceso en 1983, durante 1984 y 1985 se inició la construcción de alrededor de 12 mil cuartos nuevos, con una inversión total estimada de 120 mil millones de pesos. La reorganización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha hecho posible mantener este repunte de la inversión. Así, en estos tres años se apoyó financieramente la construcción de 9,789 cuartos, la remodelación de 5,000 y la instalación de nuevos campamentos, paradores de casas rodantes y balnearios. Destaca la formalización de importantes coinversiones con grupos extranjeros, por un monto superior a los 77,500 millones de pesos.

En los centros de desarrollo turístico integral se terminaron obras en proceso y se complementa la infraestructura y el equipamiento turístico y urbano en Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. Se ha promovido la rehabilitación de la zona tradicional de Acapulco, así como la de Taxco. De igual forma, se iniciaron los trabajos a cargo de FONATUR del nuevo proyecto de Bahías de Huatulco, en Oaxaca, que constituirá un importante polo de desarrollo regional en ese estado que tanto lo necesita.

La política de tarifas se ha orientado a conciliar los propósitos de retribuir una ganancia adecuada a la inversión y mantener la competitividad de nuestros servicios. Debemos redoblar esfuerzos buscando mejoras sustanciales en la productividad y en la calidad de servicios, para no depender sólo del comportamiento del tipo de cambio.

2. 4. 9. Desarrollo Tecnológico y Científico.

La ciencia y la tecnología condicionan el desarrollo de toda la sociedad.

Las acciones que se han llevado a cabo en el ámbito de la ciencia y la tecnología se enmarcan en el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico. Durante el período, los recursos se han dirigido a aumentar la capacidad de desarrollo tecnológico y a fomentar proyectos de investigación científica. Se ha reforzado la calidad y cobertura de los programas de posgrado, así como la vinculación de las actividades científicas y tecnológicas a la problemática que enfrenta el aparato productivo.

A principios de 1985 se promulgó la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico, con lo cual esperamos un avance más sistemático.

El presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se ha incrementado en más de 10 veces, durante el lapso comprendido entre 1982 y 1985.

2. 5. Política de Desarrollo Regional.

2. 5. 1 Descentralización de la Vida Nacional y Política de Desarrollo Regional La política de desarrollo regional ha sido un instrumento eficaz para impulsar el progreso en los estados y municipios. Hemos procurado distribuir en forma equitativa el gasto público federal en las regiones, buscando atender prioritariamente situaciones de emergencia, ampliar los servicios sociales y promover proyectos productivos. Estamos vinculando las inversiones sectoriales y regionales a las prioridades estatales, en amplio ejercicio del principio federal.

Los principales avances de la descentralización administrativa se han registrado en los sectores de educación y salud, y se han iniciado acciones en el sector agropecuario. En general, las delegaciones federales de las secretarías han recibido nuevas funciones y responsabilidades que permiten simplificar la actividad gubernamental en todo el país. Seguiremos impulsando esa tendencia.

Mediante la coordinación sectorial, la concertación entre los tres órdenes de gobierno y la participación social, se ha seguido apoyando la ejecución de planes estatales y los programas regionales de desarrollo del Mar de Cortés, Zonas Áridas, Sureste, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro y el de Reordenación Henequenera en Yucatán.

2. 5. 2. Distrito Federal.

El problema metropolitano del Distrito Federal ha requerido una atención prioritaria. Es la capital de la República y adolece de muy complejos problemas derivados de su enorme población que ha llegado a 10 millones de habitantes. Las acciones emprendidas por el gobierno capitalino se han dirigido a conservar y mejorar la prestación de los servicios públicos básicos en favor del mayor número de habitantes.

Se ha puesto énfasis en tres renglones fundamentales de desarrollo; la coordinación de acciones con los gobiernos estatales vecinos, de conformidad con la estrategia establecida en el programa de desarrollo de la zona; la reordenación urbana y la regulación territorial, para elevar y dignificar las condiciones de vida de los capitalinos; y la expansión y la integración de los sistemas urbanos indispensables para el desarrollo social armónico y sostenido, como el agua potable, el drenaje, el transporte colectivo y el abasto.

A partir de una política de uso del suelo para controlar la expansión urbana, el Departamento del Distrito Federal ha escriturado más de 87 mil predios irregulares, beneficiando a más de 300 mil personas.

Por ser de gran importancia para la vida económica y social de los capitalinos, hemos dirigido recursos para fortalecer el sistema integral de transporte colectivo, dando prioridad a la transportación masiva. Así, en los últimos tres años se ha

ampliado la red del metro, incrementando su capacidad de transportación de 3 millones de pasajeros en 1982 a 4 y medio millones de pasajeros por día en 1985, e incorporando el servicio de las líneas 3 sur, 6 y 7 con una longitud de 25 kilómetros, con lo que la red actual es de 109.5 kilómetros. Los trabajos en la línea 6 oriente y en la línea 9, tramo Pantitlán, se realizan conforme al programa de construcción. En breve, pondremos en operación el tren ligero, que correrá de la estación Taxqueña del metro a la glorieta de Huipulco. De manera paralela, hemos fortalecido y mejorado el parque vehicular de la Ruta 100, transportándose más de 6 millones de pasajeros diarios actualmente.

Continuamos ampliando la red de drenaje, de manera que este servicio beneficia ya al 74% de la población capitalina. Ha estado operando el plan maestro de recolección y disposición de basura, que incluye mejores alternativas de solución. En materia vial, se trabajó en construcción y conservación de calles y avenidas; destacan la vialidad Cuauhtemoc Ticomán, el eje vial 10 sur, y la construcción de 92 puentes peatonales.

El mejoramiento urbano contempla la iniciación de la construcción del parque Las Águilas; la continuación de las obras en el parque Batallón de San Patricio, la rehabilitación del Bosque de Chapultepec y la remodelación del deportivo Rafael Osuna.

Se construyeron 13 planteles para educación preescolar, 19 para educación primaria, 30 para educación secundaria 18 para educación secundaria técnica, 1 para educación inicial, 6 para Centros de Capacitación Técnica, Industrial y de Servicios, 3 para educación especial y 1 para telesecundaria.

Se ha ampliado la distribución de productos básicos en zonas marginadas a través de la apertura de 10 nuevos almacenes del Departamento del Distrito Federal, con lo que actualmente operan 76 tiendas. Hoy en día, 845 mil familias se benefician con mas de 2 millones de litros diarios de leche, garantizando así el abasto de este producto el 90% de la niñez de escasos recursos.

Para combatir el deterioro ambiental, se ha limitado la apertura de nuevas industrias, se estudia la reubicación de otras, se ha promovido la instalación de equipos anticontaminantes, y se ha iniciado un programa de reforestación. Después de una amplia consulta, se ha extendido el Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal.

La profesionalización, moralización y modernización de la seguridad pública es preocupación fundamental del gobierno. De 1982 a la fecha aumento un 33 % el número de vehículos para servicio de patrullaje y egresaron de la Academia de Policía más de 7,500 nuevos elementos, con una nueva mística de servicio. No cejaremos en el esfuerzo por mejorar las condiciones de seguridad del Distrito Federal. Seguiremos tomando las medidas que sean necesarias. Este es un problema vital cuyo reto seguiremos abordando de acuerdo con la enorme y justificada exigencia de nuestros conciudadanos.

Honorable Congreso de la Unión:

Este informe ha procurado describir en forma sintética y veraz la actitud del gobierno ante los problemas de la Nación y las políticas y estrategias que ha seguido para superarlos. El pueblo de México ha respondido frente a dificultades y retos mostrando una enorme capacidad de resistencia y una indomable voluntad de salir adelante. La sociedad y sus diversos grupos no sólo se han adaptado a las difíciles circunstancias para sobrevivir, sino han desarrollado nuevas facultades de reflexión sobre nuestra realidad que se traducen en acciones que, además de superar los problemas, nos están dando una nueva dinámica nacional.

Al gobierno corresponde orientar y conducir este proceso de cambio social interpretando el sentir de la Nación y guiándose por los intereses de su mayoría.

Se muy bien que las tesis y acciones del gobierno no tienen un soporte unánime. La crítica y la disparidad de criterios son normales en una sociedad democrática y libre. Pero en las cuestiones fundamentales del país, no sería adecuado que el gobierno pretendiera actuar conforme al promedio negociado de las diversas corrientes de opinión y de ideologías contrapuestas y extremas.

Esta actitud nos llevaría a la incongruencia y a la inexistencia de políticas definidas. Escuchamos y analizamos con atención las críticas que nos hacen y las propuestas que se formulan. Juzgamos su razón y procedencia. Si son válidas y viables rectificamos o matizamos nuestras políticas; si no nos convencen, sostenemos nuestras tesis y acciones y tratamos de explicarlas y justificarlas. No rehuimos el diálogo y el debate. Partimos del supuesto de la buena fe en la discusión; respetamos la libertad de disentir.

Pero discusión y crítica no deben paralizar al gobierno. Actuamos como pensamos; tomadas las decisiones, las aplicamos con firmeza y convicción.

A lo largo de este informe hemos expresado con claridad razones y acciones; ponderando resultados, sean éstos avances o fallas; planteando problemas con franqueza; postulando políticas y acciones con actitud decidida.

La incertidumbre está en los hechos y no en las definiciones del gobierno.

Ratificamos en lo substancial las políticas definidas. Los objetivos siguen invariables.

En lo político, mantendremos libertades y paz social, en un orden democrático y con apoyo en las instituciones de la República.

En política exterior, sostendremos nuestros principios y promoveremos y defenderemos los intereses nacionales, armonizándolos con los de la comunidad internacional.

En lo económico, daremos una lucha sin cuartel a la inflación, nos empeñaremos en la recuperación del crecimiento económico firme y sostenido, protegeremos y promoveremos producción y empleo e impulsaremos los cambios estructurales que exige nuestro desarrollo.

En lo social, defenderemos los niveles de alimentación, salud, vivienda y cultura de las grandes mayorías.

Hay ideas, objetivos, estrategias, programas y acciones definidas, en nuestro Plan Nacional de Desarrollo. Perseveraremos en ellos.

Mexicanos:

Estamos conmemorando hoy 175 años de la Independencia Nacional y 75 de la Revolución Mexicana. El pueblo y el gobierno de México cumplimos un deber de memoria histórica que fortalece nuestro nacionalismo al explicar y reflexionar sobre nuestro origen y evolución.

Para vigorizar nuestra solidaridad en el presente y mantenernos unidos en la proyección del porvenir como Nación independiente y soberana, debemos recordar nuestro pasado. Nuestra historia es fuente inagotable de enseñanzas y compromiso vital para construir el futuro.

Producto de un rico mestizaje cultural y racial, el pueblo mexicano decidió en 1810 independizarse de España para iniciar su propio proyecto nacional, asumiendo plenamente su soberanía. A lo largo del período colonial, con grandezas y mezquindades, se fue formando un nuevo pueblo para el mundo.

La Revolución de Independencia fue un movimiento eminentemente popular y renovador, en los términos planteados por Hidalgo y Morelos. México era entonces apenas el germen de una nueva Nación: integrado por un vastísimo territorio, deficientemente comunicado, contaba con una población de alrededor de 6 mil millones de habitantes, dispersos desigualmente en la superficie, divididos por un rígido sistema de castas y sin conciencia común de pertenencia a una unidad política, económica y social. En lo político había una administración colonial que poco aportó a la experiencia del autogobierno. La guerra de Independencia durante más de diez años, fue una lucha feroz y destructiva que apuntaba el nacimiento difícil y doloroso de una nueva patria.

A partir de la consumación de la Independencia, y por casi 50 años, la Nación se debatió en una profunda lucha por definir su organización social y política. La sociedad fluctuó entre quienes proponían el establecimiento de un Estado constitucional moderno, para transformar la sociedad y la economía, bajo el principio de la libertad y la democracia federal, y los que postulaban la conservación de las estructuras centralizadas y obsoletas del régimen colonial.

México se dividió y buena parte del siglo XIX se caracterizó por la inestabilidad política, la pobreza económica, intervenciones y guerras extranjeras y la amenaza constante de la desintegración nacional. Perdimos entonces más de la mitad del territorio pero ganamos la consolidación de la idea y el sentimiento de nuestra nacionalidad.

La Revolución de la Reforma, con Juárez y la brillante generación que lo acompañó, logró integrar, consolidar y hacer triunfar el proyecto de Nación que diseñó el liberalismo mexicano. Plasmado en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, el liberalismo logró imponerse sobre la ideología conservadora y defender la libertad y la soberanía de México ante la fallida pretensión de establecer la monarquía con apoyo extranjero. Para entonces, México tenía una población de 8 millones.

A pesar de las desviaciones que el proyecto liberal sufrió durante los gobiernos de Porfirio Díaz, las ideas básicas subsistieron. Fueron las que sirvieron de fundamento originario a la Revolución de 1910, que surgió con Madero para exigir democracia política, y enriqueció la tradición liberal con los postulados de la democracia social y el nacionalismo cultural y económico que inspirarían la Constitución de 1917. Ahí se amalgamaron en admirable síntesis los reclamos de Zapata y Villa, de Carranza y Obregón. En ese magno documento se selló el pacto de campesinos, obreros y clases medias alrededor de las decisiones políticas fundamentales del pueblo de México: Libertades individuales y derechos sociales, república representativa, federalismo y municipio, democracia social, división de poderes con régimen presidencial separación de Estado e Iglesia, rectoría del desarrollo nacional por el Estado como representante de la Nación, y economía mixta.

Tres revoluciones nacionalistas han sido los grandes episodios que fundaron, organizaron e impulsaron la formación de nuestra historia. Por ello, el nacionalismo revolucionario mexicano es la ideología que sigue conduciendo nuestro destino.

La etapa bélica de la Revolución duró casi una década; más de un millón de mexicanos murieron; es más no olvidemos que aún en los años veintes 200,000 mexicanos perdieron la vida en una guerra religiosa.

Terminada la etapa violenta de la Revolución Mexicana, pueblo y gobierno dedicaron un arduo trabajo para reconstruir al país conforme al proyecto nacional y revolucionario de 1917.

Los últimos 60 años de la vida de México han significado una magna empresa histórica de transformación política, social, económica y cultural. La Revolución Mexicana nos ha dado un régimen político estable y eficaz que ha propiciado la paz social y el goce de un clima de libertades que caracterizan a un sistema democrático fundado en el constante mejoramiento social, económico y cultural del pueblo.

La Nación ha crecido, se ha integrado y se ha transformado radicalmente en el último medio siglo. Al empezar la década de los 30 éramos 14 millones de mexicanos, todavía dispersos e incomunicados en nuestro vasto territorio. La economía era débil y predominantemente agraria y minera, con amplios segmentos dominados por el capital extranjero. La sociedad estaba fuertemente polarizada y contrastada, con una débil e incipiente clase media. Nuestros niveles educativos, de salud, alimentación, de vestido y vivienda correspondían a etapas elementales del subdesarrollo.

Calles y sobre todo Lázaro Cárdenas dieron importantes jalones a la creación de instituciones y organizaciones sociales y al avance real del proceso revolucionario.

Después de tres cuartos de siglo de Revolución, los mexicanos de hoy tenemos otra sociedad y otra economía.

Somos 78 millones, la undécima población del mundo; contamos con una estructura social más diversificada. Se ha transformado la organización agraria del país, aboliendo el latifundio y creando una clase campesina libre y digna. Tenemos clases obreras y medias dinámicas e integradas al quehacer nacional. El país ha desarrollado un sistema educativo y cultural que afirma nuestro ser nacional y transforma cotidianamente la realidad social. Somos un pueblo libre y abierto al cambio; hay dinamismo social. Han mejorado las condiciones de salud; la expectativa de vida al nacer de un mexicano era de 37 años en 1930; ahora es de 67.

La economía mexicana se ha modificado también radicalmente. Es más grande, diversificada y dinámica; se ha multiplicado 16 veces en los últimos 60 años y ocupa el decimocuarto lugar a nivel mundial, en una comunidad internacional de 159 países. Hemos desarrollado un importante sector industrial, que ahora es el que contribuye en proporción mayor y con alto dinamismo al crecimiento de la producción nacional. La agricultura sigue siendo factor fundamental de la economía; ha sido capaz de elevar su producción en seis veces, durante los últimos 50 años. Seguiremos siendo un país con minería importante; somos el cuarto productor mundial de petróleo, destacamos ahora en la pesca. Las comunicaciones y el transporte se han multiplicado varias veces. El comercio y los servicios crecen constantemente.

La Revolución Mexicana ha generado una renovación cultural que profundizó en nuestras raíces, le imprimió un fuerte carácter nacionalista y generó nuevos esquemas educativos. Surgieron y se desarrollaron nuevas escuelas de pintura y artes plásticas, nacieron una literatura y una poesía acordes con los nuevos tiempos, se hizo música con caracteres propios, se rescataron las culturas populares, se filosofó sobre lo mexicano. Se extendió al pueblo la educación, se reconoció al indígena como hermano, se combatió al analfabetismo; hemos llegado a la cobertura total en escuela primaria y avanzado significativamente en los grados medios y superiores. Se han multiplicado los institutos de investigación científica y tecnológica.

Esta radical transformación social, económica y cultural la hemos llevado a cabo con apoyo en un sistema político que nos ha dado estabilidad y eficacia, paz, libertades, derechos sociales. régimen de instituciones y una democracia en proceso permanente de perfeccionamiento.

No hemos terminado de ejecutar el proyecto nacional de la Revolución Mexicana. Debemos considerar que una transformación tan radical y profunda no puede realizarse en medio siglo. Los mexicanos hemos hecho en 6 décadas lo que otros países han logrado en varios siglos . Lo importante, hay que subrayarlo, es que hemos contado con un proyecto de Nación, que es el que definió la Revolución Mexicana, que se ha convertido así en patrimonio común de todos los mexicanos.

A pesar de avances espectaculares, tenemos todavía rezagos considerables y desigualdades lacerantes. Nos falta, todavía, integrar más cabalmente a la Nación en todos los aspectos. Debemos reforzar y hacer más productivo el aparato económico y retomar un desarrollo firme y sostenido. Debemos transformar a la Nación en una sociedad más igualitaria y justa. Debemos redoblar la voluntad para perfeccionar nuestro sistema político mediante la democratización integral y el fortalecimiento del federalismo y el municipio. La tarea de descentralizar la vida nacional es reclamo urgente. Celosamente debemos ampliar y enriquecer las libertades en el pluralismo político y social y en el sistema de economía mixta.

Pero, sobre todo, los mexicanos debemos mantener nuestra soberanía e independencia.

El nacionalismo es el valor que soporta y protege los demás valores políticos. Alrededor de nuestro nacionalismo podemos unirnos todos los mexicanos. Así lo demuestra la historia.

En el mundo contemporáneo y en las perspectivas del futuro, México sigue siendo una Nación plenamente viable. Nuestra personalidad cultural, nuestro proceso de integración social, el tamaño de la población, la fortaleza de las instituciones, la densidad y diversidad de la economía, la amplia y variada dotación de recursos naturales, nuestra respetabilidad e influencia en la vida internacional, todos son elementos que apoyan y fortalecerán nuestra independencia, nuestras libertades y nuestra democracia.

Cierto, los hombres hemos cometido errores; no podemos negar desvirtuarnos. Pero errores y desviaciones no desvirtúan la validez de los principios y las ideas. Estos sirven para reconocerlos y corregirlos; también para emprender las nuevas tareas que reclama el futuro. A pesar de todo, la Nación tiene más activos que pasivos. Es más lo que hemos acertado que aquello que hemos errado.

Nuestra riqueza fundamental es el propio pueblo mexicano. Somos un pueblo de vencedores y no de vencidos.

Tenemos una historia dura pero fecunda, un proyecto nacional que nos orienta, una voluntad firme de construir la grandeza nacional.

Frente a las dificultades del presente reafirmamos una voluntad férrea para sacar el país adelante. Apliquémosla a un trabajo sistemático y productivo. Que nadie se quede a un lado de esta magna pero hermosa tarea de renovación nacional.

Ratifico mi compromiso personal de seguir sirviendo leal y patrióticamente a la Nación; de hablar con la verdad, de gobernar con serenidad y firmeza; de no desmayar ante la adversidad; de trabajar al límite máximo de mis capacidades. Reafirmo mi concepto de la Presidencia de la República como pieza de unión de los mexicanos y como el más obligado al servicio de la Nación.

Sobre esta base, convoco nuevamente a todos mis compatriotas a perseverar vigorosamente en nuestra lucha por superar dificultades y a llenarnos de una apasionada fe en México. Seamos dignos frente a nuestra historia; leguemos a nuestros hijos una patria mejor. Convoco a los jóvenes a que se constituyan en la vanguardia de la sociedad; a las mujeres a que sigan ampliando su contribución para mantener firme a la patria y al desarrollo de la Nación; a los campesinos, a que sigan amando a la tierra y la hagan más productiva para elevar su nivel de vida y alimentar a los mexicanos; a los obreros, a la defensa de la planta industrial, la elevación de su productividad y su modernización; a los empresarios, para que ejerzan con decisión y talento su misión de emprender y arriesgar, de dar más empleo, de producir y explotar más y mejorar; a los profesionistas y técnicos para que den nuevo alimento y modernidad al progreso del país; a los maestros, a los intelectuales y artistas a que transmitan, enaltezcan y hagan cada día más rica y diversa nuestra cultura nacional; a los soldados y a los marinos a seguir protegiendo con lealtad y honor la soberanía del pueblo, sus libertades y sus derechos.

Los mexicanos de hoy debemos hacer honor a los mexicanos de ayer y ser dignos ante los mexicanos de mañana.

Si cada quien se aplica con decisión y ánimo renovando al cumplimiento pleno de su deber, no hay ni habrá obstáculo ni hazaña que no podamos superar y realizar. Volveremos a vencer la adversidad; seguiremos construyendo la grandeza nacional.

Estas son las tareas a que hoy convoco a todos los mexicanos. No hay otro camino que el de la renovación y el esfuerzo.

Esta es la actitud con la que hoy debemos recordar: Independencia y Revolución.

¡ Viva México !.(Aplausos.)

**Contestación al Tercer Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel de la Madrid Hurtado,
por parte del Diputado Eliseo Mendoza Berrueto**

LIII Legislatura

1° de septiembre de 1985⁶

El C. Eliseo Mendoza Berrueto: - Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Al asistir usted, Señor Presidente, a la apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Quincuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso de la Unión, a manifestar el Estado General que guarda la Administración Pública del País, cumple con la disposición Constitucional de rendir su Tercer Informe de Gobierno.

Este acto, de profunda Raíz Democrática, constituye un evento relevante en nuestro calendario cívico y excede en mucho al rito o a la simple observancia de la costumbre.

Su comparecencia enriquece y da sustancia al diálogo entre los poderes de la Unión y amplía la comunicación entre gobernantes y gobernados.

Este informe se realiza a los 75 años de Revolución y 175 de Independencia, con el cual se demuestra el origen, permanencia y fortalecimiento creciente de nuestro proyecto nacional.

Somos herederos de Morelos que en pleno movimiento independiente imagina y realiza el primer esquema constitucional de la Nación; de Juárez y la generación de la Reforma que liquida privilegios e intentos intervencionistas y de Carranza que recoge en 1917 las aspiraciones del pueblo que hizo la Revolución.

El pueblo de México ha sido informado. Hemos escuchado un documento objetivo que demuestra la honestidad y capacidad de autocrítica del gobernante. Su llamado a la realización de nuevas tareas refleja su confianza ilimitada en el pueblo de México y en sus altos destinos.

En sesiones subsecuentes, las Cámaras procederán, en el ejercicio de su soberanía y de las funciones que la Ley determina, a la discusión y estudio de su contenido.

⁶ Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año I, Tomo I. – Núm. 16. domingo 1° de septiembre de 1985.

Dentro de los términos generales en que procede hacer la respuesta de esta soberanía, expreso a usted C. Jefe del Ejecutivo:

A los problemas que genera nuestro desarrollo se agregan las insuficiencias que arrastramos del pasado. Tal situación demanda perseverar en las transformaciones estructurales que permitan fortalecer y acelerar, sobre bases sólidas, el desarrollo integral del país.

La Nación reconoce por nuestro conducto la ejemplar responsabilidad histórica con que el Gobierno de la República dirige al país en la superación de sus problemas. No existen alternativas fáciles ni simples. No podemos caer en el peligroso autoengaño de la indolencia, la vacilación o el aplazamiento de soluciones. Bien sabemos que el costo social, político y económico sería, a la postre, superior y más injusto con el pueblo mismo y las nuevas generaciones.

La estrategia económica que el Gobierno de la República ha implementado evita el riesgo de estancamiento económico y protege la solvencia financiera, política y moral de la Nación. Si bien la inflación en otras latitudes ha desestabilizado de fondo al sistema económico, en México no ha vulnerado nuestro proyecto social. Es imprescindible, no obstante, proseguir, con decisión y firmeza en la lucha contra la inflación. Este propósito es consecuente con la defensa de la soberanía nacional.

Los Mexicanos de nuestro tiempo no podemos rehuir el compromiso que nos corresponde. La transformación que el país requiere demanda de todas una participación decidida. Con emoción patriótica, compartimos con Usted, Señor Presidente, el reconocimiento que hace a los Mexicanos; a los obreros, a los campesinos, a los empleados públicos, a nuestras clases medias, a los sectores económicos, a las fuerzas armadas a todos ellos por su solidaridad con México, al acompañar al gobierno de la República en el cumplimiento de su difícil responsabilidad.

Expresión importante de nuestra realidad ha sido la creciente internacionalización de los problemas económicos, políticos y sociales. Fenómenos y decisiones que acontecen en una región, tienen un creciente impacto en la vida interna de otras sociedades, este hecho es una realidad a la que ninguna Nación puede sustraerse. Por eso México no ha de ser un espectador pasivo del acontecer internacional.

Se equivocan aquellos que pretenden hacer de la política internacional un recurso de transacción frente a las fuerzas del exterior. Nuestra política internacional, como su Informe lo ilustra, es de principios, está enraizada en nuestra tradición histórica y es elemento fundamental en la defensa de nuestra propia soberanía e integridad nacional. El activo papel que México ha desempeñado en las negociaciones del Grupo Contadora ha impedido el deterioro de la estabilidad de la región.

No podemos ni debemos permanecer indiferentes frente a cuestiones que en nuestro pasado pusieron en entredicho la vitalidad de la República, no debemos aparecer elusivos respecto a los principios fundamentales que permiten la coexistencia pacífica entre individuos como entre naciones; el respeto al derecho ajeno.

La democracia mexicana se manifiesta en un vasto pluralismo ideológico y político que incorpora a las minorías a la formación de la voluntad política; en el carácter representativo del Gobierno; en la existencia de procesos electorales en los que el sufragio de los ciudadanos determina la representación que habrán de tener los partidos políticos; en el federalismo y el municipio libre; en la práctica responsable de las libertades fundamentales y en la división y colaboración entre los poderes.

Nuestra democracia se dirige al constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, en ella, las decisiones del estado no son expresión de la voluntad de los sectores sociales económicos, la acción del gobierno y de las instituciones representativas no son el mandato de los más fuertes y poderosos.

En la democracia mexicana el estado representa y tutela los intereses de las clases fundamentales. México avanza con paso sólido y firme en su democracia bajo el imperio de la ley y responde al consenso nacional en las cuestiones fundamentales dentro de la diversidad política e ideológica.

Entendemos y apreciamos la impaciencia, pero rechazamos el juicio que hace de nuestras insuficiencias y errores, única expresión de nuestra realidad.

Son premisas fundamentales del desarrollo democrático hacer del antagonismo un régimen de respetuosa coexistencia de diferencias políticas, hacer del pluralismo compromiso colectivo para asumir la defensa del interés nacional sobre el particular y hacer de nuestras diferencias un vigoroso pluralismo que enriquezca y convalide la unidad esencial de todos los mexicanos.

Esta Legislatura se inicia con plena conciencia de sus compromisos con la Nación, en la esfera de nuestra competencia, compartimos con los otros Poderes de la Unión la corresponsabilidad de la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas nacionales.

El pueblo de México acudió a las urnas , ratificó su fe en la democracia, decidió la composición de la representación popular y nos entregó un mandato claro y contundente. Debemos responder a su confianza con altura de miras y visión de largo alcance.

La Cámara de Diputados inaugura una nueva etapa en el desarrollo democrático del país. En este contexto nace una nueva representación popular que expresa las más diversas corrientes políticas e ideológicas del mosaico nacional. El fortalecimiento del pluralismo se expresa en nueve partidos políticos y en la creciente participación de las minorías en la formación de la voluntad nacional.

La libertad irrestricta que prevaleció en los debates del Colegio Electoral comprueba el orden democrático que prevalece en el país. Se prefirió el exceso antes que permitir el menor signo de limitación a la libertad. Sin embargo, ante la ofensa a las instituciones nacionales, fue satisfactorio el rechazo unánime de los integrantes del Colegio Electoral.

Más allá de divergencias ideológicas o diferencias políticas tenemos la responsabilidad común de contribuir a enaltecer el concepto mismo de la representación popular, en el que descansa el edificio de la democracia. En la presente crisis económica, la política debe ser práctica cotidiana para debatir, precisar soluciones y establecer acuerdos para el bien superior de la República.

La Cámara es el escenario en el que se refleja la sociedad mexicana, por lo mismo esperamos y deseamos, confrontar, discutir, analizar y decidir las cuestiones que son del interés de la Nación. Comprometemos nuestra voluntad de constituir una Legislatura abierta, con iniciativa y con responsabilidad política.

Ciudadano Presidente de la República:

El tercer Informe de Gobierno refleja una administración realista, el esfuerzo o conjunto para vencer la crisis, la dimensión exacta del sacrificio, la capacidad de respuesta del sistema, y lo más importante de todo: nuestro inquebrantable régimen de libertades.

Hoy como en el pasado, la Nación Mexicana no se amedrenta ante los problemas que la afectan. Somos un pueblo con conciencia de su historia. No dirigimos la vista sino hacia nosotros mismos para encontrar las mejores respuestas a las dificultades de una realidad cambiante y compleja.

A la mitad de su mandato, México enfrenta la crisis económica de nuestro tiempo con una firme y serena conducción. No somos un país a la defensiva. Seguiremos buscando más amplios y seguros caminos para el tránsito de las generaciones del porvenir. Somos, los mexicanos, un pueblo de una indomable soberanía y de una profunda vocación libertaria. La República sigue su marcha.(Aplausos.)

**IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado
1° de septiembre de 1986⁷**

El C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

"Honorable Congreso de la Unión; Mexicanos:

En cumplimiento de lo prescrito por la Constitución de la República, asisto a la apertura de las sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión a presentar el informe del estado que guarda la Administración Pública. Por escrito, entrego un documento ampliado con diversos anexos. Los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal remitirán oportunamente sus respectivos informes.

El período comprendido del 1o. de septiembre de 1985 a la fecha se caracterizó por trágicos y agudos problemas, que vinieron a complicar y agravar las ya de por sí severas dificultades que habíamos venido enfrentando.

Primero, un terremoto devastador enlutó nuestros hogares. La emergencia que provocó sacudió nuestras conciencias y movilizó la vitalidad y el sentido de solidaridad de nuestro pueblo. La sociedad no se abatió ni cayó en situaciones caóticas o anárquicas. Por el contrario, supo reaccionar con valentía y coraje, y se organizó con eficacia para actuar positivamente ante la tragedia.

Los complejos problemas y los daños provocados por los sismos obligaron a iniciar de inmediato la gran tarea de la construcción. Esta se ha conducido mediante acciones coordinadas y ágiles, en las cuales han participado todos los grupos sociales, y los tres niveles del Gobierno: Federación, Estados y Municipios. La participación ciudadana ha sido determinante en los avances logrados; sin ella, la tarea del Gobierno hubiera sido insuficiente.

La reconstrucción se está realizando con un espíritu de renovación; no se ha tratado simplemente de reponer lo destruído. Nos hemos propuesto reconstruir y renovar simultáneamente.

No habíamos concluido los primeros pasos para enfrentar los efectos del terremoto, cuando arrostramos un verdadero cataclismo económico. El precio del petróleo, nuestro principal producto de exportación y fuente mayoritaria de los ingresos

⁷FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año II, Tomo II. – Núm. 3. lunes 1° de septiembre de 1986.

públicos, se desplomó de manera brutal, como consecuencia de una guerra generalizada de precios y mercados a nivel mundial. La caída de los ingresos provenientes de la venta al exterior de petróleo no ha representado una pérdida de la tercera parte de las divisas que se obtienen por exportación y equivale a casi del 20% de los ingresos públicos totales y aproximadamente al 6% de la producción nacional.

Este reto de origen internacional ocurre después de tres años de enormes esfuerzos que el pueblo mexicano ha venido realizando para resolver sus problemas internos y externos.

A estos graves contratiempos, resultado de calamidades naturales y adversidades económicas, se han sumado circunstancias externas desfavorables.

El mundo vive un política de tensión en las relaciones internacionales. A la angustia que provoca la posibilidad de una guerra nuclear en la cual no habría vencedores y desaparecería el género humano, se añaden circunstancias críticas en la economía mundial y pretensiones de imponer visiones del mundo y estilos de vida que intentan modelar instituciones y decidir destinos mediante la imposición de ideologías dogmáticas. México no puede ignorar su entorno porque hoy ya no puede haber nación aislada del resto del mundo; durante este año hemos padecido presiones, críticas, incompreensión y asechanzas externas que nos han mostrado que la soberanía y la independencia legadas por nuestros padres requieren que se libre por ella la batalla todos los días. Hemos tenido que hacer acopio de fuerza y voluntad para que nuestro país no sufra menoscabo como nación independiente y soberana.

Al sumarse, los graves acontecimientos de este año han creado una nueva situación de considerable complejidad. Han hecho evidente, a la vez que han impulsado, el profundo proceso de cambio por el que está atravesando la sociedad mexicana ante los retos que tiene que superar. Han surgido necesidades y demandas diferentes y emergen grupos nuevos en la participación política y social, con una intensidad mucho mayor a la que nos habíamos acostumbrado. Nuestra sociedad se ha vuelto más compleja y dinámica. Somos hoy una nación diferente.

Es necesario que los grupos sociales cobren conciencia de la nueva realidad. Somos un población que sigue creciendo: desde 1980 a la fecha han nacido más mexicanos que los que nacieron entre la Independencia y la Revolución; en las décadas recientes, nos hemos convertido en un país cuya población es mayoritariamente urbana, pero con vigorosas raíces rurales; han surgido nuevas clases medias, multiplicando su presencia numérica y participativa; los medios masivos de comunicación fortalecen su pluralidad y su capacidad crítica, así como su penetración en la conciencia de la población; los niveles generales de capacitación y educación se han elevado, con lo que numerosos grupos sociales están más informados, atentos y críticos al acontecer nacional, y en particular, a las acciones del Gobierno.

Hay un nuevo vigor en la sociedad, que la hace más capaz de iniciativas y movilizaciones, así como de acciones espontáneas de solidaridad.

Somos una sociedad más madura, con dirigentes sociales capaces y responsables, en el campo, en las fábricas, entre los jóvenes, las mujeres, los empresarios, los profesionistas, los estudiantes y los grupos populares. En síntesis, tenemos una sociedad civil más consciente de sus problemas, más vigorosa, más generosa y más decidida.

En momentos de crisis económicas, esta enorme transformación social, aunada a las adversidades naturales y los embates externos, ha generado una sensación de incertidumbre que, siendo propia de los fenómenos y de los tiempos que vivimos, en ocasiones, por ingenuidad, ignorancia o mala fe, suele atribuirse exclusivamente a la conducta del Gobierno de la República. Grupos minoritarios pretenden aprovechar la situación difícil del país para trastocar el sistema derivado de la Revolución Mexicana.

Las transformaciones profundas no son exclusivas de nuestro país. Se afirma comúnmente que en el ámbito internacional ocurren tiempos desfavorables para la estabilidad económica, la seguridad e, incluso, la libertad; se dice que son tiempos dominados por el temor. En diversas latitudes, la búsqueda de soluciones radicales arroja a muchos hombres en brazos de profetas irracionales. En los países más desarrollados, están en riesgo programas sociales básicos, aumenta el desempleo y se introduce la incertidumbre en el desempeño de los ciudadanos; cobra así atractivo melancólico el mundo cómodo de las cosas acostumbradas, pero éstas ya no pueden ser. Finalmente, pesa un gran peligro de desolación sobre nuestro planeta, ya sea por el deterioro del medio ambiente o por el riesgo de conflagraciones militares. El mundo entero está inmerso en situaciones de conflicto y cambio. Evitamos, en consecuencia, las falsas fachadas que se quiere presentarnos del mundo exterior, como la opción de la felicidad y la confianza. La crisis actual no es exclusiva de México; vivimos en medio de un mundo con serias amenazas y dificultades.

Reconozcamos los nuevos tiempos que vivimos.

Son tiempos de cambio, obligado o deliberado.

Son tiempos que exigen el juicio ponderado y la

acción decidida. Son tiempos que requieren, por parte de la sociedad, de un gran esfuerzo de objetividad en la evaluación de problemas, acciones y resultados. Son tiempos de asumir riesgos e incurrir en los posibles costos del hacer, que son mucho menores que los costos de la inacción y de los brazos cruzados.

El régimen de la Revolución Mexicana ha tenido respuesta para los tiempos de cambio. Ayer, al ser capaz de conducir un proceso de desarrollo social que avanzó más rápido que el aumento de la población y fue capaz de ampliar

considerablemente los servicios básicos de educación y salud, de alimentos y de oportunidades de empleo.

Hoy, mi Gobierno ha tenido que transformarse para conducir el cambio profundo que experimenta la nueva sociedad y para enfrentar con eficacia las situaciones difíciles e inesperadas que nos presionan.

En mi discurso de toma de posesión propuse el cambio deliberado, planeado, ordenado, producto de la voluntad y no de la fortuna. Convoqué a la nación a realizar transformaciones cualitativas en nuestra vida democrática. Demandé variación en las conductas; impulsé reformas en los procesos de desarrollo. Propuse, desde el inicio de mi administración, el cambio estructural y cualitativo.

Ante los retos que la nueva conciencia social plantea y ante los eventos imprevistos, internos y externos, hemos definido las acciones estratégicas necesarias y ejercido la voluntad para llevar acabo. Hemos ampliado los mecanismos de participación política, practicando cotidianamente la consulta, la negociación y la concertación; hemos reconocido la crítica, alentado la pluralidad y respetado la disidencia. Hemos rechazado la pretensión de que en el país sólo exista la voluntad presidencial y de que la Nación se haga o se consuma en un sexenio. Hemos hablado con la verdad, y hemos sujetado los actos de Gobierno a las normas que se exigen a todos los ciudadanos. Ante la exasperación y la incertidumbre, hemos actuado con serenidad; ante los nuevos retos, hemos antepuesto la reflexión a los impulsos; hemos sujetado nuestra acción al derecho y no hemos cejado en tomar las decisiones necesarias cada día de mi Gobierno.

Frente a la inseguridad externa reforcemos la certidumbre de nuestras convicciones y la voluntad de seguir realizando nuestro proyecto nacional. Vivimos un tiempo de retos. Sería un grave error histórico dejar que las dificultades y las presiones externas e internas pongan en riesgo nuestro ser nacional.

Es tal el ambiente de cambio que las propias condiciones de la crisis han ido variando. Tenemos en este año de 1986 serios problemas, pero su naturaleza no es la misma que la de aquéllos de 1982. De no haber ocurrido el desplome de nuestros ingresos petroleros, en el presente año la economía hubiera continuado creciendo de manera más firme y la inflación se hubiera reducido.

Este año hubiéramos consolidado el esfuerzo de reordenación iniciado a finales de 1982 para enfrentar la emergencia que entonces vivíamos. Ante la caída sin precedente de los ingresos petroleros, que no es un mero problema adicional ni una repetición de la crisis de 1982, sino un nuevo reto de considerable alcance, contamos con bases más sólidas que nos proporcionan los importantes avances de casi cuatro años de esfuerzo continuo.

Ante la drástica caída de nuestros ingresos petroleros, se convocó a la Nación a tomar conciencia de la magnitud del golpe, se afirmó nuestra responsabilidad internacional, pero se planteó con claridad que, hecho nuestro esfuerzo y

enfrentados a fenómenos fuera del alcance de nuestra voluntad, requeríamos de la acción responsable y recíproca de la comunidad financiera internacional. Si los tiempos y las circunstancias cambian para nosotros, en forma proporcional deben cambiar para los demás.

A partir de esa convocatoria, iniciamos un arduo proceso de negociación externa y de redefinición interna. Hacia el exterior, planteamos la imposibilidad de absorber internamente el impacto en su totalidad, considerando que partíamos de tres años de un gran esfuerzo continuo y con su presupuesto público sumamente austero; demandamos mejores condiciones de pago y un esfuerzo equiparable al que internamente estamos realizando, mediante la reanudación de nuevas corrientes de financiamiento.

En el ámbito interno, adoptamos medidas viables, precisando prioridades, y buscando ampliar los márgenes de acción. Dejamos en claro que, por muy difícil que fuera la coyuntura externa, el esfuerzo básico de superación de la crisis nos corresponde a nosotros. Mientras no resolvamos de raíz los problemas estructurales de nuestra economía, no podremos superar nuestra vulnerabilidad económica. La deuda no es nuestro principal problema económico, sino resultado de cuestiones más profundas. Tanto nuestro aparato productivo como nuestro sistema distributivo deben ser más eficientes y más equitativos. En función de ellos, redoblamos las acciones de reordenación y cambio estructural, en una gran tarea de renovación.

Nuestra economía requiere crecer y de mejores condiciones para hacerlo. El Programa de Aliento

y Crecimiento que recientemente pusimos en marcha y que incide de manera combinada en los frentes externo e interno, tiene como objetivos fundamentales evitar el agravamiento de la crisis y recobrar el crecimiento sostenido, con mayor generación de empleos y la ampliación de las fuentes de ingreso, en un contexto de estabilidad financiera.

Los mexicanos no hemos caído en la tentación de trastocar el trabajo con pretextos políticos, ni de lesionar las libertades con el pretexto de la crisis.

La solución económica exige trabajo y esfuerzo, la política requiere participación plural responsable. En este empeño general por mantener y reforzar el pluralismo vigente en nuestra sociedad y profundizar el desarrollo político democrático, el Gobierno está abriendo nuevos espacios de consulta y participación: lo hizo frente a la tragedia y lo hace para perfeccionar la participación electoral a nivel nacional y mejorar el sistema de gobierno del Distrito Federal.

Continuamos el impulso del desarrollo político del país, para dar vida plena a las instituciones de la República y para hacer respetar y ampliar las libertades de todos los mexicanos: libertad para el pensamiento político, para la participación ciudadana, para la elección de acuerdo con preferencias propias.

En todo momento, el diálogo y la negociación han sido los instrumentos que nos han permitido enfrentar los problemas, sin distinción de su origen o naturaleza. Hemos dialogado con empresarios, con obreros, con grupos medios, con campesinos, con intelectuales, con profesionistas, con grupos populares, con partidos políticos y con representantes de los medios de comunicación.

Este ha sido un año en que se han puesto a prueba nuestras mejores tradiciones políticas y con ellas se han resuelto las dificultades y se ha fortalecido la orientación democrática de las instituciones.

Hemos trabajado ardua y tesonosamente para sentar las bases del cambio. Debemos avanzar lo más posible, sin pretender que nuestra historia comienza o acaba ahora. Independientemente de las numerosas soluciones que se pretenden dar para salir de la crisis, a veces complejas, a veces simples, no hemos encontrado mejor camino que el respeto a los sectores fundamentales de la sociedad y, sobre todo, la actuación conforme a la Constitución y al derecho.

De ahí surge nuestra firmeza y decisión para obrar, y ahí la certidumbre: en la decisión y en la legalidad que requiere hoy la sociedad mexicana.

En el respeto a nuestros valores constitucionales; en el apego al nacionalismo; en la defensa de la libertad y los derechos sociales fundamentales; hemos encontrado y seguiremos encontrando nuestra seguridad y la de nuestras familias. En estas actitudes fincamos un futuro cierto para las nuevas generaciones.

2. Política del Estado Mexicano

El Estado mexicano reafirma su decisión de constituirse en una plena democracia política, social y cultural independiente y de impulsar las transformaciones cualitativas para superar los obstáculos coyunturales y apoyar el cambio estructural. El Plan Nacional de Desarrollo garantiza la unidad y dirección de la política del Estado, la eficacia en la acción pública y el perfeccionamiento de la participación política y social.

2.1 Política interior

Con la participación activa de la sociedad y bajo la vigencia del plan ha sido posible transitar por situaciones difíciles, con pleno respeto a las libertades democráticas y sin desbordamiento de los conflictos. En estos cuatro años, las instituciones han demostrado solidez y flexibilidad; en ellas se ha sustentado el proceso de reordenación económica y de cambio estructural.

El respeto a las garantías constitucionales; la descentralización de la vida nacional mediante la redistribución de competencias a favor de estados y municipios; el fortalecimiento de la división de poderes; el incremento de opciones electorales para los ciudadanos con la incorporación de dos nuevos partidos políticos a la vida

nacional, y el impulso a la participación social en el análisis y resolución de nuestros problemas, han revitalizado a las instituciones de la República. Frente a la compleja situación nacional e internacional, se ha preservado la paz social a través del diálogo y el convencimiento. Las controversias se han solucionado por la vía del derecho y la concertación.

Promovimos una reforma constitucional para abreviar el tiempo entre la elección y la toma de posesión del Presidente de la República y, en virtud de una iniciativa surgida del Congreso, se establecieron dos períodos ordinarios de sesiones del Congreso, y se aumentó en un mes su actividad legislativa ordinaria; por limitaciones constitucionales, estas reformas operarán plenamente a partir de 1989. Dentro de las facultades actuales, propuse un período extraordinario de sesiones para el análisis, discusión y aprobación de diversas iniciativas.

Con el Poder Legislativo mantenemos una comunicación ágil y respetuosa. Diversos servidores públicos comparecieron ante el pleno o comisiones de las cámaras, con el fin de explicar las iniciativas del Poder Ejecutivo que son de su competencia o de proporcionar la información requerida. En ningún caso hemos entregado una iniciativa de ley fuera del calendario legislativo convenido.

Se han incrementado los recursos al Poder Judicial para el buen desempeño de sus funciones, y fortalecer así la expedita administración de justicia. De esta manera, se ha aumentado el número de juzgados y se han mejorado las prestaciones al personal del Poder Judicial. El Ejecutivo Federal acata las decisiones que el Poder Judicial emite en el ejercicio de sus facultades constitucionales, ejecuta sus decisiones jurisdiccionales y contribuye así a resguardar el orden constitucional del país.

El Ejecutivo Federal, para garantizar el derecho de los mexicanos a organizarse políticamente, vigiló, de conformidad con lo establecido en la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que los partidos políticos registrados gozarán de las prerrogativas previstas en la misma, y otorgó los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

En el período que cubre este informe, se efectuaron elecciones para gobernador en los estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas y Oaxaca. Asimismo, se eligieron 1 mil 404 ayuntamientos en quince estados de la República y se renovaron los Congresos locales de Tabasco, Jalisco, Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Baja California y Oaxaca. Se eligieron 189 diputados locales: 148 de mayoría relativa y 41 de representación proporcional.

Estos procesos electorales se realizaron con respeto a la ley. La ciudadanía ejerció su derecho a elegir dentro de un ambiente de plena libertad.

Los medios de comunicación gozaron de todas las facilidades para informar a la opinión pública del desarrollo de estas tareas. Las elecciones consolidaron nuestro

régimen de pluralismo político e ideológico, y reafirmaron nuestra vocación democrática.

En ocasiones anteriores he señalado que nuestros procesos electorales son perfectibles. Estoy consciente de que en algunos de ellos ha habido inconformidades. Hay quienes me han solicitado intervenir directamente en la calificación de elecciones locales, ignorando que, de acuerdo con la Constitución General de la República y las leyes vigentes, dichos procesos son de la competencia de los organismos electorales locales y, en consecuencia, el Presidente de la República no puede, ni debe intervenir en ellos, pues esto implicaría una seria violación a nuestro sistema federal.

No ignoramos que en las elecciones aún se dan deficiencias que debemos corregir. Pero esto no puede ser pretexto para incitar al desorden, intimidar a los ciudadanos, o realizar actos de violencia. Los mexicanos resolvemos con honestidad y por los cauces del derecho, nuestras diferencias.

Las mayorías deciden mediante su voto a quién le otorgan su representación y demandan respeto a sus decisiones. Reitero mi afirmación y voluntad de impulsar el perfeccionamiento de los procesos electorales. Sólo así avanzaremos por el camino del desarrollo democrático y alentaremos la mayor participación de comicios.

La democratización integral de la sociedad es principio básico de mi programa de Gobierno. Con fecha 17 de junio pasado expedí un acuerdo para que la Secretaría de Gobernación convocara a los partidos políticos, a las asociaciones políticas nacionales, a las organizaciones sociales, a las instituciones académicas y a los ciudadanos en general, a participar en audiencias públicas de consulta sobre la renovación política electoral y la participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal. Después de 16 audiencias en el Distrito Federal y cuatro regionales, los resultados son satisfactorios y alentadores. Las ideas, opiniones y sugerencias de los participantes enriquecerán sustancialmente la iniciativas de reformas constitucionales y a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que en su oportunidad someteré a este H. Congreso.

La reforma municipal continúa; en el período que se informa, se establecieron las bases normativas para la reglamentación municipal, de tal manera que, en corto plazo, cada uno de los 2 mil 378 municipios del país formulará y aprobará sus reglamentos para ejercer sus nuevas facultades y poderes, establecidos en el artículo 115 de la Constitución General de la República y en las Constituciones locales de cada uno de los estados.

Durante el reciente Campeonato Mundial de Fútbol, se aplicó un programa de seguridad para preservar la paz pública y brindar la debida protección a los nacionales y a los extranjeros que nos visitaron con tal motivo. Es satisfactorio que hayamos ratificado ante la comunidad internacional el clima de tranquilidad y paz social que impera en el país y nuestra capacidad de organización. El sector

público cubrió ampliamente los gastos erogados con motivo del mundial con los ingresos extraordinarios derivados del mismo.

En estricto apego a la tradición humanitaria de nuestro país y en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Ayuda a los Refugiados, se ha atendido a aquellos guatemaltecos que en tal carácter se han asentado en el territorio nacional. Durante la reciente visita del Presidente de la República de Guatemala a nuestro país, se analizaron y establecieron los criterios y mecanismos para facilitar el retorno de estos refugiados a su patria, con la garantía de la estricta observancia del derecho que los asiste para vivir en su propio territorio.

Con objeto de mantener una opinión pública bien informada, el Gobierno de la República ha seguido una política de comunicación social basada en la veracidad y en el pleno respeto a la pluralidad. De esta manera, se fortalece la identidad nacional, la soberanía y la libertad.

El Programa Nacional de Población ha logrado sustantivos avances. El cambio demográfico que requiere el país se consolida en la dirección planeada. A principios de la actual administración, la tasa de crecimientos demográfico era de 2.6%; para fines del presente año se estima que será 2.0%, con una población superior a los 80 millones.

2.2 Reformar jurídica y procuración de justicia

Contraje ante la Nación el compromiso de preservar y perfeccionar el Estado de Derecho. Por ello, he procurado que las transformaciones sociales se reflejen en el orden jurídico, para que éste constituya un auténtico medio para el desarrollo del individuo y de la comunidad.

A partir de la consulta nacional sobre administración de justicia emprendida en 1983, se ha modificado a fondo el orden jurídico en este ámbito.

En el período al que este informe se refiere, se reformó la Constitución para ampliar las posibilidades de defensa del gobernador a través del juicio de garantías. Con el propósito de mejorar la procuración y la impartición de justicia, se promovieron importantes modificaciones a diversos ordenamientos, tales como la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; los códigos Penal y Federal de Procedimientos Penales; el código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y las Leyes Orgánicas de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría del Distrito Federal. El 28 de mayo de 1986 se publicó la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, promovida por un grupo de senadores, con lo cual se ratifica la voluntad política y jurídica de rechazar prácticas que lesionan la dignidad humana y ofenden a la sociedad.

Al cambio normativo ha correspondido una transformación institucional. La Procuraduría General de la República emprendió una desconcentración integral,

consecuente con los requerimientos de una justicia pronta y expedita y con la política de descentralización de la vida nacional. El sistema de delegaciones de circuito de esta Procuraduría, iniciado en 1984, abarca ya todo el territorio nacional. También, fueron creadas las delegaciones de Procedimientos Penales del Ministerio Público Federal en el Distrito Federal.

Así mismo, han quedado atendidas todas las ciudades medias consideradas en la planeación urbana. Dio comienzo, además, un sistema permanente de audiencias para la procuración de justicia federal en poblaciones en las que aún no existen agencias de esta institución".

La Procuraduría General de la República ha trabajado en coordinación con los estados de la Federación.

Se mantiene, y continuará con firmeza, el empeño por elevar el nivel ético y profesional de los servidores públicos en este campo. Progresivamente se arraiga la idea de quienes sirvan a la sociedad en esta delicada función han de satisfacer rigurosas condiciones de capacidad y probidad.

Los nuevos nombramientos de agente del ministerio Público Federal se obtienen por oposición y tienen vigencia de un año, que constituye el período de prueba para resolver, valorando resultados, sobre la permanencia en el servicio. Este sistema que por vez primera se aplica en el país, fue elevado al rango de ley durante el último período de sesiones del Congreso de la Unión.

Las actividades del narcotráfico son financiadas y realizadas por delincuentes, bien organizados. En el ámbito internacional, lejos de que se observe una disminución del fenómeno, éste tiende a incrementarse considerablemente. Al aumentar el consumo de la drogas, se induce su mayor producción.

México destina recursos humanos y materiales crecientes al combate del narcotráfico. Así, el país sigue cumpliendo su parte en esta enconada lucha. Sin embargo, del exterior se nos ha hecho objeto de diversas presiones, al señalar que las acciones que hemos venido efectuando no son lo suficientemente eficaces para combatir este ilícito, sin reconocer que las actividades que emprenden el Gobierno mexicano son cada vez mayores y proporcionalmente superiores a las de otros países.

En la campaña contra el narcotráfico concurren, en estrecha coordinación, la Procuraduría General de la República, el Ejército Mexicano y la

Armada Nacional. Al inicio de la actual administración, el Ejército y la Fuerza Aérea únicamente realizaban a nivel nacional una operación denominada cóndor, así como la aplicación del Plan Canador. Hoy se ejecutan conjuntamente 18 operaciones de tipo especial en diferentes partes de la República.

Los avances en el combate de México contra el narcotráfico son evidentes. Los hechos así lo demuestran.

En esta lucha, el pueblo de México, paga con vidas; desde que se inició la operación cóndor, el Ejército Mexicano ha sufrido 392 bajas. Tan sólo en 1985 fueron victimados 10 agentes de la Policía Judicial Federal. El sacrificio de estos compatriotas constituye un ejemplo de honradez y de valor.

En el fuero común para el Distrito Federal se pusieron en marcha varias acciones; entre ellas, destacan el establecimiento de un sistema de supervisión de las actividades de la Policía Judicial y el debido cumplimiento del Código de Procedimientos Penales. Se inició, también, un programa de colaboración comunitaria que está ya produciendo sus primeros resultados. Representantes de las comunidades de cada una de las 16 delegaciones políticas se han incorporado a esta tarea.

En congruencia con los principios de renovación moral de la sociedad, en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal se han puesto en marcha diversas medidas para la depuración de sus cuadros profesionales, entre las que sobresalen el cese y consignación, en su caso, de servidores públicos a quienes se les han comprobado irregularidades en el ejercicio de sus funciones. Como contraparte, se autorizó la homologación de sus sueldos con los que se devengan en la Procuraduría General de la República.

2.3 Renovación moral

Encabezar el esfuerzo para el fortalecimiento de la moral social sigue siendo un irrenunciable compromiso de mi Gobierno. No hemos disminuido el empeño para su introducir en la Administración Pública Federal los instrumentos que permitan mejorar su calidad y garantizar su honestidad. La notable reducción de hechos ilícitos de servidores públicos es producto, en buena parte, de las medidas preventivas que se han adoptado en el aparato estatal.

Hemos establecido mecanismos de protección al ciudadano, quien a través del sistema de quejas y denuncias participa en el control y vigilancia de la función pública. El recurso de inconformidad contra las decisiones en concurso de obra o adquisiciones del Estado, permite un estricto control de la legalidad en esta materia y ahora importantes recursos al erario. Por otra parte el Programa de Simplificación Administrativa continúa adelante en todas las dependencias y se han incorporado al mismo, en el presente año, más de 50 organismos y empresas paraestatales.

Ya está en operación plena el sistema de control y evaluación de la gestión pública, que involucra a todas las dependencias y entidades paraestatales, lo que propicia, bajo una coordinación única, la aplicación de criterios uniformes en el manejo de sus instrumentos administrativos. Este sistema nos da la posibilidad de mantener una cuidadosa vigilancia en el ejercicio del gasto público. La fiscalización de la inversión federal en los estados permite el seguimiento de las obras autorizadas, la verificación de calidades y tiempos de realización, así como

su adecuada disposición para los servicios a que están destinadas. Se han publicado los resultados financieros de las principales empresas públicas, debidamente auditados.

Enviamos al Congreso de la Unión, en el pasado período extraordinario de sesiones, una iniciativa de Ley Federal de Entidades Paraestatales, que fue aprobada y promulgada, a fin de dotar a la empresa pública en un marco jurídico que propicie su autonomía de gestión y su simplificación operativa.

Hemos logrado un control riguroso del presupuesto, una revisión selectiva altamente calificada de las obras públicas y adquisiciones y una verificación estricta de las importaciones del sector público para mejorar calidades y precios con el consiguiente ahorro de divisas y supresión de prácticas deshonestas.

Hay una mejor actuación de los servidores públicos. El seguimiento y control de la situación patrimonial de los mandos medios y superiores de la Administración Federal, la rápida y casi total desaparición de la costumbre de encubrir sobornos con regalos; la supresión de actitudes nepotistas; la aplicación de la Ley de Responsabilidades y de otros ordenamientos jurídicos, en los casos de transgresiones debidamente comprobadas, avalan la voluntad de la sociedad para mejorar la calidad de sus servidores.

De los logros enumerados en este capítulo se ha informado detalladamente, y se seguirá haciendo así, a fin que la información sirva como instrumento de democratización. Seguimos avanzando en la modernización de la Administración Pública

y en la lucha contra la corrupción, convencidos de que falta mucho por hacer, pero altamente estimulados por lo que hemos hecho.

2.4 Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas, al garantizar la seguridad interior y defender la integridad, independencia y soberanía de la nación, contribuyen al logro del desarrollo en muy diferentes aspectos.

Cumplen, de modo permanente, con tareas de contenido social: campañas cívicas y educativas, ayudas a la población en casos de desastre, lucha contra el narcotráfico, reforestación, reparto de agua y toda forma de apoyo que se demanda a nuestros soldados y marinos. Estas labores se han convertido en hábitos que el pueblo reconoce y agradece.

Debo destacar las acciones emprendidas para modernizar los sistemas de comunicaciones, elevar la capacidad de fuego y fortalecer los medios de transporte así como para desplazar con rapidez a los miembros de las Fuerzas Armadas. Además, el Ejército y la Fuerza Aérea revisaron y actualizaron su planeación estratégica, tarea que incluyó la adecuación de la división territorial

militar y el reacomodo de unidades, e instalaciones. Por su parte, la Armada de México ha alcanzado un alto nivel de efectividad en la vigilancia y preservación de la soberanía nacional en mares, costas e islas. En su ámbito de acción, las Fuerzas Armadas continúan desarrollando tecnología con el fin de evitar la dependencia del exterior. Las industrias militar y naval mantienen un permanente proceso de investigación y desarrollo. En el Departamento de la Industria Militar se fabrican dos prototipos de vehículos blindados, uno ligero denominado "Lince" y otro mediano llamado "Ocelotl". Así mismo, se encuentran en construcción seis vehículos blindados DN - V. En la Industria Naval Militar, se están construyendo cuatro buques guardacostas clase "Águila".

Durante ese año entraron en servicio dos buques logísticos, construidos en México, que permitirán incrementar el grado de eficiencia de la armada en el auxilio a la población civil en caso de desastre.

Reconozco que la labor desarrollada por soldados y marinos es de gran valía para alcanzar los grandes objetivos que pueblo y Gobierno de México hemos establecido. Mi agradecimiento y reconocimiento a su lealtad y profesionalismo.

2.5 Política exterior

La política exterior de México constituye un baluarte esencial para la defensa de la patria. Por su propia naturaleza, la doctrina internacional que sustentamos es un patrimonio que compromete a todos los mexicanos, sin definiciones partidistas, ni banderas ideológicas.

Dos fenómenos persistentes le han dado mayor relevancia a los esfuerzos de la comunidad internacional por mantener un sistema estable y seguro: las amenazas a la paz y el resquebrajamiento de la estructura económica mundial. Estas importantes cuestiones afectan a todos los pueblos de la tierra.

Consciente de ello, el Gobierno de la República invitó a los mandatarios de Argentina, Grecia, India y Suecia así como al primer Presidente de Tanzania, que junto con México integran la iniciativa de los Seis para la Paz y el Desarme, a una reunión que se realizó en Ixtapa, del cinco al siete de agosto pasado. Durante el encuentro, nuestros gobiernos reafirmaron la necesidad de que las potencias atómicas cesen la irracional carrera armamentista y acuerden cuanto antes un proceso de desarme nuclear general e irreversible.

En momentos en que la inteligencia política es tan necesaria, un gran estadista, colega de nuestro esfuerzo y entrañable amigo de México, fue abatido trágicamente; Olof Palme. Deseamos honrar la memoria de este gran luchador social, cuyo ejemplo estamos obligados a seguir, para hacer realidad su ideal de paz, armonía y bienestar entre los pueblos.

México, ha insistido en que no existe paz auténtica sin desarrollo efectivo. Por eso, el Gobierno de la República ha advertido, repetidamente, que los grandes problemas de la economía mundial no deben atenderse en forma aislada ni

desarticulada. Los países, en conjunto, deben reiniciar su lucha en favor del establecimiento de un nuevo orden de cooperación internacional, que recoja las legítimas aspiraciones de nuestros países. Es imprescindible desterrar el prejuicio de que el Nuevo Orden Económico Internacional representa una búsqueda de reivindicaciones exclusivas para las naciones en desarrollo. Se trata de una distribución racional de beneficios y de compromisos, que favorezca a los estados sin excepciones y que reoriente las relaciones productivas con justicia, armonía y equidad. El germen de los conflictos se encuentra en las insuficiencias del desarrollo. Un mundo en paz sólo será posible en la medida en que se satisfagan las necesidades ancestrales y los rezagos históricos.

México seguirá sosteniendo la importancia de canalizar las disputas y diferencias por vía diplomática, mediante al diálogo político y no por la fuerza.

Ante el actual conflicto en América Central, los Gobiernos latinoamericanos integrantes del proceso pacificador de Contadora y de su Grupo de Apoyo no hemos cesado en fomentar el diálogo y la negociación, con objeto de salvaguardar los intereses legítimos de los países de la región y la seguridad en el área. México considera que es indispensable fortalecer y profundizar el proceso de negociación diplomática como la mejor alternativa frente a la guerra generalizada, pero ello depende ahora, fundamentalmente, de la voluntad política de las partes en conflicto.

Consciente de que los encuentros al más alto nivel contribuyen a precisar problemas y concretar soluciones, sostuve entrevistas con los jefes de Estado o de Gobierno de Venezuela, Uruguay, República Federal de Alemania, Grecia, India, Guatemala y Estados Unidos, así como con el Presidente electo de Colombia. En todo momento, tuve presente el interés de la Nación y actué como representante de un país soberano y digno.

Mis dos encuentros con el presidente de los Estados Unidos tuvieron como objetivo primordial dar fluidez al diálogo y a la comunicación, además de activar y fortalecer las relaciones de cooperación bilateral. Entre los temas analizados, destacan los movimientos migratorios, la cooperación fronteriza, el narcotráfico y una vasta gama de asuntos comerciales y financieros, así como el respeto a los derechos individuales, laborales y sociales de los trabajadores migratorios mexicanos.

El Gobierno de la República reconoce las amplias posibilidades que ofrecen los foros multilaterales, en especial la Organización de las Naciones Unidas, para la solución de los conflictos de carácter internacional y para reforzar la cooperación entre las naciones. Por ello, reiteramos nuestra invariable solidaridad con los principios y valores de ese organismo y actuamos en consecuencia.

En el marco del sistema interamericano, los esfuerzos que procuran avanzar en la integración regional y las tareas de los organismos de la Comisión Económica para América Latina, han sido alentados y estimulados. En el caso de la Comisión

Económica para América Latina, su asamblea tuvo lugar este año en México, a la que convoqué a realizar un estudio profundo y una renovación en las propuestas de solución a los problemas básicos de América Latina y el Caribe.

Se firmó el Protocolo de Cartagena que contiene reformas sustantivas a la Carta de la Organización de Estados Americanos, y que legitima el derecho de todos estado a escoger, sin injerencias externas, el sistema político, económico y social que más le convenga.

El terreno y la caída de los precios de petróleo exigieron, desde finales de 1985 y en curso de 1986, adecuar la estrategia de renovación nacional que mi Gobierno ha venido llevando a cabo. En su parte medular, esa estrategia, definida en el Plan Nacional de Desarrollo, persigue realizar cambios de fondo en la estructura económica. Se trata de reorganizar el proceso productivo y distributivo y reforzar la justicia social, para superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales, y sentar bases firmes para un desarrollo duradero y estable.

Ante los efectos de los sismos del 19 y 20 de septiembre pasado, se manifestaron la solidaridad, fortaleza y unidad del pueblo mexicano. La acción del Gobierno por sí sola no hubiera bastado para enfrentar la emergencia, a pesar de que se movilizaron con prontitud las instituciones y organismos oficiales, los cuerpos de las Fuerzas Armadas y los equipos de emergencia y salvamento de vidas, tanto en el Distrito Federal como en los Estados de México, Guerrero, Jalisco y Michoacán.

En la ciudad de México, además de las irreparables pérdidas de vidas humanas, perdimos el 30% de la capacidad hospitalaria instalada; sufrieron daños 1 mil 568 escuelas, dejaron de abastecerse 7.6 metros cúbicos por segundo de las redes primarias y secundarias del sistema de agua potable, lo que causó que numerosas colonias quedaran sin el vital líquido; se afectaron gravemente las dos centrales telefónicas de larga distancia con que contábamos, lo que provocó una interrupción de las comunicaciones telefónicas con el resto del país y con el extranjero; 1 millón 280 mil servicios de energía eléctrica se averiaron. Miles de personas requerían de atención médica; 412 edificaciones quedaron destruidas y 5 mil 728 quedaron afectadas. El impacto social fue de gran proporción ya que 100 mil familias sufrieron daños en sus viviendas.

Con energía, imaginación y entrega se hizo frente a la situación. Se evitaron las epidemias. Se fueron restableciendo uno a uno los servicios, con una rapidez, que si bien no fue la deseada, sí fue sorprendente dadas las circunstancias.

Diez días después del primer sismo se habían rescatado a 3 mil 226 personas con vida; organizado 281 centros de atención de urgencias; prestado atención médica a más de 14 mil

heridos; trasladado rápida y ordenadamente a 4 mil 900 enfermos hospitalizados que se encontraban en edificios dañados; dado cobijo a 37 mil 300 personas en 144 albergues y 73 campamentos; restablecido el 99% del servicio telefónico local,

el 44% de las líneas telefónicas para llamadas al exterior y el 47% de las mismas ya recibían llamadas de fuera de la capital, se habían reparado un caudal de 4.7 metros cúbicos por segundo de agua potable y atendido 280 fugas del vital líquido.

Para resolver un problema de emergencia y respetar el derecho de la gente a continuar viviendo en su comunidad, decreté la expropiación de una serie de predios en las colonias céntricas del Distrito Federal. La lista inicial de predios fue objeto de depuración, tomando en cuenta observaciones justificadas. La expropiación fue la solución más justa y expedita, lo que permitió evitar conflictos sociales de gran magnitud. Se trata de un acto que beneficiará a una parte importante de la sociedad. La decisión del Estado no podría ser otra que la que mejor garantizara el predominio del interés general. Las viviendas ahí edificadas pasarán a ser propiedad de las familias a través de financiamientos convenidos con los beneficiarios.

Los cuatro diferentes programas de vivienda en ejecución favorecerán directamente a 400 mil habitantes. A partir de una efectiva concertación democrática 80 mil familias están siendo atendidas a través de créditos, rehabilitación de sus moradas o construcción de viviendas dignas. En este esfuerzo se han conjugado las acciones que llevan a cabo las asociaciones y fundaciones privadas.

La sociedad contribuyó generosamente con aportaciones económicas para la reconstrucción. Con el fin de ordenar el uso de los recursos, dispuse la creación del Fondo Nacional de Reconstrucción, en cuyo manejo participan servidores públicos, dirigentes del movimiento obrero y el sector empresarial .

Al 15 de agosto el fondo ha alcanzado, incluyendo donativos e intereses, un total de 42 mil 898 millones de pesos y 14 mil millones 112 mil dólares. Estos recursos se han utilizado para hospitales y escuelas, en cantidades que se sientan en las cuentas públicas correspondientes.

El Gobierno de la República constituyó la Comisión Nacional de Reconstrucción, integrada por seis comités, como órganos de consulta y concertación, en los que se logró una amplia y plural participación. Los trabajos y las propuestas concretas de la Comisión han sido la base para la coordinación de la acción pública y social en torno a las prioridades de reconstrucción, el fomento a la descentralización, la promoción de fuentes de financiamiento y las adecuaciones a los planes y programas de Gobierno.

Expreso el reconocimiento nacional, por la lealtad y solidaridad humanas demostradas a nuestros trabajadores, a nuestros soldados y marinos, a los voluntarios, a las mujeres, a los socorristas internacionales y, sobre todo, a los grandes contingentes de nuestro jóvenes que espontánea y desinteresadamente ayudaron a socorrer al hermano en desgracia. La patria siempre se los reconocerá.

La catástrofe fue ocasión para que se demostrará el afecto y apoyo de la comunidad internacional hacia nuestro país; recibimos brigadas de rescate y apoyos materiales provenientes de 43 países. México agradece profundamente la ayuda recibida, y sobre todo el fraterno y generoso gesto.

A casi un año de los sismos de septiembre de 1985, hemos superado la adversidad y comprobado una vez más que unidos somos capaces de resolver los mayores retos y dificultades. Sin embargo, con le propósito de planear, organizar y establecer un sistema nacional de protección civil que garantice la adecuada prevención, protección y auxilio a la población ante situaciones de grave riesgo colectivo o desastre, y después de una amplia participación de los ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones académicas e instituciones del sector público y privado, se han integrado las "Bases del Sistema Nacional de Protección Civil".

La historia y la naturaleza suelen imponer duras pruebas, pruebas dolorosas. Las naciones y los hombres que las resisten, salen fortalecidos. Este será, con certeza, el destino de México.

El próximo 19 de septiembre presidiré una reunión de evaluación de las acciones realizadas en la tarea de la reconstrucción. En ella se informará detalladamente sobre los resultados obtenidos a esa fecha. Espero contar, en esa ocasión, con representantes del H. Congreso de la Unión. Por otra parte, haré llegar a ustedes, para su análisis y discusión , el reporte pormenorizado correspondiente.

3.2 Cambio estructural

Los cambios de fondo en la estructura económica y la participación social para organizar el proceso productivo y distributivo definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 permitirán reencauzar nuestro crecimiento sobre bases

duraderas de equidad y eficiencia. Estos cambios abarcan, entre otros; adecuar el tamaño del sector público; acelerar la descentralización de la vida nacional; aumentar la competitividad del aparato productivo nacional frente al exterior; activar la reconversión industrial, y fortalecer las finanzas públicas y el ahorro interno. Mi Gobierno está consciente de que la agudización de la crisis petrolera nos obliga a instrumentar con mayor intensidad los cambios previstos, aunque reconoce que lo cambios estructurales no dan resultado de la noche a la mañana.

Respecto al esfuerzo de saneamiento de las finanzas públicas, el ajuste mayor se ha hecho por el lado de una reducción del gasto público. El gasto programable, que e el que se ejerce en bienes y servicios, ha disminuido en forma continua en los últimos cinco años. Así, de un total de 31% del Producto Interno Bruto en 1981, pasó a alrededor de 22% en 1986. Este ajuste de nueve puntos del Producto Interno Bruto en cinco años muestra la magnitud de la contención presupuestal lograda.

En el ámbito internacional se ha reconocido que la forma más correcta de mostrar el enorme esfuerzo fiscal realizado durante la presente administración es no considerar los pagos de intereses de la deuda pública. Así, con este enfoque, el déficit se transforma en un superávit, mismo que en 1983 fue de 3.3% con respecto al Producto Interno Bruto, creció a 5.8% en 1985 y probablemente sea de 4% en 1986, a pesar de la baja en el precio del petróleo.

El proceso de depuración de las entidades paraestatales continúa en marcha.

A la fecha se han liquidado, transferido, fusionado o vendido 205 entidades y 261 se encuentran en proceso, lo que deja un saldo de alrededor de 700, comparadas con la 1 mil 155 que existían en 1982.

El plan estableció como uno de sus lineamientos la reestructuración a fondo del sistema de subsidios. Conasupo ha racionalizado correspondientemente, concentrándose principalmente en los consumos mayoritarios. Para 1986 se otorgan sólo los de maíz y harina de trigo. Esto significa que, entre 1984 y 1986, los subsidios han disminuido en más de 80% en términos reales. Por otra parte, se reubicarán 500 tiendas urbanas Conasupo, por no estar localizadas en zonas prioritarias.

El plan estableció, asimismo, que las empresas públicas estarían sujetas a un proceso de reestructuración y modernización tendiente a elevar su eficiencia y productividad. Una prueba de la mayor eficiencia del sector paraestatal es el hecho de que, entre 1983 y 1986 las transferencias a las entidades controladas presupuestalmente, fuera en pago del servicio de la deuda, se estima disminuirán en casi 60% en términos reales. El proceso de reconversión industrial en marcha se ha acelerado en la siderurgia, y continuará en las otras áreas denunciadas.

En diciembre de 1982, la economía mexicana se encontraba altamente protegida, lo que generaba ineficiencia y abusos en perjuicio del consumidor. El sistema de protección se basaba en el uso extensivo de permisos de importación: 65% de las fracciones de la Tarifa de Importación, que representaron el 80% del valor de las importaciones en ese año, se encontraban sujetas a esta restricción y los niveles de las tarifas arancelarias rangos muy abiertos. Al finalizar 1985, el 90% de las fracciones de la Tarifa de Importación quedó exento de restricciones cuantitativas y permanece bajo control únicamente los bienes estratégicos, los artículos básicos imprescindibles y los suntuarios.

En abril de 1986, continuando un proceso iniciado con anterioridad, se anunció una disminución en las tarifas arancelarias. Los niveles de arancel a la importación se encuentran ahora en un rango más adecuado, y muestran un significativo avance en comparación con el anterior. El arancel máximo se redujo del 100 al 50%.

Estas medidas forman parte de una estrategia de cambio estructural, cuyos resultados deben traducirse en un crecimiento autosostenido que reduzca la vulnerabilidad externa y conforme un sector industrial eficientemente integrado

hacia adentro, articulado con la economía nacional y más competitivo en el exterior en suma, se trata de que el comercio se convierta en el motor de un crecimiento más autónomo y más igualitario.

Sabemos que los resultados más relevantes de nuestros esfuerzos en esta dirección sólo se concretarían en el mediano y largo plazos. También reconocíamos la dimensión y las dificultades que era necesario enfrentar. No desconocíamos la fuerza de la inercia derivada de un añejo y caduco patrón de industrialización, ni tampoco la importancia de los intereses que se afectarían. No obstante, siempre tuvimos plena conciencia de que los supremos intereses particulares o de grupo.

Con esta perspectiva, se diseñó una estrategia coordinada de comercio exterior y fomento industrial, encaminada a establecer las bases de un cambio estructural en estos sectores. A la de comercio exterior, se le asignó la responsabilidad de racionalizar la protección, fomentar exportaciones no petroleras y desarrollar una serie de negociaciones comerciales para ampliar y asegurar el acceso de nuestros productos a los mercados internacionales.

México concibe la estrategia de negociaciones comerciales con un enfoque económico y político integral. Se entiende como un instrumento de apoyo a los esfuerzos internos que se despliegan en favor del desarrollo. Durante el período que cubre este informe, se realizó un intenso trabajo negociador bilateralmente, regional y multilateral. Sin perjuicios ni atavismos, se revisó nuestra política multilateral, y se evaluó el grado de compatibilidad de nuestra política de comercio exterior con las normas internacionalmente aceptadas. No se soslayaron las ventajas ni los inconvenientes. Todo se sometió a un riguroso examen.

En este contexto se ubican las negociaciones llevadas a cabo para la adhesión de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que es el instrumento jurídico que norma las relaciones del 85% del comercio mundial y de más de 90% del comercio de las contrapartes comerciales de nuestro país. México, quien ha pugnado siempre, sin perjuicios de nuestras relaciones bilaterales, por un creciente multilateralismo en la solución y atención de los problemas internacionales y ha sido un esforzado defensor de las relaciones internacionales fundadas en el respeto al derecho y a los principios de justicia y equidad, no podría permanecer ajeno al único foro multilateral que tiene por objeto regular, con base en normas jurídicas negociadas y a principios generales, el comercio mundial.

Después de contar con la opinión del senado, se iniciaron en el mes de noviembre último las gestiones para ingreso de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, el GATT, mismas que contribuyeron en julio con la firma Ad - Referendum del Protocolo de Adhesión, que ya he sometido a la consideración del H. Senado de la República para su ratificación.

Este Protocolo de Adhesión protege de manera específica a nuestro sector agrícola, al que se le reconoce el carácter prioritario que México le otorga. También se preserva la vigencia y aplicación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales y regionales que de él se derivan, y se asegura el derecho de nuestro país a establecer los instrumentos necesarios para la ejecución de los mismos, incluido los de carácter fiscal y financiero. De manera especial, quedó plasmado en protocolo mencionado que México ejercerá su soberanía sobre los recursos naturales, en particular en el sector energético, de conformidad con nuestra Constitución. Se reconoce, finalmente, que México es un país en desarrollo y que por ello tiene derecho a gozar del trato especial y más favorable que tanto el acuerdo general, como otras disposiciones que de él se derivan, establecen para estos países. Por separado y en publicación especial se ha informado a la Nación, en forma detallada, sobre el proceso de negociación y los resultados de la misma.

La adhesión de México al acuerdo general no ofrece una solución omnímoda a nuestras dificultades internas. No significa una mengua a nuestra soberanía, ni tampoco la ocasión para alentar consumos ultrajantes en perjuicio de las mayorías. Constituye, sí, una oportunidad para aquilatar en su verdadera dimensión la capacidad de nuestro aparato industrial para competir en el exterior; una oportunidad para generar ingreso y empleo y la ocasión para evitar abusos y dispendios.

El ingreso de nuestro país al GATT implica ventajas y retos. Entre las primeras, destacan la posibilidad de participar, como miembro pleno, en las negociaciones comerciales multilaterales que este mecanismo propicia, así como nuestro derecho de combatir con mayor eficacia medidas y prácticas proteccionistas o de comercio desleal que otros países tienen en perjuicio de nuestras exportaciones. El GATT es un acuerdo internacional que propicia el diálogo y la negociación multilateral y tiene como objetivo ampliar las corrientes mundiales del comercio y evitar prácticas desleales o indebidas en el intercambio. Al asociarse México a él, dispondremos de mayores instrumentos par nuestra promoción económica y comercial.

Los retos que implica nuestro ingreso al GATT son los mismos que ya había venido enfrentando la economía mexicana durante los últimos años: elevar la eficiencia y la productividad de su aparato productivo que se habían estancado, e incluso menguado, por políticas excesivamente proteccionista, lo que indebidamente perjudicaba a los consumidores nacionales y a nuestro nivel de competitividad internacional. Fuera o dentro del GATT, la racionalización de nuestra política de protección ha sido una necesidad impostergable, con la ventaja de que, perteneciendo a esta entidad, tendremos mayores armas de negociación multilateral en el comercio exterior, sin quitarnos la posibilidad de recurrir a negociaciones bilaterales cuando así convenga al interés nacional.

3.3 Descentralización de la vida nacional

Legítimo reclamo de la sociedad mexicana, la descentralización de la vida nacional ha sido tesis

fundamental de mi Gobierno. Su instrumentación ha requerido de un vasto proceso de cambios en la legislación, en las normas de coordinación entre la Federación, los estados y los municipios y en los ámbitos de la Administración Pública Federal así como en la amplia participación de la sociedad.

La política de desarrollo regional se ha convertido en un instrumento eficaz para corregir los principales desequilibrios regionales e impulsar la modernización de las estructuras productivas de los estados.

Las tareas de programación, presupuestación, ejecución y seguimiento de la inversión pública en los estados han contribuido a la consolidación de los sistemas estatales de planeación. Los comités de planeación para el desarrollo del estado, se han convertido en órganos en los cuales se armonizan las intervenciones sectoriales con las regionales, estatales y municipales y donde los sectores sociales participan en la definición de las prioridades del gasto.

En este esfuerzo Federalista, los estados y municipios han dispuesto de recursos crecientes que no tienen precedente; con ello se ha incrementado sensiblemente su capacidad para realizar obras locales, intervenir en el uso y destino de la inversión pública federal y, se ha evitado que los problemas de finanzas públicas tengan una dimensión generalizada. Las tareas descentralizadas. Las tareas descentralizadoras han mitigado la crisis a lo largo del territorio nacional.

Los sismos evidenciaron la gran vulnerabilidad de la concentración metropolitana, por ello, fue necesario acelerar la instrumentación del Programa de Descentralización de la Administración Pública Federal, cuyas acciones han permitido sentar nuevas base para mejorar los servicios gubernamentales y acercarlos a los lugares donde los demandan los ciudadanos.

La descentralización en marco se propone profundizar acciones en tres aspectos: desconcentrar facultades y decisiones a las representaciones federales; impulsar la transferencia de áreas operativas y de servicios a los gobiernos de los estados y continuar la reubicación de personal y oficinas fuera de la ciudad de México.

La descentralización administrativa, no puede concebirse únicamente como traslado de personal; se entiende, fundamentalmente, como la transferencia de facultades y funciones a los lugares en que la población demanda que se tomen las decisiones. Así, se están constituyendo centros regionales de decisión que eviten dispersión, ineficiencias o una reproducción de los problemas de concentración urbana industrial que presenta el Distrito Federal; se ha integrado el Centro Regional de Jalisco y próximamente se hará lo pertinente con el de Nuevo León.

Por la magnitud y complejidad del proceso de descentralización se ha actuado gradualmente y con orden. Se han adecuado los tiempos y acciones a las características específicas de cada dependencia y las principales decisiones se

han convertido con los gobiernos de los estados y concentrado con las organizaciones de los servidores públicos.

En relación con la transferencia de áreas operativas y de servicios a los gobiernos de los estados, se ha procedido a integrar orgánicamente y a descentralizar los servicios de salud a población abierta a 12 estados de República; se han instalados 18 comités consultivos para la descentralización educativa y se ha iniciado la transferencia de la administración y ejecución de los programas de las juntas locales de caminos.

Así mismo, se procede a entregar a los gobiernos estatales aquellas entidades que por su ubicación y el tipo de servicios que prestan tienen una cobertura local o regional.

La descentralización es uno de los cambios estructurales decisivos que tiene que afrontar la Nación Mexicana, pero toca a la sociedad marcar los tiempos, señalar las modalidades y establecer las prioridades.

4. Política Económica

4.1 situación económica interna

La economía nacional ha enfrentado desde principios del año, una de las situaciones más adversas del presente siglo. La caída del precio del petróleo afecta de manera severa a muchos países exportadores de ese energético, sobre todo, a los que estamos en vías de desarrollo y aunque parece ofrecer ventajas inmediatas a los consumidores tiene también, repercusiones negativas al interior de los países industrializados. Reitero que vivimos un problema mundial de magnitud extraordinaria.

El desplome del mercado internacional de los hidrocarburos se sumó a un conjunto de problemas estructurales aún insuficientemente resueltos y a tres años de un ajuste interno considerable, a esta situación se unió el hecho de que al inicio de 1986, nos habíamos propuesto ahondar en las acciones de política económica para que los avances, aún insuficientes en el abatimiento de la inflación, en el manejo del servicio de la deuda y

su impacto en el déficit público y en la elevación de eficiencia del sector público alcanzarán un nivel satisfactorio.

De acuerdo con las últimas estimaciones del precio del petróleo, hemos perdido de golpe, ingresos equivalentes a casi seis puntos del producto nacional. La crisis de 1982, debió en parte a la caída de los ingresos del petróleo que no llegó a tercera parte del actual.

Los ingresos perdidos en este año representan un monto igual a toda la nómina del sector público y excede el monto de la inversión pública total. No hay posibilidad económica ni social para el país de absorber internamente la totalidad de esta caída y menos en un período corto.

La baja de los precios del petróleo, el abatimiento de los precios internacionales de casi todas las materias primas y el hecho de no haber dispuesto de recursos externos netos en la mayor parte de 1985 y 1986, han significado no sólo una enorme adición a los problemas que se venían enfrentando, sino de hecho, una nueva crisis.

Sin embargo, hoy a diferencia de 1982, para enfrentar la emergencia contamos con base más sólidas que nos proporcionan los importantes avances de tres años de esfuerzo continuo. Entre 1983 y 1985 se hizo frente a los desafíos con firmeza y capacidad política. No es fortuito que el país haya logrado sortear con paz social la crisis, cuyos principales efectos se reflejan en la caída de los salarios reales y la inversión pública, la concentración y el diálogo superaron el conflicto y eludieron la imposición autoritaria, se ha mantenido como prioridad la conciliación social.

Entre 1983 y 1985, se fortaleció la rectoría del Estado en desarrollo, así como el régimen de economía mixta de mercado, al precisarse en la Constitución los lineamientos en la materia, se ha alentado la participación ciudadana en el proceso de desarrollo mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática, se ha evitado la quiebra del aparato productivo y generado nuevos empleos por encima del aumento de la población, se controló y abatió la inflación a niveles inferiores a los registrados en 1982. A pesar del crecimiento demográfico en los últimos tres años, no se ha descuidado la atención médica y educativa. Se alcanzó una cifra récord de producción de alimentos y construcción de viviendas y se evitó que las crisis afectara aún más los salarios reales. Hemos logrado avances importantes en los cambios estructurales.

Sin la fuerte caída de los precios del petróleo, este año habríamos consolidado el esfuerzo, es decir, el Programa Inmediato de Reordenación Económica iniciado el primero de diciembre de 1982, fue adecuado ante los problemas que entonces vivíamos. Hoy tenemos un nuevo reto. Frente a la caída de los ingresos petroleros, el 21 de febrero pasado afirmé que el Gobierno mantendría firmemente los objetivos fundamentales definidos para el desarrollo del país y que procederíamos a profundizar en la estrategia ya establecida y a determinar el margen de maniobra adicional que era posible obtener inmediatamente.

Para ello, anuncié que se seguirían diez lineamientos en materia de política económica y señalé que no pretenderíamos pasar la factura de nuestros problemas al exterior, sino que primero aumentaríamos el esfuerzo interno más allá de lo que había anticipado en el Programa de Política Económica para 1986, pero al mismo tiempo subrayé la imposibilidad económica, social y política de absorber internamente en su totalidad durante el año los efectos de la caída de los precios internacionales del petróleo; destacué la necesaria corresponsabilidad de los acreedores en la solución del problema de la deuda externa y senté como elementos esenciales de la negociación, la no confrontación y el diálogo.

Con base en los diez lineamientos anunciados, se tomaron nuevas decisiones que se venían realizando desde el inicio de esta administración; son estas las acciones internas que de manera sistemática, serena pero decididamente ha venido llevando a cabo el Gobierno mexicano.

Sin embargo, la continuidad y la agudización de la crisis petrolera demandaron un nuevo esfuerzo diferente de la estrategia seguida en los primeros seis meses del año, al agotarse las posibilidades de la política de contención utilizada.

Durante más de 240 días se evitó un colapso económico y una pérdida masiva de reservas internacionales, se manejó con habilidad el tremendo impacto proveniente del exterior y se evitó que se materializara una situación económica explosiva; pero mantener esa política hubiera implicado un desliz cambiaron tan acelerado que nos hubiera llevado a la hiperinflación y al mismo tiempo, hubiera exigido una contención crediticia y tasas de interés tan elevadas que hubieran provocado una aguda recesión, además, es claro que si cae drásticamente la producción serían aún mayores la inflación y la pérdida de fuentes de divisas.

Algunos miembros de la sociedad han venido haciendo un diagnóstico correcto de los problemas que hoy enfrentamos, pero al determinar sus causas, parece implicarse que ellos se originan por la

política adoptada. Lo anterior es incorrecto; la causa fundamental del proceso inflacionario y recesivo que hoy vivimos es la drástica caída de los ingresos petroleros, por esto, no pueden presentarse los problemas actuales como mera secuela de los de ayer o derivados de la política económica adoptada en los tres primeros años. Reitero que las acciones decididas que entonces realizamos evitaron males mayores y nos permiten ahora enfrentar el nuevo problema del petróleo apoyados en bases más firmes.

La estrategia que propusimos al inicio sigue siendo válida; tenemos que profundizar en el cambio estructural para elevar la eficiencia general de nuestro aparato productivo y el ahorro nacional, y para fortalecer el propósito redistributivo no abandonaremos esta estrategia, aunque seguiremos revisando la táctica para encarar el nuevo reto que vivimos.

Requerimos una capacidad de producción sana y empresas públicas y privadas fortalecidas para el manejo ordenado de la política económica. Así, los propósitos son, de manera fundamental, defender producción y empleo, sentando las bases para la recuperación sostenida; controlar la inflación generada por la nueva crisis petrolera; alentar de manera decidida la inversión privada y el saneamiento de las empresas de los particulares; lograr mayores ingresos de nuestras exportaciones y el turismo; mejorar los términos de la renegociación de la deuda externa; avanzar en el fortalecimiento de las finanzas públicas y abrir espacio a las inversiones públicas, indispensable para acelerar el cambio estructural, y defender los salarios reales.

Para esto se propuso el Programa de Aliento y Crecimiento, que busca el desarrollo con estabilidad, elemento este último indispensable para dar variabilidad a la estrategia, el programa refleja un cambio en el prioridades; hacia afuera, el objetivo básico es la exigencia de recursos par nuestro desarrollo, que ya no permite el cumplimiento rígido de las obligaciones pactadas; hacia adentro, la prioridad es una política activa para la recuperación económica, que sea congruente con la lucha antiinflacionaria; esta es la única estrategia económica compatible con el principio básico de defender la capacidad de desarrollo de nuestro país.

4.2 Política de gastos

En materia de gasto público, en el transcurso de ese año se continuó avanzando en diferentes aspectos como son la reorientación de los recursos de inversión; la contención del gasto corriente para aumentar el ahorro; la revisión del esquema normativo para asegurar disciplina, eficiencia y honradez en su ejecución ; la redefinición de los criterios de asignación; la adecuación de las prioridades sectoriales y regionales de mediano plazo y el cambio gradual e integral del esquema de transferencia.

En política de gasto, reiteramos el firme propósito de mantener la disciplina presupuestaria. La información contenida en al Cuenta Pública de 1985 muestra que el presupuesto se mantuvo bajo control, en el Gobierno Federal, durante el año pasado, el ejercicio del gasto programable quedó por abajo de la asignación original en casi 5%. Los recursos por transferencia fueron inferiores en 2.5% al presupuesto autorizado, disminuyendo su participación en el Producto Interno Bruto en casi cuatro puntos porcentuales entre 1982 y 1985.

Asimismo, el rubro de servicios personales bajó su participación en el Producto Interno Bruto durante el mismo período. La información confirma la disciplina que se ha mantenido en el ejercicio del presupuesto. El gasto público, excluyendo al servicio de la deuda ha registrado un descenso acumulado de 40% en términos reales desde 1981.

También se ha avanzado en la rehabilitación financiera y administrativa en las entidades públicas, al vincular sus decisiones a la política económica y social. Para ello, se firmaron convenios y se llevaron acabo acciones a fin de que el Gobierno Federal asumiera pasivos de algunos organismos y empresas con la condición de que se formularán previamente programas integrales de reestructuración financiera. Estos programas incluyen compromisos de productividad y saneamiento global de las entidades; de jerarquización de proyectos de inversión; de reducción de subsidios, y de realización de esfuerzos de racionalización y eficiencia en todos los órdenes.

Asimismo, a partir del tercer trimestre de 1985, se establecieron convenios entre el Gobierno Federal y las empresas paraestatales para efectuar el seguimiento, control y evaluación de la metas presupuestarias y del difícil.

Estos acuerdos constituyen un cambio fundamental en la relación entre el sector central y el paraestatal, pues dan a las empresas mayor autonomía de gestión, y propician un mayor sentido de responsabilidad.

Durante el primer semestre de 1986, a pesar de que perdimos más de un billón, un billón de millones de pesos de ingresos petroleros, el déficit total disminuyó 8% en términos reales, a causa de una caída real del gasto programable del Gobierno Federal del 22.3%; lo que refleja el mantenimiento y reforzamiento de la disciplina presupuestaria durante el presente año.

El Programa de Aliento y Crecimiento ha requerido en materia presupuestaria, redoblar esfuerzos y cambiar el énfasis para lograr un crecimiento moderado con control de la inflación. Así, la innovación en materia de gasto esta en que se apoyará el crecimiento con estabilidad, sin expansionismo presupuestario, mediante la eliminación de programas no prioritarios para solventar gastos fundamentales adicionales como son: atender el crecimiento de los servicios educativos, de salud, de seguridad e impartición de justicia que la población demanda sin que crezca el número de servidores público.

Para abrir los puestos necesarios se ha venido dando una transferencia de plazas de sectores administrativos no prioritarios, a los que sí lo son. Fortalecer los recursos destinados al campo para la producción de alimentos, prioridad indiscutible. He dado instrucciones precisas de cumplir debidamente con los programas de apoyo al campo y para la compra oportuna de cosechas por Conasupo, sin perjuicio de seguir buscando una mayor participación de los particulares en estas compras a precio de garantía vigente y de continuar propiciando que los bancos otorguen créditos al campo para robustecer el Programa Nacional de Alimentación.

Seguir reforzando de manera ordenada y sostenida a lo largo de los años, los programas estratégicos de inversión, principalmente los relacionados con la producción suficiente de crudo, la generación adecuada de electricidad, la modernización de vías y fuerza motriz en ferrocarriles, el mantenimiento y ampliación de carreteras, la producción eficaz de fertilizantes y la ampliación de las telecomunicaciones.

4.3 Empresa pública

La empresa pública ha sido un factor primordial con el que cuenta el Estado mexicano para lograr de sus objetivos económicos y sociales, como instrumento prioritario para el equilibrio regional, como mecanismo de apoyo para la capacitación de divisas y como vehículo fundamental para reordenar la economía y superar la dependencia tecnológica. La empresa pública ha contribuido al desarrollo social y a la promoción de la productividad y el empleo.

Al inicio de mi Gobierno, reconocimos la imperiosa necesidad de depurar el sector paraestatal, a fin de fortalecerlo. De acuerdo con ello, hemos realizado una intensa

revisión de sus metas y objetivos, a efecto de darle mayor flexibilidad, dinamismo y capacidad de acción.

Continuaremos haciendo una minuciosa revisión del tamaño y cobertura del sector público, dado que es requisito indispensable para incrementar la eficiencia de la economía y canalizar el ahorro a la tensión de la prioridades nacionales.

A pesar de las serias limitaciones presupuestarias a que estamos sujetos, es necesario proseguir con los proyectos de inversión en áreas de gran trascendencia para el país. Resulta impostergable la reconversión industrial, la cual implica la introducción de nuevas tecnologías, mediante inversiones adicionales; el cierre de procesos productivos obsoletos, y la elevación de la producción, el empleo y la productividad.

Conviene precisar los criterios que han delimitado la participación del Estado en empresas. La Construcción, en el artículo 28, determina las áreas estratégicas en las que el Estado tiene, como representante de la nación, el control exclusivo; petróleo e hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radiactivos y generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, emisión de billetes, acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía y comunicación vía satélite, y servicio público de banca y crédito.

También son entidades estratégicas las que por mandato explícito de la ley deben estar bajo la responsabilidad del Estado, y que constituyen y han constituido instrumentos fundamentales para proteger el interés nacional y promover el desarrollo. Estas son, principalmente, entidades de servicio social, de entre ellas, el IMSS, el ISSSTE, el Infonavit, así como Conasupo por lo que hace a la regulación de los abastos.

En estas entidades estratégicas no cabe la retracción del sector público, sino su reforzamiento y expansión eficaz.

Por diversas circunstancias, el Estado interviene como propietario de la mayoría de acciones de empresas consideradas como prioritarias, y que son productoras de bienes y servicios para el mercado; tal es el caso de la siderurgia, los fertilizantes, la producción de azúcar, los astilleros, entre otros. En estas áreas también participan empresas particulares.

El Plan Nacional de Desarrollo señala que para fortalecer las entidades estratégicas y prioritarias, en un entorno de recursos escasos, es necesario evitar que las entidades públicas estratégicas y prioritarias que mantendrá el Estado.

Las restantes serán desincorporadas del sector público en forma ordenada y mediante los procesos de venta, liquidación, fusión o transferencia a las entidades federativas. Reforzaremos lo estratégico y prioritario, pondremos especial énfasis en elevar la productividad de nuestras empresas públicas básicas, equilibraremos

sus finanzas, introduciremos nuevas tecnologías y haremos más eficiente su administración.

4.4 Financiamiento del desarrollo

Generar ingresos suficientes es esencial para sanear las finanzas y fortalecer el ahorro público.

Objetivo fundamental de la política fiscal es hacer más equitativo el sistema tributario para compensar las distorsiones que ocasiona el proceso inflacionario, proteger el ingreso real del fisco en términos eficientes y justos, y promover la inversión y el empleo. Durante 1984 y 1985 no se elevaron las tasas impositivas. En el paquete fiscal de 1986, por el contrario se desgravaron algunas tarifas, sobre todo aquellos impuestos que son sensibles a los efectos desfavorables de la inflación.

Las adecuaciones introducidas recaen solamente en los estratos de ingresos medios y superiores, así como en el consumo de artículos no indispensables, tales como el tabaco y las bebidas alcohólicas. Además, la miscelánea fiscal aprobada el pasado mes de mayo, que básicamente reduce los plazos para el pago de algunos impuestos, para evitar la erosión del fisco, permitirá generar ingresos adicionales por aproximadamente 200 mil millones de pesos.

Se continuó propiciando el fortalecimiento de las haciendas de las entidades federativas y municipios, así como del sistema tributario en el ámbito nacional, mediante la descentralización de las funciones de recaudación fiscal hacia el interior de la República.

En lo referente al impuesto sobre la renta se ha establecido una carga impositiva adicional, progresiva y de carácter temporal, a los contribuyentes de ingresos medios y altos, a fin de que quien tenga mayor capacidad contributiva haga una aportación a las tareas de reconstrucción.

Las modificaciones que se introdujeron al Código Fiscal de la Federación demuestran que, además de adicionar el marco conceptual de las contribuciones se mejoran los mecanismos de control y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones, se ajustan los instrumentos sancionadores y se depuran los procedimientos administrativos.

En materia de estímulos fiscales, se aprobó un incentivo temporal a las nuevas inversiones. Asimismo, por primera vez, se otorga un incentivo fiscal para impulsar la inversión tecnológica y el desarrollo científico.

Finalmente en apoyo de los consorcios de exportación, las ventas que se realizan a dichas empresas disfrutan ya del régimen de tasa cero del Impuesto al Valor Agregado, considerándolos equiparables a las exportaciones.

La rehabilitación financiera del sector para estatal, la severa reducción de los subsidios implícitos a la economía y la racionalización y optimización de los subsidios explícitos, continúan siendo los objetivos fundamentales de la política de precios y tarifas. Al mismo tiempo, con el propósito de estabilizar los precios relativos del sector público y de atenuar la inercia inflacionaria se han realizado ajustes adicionales a una gran parte de los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público. Estos ajustes son dolorosos pero necesarios par evitar nuevos desequilibrios en las finanzas públicas.

Por ejemplo, los ajustes a los precios públicos, como el reciente que se decidió en los productos petrolíferos, suscitan una legítima preocupación entre diversos grupos de la comunidad. Con frecuencia, surge la pregunta de que si el precio internacional del petróleo, y consecuentemente el de las gasolinas, está disminuyendo, tiene que aumentar en México.

Parece paradójico que el precio de los petrolíferos suba en México cuando baja en el exterior. Para entender esta situación, debe tenerse en cuenta que en nuestro país la exportación de petróleo representa una importantísima fuente de ingresos para el sector público. Estas entradas, en gran medida, le permiten realizar obras que la comunidad justamente demanda: construir hospitales, escuelas, caminos, redes de agua potable, así como mejorar las disponibilidad de alimentos y en general, aportar a los servicios básicos que se requieren para la vida cotidiana. Al bajar el precio internacional del petróleo, se perdió una cantidad sustancial de ingresos. Continuar realizando las obras fundamentales que la comunidad necesita, sin contar con estos recursos, hubiera requerido financiarlas con impresión de dinero. Reducir aún más el presupuesto hubiera implicado alimentar las tendencias recesivas, ya de por sí presentes en la economía. Ante esta situación, el Gobierno decidió rechazar esas opciones, y tuvo que ajustar el precio de los productos petrolíferos para poder mantener los programas prioritarios de gasto público sin incrementar el déficit fiscal.

Esta medida impacta en lo inmediato al poder de compra de la comunidad, pero evita que la inflación se acrecente y perpetue o que la recesión se profundice.

4.5 Política financiera

Uno de los objetivos fundamentales de la presente Administración, en materia financiera, es aumentar y retener el ahorro nacional, por lo que se ha instrumentado una política realista de tasa de interés, a fin de retener y proteger los ahorros del público. El proceso inflamatorio y el desliz cambiario han determinado una estructura de altas tasas de interés nominales.

Para fomentar el ahorro financiero, se han creado nuevos instrumentos de capacitación, los cuales permitirán al ahorrador contar con una mayor protección contra la inflación, aumentar el ahorro interno, y propiciar el retorno de capitales del exterior. Tal es el caso de los pagarés de la Tesorería de la Federación.

En julio pasado, se adoptaron medidas de apoyo crediticio a los particulares. Se liberalizó el 25% de los recursos crediticios captados por la banca nacional desde octubre del año anterior por un monto de 100 mil millones de pesos. De este monto, 40% será canalizado a la agricultura, las exportaciones, la vivienda de interés social, y la pequeña y mediana industria. El 60% restante quedará libre para el apoyo crediticio a los particulares.

Por lo que a tasas de interés se refiere, los recursos externos que estamos negociando, permitirán gradualmente, una baja y una ampliación del crédito al sector privado.

Estas medidas constituyen un franco y decidido aliento a la inversión privada. Se protegerá primero la planta productiva y los empleos existentes y, a partir de ello, se estimulará ampliamente la inversión de los particulares.

4.6 Vinculación con la economía internacional

La política cambiaria ha mantenido su propósito fundamental de evitar movimientos abruptos de capital en el corto plazo, en tanto se atenúan los desequilibrios con el exterior, mediante la inducción de un tipo de cambio flexible y realista, que brinde competitividad a las exportaciones y al turismo y fomente la sustitución eficiente de importaciones.

De esta manera, se continuó con el mercado dual de divisas, y sólo se le han hecho modificaciones operativas para mejorar su eficiencia. El esquema de flotación regulada en el mercado controlado ha permitido adecuar de manera gradual el nivel de tipo de cambio a las circunstancias internas y externas, al tipo que favorece el desarrollo de las exportaciones no petroleras y disminuye el impacto de los costos sobre los insumos de importación y del servicio de la deuda externa. El tipo de cambio libre, por su parte, ha evitado que los movimientos especulativos de capital afecten las reservas internacionales del Banco de México.

Al día de ayer, la reserva internacional del Banco de México tuvo un monto de 4 mil 525 millones de dólares, esto es, 1 mil 281 millones de dólares menos, que al cierre del año 1985. La baja de la reserva en el curso del presente ejercicio se debió en gran medida al pago neto de crédito externo por 900 millones de dólares; el resto se debió a pagos por transacciones comerciales. En el mes de enero, entró en vigor la Ley Reglamentaria en Materia de Comercio Exterior, que proporciona un marco legal actualizado para regular y proteger esta actividad; en dicho ordenamiento se establecen medidas contra las prácticas desleales en el comercio internacional.

Se actualizó y mejoró el sistema de devolución de impuestos de importación y, con base en el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones (PROFIEX), se reforzaron las medidas orientadas a promoverlas, especialmente en el ramo de manufactura.

El sector financiero ha apoyado crediticiamente a la actividad exportadora del país en forma oportuna. Entre éstos, destacan la Carta de Crédito Domestica, que impulsa la labor de los exportadores indirectos, y el Programa de Importación Temporal para Exportación.

La evolución de la balanza de pagos durante los primeros meses de 1986 muestra, por una parte, un sensible deterioro de la cuenta corriente, como consecuencia de la brusca caída de los ingresos petroleros, que no se alcanzan a compensar con el crecimiento de las exportaciones y el turismo; y, por otra parte, se observa una mejoría en la cuenta de capital que presenta, por primera vez en muchos años, entradas de capital del sector privado en respuesta a la restricción crediticia y a las altas tasas de interés reales en el país.

4.7 Política de deuda

La deuda externa de México constituyó, a partir de la posguerra, un instrumento que permitió complementar los esfuerzos financieros internos en favor del desarrollo del país. Así, con estos recursos fue posible acelerar el ritmo de las inversiones y alcanzar un alto crecimiento económico. Desde entonces, se ha contado con el apoyo de instituciones tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y con créditos bilaterales destinados a financiar importaciones de equipo de los países industrializados. México tuvo un amplio acceso a los mercados mundiales de capitales y los créditos de la banca comercial internacional crecieron en forma destacada en los últimos 15 años.

En 1970, la deuda pública externa representó el 12.0% del producto interno. Entre 1971 y 1976, se empieza a utilizar en mayor proporción para financiar un gasto público creciente, hasta alcanzar 20% respecto del Producto Interno Bruto.

A partir de la segunda mitad de la década de lo setentas, el descubrimiento de vastos mantos petrolíferos en el territorio nacional, en un contexto de un mercado mundial ávido de hidrocarburos, con precios en alza constante, y los enormes recursos que tuvo a sus disposición el sistema financiero internacional, hicieron de México un sujeto de crédito particularmente atractivo. De esa manera, el petróleo y la deuda externa permitieron financiar aumentos especulares de inversión pública y privada, que llegaron a exceder el 25% del producto interno bruto.

Sin embargo, a partir de 1981 la situación internacional cambió radicalmente. Subieron las tasas de interés a niveles sin precedente, bajó el precio del petróleo y de otras materias primas, en tanto que la economía mundial entró en recesión a causa de la aplicación de políticas anti - inflacionarias en los países desarrollados. Entre 1977 y 1982, la deuda pública externa creció 156%. Del total registrado en este último año, el 17% tenía vencimiento de corto plazo. En ese lapso, la mayor parte de los recursos de la deuda externa se destinaron a financiar la inversión pública y privada, lo que permitió alcanzar altos niveles de crecimiento y expandir significativamente la capacidad industrial del país.

Esto es reflejó directamente en las obras públicas, la exploración y explotación petrolera, la generación de energía eléctrica, la ampliación de la industria siderúrgica y la producción de fertilizantes, entre otros aspectos.

Lo mismo sucedió con la deuda externa del sector privado. Se utilizó para aumentar la capacidad instalada de casi todas las ramas productivas de la de la economía.

Para la actual administración, la política de la deuda pública se basa en la premisa de contratar financiamiento externo sólo por el monto estrictamente necesario para complementar el ahorro interno y cubrir los requerimientos de divisas de la economía, en un contexto de uso racional y crecimiento moderado.

En el período 1983-1985, se avanzó significativamente en la disminución de valor relativo de la deuda pública. Por lo que hace a la interna; después de aumentar 60% en términos reales durante 1982 respecto de 1981, se redujo 30% en los pasados tres años. En cuanto a la externa, ésta ha tenido un ritmo de crecimiento notablemente bajo: el endeudamiento neto, que presentó 7% del Producto Interno Bruto en 1981, descendió a medio punto porcentual en 1985. En síntesis, durante la presente administración, se ha venido aplicando una estricta política de saneamiento y reducción del endeudamiento neto, interno y externo, del sector público.

Para 1986, el Programa Económico preveía un crecimiento modesto, un déficit público de la mitad del de 1985 y un endeudamiento externo de hasta 4 mil millones de dólares. Este programa partía del supuesto de que precio promedio del petróleo mexicano sería de 22.50 dólares por barril.

Sin embargo, la drástica caída de los precios del petróleo nos ha obligado a revisar la política de deuda externa.

Es preciso destacar que el primer semestre de este año transcurrió sin apoyos financieros externos, al tiempo que México cumplía puntualmente sus obligaciones. Es decir, además de cubrir el servicio, se realizaron los pagos netos del principal de la deuda externa, tanto pública como privada. Tal situación era prácticamente insostenible.

El creciente deterioro del mercado petrolero obligó a revisar las relaciones con nuestros acreedores. En primer lugar, se negoció con el Fondo Monetario Internacional un convenio innovador. A diferencia de los acuerdos tradicionales, fue posible imponer como criterio básico la necesidad de impulsar el crecimiento. Además, se logró proteger nuestra economía de las fluctuaciones del precio internacional del petróleo, a través de un mecanismo que permite la disponibilidad de recursos externos suficientes para mantener las importaciones que exige un crecimiento económico de entre 3 y 4%. También se concertó apoyo para nuevas inversiones públicas, en caso de que la recuperación económica durante el primer trimestre de 1987 sea insuficiente.

Por último, se hizo expreso reconocimiento de los importantes avances de los años anteriores, evitando compromisos rígidos sobre el déficit nominal, abriendo espacio a la inversión productiva y rechazando cualquier discusión acerca de las empresas estratégicas o la legislación sobre inversión extranjera.

Se cumplió así una parte de la exigencia que marqué en mi discurso del 21 de febrero próximo pasado. Estamos ahora en la etapa de negociar, con los bancos acreedores, las concesiones sobre la deuda contratada y nueva que requerimos. Es una etapa difícil, pero confiamos en la justicia de nuestros argumentos, la capacidad de nuestros negociadores y el respaldo que significa la seriedad y responsabilidad con que México se ha conducido siempre en el cumplimiento de sus obligaciones.

La incertidumbre externa y los nuevos problemas hacen necesario mantener congruencia y perspectiva en nuestras acciones. Por esto, el Plan Nacional de Desarrollo está vigente, tanto en lo relativo a los objetivos nacionales, como en la estrategia general de desarrollo. Frente a las condiciones adversas que prevalecieron en este último año, la flexibilidad del Sistema Nacional de Planeación Democrática permitió actualizar las metas, profundizar en las acciones y adecuar las tácticas. Así, al presentarse al Congreso el documento de criterios de política económica para 1986, 1987 y 1988; se profundizó en la jerarquización de prioridades; se revisaron los objetivos y metas contenidos en los programas estratégicos y se reasignaron los recursos en una forma más eficiente y equivalente. Esto se ratificó en el Informe de Ejecución del Plan, que con oportunidad hice llegar a este H. Congreso.

En el ámbito de la política social, las acciones se orientan a contrarrestar los efectos de la crisis económica en el bienestar de la mayoría de la población y a llevar a cabo cambios estructurales que permiten ampliar la cobertura de los servicios y elevar su calidad. Los esfuerzos más importantes se han dirigido a evitar la caída del nivel de ocupación. Los servicios educativos y de salud aumentaron la cobertura y el monto de sus beneficios. Se impulsó la producción de alimentos básicos y se instrumentaron programas para su procedimiento, distribución y comercialización.

5.1 Protección al empleo y al salario

En relación con el empleo productivo, a mi Gobierno le ha tocado enfrentar dos aspectos negativos; por un lado, las fuertes presiones que sobre la tasa de ocupación ejerce la crisis, y, por el otro, el fenómeno demográfico que no siempre recordamos. En décadas anteriores, la sociedad mexicana registró las más altas tasas de crecimiento poblacional; quienes nacieron en esas épocas hoy son jóvenes que salen a la búsqueda de empleo, lo que se traduce en presiones adicionales sobre el mercado de trabajo.

Hemos de reconocer que los obreros y patrones han actuado con la responsabilidad necesaria para superar los conflictos y evitar el cierre de fuentes de trabajo, en tanto que el Gobierno ha instrumentado programas especiales, como el de protección a la planta productiva y al empleo, a la vez que ha hecho flexible la política de aliento a la inversión, en especial para la industria maquiladora.

La generación de empleos todavía no muestra el impacto negativo de la contratación de la actividad productiva y en los niveles de ventas, derivado de la caída de los precios del petróleo. En este año, la tasa de empleo en áreas urbanas ha seguido una tendencia decreciente en relación con el año anterior. Sin embargo, la encuesta industrial mensual muestra que la ocupación en el sector manufacturero cayó 1.5% en mayo con respecto al mismo mes del año anterior y, aunque continuó creciendo el total de asegurados permanentes al IMSS, se observa una pérdida de dinamismo, ya que el aumento promedio anual, que fue de 3.9% en el primer trimestre, pasó a 2.3% al mes de julio. Seguiremos atentos la evolución del empleo, ya que existe justificada preocupación de la comunidad de que las tendencias recesivas de la economía lo deterioren.

En las relaciones obrero patronales, se ha corroborado que la conciliación es la vía más práctica y efectiva para resolver los conflictos, reiterando las partes de esa manera su madurez y confianza en las instituciones responsables de la justicia laboral.

El compromiso asumido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de ofrecer una solución justa a los litigios y tramitar los conflictos individuales y colectivos con celeridad, para evitar su rezago, ha dado lugar a que se hayan terminado en tiempo y forma casi 85 mil asuntos, y a que, en mayo de este año, sólo quedaran 9 mil en proceso normal de trámite. En tal sentido, puede mencionarse que los procesos conciliatorios han logrado el descenso en el número de huelgas estalladas; mientras que en el período enero-julio de 1982 se habían registrado 586 estallamientos para los primeros siete meses de 1986 dicho total, que incluye en algunos casos grupos de empresas, había disminuido a 224.

Como parte del Convenio Único de Desarrollo, se intensificaron y extendieron las acciones de los servicios estatales de empleo, de manera que al mes de agosto operaban ya en 64 ciudades y en la 16 delegaciones del Distrito Federal. En el año en curso, ha sido posible atender 105 mil solicitudes, captar 94 mil 735 puestos de trabajo vacantes y canalizar 65 mil 840 personas a puestos

de trabajo o hacia actividades de capacitación. A su vez, con el Programa de Bancas para Trabajadores Desempleados del Servicio Nacional de Empleo, se espera atender a 10 mil 88 desempleados durante 1986.

Durante el período que cubre este informe, los salarios mínimos han tenido dos aumentos: de 33.1% a partir de enero y de 25.1% a partir de junio. De esta

manera, los salarios mínimos vigentes en agosto de 1986 tiene un aumento nominal acumulado de 66.5%. De enero a agosto del presente año fueron revisados, conforme al calendario de sus vencimientos, seis contratos-ley, con un incremento de 34%. Por lo que se refiere a las negociaciones contractuales ordinarias, se aprecia una tendencia moderada al alza. El valor promedio del incremento para el período enero-mayo de 1986 fue de 35%.

Como resultado de la Declaración Conjunta del Gabinete Económico y del Congreso del Trabajo, el Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores estableció en 1985, entre otras acciones, la disminución de la tasa de interés entre cinco y seis puntos porcentuales beneficiando a los acreditados de menor salario; el incremento del monto máximo del crédito, que ascendió el presente año a 249 mil 715 pesos; y la ampliación del cuadro básico y del número de distribuidores afiliados.

5.2 Educación

Sabemos que no es posible alcanzar íntegramente en el corto plazo los objetivos de la Revolución Educativa, pero también sabemos que debemos abocarnos a esta tarea y avanzar con celeridad, para hacer frente a los desafíos de una sociedad que evoluciona día a día y porque la comunidad nacional no se resignaría llegar al siglo XXI con mexicanos que se encontrasen aún al margen de la educación y con un sistema educativo insuficiente.

Hemos afirmado, y lo reiteramos, que todo nuevo impulso a la calidad educativa descansa de manera primordial en la mejor preparación del magisterio, porque el maestro es protagonista principal del quehacer educativo. Conscientes de ello, nos preocupamos por mejorar las condiciones en que los maestros prestan sus servicios y estamos introduciendo mecanismos que reconocen las características profesionales propias de su actividad.

No obstante las dificultades económicas, se han ampliado los servicios de educación, conservando las tendencias históricas y aun separándolas en algunos casos. Durante el ciclo escolar 1985-1986, el sistema educativo, en su modalidad escolarizada, atendió a 25.3 millones de personas, lo que representa casi un tercio de la población total del país y un crecimiento sostenido de 2.2% anual en lo que va del sexenio. En la modalidad extraescolar, se brindó el servicio a 2 millones de alumnos.

Hemos avanzado en diversos renglones y han mejorado notablemente nuestros indicadores. En 1970, el promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años era apenas superior a los tres grados, en tanto que en 1985 se acercó a los seis grados. La educación preescolar se ha ampliado notablemente; en el ciclo anterior, se atendieron 2.4 millones de alumnos, y comprende ya el 60% de los niños de cinco años. Hemos mantenido la posibilidad de atender al 100% de la demanda de educación primaria; sin embargo, la proporción de egresos de este nivel es todavía insatisfactoria. Poco más de la mitad de los que ingresan a

primaria terminada el sexto año; nos esforzamos por mejorar sustancialmente esta proporción.

El desarrollo del sistema de educación primaria requiere de la permanencia del libro de texto gratuito, ya que es una conquista que garantiza la indispensable unidad nacional en la formación del ciudadano y la igualdad real de las oportunidades educativas de este nivel de estudios. Como toda obra humana, los textos deben experimentar adaptaciones para hacerlos mejores, pero rechazamos categóricamente las propuestas para su desaparición. En el ciclo escolar que se inicia, se distribuirán 85 millones 790 mil ejemplares de libros de texto.

Durante muchos años, el analfabetismo permaneció estancado en alrededor del 14% de la población mayor de 15 años. Lo hemos abatido hasta el 9.2% y este año esperamos alfabetizar a un millón más de mexicanos. En el ciclo anterior, se atendió a la población adulta sin escolaridad o con escolaridad incompleta mediante la modalidad extraescolar.

En los niveles escolares de posprimaria se mantuvieron crecimientos adecuados conforme a la demanda: la educación secundaria tuvo un incremento superior al 5%; en el bachillerato, en 8%; en la educación superior 5%; y en la enseñanza profesional de nivel medio, del 13%. Este último aumento muestra el interés especial que tenemos en la educación tecnológica, porque contribuye de una manera efectiva a fomentar nuestro desarrollo. El próximo año escolar estarán funcionando 47 nuevos planteles del sistema Conalep.

Durante 1985, el Conalep construyó, a través de los convenios únicos de desarrollo, 52 mil 40

espacios escolares, para continuar la expansión de los servicios educativos al ritmo requerido por la demanda.

El Sistema Nacional del Investigadores, que actualmente cuenta con 2 mil 242 especialistas, se amplió con la rama para ingeniería e investigación Tecnológica. Se creó también el Sistema de Investigación y Educación de Posgrado Tecnológico Agropecuario.

Merece destacarse el avance del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas. Durante el año, se pusieron en servicio 534 bibliotecas más, con las cuales se alcanzó un total de 1 mil 299. Ello se logró con la participación de los gobiernos estatales y municipales, en un esquema de coordinación y descentralización.

Al sistema de museos se aumentaron cinco unidades de carácter regional y una de artes plásticas en el Distrito Federal. Sufrimos un lamentable saqueo, en que el Museo Nacional de Antropología, acción que perseguimos y perseguiremos sin tregua. Se autorizó una organización superior a los 700 millones de pesos para instalar equipo de seguridad que permita prevenir este tipo de problemas en el futuro.

Entre los numerosos programas de fomento y difusión de las bellas artes, realizados menciono en forma destacada el Programa Cultural de las Fronteras que, instituido en mi Administración, busca fortalecer la creatividad y la identidad cultural de esas regiones vitales para el país.

Para ampliar y mejorar los servicios de educación física y deporte no profesional, se aumentaron sus programas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y se reestructuró el Consejo Nacional del Deporte.

5.3 Alimentación y nutrición

Una de las estrategias centrales de la política social de la presente administración tiene como finalidad cumplir el compromiso en materia alimentaria. Los avances en alimentación y nutrición, logrados con base en el Programa Nacional de Alimentación, han significado un intenso trabajo de coordinación y concertación, tanto a nivel federal como estatal.

Su objetivo central de fortalecer la soberanía alimentaria se ha logrado gracias al aumento de la producción agropecuaria y pesquera, a la reducción de importaciones de alimentos básicos y a la constitución de reservas; al mejoramiento de los sistemas de abasto, y a la atención creciente a los programas de asistencia social alimentaria en beneficio de los grupos y zonas más necesitados.

Los nuevos procedimientos de fijación de precios de garantía y de referencia, así como la mayor seguridad en la tenencia de la tierra, los apoyos crediticios y técnicos, y las condiciones climatológicas propicias han permitido la autosuficiencia en trigo, arroz, azúcar y en algunos alimentos de origen pecuario. Se estima que en 1986 la producción de diez cultivos básicos ascenderá a un poco más de 27 millones de toneladas. Por cuatro años consecutivos disminuirán las importaciones de alimentos. Con respecto al inicio de esta administración han bajado en 4 millones de toneladas.

Durante mi administración, la producción agropecuaria ha tenido un crecimiento mayor que el incremento demográfico.

En trigo y azúcar ya se han logrado excedentes exportaciones y se avanza en la autosuficiencia en otros productos básicos. El sector pesquero muestra una sostenida recuperación y acrecienta su importancia como generador de divisas y alimentos de consumo masivo.

La industria alimentaria ha fortalecido su capacidad productiva, a pesar de las severas dificultades económicas, y se ha garantizado el abasto de los alimentos indispensables para la población.

La racionalización de los subsidios ha permitido que se concentre el apoyo del Gobierno en los sectores más necesitados, y que se incremente la cobertura de los servicios de salud y nutrición a los niños y a la población marginada.

Gracias a los esfuerzos para la industria alimentaria, las empresas estatales han aumentado la producción de pan, aceites comestibles, leche y pastas, productos que se venden a menores precios, beneficiando en especial a la familias de bajos ingresos en las zonas marginadas urbanas y rurales. Dentro de las actividades de comercialización y abasto, en el período que comprende este informe Diconsa e Impeca canalizaron productos básicos por un monto de 555 mil millones de pesos para garantizar el abasto y evitar elevaciones del precios por escasez.

En el campo de la nutrición y la alimentación, las acciones gubernamentales se han orientado a evitar el deterioro en los niveles de consumo de los mexicanos. A través de las instituciones de salud y asistencia social se espera repartir 122 millones de desayunos escolares, 146 millones de raciones de leche en polvo y 174 millones de raciones alimentarias.

Los avances son todavía insuficientes y se requieren acciones que los consoliden y refuercen, así como la participación organizada y comprometida de todos los sectores del país. La lucha por la soberanía alimentaria siendo indeclinable, pues constituye una de las mejores vías para superar la crisis y consolidar los avances que históricamente hemos logrado como nación.

5.4 Salud y seguridad social

Desde el principio de esta administración, se determinó que la consolidación del Sistema Nacional de Salud era el instrumento básico para ampliar y mejorar la atención a la salud de los mexicanos. El avance en cada uno de los componentes estratégicos de este sistema ha sido el siguiente:

Se ha reducido el número de personas no protegidas por servicios de salud institucionales permanentes o integrales de cerca de 14 millones a fines de 1982 a 10.3 millones, no obstante que la población ha seguido creciendo. La ampliación de la cobertura se ha debido a un mejoramiento de la productividad de las instituciones de salud y seguridad social y a la rehabilitación y ampliación de las unidades de primer nivel.

En los días de vacaciones, se aplicaron poco más de 24 millones de dosis de vacuna antipoliomielítica, y se alcanzó con ello una cobertura del 96% en la población susceptible de protección. Se contó en esta campaña con la participación de voluntarios de los sectores públicos, social, privado y de las fuerzas Armadas.

Entre los mecanismos puestos en práctica para mejorar la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios, está la homologación salarial de los trabajadores médicos y paramédicos del Sector Salud.

El 19 de diciembre de 1985, se aprobó la ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, misma que otorga al Desarrollo Integral de la Familia facultades de coordinador del subsector correspondiente y de esta materia, para que se atienda de manera sistemática la problemática de la familia, el niño, el anciano y el inválido.

Con base en esta nueva ley, se ha avanzado considerablemente en la consolidación del Sistema Nacional de Asistencia Social en los ámbitos estatales y municipales. Los programas prioritarios del Desarrollo Integral de la Familia son los de integración social y familiar, asistencia social a desamparados, asistencia educacional, rehabilitación, asistencia social alimentaria, promoción del desarrollo comunitario, asistencia jurídica, desarrollo cívico, artístico y cultural, y formación y desarrollo de recursos humanos e investigación.

En los últimos años se ha observado una reducción importante de la mortalidad. La esperanza de vida en 1985 se estima en 68.2 años, superior en casi 30 meses a la de 1980.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como parte de las acciones de solidaridad social amplió a seis meses el plazo de vigencia de los derechos a servicios médicos que concedía a los trabajadores y sus familias cuando aquéllos pierden su empleo; canceló adeudos por servicios médico- farmacéuticos en más de un millón de casos; determinó proporcionar atención de urgencias a la población que los solicite; incrementó la cuantía de las pensiones, y condonó adeudos de cuotas obrero-patronales a quienes realizaron obras en sus propias casas.

Estamos comprometidos en un esfuerzo por ampliar la cobertura de las prestaciones y por mejorar la calidad de los servicios de ISSSTE, para garantizar el bienestar de los trabajadores al servicio de Estado, y para preservar el poder adquisitivo de su salario. Desde enero de este año, el monto de la pensión mínima se igualó al salario mínimo vigente. Se amplió la infraestructura comercial del sistema de tiendas, mejorando el abasto en calidad, cantidad y oportunidad. A fin de fortalecer los servicios médicos del Instituto, este año se les asignó la proporción más alta destinada a este concepto desde 1965. En conjunto, las prestaciones y servicios del Instituto representan actualmente una transferencia al salario de los trabajadores del Estado equivalentes al 56% del salario mínimo vigente.

El Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conjuntamente con el Congreso del Trabajo y el sector empresarial, pusieron en marcha el programa de salud y seguridad en el trabajo, que seleccionó 2 mil empresas con mayor incidencia de siniestros y se evaluaron 5 mil 500 pequeñas y medianas. Este programa permite reducir la iniciativa de riesgos de trabajo.

5.5 Desarrollo urbano

A los grandes problemas y desequilibrios de nuestras ciudades se está respondiendo con acciones que atienden, uno por uno, los casos de mayor impacto social. Se han conjugado la coordinación entre las instituciones, la previsión del financiamiento y nuevos procesos de concertación con la sociedad.

Con un claro propósito social, se han abierto reservas territoriales, se sanear cuencas y lagunas, se introducen agua potable y drenaje, y están en ejecución programas de vivienda progresiva para la población más necesitada. Cada vez en más lugares, se realiza una reordenación urbana y ecológica profunda, como en los palafitos de Manzanillo, los pantanos de Coatzacoalcos, las ciénegas del puerto de Progreso en Yucatán y las colonias del Infiernillo en Mazatlán.

Se está dando la más alta prioridad a la distribución de agua potable. Se encuentran en ejecución obras de agua y drenaje en las 22 ciudades con mayores carencias, entre las cuales destaca Ciudad Juárez, Tijuana, Hermosillo, Mazatlán, Tampico, Acapulco, Toluca, Monterrey y Morelia. Con estas acciones, casi 3 millones más de mexicanos tendrán un abastecimiento permanente de vital líquido.

De un enfoque que buscaba corregir los fenómenos de irregularidad urbana, se está pasando a una política activa de creación de reservas territoriales que eviten la dispersión de inversiones en infraestructura, la especulación y la irregularidad. Durante este año, se están construyendo, en ciudades como Mérida, Nogales, Monterrey, Querétaro y Coatzacoalcos, dos veces más reservas territoriales que durante los años anteriores. Por primera vez se crean reservas que corresponden al crecimiento anual de la población urbana.

No se han descuidado las acciones de protección a los monumentos históricos. Quedó concluido el Museo Franz Mayer y se terminará en este año el Museo de la Estampa, el Museo Introductorio a la Catedral y el Museo de Sitio del Templo Mayor. Se han emprendido acciones de gran trascendencia para la protección del patrimonio cultural en Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Mérida, Colima y Querétaro. Como fase final de la reconstrucción se preparan proyectos de aprovechamiento y revitalización de zonas y monumentos históricos que fortalecerán nuestra identidad y convivencia comunitaria.

5.6 Vivienda

A pesar de la urgencia y magnitud sin precedentes de los programas de reconstrucción de viviendas en ejecución, los programas normales de vivienda y su financiamiento no se interrumpieron. El número de viviendas construidas en los últimos tres años, fue superior en 30%, al de los seis años anteriores.

Con la experiencia que hemos acumulado en la reconstrucción, llevaremos a cabo en 1987, una amplia efectiva concentración entre los principales sectores de la industria, el movimiento obrero, los campesinos organizados y las clases medias,

para realizar un programa especial de vivienda que aliente el crecimiento de la economía y una alta generación de empleos.

5.7 Ecología.

Durante el invierno de 1985-1986, la contaminación alcanzó niveles de peligrosidad antes no registrados en el Valle de México. Para hacer frente a esa situación, dispuse 21 acciones intersecretariales para mejorar la calidad del ambiente. Puedo informar que las principales ya se han cumplido. Corresponde al Gobierno y a la sociedad ampliar sus alcances.

Se extendió la cobertura del servicio de transporte que no contamina con gases como el Metro, el trolebús y autobuses con dispositivos anticontaminantes. De acuerdo con la meta prevista, se sustituyó el combustóleo por gas en la termoeléctrica del Valle de México. Salieron a la venta tanto las gasolinas plus, que reducen las emisiones de monóxido de carbono, hidrocarburos directos y plomo, así como el diesel especial para el transporte público. Se ha limitado la entrada de autobuses suburbanos. Se están incorporando temas ecológicos en los programas de estudios y se instrumentan programas de educación en salud ambiental y de prevención de los impactos ambientales en la salud.

En forma complementaria, a partir del cierre de la planta de celulosa de Loreto y Peña Pobre, se ha iniciado la concertación por ramas industriales para regular, mediante normas estrictas, sus impactos ambientales o promover su desconcentración. Se han concluido los primeros acuerdos con una respuesta positiva de las ramas industriales de mayor significado.

Para este invierno se tomarán medidas adicionales a los 21 puntos antes mencionados y entrará en vigor el Plan de Contingencias Ambientales, para que, con la información disponible del sistema de monitoreo, se prevean, con toda oportunidad, situaciones ambientales riesgosas y se adoptan las acciones correctivas, en forma concertada, y con la intensidad que sea necesaria.

Se llevan a cabo acciones de rehabilitación en cuencas y ríos. Están por terminarse las de recuperación del río Zahuapan, se han iniciado las del río Coatzacoalcos, está en construcción el colector que reducirá la contaminación del río San Juan, en Querétaro, y continúan las acciones del sistema integral de drenaje, tratamiento de agua y

desviación de aguas residuales en Tijuana. Se está saneando el río Nuevo en Mexicali y se pondrán en marcha las primeras acciones para el saneamiento del río Lerma-Santiago y la protección de la laguna de Chapala.

En las zonas rurales de la comarca lagunera se instaló la primera planta desaladora para eliminar el arsénico en el agua para consumo humano y se han iniciado las acciones para dotar de agua el bloque al las zonas conurbanas de Torreón-Gómez Palacio-Lerdo, enfrentándose así, uno de los más graves

problemas de salud en la región. En la planta de fundición de la Caridad, en Nacozari, serán controladas las emisiones de bióxido de azufre con una inversión de 35 mil millones de pesos. En la zona metropolitana de Monterrey se iniciarán las inversiones para el primer sistema integral de manejo de desechos sólidos.

En el ámbito de la Comisión Nacional Forestal, se ha creado la reserva de SIAN-KA'AN en Quinta Roo para la conservación de las selvas tropicales. Con toda energía se continuarán adoptando las decisiones que aseguren la protección de la selva Lacandona, ofreciendo opciones productivas a sus habitantes. Especial atención se dará a la protección de las zonas boscosas del sur del Valle de México.

Con los Estados Unidos se ha llegado a un acuerdo, en principio, para el control definitivo de los movimientos transfronterizos de desechos, que afectan, sobre todo, a las ciudades fronterizas.

Para la conservación de la flora silvestre, se han establecido o fortalecido los santuarios de la mariposa monarca, la protección de las tortugas, los flamencos y la ballena gris, las vedas a la caza de animales de especies en peligro de extinción y la prevención de actividades ilícitas en la exportación de especímenes.

6. Política Sectoral

La estrategia sectorial contribuye a propiciar cambios en el funcionamiento de los procesos productivos, distributivos y de comercialización, conforme al Plan Nacional de Desarrollo y los programas correspondientes.

6.1 Desarrollo rural integral

El desarrollo rural integral es una estrategia de cambio estructural que se orienta a redefinir procesos productivos, mejorar el bienestar social de los campesinos y modificar las relaciones económicas en su beneficio. Mediante la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, durante 1985 el sector agropecuario y forestal sostuvo por tercer año consecutivo un crecimiento de 2.2%, superior al de la población. Este crecimiento se explica por el tesón ejemplar de nuestros campesinos y por el apoyo brindado a la producción de granos básicos, oleaginosas y forrajes, que en conjunto aportaron un total de 29.4 millones de toneladas, de las cuales la mayor parte correspondió a maíz, frijol, trigo, y arroz.

Para 1986, las previsiones son alentadoras, y se tienen ya resultados positivos en maíz, trigo y frijol. Esto permite prever una disminución adicional en las importaciones de básicos.

En 1985 se incorporaron a la producción 60 mil 303 hectáreas de riego; se rehabilitaron 42 mil 533 y se realizaron obras de infraestructura en 151 mil 329 hectáreas de temporal. Todas estas acciones beneficiaron a más de 40 mil productores.

En materia de crédito, Banrural, Fondo de Garantía y Fomento para la Ganadería y Agricultura y la banca comercial financiaron, durante 1985, las actividades productivas en 11 millones 600 mil hectáreas con un monto de 1.2 billones de pesos. En 1986 se dará funcionamiento para un total de 15 millones 700 mil hectáreas y se asegurarán 3 millones 800 mil cabezas de ganado. El beneficio directo alcanzará a más de cuatro mil millones de campesinos.

En el ejercicio, la producción de fertilizantes fue superior en 15% a la del período anterior, lo que permitió abastecer a agro mexicano con 1.8 millones de toneladas de nitrógeno, fósforo y potasio. Se ha protegido a los productores de cultivos básicos de temporal con precios más bajos de estos productos, en tanto que se establecieron niveles realistas a los que se dedican a cultivos de alta rentabilidad económica.

La balanza comercial agropecuaria y forestal en los primeros cinco meses de 1986 reportó un saldo positivo destacando las exportaciones de café, jitomate, frutas, ganado vacuno y miel. Aunque el subsector pecuario creció respecto a 1984, la contracción de la demanda nacional ha provocado un debilitamiento en la producción.

En la producción silvícola, se han obtenido incrementos tanto en 1985 como en 1986. Esto permitirá reducir los déficit de celulosa y papel que impactan negativamente en la balanza comercial.

Para abastecer de agua en bloque a los centros de población y a las zonas industriales, durante el trienio se construyeron obras con capacidad para proporcionar 20 mil litros por segundo.

El Gobierno ha proporcionado seguridad jurídica a miles de campesinos y auténticos pequeños propietarios para que, sin temor, puedan trabajar en paz sus tierras. Tan sólo en el período que cubre este informe, se regularizaron derechos agrarios individuales en 8 mil 178 ejidos y comunidades. Asimismo, se entregaron más de 70 mil certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria a pequeños propietarios, para lo cual ha sido de gran utilidad el catastro rural. Reconocemos que cada vez que hay menos superficie que repartir, por lo que, cobran singular importancia los 3 millones de hectáreas repartidas en mi administración. Tan sólo en el período que se informa, hemos publicado trescientas treinta y nueve resoluciones que benefician a 32 mil 763 campesinos con una superficie de 1 millón 10 mil 688 hectáreas.

6.2 Pesca y recursos del mar

Durante el período del que hoy se informa, el volumen de la captura pesquera tuvo un crecimiento de 12.7% en relación a los doce meses anteriores. Para apoyar los programas de reparación, reposición, mantenimiento y avituallamiento de la flota pesquera y para impulsar el desarrollo de la planta industrial, se canalizaron

créditos por más de 60 mil millones de pesos. Como parte de una reestructuración en Productos Mexicanos, se reordenaron los activos de la flota y planta industrial en empresas especializadas en procesos y en tipo de producto.

En el caso de la pesquería del atún, se ha puesto en marcha un programa especial que permite operar con eficacia a nuestra flota. Se obtuvo el levantamiento del embargo atunero por parte del gobierno norteamericano.

Se continúa impulsando la acuicultura, que constituye una fuente adicional de alimentos para las comunidades pesqueras y agrícolas; incrementa la oferta y el consumo en los estados que no cuentan con litoral, y fortalece la producción de especies exportables generadoras de divisas. La acuicultura participa con el 10% de la producción de productos pesqueros.

6.3 Fomento industrial y comercio exterior

El Programa de Apoyo Financiero a la mediana, pequeña y microindustria ha canalizado más de 220 mil millones de pesos. También se han ampliado los estímulos fiscales para la inversión, creación de empleo y relocalización de este tipo de empresas.

Hacemos avanzado en la revisión de la tendencia concentrada de la industria, con base en los decretos expedidos en enero de este año para apoyar a la inversión, el empleo y la descentralización industrial. Asimismo, se amplió la planta de parques industriales, al contar con alrededor de cien en todo el territorio nacional.

Se continúan desarrollando los programas por ramas estratégicas, entre los que destacan el de racionalización la industria automotriz, el de fomento a la industria farmacéutica, y los programas integrales de desarrollo industrial de la industria electrónica, textil petroquímica.

La promoción a la inversión extranjera ha hecho factible continuar con la captación de capital externo de manera activa, sistemática y selectiva. Se le dan mayores facilidades al que fomenta exportaciones, sustituye importaciones, genera empleos y favorece el desarrollo tecnológico.

La prioridad que el Gobierno Federal otorga a la promoción de exportaciones se acredita con los avances obtenidos en la balanza comercial, que entre 1983 y el primer semestre de 1986 ha registrado un superávit acumulado de más de 35 mil millones de dólares. Cabe destacar que las exportaciones del sector manufacturero cubrieron las dos terceras partes de sus propias importaciones, superando la meta establecida para 1986.

No existen elementos en el corto plazo para compensar íntegramente la caída del precio internacional del petróleo. Sin embargo, la tendencia hasta ahora registrada permite estimar que en 1986 se generarán divisas por exportaciones no petroleras

por más de 9 mil 500 millones de dólares; tales ingresos cubrirán aproximadamente el 80% de las importaciones.

Con objeto de que el mercado fronterizo y las zonas libres se conviertan en una plataforma de exportaciones, se ha procurado asegurar el abasto oportuno de bienes por medio de la promoción de la competencia nacional. Se han otorgado cuotas de importación para complementar la oferta de productos básicos de consumo y de insumos industriales y para fines de promoción turística, sobre todo en lo que hace a la frontera norte.

6.4 Energéticos

En un esfuerzo por defender nuestros intereses en el mercado internacional del petróleo, a fines del mes de enero me reuní en Cancún con el Presidente de la República de Venezuela. Con voluntad de decisiones llamamos a todos los países productores a sumar esfuerzos para procurar la estabilidad del mercado

. Los intereses particulares de corto plazo de algunas naciones productoras y consumidoras se impusieron. Desde diciembre de 1985 varios miembros de la Organización de los Países Productores de Petróleo abandonaron la autodisciplina en exportaciones y la política de precios oficiales, y en búsqueda de nuevos mercados sacrificaron la estabilidad de los precios. Los países productores han resentido las consecuencias, ya que los precios internacionales del producto descendieron de 29 dólares en noviembre de 1985 a menos de 10 dólares en semanas pasadas.

Los países de la Organización de los Países Productores de Petróleo han tomado recientemente medidas que han alentado la recuperación de los precios. México espera que esta tendencia se afirme. Para contribuir a ello, México ha restringido temporalmente de exportación en 150 mil barriles diarios.

Por su parte, los países consumidores deben comprender que el deterioro de los precios no beneficiará a nadie en el mediano plazo, pues se desatentarán las inversiones en la industria y, tarde o temprano, resurgirá la escasez.

El colapso del mercado petrolero demandó la intensificación de esfuerzos para el cambio estructural y el incremento de la productividad en Petróleos Mexicanos. De manera particular, ha reducido la quema y venteo de gas, de 15% de la producción en 1981, a sólo 3% en mayo de 1986; ha ahorrado en su consumo interno de energía y ha consumido sus importaciones, del 66% en 1981, al 17% actualmente. Petróleos Mexicanos destina la mayor parte de su presupuesto de intervención a compras a proveedores nacionales y fortalece de esta manera la industria nacional, particularmente la de bienes de capital. Se han hecho avances en la mexicanización de la marina mercante petrolera. Hemos apoyado a Petróleos Mexicanos en sus programas de producción para proteger nuestra capacidad de abasto doméstico y exportación. A pesar de la reducción de sus recursos, es éste uno de los sectores con mayor dinamismo en la inversión pública. Ha seguido adelante los programas de productividad y eficiencia de la

empresa la cual sigue manteniendo una sólida posición financiera y su carácter de primer contribuyente del fisco federal.

En la industria eléctrica, en 1985, se comercializaron novecientos sesenta y cinco megawatts por hora-hombre, lo que representó un aumento del 1.4% en relación con el año anterior. En 1986, se ha observado un crecimiento del 7.9%. El tiempo promedio de interrupción anual por usuario continúa disminuyendo. La capacidad instalada alcanzará en este año una cifra superior en 10% a la lograda en 1985, lo cual muestra los resultados positivos de los programas de expansión y eficiencia.

En este año entrarán en operación trece nuevas plantas generadoras, lo cual implicará adicionar el sistema eléctrico nacional 2 mil 106 megawatts. Cabe señalar que, de esta calidad, el 57% provendrá de una generación distinta a los hidrocarburos, como las hidroeléctricas de Peñira, en Chiapas y el Caracol, en Guerrero.

La primera unidad de la central nucleoelectrica de Laguna Verde entrará en operación comercial en el próximo año. Sabemos que hay grupos sociales que han manifestado su preocupación acerca de este proyecto. Entendemos sus inquietudes; no se escatimarán esfuerzos ni inversiones en medidas de seguridad.

6.5 Minería

Durante el ejercicio del que hoy informo, el sector minero-metalúrgico empleó a 226 mil personas, y participó con el 11.4% de las exportaciones no petroleras y con el 4.2% de las exportaciones totales, a pesar de que las cotizaciones internacionales habían bajado. Esto ha sido posible porque se han incrementado los volúmenes enviados al exterior y por la diversificación de los mercados. Nuestro país continúa siendo un productor mundial destacando en la industria minera.

El sector minero paraestatal se ha ajustado tanto a las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, como a las prioridades establecidas en el programa nacional de minería para sus inversiones. Se ha logrado un alto grado de autosuficiencia en los programas de inversión, los cuales se cubren en un 66% con superávit de operación, en tanto que, al principio de la presente administración, éste sólo cubría el 3.5%.

6.6 Comunicaciones y Transportes

A pesar de la limitación de recursos impuesta por la crisis, el país ha podido continuar avanzando en la construcción de las principales obras nacionales.

Fuimos capaces de cumplir con nuestro propósito anunciado hace un año: instalamos el teléfono siete millones, no obstante que partes vitales de

nuestras comunicaciones fueron destruidas por los sismos de septiembre y ampliamos considerablemente nuestra capacidad en telecomunicaciones al poner en órbita el segundo satélite que integra el Sistema Morelos.

Así, hemos incorporado otras 500 poblaciones rurales al servicio telefónico, beneficiando de este modo a poco más de 600 mil habitantes. También instalamos cuarenta estaciones terrenas para la comunicación por satélite, con lo que ya disponemos de doscientas cuarenta en todo el país.

Continuamos modernizando y simplificando los servicios de correos y telégrafos. Hemos creado dos organismos descentralizados para la más eficiente prestación de estos servicios.

Hemos ampliado y modernizado tramos de carretera cuyo aforo es de los más importantes, realizamos obras de conservación que suman 226 mil kilómetros/ en nuestra red carretera; construimos poco más de mil 300 kilómetros de nuevas carreteras troncales, urbanas, y libramientos.

Se dio atención al proceso de modernización de la infraestructura portuaria; creamos el organismo descentralizado servicios de degrado; y se abanderaron embarcaciones que incrementan la disponibilidad nacional de la flota en más de 350 mil toneladas.

Hemos buscado rescatar al ferrocarril como base importante de nuestro sistema de transportes. Trabajamos en la construcción de nuevos enlaces ferroviarios, principalmente en el eje transversal de Manzanillo-Guadalajara-Monterrey con lo que evitaremos cruzar innecesariamente el centro del país y avanzamos en la modernización del de Coatzacoalcos-Salina Cruz. Recientemente pusimos en servicio la nueva vía doble México-Querétaro, que ayudará a descongestionar el tramo más crítico del sistema ferroviario nacional y que es muestra de la transformación estructural del sistema. También entró en servicio parte de la nueva vía México-Veracruz, que sustituye al segmento más accidentado y escabroso de esta ruta.

Incorporamos a la red nacional de aeropuertos los de Puebla, Puerto Escondido y Tlaxcala. Las líneas aéreas nacionales transportaron casi veintitrés millones de pasajeros en vuelos nacionales y poco más de siete millones en internacionales.

Estos resultados han sido posibles por el uso eficiente de nuestros recursos, por la organización y trabajo de nuestros técnicos y porque hemos buscado el equilibrio financiero de nuestras empresas, ajustando los precios y tarifas de modo que permitan reducir subsidios.

6.7 Modernización comercial y abasto

En el período relativo a este informe, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fomentar la producción de bienes de consumo básico y a atemperar

el deterioro del poder adquisitivo del salario real. Asimismo, se avanzó en el cambio estructural dirigido a modernizar la infraestructura y los servicios vinculados al abasto y a consolidar la función reguladora de Conasupo.

Cabe destacar que en el presente año se importará casi la mitad de lo efectuado hace tres años.

En la Conasupo se han racionalizado los subsidios, lo que han significado su traslado hacia los productos finales para que beneficien efectivamente al consumidor. Los subsidios habían crecido en forma desmesurada y no siempre favorecían a la población de más bajos recursos, sino que muchas veces fueron a engrosar utilidades de intereses privados en forma injustificada.

La erosión del poder adquisitivo de los trabajadores es motivo de permanente preocupación del Gobierno Federal. Para contrarrestar, en lo posible, los efectos de la inflación sobre el salario, se suscribió un convenio con el Congreso de Trabajo que formalizó el compromiso para desarrollar mecanismos de abasto suficiente de productos básicos y de protección del poder de compra de los trabajadores y para mejorar las condiciones generales del bienestar de la población.

Dentro de las políticas de defensa de la economía familiar, se consolidó el Programa de Distribución de Leche Rehidratada; se puso en marcha un sistema de distribución de cupones para el consumo de tortilla, que favorece a más de 6 millones de mexicanos, y se continuó fortaleciendo la comercialización de productos básicos y otros bienes de consumo generalizado en las zonas urbanas y rurales, que por su características de bajo poder de compra, resultan insuficientemente atendidas por el comercio privado.

Paralelamente, se ha avanzado en la consolidación del Sistema Nacional para el Abasto y del Fomento a la modernización del aparato comercial. Con ello, se mejora la articulación entre la nueva infraestructura básica de acopio, almacenamiento y distribución con la modernización de la ya existente. Al mismo tiempo se fomenta la incorporación de nuevos sistemas de bolsas de granos y oleaginosas, al almacenamiento especializado y al Sistema Nacional de Información de Mercados. Este empezó a operar en 6 ciudades y tiene por objetivo el dar transparencia a los precios de los productos hortofrutícolas.

6.8 Turismo

Para aumentar la generación de divisas por el turismo, se puso en marcha el programa de acción inmediata para el fomento del turismo, con medidas tendientes a relacionar el transporte, estimular la inversión y apoyar la promoción, publicidad y comercialización de los atractivos turísticos. Estas medidas permitieron que a los mil 720 millones de dólares captados en 1985 por turismo respectivo, se sumaron mil millones en el primer semestre de este año

. Como parte de este programa se establecieron tarifas aéreas paquetes promocionales; se ampliaron permisos para vuelos de fletamento; se otorgaron facilidades para el abastecimiento de combustible y promover así el turismo terrestre; se puso en operación su servicio ferroviario turístico en la ruta Chihuahua-los Mochis; se estimuló el turismo marítimo; se mejoró la infraestructura turística en diversos puertos; se alentó la celebración de convenciones, ferias y exposiciones; se mejoraron las condiciones financieras para inversiones turísticas; se dieron facilidades para el establecimiento de marinas deportivas; se mejoraron los servicios migratorios y aduanales; se impulsaron tanto la promoción y la publicidad, como los programas de comercialización turísticos. Todo esto se vio reforzado por medidas de seguridad que fueron coordinadas interinstitucionalmente.

Con la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, se obtuvo, en el primer semestre de este año, un saldo neto en turismo por 780 millones de dólares, igual al registro en el mismo período del año pasado, a pesar de que al inicio de 1986 se observó una manera en la captación de visitantes por los efectos de los sismos. La publicidad derivada por la celebración del mundial generará un flujo turístico aun más amplio en los próximos meses, que se reforzará con campañas adicionales.

El programa de financiamiento de Fonatur se dirigió a incorporar a la oferta hotelera 5 mil cuartos nuevos y a remodelar un número casi equivalente, para lo cual se ejercieron créditos por 46 mil 213 millones de pesos en 1985. Durante el primer semestre de este año Fonatur otorgó financiamiento por 62 mil 658 millones de pesos.

Se mantuvo el nivel de inversión en Cancún e Ixtapa; se aceleró el desarrollo de Loreto y San José del Cabo en Baja California Sur y Puerto Escondido en Oaxaca y, se continuó con las obras del nuevo centro turístico de Bahía de Huatulco. Por otra parte, para dar acceso a un mayor número de mexicanos a la recreación y para fortalecer la identidad nacional, se incrementaron las acciones promocionales del patrimonio histórico y cultural. Igualmente, se ofrecieron mayores y mejores alternativas de viaje a través de diversos paquetes económicos, en especial los ofrecidos por el fideicomiso para el turismo obrero.

La capacidad de generar, difundir, asimilar y adaptar conocimientos científicos y tecnológicos constituye un factor determinante para el desarrollo de un país, así como un medio eficaz para inducir el cambio estructural.

Debemos aumentar la eficiencia de la investigación científica y el desarrollo tecnológico que se realiza en nuestro país. Las actividades realizadas durante el período del que se informa han permitido avanzar en la consecución de los objetivos señalados en el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico, así como fortalecer y consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Con base en la ley correspondiente, se creó la Comisión para la Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico, cuyo propósito es aglutinar los esfuerzos de los participantes, evitando duplicidades en este campo.

En cuanto a la formación de recursos humanos, se apoyó el posgrado en áreas prioritarias, dando preferencia a las instituciones nacionales de educación superior y recurriendo al extranjero solamente en forma complementaria.

Se lograron avances significativos en el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en las áreas agropecuarias y forestal; energética; pesquera y acuícola; de nutrición y salud; de bienes de capital; de agroindustria; de construcción y ecología. Asimismo, se buscó una mayor vinculación de la investigación científica y tecnológica al aparato productivo.

La ciudad de México enfrenta una severa problemática, tanto por sus difíciles condiciones para el desarrollo armónico de la comunidad, producto de un crecimiento desmesurado e irracional, como por las consecuencias de los sismos. Por ello, se han planteado opciones para el proceso de reconstrucción que busca no sólo efectos inmediatos, sino que tiende también a dignificar la convivencia social y a evitar futuras catástrofes. En un marco de austeridad, las principales acciones del gobierno capitalino se han orientado a atender las necesidades básicas de las clases mayoritarias. Se ha incrementado el caudal de agua potable para la zona metropolitana, y se ha ampliado la red de distribución. Con ello, en la actualidad es posible atender al total de la

población capitalina, aunque hay que reconocer que en las áreas periféricas donde vive el 3% de la misma, este servicio se proporciona a través de carros cisterna. Se ha avanzado en las obras programadas desde 1983 para solucionar el problema de las inundaciones, que se registran fundamentalmente en el suroriente de la ciudad, donde el crecimiento de asentamientos humanos ha sido superior a las posibilidades de dotar esta zona con la infraestructura de drenaje requerida. Así se continuó con la construcción del interceptor central del drenaje profundo y el colector semiprofundo de Iztapalapa, entre otras obras.

Se efectuaron importantes acciones para fortalecer el Sistema de Transporte Colectivo que utilizan diariamente 10 millones de capitalinos. Se amplió la extensión de la red del metro en 9.7 kilómetros, conectado a zonas del alta densidad poblacional con los centros de trabajo; se adquirieron 806 nuevas unidades para el Sistema de Autotransporte Urbano de Pasajeros Ruta 100; y se incrementaron en un 41% las líneas de trolebuses.

Para el mejoramiento de la seguridad pública, se fomentó la profesionalización de las corporaciones policiales a cuyo servicio activo ingresaron mil 474 nuevos elementos, graduados de la Academia de Policía. La depuración de los cuerpos de seguridad es tarea permanente.

El Departamento del Distrito Federal ha puesto en operación diversas acciones para la prevención y control de la contaminación ambiental. Destacan la restricción para la instalación de nuevas industrias contaminantes, la operación de equipos

para la verificación y medición de la contaminación en los automóviles, la reforestación y la construcción de parques recreativos. Además fueron cancelados 3 mil 400 tiraderos de basura a cielo abierto y clandestinos.

En materia de abasto y comercialización de productos de consumo popular, quedó plenamente garantizado el suministro de carne y productos básicos a la población. Destaca la construcción de lecherías y la modernización de mercados públicos y tianguis para ofrecer bienes del paquete básico, a través de bonos que se promueven entre grupos organizados de la población. Se efectuaron también convenios con los productores para asegurar un abasto oportuno de estos productos.

Honorable Congreso de la Unión:

Ha sido éste un año en el que el pueblo de México, ante nuevas adversidades, ha reforzado su voluntad para seguir liberando denodadamente la gran batalla por la nación. México es indomable.

Hemos comprobado ser una nación recia y con talento para afrontar las dificultades, por aciagas y duras que se presenten. Ante los continuos problemas no hemos sucumbido en el agobio o la desesperanza; hemos mostrado la capacidad suficiente para responder a los retos, para ajustar estrategias y tácticas y para traducir decisiones en acciones. El pueblo de México ha mostrado madurez y temple y ante la incertidumbre y el infortunio no ha caído en el desánimo.

La fuerza fundamental que nos sostiene es nuestro nacionalismo, nuestra perseverante voluntad de sostenernos como pueblo unido y soberano. Luchamos ahora contra la crisis, no con ánimo de mera supervivencia, sino con convicción de renovación. Impulsamos los cambios estructurales y cualitativos que permitan continuar con nuestro proyecto histórico y llegar a las etapas superiores de nuestro desarrollo.

Estamos conscientes de que vivimos tiempos de transformación y cambio y decididos a seguir construyendo nuestro destino en forma organizada y pacífica, a través de nuestras instituciones y leyes, sin incurrir en autoritarismo o anarquía.

La mayoría de los mexicanos sabemos bien que la superación de las dificultades que nos afectan se logrará mediante la renovación progresiva y no mediante el retroceso histórico. Hemos de seguir consolidando las instituciones y los valores de la Independencia, la Reforma y la Revolución.

No aspiramos solamente a conservar nuestro legado histórico, meta por sí misma valiosa en tiempos de crisis, cuando fuerzas reaccionarias de fuerza y dentro piensan en dismantelar las instituciones liberales y revolucionarias de México, buscamos la continuidad y el desarrollo histórico de nuestro proyecto nacional que requiere de un proceso deliberado de cambio y adaptación permanente con sentido progresista.

La mera inercia no nos puede sacar de las dificultades. Son necesarias la innovación y el cambio. Es indispensable la renovación de las actitudes y la transformación de las conductas.

Tenemos con que ejecutar esta gran tarea. Somos una nación viable y soberana con un pueblo vigoroso y dinámico. Estamos decididos a seguir siendo una comunidad independiente y libre, capaz de superar los obstáculos que nos presente el destino. Tenemos un acervo ideológico e institucional que nos permite consolidar nuestros valores y, al mismo tiempo, encauzar de manera ordenada y firme las transformaciones que requieren la sociedad y el Estado.

La nueva conciencia sobre nuestras transformaciones sociales se conjuga con los complejos problemas que enfrentamos para mantener claridad en el rumbo y firmeza perseverante en las acciones. No cabe ahora desmayo alguno. A nuestra vitalidad de nación moderna, y pese a circunstancias externas adversas, sumamos hoy los avances duraderos que hemos alcanzado en la consecución de los objetivos fijados: el fortalecimiento de nacionalismo revolucionario; la profundización en la democratización integral; nuestra marcha hacia una sociedad más igualitaria; la perseverancia en la renovación moral; el progreso sin precedente en la descentralización de la vida nacional; los esfuerzos tesoneros y las bases más firmes para la recuperación del desarrollo, del empleo y del combate a la inflación, y el proceso ordenado y participativo que nos han permitido la planeación democrática.

Tenemos un plan; sabemos a dónde queremos ir; y hemos establecido ya elementos importantes para alcanzar nuestros objetivos. En la superación de los problemas, hemos venido a lo largo de estos últimos cuatro años fortaleciendo al país. Para el resto de esta administración, durante los próximos dos años debemos, manteniendo nuestros objetivos fundamentales, consolidar lo ya realizado, acometer nuevas tareas y abrir así perspectivas más claras y promisorias.

Hemos venido transformando los procesos políticos y lo seguiremos haciendo. Nos proponemos ampliar los espacios de participación con que cuenta ya la sociedad. Perfeccionaremos los mecanismos correspondientes a partir de la actual consulta sobre legislación electoral y gobierno del Distrito Federal. Profundizaremos en la renovación democrática de México, para que los procesos electorales reflejen cada día con mayor fidelidad la voluntad popular expresada en las urnas, se obtenga una credibilidad social amplia en dichos resultados y se mantenga el orden y la tranquilidad.

El Gobierno asume la iniciativa, pero es responsabilidad compartida con los ciudadanos, grupos y partidos políticos el encontrar fórmulas adecuadas y capaces de marcar una dirección que permita mejorar ordenadamente nuestras formas democráticas de vivir y de hacer política. Contamos con procedimientos políticos y jurídicos que aun siendo perfectibles nos permiten dirimir nuestras

diferencias. La democracia se inicia como ejercicio político en el diálogo, la negociación y la solución ordenada de conflictos; transcurre por el sistema de partidos y debe alcanzar las bases de nuestra organización social. Tanto la sociedad como el Gobierno estamos por una autoridad fundada en el derecho, al servicio de la democracia. No queremos derecho sin democracia, ni democracia al margen de la ley. Debemos seguir perfeccionando nuestro sistema político con el poder fundado en el consenso de la mayoría, con el respeto y garantía de las libertades y construyendo un orden social justo en beneficio del pueblo.

En los próximos dos años, avanzaremos en la profunda reforma municipal que está en marcha, la cual está permitiendo un federalismo renovado en sus raíces más auténtica. Fortaleceremos el equilibrio entre los poderes, tal como lo manda la Constitución. Ante el cambio de la sociedad, seguiremos ejerciendo el poder presidencial en contacto cotidiano y amplio con los distintos grupos sociales. No es posible pensar que se pueden resolver los problemas mediante el peso duro y simple de la autoridad. El Poder Ejecutivo cumplirá plenamente sus funciones, como lo ha venido haciendo, considerando siempre, por la vía institucional, las características y necesidades regionales y locales, y reconociendo, por la vía de la concertación, la transformación de la voluntad popular y la participación de sus representantes legislativos y sus organizaciones políticas y sociales.

Mantendremos la renovación moral como tarea permanente del Gobierno y propósito de nuestra convivencia social para elevar los niveles de conciencia y responsabilidad. Seguiremos modernizando los mecanismos del control del quehacer público, a través del perfeccionamiento de los sistemas de administración de los recursos del estado y el fortalecimiento de su seguimiento y evaluación. Continuaremos la renovación de la administración de justicia por medio de la revisión del sistema normativo, estableciendo canales idóneos para la participación ciudadana; elevando la calidad profesional de quienes intervienen en estas actividades; simplificando procedimientos judiciales y administrativos, y mejorando los niveles profesionales y éticos de los cuerpos de seguridad. Fortaleceremos la campaña contra el narcotráfico y la farmacodependencia.

Ubicaremos nuestras relaciones internacionales en el marco de los intereses y realidades interiores y asumiremos plenamente nuestra responsabilidad en los asuntos mundiales. Somos respetados por las naciones. Sabemos de la influencia creciente que tenemos en los problemas mundiales y regionales. Continuaremos actuando con apego a nuestro nacionalismo y nuestros principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias, internacionalismo y promoción de la cooperación para el desarrollo. Con el resto del mundo, fortaleceremos los vínculos y los intercambios, de manera destacada con nuestros hermanos latinoamericanos. Con los Estados Unidos de América mantendremos un diálogo digno y positivo, que respete nuestras diferencias culturales e históricas, y que aproveche nuestra articulación comercial y financiera. Sin confrontación, y con dignidad, seguiremos en los próximos dos años manteniendo una relación que beneficie a nuestro país.

En materia económica, nos proponemos retomar en forma sostenida la senda del crecimiento en un contexto de estabilidad. Nos organizaremos para volver a crecer entre 3 y 4% en el bienio 1987-1988. Para que sea permanente, sustentaremos el crecimiento en la consolidación de los importantes logros que hemos obtenido en materia de reordenación económica y de cambio estructural. Existen bases en la planta productiva para generar una mayor oferta de empleos y proteger las fuentes de trabajo existentes, a la vez que las reformas en marcha abrirán mejores perspectivas de desarrollo.

No soslayaremos el combate a la inflación. Sus raíces estructurales y la dinámica que observa nos obliga a redoblar esfuerzos para abatirla. La inflación afecta cotidianamente el ama de casa, al obrero, al estudiante, premia la especulación, desalienta las decisiones de inversión productiva y distorsiona la asignación de recursos. El alza de precios sólo se elimina corrigiendo sus causas fundamentales; por ello, es indispensable efectuar las acciones de fondo que requiere su combate. En la lucha decidida y eficaz contra la inflación, no descartaremos ninguna opción que sea viable y consistente, siempre que evite espejismos de avance momentáneos y retrocesos permanentes.

Las bases para recuperar el crecimiento y para abatir la inflación durante los próximos dos años han sido las premisas, y son ahora en parte resultado, del proceso en marcha de renegociación de nuestra deuda externa. Ningún país en desarrollo puede crecer sostenidamente y con estabilidad sin complementar sus esfuerzos internos de ahorro con recursos provenientes del exterior, y menos aún si se le deteriora el precio de sus exportaciones y se transfieren al exterior cuantiosos recursos netos. Hemos seguido y mantendremos el cambio de la no confrontación, que reconozca corresponsabilidad en la generación del problema de la deuda y el pago de acuerdo con la capacidad que permita crecer. Hemos dado un paso importante al lograr un acuerdo con la comunidad financiera internacional que reconoce la necesidad de crecer y mitiga la inestabilidad que provoca la incertidumbre petrolera. Estamos ahora en el difícil proceso de negociar con nuestros acreedores; el resultado tendrá que proporcionar un beneficio adicional para nuestro país en cuanto el costo del servicio de la deuda. Mi Gobierno mantendrá su política de obtener recursos del exterior, vía créditos nuevos y concesiones sobre la deuda vigente, que aumenten la producción y el empleo: su monto no significa una carga para las generaciones futuras, si se destina a la creación de una base productiva que les permita satisfacer necesidades. La solución definitiva al problema de la deuda radica en que nuestra economía crezca, se haga más productiva y exporte más y se reduzca así el peso del endeudamiento respecto a la producción interna y la capacidad exportadora del país. Esta es la manera de conducir con responsabilidad el proceso de endeudamiento.

En los próximos dos años, profundizaremos con decisión firme y empeño perseverante la estrategia de cambio estructural en marcha. Tenemos que recimentar nuestro sistema económico para adecuarlo a las nuevas circunstancias internacionales y a la nueva realidad nacional. Los cambios introducidos en los

pasados tres años nos ubican en la dirección correcta. En el ámbito del sector público, en el aparato productivo, en la vinculación eficiente con el mercadeo mundial, los cambios estructurales son factor de modernización y contribuyen a que mejore nuestra economía y a que sea más eficaz y equitativa.

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, se acelerará en los próximos dos años el cambio estructural el gasto público, mediante la elevación de su eficiencia y productividad, el fortalecimiento de la disciplina y el control de su ejercicio y la profundización en la simplificación de trámites y procedimientos. En materia tributaria, se buscará incrementar los ingresos en términos reales, otorgando mayor equidad al sistema impositivo, protegiendo con ello el ingreso real de los contribuyentes y promoviendo el trabajo, el ahorro y la inversión productiva. Al propio tiempo, se evitará que los precios y tarifas del sector público se vean rezagados respecto de la inflación. Seguiremos el proceso de desincorporación de entidades públicas no estratégicas ni prioritarias para fortalecer aquellas que sí lo son. Profundizaremos en la estrategia de reconversión del sector paraestatal para racionalizar su operación, modernizar su tecnología, fortalecer su productividad y elevar la calidad de los bienes que provee y de los servicios que presta. Se imprimirá mayor eficiencia y eficacia al manejo de los instrumentos de política bancaria y financiera, a efecto de impulsar y robustecer el proceso ahorro inversión del país.

En materia agraria, se identificarán y titularán los predios particulares, los terrenos nacionales poseídos y las colonias; se completará la

documentación básica que falte en los ejidos y se intensificará la organización para la producción, cuyo manejo, transformación y comercialización permita absorber la mano de obra de los campesinos a los que ya no pueda dotarse de tierras. En materia agropecuaria, forestal y pesquera, continuaremos dando apoyo a la producción; propiciando las formas de organización más idóneas; garantizando el abasto de insumos y la disponibilidad de crédito; haciendo las inversiones en infraestructura prioritaria y protegiendo a los productores de más bajos ingreso. El objetivo fundamental continúa siendo el mejoramiento del bienestar de la población rural, a través de su participación organizada y de la utilización racional de los recursos naturales y financieros con criterios sociales de eficiencia productiva y equidad, fortaleciendo su integración con el resto de la nación

. La simplificación de trámites administrativos, la racionalización de la protección comercial con base en reglas claras y ciertas, la selección de ramas industriales para aplicar medidas de reconversión y modernización industrial, programas adecuados de fomento para la pequeña y mediana industria y la promoción para crear polos de desarrollo en zonas estratégicas, contribuirán al estimular el espíritu empresarial e impulsar las exportaciones no petroleras.

Se consolidará la integración del sistema de comunicaciones y transportes mediante la modernización, expansión y acceso a sus servicios en las más amplias zonas geográficas del país. Se incrementará la calidad del servicio en

correos y telégrafos; se introducirá nueva y más confiable tecnología telefónica; el Sistema Morelos estará trabajando a su capacidad óptima; se impulsará el sistema ferroviario; se continuará con la conservación de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, a la vez que se modernizará para atender las nuevas demandas que traerá consigo el crecimiento económico.

Se consolidará el Sistema Nacional para el Abasto, mediante la racionalización de subsidios a la producción, transfiriéndolos a los productos finales cuando su permanencia se justifique, a través de mecanismos de apoyo al consumo social.

En los próximos dos años, fortaleceremos la acción social del Gobierno, ya que ésta es la que da sentido y contenido al nuevo quehacer económico. Mantendremos de manera redoblada la atención a los derechos sociales plasmados en la Constitución. Continuaremos procurando la autosuficiencia alimentaria, buscando mejorar los niveles nutricionales de la población de bajos ingresos, así como en regiones y grupos particularmente marginados y propiciaremos una distribución más equitativa de los alimentos.

Se profundizará en las acciones de la Revolución Educativa en lo que corresponde a: abatir el analfabetismo; mejorar la formación y capacitación de los maestros; revisar planes y programas de educación básica; mejorar los libros de texto gratuito; ampliar el uso de la televisión y la radio en la enseñanza primaria y secundaria y en la divulgación de la cultura nacional; elevar el nivel académico de las universidades y escuelas técnicas; fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores; igualar la calidad de la enseñanza en el medio rural respecto al urbano; proteger y estimular las artesanías y culturas populares; expandir la Red Nacional de Bibliotecas; estimular la enseñanza abierta no escolarizada; descentralizar la educación y atender a grupos indígenas; reafirmar la cultura nacional de las fronteras. Seguiremos ampliando el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación, mejorando la prestación de los servicios y elevando la calidad del sistema educativo, a fin de promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.

Se avanzará en la prestación de los servicios básicos de salud y se extenderá su cobertura en el medio rural disperso. Se vigorizará el programa de planificación familiar, así como aquellos contra las adicciones, en especial la farmacodependencia y el alcoholismo. Terminaremos el programa de reconstrucción de las instalaciones dañadas por los sismos.

Se coordinarán las decisiones de desarrollo urbano y vivienda, concentrando los esfuerzos y recursos para abatir los mayores rezagos e incidir en las ciudades medias, objeto de la descentralización. También se vinculará la creación de reservas al aprovechamiento de la infraestructura, con una clara jerarquización de las prioridades de vivienda. Seguiremos reforzando las acciones de protección del ambiente en el Valle de México, de regeneración de ríos, manejo sanitario de los

desechos sólidos, y con el mayor énfasis, la protección de los recursos naturales del país.

En el Distrito Federal, seguiremos perfeccionando y ampliando el transporte público. Construiremos nuevas líneas del metro, aumentaremos el número de autobuses con menor índice de contaminación, así como más trolebuses y vialidades coincidentes con estos sistemas. Se incorporará al cuerpo de policía, personal suficientemente capacitado para lograr un perfil de servidor público, íntegro y eficiente para las tareas de vigilancia y protección a la población y se fortalecerá los Consejos Delegacionales de Seguridad Pública. Se sostendrá una cobertura de servicio de agua para el 97% de la población y se procurará, en la medida de lo posible, evitar las inundaciones frecuentes que se nos presentan, particularmente en el suroriente de la ciudad. Se seguirán incrementando los sistemas de abasto y mejorando la prestación de los servicios públicos.

Consolidaremos el Sistema Nacional de Planeación Democrática, fortaleciendo su esquema conceptual y la interrelación de sus componentes; actualizaremos el Plan Nacional de Desarrollo en función de las nuevas condiciones que enfrenta el país y llevaremos a cabo una evaluación a fondo de los resultados sectoriales del plan, a fin de adecuar los programas nacionales respectivos.

En los próximos dos años, mantendremos sobriedad en las costumbres pero desecharemos el pesimismo en las actitudes. El esfuerzo de austeridad es permanente, pero tiene ahora una perspectiva positiva, de aliento y crecimiento. La consolidación de los esfuerzos de reordenación garantizará la continuidad en el proceso de desarrollo. El nuevo impulso a la estrategia de cambio estructural permitirá fortalecer la productividad general de nuestra economía, sentar las bases de una mejoría gradual de los niveles de bienestar social y abrir las perspectivas de un futuro más promisorio.

Mexicanos:

En mi propuesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos asumí el compromiso político y moral de apegar la conducta de mi Gobierno a nuestras leyes, de ejercer mi cargo con lealtad y patriotismo, y mirar siempre y en todo por el bien y la prosperidad de la República. En estos casos casi cuatro años, los mexicanos hemos dado una dura batalla por la nación, por el fortalecimiento de nuestras instituciones y la vigencia del derecho, por perfeccionar nuestra democracia y para reemprender con seguridad la ruta del crecimiento y el desarrollo. La situación no ha sido fácil. Ha estado llena de riesgos y adversidades. Pero, fiel a mi compromiso, he actuado con responsabilidad y serenidad. En cada decisión que he tomado, he evaluado las ventajas y desventajas y antepuesto siempre a la espectacularidad, el bien y la prosperidad de la República.

Hoy los mexicanos podemos sentirnos orgullosos de ser un pueblo maduro, y responsable. Frente a la mayor crisis de nuestra historia contemporánea,

planteamos que las soluciones fundamentales a nuestros problemas estaban en nosotros y actuamos a consecuencia. En la crisis, como en la construcción de las naciones, cada acción tiene su tiempo y su coyuntura propicia. Las acciones agotan sus efectos y se exigen nuevas acciones. No es posible recurrir a ideas y métodos superados para afrontar nuevas realidades. La labor del gobernante es adoptar en favor de su pueblo las medidas adecuadas en los tiempos correctos.

Estamos frente al reto de la modernidad. En estos años se define el perfil de nación que seremos en la próxima centuria. Aspiramos a la modernidad, pero a aquélla que se funda en los valores y principios que han consagrado nuestra historia; aquélla que se apoya en una economía racional, productiva, equilibrada y capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población; aquélla que garantiza derechos y libertades en el marco de un estado de derecho democrático; a la modernidad de una nación reconocida y respetada por su seriedad y espíritu de trabajo.

Cobremos plena conciencia de lo que debe motivar hoy nuestra conducta, ubiquemos en su lugar posible sobresaltos de incertidumbre y fundemos nuestra acción solidaria no en decisiones de la autoridad, sino en la confianza de los mexicanos en México. Debemos la batalla por nuestra patria, porque la queremos fuerte, desarrollada y moderna. Debemos la batalla diariamente cumpliendo cada quien su deber frente a nosotros mismos y frente a México.

Estas grandes tareas requieren del esfuerzo cotidiano y vigoroso de todos los mexicanos. Nadie debe quedarse al margen del compromiso y la acción en favor de la patria.

Los servidores públicos somos los primeros obligados. Trabajemos con lealtad y cohesión interna. El Gobierno seguirá trabajando intensamente hasta el último día de su mandato.

A los obreros les corresponde elevar la eficiencia y la productividad de sus fuentes de empleo, preservarlas y defender sus salarios reales, participar en las tareas de reconversión industrial, abordar con ánimo y vigor la modernización de nuestro aparato productivo.

A los campesinos y productores del campo les toca continuar con el esfuerzo destinado a fortalecer nuestra soberanía alimentaria, mediante el aprovechamiento óptimo de la tierra y el agua y la utilización eficiente del crédito, los fertilizantes, el seguro, las semillas mejoradas y la asistencia técnica. De fundamental importancia para el campo mexicano es la modernización de las distintas formas de organización productiva.

Los empresarios tienen la destacada responsabilidad de organizar los factores para generar la producción de bienes y servicios que demanda la nación. Su reto es elevar la eficiencia y productividad de las empresas para abatir costos y ser más competitivos en la economía internacional. Para ello, es indispensable la innovación tecnológica y un gran esfuerzo para aumentar nuestras exportaciones

no petroleras y el turismo. Cuentan para ello con el apoyo y estímulo del Gobierno de la República.

A las clases medias deberán corresponderles seguir actuando en el proceso de modernización nacional. Entendemos sus preocupaciones por la crisis económica, pero les recordamos que seguimos viviendo en paz y libertad y que contamos con un país que, con su esfuerzo y talento, saldrá adelante de sus problemas.

Los maestros, que son y han sido sostén de nuestra soberanía y mantenedores de nuestra identidad y cultura, tiene una responsabilidad fundamental: inculcar a niños y jóvenes, patriotismo y voluntad indomable para construir una nación libre, soberana y democrática y justa. Elevar la calidad de la educación es indispensable para ello.

Las clases populares, en general, con base en su inagotable vitalidad y solidaridad social, seguirán ampliando su trabajo productivo y luchando por elevar sus condiciones de vida. El Gobierno está con ellas en el combate de la inflación, en la protección al consumo, en la construcción de viviendas, en la aplicación de los servicios de salud y en todo cuanto contribuya a su mejoramiento social y económico.

A las mujeres mexicanas les pido ampliar su participación y reforzar su tarea social en beneficio de la patria. El Gobierno abre las posibilidades: su presencia en todas las tareas del desarrollo nacional será creciente e irreversible.

A la juventud mexicana le pido que se prepare para el porvenir, que aporte su vitalidad e idealismo para mejorar su educación, su capacidad de estudio y comprensión de la realidad de nuestro país. Les va a tocar un mundo competitivo, escenario de una revolución en la tecnología, en las formas de producción o incluso de cambios en las formas de convivencia social. Los jóvenes deben prepararse por México y actuar con audacia para estar a la altura de este mundo en transformación.

A los artistas, intelectuales, comunicadores y líderes de opinión les pido empeñarse en la ampliación y protección de nuestras culturas nacionales y regionales. Es tarea de ustedes transmitir las y recrearlas. Los convoco a que ejerzan la crítica constructiva, que aliente y estimule las tareas de la sociedad. Es compromiso de Gobierno y de ustedes mantener las libertades, respetar el pluralismo ideológico y desterrar la intolerancia y el dogmatismo de nuestra vida social.

A los partidos políticos los exhorto a que fortalezcamos nuestro clima de libertades y ampliemos nuestra vida democrática. Cada partido debe mantener su independencia, y cumplir su función constitucional de defender la democracia, el pluralismo y la soberanía de la nación, dentro del estado de derecho.

A las Fuerzas Armadas de México las exhorto a continuar su apego a los principios constitucionales, el respeto a las instituciones de la Revolución Mexicana, de las que forman parte, y sobre todo a la defensa apasionada e intransigente de la soberanía nacional.

A los ciudadanos gobernadores de los estados, les solicito su más decidida colaboración con la Federación. Vamos a fortalecer nuestro desarrollo regional y ampliar la participación de las instrucciones municipales. Requerimos ajustar y definir las prioridades de cada entidad junto con las de la nación; profundizar en el diálogo y la negociación con los sectores y garantizar que el uso de los recursos sea en beneficio del desarrollo y para el bienestar de la sociedad.

La sociedad, los grupos y los individuos tienen hoy una responsabilidad histórica: superar las dificultades de hoy manteniendo incólume nuestro proyecto nacional y efectuando eficazmente los cambios que requiere una sociedad dinámica y vital.

Como Presidente de los mexicanos asumo mi responsabilidad. Tengo que plantear a mi pueblo que el camino no es fácil, que la tarea es ardua y requiere del compromiso personal de cada mexicano. En estos momentos, la batalla es de todos, nadie puede quedar excluido; la unidad es la fuerza de México.

El futuro será promisorio si trabajamos unidos para superar la circunstancia actual. El reto no nos agobia, ni el pesimismo es la divisa. Ahora y aquí el ánimo y el optimismo conducen nuestro esfuerzo. Sobre bases firmes y positivas fincamos nuestra expectativa y nuestro desarrollo.

Seguiremos siendo vigorosos y oportunos en nuestras decisiones. Mantendré disciplina y orden en el Gobierno; alentare el trabajo y el ánimo de los mexicanos. Fortaleceré el Estado de Derecho, promoviendo la concentración como medio de solucionar las diferencias. Ejerceré la autoridad

que la Constitución que marca y el mandato legítimo que el pueblo me ha dado para apoyar y alentar a los sectores y organizaciones que participan en el cambio y así garantizar la viabilidad de nuestro desarrollo económico y social. Defenderé el nacionalismo y las instituciones, y con el apoyo de mis compatriotas seguirá día a día fortaleciéndose la soberanía nacional. México saldrá adelante, más libre, más democrático, más fuerte. No habrá obstáculo, por grande que sea, que impida la realización de la grandeza nacional.

¡Viva México! (Aplausos.)

**Contestación al Cuayo Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel de la Madrid Hurtado,
por parte del Diputado Nicolás Reynés Berezaluce**

LIII Legislatura

1° de septiembre de 1986⁸

El C. presidente del H. Congreso de la Unión, Nicolás Reynés Berezaluce:

"Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

El honorable Congreso de la Unión ha recibido por su conducto el día de hoy, el informe y los anexos que se refieren al estado general que guarda la administración pública del país, que presenta usted en cumplimiento de lo prescrito por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para este Congreso resulta especialmente grata su presencia y la de los señores ministros del Poder Judicial, gobernadores, secretarios de despacho del Ejecutivo y los miembros de la fuerzas armadas. Su presencia en este recinto, acredita la unidad de los mexicanos y que la República aquí reunida, expresa la persistencia de nuestro estado de derecho, la solidez de las instituciones y de nuestra vida democrática. Democracia que en conjunción con los valores de libertad, justicia social e independencia nacional, constituyen los principios fundamentales del pueblo de México.

Así pido que lo manifiesten a sus propios pueblos, los señores embajadores que nos honran con su presencia. En cumplimiento a nuestros ordenamientos internos, esta presidencia procede a dar respuesta al informe que presenta usted a nuestra consideración. El texto de lo manifestado, así como los anexos que detallan diversos aspectos de la administración de los asuntos públicos, serán objeto de un cuidadoso estudio en sesiones subsecuentes de la Cámara de Diputados y de Senadores.

Atentos a su invitación, el honorable Congreso de la Unión designará a sus representantes, para que estén presentes en la reunión de evaluación de las acciones realizadas en la tarea de reconstrucción. Al recibo del reporte pormenorizado de estas acciones, habremos de someterlo a su análisis y discusión.

En el desahogo de la respuesta a su informe, en mi calidad de presidente del Congreso General, no me referiré al despacho de los asuntos administrativos de la

⁸ FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año II, Tomo II. – Núm. 3. lunes 1° de septiembre de 1986.

competencia del Ejecutivo, sino a la conducción política general que a todos nos ocupa.

Ha sido el propósito fundamental del pueblo mexicano constituirse y preservarse como nación. Nuestra historia es fiel testimonio de la lucha permanente de los mexicanos en torno a ese propósito. La unidad nacional es garantía insustituible en la defensa de la patria. Ante un pueblo solidario y unido, no hay enemigos o asechanza externa, por mayúscula que sea, capaz de vulnerar nuestra soberanía e independencia nacionales.

Reafirmamos en este acto, C. Presidente, nuestra convicción de que por encima del supremo interés de la República no caben diferencias, no tienen lugar la indolencia o la indefinición. Hoy como ayer la batalla por la nación atañe a todos y cada uno de los mexicanos.

Buena parte de nuestra vida independiente la pasamos en la búsqueda de una estructura que nos permitiera conciliar la permanencia y la autonomía nacional, con las aspiraciones de libertad y justicia, valores por los cuales los mexicanos mostramos, aún antes de nuestra emancipación, una singular vocación y voluntad.

Nuestra identidad nacional nace de un complejo y basto proceso de interrelaciones culturales, étnicas y sociales. No obstante la complejidad y la diversidad de nuestras raíces, aprendimos a ser solidarios y a entender que no hay diferencia legítima dentro de lo que nos es común a todos: México.

No tienen espacio los exclusivismos en relación al exterior. Somos y nos sentimos singulares, sin embargo, somos una nación abierta al mundo y a los valores universales que sustentan a la comunidad de naciones.

El largo proceso de formación nacional no ha estado exento de dificultades y de asechanzas. Destacan en estas últimas las pretensiones de estados extranjeros, que con una lógica imperial, han pretendido, de muy distintas y reiteradas formas, negar nuestra vocación de pueblo libertario e independiente.

Esta es, en apretadísima síntesis, la conciencia de nuestra apasionada historia, una lucha permanente contra el coloniaje y una lucha continua, para dotar al país de un macizo cuerpo de instituciones que haga de la justicia económica y social, condición necesaria para el ejercicio de la libertad.

El primer siglo de la vida independiente se desenvuelve desde la guerra civil entre hermanos, hasta la invasión y pérdida del territorio nacional por fuerzas del exterior. Tres décadas de dictadura nos enseñaron que una sólida y duradera paz social, no tiene existencia al margen de la emancipación de las mayorías nacionales.

La esencia del movimiento revolucionario de 1910: los obreros, los campesinos y las clases medias populares, reclaman su papel de protagonistas de la historia. No

hay dictadura que resista la determinación de un pueblo en la búsqueda de su destino.

Desde entonces, vivimos en una paz que tiene como sustento la arquitectura jurídica y política de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es la estructura nacional que nos da continuidad en la historia, y nos proyecta hacia el porvenir.

Y del porvenir hablamos. Las políticas interior y exterior del Estado mexicano se han visto desde siempre enfrentadas a pretensiones hegemónicas de diverso origen.

Especialmente en estos tiempos, el desarrollo de las fuerzas económicas del mundo, buscan modular a su imagen, conveniencia e interés, la conducta y los fines de los estados nacionales.

El argumento político que nos presentan las fuerzas antipopulares es llano. El desarrollo y el bienestar individualista; el consumo y la comodidad, se nos dice, no pueden ser frenados o estorbados por viejos valores o por sistemas obsoletos, o hasta por lo que consideran la peligrosa vecindad de masas humanas marginadas, que a menudo se levantan buscando un mejor destino.

La democracia entraña no sólo el inalienable derecho ciudadano a formar la voluntad política mediante la elección de autoridades. Democracia también es el sistema mediante el cual se distribuyen los beneficios del desarrollo económico, social y cultural de la sociedad.

De igual suerte, la libertad no tiene valor, no tiene auténtica existencia en la medida de que la totalidad de sus titulares, no cuenten con las condiciones materiales y culturales para su pleno ejercicio.

Frente a la imposición de juicios ajenos a nuestra experiencia histórica que pretenden valorar a la distancia y en la comodidad nuestras instituciones, es preciso señalar que la democracia y la libertad no pueden cobrar vigencia sólo como estructuras jurídicas formales, marginadas de la emancipación de las clases sociales y del proceso histórico que les da origen y sustento.

Ante este embate que pretende modelar el sentido de las instituciones nacionales, el depositario del Poder Ejecutivo ha levantado la firme y clara voz de México. No renunciamos a nuestro proyecto histórico y exaltaremos nuestro nacionalismo revolucionario.

Nacionalismo por lealtad a la sangre, al suelo y al origen común. Revolucionario porque reafirmamos o buscamos el cambio en función de los intereses de las mayorías y de los valores fundamentales de libertad, independencia y justicia social.

En México construimos y nos pronunciamos por un sistema de vida que nos provee las condiciones para su propio perfeccionamiento, que se renueva y se afirma dentro de los canales democráticos, no mediante su denigración de debilitamiento.

Nuestra democracia es reflejo de nuestro proceso histórico, no se construye en un vacío social o en la asepsia de un laboratorio, sino en una sociedad compleja, con múltiples insuficiencias y problemas, con intereses a menudo encontrados a los que hay que normar y encauzar para hacer de ellos expresión plural que convalide la unidad de los mexicanos.

La democracia se nos agota como derecho cuando el pueblo elige gobernante, ni como compromiso cuando el elegido jura la responsabilidad de su encargo. La democracia radica también en el sentido del ejercicio de la responsabilidad pública y en la participación del gobernado en las decisiones públicas. Usted lo ha dicho C. Presidente, la democracia se ejerce y se practica día a día y en todos los lugares del territorio nacional.

La democracia de México, nuestra democracia, es además sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, sistema que descansa en el consenso de valores y principios, en la libre opinión del análisis, en un vigoroso y vasto pluralismo, en la división de poderes, en la observancia del pacto federal, en el municipio libre y en la inquebrantable voluntad de gobernantes y gobernados de vivir en el país soberano, libre y justo.

La democracia es, además de práctica política, estructura jurídica y sistema de vida, permanente proceso de perfeccionamiento y adecuación de las instituciones representativas a las necesidades del país y de las grandes mayorías nacionales.

Porque no hemos querido en México tener a un país donde una élite ilustrada gobierne una masa de esclavos; fuimos los primeros en América en abolir la esclavitud y somos los primeros en afirmar que no basta la igualdad de oportunidades, sino que es necesario un sistema que trate desigualmente a quienes, por la desigualdad económica y social que heredamos, están en desventaja existencial.

Nuestra democracia busca resolver los problemas de la convivencia y de los intereses, con leyes de carácter general que a todos no obligan; esta generalidad se basa en la existencia de pedir a los demás lo que nosotros estamos dispuestos a cumplir.

Es papel fundamental del honorable Congreso de la Unión, hacer de un principio y un voluntad política, que sólo el voto ciudadano determina y fija, decisiones de observancia general que normen y dicten el sentido de las relaciones sociales.

Todos nosotros somos ciudadanos comunes que juntos, dictamos la ley en representación de la mayoría, ley que una vez promulgada, nos obliga a todos

. Y como todos, compartimos la responsabilidad con el destino de la nación. Asumimos nuestro compromiso, en la composición pluralista y bicameral de la representación nacional, ejerceremos el poder de legislar, reflejando en nuestro funcionamiento, obligadamente colegiado, las ideologías, las corrientes, la estructura social de toda la Nación Mexicana.

Por esta función, han pasado miles de mexicanos en todas las legislaturas del país, ejerciendo su cargo de legislar, separadamente de los otros poderes. Pero separación de poderes no quiere decir choque de poderes, no significa, como muchos creen, hasta de buena fe, sometimiento de poderes.

Poder significa capacidad para hacer, posibilidad de concretar. Poder público es entonces la capacidad social para hacer y ésta, requiere dirección, necesita gobierno.

La división de los poderes de la Unión, es principio fundamental de nuestra vida política institucional.

La afinidad ideológica, política y partidista entre los poderes cuyo origen descansa en el voto ciudadano, ha permitido armonía y diálogo constructivo, no hay ni ha habido sumisión o subordinación.

El Congreso es el primero en respetar la majestad de la representación que se le ha confiado. Con pasión y calor en sus procesos, actúa sin ceder a la provocación de los intereses particulares que quisieran llevarlo a su campo; camina sin ceder a sus juicios individuales o al capricho de los poderosos; se guía el Congreso por el juicio común, sereno, que le da origen, en un esfuerzo por conducir el cambio conforme a la ley, adecuando la estructura social a las circunstancias, para que se oriente la conformidad con nuestra experiencia histórica, a estas alturas ya centenaria.

Frente a los argumentos economistas o pragmáticos exteriores, esta ha sido la respuesta digna del estado mexicano, la que debería ser, la que nos garantiza la autoridad moral y el espacio histórico y político.

Los aspectos administrativos del Informe de Gobierno los debatiremos a fondo en las sesiones ordinarias. Hoy, ciudadano Miguel de la Madrid, Presidente de México, nos dirigimos a usted como Jefe del Estado Mexicano, representante de la voluntad política del pueblo; símbolo de las esperanzas; primero entre los iguales, custodio nombrado para perseverar la libertad y la soberanía que tanto nos ha costado ganar y sostener.

Coincidimos con usted y comprendemos la ardua tarea de mantener la ruta del proyecto nacional, cuando en el ámbito internacional las ambiciones desatadas atropellan, amenazan y amedrentan a la humanidad con su tecnología y sus fianzas, desperdician y violentan, en cínica exhibición de codicia inmoral.

La estabilidad y la paz internacional sobre la base del horror al holocausto, es un irresponsable y peligroso argumento.

Sí, señor, se requiere buscar la paz fundados en el derecho, aliados con otros pacíficos como nosotros, sin la ingenuidad de hacerlo a solas, porque la razón debe demostrarse y negociarse con la fuerza misma de la razón, como se ha hecho en el Grupo de los Seis para la paz y el desarme.

Y tenemos que seguir ayudando a perseverar la paz en Centroamérica. Otra vez invocamos la experiencia de nuestra historia; cada vez que un pueblo latinoamericano es sojuzgado, vejado, calificado de primitivo y por razones económicas o tácticas ajenas, deprimido o derrotado, México sufre lo suyo.

Latinoamérica es México. Toda ella, en cada rincón, en cada persona, en cada indígena, en cada recurso natural, en cada giro de lenguaje.

También aquí hay comunidad de sangre, comunidad de origen y comunidad de suelo. Con todo el respeto a cada pueblo, México con usted ha sostenido, y seguirá sosteniendo el apotegma juarista. El cumplimiento del derecho común y el respeto al ajeno es el camino a la paz.

Y en lo interior, nuestra democracia no tiene el más mínimo espacio para ninguna tiranía; ninguna revolución contra la revolución.

La ley es el camino, porque es medida general, norma general que garantiza la audiencia a los grupos o individuos interesados, porque soluciona con medidas generales a la vista de los valores que nos dan estructura.

Ninguna ley, privada, natural, puede prevalecer contra las leyes de una nación. Los sistemas políticos buscan encauzar lo que es natural al propósito social, según la experiencia humana que muestra, como la forma más útil de conducir el cambio, el proceso legislativo.

Esto queríamos comentar a su informe. Coincidimos en el propósito de perseverar el desarrollo económico, porque con él se preserva la soberanía.

Coincidimos en el propósito de servir a los demás, de buscar la paz interior y exterior de rechazar con energía los alientos del coloniaje que se disfrazan, para debilitar a la revolución.

No, no están desterrada, ni la palabra ni la acción. El México revolucionario existe, esta vivo y alerta contra los impacientes, los avariciosos y los que confusos, se traicionan y nos traicionan; alerta contra lo negativo, contra lo que desalienta y pide abandonar la lucha por un futuro plenamente nuestro.

México está de pie en más de un sentido.

Ciudadano Presidente. No son dos o tres ciudades afectados por un terremoto; es todo un país tocado por movimientos diarios, como es el relacionado con la baja del petróleo, el abatimiento de los precios internacionales de casi todas las materias primas, y el derecho de no haber dispuesto de recursos externos netos oportunamente, que usted ha analizado detalladamente en su informe.

Frente a eso, está el apoyo del pueblo, la solidaridad del Congreso que asegura que el Jefe del Estado mexicano, sabrá conducir la base popular que está tras él, con un propósito nacional resuelto, planeado, que está decidido a alcanzar los grandes objetivos nacionales.

Nuestro pueblo es paciente, reflexivo y sabio. También es leal y arrojado. Vamos adelante. El camino que queremos seguir es el de la libertad democrática, sin pobrezas, ni represiones, ni dictaduras.

Pero si tuviéramos que ser pobres para preservar la libertad, lo seríamos si tuviéramos que ser pobres para alcanzar la justicia, lo seríamos; si tuviéramos que ser pobres para defender la paz, lo seríamos. Seríamos pobres, pero nunca esclavos, ni indignos, ni inhumanos.

Vamos adelante. El esfuerzo popular ha sido mucho. Pero nos guía la seguridad de un futuro en el que como siempre, seguirá sonando en este recinto, lugar de reunión de hombres libres e iguales, la clara, fuerte, inagotable voz: "México".
(Aplausos.)

**V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado
1° de septiembre de 1987⁹**

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

-Honorable Congreso de la Unión; mexicanos: durante casi ya cinco años, sociedad y Gobierno hemos trabajado juntos con tenacidad para superar enormes dificultades. Hemos enfrentado la crisis económica más dura de nuestra historia contemporánea con un profundo sentido de renovación. Nos comprometimos a librar una ardua batalla por la nación, no sólo para controlar la adversidad, sino también para modernizar las instituciones y la economía. Lo hemos hecho reafirmando principios y valores fundamentales. Y lo logramos en un clima de libertad, paz social, estabilidad y creciente solidaridad entre los mexicanos.

Al enfrentar desafíos, de una magnitud sin precedente, rechazamos tajantemente experimentar con el destino de la nación. Gobernar al gran pueblo mexicano ha exigido una prudente política constante para discernir entre lo conveniente y lo inconveniente; y poder así evitar y prevenir males mayores; ha demandado también actuar con firmeza y rapidez para hacer frente a lo inesperado. Descartamos la postura de contemporizar con los problemas y hemos preferido siempre conducir el cambio que aceptarlo como fatalidad.

Con responsabilidad y prudente audacia, nos hemos lanzado a la gran tarea de la renovación nacional. En el mundo complejo e incierto en el que vivimos, hemos dado las batallas que han sido necesarias. Lo hemos hecho con la seguridad de que contamos con la fuerza para ganarlas, con la fe inquebrantable de que México es más grande que sus problemas. Hemos usado el poder de la acción para dar forma y sentido a los acontecimientos, bajo la guía de la razón y el consenso social.

El período al que corresponde este Informe cubre el final de un año de enormes retos económicos para los mexicanos. En 1986 cayeron abruptamente los precios internacionales del petróleo y disminuyó nuestro volumen de exportación. Además, sufrimos un grave deterioro en los términos de intercambio de otras materias primas. Nuestras exportaciones generaron menos divisas y no tuvimos acceso al crédito externo. Dejamos de percibir ingresos por un monto superior al valor de toda la producción agropecuaria del país. A estas calamidades habría que agregar la secuela económica de los terremotos de septiembre de 1985 que todavía resentimos el año pasado. En el contexto de cuatro años de esfuerzo y sacrificio para resolver nuestros apremios, este trastorno económico, de mucha mayor

⁹ FUENTE. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año III, Núm. 3. martes 1° de septiembre de 1987.

magnitud que el de 1982, provocó una nueva crisis económica que a muchos pareció explosiva. Las predicciones, dentro y fuera del país, estimaban esta situación como inmanejable. Se presagiaron quiebras masivas, desempleo generalizado y espiral hiperinflacionaria. Se vaticinó fractura y retroceso.

Entendamos el reto y sus circunstancias para evaluar lo hecho. Ante dificultades de tal dimensión, no quedaba sino actuar con decisión y energía. El esfuerzo de los mexicanos por salir adelante no se inhibió por titubeos o temores catastróficos infundados. Profundizamos lo que veníamos haciendo para contrarrestar los efectos inmediatos de la adversidad y, simultáneamente, poner remedio firme a nuestras dificultades. Se actuó con oportunidad para ejecutar los programas anunciados. Participamos todos los mexicanos. El mérito es de todos.

La política económica puesta en marcha permitió que la sociedad no sufriera desabasto, que se realizarán las importaciones necesarias y se alcanzará el nivel más alto de exportaciones no petroleras, superando incluso a las de este carácter. El aparato productivo y el sistema financiero resintieron los efectos de la aguda escasez de recursos, pero continuaron operando en forma adecuado. La flexibilidad de las medidas de contención adoptadas evitó un ajuste brusco y su consecuente costo social. El manejo económico propició un importante regreso de capitales y se registró un aumento sustancial en las reservas monetarias del país.

Existen ya elementos alentadores en el panorama de este año: el precio internacional del petróleo tiende gradualmente a aumentar; lo peor de la caída de los términos de intercambio parece haber quedado atrás; el turismo está en expansión; las exportaciones no petroleras conservan el importante dinamismo del año pasado; hemos concluido en el primer cuatrimestre del año la renegociación de la deuda externa considerada, a la fecha, como la mas avanzada en el ámbito internacional; nuestras reservas internacionales continúan creciendo; los depósitos en los bancos comerciales han empezado a recuperarse en términos reales; la recesión muestra signos de haber tocado fondo, y se ha iniciado ya una reactivación gradual. La inflación sigue alta, pero no está desbocada, y se han tomado medidas adicionales para moderar su ritmo. Lo que más nos alienta es que notamos un ambiente cada vez mas positivo entre los diversos sectores de la sociedad, cuyas expectativas son más optimistas.

En lo que respecta al desarrollo social, se ha emprendido también una renovación nacional, sustentada en el cambio estructural y la transformación institucional, para elevar el nivel de la población y para mitigar los efectos negativos de la crisis económica. Sólo con una vida institucional y democrática y con una economía sana productiva y eficiente, se puede lograr la justicia social que por generaciones ha constituido el objetivo superior de los mexicanos.

El Constituyente Permanente reformó los artículos constitucionales 4 y 123 para garantizar el derecho a la vivienda, la salud y una más efectiva protección del salario de los trabajadores. Estas reformas se han traducido acciones que han permitido dar una clara orientación social a la política del Gobierno. En

circunstancias en que la población trabajadora crece a las tasas más elevadas de nuestra historia, hemos continuado la labor de atender las crecientes necesidades de alimentación, educación, vivienda, salud y un medio ambiente digno. Lo hemos hecho con menores recursos, pero con mayor eficacia y reforzando las bases para una justicia duradera. Hay un claro propósito social en la renovación nacional.

Se ha protegido la planta productiva y el empleo, y han merecido especial atención el abasto y la distribución de productos básicos. Se ha avanzado en el mejoramiento de las condiciones desiguales de intercambio entre el campo y la ciudad, y se han otorgado grandes apoyos a la producción y organización agrícolas. Como resultado, hemos logrado autosuficiencia en trigo, arroz, frijol y azúcar, y tenemos un superávit en el comercio exterior agropecuario.

No puede haber crecimiento sostenido ni avance social duradero sin una economía estructuralmente sana y fuerte. Por ello, la política económica de los últimos cuatro años ha partido de esta tesis básica: para superar desequilibrios cuyos orígenes son de naturaleza estructural, es necesario articular medidas que reduzcan la inestabilidad económica y el costo social resultante de la crisis con acciones que ataquen sus causas de fondo. El Plan Nacional de Desarrollo definió así, desde mayo de 1983, una estrategia que, a pesar del entorno internacional adverso, no ha variado en su concepción general. La reordenación económica y el cambio estructural han constituido dos elementos medulares de la renovación nacional.

Las acciones emprendidas han permitido un saneamiento considerable de las finanzas públicas. Antes del pago de intereses, se observa un superávit sin precedente, resultado de la contracción del gasto público y, en forma incipiente, de los efectos de la reforma fiscal. Hemos continuado la política de desincorporación de entidades que no son estratégicas ni prioritarias, y a la vez, nos empeñamos en el fortalecimiento de las que sí lo son. Con los recursos financieros y la capacidad administrativa que libera el proceso de desincorporación, apoyamos selectivamente programas prioritarios de gasto, y hemos iniciado con paso firme la reconversión en las industrias petrolera, eléctrica, siderúrgica, azucarera, naval y de fertilizantes. También están en marcha importantes programas de modernización de los ferrocarriles y del sistema de comercialización y abasto de productos básicos.

La racionalización del que hacer del sector público ha partido de una definición clara y moderna del papel que tiene que desempeñar el Estado en la economía y de los fines que han de orientar su acción. La sociedad mexicana no quiere un Estado débil, con déficit crónico, cuya dimensión o intervencionismo indiscriminado le resten capacidad de acción eficaz y conducción clara. Quiere un Estado fuerte que dirija al país, respete y estimule la libertad y la capacidad de innovación de los mexicanos, y cumpla su deber de promover el interés general con eficacia.

Seguimos un intenso proceso de racionalización de la protección comercial para inducir mayor eficiencia y competitividad en la industria nacional. En 1982, todo el

comercio exterior estaba sujeto a restricciones cuantitativas y a precios oficiales, lo cual implicaba un nivel excesivo de proteccionismo que afectaba negativamente la eficiencia y la competitividad de nuestra economía. Ahora, la industria nacional está protegida por un tipo de cambio adecuado, una estructura arancelaria racional en un marco legal actualizado y un aparato administrativo moderno que permite a los productores mexicanos defenderse de las prácticas desleales de comercio. Al ratificarse nuestra adhesión al GATT, se asegura continuidad en el proceso de apertura comercial de nuestra economía.

El esfuerzo por corregir desequilibrios y cambiar profunda y positivamente nos ha llevado a conceder la mayor importancia a la descentralización y a la conformación de un Sistema Nacional de Planeación Democrática. Con aquélla, equilibramos el desarrollo de las distintas regiones que integran la República transferimos recursos, áreas de actividad y decisiones. De la planeación hemos hecho un medio eficaz de concentración política, de conducción y coordinación intergubernamental, y un canal permanente para articular demandas de la sociedad, promover la participación y lograr el consenso social.

Sin embargo, debemos reconocer el impacto social desfavorable que esta situación económica provocó. El salario real cayó; la elevada inflación lastima particularmente a los grupos más débiles; el nivel de bienestar, mermado ya por la crisis anterior, se vio reducido, y la sociedad vivió un período de agobio. Empero, si bien hubo una caída del producto, ésta no alcanzó la profundidad que se anticipaba al inicio de esta nueva crisis; la inflación no se disparó; se ha logrado evitar que el desempleo abierto aumente en forma sustancial e incluso, el número de trabajadores inscritos en el Seguro Social mantiene una tendencia positiva de crecimiento.

Evitamos el desquiciamiento de la economía nacional. Evaluemos el esfuerzo frente al desafío, para fortalecer nuestra confianza ante la hazaña realizada. Lo que afirmo no es para vanagloria del Gobierno; es un justo reconocimiento para todos los mexicanos.

Siete tesis políticas han articulado pensamiento y acción de mi Gobierno. Tesis que recogen los valores y principios de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución, que asimilan las demandas de los grupos sociales más amplios y que, a la vez, han permitido adoptar ideas fundamentales para la nación a la nueva realidad que vive el país. Guiados por estas tesis, reafirmamos la validez del proyecto nacional y la capacidad de renovación del sistema político. Fijamos objetivos y estrategias, realizamos reformas y emprendimos acciones. El Gobierno ha mantenido una línea consiente. Se ha dicho que se va a hacer y en ello se ha perseverado.

La renovación implica transformación ordenada y eficaz. En México tenemos una vigorosa tradición que concibe el derecho como instrumento de perfeccionamiento social. En cada momento, el derecho debe reflejar la nueva realidad del país, a la vez, sentar las bases para etapas superiores de su modernización política,

económica y social. Para la consecución de los grandes cambios cualitativos que conlleva la renovación nacional, es requisito la vigencia efectiva del Estado de Derecho.

Conforme a estos principios, desde el inicio de esta administración se ha venido realizando una profunda reforma jurídica con el propósito de establecer el marco de la renovación nacional. Se ha enriquecido nuestro orden constitucional y legal. Se reafirmaron los valores fundamentales y, a partir de ellos, se precisaron instrumentos y áreas de competencia para que el Estado cumpla de manera más eficaz sus funciones de rectoría y para que la sociedad pueda ejercer en forma más efectiva sus derechos y desarrollar su libertad.

Optamos por apoyarnos en las instituciones y, a la vez, perfeccionarlas para lograr una mayor y mejor vida democrática. No nos hemos apartado de los principios políticos fundamentales de la Revolución, pero cambiamos actitudes y formas de hacer política. Se ha establecido y aceptado ampliamente el diálogo y la participación como ejercicios permanentes para la negociación y la solución ordenada de los conflictos. Se han fortalecido las instituciones para que se mantengan

como ejes esenciales del desarrollo del país y de la convivencia armónica entre los mexicanos. Dentro del proceso de renovación nacional, propusimos modificaciones a la Constitución que permitieran una ampliación de la participación política y de la confianza de los ciudadanos en el ejercicio libre del voto. Se han reformado los procesos electorales para hacer más transparentes sus resultados, facilitar las formas de expresión de las distintas ideologías, elevar la calidad y confiabilidad del padrón de ciudadanos, acrecentar la participación y la representación de la capital de la República y dirimir las inconformidades ante un nuevo tribunal federal electoral. La paz, la libertad y el respeto a todos los grupos y tendencias políticas son la piedra angular de la verdadera vida democrática. En México, los partidos políticos desarrollan sus actividades libremente, proponen, debaten, denuncian y critican sin cortapisas, lo cual enriquece nuestro pluralismo y demuestra la madurez de nuestro pueblo.

Al afán de perfeccionar nuestra vida política, corresponde el fortalecimiento de la división de poderes, equilibrio indispensable en una democracia. El Poder Legislativo aumentará el número de sus integrantes y sesionará en dos periodos ordinarios, para contar con mayor tiempo en el desempeño de sus importantes tareas. El Poder Judicial se ha fortalecido con la reforma que devuelve a la Suprema Corte de Justicia de la Nación su misión original de ser el intérprete definitivo de la Constitución. Además, hemos logrado que la administración de justicia sea más expedita, lo que ha coadyuvado a sostener la paz social que vive el país. Por su parte, la renovación moral ha sentado nuevas pautas de conducta en la gestión pública, simplificado y agilizado procesos administrativos, así como establecido un clima de mayor confianza entre servidores públicos y los ciudadanos.

De manera destacada, se ha reactivado el pacto federal para fortalecer a los gobiernos estatales y al municipio, célula política de la democracia en México. Descentralizar competencias, facultades y recursos ha permitido que las decisiones se tomen más cerca de las comunidades a las que van a afectar.

Estamos logrando una democracia territorialmente más extendida y enraizada y una mayor eficacia en la administración pública.

Nuestras fronteras, como el resto del país, se encuentran en paz. Somos una nación con peso y autoridad en los escenarios internacionales. Hemos renovado también la política exterior, adecuándola a las condiciones internas y a las circunstancias prevalecientes en el mundo. Conforme a nuestros tradicionales principios políticos y al derecho internacional, hemos asumido una posición activa que no sólo defiende, sino que promueve los intereses de México en el exterior, con ideas firmes y acciones prácticas.

Las actuales dificultades que México enfrenta, como las del pasado, están cediendo, no por inercia, sino por la acción decidida del pueblo y del Gobierno. Los resultados están a la vista de todos: disfrutamos plenamente de nuestras libertades y ejercemos nuestros derechos; los problemas más naturales de la convivencia se resuelven mediante el diálogo y la negociación; los servicios públicos y sociales esenciales operan a niveles adecuados, y se aprecia una elevación de su cobertura y calidad.

En todo el territorio nacional, prevalece un ambiente de paz y trabajo. La crisis que vivimos es principalmente urbana, financiera e industrial, y por ello, sus efectos de dejan sentir con mayor fuerza en el centro del país. La mayoría de los estados de la República mantienen sus niveles de inversión pública y privada y, en algunos casos, se observa un mayor dinamismo. En muchas regiones, se realizan hoy intensas actividades de promoción y fomento económico, se impulsa el desarrollo social, se crean empleos, y se inicia una nueva etapa de desarrollo integral.

Tenemos la certidumbre de que la estrategia seguida es la congruente con los principios y valores fundamentales de la Revolución, la apropiada a las necesidades del país y la que responde a las demandas de cambio de la población. Sabemos que cambiar cuesta trabajo, que los cambios de fondo no siempre calan de inmediato en la conciencia o en la realidad. La inercia de la costumbre hace más fácil preservar que transformar, andar lo andado que emprender el cambio. La labor de un pueblo para encontrar el justo medio entre la seguridad y la innovación requiere de gran sabiduría. México, sin duda, la tiene.

Los mexicanos estamos recimentando bases políticas, económicas y sociales para ser una nación moderna, más fuerte y más justa, capaz de mantener su lugar y personalidad propia en el mundo. en estos años hemos vivido abnegadamente, pero no resignados ante la adversidad. El esfuerzo ha sido grande. Requerimos todavía constancia y empeño para cumplir con los propósitos que nos hemos marcado. Los desafíos son múltiples. Desterremos pesimismo, desesperación y

nostalgia, y combatamos todo aquello que, al pretender dividimos en lo fundamental, atenta contra la paz social y la estabilidad política de México.

La estrategia de cambio estructural sana y refuerza las bases de nuestra economía. Para los problemas que aún subsisten, tenemos soluciones por aplicar. Los fenómenos económicos tienen su ritmo y equilibrio. Durante este año, no hemos pretendido, por impaciencia, forzar resultados, pues hubiéramos corrido el riesgo de desperdiciar el esfuerzo y el sacrificio que los mexicanos hemos soportado. Governamos para consolidar lo hecho, no para arriesgarlo.

La historia nos enseña que en México los grandes cambios, que lo han transformado y fortalecido, se han dado dentro del programa de la Revolución, por medio de las instituciones políticas y sociales que los mexicanos hemos construido y perfeccionado en el marco de la Constitución.

La nación se renueva y fortalece. Contamos con el vigor institucional, con los hombres, las leyes, los recursos y voluntad para seguir manteniendo vigente el Estado de Derecho; para perfeccionar nuestra vida democrática; garantizar plenamente la soberanía nacional y el disfrute de las libertades, bienes y derechos de los individuos; para seguir construyendo las bases estructurales de una economía sana, dinámica y productiva, que distribuya más equitativamente el ingreso nacional y nos permita alcanzar una sociedad más igualitaria y más justa. Por mandato popular y decisión política, seguiremos renovando a la nación en forma democrática y dentro del Estado de Derecho. Es la reciedumbre institucional de México la que nos permite sortear dificultades, cambiar estrategias y tácticas, y mantener el rumbo de nuestra historia.

El avance material poco vale sin instituciones democráticas y sin progreso social. Sólo las instituciones cuya finalidad es el desarrollo integral pueden conseguir seguridad y bienestar para los mexicanos. Por ello, trabajamos en todos los frentes y lo hacemos con mayor conocimiento y estrategia. Hoy nadie duda de la viabilidad de la nación. El mundo observa con respeto lo que hemos realizado.

No todos nuestros problemas están resueltos, pero tenemos mayor conciencia de lo que queremos hacer y mayor seguridad de cómo lograrlo. La transformación política, económica y social que hemos emprendido no es una labor de acciones espectaculares. Es fruto del esfuerzo tenaz y del trabajo diario, de ir resolviendo con firmeza y serenidad, paso a paso, área por área, asunto por asunto, los complejos y apremiantes problemas del país.

México es una nación madura que ha aprendido en la adversidad la virtud de la fortaleza y el valor de la verdad para mantenerse unida. Hemos atacado los problemas con decisión, sin demagogia. Hemos trabajado con dirección, orientación social, consistencia y claro sentido de la modernidad que los mexicanos queremos. Nos hemos apegado invariablemente a la Constitución y al mandato de la voluntad popular.

México avanza con armonía y acompasa los ritmos de la acción en la política, la economía y la sociedad. Ello ha permitido equilibrio y estabilidad, fortaleza frente al exterior y solidaridad interna. Tenemos la certeza de que la renovación nacional es el camino para mantener la unidad, preservar soberanía e independencia, fortalecer democracia y libertad, y cumplir con el mandato constitucional de justicia y bienestar para los mexicanos.

Hoy tenemos una mejor perspectiva. Estamos de lleno en la conducción de un proceso de cambio en la política, en la economía, en la sociedad y en la cultura. El cambio ya no es sólo propósito del Gobierno, sino que se ha convertido en conciencia y demanda social. Está surgiendo un México nuevo, un México más vigoroso.

1. Política del Estado Mexicano

1.1. Política interior

Con talento y trabajo, los mexicanos hemos construido a lo largo de muchas décadas un sistema político sólido, con una gran capacidad de adaptación y de cambio. Apoyados en él y en sus instituciones, hemos podido resolver con eficacia los distintos problemas derivados del desarrollo y de la creciente complejidad social y política del país. Hoy, gracias a ello, enfrentamos la crisis y estamos llevando a cabo una profunda renovación nacional, que fortalece la democracia y garantiza la soberanía de la nación.

Han sido tiempos de esfuerzo, empeño y de resultados. La sociedad actual es más dinámica y participativa. El Gobierno es más moderno. Un Estado plural como el mexicano, sensible al cambio que está ocurriendo, reafirma la democracia como propósito permanente de su acción. Por ello, en el período que se informa, promovimos diversas iniciativas para abrir mayores espacios de participación política.

Toda reforma, para que sea duradera y arraigue en la sociedad, necesita ser analizada, discutida y criticada por todos los grupos sociales. Por eso, las reformas a los preceptos constitucionales relativos a la integración y funcionamiento del

Congreso de la Unión, la creación de una Asamblea de Representantes del Distrito Federal y la promulgación de un nuevo Código Federal Electoral, surgieron de una amplia consulta popular, en la que intervinieron partidos y asociaciones políticas nacionales, organizaciones sociales, instituciones académicas y ciudadanos en general. Se escuchó a todos los grupos quienes gozaron de una irrestricta libertad para expresar y defender ideas y posiciones. A todos se consultó y la mayoría dedicó. Así funcionan las democracias.

La reforma aprobada mantiene el sistema electoral mixto que permite la integración de una mayoría efectiva y la representación de las diversas corrientes minoritarias sin que se disperse la voluntad popular o se pulvericen las fuerzas políticas. La Cámara de Diputados ampliará sus escaños de representación proporcional y reflejará con mayor fidelidad el carácter plural de la sociedad mexicana. Los partidos minoritarios aumentarán su presencia y su voz en este foro, toda vez que les corresponderá, como mínimo, el 30% del total de las curules. En el caso del Senado, se vuelve al modelo original de renovar la mitad de sus integrantes cada tres años, para garantizar la continuidad de sus trabajos legislativos y lograr una mayor presencia del órgano representante del pacto federal en la vida política del país.

Los partidos políticos son protagonistas esenciales del proceso electoral. La Constitución les otorga el carácter de instituciones de interés público. Tienen derechos, pero también obligaciones y responsabilidades; la democracia así lo exige. El Código Federal Electoral les amplía apoyos y prerrogativas, ensancha su participación y sus garantías en todas y cada una de las fases del proceso electoral, les da un mayor acceso a los medios de comunicación social; además, facilita la concentración de coaliciones que unifiquen fuerzas políticas afines, al precisar mecanismos y requisitos para tal efecto.

Ideologías encontradas y tácticas de lucha encienden con frecuencia la pasión y pueden dar pie a interpretaciones erróneas de los procesos electorales. El Gobierno desea mantener y reforzar la confianza de los ciudadanos en el voto. Para garantizar mejor la imparcialidad, legalidad y transparencia de las elecciones, se creó un Tribunal de lo Contencioso Electoral, autónomo para resolver los recursos de apelación y queja e integrado por jurisconsultos de reconocido prestigio y solvencia moral, nombrados, a propuesta de los partidos políticos, por el H. Congreso de la Unión.

La ciudad de México, por sus dimensiones, densidad demográfica y su carácter de asiento de los Poderes Federales, es una urbe de una complejidad extraordinaria, tanto en la administración de los servicios públicos, como en la integración de su autoridad. Aquí no se pueden aplicar fórmulas útiles para otras ciudades. En tal sentido, el Constituyente Permanente aprobó el mes pasado la iniciativa de reforma constitucional para crear la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Con esta reforma, se amplían los mecanismos de representación ciudadana en la capital de la República. Respondemos así a una demanda recogida durante mi campaña política y confirmada en las audiencias de consulta popular con el establecimiento de una novedosa institución de derecho político.

Estas transformaciones en materia electoral constituyen un adelanto significativo en el perfeccionamiento de nuestro régimen democrático. La imparcialidad en las elecciones está garantizada.

Gobierno, partidos y ciudadanos son corresponsables del cumplimiento de todos y cada uno de los pasos que requiere el proceso electoral, tal y como corresponde a

una sociedad madura y plural como la mexicana. Hemos renovado el sistema electoral mexicano.

Con este nuevo espíritu, la Comisión Federal Electoral supervisó y apoyó a las comisiones locales para que los comicios realizados en este período se apegaran estrictamente a los ordenamientos en la materia. Se celebraron, con toda normalidad, elecciones para gobernador en Veracruz, Aguascalientes, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit y Estado de México. Se eligieron 505 ayuntamientos en nueve entidades y se renovaron 12 congresos locales.

La seguridad pública es una prioridad del Gobierno. Sabemos que las grandes transformaciones que se están operando en el mundo, también han traído consigo cambios profundos en los patrones de valoración de los pueblos y graves patologías que afectan la conducta social. Estos factores, entremezclados con el acelerado crecimiento urbano, el incremento de los índices demográficos, los efectos que la crisis ha generado en nuestro país y la desatención en que durante muchos años se mantuvo a los cuerpos policíacos, han dado lugar a actividades antisociales y delictivas que dañan la convivencia en nuestra sociedad. El proceso de renovación nacional demanda la modernización de nuestro sistema de procuración e impetración de justicia y exige que nuestra sociedad cuente con cuerpos de policía cada vez más profesionales y eficientes; requiere también de una gran responsabilidad ciudadana y conciencia cívica. La seguridad pública nos atañe a todos.

Por ello, en estrecha colaboración con los gobiernos estatales y municipales y con los grupos sociales representativos, nos propusimos trabajar aceleradamente en la labor de dignificar y hacer más profesionales los servicios judicial y policíaco. Con ese fin, hemos avanzado en la implantación de un sistema coordinado de seguridad federal y local para brindar a los ciudadanos una verdadera protección, un auténtico ambiente de paz y tranquilidad.

Nuestro propósito aún no se logran con plenitud. Me preocupa profundamente el problema de la seguridad pública. Sé que todavía hay graves diferencias. De ahí mi propósito de redoblar esfuerzos, de no cejar en este empeño. Solicito nuevamente la colaboración de los gobiernos de los estados y la participación solidaria y decidida de toda la sociedad.

La división de poderes es valor democrático esencial. En México, la perfeccionamos y fortalecemos en forma permanente para asegurar que las relaciones entre ellos se den en estrecha colaboración y respeto mutuo. Mención especial merece la reforma que confiere autonomía presupuestaria a los Poderes Legislativo y Judicial de la Unión.

El respeto irrestricto a la libertad de expresión en cualesquiera de sus formas es característica fundamental de un régimen democrático. No puede existir una democracia auténtica si se oculta o distorsiona la realidad. La sociedad necesita

estar informada con veracidad. Los medios de comunicación tienen la elevada responsabilidad de informar objetiva y oportunamente a la opinión pública, y de orientarla mediante análisis críticos y juicios diversos. En estos años se ha garantizado que nuestro sistema de comunicación social refleje el pluralismo político de nuestra sociedad. Necesitamos seguir democratizando la información.

Continuamos empeñados en la modernización y racionalización de los medios de comunicación social del Gobierno. En el área de radio y televisión, hemos incrementado el número de repetidoras, especialmente en las zonas fronterizas, a fin de difundir programas que resalten nuestros valores culturales e históricos y las costumbres del país. Reforzamos así identidad, independencia y soberanía.

Una vez más, reiteramos que no hay crecimiento económico capaz de satisfacer las necesidades de una sociedad, si ésta registra tasas de crecimiento demográfico desproporcionadas a su capacidad de desarrollo, como las tenidas por nuestro país durante las últimas décadas. Existe ya entre los mexicanos la comprensión del problema del crecimiento de la población y se cobra conciencia de la necesidad de moderarlo. El Gobierno ha utilizado, en este sentido, todos los recursos disponibles, con pleno respeto a las libertades; convenciendo y no imponiendo, respetando invariablemente la libertad y dignidad de la familia mexicana.

Los contenidos de las campañas de educación y comunicación social empiezan a convertirse en realidad. Existe progresivamente una paternidad responsable y la pareja planifica su familia de manera libre e informada. Las instituciones de salud seguirán brindando los apoyos a las orientaciones que la sociedad demanda en esta materia. Los logros son ya importantes, pero debemos mantener los programas en marcha. Estamos en condiciones de cumplir la meta de tener una tasa de crecimiento de la población de 1.9%, para el final de esta administración, cuando al iniciarla ésta era de 2.6%.

No obstante que la población crece a tasas menores que las registradas en décadas pasadas, hoy somos aproximadamente ocho millones más de mexicanos que al inicio de esta administración.

La explosión demográfica de los años sesentas ha provocado la consecuente presión sobre la demanda de alimentación, educación y salud.

En condiciones normales, esto, por si mismo, significaría un reto de considerable magnitud; con mayor razón lo es en momentos de escasez de recursos. Por ello, hemos introducido criterios demográficos como elementos fundamentales en el diseño de nuestra política económica, que establece relaciones entre el empleo y la distribución territorial del crecimiento, y busca dotar de satisfactores básicos a la población, en especial, a las nuevas generaciones para asegurarles un futuro digno; lo hemos hecho mediante diversas políticas que incluyen la atención a las mujeres y a los jóvenes.

No podemos soslayar la necesidad de mejorar la distribución territorial de la población, de vincular y articular nuestras políticas en función de nuestro pueblo, de su número, su edad y de la calidad de vida que merece y exige.

La migración internacional, fenómeno que ocurre principalmente entre países limítrofes y con distinto grado de desarrollo, se ha visto acentuada en nuestro caso, por las dificultades económicas que hemos padecido y, también, por la demanda de mano de obra de nuestros vecinos. La alta estructura salarial de los Estados Unidos de Norteamérica siempre ha resultado atractiva para compatriotas que, desgraciadamente, no cuentan, en muchos casos, con oportunidades de empleo bien remunerado en sus lugares de origen. Se trata de mexicanos trabajadores y bien intencionados que, con su esfuerzo, contribuyen en forma importante a la economía de varias regiones norteamericanas.

Sin embargo, en muchas ocasiones no se les reconoce esta aportación y se les trata en forma discriminatoria. Nuestra posición frente a este fenómeno es invariable; exigimos respecto, trato justo y cumplimiento de la ley. Seguiremos insistiendo ante el Gobierno de Estados Unidos, utilizando todos los instrumentos a nuestro alcance, los jurídicos, los políticos y los diplomáticos, para que nuestros compatriotas que se encuentran allá gocen de las garantías y prerrogativas que como personas merecen y que con su trabajo se han ganado.

México sigue cumpliendo con sus obligaciones humanitarias al atender con esmero y respeto a los refugiados guatemaltecos. Ya no se observa un aumento importante de estos flujos migratorios. Hemos convenido con el Gobierno de Guatemala métodos y programas para su repatriación gradual con absoluto respeto a la libre decisión de los emigrados. En estos programas, seguimos contando con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas.

Los devastadores terremotos de hace dos años hicieron cobrar conciencia a todos los mexicanos de la necesidad inaplazable de estar preparados para que, ante la eventualidad de volver a vivir situaciones de desastres naturales, tengamos capacidad de respuesta efectiva y oportuna. Con ese propósito, sociedad y Gobierno hemos venido consolidando un Sistema Nacional de Protección Civil, en el que se establece un conjunto ordenado de estructuras, relaciones, funciones, métodos y procedimientos, con la participación de los tres órdenes de Gobierno y de los grupos sociales, que nos prepare para hacer frente a cualquier siniestro. La conformación del Mapa Nacional de Riesgo constituye una primera aportación significativa de este sistema.

1.2 Reforma jurídica y procuración de justicia

Todo Estado de Derecho tiene que estar asentado en un orden que dé certidumbre a los ciudadanos frente a los actos de Gobierno, que garantice sus derechos, libertades y propiedades, y que repare cualquier violación a las normas jurídicas. Para fortalecer el Estado de Derecho y tutelar más eficazmente al individuo y sus derechos, venimos realizando una profunda reforma que fortalece

al Poder Judicial Federal, así como al de las entidades federativas. A ella han contribuido servidores públicos de los tres poderes, tanto de la Unión, como de los estados, agrupaciones de abogados y ciudadanos interesados.

No obstante las restricciones económicas que hemos padecido en estos años, los tribunales y juzgados del Poder Judicial Federal han aumentado durante esta administración, en un 40%. Las percepciones de los jueces y magistrados se han incrementado en forma sustancial para hacerlas más acordes con su elevada responsabilidad. Se ha reducido considerablemente el tiempo promedio de tramitación de los juicios y demás asuntos competencia de ese Poder.

Los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de todo el país plantearon, hace más de un año, la necesidad de establecer en nuestro texto constitucional los fundamentos para una amplia renovación judicial de carácter nacional.

El Constituyente Permanente recibió, en octubre de 1986, una iniciativa de reformas a los artículos 17, 46, 115, 116 constitucionales, que recogía esa demanda. De esta manera se sentaron las bases para una modernización de fondo del sistema judicial mexicano.

Con el artículo 17 constitucional reformado, se habrán de garantizar, de manera más eficaz, los derechos y libertades del individuo.

El nuevo contenido del artículo 116 constitucional establece, expresamente, el principio de división de poderes para todos los estados, así como las bases y lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los poderes judiciales de las entidades federativas y la garantía de su independencia y su autonomía. Se reconoce que sean los tribunales superiores de los estados los que nombren a los jueces y se establece la inamovilidad de los magistrados. Existen ahora principios y normas renovados para elevar la calidad de la impartición de justicia.

Un sistema de distribución de competencias tradicional propició que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desempeñara funciones de tribunal de alzada, impropias de un tribunal constitucional, y que los colegiados, que son de menor jerarquía, en muchas ocasiones se erigieran en intérpretes supremos de la Constitución. Era fundamental y de la mayor importancia para la vida de la República superar esta práctica. Era menester que la Suprema Corte recobrara su sentido original mediante un nuevo sistema de competencias y atribuciones que le devolviera su carácter de intérprete supremo y único de la Constitución.

Con este propósito, se presentó al Constituyente Permanente una iniciativa de reforma constitucional que modifica el sistema de distribución de competencias del Poder Judicial Federal. A la Suprema Corte de Justicia de la Nación se le confiere, en exclusiva, el control de la constitucionalidad de las leyes federales y locales, así como de los tratados y reglamentos. A los Tribunales Colegiados de Circuito y a

los Juzgados de Distrito se les asigna el control de la legalidad y el conocimiento de la violación constitucional por actos de autoridad. La renovación del país alcanza todos los ámbitos. Para renovar verdaderamente a México, modernizamos sus leyes e instituciones judiciales.

Se reformaron también los Códigos Penal y Federal de Procedimientos Penales y las leyes orgánicas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de los Tribunales de Justicia del fuero común del Distrito Federal, y la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. Con estas reformas tendremos un Poder Judicial más fortalecido, con mayor capacidad para elevar la calidad de la justicia mexicana y mantener vigente el Estado de Derecho.

Acercar cada vez más la impartición de justicia a los que la demandan es un compromiso y una necesidad. La desconcentración del servicio de procuración federal de justicia, mediante el Sistema de Delegaciones de Circuito, han significado la más profunda modificación orgánica y operativa de la Procuraduría General de la República, que se complementa con una mayor cobertura territorial de las Agencias del Ministerio Público Federal y con el establecimiento del Ministerio Público Federal Itinerante. Se ha propiciado así una mejor coordinación entre las autoridades federales y locales en el establecimiento de un Sistema Nacional de Procuración de Justicia.

Se avanza en la labor de moralizar y hacer más profesionales a los servidores públicos que procuran justicia en el fuero federal. En la actualidad el 75% de las plazas de la Policía Judicial Federal se cubre por egresados del Instituto Nacional de Ciencias Penales; el 40% del total de agentes del Ministerio Público Federal y el 45% de peritos que laboran en la institución se han incorporado después de haber aprobado examen de oposición. La procuración de justicia se moderniza a la par que la nación.

El narcotráfico es un delito que rebasa los ámbitos de un solo país. Su proliferación, lo extenso de sus conexiones y lo complejo de su red de intereses nos obligan a todas las naciones a tomar medidas internas y coordinar acciones para combatirlo. Su peligrosidad social, que puede traducirse en factor de desorden político como ha sucedido en otras latitudes, nos conmina a redoblar esfuerzos. Mucho hemos hecho los mexicanos en este terreno. Lo hacemos por determinación propia y por compromiso con nuestro pueblo. La acción conjunta y coordinada de las Fuerzas Armadas y de la Procuraduría General de la República ha permitido elevar la eficacia en la destrucción de plantíos de amapola y marihuana, y el decomiso de cocaína. Lo mismo ocurre con la detención y consignación ante la autoridad judicial de personas por delitos contra la salud.

El narcotráfico es un delito de secuencia internacional. México es un lugar de tránsito entre los centros productores y el mercado de consumo de drogas.

Por ello, mientras no se adopten seriamente y con profundidad medidas coordinadas entre los países involucrados para combatirlo en toda la cadena, los

esfuerzos aislados de México y otros países serán insuficientes. Es necesario que cada gobierno realice una tarea proporcional a la que nosotros estamos llevando a cabo. Mientras no se afecte la demanda de drogas de los centros de consumo, mediante campañas y acciones enérgicas de educación y combate más decidido, no habrá solución final para este grave problema.

Promovimos y asistimos a diversos foros internacionales para dar testimonio de los resultados obtenidos en este campo a intercambiar experiencias. Organizamos la Primera reunión Regional de Ministros y Procuradores Generales de Justicia, la cual contó con la representación de trece países del Continente Americano. Asimismo, participamos en la Conferencia Internacional sobre el Uso indebido y el Tráfico Ilícito de Droga, organizada por la Organización de las Naciones Unidas en Viena, el pasado mes de junio, en donde se analizaron los problemas y características del narcotráfico y su contrapartida, la farmacodependencia.

En la sociedad mexicana no tenemos problemas de drogadicción o de farmacodependencia tan graves como en otros países. Sin embargo, tomamos medidas preventivas y atendemos los casos que se presentan mediante el programa comunitario denominado Atención a la Farmacodependencia. Operan en este programa 1 mil 351 comités y subcomités a lo largo del territorio nacional.

La labor que desempeña la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es objeto de continua revisión y ajuste con la colaboración de la comunidad. Se ha iniciado un proceso gradual de actualización de los ordenamientos jurídicos de la institución para adecuarlos a las circunstancias actuales. Se estableció un programa permanente para hacer más profesionales a los servidores públicos con nuevas especialidades técnicas y científicas. La incorporación del personal se lleva a cabo previa aprobación de los cursos impartidos y mediante concurso de oposición. Se inició el programa de desconcentración de la Procuraduría en cuatro sectores del Distrito Federal. Con ello, se busca elevar la eficacia de esta institución mediante una mejor atención de las denuncias, una regulación más equilibrada de las cargas de trabajo y la oportuna intervención en la clarificación de las controversias.

1.3 Renovación moral y control de la gestión pública

Un estado democrático demanda una administración pública capaz y dotada de conciencia de servicio. Para ello, desde el inicio de mi gestión propuse cambios de orden constitucional y legislativo, a fin de dotar a la renovación moral -demanda reiterada de la sociedad- de un marco jurídico adecuado, que sustenta de manera efectiva el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ejecutivo. Esta reforma se apoyó en una concepción de la fiscalización del aparato público federal, que se basa en el autocontrol y la vigilancia interna. Estos mecanismos se encuentran debidamente integrados y no representan una carga ni un obstáculo en el desarrollo de la actividad gubernamental. A través de ellos se vigila, año con año, la evolución del patrimonio de los altos servidores públicos; se practican auditorías externas a todas las empresas del sector paraestatal; se evalúa el

cumplimiento de sus metas y programas; se revisan escrupulosamente las compras que efectúan tanto el gobierno, como las empresas paraestatales en el exterior; se da seguimiento cotidiano al gasto corriente; y se someten a concursos y licitación la gran mayoría de las obras públicas y de las adquisiciones. En suma, hemos avanzado en los mecanismos de vigilancia y prevención permanente.

Hemos erradicado las prácticas nocivas del nepotismo y los obsequios excesivos a los servidores públicos. Se han escuchado las quejas, denuncias e inconformidades, y, luego de estudiarlas, se han aplicado las sanciones cuando han procedido. Hemos dado mayor libertad y autonomía a la empresa paraestatal, pero insistimos en vigilar los indicadores de productividad y la autoevaluación. No hemos desistido ni desistiremos, un solo momento, de combatir la ineficiencia y el desperdicio de los recursos públicos.

Con los avances en la sistematización del servicio civil de carrera buscamos elevar la eficacia del personal federal, mediante una motivación y una capacitación adecuadas.

En virtud del carácter fundamentalmente preventivo de la renovación moral, no debemos medir sus resultados por el número de servidores públicos sancionados o denunciados ante las autoridades del Ministerio Público; ni siquiera por el ahorro directo que se obtiene mediante la ampliación de algunos de sus instrumentos. El verdadero avance de la renovación moral se refleja en una administración pública más apegada a derecho; con más controles efectivos en el manejo de recursos públicos, con procedimientos más simples y transparentes; más accesible a los reclamos de los ciudadanos. Estoy convencido de que los mexicanos no daremos marcha atrás en nuestra decisión de exigir a los servidores públicos un comportamiento apegado cabalmente a las disposiciones legales y a la honradez.

He girado instrucciones precisas para que las áreas responsables del control vigilen, con el mayor esmero, que no se desvíen fondos a propósitos distintos de los autorizados por el H. Congreso de la Unión; que las obras públicas programadas durante la presente administración se concluyan oportunamente y que se cumpla con las especificaciones de calidad establecidas en los proyectos; que en aquellas obras cuya fecha de terminación rebase el término de la presente administración se vigile puntualmente que se cumpla con los avances programados; que no se inicien nuevos proyectos sin antes concluir los que están en ejecución y que se de una atención prioritaria a los trabajos de conservación y mantenimiento. Estamos tomando medidas para evitar que en los servidores públicos aparezcan actitudes de indolencia o conductas ilícitas en las postrimerías del sexenio. Habremos de continuar trabajando con dedicación y entrega, manejando escrupulosamente los recursos que la sociedad nos ha confiado. No relajaremos disciplina ni vigilancia. Vamos a entregar buenas cuentas.

1.4 Fuerzas armadas

Nuestras Fuerzas Armadas son motivo de legítimo orgullo para todos los mexicanos. Por su acendrado nacionalismo, profunda vocación de servicio y constante afán por adiestrarse y ser cada día más profesionales, la nación reconoce en ellas la mejor garantía para preservar y fortalecer la soberanía de México.

Ha sido preocupación de mi Gobierno modernizar a las Fuerzas Armadas del país, dotándolas de las directivas y los recursos que aseguren su constante perfeccionamiento. Por ello, en el período que cubre este informe, hemos seguido impulsando la actualización de las instalaciones, materiales y equipo del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México y, de manera especial, hemos procurado mantener el ritmo de adiestramiento de sus elementos.

Fue promulgada la nueva Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que moderniza las bases de su organización.

En la actualidad contamos con una capacidad de fuego notablemente incrementada; con batallones adicionales en relación con el aumento demográfico del país; con mejores instalaciones. Hemos modernizado el sistema de comunicaciones, el sistema administrativo militar y la organización de las tropas al redefinir regiones y crear los cuerpos de ejército. Ahora contamos con los medios de transporte para el despliegue inmediato de tropas a los puntos del país donde la seguridad nacional lo requiera. Las Fuerzas Armadas participan en la renovación del país.

En este sentido, consolidamos en la industria militar procesos productivos para el abasto de armamento, municiones, vestuario y equipo de tierra y aire. Gracias a ello, puedo informar que la totalidad del material denominado ligero es ya abastecido por esa industria, lo cual ha reducido significativamente la dependencia del extranjero.

Asimismo, por lo que toca a la industria naval militar, se ha continuado con la construcción de unidades de superficie y aeronaves. De ella destacan los proyectos de construcción de las naves patrullas Olmeca y del Avión Tonatiuh.

Con el fin de garantizar la permanente y óptima capacitación militar, se ha puesto un énfasis especial en el mejoramiento de la Universidad Militar y de la Heroica Escuela Naval Militar, así como de los demás centros de adiestramiento. Como justa retribución al esfuerzo cotidiano que realiza el cuerpo armado y para compensar el rezago que registraban sus ingresos, procedimos a retabular sus percepciones económicas.

Especial reconocimiento merece la lucha cotidiana que el Ejército y la Armada despliegan por todo el territorio y aguas nacionales, tanto contra las siembras de marihuana y amapola, como contra el tráfico de estupefacientes. Nuestros soldados y marinos arriesgan su vida con el fin de contribuir a preservar la salud de la juventud.

Desde esta alta tribuna de la nación, exhorto a las Fuerzas Armadas a mantener su ejemplar actitud de indeclinable patriotismo y a continuar asumiendo la gran responsabilidad que México les ha encomendado: ser salvaguarda de la soberanía nacional y de los más elevados valores de la Patria. Estoy orgulloso de ustedes; son ejemplo de patriotismo, de lealtad y apoyo a las instituciones de la República y de consciente solidaridad con el pueblo de México.

1.5 Política exterior

La política exterior de México es, ante todo, expresión cabal de los legítimos propósitos de la soberanía en la preservación de la paz y la defensa y promoción de nuestro proyecto nacional.

Frente a la limitada voluntad de las potencias internacionales para resolver los graves problemas económicos y tensiones políticas que restringen y, a veces cancelan las expectativas de crecimiento y justicia social de los países en vías de desarrollo; ante los escenarios de guerra y crisis políticas y sociales, la acción internacional de México se sustenta en principios, se orienta por las normas del derecho internacional y utiliza como único y legítimo instrumento para resolver controversias la negociación diplomática. A la congruencia, consistencia y continuidad de nuestra política exterior, se debe no sólo el sólido prestigio externo del país, sino la capacidad de acción para defender los más altos intereses de la República.

Con base en nuestros principios fundamentales, hemos ejecutado una dinámica política exterior. Nuestras acciones atienden a los intereses nacionales ubicándose, con realismo en el contexto internacional y regional; tomamos en cuenta las condiciones de interdependencia del mundo actual y, de manera especial, los intereses comunes que tenemos con nuestros hermanos de América Latina y el Caribe. Con ellos, compartimos un pasado común que nos da identidad y propicia el mutuo entendimiento. Tenemos problemas de índole similar como el de la deuda externa, el del proteccionismo y el de las deformaciones estructurales del desarrollo.

Juntos hemos concebido y realizado importantes proyectos. Baste citar una cooperación cada vez más intensa, nuevos mecanismos de concentración política y un proceso moderno de integración económica. En este espíritu se inscriben las visitas a México que realizaron los Presidentes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Perú y Venezuela, así como las que tuve el honor de hacer a Guatemala y Jamaica.

Tenemos la satisfacción de vivir una nueva y fructífera etapa en nuestra relaciones con Guatemala y vemos con aliento su regreso al gobierno constitucional y democrático. Cooperamos con nuestro más próximo hermano de acuerdo con sus propias decisiones y con una actitud de afecto y respeto genuino a su dignidad.

Como producto de las entrevistas sostenidas con los dirigentes latinoamericanos, se establecieron importantes mecanismos de consulta que habrán de contribuir a la integración de nuestros acuerdos en materia política, comercial, financiera, industrial, científica, técnica y cultural, y al avance del proceso de formación de una verdadera comunidad latinoamericana.

Debemos fortalecer las instituciones latinoamericanas y consolidar las vías de entendimiento político. Por ello, mi Gobierno promovió la celebración de un encuentro entre los ocho Jefes de Estado del Grupo Permanente de Consulta, que se efectuará en México el próximo mes de noviembre.

Este mecanismo permanente de consulta y coordinación política fue creada en Río de Janeiro, en diciembre del año pasado, por los gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. En su primera reunión, celebrada en Buenos Aires, en abril pasado, se subrayó el papel fundamental que ha desempeñado el retorno al civilismo y a la democracia en el proceso latinoamericano de integración y cooperación.

Para el Gobierno de México merece atención especial el conflicto de Centroamérica. En esta región tan cercana, se viven días de incertidumbre y desasosiego. La amenaza y realidad de la violencia entorpecen las perspectivas de justicia social y desarrollo político. Para el Gobierno mexicano, evitar la guerra y la confrontación es un imperativo ineludible. Junto con los gobiernos de Colombia, Panamá y Venezuela hemos proseguido con los esfuerzos de pacificación del Grupo de Contadora, con el valioso auxilio del Grupo de Apoyo. Estamos convencidos de que sólo el diálogo y la negociación harán posible una solución pacífica de los conflictos.

México ha expresado su satisfacción por los resultados de la reciente reunión de los cinco presidentes centroamericanos en Guatemala. Seguiremos apoyando sus esfuerzos por una paz negociada en la región, mediante acuerdos dignos y firmes que respeten los legítimos derechos de sus pueblos y establezcan bases sólidas para su desarrollo económico y social.

Por razones de vecindad e intercambio comercial, tecnológico y de servicios, resultan de particular significado para México las relaciones con los Estados Unidos de América. Mi Gobierno desea mantener con ellos una relación madura, seria, digna y mutuamente benéfica. Hemos insistido en que la relación entre ambos debe ser respetuosa de ideas, principios y objetivos, como corresponde a dos países con distinto origen y cultura. En la sexta reunión de la Comisión Binacional entre México y Estados Unidos, expusimos la gravedad de los efectos del proteccionismo comercial, de las restricciones a la importación de energéticos y de las reformas a la Ley de Nacionalidad y Naturalización de aquel país. Hemos reforzado nuestro sistema consular, y pusimos en marcha un programa de información para brindar a nuestros compatriotas asistencia en el proceso de regularización de su situación migratoria. Asimismo, mantenemos una permanente

comunicación con las autoridades locales, estatales y federales de ese país vecino, con objeto de que se garanticen los derechos de nuestro compatriotas.

Con el país vecino del norte hemos logrado una mejor comunicación y la superación de varios problemas. Podemos contar entre los avances de nuestra relación una actitud positiva en la reestructuración de la deuda externa, la contención de amenazas proteccionistas para nuestras exportaciones, un clima mejorado en el combate al narcotráfico, acciones conjuntas de protección ecológica y una comunicación sistemática en problemas migratorios.

Con el propósito esencial de consolidar y ampliar el universo de nuestra relaciones internacionales, recibimos en México, por primera vez, al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética. En un acto de reciprocidad, instruí al Secretario de Relaciones Exteriores para que visitara ese país. Ambas visitas permitieron el análisis de importantes temas de interés bilateral y mundial, y han evidenciado un alto grado de madurez en nuestra política exterior, así como las virtudes de México como interlocutor confiable en el ámbito internacional.

Ha sido preocupación de mi Gobierno enriquecer nuestra relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico. Ello responde no sólo a proyectos específicos de desarrollo, sino la necesidad más amplia de insertar a México en la región de mayor potencial económico y tecnológico. Con tal propósito, realicé una visita de Estado a Japón y a la República Popular China. Tuve la oportunidad de comprobar el excelente estado de nuestras relaciones diplomáticas, así como la necesidad de emprender un mayor esfuerzo para aprovechar las grandes oportunidades comerciales y de complementación industrial que estas naciones ofrecen a México. Con Japón acordamos establecer un mecanismo permanente de consulta, impulsar el intercambio en materia de hidrocarburos y fomentar nuevos proyectos de conversión. Con la República Popular China, sentamos las bases de un sistema de consulta y cooperación en distintos renglones de la actividad productiva, cultural y científica.

A causa de la grave situación económica de los pueblos latinoamericanos y con objeto de analizar las acciones que al respecto es urgente adoptar, México convocó una conferencia extraordinaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, donde propusimos una nueva agenda para el desarrollo de la región e insistimos acerca de la imposibilidad de responder, puntual y desahogadamente, a los compromisos generales por la deuda externa, si no se asegura el crecimiento económico. firme y sostenido, de los países deudores.

Al término de la conferencia, se suscribió la declaración de México, que recoge las grandes inquietudes de nuestras naciones y señala una estrategia regional orientada a superar las dificultades de nuestras economías.

En el mes de septiembre, acudí al cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esa oportunidad, manifesté, en nombre de México, que ante las transgresiones a las normas del derecho y el uso de la fuerza, que amenazan la paz mundial y vulneran la soberanía de las

naciones, nuestro país insiste en una política en favor del desarme y del fin de la carrera armamentista, así como en la negociación diplomática de los conflictos conforme al derecho internacional. Afirmé también que los estados no nucleares compartimos la responsabilidad de preservar la vida humana y no podemos maternos al margen de los peligros que se ciernen sobre la seguridad y el desarrollo de los pueblos del mundo.

En noviembre, durante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, México reafirmó su compromiso inalterable con ese importante foro. Señalamos la necesidad de impulsar su modernización mediante el pleno respaldo al proceso de reformas que desembocó en el Protocolo de Cartagena. Subrayamos que es necesario adecuar la OEA a los requerimientos actuales de América Latina y que se constituya en un vínculo efectivo de comunicación y colaboración entre nuestro países y los Estados Unidos de Norteamérica.

2. Grandes líneas estratégicas

2.1 Reconstrucción nacional

Sociedad y Gobierno hemos respondido con eficacia al reto que nos plantearon los terremotos de hace casi dos años.

Tuvimos que reordenar las prioridades para atender con eficacia las tareas de emergencia y, posteriormente, emprender la reconstrucción con un sentido modernizador. Era necesario reconstruir y renovar simultáneamente, impulsando con mayor fuerza la descentralización de la vida nacional. El trabajo de reconstrucción fue conducido en forma democrática y concertada. Se llevó a cabo con la participación activa de los afectados y con la representación de las organizaciones más dinámicas de la sociedad.

Se crearon ramos especiales dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para identificar los recursos fiscales canalizados a la reconstrucción y los destinados a apoyar el proceso de descentralización. Dichos recursos ascendieron en 1986 a 340 mil 438 millones de pesos y a 485 mil millones en 1987. Se realizaron adecuaciones tributarias de carácter temporal que permitieron captar ingresos adicionales por aproximadamente 240 mil millones de pesos. Para administrar con transparencia las donaciones de origen nacional e internacional, se creó el Fondo Nacional de Reconstrucción, el cual manejó recursos por aproximadamente 48 mil millones de pesos y 15 millones de dólares. Del uso y aplicación de estos recursos hemos informado puntualmente a este H. Congreso y a la opinión pública.

El Gobierno dio prioridad a la construcción de viviendas para las clases populares. El Programa de Renovación Habitacional Popular fue el más importante. En un lapso de 17 meses se construyeron más de 48 mil 800 viviendas, con lo cual se favoreció a un núcleo de población superior a 200 mil habitantes en el Distrito

Federal. Este programa ha merecido el reconocimiento mundial con el Premio Internacional de Urbanismo.

También fue concluido el Programa Emergente de Vivienda Fase I, que brindó atención tanto a los derecho habientes del INFONAVIT y el FOVISSSTE, como a la población damnificada no derecho habiente. Dicho programa benefició a un total de 16 mil familias. Hemos continuado el Programa de Reconstrucción Democrática de Tlatelolco, así como el Programa Emergente de Vivienda Fase II, mediante el cual se financia a grupos organizados de inquilinos que decidieron reparar sus inmuebles dañados y adquirirlos en propiedad.

En el sur de Jalisco concluyeron, en el mes de junio, las obras de reconstrucción, que beneficiaron a más de 3 mil familias damnificadas.

La acción conjunta de la sociedad y el Estado ha permitido atender alrededor de 500 mil personas que vieron afectadas sus viviendas.

En el sector educativo, como consecuencia de los terremotos, 300 mil alumnos tuvieron que suspender temporalmente su instrucción. Reparamos y reconstruimos poco más de 2 mil 200 edificios escolares en las zonas afectadas. Aprovechamos la necesidad de atender los daños causados a la red hospitalaria, para acelerar la descentralización en el sector salud. En el área metropolitana de la ciudad de México, la Secretaría de Salud rehabilitó ocho hospitales y construyó cinco nuevos de segundo y tercer nivel, mientras el Departamento del Distrito Federal amplió ocho hospitales. El Centro Médico Nacional se encuentra en una etapa de remodelación y descentralización que comprende cinco hospitales generales construidos en la zona limítrofe con el Estado de México y las obras de cinco centros médicos regionales en León, Puebla, Veracruz, Ciudad Obregón y Mérida.

El Gobierno de la República reconoce que gracias al esfuerzo de todos los grupos sociales - damnificados, trabajadores, profesionales, constructores, empresarios, servidores públicos y un gran número de organizaciones sociales - ha sido posible cumplir con la meta que nos propusimos de reconstruir y renovar.

2.2 Cambio estructural

La crisis, cuyos efectos todavía padecemos, tiene en gran medida sus orígenes en factores estructurales. Desde diciembre de 1982, identificamos sus causas principales; insuficiencia de ahorro interno, falta de competitividad del aparato productivo nacional y desequilibrios en nuestro patrón de desarrollo entre agricultura, industria y comercio, así como entre el campo y la ciudad y entre el centro del país y el interior de la República. En forma creciente, hemos otorgado prioridad al cambio estructural para combatir dichos fenómenos y sanear y fortalecer las bases mismas de nuestra economía, para sentar sobre ellas un desarrollo sostenido, más eficaz y más justo.

El esfuerzo de renovación y cambio ha abarcado los distintos ámbitos de la vida económica, y se concentra en tres áreas fundamentales, que son la desincorporación de entidades públicas no estratégicas ni prioritarias, la reconversión industrial y la racionalización de la protección comercial. Los avances ya alcanzados, en un terreno en donde los resultados suelen madurar gradualmente, muestran la continuidad y la perseverancia con que se han conducido las acciones de cambio.

Hemos introducido transformación de fondo para avanzar decididamente en el saneamiento de la finanzas públicas. Adoptamos una amplia reforma fiscal que induce a un menor endeudamiento y a una mayor capitalización de las empresas. Revisamos la estructura de los precios y tarifas de los bienes y servicios que suministra el sector público para reconocer costos sin traspasar ineficiencias y promover una mejor asignación de recursos. Hemos mantenido la disciplina presupuestaria y reorientado el gasto público de acuerdo con las nuevas prioridades del desarrollo del país.

El Estado mantiene el control directo de las actividades señaladas en la Constitución como estratégicas o definidas como prioritarias en nuestras leyes, planes y programas. A partir de esta tesis, hemos llevado a cabo un amplio proceso de reestructuración del sector público mediante la liquidación, venta, fusión o transferencia a los gobiernos estatales y municipales de entidades no estratégicas ni prioritarias. De esta manera, el sector público se retira totalmente de las ramas automotriz, farmacéutica, petroquímica secundaria y diversas de la industria manufacturera, tales como refrescos embotellados, textiles y enseres domésticos. Asimismo, disminuimos en forma significativa nuestra participación en la rama turística y recreativa. Hoy, el sector industrial paraestatal participa únicamente en 13 ramas productivas cuando al inicio de esta administración lo hacía en 28.

Con el apoyo de los recursos financieros y la capacidad administrativa liberada por el proceso de desincorporación, se ha iniciado la reconversión industrial de las empresas estratégicas y prioritarias para modernizar tecnología, elevar eficiencia y productividad, abrir nuevas plantas y cerrar otras líneas de producción ya obsoletas. Con ello, se fortalece en forma efectiva, la capacidad de rectoría económica del Estado.

Un aspecto fundamental en el proceso de cambio estructural es la racionalización de la protección comercial. En el pasado, el proceso de sustitución de importaciones contó con una protección excesiva. Actualmente, sin exponer en forma brusca e imprevista la industria nacional a la competencia externa, debemos utilizar en mayor medida la protección que brinda un tipo de cambio adecuado y recurrir a instrumentos comerciales más efectivos, más equitativos y menos discrecionales. Ello permitirá elevar la eficiencia de la planta productiva en beneficio del consumidor y la competitividad de sus exportaciones.

En el transcurso de la presente administración se han venido sustituyendo los permisos previos de importación por un sistema más ágil, equitativo y eficiente basado en aranceles. En 1982, la totalidad del comercio exterior estaba sujeta a restricciones cuantitativas. A partir de esta situación, iniciamos un proceso de liberación, empezando por los bienes de uso intermedio y terminando con los de consumo final, para darle a la industria nacional el tiempo requerido por su adaptación. En 1984, se llevó a cabo la primera etapa, en la cual se eximió de permiso previo a 2 mil 844 fracciones de la Tarifa del Impuesto General a las Importaciones; en mayo de 1986, el número de fracciones liberadas llegó a 7 mil 306. Posteriormente, en julio del presente año, las fracciones aún sujetas a permiso previo era únicamente 427 de un total de 8 mil 310; dicha cifra representa cerca del 30% de las importaciones totales del primer bimestre del año.

Mediante el Programa de Desgravación Arancelaria, se redujo a la fecha el nivel arancelario a un rango de 0 a 40%, lo que se compara con el rango de 0 a 100% que existía en 1983. Como parte del proceso de racionalización de la protección se han venido sustituyendo los precios oficiales de importación, como base del cálculo de los aranceles, por el régimen de valorización aduanera, y se ha implantado un marco legal actualizado y un aparato administrativo ágil para defendernos de prácticas desleales de comercio. Como estaba anunciado, aunque con unos meses de anticipación, ante las nuevas condiciones del sector externo, el 20 de julio se suprimieron los precios oficiales restantes, con excepción de 53. La ratificación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y de cuatro de los códigos de conducta asociados da continuidad y seguridad al proceso de apertura.

2.3 Descentralización de la vida nacional

Al inicio de mi administración nos propusimos atender uno de los reclamos más sentidos de la sociedad; la descentralización de la vida nacional. Era impostergable orientar nuestro esfuerzo a la modificación de las tendencias centralizadas. Su permanencia produce ineficiencia y desigualdad, inhibe el potencial de trabajo que tiene México en sus estados y, en última instancia, distorsiona nuestra vida democrática. Esta estrategia de cambio estructural, desde su misma concepción, tuvo en la descentralización uno de sus principales instrumentos de transformación política, económica y social.

Esta política nos ha permitido favorecer el desarrollo integral de los estados, fortalecer a los municipios y reordenar la actividad en el territorio nacional. Con base en ella, trabajamos para vencer desequilibrios, espaciar el desarrollo por toda la República y crear en las regiones mejores opciones de vida y bienestar para los mexicanos. Hoy, luego de casi cinco años de perseverantes esfuerzos, mediante la participación conjunta de sociedad y Gobierno, podemos apreciar lo mucho que hemos avanzado. La descentralización ya no solo constituye un objetivo político; como programa de gobierno es, ante todo, pauta que caracteriza y define el desarrollo contemporáneo de México.

La centralización dejó de ser la tendencia predominante de la nación. La capital del país ya no es el único centro de decisiones. En la actualidad, observamos que la actividad económica en las ciudades medias, que se han impulsado en todo el territorio nacional, es más alta que la registrada en los grandes centros urbanos. La política regional es hoy apoyo y expresión de una República más equilibrada, de un federalismo renovado y de una relación más equitativa entre Federación, estados y municipios.

La coordinación intergubernamental es el elemento más importante de la política regional del Gobierno Federal y, en consecuencia, de la propia descentralización. Gracias a ella, hemos podido hacer compatibles los objetivos del desarrollo regional y estatal con las prioridades nacionales; hemos logrado complementar adecuadamente las acciones de los tres niveles de gobierno; dar un uso más eficaz a los recursos, y propiciar la participación creciente de los grupos sociales en las decisiones que los afectan. Ha sido preciso descentralizar decisiones y actividades a las entidades federativas; las instituciones públicas tienen ahora mayor capacidad para dar respuestas oportunas y eficaces a las demandas de las distintas comunidades.

Desde un principio, la coordinación entre los niveles de gobierno se ha apoyado en un marco jurídico y administrativo que sustenta y da congruencia al proceso de planeación regional y estatal. En ese sentido, al igual que en los años anteriores, en 1987 se renovaron los 31 Convenios Unidos de Desarrollo. Las materias objeto de los convenios se han ido enriqueciendo en forma importante y han dado origen a nuevos programas de cooperación entre la Federación y los estados. Cabe destacar los programas de política de población; de comunicación social; de cooperación de electoral; de promoción de justicia y seguridad pública; de descentralización educativa y de instalaciones de bibliotecas en cada municipio; de descentralización de salud para poder brindar servicio a la población más desprotegida; de fomento agropecuario y pesquero; de coordinación fiscal; de crédito y financiamiento; de mejoramiento ambiental; de desarrollo urbano y vivienda; de comunicaciones y transportes; de apoyo para el mantenimiento de obras y servicios públicos; de apoyo a la descentralización de los estados hacia los municipios, así como también de apoyo a sistemas estatales de control y evaluación y simplificación administrativa. Estos convenios constituyen la vertiente de coordinación del Sistema Nacional de Planeación. En esta ocasión, mediante la revisión de estos instrumentos, fue posible ampliar las bases de coordinación y vinculación entre las inversiones federal y estatal ya que las dependencias federales informaron a los ejecutivos estatales de sus programas y acciones de alcance local. Esto ha permitido superar el antiguo esquema centralizado, accediendo así a una concepción participativa del desarrollo regional. De esta manera, se ha mejorado al asignación del gasto regional, que busca una creciente descentralización de la programación, ejecución, control y evaluación de las inversiones hacia los propios estados y de éstos hacia los municipios. Cabe señalar que muchos de nuestros ayuntamientos ya han revisado y modernizado sus estructuras administrativas, lo que les ha permitido mejorar la prestación de

servicios básicos a la comunidad y ejecutar eficientemente proyectos y obras. Hemos renovado las relaciones entre la Federación y los estados.

Como resultado de este proceso de coordinación, se tiene que en el último lustro, un 80% de la inversión pública federal, se ha ejercido en los estados y municipios. Además, las participaciones fiscales de ingresos federales representan el 80% de los ingresos actuales de los gobiernos estatales. Asimismo, durante la presente administración el 56% del total de recursos convenidos se ha destinado a proyectos para ampliar la cobertura de los servicios sociales, el 26% a obras de infraestructura básica y el 18% a proyectos productivos.

Parte esencial de los convenios ha sido la definición de los programas de desarrollo regional de empleo y de coordinación especial que se ejecutan en las entidades federativas. Al igual que en los años anteriores, durante 1987 estos programas fueron diseñados a partir de una clara orientación social. En todos los casos se propició la construcción de escuelas primarias, caminos y clínicas rurales, viviendas populares, hospitales, sistemas de agua potable y alcantarillado, así como la electrificación de poblados. Adicionalmente y como una forma de complementar la política de empleo, se apoyaron programas para la incorporación a estas labores de mujeres y jóvenes, así como de pasantes de instituciones de educación superior.

La reordenación de la actividad económica en todo el territorio y el desarrollo estatal integral son objetivos que nos propusimos para avanzar en el desarrollo regional. El Gobierno Federal, por medio de sus dependencias y en coordinación con los gobiernos estatales, definió las regiones de Mar de Cortés, frontera norte, sureste, centro y zona metropolitana del Distrito Federal y zonas áridas como las áreas geográficas de mayor prioridad. En esas regiones estratégicas, la acción combinada de la Federación y de los estados ha permitido aprovechar más eficazmente sus potencialidades productivas; crear mejores condiciones para su desarrollo, y vincularlas más eficientemente a los mercados del resto del país.

Este año, en los estados de la región del Mar de Cortés se realizaron acciones para consolidar la infraestructura hidráulica y mantener la dinámica de las actividades agropecuarias, pesqueras y turísticas, de gran importancia en la captación de divisas; se ha apoyado el sistema de enlaces para mejorar la integración del territorio continental con la península de Baja California.

En los últimos años, a frontera norte no sólo ha recuperado, sino también renovado su tradicional confianza y vitalidad. Al diversificar su actividad económica, por medio de programas agropecuarios y de fomento, y mediante el establecimiento de empresas maquiladoras y nuevas industrias, se ha abatido el desempleo y la franja fronteriza muestra un pujante crecimiento económico. Ello ha permitido hacer menos vulnerable su patrón de desarrollo y, por lo tanto, fortificar su carácter de valladar de la soberanía nacional. Estamos orgullosos de la mexicanidad de nuestra frontera Norte.

El dinámico ímpetu de la economía en la franja fronteriza ha puesto de relieve su insuficiente infraestructura para el desarrollo industrial, a la vez que ha generado un flujo creciente de corrientes migratorias que están presionando sobre la oferta de servicios urbanos. Por ello, he ordenado la preparación de un paquete de medidas financieras, fiscales y comerciales, así como de inversión productiva y de servicios, para fortalecer la industria nacional en la zona y compensar los rezagos en materia social. Apoyaremos decididamente el desarrollo sano, firme y sostenido de esta promisorio región.

Para impulsar la descentralización industrial de la zona metropolitana de la ciudad de México y favorecer el desarrollo de nuevos mercados regionales, se ha promovido en los estados del centro del país la construcción de obras de infraestructura urbana y la ampliación del Sistema Interregional de Comunicaciones y Transportes.

Los programas de desarrollo en las entidades federativas de la región sureste han sido una prioridad de mi Gobierno. Hemos trabajado intensamente para cambiar su patrón de desarrollo, por medio de la aplicación de política de mayor justicia social, basadas en el mejor aprovechamiento de su potencial productivo. Ello ha permitido incrementar la cobertura de los servicios de salud, educación, abasto y vivienda en amplios sectores de la población rural y urbana, avanzar en la diversificación e incorporación de ampliar zonas del trópico húmedo a la producción agropecuaria y mejorar el sistema de enlaces regionales.

Con el fin de integrar las zonas áridas al desarrollo productivo nacional y de explotar de mejor manera sus recursos, hemos impulsado proyectos que propician un mejor aprovechamiento del agua, mediante la construcción de obras hidráulicas y la aplicación de tecnologías agrícolas y ganaderas. Asimismo, hemos puesto en marcha políticas orientadas a modernizar la actividad minera de estas zonas.

El Gobierno ha hecho acopio de todas sus facultades e instrumentos para propiciar una distribución más equilibrada y equitativa del desarrollo a lo largo y ancho del territorio nacional, y sentar así bases para una sociedad más justa e igualitaria. Con este propósito, durante 1987, se canalizaron importantes recursos financieros y de inversión, y no sólo a las regiones prioritarias. Además, se continúa con la promoción para descentralizar y desconcentrar la administración pública federal.

El Gobierno de la República apoya con recursos financieros la consolidación de parques industriales en varios estados e impulsa la conformación de ciudades medias, al dotarlas de infraestructuras y equipamiento urbano, para que puedan descentralizarse hacia ellas actividades productivas y de servicios, y se constituyen en polos de desarrollo.

La descentralización administrativa puesta en marcha en enero de 1985 continúa impulsándose mediante la transferencia de áreas operativas y de servicios a los gobiernos de los estados. Cumplimos recientemente con la descentralización de los servicios de educación básica y normal a las 31 entidades del país, con la

colaboración de los gobiernos estatales y del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, quienes son protagonistas y puntuales en este proceso.

La descentralización de los servicios de salud a población abierta es un planteamiento nacional dirigido al cambio estructural. Se ha consolidado la descentralización orgánica y de operación a 12 estados de la República, con lo que se alcanza ya una cobertura del 87% de la población abierta y se eleva la eficiencia de los servicios. En las entidades federativas en las que aún no se procede a la transferencia de estos servicios se han realizado ya acciones de desconcentración funcional y administrativa, y se ha implantado un programa de modernización.

Otras secciones importantes en materia de descentralización de dependencias federales han permitido que en 13 entidades se administren y ejecuten los programas de la Junta Local de Caminos. También, el Gobierno federal transferido 36 empresas y fideicomisos a 23 gobiernos estatales.

La desconcentración de facultades y decisiones a las representaciones federales se ha visto impulsada con el establecimiento del Centro Regional de Decisión en Monterrey, en donde participaron 12 secretarías de Estado, la Procuraduría General de la República y dos entidades paraestatales. En su conjunto, estas dependencias delegaron 245 funciones a sus representaciones establecidas en esa ciudad, con el mismo modelo del Centro Regional establecido previamente en Guadalajara.

Fueron reubicadas, en distintos estados de la República, 13 empresas del Gobierno Federal y, adicionalmente, han sido llevadas fuera del área metropolitana, 20 unidades administrativas del sector público central. En breve, se dará inicio al traslado de otras 11 paraestatales. Por medio de la descentralización de la cultura, se extienden a las zonas marginadas del país los beneficios del desarrollo educativo y se fortalece la identidad de nuestras regiones.

Mi Gobierno ha de seguir atento a las demandas, tanto de la sociedad, como de los gobiernos de los estados, para descentralizar. Reitero mi convocatoria a toda la sociedad para que juntos establezcamos los rumbos más idóneos de la descentralización, para avanzar en forma decidida en los cambios estructurales que nos demandan las actuales circunstancias y fincar, de esta manera, los pilares de la modernización que reclama el país.

3. Política económica

3.1 Situación económica interna

El año de 1986 fue el de mayores amenazas económicas. Desde un inicio, se reconoció que la aplicación de la política prevista se vería dificultada

por la fragilidad del mercado petrolero. Se estimó que el precio internacional promedio del crudo durante el año sería de 23 dólares por barril, casi 10% inferior al de 1985. Tal estimación - razonable según los elementos de juicio con que entonces se contaba - no se sostuvo. El precio promedio del crudo mexicano en 1986 se situó abajo de los 12 dólares por barril.

La caída de nuestros ingresos petroleros tuvo efectos decisivos sobre la economía. Agudizó en forma extraordinaria las dificultades que se habían venido padeciendo en años recientes en materia de balanza de pagos y de finanzas públicas, pues las exportaciones de petróleo y sus derivados habían constituido aproximadamente la mitad de los ingresos en cuenta corriente y más del 20% de los ingresos totales del sector público. La sola disminución del valor de las ventas petroleras en 1986 representó más del 6% del producto interno de ese año.

Ante tales circunstancias, resultaba indispensable realizar una gran adecuación táctica de la política económica. El 21 de febrero de 1986, en mensaje a la nación, expuse la necesidad de buscar en el ámbito interno márgenes adicionales de acción para contener el gasto público, aumentar los ingresos, otorgar con selectividad el crédito, acelerar el deslizamiento cambiario para promover las exportaciones no petroleras y el turismo, y defender así las reservas internacionales del país. Señala la conveniencia de profundizar en la política de cambio estructural, en la racionalización del que hacer del sector público y en la protección comercial a la actividad de los particulares.

Afirmé también la imposibilidad de absorber la pérdida de ingresos petroleros a costa de una recesión profunda y duradera y, por lo tanto, la necesidad de replantear los términos de contratación de la deuda externa, bajo el principio de corresponsabilidad de acreedores y deudores. A mediados del año, precisamos en el Programa de Aliento y Crecimiento nuestros objetivos económicos más allá de la etapa de contención. La negociación con la comunidad financiera internacional se revisó y, a partir de entonces, se condujo sobre esas bases; conseguimos plazos, tasas y créditos congruentes con la puesta en marcha del programa anunciado.

Las medidas adoptadas en 1986 impidieron una verdadera fractura de la economía. El producto interno cayó 3.8% contracción sin duda significativa, pero que demuestra la efectividad del ajuste ordenado que se llevó a cabo si se compara con la magnitud de la pérdida petrolera. Esta situación se agravó por el deterioro de los precios de las demás materias primas, la nula disponibilidad de crédito externo por parte del sector público y las amortizaciones de deuda privada. La inflación subió a 105% como resultado de la presión de los costos; el deslizamiento cambiario con respecto al dólar controlado con que se enfrentó la escasez de divisas llegó a 148%; las tasas de interés subieron 23 puntos en el año, como consecuencia de la menor disponibilidad de recursos; a su vez, el alza en el costo del dinero encareció el servicio de la deuda pública interna y elevó el déficit financiero, lo que contribuyó al aumento de las presiones inflacionarias que todavía padecemos.

Estas medidas tuvieron también efectos positivos. La mayor competitividad del tipo de cambio y la mayor apertura comercial impulsaron las exportaciones no petroleras, que alcanzaron un nivel sin precedente de cerca de 10 mil millones de dólares. El ahorro financiero empezó a recuperarse a partir de septiembre pasado y, al cierre del año de mayor adversidad externa, las reservas internacionales del país mostraban una acumulación importante.

En los primeros siete meses del presente año, el panorama económico ha sido más alentador. Se ha iniciado ya una recuperación gradual. La producción del sector manufacturero pasó de una variación anual de menos 5.6% en el primer bimestre del año a una variación positiva de 4.2% en junio. Según las encuestas de opinión del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el 84% de las empresas prevén que, en el trimestre de julio a septiembre, su producción aumentará o se mantendrá igual, en relación al trimestre precedente, el 89% esperan que el volumen de ventas sea igual o mayor y el 74% tenía la expectativa de mantener o reducir sus inventarios en dicho período. Las ventas aumentaron 5.4% en mayo y 14.3% en junio y los inventarios se han reducido, lo que apuntan a una mayor recuperación de la producción en el futuro. En el mes de junio, el consumo de electricidad creció 10% a tasa anual, las llamadas telefónicas de larga distancia 8.8% y el número de asegurados permanentes al IMSS 3.8%

Se observa así una recuperación gradual impulsada por cuatro motores; las exportaciones no petroleras; el fortalecimiento del mercado interno, producto tanto de la sustitución de importaciones, como del aumento relativo del empleo y de los salarios contractuales; nuevas oportunidades de inversión para las empresas privadas, y una reactivación selectiva de la inversión pública.

En materia de finanzas públicas, en el período enero - junio, se observó antes del pago de intereses, un superávit de 5.7 billones de pesos, que

representa alrededor del 8% del producto interno semestral. Nunca habíamos generado un superávit operacional de esa magnitud. El gasto en bienes y servicios no financieros cayó 6% en términos reales. A pesar del comportamiento, todavía poco favorable, de los ingresos petroleros, se aprecia un crecimiento real significativo de los dos rubros en donde se concentró la reforma fiscal; los pagos provisionales del impuesto sobre la Renta de las empresas y el IVA recaudado por las tesorerías estatales. Estos datos ilustran la magnitud del esfuerzo de saneamiento fiscal realizado.

El déficit financiero global se situó en 9.8 billones de pesos en el período enero - junio, debido al peso del pago de intereses sobre la deuda pública interna provocado por los niveles actuales de inflación.

El ahorro financiero ha venido creciendo en términos reales en lo que va del año, y se registra una tasa anual de más del 12% en junio. A partir del mes de marzo, y por primera vez en más de 18 meses, se observó un crecimiento positivo de la captación bancaria. La importante entrada de capitales del exterior explica en

parte el dinamismo de la intermediación financiera, tanto en el sector bancario como en el mercado de valores. Este incremento no sólo ha sido suficiente para cubrir los requerimientos totales de la economía, sino que ha permitido financiar un considerable aumento de las reservas internacionales. El crecimiento del ahorro se ha reflejado en una moderada reducción de las tasas de interés, especialmente la aplicable al crédito que la banca concede a empresas y particulares. Las tasas de interés, desde su nivel más alto en septiembre de 1986, se han reducido en más de siete puntos porcentuales. Como consecuencia de ello, a partir de abril se ha iniciado una sensible recuperación de los flujos de financiamiento al sector productivo.

En lo que al sector externo, las exportaciones no petroleras han mantenido un grado dinamismo a lo largo del primer semestre, y han crecido 26% con respecto al mismo período del año anterior; en particular, las exportaciones de manufactura aumentaron 46% y han alcanzado un ritmo de 800 millones de dólares al mes. EL precio de exportación del petróleo ha repuntado, y se situó en 16 dólares por barril en el primer semestre. No obstante una recuperación gradual de las importaciones del sector privado, el superávit comercial alcanzó 4 mil 760 millones de dólares y la cuenta corriente 3 mil 122 millones de dólares en el primer semestre. Como resultado conjunto de esta evolución y de un comportamiento favorable de la cuenta de capital público y privado, las reservas monetarias del Banco de México alcanzaron al día de ayer 14 mil 597 millones de dólares, cifra que supera en más de 10 mil millones de dólares a la reportada en el informe anterior.

No obstante lo alentador del panorama general, la inflación permanece a niveles demasiado altos. Su naturaleza ha ido cambiando conforme se han modificado las características de la crisis y se ha avanzado en la aplicación de la política económica. A finales de 1982, vivimos una inflación derivada de un exceso de demanda. El déficit público requería de emisión de dinero para su financiamiento y el gasto privado presionaba la capacidad de producción y la balanza de pagos. Era entonces necesario adecuar la demanda global de la economía. Las primeras medidas aplicadas con ese fin lograron abatir la inflación anual de 120 a principios de 1983 a 80% al cierre de ese año, y alrededor de 60% en 1984 - 1985.

Al sobrevivir, a principios de 1986 el desplome petrolero y al interrumpirse el financiamiento externo, la inflación repuntó debido a la presión de los costos, producto, a su vez, del tipo de cambio y las tasas de interés. Hoy, no existe exceso de demanda ni choque de oferta. Sin embargo, la inflación permanece alta, aunque estable, en gran medida por factores de inercia. Una vez alcanzada una tasa mensual del orden de 7.5% ésta tiende a mantenerse al mismo nivel debido a la dinámica de los costos y las expectativas que incorpora la inflación pasada.

Dada su naturaleza actual, no constituye soluciones adecuadas para reducir la inflación, contraer los niveles de demanda; reprimir ajustes a los precios y tarifas del sector público, o manipular artificialmente a la baja el desliz cambiarlo o las tasas de interés. Debemos abatir conjuntamente las presiones inflacionarias, sostener una reactivación económica moderada y elevar la competitividad del

aparato productivo. Para ello, habremos de seguir apoyándonos, con la intensidad que la realidad aconseje, en el control fiscal, en precios y tarifas realistas, en una política monetaria y cambiaria flexible, congruente con el equilibrio básico de los mercados financieros, y en una mayor apertura comercial. Esta es la política que anunciamos desde noviembre del año pasado. Únicamente se ha adecuado su ritmo e intensidad a las circunstancias. No cambiaremos la estrategia en marcha.

Las metas que nos hemos propuesto, tanto en materia de crecimiento como de inflación, son moderadas porque sabemos que, en las condiciones actuales, sólo cambios graduales habrán de ser firmes y permitirán avances duraderos. Sería inconveniente ser presa de la impaciencia y forzar resultados que deben mantener equilibrio entre sí y tienen un orden natural de encadenamiento en el tiempo. Intentarlo provocaría, tarde o temprano, retroceso productivo y frustración social. Un gobierno responsable rechaza un manejo de la economía que sólo busque logros y avances aparentes en el período de su mandato; el horizonte de su trabajo lo fija la exigencia de mejorar en forma sostenida los niveles de bienestar de las mayorías en el mediano y largo plazos.

La aplicación constante y coordinada de la política en marcha nos permitirá alcanzar, para el período 1987 - 1988, los objetivos fijados en el Programa de Aliento y Crecimiento. La estrategia de renovación y de cambio estructural aplicada en el ámbito económico está ya rindiendo frutos, al sentar bases más sanas y más sólidas para impulsar un desarrollo equilibrado y más equitativo.

3.2 Política de gasto

Durante estos últimos años, la política de gasto pública ha sido objeto de cambios importantes que han contribuido al proceso de renovación nacional. Se ha enmarcado estrictamente en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y ha apoyado la ejecución de sus dos vertientes estratégicas; la reordenación económica y el cambio estructural.

El control y la disciplina con que se ha ejercido el presupuesto pueden evaluarse al observar la evolución del gasto programable del sector presupuestario, es decir, del gasto en bienes y servicios no financieros del Gobierno Federal y de los organismos y empresas sujetos a su control directo. De 1982 a 1986, dicho gasto cayó seis puntos porcentuales del producto nacional y 22.7% en términos reales. En los primeros seis meses del año, se observa una caída adicional de 9% real con relación al primer semestre de 1986. Estas cifras tienen pocos puntos de comparación en nuestro pasado o en la experiencia internacional. A pesar de la escasez de recursos, se ha logrado abrir espacio para la atención de las prioridades económicas y las necesidades sociales básicas.

Para que la reducción del gasto sea duradera y congruente con las nuevas prioridades del desarrollo, se ha buscado que descansa sobre medidas de cambio estructural. De 1982 a 1986, el gasto corriente del sector presupuestario se ha reducido en 2.7 puntos porcentuales del producto o 20% en términos reales. Dos

medidas han contribuido a ello; la contención del crecimiento del número global de trabajadores del sector público y la racionalización de las transferencias y los subsidios.

En el Gobierno Federal, el número global de plazas se mantiene constante desde 1985, a pesar de haber crecido en los sectores prioritarios de educación, salud, impartición de justicia y seguridad nacional; esto ha sido posible al reducir el número de empleados en las otras dependencias. En los organismos y empresas paraestatales, se ha realizado un esfuerzo similar de racionalización de estructuras, funciones y modalidades de operación. El rubro de gasto que ha experimentado el mayor ajuste es el de las transferencias, con un 45% en términos reales. Se han eliminado todos los subsidios que no llegaban con efectividad a su destino final y sólo se mantienen los que apoyan el consumo de básicos de los grupos menos favorecidos y la actividad productiva de los campesinos. Hemos renovado la política de gasto del sector público.

Actualmente, el gasto en bienes y servicios no financieros del sector presupuestario representa alrededor de 22% del producto interno. De este total, 6% corresponde a servicios personales, 9% a otros gastos de operación, 2% a transferencia y poco menos de 5% a inversión. Cabe destacar que los gastos de operación de los organismos y empresas, el rubro de mayor peso en el presupuesto, está asociado a la adquisición de insumos los necesarios para sostener las ventas del sector paraestatal. Asimismo, conviene recordar que más de la mitad de las transferencias canalizadas a las entidades de control indirecto beneficiaron a las instituciones de educación media y superior, a entidades que apoyan la producción agropecuaria, el transporte colectivo y el desarrollo regional, lo que evidencia su clara orientación social.

Después de casi cinco años de ajuste presupuestario, no existen posibilidades de reducir indiscriminadamente el gasto. Existen sin duda áreas en las cuales es necesario seguir elevando productividad y eficiencia. Lo seguimos haciendo. Este ejercicio es en esencia selectiva y sólo se lleva a cabo en forma gradual, como parte de la estrategia de cambio estructural, en un marco de estricta disciplina en el ejercicio del presupuesto.

3.3 Empresa pública

La empresa pública constituye un instrumento muy importante para fortalecer el papel rector del Estado en nuestro régimen de economía mixta y coadyuvar así a la consecución de los objetivos nacionales. Desde el principio de esta administración, se inició una labor para racionalizar y fortalecer al sector paraestatal. No se trata de privatizar empresas públicas fundamentales. Como parte del proceso de renovación en marchas, constituye un amplio esfuerzo de reestructuración del sector económico del Estado encaminado a revisar sus modalidades de operación, de acuerdo con las responsabilidades marcadas por la ley y las necesidades actuales de promoción del desarrollo económico y social del

país. Hemos renovado el marco de acción del sector público y estamos reforzando sus entidades estratégicas y prioritarias.

La desincorporación de entidades paraestatales tiene como marco el ámbito de acción fijado explícitamente por la Constitución y las leyes, así como por las prioridades del desarrollo. El Estado no se desprenderá de empresas estratégicas ni de aquellas entidades que tengan fines de asistencia y seguridad social, como son los organismos de vivienda, educación, abasto, salud y previsión social. En este contexto, se ha llevado a cabo un importante proceso de desincorporación de entidades paraestatales; éste se ha consolidado mediante la operación de cuatro mecanismos; de liquidación, fusión transferencia a los gobiernos locales y enajenación a los sectores social y privado.

La reconversión industrial en el ámbito público se orienta a fortalecer el sector estratégico del Estado, modernizar la economía, ampliar la generación de empleos y elevar los niveles de bienestar de las mayorías. Reconocemos que puede haber, en el corto plazo, competencia entre los distintos objetivos; pero sólo con una economía dinámica, productiva e integrada, podremos lograr desarrollo y bienestar. Hemos definido los sectores sujetos a reconversión, precisando los programas correspondientes, concertando acciones con los grupos sociales involucrados, en particular con los trabajadores, y estamos hoy empeñados en su ejecución.

Como parte de su proyecto de reestructuración, el sector siderúrgico continuó con la desincorporación de entidades no vinculadas directamente a la producción acerera. De esta forma, sólo quedan integradas a Sidermex, como entidad controladora, AHMSA, Sicartsa y 35 empresas más en forma asociada. En éstas, se están llevando a cabo acciones para fortalecer sus capacidades de operación. Por otra parte, se reinició el proyecto Sicartsa II, estimándose que para 1988 entrarán en operación las plantas de reducción directa, acería eléctrica y colado continuo, con las que se podrá producir fierro esponja y sus derivados. Dentro del programa de reconversión de la industria azucarera, destapan el cierre de los ingenios Nueva Zelanda y Libertad, debido a lo incontable de su operación, la venta o transferencia de otros ingenios y el fortalecimiento de aquellos productivos, con lo que se ha podido obtener por quinto año consecutivo una zafra récord de 3 millones 750 mil toneladas, que permite abastecer la demanda interna y exportar excedentes por 500 mil toneladas, es decir, más de 100 millones de dólares.

En materia de fertilizantes, los programas de modernización se han orientado a resolver los problemas estructurales que efectúan su eficiencia operativa. Destacan las acciones para aumentar en 18% la capacidad productiva en términos de nutrientes. Para este año, se estima alcanzar la autosuficiencia de nitrogenados y fosfatos. Asimismo, con el inicio de operación del complejo industrial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, será posible incrementar la capacidad instalada de producción en 1.3 millones de toneladas de fertilizantes de alta concentración y en 1.9 millones de toneladas de productos intermedios.

Gracias a la estrategia de reconversión industrial se obtiene ya resultados en cuanto a aumento de eficiencia y productividad. Fuera del servicio de la deuda, las transferencias al sector industrial paraestatal se han reducido en un 57% en términos reales de 1982 a 1986.

Como parte de esta estrategia general, destacan las asunciones de pasivos efectuados por el Gobierno Federal por medio de convenios de reordenamiento integral y saneamiento financiero con la CFE, Ferronales, Conasupo, Sidermex y Propemex, entre los más importantes. En 1986 el Gobierno federal asumió pasivos por 7.7 billones de pesos, mismos que no implican un endeudamiento neto adicional, sino únicamente reclasificación de saldos dentro del sector presupuestario. Las empresas así apoyadas han asumido formalmente compromisos para elevar eficiencia y productividad.

3.4 Financiamiento del desarrollo

Lograr un financiamiento sano del desarrollo, en el cual el ahorro interno desempeñe el papel principal y el externo provea los fondos complementarios indispensables, ha sido objetivo primordial del Gobierno de la República. A ello obedecen las medidas que se han aplicado para elevar el ahorro de los sectores público, privado y social. Este fue también el propósito de los destinados esfuerzos que realizamos para replantear nuestras relaciones financieras con el resto del mundo.

Las modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, que entraron en vigor el 10. de enero de 1987, buscan contrarrestar los efectos negativos que ha tenido la inflación sobre nuestro régimen fiscal y las modalidades de financiamiento de las empresas. Para alentar la inversión productiva e inducir a las empresas a mantener una estructura

financiera más saludable, se adecuó el impuesto que pagan las sociedades mercantiles, ampliando la base gravable, al autorizar únicamente la deducción del componente real de los intereses pagados y reduciendo las tasas impositivas. Para permitir la adaptación gradual de las empresas al nuevo marco fiscal, se introdujo la reforma con un período de transición de 4 años. Ello produce inevitablemente situaciones contables o administrativas más complejas, pero el costo económico de un ajuste brusco hubiera sido mayor. Es alentador observar que, en respuesta a los cambios introducidos, muchas empresas han iniciado ya un importante proceso de capitalización.

Respecto a las personas físicas, se busca que el impuesto sea congruente con los ingresos reales para evitar una grabación excesiva. En consecuencia al igual que en los últimos años, se reestructuró la tarifa correspondiente, la cual sólo contiene ahora 16 estratos. Además, se eliminó la sobretasa de 10% que se había adoptado para apoyar la reconstrucción y, a partir del próximo año, se reducirá la tasa marginal.

Objetivo fundamental del paquete fiscal vigente es apoyar la descentralización y contribuir a mejorar las finanzas de las entidades federativas. Por ello, se decidió otorgarles el 35% de la recaudación que exceda un monto preconvenido con la Federación. Estos recursos se sumarán a los canalizados por medio del Fondo de Fomento Municipal cuyo monto este año duplicara el registro en 1986. Estas medidas estimularán la participación de los estados en la administración tributaria federal y fortalecerán las haciendas municipales.

Con el fin de reforzar las modificaciones tributarias desde el punto de vista administrativo, se han introducido numerosos cambios que simplifican nuestro sistema fiscal y que recogen las sugerencias expresadas a lo largo de la consulta realizada respecto. Hemos emprendido una cruzada nacional contra la evasión. Los contribuyentes debemos entender que si todos participamos, el esfuerzo individual será menor. Hemos renovado el sistema tributario mexicano.

La política de precios y tarifas cumple también un doble propósito, recaudatorio y de cambio estructural. Los ajustes a los precios públicos mantienen o elevan los ingresos propios del sector paraestatal, lo que le permite sanear sus finanzas y promover su ahorro. Así, se fortalece una parte importante de nuestro sistema productivo y se liberan recursos para que el Gobierno financie gastos indispensables en beneficio de la población. Adicionalmente, se eleva la eficiencia en la asignación de recursos en la economía y se logra una mayor equidad, toda vez que se reducen subsidios injustificados.

3.5 Política financiera

El sistema financiero nacional ha sido clave en la recuperación del ahorro interno y el flujo de capitales. En él, las sociedades nacionales de crédito, la Banca de Desarrollo y los intermediarios financieros no bancarios, se complementan para satisfacer los requerimientos de ahorradores e inversionistas.

Durante los últimos 12 meses, las tasas nominales de interés han garantizado rendimientos positivos en términos reales. Esta es la única manera de que los ahorradores encuentren atractivo mantener sus recursos en las instituciones financieras del país. La respuesta ha sido favorable. Al aumentar la disponibilidad de recursos, por el creciente ahorro interno y el financiamiento externo, las tasas nominales de interés comenzaron a disminuir.

La Banca Nacional ofrece una gama cada vez más variada de instrumentos de ahorro, cuyas características de plazo y rendimiento responden a las necesidades y preferencias de su clientela. De esta manera, la Banca Nacional se diversifica y mantiene un lugar destacado en la tarea de intermediación financiera. El aumento de los recursos captados permite otorgar volúmenes crecientes de créditos a los sectores privados y social, para fomentar la inversión productiva en distintas áreas de la economía. Además, por medio de los cajones selectivos de crédito, la Banca Nacional apoya a los campesinos de bajos ingresos, a los exportadores, a la agroindustria y a la construcción de vivienda. Mediante reestructuraciones financieras, se auxilia a empresas eficientes y rentables, haciendo compatibles los

plazos de sus deudas con los periodos de maduración de sus inversiones. Es preciso, seguir esforzándonos por aumentar la derrama crediticia al sector productivo de la economía, a fin de lograr el ritmo deseado y necesario de inversión.

Durante el presente año, 12 sociedades nacionales de crédito colocaron, por medio de mercado accionario, certificados de aportación patrimonial y obligaciones convertibles. Ello permitió una capitalización significativa del sistema bancario y el cumplimiento de lo señalado en la ley de la materia de 1983 en cuanto a una presencia minoritaria, pero vigilante, de los particulares en las instituciones de crédito. La emisión de estos valores se hizo reconociendo las condiciones prevaletientes en el mercado. El éxito de su colocación demuestra la confianza que existe en la Banca Nacional.

La Banca de Desarrollo es instrumento primordial para impulsar actividades prioritarias en el país. En el último año, se ha concedido atención especial a la producción agrícola y pesquera, a la pequeña y mediana industria, a la vivienda de interés social y a las exportaciones no petroleras. En 1986 el flujo de crédito preferencial otorgado a estas actividades aumentó 7% en términos reales y, para este año, se tiene programado un incremento similar. Con el fin de elevar el monto de recursos que puede canalizarse a los sectores prioritarios y de mejorar sus asignaciones, la Banca de Desarrollo se empeña en racionalizar los subsidios financieros, aumentar las recuperaciones y ampliar sus esquemas de financiamiento.

En junio pasado se estableció el Programa Integral Financiero y de Seguro al Campo, cuyos objetivos son garantizar una oferta adecuada de alimentos y elevar el nivel de vida de los campesinos, mediante el aumento de los fondos canalizados a la agricultura, la ganadería y la agroindustria, con la agilización de los esquemas de seguro y la reducción de la tasa de interés para el crédito refaccionario.

La evolución de los intermediarios financieros no bancarios durante el último año es muestra del avance logrado en la consolidación del sistema financiero nacional y la revalorización de las empresas mexicanas. Así, las casas de bolsa, las aseguradoras, las afianzadoras, las uniones de crédito y las arrendadoras aumentan la oferta de capital de riesgo, fortalecen el ahorro institucional y la inversión de largo plazo, y fomentan la capitalización de las unidades productivas. De esta manera, complementan y refuerzan la labor del sistema bancario. El objetivo es lograr un sistema financiero moderno y equilibrado, en el que todas las instituciones que lo conforman interactúen para continuar elevando el ahorro interno, para atender con eficiencia creciente las necesidades de los inversionistas y, sobre todo, para fortalecer la posición del sistema financiero nacional frente a opciones externas.

3.6 Política de deuda

La deuda interna del sector público ha alcanzado un monto elevado, como resultado de los altos déficit del pasado, del reducido crédito externo utilizado durante esta administración y, también, del crecimiento que implica el refinanciamiento de los intereses en un contexto inflacionario. Hemos buscado aminorar este problema mediante el aumento del superávit fiscal antes de intereses, el fortalecimiento del ahorro financiero y el uso de los instrumentos más adecuados de contratación. No debemos perder de vista que, si bien la deuda pública interna ha crecido en términos nominales como resultado de la inflación, ésta ha bajado en términos reales en 1.1% durante el período del que se informa; asimismo, su estructura ha mejorado al descansar mucho menos en el crédito del Banco Central.

La deuda externa del país sigue constituyendo una pesada carga para la economía nacional. Se contrajo en el pasado, tanto por parte del sector público, como del sector privado, para sostener un ritmo elevado de inversión y de gasto, en momentos en los cuales las perspectivas de nuestro entorno internacional lucían favorables y existía un exceso de fondos disponibles en la Banca Mundial en búsqueda de oportunidades de reciclaje. Un considerable deterioro de nuestro término de intercambio con el exterior - sobre todo en el caso del petróleo - , el alza en las tasas de interés y la suspensión de los flujos de financiamiento voluntario hacia los países en desarrollo, dieron lugar a partir de 1982, a la crisis de la deuda. En gran medida, seguimos viviendo con ella.

En el manejo de la deuda externa, se ha partido de una tesis básica. La excesiva acumulación de deuda se debe, en gran parte, a un conjunto de problemas estructurales de origen interno que estamos corrigiendo. Aun si pudiéramos imaginar que la deuda actual desapareciera, deberíamos seguir con la estrategia en marcha de cambio estructural para elevar el ahorro interno y fortalecer la competitividad de nuestras exportaciones, so pena de depender nuevamente en el futuro de recursos externos en forma excesiva. Reconociendo lo anterior, afirmamos que una solución duradera al problema de la deuda debe descansar en el principio de corresponsabilidad de los acreedores. Ellos requiere de tres condiciones; concesiones por parte de la Banca Internacional, como lo exige el mercado cuando cambios imprevistos por todos alteran la rentabilidad de los préstamos; una mayor cooperación de los grandes países industrializados, para promover el crecimiento de la economía y del comercio mundiales ya que sus desequilibrios internos agravan la situación de los países en desarrollo, y una adecuación de las condiciones y de los recursos disponibles de los organismos financieros internacionales, para estar acordes con la nueva realidad. Necesitamos tiempo y condiciones más favorables en el servicio de la deuda, recursos complementarios y un ambiente internacional propicio para llevar a cabo en forma ordenada los cambios internos en los que estamos empeñados.

Porque contamos con principios claramente definidos y porque tenemos la autoridad moral que nos da el esfuerzo interno realizado, hemos podido defender con eficacia los intereses de México mediante la negociación firme, evitando confrontaciones abiertas, desplantes retóricos o medidas demagógicas que posponen avances efectivos. Hoy en día, finanzas y comercio están

estrechamente vinculados y no podemos poner en riesgo el flujo de importaciones de alimentos, de insumos y bienes de capital que requiere el funcionamiento de nuestra economía y las corrientes de turismo extranjero. La enorme mayoría de los mexicanos no queremos declarar la guerra económica al mundo. Con realismo hemos ido tan lejos como lo permiten las complejas circunstancias actuales, en lo que se considera la negociación de la deuda más avanzada en el ámbito internacional. Los hechos demuestran que teníamos razón. Hemos recuperado prestigio en el exterior y muchos países endeudados toman como referencia lo que logramos para tratar de alcanzarlo.

Esta negociación, que concluyó el pasado abril fue integral. Se llevó a cabo con acreedores multilaterales, oficiales y privados; incluyó el endeudamiento del sector público y del privado.

Con la Banca Comercial Internacional se reestructuró la deuda pública externa por 43 mil 700 millones de dólares, a un plazo de 20 años con siete de gracia. También se logró establecer el mismo plazo para la deuda externa privada por 9 mil 700 millones, que constituye más de la mitad de la deuda total de este sector. Además, se eliminó la tasa preferencial de interés de Estados Unidos de América como referencia y se sustituyó por la tasa interbancaria de Londres que es inferior; la sobretasa se redujo a 13/16, la menor obtenida hasta la fecha. Ello representa un ahorro anual para el país de 300 millones de dólares. De acuerdo con el calendario anterior, en el trienio 1986 - 1988 el sector público debía cubrir amortizaciones por 2 mil 500 millones de dólares; estos pagos se redujeron a 258 millones. Durante los cinco años siguientes, de 1989 a 1993, los pagos se reducen de 20 mil 886 millones a 8 mil 160 millones de dólares.

Con los países miembros del Club de París se acordó reestructurar vencimientos de capital por 1 mil 500 millones de dólares e intereses por 282 millones. Estos pagos, que debían realizarse entre 1986 y 1988, se cubrirán ahora en un plazo de 10 años con cinco de gracia. Esto se logró mientras se mantenía el flujo de nuevos créditos al país.

En lo que se refiere al financiamiento nuevo, se obtuvo un paquete crediticio por 12 millones de dólares, de los cuales la mitad fue aportada por la Banca Comercial y la otra mitad por organismos multilaterales y bilaterales. Ello constituye un avance en nuestro propósito de recurrir en mayor medida a fuentes oficiales de financiamiento. Se negociaron mecanismos de contingencia por medio de los cuales México podría recibir financiamiento adicional en caso de que acontecimientos fuera de nuestro control redujeran los ingresos de divisas o pusieran en riesgo la recuperación económica. Los fondos correspondientes están fluyendo al país. A la fecha se han recibido 2 mil 113 millones de dólares de fuentes oficiales y 3 mil 500 millones de la Banca Comercial Internacional. Ello ha permitido aumentar la disponibilidad de recursos en la economía, financiar importaciones indispensables y fortalecer las reservas internacionales del país.

El problema de la deuda externa se gestó a lo largo de varias décadas y no sería realista pretender resolverlo por completo en unos cuantos años. Sin embargo, podemos considerarnos razonablemente satisfechos de lo alcanzado hasta la fecha. Del 31 de diciembre de 1982 al día de ayer, el aumento neto de la deuda pública externa por 15 mil 700 millones de dólares, menos la disminución de la privada, por un monto estimado de 7 mil 500 millones de dólares, da un incremento neto de nuestras obligaciones con el exterior de 8 mil 200 millones de dólares en cifras redondas. En el mismo lapso, nuestras reservas internacionales aumentaron 12 mil 765 millones de dólares. De lo anterior se deduce que, a lo largo de esta administración, en el país ha registrado un desendeudamiento neto por 4 mil 500 millones de dólares aproximadamente. Debemos menos. Ello contrasta con lo acontecido en el decenio 1972 - 1982, período en el cual se recibieron 76 mil millones de dólares de crédito externo neto.

Nos encontramos en una situación de mayor fortaleza financiera y dejamos para el futuro bases sólidas sobre las cuales seguir avanzando. El proceso de renegociación de la deuda externa no ha concluido. Mediante el Concenso de Cartagena, discutimos estrategias con los principales países deudores de América Latina. Con base en lo obtenido hasta ahora, seguiremos esforzándonos por diseñar nuevos esquemas que respondan a las necesidades y aprovechen las oportunidades de cada momento.

3.7 Planeación democrática

Al inicio de mi Gobierno promoví la reforma al artículo 26 constitucional para dar sustento jurídico a una aspiración de la sociedad: conformar un Sistema Nacional de Planeación Democrática, capaz de orientar la acción pública e impulsar la participación de todos los grupos sociales en los asuntos de la nación. Hoy la planeación democrática ha renovado los estilos de trabajo. Estos arraigan en la conciencia y en el esfuerzo cotidiano de los mexicanos y constituyen un cambio fundamental en la forma de concebir el ejercicio de gobierno y la administración de los recursos del país.

Con el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988, la sociedad mexicana a contado con una guía esencial para normar sus actividades, ha sabido cuáles son los programas, cuál es el objetivo, la estrategia y quiénes son los responsables de ejecutarlos para impulsar el desarrollo. Los avances se publican anualmente en los informes de ejecución que se envían a este H. Congreso.

En tiempos de incertidumbre como los que vivimos, no se debe sacrificar, en áreas de la calidad técnica, el diálogo con la sociedad. La Planeación no ha sido un mapa de precisión, sí un instrumento flexible, adaptable a las circunstancias, que ha permitido fijar rumbos y tener capacidad de respuesta inmediata frente a lo imprevisible.

Hoy la planeación democrática se ejerce en todo el país, a nivel federal, estatal y municipal. Es una realidad nacional. Ha sido, ante todo, en una situación difícil, un

ejercicio de reflexión y disciplina. Con ella hemos podido contar con la participación de grupos y canalizar la energía y capacidad de innovación de la sociedad.

Durante el período que cubre este informe, se actualizaron estrategias y metas de los programas de medio plazo, en apoyo al plan Nacional de Desarrollo, para dar certidumbre y continuidad a las acciones sectoriales en el bienio 1987 - 1988. En todas las entidades federativas se han realizado significativos esfuerzos para consolidar los sistemas estatales de planeación democrática. Se expidieron leyes de planeación, con lo que en la actualidad todas las entidades cuentan con este instrumento jurídico o están en el Proceso de establecerlo.

Se avanza también en la integración de los ayuntamientos a las tareas de planeación, con la instalación de 403 comités de Planeación para el desarrollo municipal en 20 estados, la ejecución de 334 planes municipales en 16 entidades federativas y la suscripción de convenios de desarrollo entre 264 municipios y ocho gobiernos estatales.

Se ha consolidado así una tesis de Revolución Mexicana: conducir los esfuerzos de la sociedad y del Gobierno de manera ordenada, previsor y con apego a los principios fundamentales de la nación.

4. Política social

Los aspectos sociales del desarrollo han sido objeto de atención prioritaria en la estrategia de planteamiento, de la crisis económica y de la renovación nacional.

4.1 Protección al empleo y al salario

La política de empleo ha experimentado un desafío particularmente difícil en los últimos años. A los efectos desfavorables de la crisis económica se sumaron las presiones derivadas de la incorporación masiva de jóvenes al mercado de trabajo, como resultado de la explosión demográfica de las dos décadas anteriores. Para hacer frente a esta situación, el Plan Nacional de Desarrollo estableció como propósito prioritario la defensa de la planta productiva y el empleo.

Esta estrategia permitió en 1983 estabilizar los niveles de desocupación, que en algunas ciudades llegaron a superar el 8% de la población económicamente activa; posteriormente, logramos reducir los niveles de desocupación abierta. A raíz de la caída de los precios internacionales del petróleo en 1986, tuvimos que redoblar esfuerzos y, a pesar de la gravedad de la crisis económica, en los últimos 16 meses, las tasas de desempleo son substancialmente menores que las observadas durante 1983. Ello demuestra la eficiencia y la orientación social de las políticas del Gobierno.

La generación de puestos de trabajo, medida por la afiliación permanente al IMSS, excluyendo a los grupos que no implican creación de nuevos empleos, confirma

en los primeros meses de este año la tendencia hacia la recuperación que se inició desde finales de 1986. Esto ha permitido observar crecimientos promedio anuales de alrededor de 3% para los primeros seis meses de este año, entre los cuales destaca el mes de junio con un incremento de 3.8% respecto al mismo mes del año pasado. Este aumento representó casi 247 mil nuevos puestos de trabajo, ya que dicha cifra no incluye a los afiliados voluntarios. En el transcurso de esta administración, los beneficiarios del Seguro Social han aumentado en 6 millones 200 mil.

Preocupación fundamental del Gobierno ha sido vigilar el cumplimiento de las garantías que señala el pacto federal en materia de trabajo. Durante el período que cubre este Informe, los conflictos laborales se han resuelto dentro del cauce que señalan las leyes. Mediante la conciliación, se ha procurado, en los casos atendidos, solucionar los problemas entre trabajadores y patrones, sin llegar al estallamiento de las huelgas. De esa manera, se ha protegido a los trabajadores y se han evitado interrupciones en la planta productiva. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje atendió, de septiembre de 1986 a agosto del presente año, cerca de 13 mil emplazamientos a huelga, de los cuales sólo se registraron estallamientos en 187 casos.

La activa participación del Congreso del Trabajo y de las organizaciones que integran ha permitido que el Gobierno ejerza con mayor amplitud la responsabilidad de fortalecer los derechos de los trabajadores.

Los programas y acciones en materia de inspección han puesto especial énfasis en vigilar las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo y los relativos a otros derechos que, en favor de los trabajadores, establecen los ordenamientos vigentes.

La defensa del salario real constituye, en el ámbito laboral, un elemento de primordial importancia. La lucha contra la inflación no puede ser abandonada, a la vez que no debemos permitir que la contribución de los trabajadores a la solución de la crisis signifique sacrificios extremos para ellos. El pasado 22 de diciembre, el Constituyente Permanente expidió el decreto por el que fue reformada la fracción VI, del apartado A del artículo 123 de la Constitución, lo que ha permitido establecer los mecanismos indispensables para que, en los casos en que proceda, puedan revisarse los salarios mínimos con la agilidad que se precisa. A partir de esta reforma, en el presente año el salario mínimo ha sido incrementado en tres ocasiones, lo que aunado al aumento de octubre, arroja un total acumulado de 121% en el período que cubre este informe. con ello buscamos evitar el deterioro de la capacidad adquisitiva de los trabajadores de bajos ingresos. Por otra parte, en los procesos de negociación colectiva, los sindicatos han obtenido para sus agremiados prestaciones económicas complementarias del salario, lo cual ha contribuido a defender el ingreso real de los trabajadores.

En el presente año, por medio del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los trabajadores, canalizaremos 60 mil millones de pesos para créditos en

bienes y servicios básicos. Mantenemos las tasas de interés preferenciales, que benefician en mayor medida a los trabajadores de menores ingresos, e incrementamos el monto máximo de los créditos a 800 mil pesos, 2.5 veces más que el monto de 1986.

En el marco de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil, se continuaron revisando, de acuerdo con las posibilidades existentes, las percepciones de los trabajadores al servicio del Estado, a partir de las demandas de la FSTSE.

Debemos señalar una vez más, que, no obstante las difíciles circunstancias por las que hemos transitado, la alianza histórica entre el movimiento obrero organizado y el Estado Mexicano se ha fortalecido; ambos compartimos intereses y propósitos, y enfrentamos retos comunes.

4.2 Educación

Desde nuestro orígenes como nación independiente, se estableció el paralelismo entre instrucción y democracia. Por ello, el Gobierno ha mantenido la línea de consolidar y perfeccionar el carácter laico, gratuito, obligatorio, nacionalista, popular y democrático, de la educación que son los principios que sostiene el artículo 3o. constitucional y, al mismo tiempo, elevar la cobertura y calidad del sistema educativo en todos sus niveles. La política social de esta administración le ha otorgado atención preferente a la educación. La escasez de recursos que hemos padecido no ha frenado la labor educativa y cultural; por el contrario, nos ha obligado a buscar nuevas fórmulas para ser más eficaces en la formación de nuestros hijos y así proteger el futuro de la nación.

Se han alcanzado importantes metas cuantitativas y cualitativas. En el inicio del ciclo 1986 - 1987, la matrícula del sistema educativo escolarizado fue de 25.4 millones de educados, a los que se suman más de 4 millones de personas atendidas con servicios no escolarizados. Con ello, más de una tercera parte de la población nacional se beneficia de los servicios educativos.

El promedio nacional de escolaridad rebasó los seis grados; la educación preescolar ha registrado un aumento sin precedente, a una tasa promedio anual de 11% durante esta administración, con lo que dos de cada tres niños de cinco años y la mitad de los de cuatro ya reciben este servicio; se mantuvo la cobertura total para la demanda de educación primaria y se redujo el analfabetismo a sólo 7.1% de la población mayor de 15 años, proporción que es la mitad de la observada en 1982. Tan sólo en 1986 se alfabetizó a 1 millón más de mexicanos. Los adultos que cursan su educación básica suman más de 1 millón 200 mil y otros 800 mil, tanto en el medio urbano como en el rural, reciben capacitación no formal para el trabajo.

Los libros de texto gratuitos contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades educativas. Su contenido se revisa y actualiza en forma permanente, de acuerdo

con los avances en el conocimiento científico y pedagógico. En esta materia no daremos un paso atrás. Continuaremos el esfuerzo para mejorar su calidad.

Las escuelas secundarias del país atendieron a cerca de 4.3 millones de alumnos. Con ello, 84 de cada 100 egresados de primaria han podido continuar sus estudios. En bachillerato se atendieron a 1.5 millones de jóvenes en el ciclo 1986 - 1987 y en educación superior, incluida la educación normal y el posgrado, a casi 1.2 millones. El Gobierno ha puesto especial empeño en ampliar la formación de técnicos de nivel medio. Con los servicios proporcionados por el Sistema Nacional de Orientación Educativa, la matrícula de ese nivel aumentó este año en 14%. En los 247 planteles del Conalep - cifra que es de casi el doble a la correspondiente a 1982 - se recibe a un tercio de los alumnos de educación profesional media en el país.

El maestro cumple una función social de primer orden. Para elevar la calidad de enseñanza, es indispensable mejorar la formación del personal docente. En su momento, se elevó a nivel de licenciatura la educación normal y se han venido realizado cursos de especialización y actualización para el magisterio en servicio. Este año se atendieron cerca de 270 mil maestros. La revolución educativa avanza gradual pero firmemente; hoy tenemos mejores alumnos porque contamos con mejores profesores. Como reconocimiento a la esforzada labor de generaciones de profesores, se designó a 1987 el Año del Normalismo Mexicano, y se declaró benemérita a la Escuela Nacional de Maestros, con motivo del centenario de su fundación. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha participado decididamente en la renovación del sistema Educativo Nacional.

El Estado cumple con su deber de brindar educación superior a la juventud estudiosa, lo hace con estricto respecto a la autonomía de las universidades, y reconoce en ellas a puntales del desarrollo, del juicio crítico, de la democracia y de la libertad. Mi administración reitera su apoyo a los centros universitarios, los exhorta a que se renueven para alcanzar los grados de conciencia social y excelencia académica que la sociedad reclama. Asimismo, manifiesta su confianza con que la vía racional y la universalidad ideológica y científica, constituyan el camino adecuado para la superación de nuestra enseñanza superior.

El Instituto Politécnico Nacional continua impulsando la marcha del país mediante la formación de profesionales de alto nivel técnico y la realización de proyectos de investigación. En el ciclo 1986 - 1987, atendió a 58 mil 863 alumnos de nivel superior.

Por su parte, el Sistema Nacional de Investigación apoya en la actualidad a 3 mil 51 investigadores nacionales, con el propósito de fomentar su actividad y vincularla a las necesidades del país.

Durante 1986 se construyeron y equiparon, por medio del capfece y de los Convenios Únicos de Desarrollo, 34 mil 653 espacios educativos como aulas,

laboratorios, talleres y anexos. Paralelamente, se ha destinado un presupuesto especial para dar mantenimiento correctivo y preventivo a las escuelas, con lo que se atendió a cerca de 10 mil planteles.

En nuestro país, la cultura no está reservada a grupos minoritarios. Fomentamos, por ello, las expresiones culturales de amplio sectores populares y de nuestras diversas etnias. Nos esforzamos por mantener y preservar los valores de la cultura nacional en regiones con características especiales, como son nuestras fronteras. Hemos mantenido el empeño por llevar las bellas artes no sólo a la población escolar, sino a todas las capas sociales. Con el mismo sentido, ha sido esfuerzo permanente del Gobierno producir y difundir libros de calidad y de muy bajo precio. Para custodiar con eficiencia el patrimonio cultural de la nación, se puso en operación un sistema general de seguridad en los museos del país. Se han abierto nuevos museos regionales en Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Sonora y Tabasco, y se han renovado los de Tlaxcala y Michoacán. También se pusieron en servicio el Museo de Antropología de Jalapa y el arqueológico de la isla de Cozumel.

Hemos promovido ante el comité correspondiente de la UNESCO y próximamente se declarará como patrimonio cultural de la humanidad el centro histórico de la ciudad de México y Xochimilco, la ciudad de Oaxaca y la zona arqueológica de Monte Albán, la ciudad de Puebla, las zonas arqueológicas de Teotihuacán y Palenque así como la zona de Sian - Kaán en el estado de Quintana Roo.

Mediante el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, en el período que cubre este informe, se instalaron 590 nuevas bibliotecas con la participación de los gobiernos estatales y municipales. Estas, sumadas a las entregadas en los últimos cuatro años, hacen un total de 1 mil 889, que permiten que el 72% de los municipios del país cuenten con una biblioteca pública y que, en el período de que se informa, se hayan atendido más de 34 millones de usuarios.

Particular atención estamos concediendo al diálogo con los grupos étnicos del país. Hemos apoyado sus iniciativas, reconocido su creatividad y atendido sus demandas. Se encuentra en pleno funcionamiento el Consejo Consultivo Nacional del Instituto Nacional Indigenista, integrado exclusivamente por indígenas, quienes participan en la elaboración y ejecución de sus programas.

4.3 Alimentación y nutrición

La alimentación constituye la base para elevar el bienestar de la población y sus condiciones de vida. Por ello, el Gobierno de la República le ha concedido la mayor prioridad y ha puesto énfasis en la atención a los grupos y zonas más necesitados. Los resultados obtenidos han sido posibles gracias a una eficaz coordinación entre las dependencias públicas a nivel federal y estatal y la concentración con los sectores social y privado.

Se ha brindado, en forma extensa, asistencia técnica, crédito y capacitación a los agricultores, para impulsar la producción. Con ello, hemos podido garantizar el abasto de alimentos básicos como maíz, frijol, trigo, arroz, azúcar, aceite, huevo, carne de ave y leche y, lo que es más importante, establecer una política de precios que mejora el nivel de vida de los productores y proporciona una oferta suficiente de alimentos que hemos complementado con las importaciones necesarias.

En la industria alimentaria, las empresas paraestatales se han consolidado como instrumento estratégico para garantizar la distribución y el abasto de alimentos. Los esfuerzos de modernización de Conasupo y Azúcar, S.A., han elevado su eficacia para atender las necesidades de la población y canalizar subsidios a quienes más lo necesitan. Especial mención merece el Programa Social de Abasto que beneficia aproximadamente a 1 millón 200 mil familias de escasos recursos en el medio urbano, a las cuales se les ofrece leche a precio promedio 60% inferior al del mercado.

Con objeto de proteger los ingresos de las personas de escasos recursos, se han esforzado los apoyos a la alimentación popular. La asistencia alimentaria se ha dirigido a los grupos más vulnerables de la población y se distribuyeron en los últimos 12 meses cerca de 300 millones de raciones alimenticias en todo el país. La orientación al consumidor, que hemos difundido por diversos medios, también ha sido un factor relevante para inducir una mejor estructura del gasto familiar en alimentación, tanto en términos de costo, como de valor nutritivo.

4.4 Salud y seguridad social

Hemos dado especial atención a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, para avanzar en el cumplimiento del precepto constitucional fijado, al inicio de 1983, en el artículo 4o. Para corresponder al alto crecimiento demográfico, la infraestructura de servicios de salud se ha incrementado y se ha incorporado a un mayor número de derecho habientes a las instituciones de seguridad social. El número de habitantes sin acceso permanente a los servicios de salud se redujo de 14 millones en 1983 a 9 millones 300 mil en 1987, no obstante el crecimiento de la población, lo que representa una extensión de cobertura efectiva de cerca de 9 millones 400 mil personas.

La población que aún no está protegida por los servicios permanentes de salud constituyen el objetivo fundamental de campañas preventivas, como son las acciones intensivas de vacunación, educación para la salud y control de enfermedades epidémicas. Además, 9 mil 500 comunidades rurales con una población de 500 a 2 mil 500 habitantes reciben atención básica por medio de auxiliares de salud.

Los programas contra el alcoholismo, la farmocoddependencia y el tabaquismo se han extendido gradualmente a los estados del país. A sólo un año de la creación del Consejo Nacional contra las Adicciones, se han instalado 22 consejos estatales. También se realizaron reformas y agregados a la Ley General de Salud

en materia de adiciones y se publicó el reglamento en lo relativo al control sanitario de la publicidad.

Por acuerdo del Consejo de Salubridad General, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida se incorporó a la lista de enfermedades bajo vigilancia epidemiológica y notificación inmediata y obligatoria, con lo que se modificó la Ley General de Salud para darle vigilancia al acuerdo anterior. Del resto de acciones para atender el problema destacan: la publicación de la norma para realización obligatoria de pruebas para detectar sangre contaminada en todo el país; las adiciones a la legislación de salud para el control de la sangre y derivados, que elimina el comercio que se hacía con este fluido; y el programa para que en 31 hospitales de la Secretaría de Salud se efectúe esta prueba a la sangre donada en forma altruista y por familiares de los enfermos.

Para continuar con la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios para la población abierta, el Gobierno Federal está llevando a cabo, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo, un programa cuya primera etapa permitirá construir 362 centros de salud y 10 hospitales generales con un total de 726 camas, con un costo de 76.3 millones de dólares, con una cobertura estimada de 3 millones 200 mil personas en el primer nivel de atención y 2 millones en el segundo, que beneficiarán principalmente a personas de zonas rurales y urbanas deprimidas.

Con la colaboración de los gobiernos locales, se está conformado el Sistema Nacional de Asistencia Social, para atender mejor a la familia, núcleo básico de nuestra sociedad, tradición invaluable de nuestro estilo de vida y bastión de la patria. Cabe destacar el importante proceso de institucionalización que ha experimentado el DIF. Sus objetivos, políticas, recursos y acciones se inscriben en un marco institucional claramente definido. Se integraron sistemas estatales, se crearon 1 mil 838 organismos municipales y se implantó el modelo único de asistencia social. Entraron en operación nuevos centros de rehabilitación y educación especial del DIF, para atender a la población minusválida en Michoacán, Chihuahua y el Distrito Federal. Durante la presente administración, el Sistema Nacional de Asistencia Social ha más que duplicado su atención a niños, personas de avanzada edad y minusválidos, al pasar sus beneficiarios de 10.6 millones a 25 millones.

En el IMSS se ha consolidado la reorganización de los servicios médicos mediante la integración de 10 centros médicos nacionales; la descentralización de los servicios de rehabilitación, y a la implantación de nuevas y más efectivas técnicas de atención médica.

Al mes pasado, los derechohabientes de IMSS eran 32 millones 284 mil personas, cifra superior a 1 millón 479 mil personas a la de agosto de 1986. Este resultado se apoya en el aumento de 286 mil 136 asegurados permanentes en el lapso mencionado y que incluye a diversos grupos incorporados bajo diversas formas de cotización como los productores de tabaco y los taxistas. Los incrementos de la

cobertura del IMSS y el mejoramiento de sus servicios y prestaciones están sólidamente respaldados en la política de equilibrio financiero de la institución. En este sentido, se llevó a cabo una reducción de la aportación del Estado y un aumento de la correspondiente a los empleadores, así como el desarrollo de programas intensivos de cobro y motivación de patrones.

Mediante el decreto del Ejecutivo Federal, serán incorporados al seguro facultativo del régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos los estudiantes de nivel medio superior y superior de los planteles públicos. Con esta medida se beneficiarán a más de 400 mil estudiantes.

El ISSSTE destinó, en 1987, el 42% de su presupuesto autorizado a la protección de la salud, mientras que en 1984 sólo canalizó el 31% de dicho presupuesto.

El ISSSTE continúa con las medidas de modernización administrativa, desconcentración, coordinación intersectorial y regionalización de los servicios para aumentar la cobertura y calidad de la atención y de las prestaciones. Actualmente, 35 delegaciones disponen de los recursos humanos y físicos para la atención de la demanda de seguros, servicios y prestaciones en el lugar donde se originan. A los pensionados y jubilados se les proporcionaron los mismos beneficios que a los trabajadores en activo y se elevó la cuota mínima de las pensiones al nivel del salario mínimo general.

4.5 Desarrollo urbano

El proceso de urbanización es una de las peculiaridades de la transformación de la sociedad mexicana en las últimas décadas. Para alcanzar los objetivos en materia de bienestar social, debemos terminar con las tendencias negativas de expansión de las tres grandes metrópolis de la República y lograr, mediante políticas realistas y concertadas, un mejor ordenamiento del desarrollo urbano. Se ha buscado coordinar las prioridades sectoriales y regionales; mejorar la infraestructura y estimular la desconcentración de la industria, sobre todo la de exportación; asegurar mejores condiciones para el desarrollo rural; descentralizar la administración pública, e incorporar criterios regionales en el manejo de los instrumentos de la política económica.

Las ciudades medias y los ejes urbano - industriales del norte, del golfo, del bajo y del occidente del país son cada vez mejores opciones para la localización de la actividad económica y están creciendo más rápidamente que la zona metropolitana de la ciudad de México, que empieza a dar muestra de desaceleración en su expansión.

Para conducir ordenadamente el crecimiento de las ciudades más dinámicas, se están creando, durante este año, más reservas territoriales que en ningún otro. En las ciudades medias, no sólo se ha mantenido la infraestructura y el funcionamiento de los servicios, sino que se ha logrado ampliar su cobertura. Esto

ha sido posible gracias a la coordinación de los tres niveles de gobierno y a la participación de la sociedad.

Con una estrategia clara y selectiva, se continúan los programas de ordenamiento urbano y saneamiento

integral en Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, La Paz, Puerto Vallarta, Coatzacoalcos, Minatitlán, Tampico y Puerto Progreso. En la frontera norte, se están atendiendo los rezagos originados por su propio dinamismo. En Tijuana, el nuevo sistema de alejamiento y tratamiento de aguas residuales tiene capacidad para beneficiar a 1 millón 200 mil habitantes.

En Ciudad Juárez, el Programa Nuevo Juárez cambiará la fisonomía de esa ciudad fronteriza, pues combina la restauración de la ex - aduana con la construcción de un centro y plaza cívicos, la modernización del mercado, el mejoramiento de la zona recreativa del Chamizal y una reducción significativa de los rezagos en materia de suministro de agua, drenaje y vivienda. Por la participación ciudadana y la corporación social que ha despertado, este programa será ejemplo de renovación urbana integral.

También se ha estado actuando en pequeñas poblaciones. En el Istmo de Tehuantepec existe un programa de regeneración urbana que combina el saneamiento ambiental, la edificación de viviendas y en rescate del perfil urbano tradicional.

Al aprobar este honorable Congreso las reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, se cuenta ya con mejores instrumentos para avanzar en la protección del patrimonio inmobiliario federal y los municipios contarán con mayores ingresos por el pago de contribuciones de la propiedad inmobiliaria de las empresas paraestatales.

4.6 Vivienda

La vivienda, asiento físico de la familia, es un núcleo básico de la integración social. El disfrute de una vivienda digna condiciona el acceso a muchos de los satisfactores básicos. La construcción de viviendas impulsa la actividad económica, genera empleos, arraiga las familias de origen, fomenta el ahorro y demanda insumos nacionales. Por ello, elevamos, en febrero de 1983, a rango constitucional su carácter de derecho social. Se han establecido estímulos para la vivienda en renta, se ha apoyado la descentralización y definido una política de suelo que no sólo regulariza, sino que crea reservas en sitios adecuados y con servicios progresivos.

Se ha ampliado de un 3% a un 6% el encaje bancario para generar recursos en apoyo a los programas de construcción de vivienda. En el período 1983 - 1986, se han podido construir o mejorar, 944 mil viviendas, o sea un 40% más que lo realizado en los seis años anteriores.

El programa de 1987 abarca 350 mil acciones, 85% de las cuales se ejercen fuera de las tres grandes zonas metropolitanas y ha dado un fuerte impulso a la vivienda campesina, mediante el diseño de instrumentos crediticios acordes con la realidad del campo.

En vivienda los avances están a la vista. Empero, necesitamos crear nuevos instrumentos para atender a la clase media; seguir alentado la inversión privada en la vivienda en arrendamiento y facilitar el equilibrio entre inquilinos y propietarios; fortalecer los estímulos selectivos, considerando su impacto en la población y en la actividad económica, y acelerar la simplificación de trámites en los niveles de gobierno y en la banca, así como conducir, de manera ordenada, la expansión de los nuevos asentamientos.

Se han concertado compromisos con la industria de la construcción, con los promotores de vivienda, con las agrupaciones campesinas, con el movimiento obrero, con el notario nacional y con los colegios y asociaciones de profesionales, para disminuir tiempo y costo, simplificar trámite, introducir tecnologías apropiadas y establecer cuotas preferenciales para la escrituración, con un claro sentido de cooperación y solidaridad social.

4.7 Ecología

La sociedad manifiesta su preocupación por los asuntos de la ecología, cada día con mayor énfasis, consciente de que tenemos por delante el gran reto de conservar y aprovechar mejor los recursos naturales del país. Esa preocupación se está transformando en acciones concretas. Todos los sectores estamos actuando en forma conjunta en los frentes con mayores desequilibrios: la contaminación atmosférica en las ciudades; el saneamiento de cuencas lagos y bahías; la recolección y disposición de los desechos urbanos e industriales, y la protección de los recursos naturales y en especial de las especies en peligro de extinción.

En un programa ambiciosos, de 100 acciones necesarias, se han precisado las metas que habremos de cumplir en esta administración con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Destacan las acciones convenidas con la industria del cemento para introducir equipo anticontaminante en todas sus plantas; con la industria automotriz, para incorporar en los nuevos modelos mejores tecnologías que eviten la contaminación; con las industrias establecidas en la cuenca del Río Santiago, en Jalisco, para el tratamiento de sus descargas; con la Fundidora de Mexicana de

Cobre, en Nacozari, Sonora, para la Transformación de sus emisiones de bióxido de azufre en ácido sulfúrico; con los porcicultores de la Piedad, Michoacán, para el tratamiento de los desechos de sus granjas; con los curtidores de León, Guanajuato, para el tratamiento de los residuos de cromo de sus tenerías.

En este año, fueron decretados la reserva de la biosfera en la Sierra de Manantlán, Jalisco; el Parque Nacional de Dzibichaltún, Yucatán, y el Santuario de la Mariposa Monarca.

Se han esforzado las acciones tendientes a la preservación de la tortuga marina, del águila real, del tucán, del flamenco, del jaguar, del oso negro, así como de las plantas y las orquídeas. Con la República de Guatemala, se firmó un acuerdo para proteger conjuntamente las selvas tropicales. Como muestra clara de solidaridad, la comunidad artística, los científicos, los intelectuales, los ecologistas, la industria, el comercio y los medios de comunicación apoyan y alientan, en forma voluntaria, las campañas de mejoramiento del ambiente.

Con una consciencia colectiva vigilante, acciones técnicas con adecuado sustento y una base institucional más sólida se seguirán atacando los problemas ecológicos más urgentes.

5. Política sectorial

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo y a los programas correspondientes, la política sectorial ha buscado ampliar la oferta de los distintos bienes y servicios y mejorar, mediante cambios estructurales, sus condiciones de producción y distribución.

5.1 Desarrollo rural integral

La aportación del campo al progreso nacional sigue siendo fundamental, pues asegura el abastecimiento de alimentos que la población demanda. Por ello, no podemos construir una gran Nación si nuestra clase campesina se encuentra rezagada en sus niveles de vida con relación a los habitantes de la ciudad. El concepto de desarrollo rural integral supera la etapa de simple redistribución de la tierra, para poner énfasis en la seguridad jurídica de su tenencia, en la organización, en el apoyo a la producción, en mecanismos más eficientes de comercialización y en la promoción del desarrollo social, todo ello bajo el concepto de la plena responsabilidad de los campesinos. Esta es la política de modernización y de cambio de Gobierno ha impulsado en el campo mexicano.

Durante los últimos cinco años, el sector agrícola del país ha contribuido a atenuar los efectos negativos de la crisis. De 1983 a 1985, la producción de los diez principales cultivos tuvo un crecimiento acumulado de 8.5%, como resultado tanto de una expansión de la superficie cosechada, como de una mejoría de los rendimientos obtenidos. En 1986, la producción agrícola no fue favorable, debido a las malas condiciones climatológicas aún cuando el subsector pecuario registró un incremento. Para 1987, las perspectivas son prometedoras; se calcula una producción de 28 millones de toneladas para los cultivos principales, de la cual casi 20 millones corresponden a maíz, frijol, trigo y arroz.

A pesar de las dificultades económicas, se ha garantizado a los productores de granos básicos niveles de ingreso que los han permitido compensar sus costos e iniciar la superación del deterioro en sus términos de intercambio. Se ha mejorado la coordinación de las instituciones del sector y se está fortaleciendo la participación de los productores en la toma de decisiones. Durante 1986, se dio asistencia técnica a 1 millón 670 mil productores agrícolas, quienes cultivaron una superficie de 11.7 millones de hectáreas. Asimismo, con el fin de fomentar la agroindustria, se ha propiciado una mayor asistencia técnica y una mejor promoción a las actividades de los productores.

No obstante la restricción global, los recursos crediticios canalizados al sector agropecuario, han crecido en términos reales durante esta administración. El número de beneficiarios pasó de 2 millones 200 mil en 1983, a 2 millones 800 mil en 1986 y las hectáreas habilitadas aumentaron casi en un 20%. En 1986, se atendió con crédito el 85% de la superficie sembrada de cultivos básicos. Para 1987, se ha formulado un ambicioso programa crediticio por 3.6 billones de pesos. Se han mantenido en forma selectiva importantes subsidios en materia de tasas de interés, precio de los fertilizantes y costo de la electricidad.

En 1986, la balanza agropecuaria tuvo un superávit de 1 mil 161 millones de dólares que se compara con los déficit de años anteriores. Las importaciones ascendieron a 5.1 millones de toneladas, a diferencia de los 10.5, 8.5 y 7.3 millones de 1983, 1984 y 1985, respectivamente. Aunque decrecientes, reflejan la presión que ejerce el crecimiento de la población y la dinámica del sector ganadero sobre la oferta de maíz y sorgo. En los primeros seis meses del año, continúa un superávit externo, aunque éste es menor al del año anterior, debido principalmente, a la caída del precio del café y del jitomate.

Para fortalecer la infraestructura productiva, se incorporarán 72 mil hectáreas al temporal tecnificado, se construyeron 811 obras de pequeña y grande irrigación, se incorporaron al riego 42 mil hectáreas y se rehabilitaron 31 mil. En cuanto a la capacitación y conducción de agua para usos múltiples, se elevó la capacidad de suministro; destaca por su importancia la aportación del Sistema Cutzamala y del Acueducto Yurivia Coatzacoalcos. La confederación Nacional Campesina y la Central Campesina Independiente han estado permanentemente realizando propuestas que han influido en forma decisiva en la acción del gobierno.

Mi gobierno sostiene los principios revolucionarios y las convicciones agrarias del Estado Mexicano: el latifundio, el acaparamiento y la concentración física y económica son contrarios a la justicia social y a la eficiencia productiva. En el período que cubre este informe publicamos 488 resoluciones que dotan de una superficie de 957 mil 341 hectáreas a 42 mil 152 jefes de familias campesinas, con las cuales se han beneficiado durante esta administración a un total de 162 mil familias con 4 millones 661 hectáreas. Asimismo, en el período 1983 - 1987, hemos avanzado considerablemente en la ejecución de las resoluciones presidenciales, tanto en las publicadas en este régimen, como de las administraciones anteriores, habiendo entregado materialmente 7 millones 151 mil hectáreas hasta la fecha.

La actualización de los derechos agrarios de los campesinos de certidumbre jurídica a los titulares de la propiedad social. En el período que informo, se otorgaron 246 mil 593 certificados de derechos agrarios, con lo que en cinco años se han entregado 1 millón 138 mil 77 certificados, cantidad casi igual al total emitido hasta 1982. Hemos entregado 52 mil 839 certificados de inafectabilidad durante el período de este informe y de 1983 a la fecha, se ha entregado un total de 179 mil certificados, con lo que se precisa y se da mayor seguridad a la pequeña propiedad agrícola y ganadera. Asimismo, se han entregado 9 mil 785 títulos a colonos, lo que representa casi la mitad de los otorgados desde que se publicó la Ley de Colonización, en los años veintes hasta finales de 1982.

El Programa de Catastro Rural ha permitido dar una nueva dinámica a las acciones de la regularización de la tenencia de la tierra. A la fecha se ha logrado foto identificar el 91% del territorio nacional. Este avance significativo nos permite reafirmar nuestro compromiso de acabar este trabajo durante el presente año y entregado a los gobiernos de los estados en 1988.

Se mantiene firme el propósito de regularizar los asentamientos humanos y prevenir nuevas irregularidades mediante la constitución de reservas territoriales. En el período que cubre el informe, se regularizaron 4 mil 166 hectáreas, legalizando la propiedad urbana de 108 mil 732 familias.

Cercanos ya a la conclusión de reparto masivo de tierras, estamos renovando el proceso de reforma agraria y orientándolo hacia formas superiores de organización para aprovechar integralmente lo ya repartido y conjuntar la capacidad, la imaginación y el esfuerzo de los campesinos con el apoyo decidido del gobierno.

Durante la presente administración se han integrado 12 mil 905 organizaciones agrarias de primer nivel, con el propósito de que actúen como eficientes unidades de desarrollo rural.

5.2 Pesca y recursos del mar

Por la extensión y la riqueza de nuestro litoral, por la magnitud potencial del mercado interno y por las oportunidades de exportación, la pesca tiene en México perspectivas muy alentadoras. Para seguir promoviendo su desarrollo, debemos fortalecer la acción conjunta de los sectores público, privado y social.

Tras haber crecido a una tasa promedio de 7.9% en los pasados de cuatro años, en los últimos 12 meses la producción pesquera aumentó en 11.5%. Con ello se alcanzó una producción de 1 millón 460 mil toneladas y se dio ocupación a más de 278 mil trabajadores. La pesquería del atún fue la más dinámica: su captura, que en 1983 era de 45 mil toneladas, alcanzó en 1986 el monto récord de 102 mil toneladas y se espera para este año un crecimiento adicional del 20%. Con un aumento de 8.6% respecto al año anterior, el ingreso de divisas por la exportación de 166 mil toneladas de productores pesqueros ascendió en 1986 a 500 millones

de dólares, de los cuales correspondieron a la venta de camarón el 74.3% del valor total. En los primeros seis meses del año, se realizaron exportaciones por 265 millones de dólares.

Hemos entrado de lleno al desarrollo de la acuicultura, tanto de agua dulce como de marina, en especial a la del camarón, con la participación decidida de los pescadores y de los campesinos. El 25 de enero último entró en vigor la nueva Ley Federal de Pesca, producto de amplia consulta. Hemos ampliado el diálogo con las cooperativas pesqueras, con objeto de apoyar sus esfuerzos, de elevar su productividad y eficiencia.

5.3 Fomento industrial y Comercio Exterior

El sector industrial es un de los que con mayor intensidad han resentido los efectos de las crisis de los últimos años y, por ello, se ha emprendido en él con mayor vigor la tarea de renovación y de cambio. 1986, el de mayor dificultad económica, se significa también por la magnitud de los esfuerzos de adaptación realizados por la industria; esto se mantienen y dan ya resultados alentadores durante el presente año.

En la reconversión de ramas en las que predominan empresas privadas, destacan la industria textil, la agroindustrial y la de autopartes; las de calzado y de electrodomésticos han solicitado su incorporación a programas de reconversión productiva. Los programas de desarrollo industrial vigentes se han fortalecido mediante acciones encaminadas a la modernización de las ramas automotriz, farmacéutica, petroquímica, electrónica, de la pequeña y mediana industria y de la maquila de exportación. El cambio en la estructura del sector externo permitió financiar con divisas no petroleras el 85% de las importaciones totales en 1986; para el primer semestre de este año, se logró financiar el 100% de las importaciones y se obtuvo además un superávit del 9% del valor de esas últimas. Como señalé anteriormente, también se ha impulsado el proceso de racionalización de la protección comercial, con el fin de elevar la eficiencia de la industria nacional y promover en forma sistemática la sustitución de importaciones y la expansión de las exportaciones.

Hemos alcanzado resultados favorables, incluso a un ritmo superior al previsto. De las 29 ramas industriales que aparecen en la balanza comercial, 15 tienen superávit. La industria automotriz se ha convertido en la más importante exportadora del sector manufacturero mientras que en 1981 representó el 60% del déficit comercial del país. La balanza deficitaria de la industria química farmacéutica ha disminuido a la mitad y, en el sector electrónico, la proporción entre importaciones y exportaciones se ha reducido de 20 a uno en 1982, a 4 a uno en la actualidad.

En octubre del año pasado, el Ejecutivo a mi cargo aprobó un conjunto de medidas destinadas a fortalecer la industria petroquímica. Se reclasificaron 36 productos básicos como secundarios; el sector público se concentró en aquellos

que constituyen su responsabilidad exclusiva, y se consolidó la participación de los sectores social y privado en los demás, lo que se traducirá en un incremento de la producción, en nuevas cadenas tecnológicas y en el cabal aprovechamiento de las ventajas que ofrece el mercado internacional. Como consecuencia de ello, tan sólo en el primer semestre de 1987, la Comisión Petroquímica ha otorgado 46 permisos para el fomento de esta rama, más que los concedidos en 1985 - 1986, y se están concentrando otros 17, cuya inversión acumulada para fines de este año se estiman en 600 millones de dólares.

En apoyo a la política de fomento a las exportaciones de productos no petroleros, se amplió el Programa de Crédito de Garantías de Bancomext a 6.7 billones de pesos para este año. Se han ejercido ya, durante el primer cuatrimestre, 2.3 billones, con el fin de atender y apoyar las necesidades de la comunidad exportadora. Por otro lado, con el mecanismo para capitalizar pasivos de empresas endeudadas con el exterior y sustituir deuda pública por inversión, establecido como parte de las políticas de fomento a la inversión extranjera de manera selectiva, se aprobó casi el 50% de la inversión autorizada en el año, que fue de más de 2 mil 400 millones de dólares, a pesar de haberse iniciado a mediados de 1986.

Finalmente, cabe mencionar que la adhesión al GATT ha empezado a dar resultados positivos, ya que obtuvimos un fallo favorable a México en relación con el impuesto de las importaciones de petróleo de Estados Unidos.

5.4 Energéticos

El desarrollo de México no podría explicarse sin el carácter nacionalizado de los hidrocarburos, que tanto han contribuido a acrecentar la fortaleza económica y social del país y, en consecuencia, también su independencia política. Pemex es una empresa estratégica de vital importancia. En 1987, enterará la Federación más de 14 billones de pesos en impuestos directos e indirectos, y le reportará a la Nación más de 8 mil 200 millones de dólares por venta de hidrocarburos en el exterior. Esta importante aportación nos ha permitido mantener y aumentar servicios sociales básicos y efectuar inversiones de fundamental importancia. Ello justifica ampliamente que buena parte de los precios internos de la hidrocarburos se canalicen a la nación vía impuestos. Pemex genera una pareciabla proporción de la demanda de bienes de capital e indirectamente, de mano de obra y tiene efectos significativos en el desarrollo regional del país. Por ello, es firma propósito del Gobierno apoyar el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos.

En el último año, Pemex a podido satisfacer las necesidades internas de energía y sostener la plataforma de exportación. Se han dado los pasos necesarios para mejorar el mantenimiento y la seguridad de la instalaciones industriales y aumentar la utilización de la capacidad instalada. Existe armonía entre la administración, los trabajadores y los técnicos petroleros, y se cuida la vida y la seguridad de los obreros, sus familias y la comunidad. Se impulsa la exploración y certificación de yacimientos y el desarrollo y articulación de los sistemas de

explotación, con una visión de largo plazo, indispensable en la industria petrolera. Se introducen mejores tecnologías y se modernizan los sistemas de transporte y almacenamiento. Se promueve la conservación de energía y la protección del ambiente. Así Pemex se prepara para atender las exigencias futuras del desarrollo nacional.

Las perspectivas del petróleo no están canceladas. En la próxima década, los mercados internacionales, tenderán a la estabilidad y a mejores precios. Están abiertas las posibilidades para aprovechar economías de escala, recurrir a fórmulas imaginativas de inversión y coinversión, y colocar en el exterior productos con cada vez mayor valor agregado. La petroquímica básica y secundaria son ramas de avanzada tecnología, en las cuales, tanto el sector público como el privado pueden integrar cadenas productivas en los términos fijados por la ley, que contribuirán a impulsar la industrialización y el comercio exterior del país.

En contraste con la inestabilidad del mercado petrolero observada en 1986, a lo largo del período que informo, ha habido un crecimiento razonable de los niveles de precios. Esto ha sido posible gracias a la concentración lograda entre la mayor parte de los productores, dentro y fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. En este contexto, hemos desarrollado una política activa basada en el diálogo entre productores y consumidores. Como estrategia deliberada, ajustamos nuestra plataforma de exportación. Para los meses siguientes, tenemos un optimismo moderado respecto a la estabilidad del mercado. México seguirá insistiendo en la necesidad de mantener la disciplina en la producción y exportación de hidrocarburos para consolidar la estabilidad del mercado y precios adecuados.

En la actualidad, exportamos tecnología petrolera a Ecuador, Perú y otros países. En mayo último, se suscribió el contrato para la construcción del gasoducto Neuquén - Buenos Aires. Este proyecto constituye un ejemplo relevante de cooperación entre empresas públicas y privadas. Esta operación representa para México ingresos de divisas del orden de los 175 millones de dólares.

El subsector eléctrico ha tenido un considerable crecimiento en los últimos cinco años. Con una capacidad de generación que aumentó a una tasa media anual de 5.5% y alcanzó un total de 24 mil 58 megawatts en este año, sigue respondiendo al imperativo de apuntalar el desarrollo del país. El incremento de la demanda de electricidad nos obliga a diversificar el uso de fuentes de energía. De los 2 mil 80 megawatts que se agregarán al sistema nacional este año, 78.4% provendrán de fuentes diferentes de los hidrocarburos. La generación con fuentes no petroleras pasará del 38.3% en 1982 al 42.4% en 1988, principalmente con la entrada en funcionamiento de cuatro hidroeléctricas, a las que se sumarán en el mediano plazo proyectos carboeléctricos y plantas geotérmicas.

La energía nuclear es una posibilidad para diversificar nuestras fuentes energéticas de primer orden y una oportunidad ineludible de incorporar a México a la revolución tecnológica de nuestro tiempo. Por ello, el Gobierno Federal

construye la planta de Laguna Verde. Reconocemos que esta opción ha despertado una comprensible inquietud, sobre todo en el ámbito regional, acerca de la seguridad de operación de las plantas nucleoelectricas. Reiteramos que se están adoptando las medidas que ofrece la tecnología más avanzada para garantizar su seguridad. Se han llevado a cabo revisiones profundas, tanto de las instalaciones, como de los sistemas de seguridad y protección del ambiente. Hemos concluido las pruebas integrales previas a su entrada en funcionamiento y la dependencia competente ha solicitado, antes de cargar el reactor, la asistencia de una misión científica de la Organización Internacional de Energía Atómica para validar las condiciones de confiabilidad de la planta. De los resultados de estos estudios se mantendrá permanentemente informada a la población por los medios de comunicación social.

5.5 Minería

La minería ocupa un lugar destacado en nuestra economía: contribuye a la generación de empleos, impulsa polos de desarrollo en zonas marginadas, promueve la integración de la planta productiva, coadyuva a la obtención de divisas y suministra insumos fundamentales a la industria y a la agricultura.

A pesar de las condiciones singularmente adversas, durante los últimos cuatro años la minería ha sido una de las actividades que mejores resultados ha logrado. En tanto que la producción interna de plata creció en 50.8% entre 1982 y 1986, la mundial lo hizo únicamente en 9%; en oro, la misma relación fue de 25.2% contra 17 en el ámbito internacional. Otros minerales que presentaron el mismo patrón de incremento fueron el plomo, el tungsteno y el zinc.

El sector ha afianzado su programa de exportaciones y ha mantenido una balanza positiva con el exterior. En 1986, sus exportaciones fueron de 510 millones de dólares, con una participación superior al 7% en las exportaciones no petroleras y un saldo positivo de 331 millones de dólares.

Entre 1983 y 1986, la capacidad instalada de beneficio de minerales aumentó en 39%, al pasar de 279 mil toneladas diarias a 389 mil. A la fecha, con los programas de sustitución de importaciones, este sector ha logrado el 70% de integración nacional de los equipos de beneficio y el 40% de los de exploración. Contribuye así a la articulación de las cadenas productivas, punto medular de la reconversión industrial.

La liberación de reservas mineras para su explotación responde, de conformidad con la ley, a las necesidades de crecimiento y diversificación de la rama. Se han desincorporado 1.2 millones de hectáreas susceptibles de explotación inmediata. Es buena parte de los productos, como la plata, el plomo, el zinc y el cobre, la relación entre reservas y producción es adecuada. La minería mexicana puede contemplar el futuro con renovado optimismo.

5.6 Comunicaciones y transportes

El sector comunicaciones y transportes es básico para la actividad cotidiana de nuestra nación, para la economía, para el movimiento de personas y bienes, para la prestación de servicios, y para la transmisión de ideas. Por ello, continuamos los esfuerzos para mantener y ampliar la infraestructura y mejorar su funcionamiento; estamos en un amplio proceso de renovación de los sistemas de comunicaciones y de transporte del país.

Con la creación a finales del año pasado de los organismos descentralizados de telégrafos y correos, se consolidaron las bases legales de su operación, se adecuó su estructura administrativa y se modernizaron sus mecanismos operativos. La red de transmisión telegráfica tuvo un incremento del 21% en el período que cubre este informe. Trabajamos en la ampliación y la modernización de la red federal de microondas, y contamos ya con 7 mil 740 canales para telefonía. Asimismo, resulta digna de mencionarse la consolidación del Sistema de Satélites Morelos con la instalación de un mayor número de estaciones terrestres adicionales. Se añadieron también, 273 poblaciones al sistema de telefonía rural, beneficiándose con ello a más de 150 mil habitantes.

Teléfonos de México ha incrementado sus operaciones en un 6% anual promedio desde finales de 1982, e instalará, en los últimos meses de este año el teléfono 8 millones. Cabe destacar que pese a los daños sufridos a causa de los sismos de 1985, que aislaron a la Ciudad de México del mundo, el servicio telefónico fue restablecido en su totalidad en un tiempo récord de ocho meses. Se logró, adicionalmente, descentralizar la red metropolitana de larga distancia, con la instalación de equipos de conmutación con un potencial de manejo de tráfico de 20 millones de conferencias mensuales, que aumenta la capacidad disponible en un 70% en comparación con la anterior al sismo. Finalmente, en 1986 entraron en operación las primeras rutas con fibra óptica con una longitud de 348 km. De esta manera nuestro país ingresa al uso de tecnologías de punta en el ámbito mundial. Todas estas innovaciones tecnológicas están requiriendo tiempo para su plena operación, por lo que reconocemos que se han presentado fallas en el servicio, mismas que superaremos en unos meses más.

En abril pasado se constituyeron el Instituto de Comunicaciones y el Instituto de Transporte, dedicados a la investigación y desarrollo de tecnología aplicada en la materia. Con ello se reducirá la dependencia del extranjero.

En el transcurso de esta administración se han agregado más de 15 mil kilómetros de carreteras y caminos, y se han aumentado en más del doble, las autopistas de cuatro carriles. Destacan las obras de modernización y ampliación de las carreteras México- Toluca, Guadalajara Manzanillo, Puebla - Orizaba, Querétaro - Irapuato, Querétaro - San Luis Potosí, Guaymas - Hermosillo - Nogales y Monterrey - Linares, además de la construcción de las carreteras Teotitlán-Tuxtepec y Chihuahua - Hermosillo. Pese a la escasez de recursos, damos prioridad a los trabajos de mantenimiento de la red existente. Por ello destinamos 132 mil millones de pesos en 1987 a este fin y transferiremos a los gobiernos

estatales la conservación de las redes alimentadora y rural. Por último, entre las grandes obras en proceso, sobresale la construcción de los puentes de Tampico, Internacional de Reynosa II y Ciudad Acuña.

En el período de que se informa, se pusieron en operación cuatro nuevas terminales centrales de autobuses de pasajeros. Continúan en proceso de construcción 15 más; entre ellas las de Guadalajara, con una inversión cercana a los 12 mil millones de pesos y la de Puebla que está prácticamente terminada. De 1982 a la fecha, el servicio público federal de pasajeros ha registrado una tasa de crecimiento anual de 5%.

La modernización ferroviaria es el eje fundamental de la estrategia de cambio estructural del sistema de transporte. Por su importancia, este servicio se definió en el artículo 28 constitucional como área estratégica reservada al Estado. En 1984, se emitió la nueva Ley Orgánica de Ferrocarriles Nacionales de México, empresa que desde 1986, integra todos los servicios ferroviarios del país. El contrato colectivo, que hasta 1982 había tenido muy pocos cambios, se está modernizando, adecuándolo a los sistemas actuales de operación y estableciendo un esquema de remuneraciones que promueva la productividad y la capacitación para un mejor desarrollo de los trabajadores ferrocarrileros. Se están construyendo grandes obras de infraestructura ferroviaria, entre las que resaltan la electrificación de la vía doble México - Querétaro, la modernización del ferrocarril mexicano, entre la capital y Veracruz y la nueva vía directa Guadalajara - Monterrey. Adicionalmente, se puso en marcha un programa especial de reparación de locomotoras, gracias al cual se podrán poner en operación a corto plazo 275 unidades.

El servicio de pasajeros, que en gran medida proyecta la imagen pública del ferrocarril, se está reestructurando para concertarse en las rutas de alta densidad de tráfico, con un nuevo concepto que mejora apreciablemente la calidad del servicio. En primera especial, los avances están a la vista en el Constitucionalista, el Regiomontano, el Tapatío y el Purépecha.

En esta empresa se han adoptado también importantes medidas de saneamiento financiero. Se reestructuraron las tarifas de manera que en la actualidad permiten cubrir los costos de operación en el servicio de carga. El Gobierno Federal asumió un mil millones de dólares de la deuda acumulada del organismo, comprometiéndose la empresa a elevar su productividad y su eficiencia.

En materia de transporte marítimo, sobresale el impulso a la marina mercante nacional, la cual ha crecido de un nivel de 2 millones de toneladas de peso muerto en 1982 a cerca de 3.5 millones de toneladas. En 1988 se pretende lograr una participación de 45% en el movimiento de altura de nuestro comercio exterior, excluyendo petróleo y derivados. Se continuó la ampliación de 12 puertos de altura, entre los que destacan Mazatlán, Tampico, Manzanillo, Guaymas y Ensenada. Avanzamos en la construcción del nuevo puerto de altura en Progreso.

Por lo que hace a los puertos industriales se avanza en las obras complementarias de los de Lázaro Cárdenas en Michoacán y Altamira en Tamaulipas.

Se está reorganizando el transporte aéreo troncal, con el propósito de incrementar su competitividad en el tráfico internacional y de racionalizar la oferta de servicio doméstico. Fueron concluidos durante el período que se informa los aeropuertos de Puebla, Puerto Escondido, Tlaxcala y Querétaro.

Continuamos las obras en diversas terminales, como las de Colima, Bajío y Bahías de Huatulco. La red nacional cuenta así con 57 aeropuertos, de los cuales 12 se habrán añadido durante esta administración.

Proseguiremos con la reestructuración de las compañías nacionales de aviación comercial; su servicio deja mucho que desear, sus índices de eficiencia son bajos y siguen requiriendo importantes subsidios del Gobierno.

5.7 Modernización comercial y abasto

En cumplimiento de los compromisos de nuestro programa de gobierno, hemos realizado importantes acciones para fomentar la producción y distribución de productos básicos y satisfacer las necesidades de abasto de la población. El Sistema Nacional para el Abasto ha buscado estrechar las relaciones entre las zonas de producción y los centros de consumo, apoyar con eficiencia el consumo popular y establecer un mayor equilibrio entre el abasto urbano y el rural. La construcción de grandes centrales de abasto, como la de Puebla, ha permitido abatir mermas, reducir márgenes, homogenizar precios y mejorar el funcionamiento de los mercados.

Los subsidios continuaron siendo objeto de revisiones para evitar su desvío y utilizar los recursos públicos disponibles con un claro criterio social. En este contexto, se eliminaron los subsidios a las materias primas, particularmente de la industria procesadora de aceites y de la panificadora, así como el arroz y el frijol, y se concentraron en apoyo al consumo de los grupos de menores ingresos. Se establecieron programas de protección al salario del obrero, y a la economía familiar campesina, así como abasto de medicamentos básicos. En el período 1983 - 1986, la Conasupo incrementó la producción de harina de maíz en 12%, la de aceites y grasas en 23% y casi duplicó la de la leche. Se continuó con el sistema de cupones para la adquisición de tortilla y leche rehidratada y con la venta de productos básicos por medio de 18 mil puntos de distribución de la Conasupo en todo el país.

Este organismo ha sido objeto de adecuaciones para enfrentar con eficiencia la situación por la que atraviesa la economía mexicana. Las acciones emprendidas se enfocaron al cambio estructural, por medio de la mejoría en la operación y en las

finanzas de la entidad; se depuraron programas y se le dio primacía a su papel regulador de los mercados sobre el de abastecedor masivo de insumos. Como

resultado de ello, se ha dotado de mayor transparencia a los procesos de abasto y se han eliminado presiones innecesarias en el presupuesto de la empresa, pero conservando y aun ampliando su función social.

5.8 Turismo

A los 18 meses de iniciado el Programa de Acción Inmediata para Fomento del Turismo, se han obtenido logros sin precedente.

En 1986, se recuperaron los flujos de visitantes extranjeros, que habían disminuido en el primer trimestre debido a las repercusiones de los sismos. Así, recibimos a 4.6 millones de turistas extranjeros, lo que representó un incremento de 10% con respecto a 1985.

En lo que va de este año, se han recibido 3.6 millones de turistas e ingresos por 1 mil 600 millones de dólares, lo que permite prever que este año se cumplirá con la meta fijada de superar, por primera vez, la cifra de 5 millones de visitantes provenientes del exterior.

Se ha agilizado la autorización de vuelos de fletamentos, con lo que, en 1986, se pudo aumentar en 25% el número de pasajeros extranjeros transportados en esa modalidad y de enero a agosto de este año, en 40%. Las líneas aéreas nacionales establecieron nuevas rutas con lo que se ha incrementado en 20% el número de pasajeros internacionales transportados.

En el autotransporte terrestre, se dio un paso importante hacia la solución del problema de la internación de autobuses extranjeros, en viajes de fletamento, al aprobarse por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el convenio celebrado entre empresas transportistas de México y de Estados Unidos de América. Con ello, se da respuesta al planteamiento que, por cinco décadas, han formulado los prestadores de servicios turísticos.

La construcción de 9 mil cuartos de hotel, cuya edificación se inició el presente año, constituye un incremento del 70% con relación a 1986.

Esto muestra la creciente confianza de los inversionistas en este sector. Fonatur financió 4 mil de esas habitaciones, así como el remozamiento de otras 2 mil 500.

Se avanza en la infraestructura y equipamiento urbano y turístico de la primera etapa del proyecto Bahías de Huatulco, donde su aeropuerto internacional y 600 habitaciones de hotel entrarán en servicio en diciembre próximo. Para el siguiente verano, esta última cifra ascenderá a 1 mil 300 y su operación genera actividades que habrá de dar sustento a una población permanente de 13 mil personas. Con este proyecto, estableceremos un nuevo polo de desarrollo regional en Oaxaca, que tanto necesita fuentes de empleo.

Se han enfatizado y reorientado las campañas de promoción de nuestros atractivos turísticos, con el objeto de afrontar la cada vez más intensa competencia de otros países y destinos.

México es sin duda un país con gran vocación turística, Contamos con un enorme potencial por desarrollar, tanto para ampliar las posibilidades recreativas internas, como para promover turismo del exterior. La evolución registrada durante 1986 y los primeros ocho meses de 1987 muestra los frutos de la conjunción de esfuerzos entre los sectores públicos, privado y social. El turismo está adquiriendo una nueva dimensión dentro de la economía nacional.

5.9 Desarrollo tecnológico y científico

El desarrollo de la ciencia y la tecnología contribuye de manera fundamental al fortalecimiento de la capacidad creadora del país y al proceso en marcha de renovación y de cambio. Se ha acrecentado en los últimos años la conciencia nacional sobre su valor estratégico. Por ello, el Gobierno Federal, particularmente por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, apoya los esfuerzos realizados para cumplir los objetivos en esta materia del Plan Nacional de Desarrollo y el programa correspondiente.

En el transcurso de este régimen, se ha desarrollado un sistema de posgrado más equilibrado tanto geográficamente como por áreas de conocimiento. El Conacyt ha reorientado el sistema de becas, otorgado más de 9 mil y modificado la proporción de becarios entre México y el extranjero. Más de 3 mil investigadores se han incorporado al sistema nacional recientemente creado. Entre 1983 y 1986, se han apoyado 937 nuevos proyectos de investigación y 601 de desarrollo, tomándose en cuenta, para su selección, los temas y criterios señalados como propietarios por la propia comunidad científica y tecnológica.

Hemos buscado estrechar los vínculos entre la investigación tecnológica y la actividad productiva. Se ha dado prioridad a la concentración de acciones

mediante los programas de riesgo compartido, impulsándose 165 nuevos proyectos en los últimos cuatro años. Ello ha permitido registrar avances importantes en el campo de los energéticos, las comunicaciones, el sector agropecuario, la protección ecológica en nutrición y salud y apoyar a la producción nacional de bienes de capital, la pesca, la agroindustria, la construcción. Se abrió al público el sistema de servicio de consulta a bancos de información; se llevó a cabo un inventario de agentes tecnológicos, primero en su género en el país, y considerando de gran utilidad por los productores; se fortalecieron intercambios y mecanismos de cooperación con más de 40 países, y se realizó, por todos los medios de comunicación, un gran esfuerzo divulgador.

6. Departamento del Distrito Federal

La prestación de servicios básicos a la población del distrito Federal ha requerido una atención prioritaria. Nuestro principal compromiso es dignificar la convivencia

social de los habitantes de la capital de la República, superamos los grandes rezagos, las desigualdades y las distorsiones provocados por el crecimiento urbano acelerado.

Para cumplir con una de las principales demandas de la población capitalina, ofrecimos integrar un sistema de vialidad y transporte urbano colectivo que otorgara preferencia a la transportación masiva. Con la puesta en operación de la primera etapa de la línea nueve del metro Pantitlán Centro Médico y tren ligero que corre de Taxqueña a Huipulco, el Sistema de Transporte Colectivo cuenta actualmente con 137 kilómetros. Avanza la construcción de la línea siete del Metro, de Tacuba a el Rosario, y la prolongación del tren ligero hasta Xochimilco; también se iniciaron los trabajos del metro ligero que correrá por la Calzada Ignacio Zaragoza. Al terminarse estas obras, los capitalinos contarán con una infraestructura de transporte colectivo de más del doble que la que teníamos al inicio de esta administración.

A la fecha, la línea Ruta - 100 ha duplicado su equipo vehicular, alcanzado la cifra de 7 mil unidades y ha incrementado sus rutas de 114 a 226. El sistema de Transportes Eléctricos aumentó sus líneas de trolebuses en 140 kilómetros para alcanzar la cifra de 510 a la fecha, que se comparan con los 294 km. que la tenía la red en 1982.

En la construcción de obras públicas y la prestación de servicios urbanos, el criterio general de gobierno privilegia el mejoramiento de la infraestructura existente, antes que iniciar expansiones que nos lleven a una inadecuada prestación de los servicios básicos. Para mejorar la vialidad en la ciudad de México, se avanzó en la construcción del Eje Vial 10 sur, que unirla el Periférico Sur con la carretera México - Puebla; de la prolongación del Paseo de la Reforma, en el tramo la Venta - Universidad Iberoamericana, que aliviará la circulación con destino o procedencia de Toluca; se inició la construcción del puente distribuidor vial Picacho - Periférico; se terminaron los puentes vehiculares Circuito Interior - Avenida Universidad - Coyoacán, el de la Avenida Río Churubusco - Añil y el de Ticomán, que forma parte de la obra vial La Salle - La Escalera.

Para garantizar el suministro de agua potable a la capital, se terminó el túnel principal de Acueducto Periférico Ramal Sur, obra que se venía realizando desde 1983 y que es indispensable para recibir las aguas provenientes del Sistema Cutzamala. La red primaria de agua potable se fortaleció con la construcción de las líneas de interconexión Villa Verdún, El Cartero y Santa Lucía y la red secundaria se amplió en 33 kilómetros, lo que permite suministrar agua potable al 97% de la población que cuenta con tomas domiciliarias.

En lo referente al servicio de drenaje, se terminó el colector semiprofundo de Iztapalapa, con una extensión de 5.8 kilómetros, que beneficia a 600 mil habitantes. Se continuaron los trabajos de desazolve de los ríos Hondo y Churubusco, así como en las presas San lucas, Anzaldo y en las del poniente del Distrito Federal.

En materia de reordenación urbana se concluyó el nuevo Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, que amplía la seguridad estructural de la edificación y fija nuevas pautas para el desarrollo de la ciudad. Mediante consulta pública, fueron actualizados los programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y los parciales delegacionales, vigentes desde 1982, lo que constituye un notable avance hacia la integración de una ciudad más humana, segura y armónica en su crecimiento.

Por lo que corresponde a la protección ecológica, se firmó un convenio con 34 organizaciones civiles ambientalistas para que a través de la participación organizada de la población en programas específicos, se avance en la lucha contra la contaminación. Se inauguró la Alameda del Sur, el jardín de la Solidaridad y los jardines "Jesús Reyes Heróles", "Juan Rulfo" e "Ignacio Chávez" en predios donde los daños de los terremotos de 1985 produjeron la incosteabilidad de su rehabilitación. En próximas semanas se inaugurarán la Alameda Norte y la Santa Cruz

Meyehualco, lo que significa que en un año habrá puesto en servicio más de 100 hectáreas de áreas verdes.

Como medida para evitar la contaminación, se construyó el relleno sanitario del Bordo Poniente Uno y está en construcción el correspondiente al Bordo Poniente Dos, ambos localizados en el ex- Lago de Texcoco. Se inició el relleno sanitario Prados de la Montaña, que sustituye al tiradero de Santa Fe, el cual fue clausurado y ya se iniciaron los trabajos para convertirlo en uno de los parques más grandes de la ciudad. Con estas obras podemos informar con satisfacción que el 66% del volumen de los desechos sólidos que se colectan en el Ciudad de México, se manejan ahora por el método de relleno sanitario, evitando así la contaminación del ambiente provocada por los basureros a cielo abierto, sistema por el cual se manejaba toda la basura al principio de nuestra administración.

Se refuerza la infraestructura hospitalaria mediante la ampliación y remodelación de los hospitales la Villa, Balbuena Infantil. Moctezuma, Infantil Peralvillo, Materno - Infantil Topilejo y de Urgencias en Xoco. Se continúa con los trabajos del que será el Hospital Central del Distrito Federal.

Para ampliar la cobertura de educación básica y media en la ciudad, se edificaron 73 nuevas escuelas en las diferentes delegaciones y están próximas a concluirse 40 escuelas más.

Se ha trabajado en la construcción de las ciudades deportivas de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Alvaro Obregón, se han concluido 15 centros deportivos más y 700 módulos deportivos ya cuenta con instalaciones adecuadas.

Mediante el Programa de Abasto y Comercialización hemos ampliado la infraestructura para garantizar a los sectores más desprotegidos de la población

un abasto oportuno y suficiente de productos básicos, al rehabilitar 41 mercados públicos, que sumados a los 53 que se habían remodelado anteriormente, nos dan un avance del 30% en la remodelación de todos los mercados de la ciudad.

Para mejorar la seguridad pública, se ha procedido a reestructurar la policía de la ciudad de México y se han integrado al servicio activo 3 mil 700 nuevos elementos, gradualmente en la Academia de Policía. Se cuenta con 123 módulos de seguridad y se ha reforzado el equipo de seguridad con la adquisición de 175 patrullas y 46 unidades de transporte auxiliar; en los reclusorios Sur y Oriente se han puesto en servicio módulos de alta seguridad.

En la capital de la República viven compatriotas de todas partes del país y, como todos, requieren servicio y satisfacciones a sus necesidades. No vamos a permitir que el Distrito Federal se deteriore. Es y seguirá siendo la ciudad de todos los mexicanos.

Honorable Congreso de la Unión:

Estamos en un proceso de cambios. Nuestro tiempo ya no es de emergencia, es de renovación. El cambio estructural y el fortalecimiento de las instituciones van a seguir siendo su sustento. Vamos a continuar apoyados en la unidad y concordia que hemos logrado y en la solidez de un sistema político e institucional que ha probado su eficacia ante tiempos difíciles. La renovación de hoy no sólo es política de gobierno, sino conciencia y actitud esencial de nuestro pueblo. Es tarea institucional y reclamo social.

Las naciones que no cambian decaen. Las que cambian sin dirección se disgregan. México cambia reafirmando y renovando a la Revolución. Con un ideario de consenso y unidad frente a una época más compleja y dinámica, confirmamos lo mucho y bueno que el país ha forjado a través de sus instituciones y renovamos lo necesario para adoptar a las nuevas circunstancias y dar cimiento a un futuro mejor.

La Revolución tiene respuestas vitales para el nuevo desarrollo de México. Tenemos historia, tradición, principios e instituciones. Nunca nos hemos dejado vencer por la adversidad. Nos caracteriza una idiosincrasia de lucha y tenacidad. El pueblo posee una energía indomable. Ello nos asegura que vamos a resolver los problemas que aún subsisten.

En años de dificultades, la paz social y la estabilidad política tienen significados precisos. Reflejan la adhesión y el consenso a nuestro orden constitucional. Son el ingrediente que todo país requiere para resolver sus problemas y avanzar, para llevar a cabo una sana acción al servicio de una idea transformadora.

La crisis es temporal, México está saliendo adelante. No volvamos sobre mitos superados, no busquemos soluciones en el pasado. La nostalgia por otras épocas no es remedio para nuestros males presentes, ni sustento del futuro. La

renovación nacional ha incidido en todos los ámbitos de nuestra vida. Ha cambiado la política ha modernizado nuestra economía, nuestra sociedad es distinta y esta transformación no ha sido consecuencia de la marcha del tiempo, sino se debe a la acción consciente de pueblo y Gobierno.

La renovación nacional tiene sustentos jurídicos e institucionales. Las grandes propuestas ya han sido hechas; se han tomado las decisiones fundamentales.

El camino que aún nos queda por recorrer, debemos transitarlo con apoyo en lo logrado. Durante el último tramo de mi gobierno, sólo propondremos iniciativas que nos permitan complementar y afianzar lo que ya está en marcha. Tenemos por delante una importante tarea de consolidación.

La democracia integral no es un mero enunciado. Ella se condensa el sentido que orienta el perfeccionamiento de nuestras instituciones. El sistema político mexicano está vigente: lo perfeccionamos y lo ajustamos a las necesidades del nuevo pluralismo de la sociedad. Queremos más democracia. Democracia que refuerce nuestra convivencia pacífica, que permita más y mejores espacios de participación y representación social, que sustente en las aspiraciones populares y en el reconocimiento de las necesidades políticas y económicas de la nación. Democracia, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social cultural del pueblo, que contribuya a la mejor convivencia humana, en el aprecio a la dignidad a la persona y la integridad de la familia, y en el sustento de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.

Entendemos que la democracia es dinámica, que se nutre de la pluralidad, la diferencia y la crítica. Por ello, buscamos en la conciliación de los intereses, en la superación, de conflictos, en la negociación y la concentración, de ejercicios políticos que den nueva forma a la relación del Gobierno con la sociedad.

La justicia social es el otro gran postulado que nos rige. Expresa nuestra voluntad histórica para alcanzar la igualdad entre todos los mexicanos. Por ello, y dado que todavía existen muchos desequilibrios e inequidades en nuestra sociedad, necesitamos perseverar en los cambios estructurales que nos permitan apoyarnos en un aparato más productivo y eficiente, que distribuya con mayor equidad ingreso y riqueza.

Hay avances sustanciales en las tareas que nos hemos propuesto.

Hemos renovado la política, tanto en los procesos electorales como en la relación entre la sociedad y el Estado, en el equilibrio entre poderes y entre los tres niveles de Gobierno, en la mejoría de la impartición de justicia, así como en la comunicación social y en la participación política.

Hemos renovado la política exterior mediante nuevos enfoques y mecanismos que nos han permitido fortalecer nuestros principios y realizar una labor activa en el

ámbito internacional, impulsado pragmáticamente la lucha por la paz y el desarrollo, mirando hacia Latinoamérica sin perder la relación digna y útil con nuestros vecinos del norte, y reactivando nuestra relaciones con otras naciones.

La voz de México es respetada en los foros internacionales, y hemos demostrado el principio de que nuestro país obtiene más beneficio de la negociación firme que de la confrontación estéril.

Hemos renovado la política económica, enfrentando con decisión y realismo nuestra difícil circunstancia interna y externa, fortaleciendo mediante el cambio estructural las áreas fundamentales del Gobierno, y evitando que cargue lastres que le impida cumplir con su mandato constitucional. Elevamos la eficacia del apartado productivo, público y privado, por medio de la apertura comercial y la reconversión industrial; avanzamos en el saneamiento de las finanzas públicas y recobramos el crédito externo de la nación.

Hemos renovado la política social, habiendo más con menos, revolucionando la labor educativa, sistematizando y ampliando la protección a la salud, fomentando la producción y distribución de alimentos, y dando una prioridad sin precedente a la vivienda y a la protección del ambiente.

Hemos renovado el equilibrio regional al impulsar la descentralización de la vida nacional. Tenemos convicción federalista; apoyados en ella, vigorizamos, para beneficio de México, la vitalidad de la provincia, fortaleciendo la capacidad productiva de las regiones y buscando la equidad en el desarrollo nacional. De esta manera, hemos logrado que la variedad de espacios y el mosaico de actitudes puedan sumarse en una gran tarea nacional. Descentralizar es esparcir el desarrollo, democratizar y ganar eficiencia y capacidad de acción. En este afán reconocemos que nuestros estados y regiones son interdependientes y diferentes, pero que la nación es una .

Estoy consciente de que subsisten rezagos, y de que aún padecemos problemas estructurales. Muchos hemos alcanzado en la corrección de desequilibrios. Pero pese a los esfuerzos realizados, todavía persisten problemas lacerantes como la inflación, que golpea más a quien menos tiene, o el atraso y la marginación de grupos y regiones que el país no ha podido incorporar a los beneficios del desarrollo.

La inflación persiste tercamente y la recuperación procede de manera gradual. Pero detener la inflación a costa del crecimiento llevaría a nuevos y peores desequilibrios; crecer a como dé lugar nos expondría a fenómenos hiperinflacionarios y anularía el esfuerzo y la dedicación que estos años de crisis ha empeñado el pueblo de México. No podemos exponer lo alcanzado.

La recuperación, la generación de empleos y el combate a la inflación son procesos cuyo ritmo de avance depende de las posibilidades reales del país. Como todos los fenómenos que calan hondo en la estructura social y económica

de una nación su cumplimiento exige tiempo, esfuerzo tenaz y disciplinado, y cuidadoso manejo.

No perdamos la perspectiva, ubiquemos nuestros logros a partir de la dramática crisis que tuvimos que enfrentar al inicio de esta administración. Nuestra decisión, perseverancia y firmeza enaltece a la Patria y estimula nuestra confianza en nosotros mismos. Tenemos motivos para confirmar la certeza en el destino seguro de la nación y bases para acrecentar el orgullo de ser mexicanos. Nuestro país tiene más activos que pasivos; más futuro que pasado.

Al renovarnos estamos construyendo un México mejor. El proceso no se agota en una administración. Un sexenio es apenas un capítulo de historia. Hemos iniciado una profunda transformación; hemos apuntado y avanzado en el camino, pero es más lo que falta por hacer. Tocaré a la nación establecer los programas y tácticas que los tiempos y circunstancias aconsejen. a fin de asegurar la actualización permanente de los principios y valores de la Revolución Mexicana.

El país se fortalece con la renovación: la perspectiva de México es positiva. El enorme esfuerzo realiza por el gran pueblo de México, que con orgullo he conducido, nos está sacando adelante. Los estamos haciendo sobre bases productivas más firmes, con paz social y con fortaleza institucional. Esfuerzo siempre tendrán que haber, no hay grandeza cómoda o fácil.

Durante el próximo año seguiremos trabajando, continuaremos la labor paciente y tesonera que exige la renovación nacional, preservaremos lo que haya que conservar, pero, sobre todo, consolidaremos los dos procesos fundamentales en los que hemos empeñado trabajo y sacrificios: el cambio de estructural y la transformación institucional de México.

Siete tesis de la Revolución Mexicana orientaron desde el principio la acción de mi gobierno. A partir de ellas se establecieron prioridades, objetivos y estrategias. La renovación nacional es para fortalecer el nacionalismo revolucionario, profundizar en la democratización integral, avanzar hacia una sociedad igualitaria forjar una moral renovada de trabajo y dedicación a la nación, descentralizar la vida nacional, lograr desarrollo, empleo, y combate a la inflación. Todo ello con el sustento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Con estas tesis que derivan de la Constitución, ofrecí realizar los cambios que habrán de transformar a la nación y construir una etapa diferente y mejor de nuestra historia. Lo estamos haciendo. Somos un pueblo y un Gobierno que sabe lo que quiere, que sabe hacia donde va. Seguiremos actuando en consecuencia, con seguridad y congruencia.

Mexicanos:

La renovación nacional que estamos realizando nos ha llevado a cambiar formas y conductas en el ejercicio de la autoridad y la acción política.

He concebido el ejercicio de la autoridad presidencial como elemento de cohesión y unidad, y como tarea privilegiada de servicio a mi patria. Me he empeñado en una tarea de conducción clara y firme y de eficaz coordinación institucional, de ejercicio de la autoridad sujeta al derecho y de respeto a mis conciudadanos.

La autoridad presidencial tiene como obligación suprema la soberanía nacional y como límites las garantías individuales, los derechos sociales, la división de poderes y el sistema federal. También limitan y ponderan el ejercicio de esta autoridad la libertad de expresión y la crítica de los medios de comunicación y los intelectuales, la vigencia del pluripartidismo, el vigor de las organizaciones sociales y una sociedad cada día más vigilante y participativa. Pieza importante de este sistema que sujeta el poder al derecho es el control de la constitucionalidad de los actos de autoridad por el Poder Judicial de la Federación mediante el juicio de amparo.

El poder público es responsabilidad y sujeción a la ley, es respeto a la dignidad del pueblo, no se debe ejercer con estilos personales producto del capricho o la arbitrariedad. Tenemos un sistema institucional en el que se han desterrado el caudalismo y los liderazgos providenciales. La legitimidad del poder público está en la defensa de la soberanía y en la sujeción a la ley, en la formación del consenso social, y en el respeto a las libertades y derechos de grupos e individuos. Las leyes y las instituciones prevalecen por encima de los hombres.

En la acción transformadora nacional que hemos realizado, lugar preponderante ocupan conductas y actitudes, pues no basta la letra de la ley si ésta no rige como forma de comportamiento cotidiano. La evolución de nuestra acción de toda la sociedad, por la acción diaria de cada uno de nosotros

La autoridad se ejerce para encausar las aspiraciones de los mexicanos, para dirimir controversias mediante la negociación y el diálogo. El Ejecutivo a mi cargo se ha mantenido en contacto con todos y cada uno de los grupos sociales. Con organizaciones de obreros, campesinos, empresarios, grupos urbanos, clase medias profesionales, intelectuales, artistas, clubes de servicio, jóvenes y mujeres, con todas aquellas organizaciones que forman parte de la vida comunitaria de la nación. Juntos hemos ido forjando una nueva solidaridad entre los mexicanos que enaltecen aún más el esfuerzo que la sociedad ha realizado en estos años.

El país se acerca, de acuerdo con los calendarios normales establecidos por la Constitución, a una transición fundamental para los mexicanos: el próximo año habrá elecciones federales. Ellas se van a dar en las condiciones de una nación más fuerte, que ha trabajado por transformar su vida política y por recuperar su economía. Una nación que, mediante la renovación, ha conservado paz y libertad, armonía y estabilidad.

Las elecciones se dará dentro de un marco jurídico renovado. El ejecutivo a mi cargo asume el compromiso de apegar su conducta a la ley y garantizar que en los procesos electorales haya limpieza y respeto al orden público. Las elecciones

son para profundizar y perfeccionar la democracia, para mantener unida y fuerte a la nación.

Toca a los ciudadanos y a los partidos políticos, la responsabilidad de hacer del proceso electoral un evento democrático que nos fortalezca, no un pretexto para luchas estériles, ni manifestación de interés particulares y exposición del país al desprestigio y desunión de los mexicanos. Ahí están los instrumentos jurídicos y políticos para la transparencia y legalidad de las elecciones. Fortalezcámos con participación y organización.

Es mi responsabilidad de la marcha de la administración no se detenga. Tengo un mandato que cumplir. Lo haré sin desmayo hasta el último día de mi gobierno.

Que más de una sexta parte de mi responsabilidad. El gobierno se empleará a fondo en las tareas que tiene encomendadas sin aflojar el paso. Habrá orden y disciplina administrativa, perseverancia y congruencia.

Tenemos que continuar trabajando Gobierno y sociedad con entusiasmo y tesón. Debemos aumentar la eficiencia, la productividad y evitar el dispendio y el derroche personal en todos los ámbitos. Así lo exige la sobriedad de la República. Para México, es fundamental que los recursos se dediquen a la inversión productiva, a crear infraestructura de desarrollo para sustentar el bienestar de todos y continuar adelante. Exhorto a todos los sectores sociales a realizar un esfuerzo superior para consolidar los avances logrados y hacer permanente la gran tarea de renovación nacional. Todos los mexicanos tenemos una responsabilidad que cumplir. México es obra de la sociedad no sólo tareas del gobierno.

Tengo una fe inquebrantable en mis compatriotas. Conozco nuestra historia de pertinaz y profundo nacionalismo, admiro las proezas de un pueblo que antes los peores agobios nunca se ha doblegado, me sorprende a diario del temple de sus hombres y mujeres, confío plenamente en su juventud. ¡México es grande y grande es su destino! ¡Nuestra será la victoria!

Como Presidente, mantendré prudencia política y firmeza institucional. Continuaré mi ejercicio apegado al derecho. Lo haré para continuar la renovación de la nación e impulsar una nueva etapa de desarrollo sosteniendo y de largo alcance. Lo haré para preservar la soberanía e independencia de México. Lo haré para cumplir con los propósitos de justicia social que emanan de la Constitución y demanda el pueblo; lo haré para fortalecer a la Revolución. Lo haré con permanente entusiasmo. Lo haré para servir a México mi gran pasión y mi único compromiso.

¡Viva México!

(Aplausos.)

**Contestación al Quinto Informe de Gobierno del Presidente
Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel de la Madrid Hurtado, por parte de la Diputada
Elba Esther Gordillo Morales LIII Legislatura
1° de septiembre de 1987¹⁰**

La C. presidenta diputada Elba Esther Gordillo Morales:

- Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: el Congreso de la Unión reconoce el cumplimiento de su obligación constitucional de hacernos llegar en esta fecha, inicio de los trabajos del Tercer Período Ordinario de sesiones de la Quincuagésima Tercera Legislatura, el V Informe de actividades de su gestión.

Como la nación misma a la que sus integrantes representamos. la Cámara de Diputados es madura, constructiva y plural. Como el pacto federal cuyo garante es el Senado de la República, sus miembros son sólidos, capaces y serenos. Con madurez, en sesiones subsecuentes, diputados y senadores nos daremos a la tarea de analizar detenidamente sus más recientes acciones de Gobierno y de administración. Con espíritu constructivo, haremos críticas y proposiciones. En la pluralidad, enfrentaremos puntos de vista razonados que ensancharán la ruta democrática por la que nuestra vocación y nuestra historia nos han lanzado a andar. Solidez en la presentación y defensa de nuestra ideologías, capacidad en la argumentación y serenidad en la discusión, habrán de ser nuestras divisas.

Faltan menos de tres lustros para que inauguramos una nueva era. La antesala del siglo XXI presenta la imagen de un mundo entregado a un proceso de reordenación. El avance de la civilización no alcanza aún sus mejores frutos. Se vive tiempos de contienda y de encono. Ciertos intereses mundiales con frecuencia alienta afanes hegemónicos y ambiciones territoriales que ponen en riesgo la soberanía de las naciones con menos poder y con limitados recursos para enfrentar el futuro. Entra al siglo XXI es para algunos pueblos acercarse a la incertidumbre y caminar en la penumbra.

La aproximación del nuevo siglo sorprende a México en una etapa de transición que propugna por consolidar su condición de patria libre e independiente y soberanía con historia, cultura y perfil propios. Se anuncia el advenimiento de una nueva era, cuando México sufre una de las convulsiones más violentas de su historia económica. Inmersos en procesos internos de reacomodo de la población, somos hoy, una nación joven con viejos problemas y nuevos conflictos generados por nuestro propio crecimiento interno.

¹⁰FUENTE. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año III, Núm. 3. martes 1° de septiembre de 1987.

En la larga historia del pueblo mexicano la constante es, ha sido, seguirá siendo una férrea y tenaz defensa de nuestra condición de pueblo soberano con vocación libre e independiente. En esa crónica de luchas aparece siempre, como protagonista fundamental, un pueblo armado de ideales, de principio que le dan sustento y presencia. El nuevo siglo llega y aquí se anuncia el alumbramiento de una nueva sociedad.

Pocos pueblos han vivido los tiempos como los ha vivido México. En tres décadas nos hemos multiplicado varias veces. En el mismo tiempo una cuarta parte de mexicanos dejó el campo para vivir en la ciudad. Hoy, más de la mitad somos habitantes urbanos. ¿De qué tamaño fue el esfuerzo de quienes caminaron por las brechas para irrumpir en las avenidas? ¿De qué tamaño era y es la injusticia y la desigualdad que propiciaron esos cambios? También vale la pena preguntarse: ¿De qué tamaño fue el esfuerzo que hicieron sociedad y Gobierno para crear la infraestructura que diera continente a este movimiento?

Sólo para tener una idea de la hazaña, también hay que preguntar: en época de crisis ¿de qué tamaño fueron los esfuerzos de pueblo y Gobierno para brindar atención a la salud de los mexicanos, para cubrir la creciente demanda de educación, para construir las viviendas en el territorio urbano y rural. para abastecer con productos básicos a las mayoría, para proteger el medio ambiente y preservarlo?

El cambio no ha sido sólo cuantitativo. Sobre el territorio nacional se ha levantado una nueva sociedad. Hoy son más los jóvenes que los adultos. Las necesidades que ese cambio demanda no ha sido plenamente satisfechas. Pero es bueno, para tener una idea más completa de la nación que somos, es bueno reflexionar sobre la magnitud de lo hecho, para calcular cuánto es lo que nos falta y qué posibilidad reales tenemos de hacerlo. Sólo así sabremos dónde estamos y qué queremos. Que hoy son menos los mexicanos que viven de los trabajos agrícolas y más los que se dedican a la industria. Que son muchos todavía los que reciben el sustento del sector servicios y de la simple intermediación, apartado indispensable en la economía nacional, pero poco productivo de riqueza.

Los tiempos mexicanos han sido también de angustias, de sufrimientos, de necesidades insatisfechas o aplazadas. Una crisis general de la economía nos golpea despiadadamente. Nunca la sociedad mexicana estuvo tan cerca de teorías económicas como ahora. La inflación ya no es un término incompresible, sin que esto quiera decir que podamos voltear la espalda a la realidad: hoy se emplea más trabajos para comprar menos.

Para estar frente a los hechos de la vida cotidiana es conveniente preguntarse ¿Qué habría ocurrido con nuestra nación si se hubieran cerrado escuelas? ¿Qué habría pasado si hubieran disminuido el número de hospitales? ¿Si los trabajadores de estos tiempos de crisis ignoraran las prestaciones sociales y los beneficios de la seguridad social?

En la edificación de la nueva sociedad han contado el empirismo y la espontaneidad, es cierto, pero no es totalmente verídico. Construir este nuevo edificio que es el México de hoy ha implicado un esfuerzo de planeación; un arduo trabajo en el que ha participado toda la sociedad. la civil y la gubernamental. Unos han puesto los andamios. Otros se han encargado del diseño. Algunos pusieron sólo la primera piedra. Otros han realizado el gran esfuerzo monumental. La obra concluida no es perfecta. pero es la obra de todos. incluso de aquéllos que sólo se dedicaron a ver cómo iba creciendo la construcción. Es nuestro deber perfeccionarla.

Lo importante de lo construido es que profundizó en los cimientos. Tanto que pocos muy pocos, unos cuantos, son los que dudan de su fortaleza, de la solidez de la nación. De ella hablamos con licencia literaria, si, pero con probado amor por su estructura, por su alma y su belleza.

La crónica de este esfuerzo de la historia del país. En ella participaron nuestros ancestros, los mismos que nos permiten hoy tener la frente en alto, el orgullo enhiesto, la mirada puesta en el horizonte. Es el esfuerzo metódico de los insurgentes. el esmerado patriotismo de los protagonistas de la reforma de la República restaurada, la entrega sin límites de los soldados de la Revolución y de sus acompañantes, niños, jóvenes y mujeres.

La síntesis de nuestro presente es la luminosidad de nuestros antepasados. Es la visión de Morelos y su identificación con los Sentimientos de la Nación. Es la lucidez de Juárez y su brillante generación que nos dieron en las leyes la base moral que nos modela. Es la doble estructura, popular e ilustrada de los constituyentes lo que nos conserva soberanos, Libres e independientes. Es la construcción de instituciones democráticas de los hombres de la Revolución la perinsistencia en principios y programas de los hombres de nuestro tiempo lo que nos preserva mexicanos.

La historia no basta para fecundar el nuevo día. Habla del México que hemos edificado en nuestros tiempos es fácil cuando no se ha reparado en agravios, en agresiones y amenazas. La nación ha avanzado en medio de tormentas.

La lección que Juárez heredó a la patria es que los tiempos de turbulencia reclaman riquezas de espíritu, persistencia en los ideales, solidez en los principios. Cuando las velas se hinchan es cuando se mide el temple. México se ha nutrido de esas enseñanzas. Así ha actuado en su paso por la historia: fortaleza en la incertidumbre. entereza ante lo difícil.

En la tormenta, los mexicanos no sólo hemos mantenido el rumbo. Para llegar a puerto seguro hemos contado con el consejo de los de a bordo. La misma historia nos dejó la experiencia de los costos del motín. Divididos, enfrentados entre hermanos, perdimos la mitad del territorio. Desde entonces, cuando sube la marea, antes de bajar velas llamamos a concordia.

En el timón de México eso hizo Miguel de la Madrid en el invierno de 1982. Cuando el naufragio amenazaba, advirtió los riesgos. Se manifestaban ya las expresiones de desconfianza y pesimismo. Surgía la discordia entre clases y grupos. Se había desatado una enconada búsqueda de culpables. Eran recíprocas y crecientes las recriminaciones. Había sentimientos de abandono, desánimo y egoísmo. Surgía las tendencias que corroen la indispensable solidaridad para la supervivencia colectiva.

Eran momentos de emergencia. No se admitían titubeos ni querellas. Era hora de definiciones y responsabilidades. Se permitía todo, menos abandonarse a la inercia. La situación era intolerable. La patria se deshacía entre las manos. La tempestad reclamaba decisión y firmeza.

La convocatoria era el esfuerzo nacional. No había, no podía esperarse ayuda externa o solución mágica que la supliera. Era necesaria la armonía. La austeridad, en cambio, obligada. Igual que el trabajo arduo.

Entre otras cosas, la crisis local era reflejo de la crisis externa. El aislamiento en aquellos tiempos no sólo era anacrónico, sino imposible. México era una nación con obligaciones, pero también con derechos. La tradición imponía por fortuna, el deber de trabajar por la reconstrucción de la seguridad mundial económica y política, por el fortalecimiento de las instituciones internacionales. Imponía también luchar por la paz, el desarme y por la solidaridad con las mejores causas del mundo en desarrollo. Por fomentar relaciones respetuosas y justas a las tensiones centroamericanas, con respeto a sus soberanías y respaldo a su desarrollo. El reto era consolidar el vínculo entre política interna y política exterior.

En el disperso mosaico que es México había que volver a reunir las piezas. La tarea era recomponer el rompecabezas que armaron los liberales cuando restauraron la República. México mostró en su proceso que no es un país de decretos. El país reveló cómo responde a la acción política. El buen síntoma mostró la salud del federalismo.

En materia legislativa la labor de Miguel de la Madrid encuentra su rasero en el esfuerzo realizado por el Constituyente hace 70 años. En el trabajo desplegado por el Constituyente Permanente hay testimonio de la renovación que se ha cumplido en nuestros días.

Bajo el signo de la renovación y del consenso se ha gobernado estos últimos cinco años. El pueblo le dio mandato. Lo hizo en expresión libre ante la más amplia consulta popular que se recuerde. Entonces demandó la renovación de las instituciones, Pidió hacerlo con gradualismo, con sensatez, con ánimo sereno y firme, calculando los riesgos, los de la precipitación y el inmovilismo. Así se ha respondido.

Ni la patria se deshizo entre las manos, ni la asonada hizo acto de presencia. La paz social se conservó. El trabajo continuó firme. Con la participación activa y

combativa de todos los partidos avanzamos en el proceso democratizador. El país se declara hoy listo para más democracia. Ahora tenemos un sistema más responsable para ejercer la justicia y un concepto de seguridad que involucra justamente lo que la Constitución enuncia: seguridad jurídica, seguridad pública y seguridad económica.

Las reformas introducidas en atención al mandato popular recibido, permiten que existan hoy reglas claras para realizar el que hacer cotidiano. El Estado tiene establecidos sus límites, sabe hasta donde puede y debe llegar. Lo saben también los particulares y quienes formamos parte del sector social.

En largos debates, acalorados debates, productivos y esclarecedores debates, legisladores de todas las corrientes políticas que conforman el México moderno, discutimos aquí para ampliar la representación popular en el Congreso. De paso incrementamos nuestras propias responsabilidades para dedicar más tiempo a nuestras obligaciones.

Juntos, aprobamos modificaciones legales que renuevan el Senado. aunque en ello hayamos seguido la sabia conseja de volver a estructuras que ya probamos su eficacia en el pasado. Hoy los electores y sus partidos disponen de un tribunal dedicado a dirimir las dudas y controversias que causen las contiendas electorales. En la capital del país, el próximo año elegiremos por vez primera a los representantes de la asamblea democrática. Signo del cambio de renovación que emprende la República, este nuevo órgano de representación popular compartirá con las autoridades legalmente constituidas las tareas de normar la vida ciudadana de quienes aquí vivimos. Con todo, Gobierno y partidos deben entender que lo urgente, lo indispensable, es garantizar la confianza que los mexicanos quieren para acudir a la urnas. La responsabilidad no es unilateral. Es de todos. En ello debemos poner lo mejor de nuestro empeño, lo mejor de nuestro talento, lo más probado de nuestra eficacia política.

Ciudadano Presidente:

Hace cinco años a la nación se le ofreció todo. Todo menos el paraíso. El jardín de las delicias esquimeras. Cinco años después seguimos lejos del pleno desarrollo, pero, por fortuna, estamos más lejos de recaer en el subdesarrollo y más distantes aún de perder un tramo, un sólo ápice de la soberanía nacional.

Hemos vivido tiempos difíciles, es cierto. Pero en amargas horas no hemos dado cabida a dudas, ni a incertidumbres sobre nuestro destino libre e independiente. Repetimos, con orgullo, repetimos; la patria avanza en la tormenta. Tiempos promisorios se advierten en el futuro.

Somos una nación con historia, con ideales y principios. Hoy es la patria la que está renovada.

Ciudadano Miguel de la Madrid:

Los mexicanos no hemos caído en el desánimo. Tenemos fe y esperanza. Usted nos inspira. Creemos en su probado patriotismo. Nos revaloriza la dignidad que impone a las tareas que manda la República. Nos estimula su entereza. Nos enaltece su obra moral, su convencido respeto al pluralismo. Nos alienta su capacidad innovadora. Los mexicanos testificamos su prudencia y su firmeza; su preferencia por el diálogo, la negociación y la concentración. Su actuación nos confirma su probada vocación por la política. México puede esperar con tranquilidad el curso de su historia. Hay rumbo y hay mando.

**VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel de la Madrid Hurtado
1° de septiembre de 1988¹¹**

El C. Presidente de los Estado Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid Hurtado:

-<<Honorable Congreso de la Unión; mexicanos...

El C. diputado Jesús Luján Gutiérrez (desde su curul): -Señor presidente...

El C. Presidente del Congreso General: -Un momento, señor Presidente; un momento, señor diputado.

Con todo respeto, ésta es una sesión de Congreso que se reúne específicamente para el fin a que fue convocada: declarar instalado el Congreso de la Unión y escuchar el informe de Gobierno del señor Presidente. Es el único propósito de esta sesión. (Aplausos.)

Ruego con toda atención al señor diputado Jesús Luján que en la sesión de la sesión de la Cámara respectiva única en donde los diputados pueden hacer comentarios y no en la de Congreso, igualmente que los senadores, hagan los comentarios que deseen. Y también ruego, atentamente, a todos los legisladores que para cualquier circunstancia de dirijan, repito, con toda atención les ruego al presidente del Congreso. Adelante, señor Presidente, con la lectura del informe de gobierno.

El C. diputado Jorge Martínez y Almaraz: -Señor presidente, solicito que dé lectura al artículo 104 del reglamento.

El C. Presidente del Congreso General: -Señor presidente, un momento...

Con toda atención, compañeros, me voy a permitir leer un estudio en donde contesta las preguntas que ustedes están señalado. Les ruego su atención, un momento por favor, con toda atención les ruego escuchen el documento al que daré lectura.

De conformidad con los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5o. de la Ley Organiza del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1989 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, cuando el ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos

¹¹FUENTE. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIV Legislatura, Año I, Núm. 7, Jueves 1° de septiembre de 1988.

Mexicanos se presenta ante este honorable Congreso actuando sus cámaras en forma conjunta, lo hace en una sesión que se celebra con un solo objeto: Instalar el Congreso y escuchar el informe del ciudadano Presidente de la República.

La ley, en garantía de la independencia del Poder Legislativo y en respeto del principio de división de Poderes, no permite a esta asamblea que ante el ciudadano Presidente se delibere, una tradición parlamentaria no interrumpida, que es observar en los Estados Unidos Mexicanos y en muchos otros países, dispone que cuando las cámaras que forman el cuerpo legislativo se reúnen en una sola asamblea, sus miembros no deliberan, sólo escuchan.

En este país sólo se puede hacer la deliberación en los casos previstos por los artículos 84 y 85 de la Constitución; pero en ellos lo hacen por no existir Presidente de la República.

Independientemente de lo anterior, si bien de conformidad con la ley los miembros del Congreso pueden hacer uso de la palabra en las sesiones ordinarias en casos excepcionales cuando se trata de una sesión como ésta, artículo 8o. de la Ley Orgánica tiene la precaución de circunscribir el número de funcionarios que en ella, en la sesión, debe intervenir.

En esta sesión, la ley sólo da intervención al Presidente de la República y al presidente del Congreso.

La intención del legislador, que subyace en el fondo de la norma, es la de impedir se rompa el equilibrio que la Constitución ha establecido entre las dos cámaras que integran este honorable Congreso de la Unión.

Sólo en forma excepcional la Constitución permite que el voto de los miembros de ambas cámaras sea equivalente.

Por otra parte, el artículo 8o. de la Ley Orgánica de este Congreso, da oportunidad a los legisladores para analizar el informe presidencial en sesiones subsecuentes.

Esta sesión, de conformidad con el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso y artículo 12 del Reglamento para el Gobierno Interior, tiene, repito, un solo objeto: Inauguración del período de sesiones ordinarias y escuchar el informe del ciudadano Presidente de la República.

Y si en otros casos la Ley establece el derecho de los miembros de este Congreso a hacer uso de la palabra, en este caso niega tal posibilidad, ya que expresamente dispone que esta sesión tiene los objetos señalados.

Con toda atención hago un llamado cordial a los compañeros legisladores para que no rompamos un protocolo republicano observado durante tantos años y no violemos el espíritu de nuestra Constitución, de nuestra Ley Orgánica y Reglamento Interior.

Tiene la palabra el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Insisto en que cada legislador tendrá derecho de hablar en las sesiones de su Cámara.

Ruego al ciudadano Presidente que inicie la lectura del informe, y reitero mi llamado sereno, de prudencia, a los ciudadanos legisladores para que permitan el normal desarrollo de este acto.

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid Hurtado:

-<<Honorable Congreso de la Unión; mexicanos: Por sexta y última ocasión comparezco antes esta representación popular para cumplir con el mandato constitucional, en su artículo 69, de informar a la nación sobre el estado que guarda la administración pública. El informe escrito que hoy presento se acompaña de un texto complementario, y de siete anexos en los que se detalla la actividad correspondiente a los programas específicos. Dentro del presente mes, los secretarios y el jefe de Departamento del Distrito Federal dará cuenta al Congreso, del estado que guardan sus respectivos ramos, en los términos del artículo 93 constitucional.

Comparezco respetuoso ante esta sesión solemne del honorable Congreso de la Unión, consciente de que, al hacerlo en presencia de los invitados del honorable Poder Judicial Federal y los ciudadanos gobernadores de los estados, realizamos un acto de colaboración de Poderes y de unión federal de la más alta importancia en el protocolo de la República que constituye, además, el cumplimiento de un deber de información ante la nación.

Hoy inicia su primer período de sesiones la Quincuagésima Cuarta Legislatura; su composición, tanto por el número de diputados que la integración como por su naturaleza pluripartidista, hace evidente las significativas transformaciones que ha experimentado el país. Como representantes del cambio libremente decidido por la ciudadanía, reciban ustedes mis más respetuosos parabienes. México ha mostrado, a lo largo de su historia, la capacidad para reformar, por la vía legal, su vida social. Hoy queda en sus manos, como legítimos representantes del pueblo, avanzar en este camino, que es más democrático, más abierto y de mayor equilibrio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

México ha enfrentado en los pasados seis años los mayores retos de su historia contemporánea. La crisis que hemos atravesado cimbró los cimientos mismos de nuestra estructura social. Hoy podemos decir con orgullo que, gracias a la voluntad del pueblo y a la fortaleza de nuestras instituciones políticas, hemos superado dificultades que hubieran doblegado a otras sociedades. Podemos felicitarnos, los mexicanos, porque nuestra vitalidad como nación está reafirmada: salimos adelante. Lo hemos hecho con respeto a las libertades y con paz social. Lo hemos hecho con apego a la Constitución. Unidos hicimos que fueran falsos los vaticinios de quienes, con desconocimiento de la fortaleza del pueblo de

México, pronosticaban el derrumbe de las instituciones. En la lucha contra la adversidad, nos hemos fortalecido como nación.

Durante los veinticinco años posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo conoció un período de auge continuo. Esta prosperidad hizo pensar que el crecimiento y la estabilidad constituían una tendencia inalterable. México aprovechó esta circunstancia y con gran esfuerzo se fomentaron patrones de desarrollo que permitieron avances significativos en casi todos los campos de la vida nacional.

Sin embargo, desde principios de los setentas, fue notorio que estos logros fueron muy desiguales, lo que provocó serias distorsiones que, con el tiempo, llegaron a convertirse en profundos desequilibrios estructurales.

Las manifestaciones de estos desajustes se expresaron con el tiempo en la generación insuficiente de ahorro interno, desarrollo desigual del aparato productivo, incapacidad para enfrentar la competencia externa, disparidades en la productividad, incorporación de tecnologías inadecuadas, déficit crónico en la balanza comercial y en la cuenta corriente de la balanza de pagos, déficits crecientes en las finanzas gubernamentales y tendencias concentradoras en el desarrollo regional. Esto se ha expresado con crudeza en el ámbito social: Un alto grado de concentración del ingreso y la riqueza, e incapacidad para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de la población al ritmo de su rápido crecimiento.

A principios de la década de los ochentas, a los desequilibrios internos se sumaba un desorden económico mundial caracterizado por altas tasas de interés, desplome de los precios de la materias primas, políticas proteccionistas y rigidez de los países industrializados ante la deuda externa. Estos desajustes del sistema económico internacional no sólo agudizaron los problemas estructurales de nuestro país; también afectaron las economías de casi todos los países en vías de desarrollo. Ejemplo de ello fue el hecho de que en 1982, por primera vez en 43 años, cayó el producto interno bruto de América Latina en su conjunto.

Frente a la inestabilidad e incertidumbre mundial, el país intentó cerrarse, y optó por no reconocer lo que pasaba en el exterior. Esta actitud provocó, a su vez, mayores desequilibrios, nos hizo perder tiempo y ocasionó que cualquier cambio en el entorno interno o externo se convierte en un serio problema coyuntural. Así, en 1982 se inició la crisis económica más grave de nuestra historia reciente. El país tenía que afrontar la carga asfixiante de una deuda externa de 91 mil 552 millones de dólares, sin contar con los recursos necesarios para hacerlo y con una fuerte dolarización y fuga de capitales. La magnitud del déficit público no tenía precedente y el resultado fue el crecimiento desbocado de la inflamación. Existía temor de que se produjera una ola de quiebras con consecuencias gravísimas para el aparato productivo y el empleo. Peor aún, se vivía un ambiente de resentimiento y desconfianza. Las recriminaciones que se hacían entre sí los

diversos sectores llegaron a sugerir la ruptura de los acuerdos básicos que nos conforman como nación.

Ante esta situación, me comprometí a actuar con decisión y firmeza para evitar que el país se nos deshiciera entre las manos. Decidí atacar los problemas en su raíz. Ofrecí enfrentar la crisis que vivía México, no para regresar al estado anterior a ella, sino para iniciar una nueva etapa de nuestra historia. Me propuse erradicar las causas que la produjeron, efectuando los cambios cualitativos necesarios. Me propuse también impulsar un cambio en las conductas, fomentando el sentido y el valor del trabajo, la disciplina, la perseverancia y la responsabilidad cívica, Me propuse, en suma, llevar a cabo una transformación profunda de la nación, una auténtica renovación nacional. Se trataba de dotar a nuestra sociedad de mecanismos acordes con las grandes transformaciones que están sucediendo a nivel nacional e internacional para sentar las bases de un crecimiento firme, duradero y más justo.

La renovación nacional requería democratizar integralmente; ensanchar representación y participación ciudadanas; establecer una gestión eficaz y honesta de los recursos públicos; lograr equilibrio presupuestal y saneamiento de las finanzas públicas; fortalecer la planeación democrática; impulsar al descentralización de la vida nacional avanzar en la reestructuración del aparato público para fortalecer la rectoría del Estado dentro del régimen de economía mixta; revisar los instrumentos de la política comercial y del proteccionismo industrial para hacer más competitiva a la economía mexicana y limitar los privilegios y aplicación de instrumentos de justicia social, y perfeccionar los sistemas de administración y procuración de justicia.

La renovación nacional ha sido compleja y profunda, ha actualizado la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno; ha sido labor de transformación, de actualización y depuración de principios y estructuras, de tareas y responsabilidades, en los ámbitos políticos, jurídico, económico y social. No ha sido un cambio estridente ni retórico; hemos efectuado una renovación eficaz.

La renovación ha procedido bajo la guía de la razón. Ha tenido presente la necesidad impostergable de llevar a cabo el proceso de cambio estructural, en todos los órdenes, con la convicción de que las transformaciones económicas, para ser efectivas, deben ser paralelas a la renovación política y de que construyen las dos facetas del proceso de renovación nacional.

Siete tesis políticas conformaron la acción y el pensamiento de esta administración.

Ellas recogen los valores y principios de la Revolución Mexicana, se sustentan en nuestra Constitución, retoman las demandas más sentidas de la sociedad e incorporan directrices fundamentales para que la nación enfrente los nuevos retos: nacionalismo revolucionario; democratización integral; sociedad igualitaria; renovación moral; descentralización de la vida nacional, desarrollo, empleo y

combate a la inflación; así como la planeación democrática, constituyeron no una manera oferta política sino auténticos compromisos y directrices de mi gobierno.

Orientados por estas tesis, integramos el Plan Nacional de Desarrollo, reafirmamos objetivos y fijamos estrategias, realizamos reformas y emprendimos acciones que se han venido ejecutando con tenacidad y firmeza. Desde un principio se estableció lo que se iba a hacer y en ello se ha perseverado. Ha habido congruencia entre razones y obras, entre lo dicho y lo hecho.

La renovación se sustenta en una profunda reforma constitucional y legislativa, que adecuó nuestro marco jurídico e institucional a la nueva realidad del país.

Mi gobierno concibió a la renovación política como fin en sí misma y como condición para enfrentar la crisis; ésta ha significado realizar acciones en los siguientes frentes de la política del Estado mexicano: renovar la moral social; promover reformas jurídicas en materia de procuración e impartición de justicia; democratizar, descentralizar y redistribuir atribuciones entre los distintos niveles de gobierno; fortalecer la división de Poderes; y enriquecer la participación ciudadana y perfeccionar los procedimientos electorales.

Renovar ha sido apoyarse en el estado de derecho, en la democracia, en el diálogo, en el consejo y en la concertación.

En materia política, las reformas constitucionales buscan el fortalecimiento y avance de las instituciones democráticas, así como vigorizar las áreas esenciales del proyecto nacional.

De manera destacada se ha fortalecido el pacto federal impulsado el desarrollo de los gobiernos estatales y municipales. Con este propósito modificamos el artículo 115 de la Ley Fundamental. Todas las legislaturas estatales reformaron sus constituciones para adecuarlas a este nuevo marco jurídico.

La Federación transfirió competencias, facultades y recursos, para llevar los procesos de toma de decisiones hasta el ciudadano, apoyando así la autonomía de las comunidades. Estamos logrando una democracia territorialmente más extendida y enraizada.

Mi gobierno es defensor del derecho; ha impulsado y garantizado sin restricciones el ejercicio pleno de los derechos individuales, de libre expresión de ideas, creencias, manifestación, imprenta, tránsito, domicilio, propiedad y trabajo. El ejercicio del derecho de manifestación no tiene precedentes. La libertad de prensa se prueba con la prensa misma.

En el ámbito de la administración, procuración e impartición de justicia y seguridad pública, se promovió la más amplia reforma jurídica que abarcó preceptos constitucionales, leyes códigos y reglamentos en esta materia. Con ellos se buscó agilizar el proceso de impartición de justicia para hacerla más pronta y expedita y

permitir al ciudadano defenderse ante los actos excesivos de autoridad. Reconocemos, empero, que aún subsiste importantes problemas de seguridad pública que se han agravado por la situación económica y el intenso proceso de urbanización, y que tanto los procesos de prevención e investigación policiaca, como los de impartición de justicia y los judiciales, todavía no son todo lo ágiles que se quisiera y subsisten fenómenos de deslealtad y corrupción.

El Poder Judicial Federal se vigorizó mediante la reforma que devuelve a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su original de intérprete definitivo de la Constitución. Se aumentó el número de tribunales que velan por el control de la legalidad. La independencia del Poder Judicial de las entidades federativas se fortaleció al hacer inamovibles a los magistrados de los tribunales de justicia.

En el marco de la renovación nacional, promovimos un nuevo título cuarto a la Constitución para hacer de la gestión pública un proceso ágil, eficaz y honesto, así como para prevenir y sancionar conductas irregulares de los servidores públicos. Esta renovación moral ha permitido generar actitudes de eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos que la nación nos confirió. En estos seis años, hemos promovido el autocontrol del gobierno federal y sus entidades más como un medio de carácter preventivo que punitivo. Cuando hemos detectado irregularidades, se ha aplicado la ley.

La rectoría del Estado sobre el desarrollo nacional y la consolidación de un sistema de planeación democrática, con pleno respeto a las libertades económicas y procurando el equilibrio de los sectores públicos, social y privado, se apoyan en las reformas a los artículos 25, 26, 27 y 28 de nuestra Carta Magna.

La estrategia de renovación económica reconoce que, sin una economía estructuralmente saneada y fortalecida, no puede haber crecimiento sostenido y progreso social efectivo. Sabemos de la gran necesidad que tenemos del crecimiento económico; sin embargo, mientras éste no tenga las condiciones y características adecuadas, no será suficiente para promover el desarrollo social que mejore sustancialmente el bienestar de los mexicanos. Ya conocemos los perniciosos resultados del crecimiento inflacionario, generación de empleo de escasa productividad e ineficiencia productiva y comercial.

La crisis nos ha obligado a buscar de nuevo el crecimiento productivo, con estabilidad de precios y la ampliación del bienestar social.

Debemos recuperarlo en el contexto de un mundo ampliamente intercomunicado y mucho más competitivo. Debemos dar a las generaciones jóvenes, la posibilidad de un desarrollo más promisorio.

El Plan Nacional de Desarrollo definió como sus estrategias fundamentales, la reordenación económica y el cambio estructural. Esto obligó necesariamente al saneamiento y reorganización del sector público, a su reconversión industrial, a la

racionalización de la protección comercial y a la promoción de un crecimiento económico con bases firmes y permanentes.

La situación no ofrecía alternativa. No existían los márgenes de maniobra necesarios para continuar con una política de intervencionismo estatal creciente e indiscriminado que buscaba resolver todo por la vía del gasto público o de la reglamentación excesiva; ni había fondos para financiarla ni era aconsejable seguir congestionando el aparato estatal y complicando la actividad de los particulares.

Por eso, mi gobierno depuró su esquema de financiamiento y la reforma fiscal revirtió la tendencia decreciente de la recaudación. Por su parte, la política de ingreso del sector paraestatal permitió aumentar el ahorro de las empresas públicas y racionalizar los subsidios.

El gasto público constituyó un instrumento fundamental de la estrategia del plan, al adecuar su magnitud, estructura, ejecución y destino a las necesidades de la reordenación económica y el cambio estructural. La política de gasto mantuvo como propósitos invariables: Promover el desarrollo social, inducir un comportamiento adecuado de la demanda interna, fortalecer la capacidad del aparato productivo y distributivo, y asegurar eficiencia, honradez, control y disciplina en el ejercicio del presupuesto.

En los seis años de mi administración, las finanzas públicas han experimentado un saneamiento considerable. Como resultado de este proceso, el balance fiscal ha mostrado, antes del pago de intereses, un superávit sin precedente.

La deuda ha sido uno de los problemas económicos más apremiantes. Es un compromiso que ha lastrado el crecimiento económico. A pesar de ello, elegimos una tónica de negociación firme y enérgica, negándonos a cualquier compromiso que lesionara la soberanía nacional o a confrontaciones retóricas y estériles que habrían agravado la situación en el corto plazo y perjudicado el crédito futuro del país. De haber seguido el camino del conflicto, se habría impedido el acceso de nuestras exportaciones a los mercados externos, se nos habrían cerrado los mercados financieros internacionales públicos y privados, tendríamos dificultades para aportar los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de nuestro aparato productivo y nuestros complementos de alimentos básicos. En un clima de confrontación el turismo internacional que viene a México no hubiera crecido de 3 a 6 millones de turistas.

México está a la vanguardia de las negociaciones con los acreedores internacionales. En los últimos años hemos insistido en el principio de corresponsabilidad entre deudores y acreedores y en la adecuación del servicio de la deuda a la capacidad real de pago de los países. Mucho es lo que hemos obtenido en las renegociaciones, pero aún es insuficiente.

Para que la renovación nacional perdure, se ha buscado que descansa en medidas estructurales de naturaleza permanente, que reflejen las nuevas condiciones de desarrollo del país. Así, avanzamos en el proceso de transformación y adecuación la administración pública a las necesidades del desarrollo. Con este propósito establecimos una política de racionalización de la estructura del gobierno federal y de desincorporación de entidades paraestatales que no responden a los criterios de prioridad ni sentido estratégico que definen la Constitución y las leyes, impulsando, en cambio, el fortalecimiento y reconversión de las entidades que tienen este carácter. Pusimos en práctica también un amplio programa de simplificación regulatoria y administrativa.

Parte fundamental de la renovación económica es el intenso proceso de racionalización de la protección comercial. Ya no era sostenible una planta productiva incapaz de competir en el exterior.

Por ello, nos propusimos inducir mayor eficiencia en la industria nacional y hacer más competitivas sus exportaciones. Este proceso fue reforzado con medidas de política financiera, cambiaria y fiscal.

El desarrollo social constituye uno de los pilares fundamentales de la estrategia general de renovación. Se elevaron a rango constitucional los objetivos de justicia social sentidos por la población y se promovieron reformas y adiciones legales para garantizar la vigencia de los derechos sociales en materia de salud, vivienda, educación, ecología y protección al salario. La divisa de la política social ha sido hacer más con menos y mitigar el deterioro en el nivel de vida de la población ocasionado por la crisis. En estos seis años, a pesar de la notable reducción del gasto público y del aumento de la demanda, derivado del aumento de población, se logró no sólo continuar la operación de los servicios sociales básico que presta el Estado, sino aun incrementar su cobertura.

No todo lo que propusimos y ofrecimos se ha logrado pero, irrevocablemente, la nación ya se orienta a ello. Lo que hemos realizado ha sido fruto del vigor, del talento, de la capacidad de adaptación y de la vocación de renovación de la sociedad. Para mí, ha sido un inmenso orgullo presidir los esfuerzos del gran pueblo de México.

La crisis ha provocado un elevado costo social. No lo niego. Sin embargo, no haber actuado, habernos dejado llevar por la inercia y haber intentado mantener un crecimiento artificialmente sostenido era una irresponsabilidad que hubiera acarreado peores consecuencias. El costo de haber hecho esto hubiera sido, en el corto plazo, una inflación más elevada, problemas de desempleo mayores y costos de financiamiento inmanejables, así como conflictos sociales muy graves. En el mediano plazo, nos hubiera significado un grave retraso en un mundo cuya interacción, querámoslo o no, es cada vez mayor. Necesitábamos ratificar principios, renovar instituciones y, en suma, trazar el camino por el que México se incorporará eficazmente al siglo XXI, como país soberano plenamente viable.

El sacrificio de estos años de austeridad no ha sido en balde. Hoy tenemos una perspectiva distinta: Las bases políticas y económicas han sido renovadas.

Están fortalecidas las instituciones. Frenamos las tendencias de deterioro de nuestra economía y de nuestra sociedad. Dejemos sentadas bases más sólidas y firmes para una nueva etapa de crecimiento sostenido, eficiente y más equitativo. Llevamos a cabo el proceso de renovación en un marco de paz social. Los mexicanos tenemos fe en el destino nacional, pero sabemos que para forjarlo sólidamente se requiere esfuerzo continuo y disciplina en el trabajo.

Muchas de las transformaciones estructurales llevadas a cabo en estos años han tenido ya resultados concretos. Otras, en contraste, se harán evidentes en el futuro. El costo del cambio, lo hemos reconocido, ha sido muy alto para la mayoría de la población. En muchas ocasiones, el pueblo mexicano, con entendible desesperación, ha demandado alivio inmediato a su situación. Sin embargo, ha comprendido con madurez que para alcanzar un bienestar duradero, era necesario el saneamiento real de país. Esto es lo que se propuso la renovación nacional.

No hay evoluciones lineales. Todo avance supone la superación de inevitables tropiezos. Hay que aprender de las circunstancias adversas. En estos años, los mexicanos no sólo aprendimos a vivir y sobrevivir en la crisis, sino que logramos modificar nuestras conductas. Partimos de la necesidad de ser realistas y de la aceptación de que sólo con trabajo y esfuerzo podríamos superar nuestros problemas. Sin embargo, hay que reconocerlo, desconocíamos al principio la profundidad y el enraizamiento de la crisis. Las circunstancias nos obligaron a mantenernos cada vez más alertas y a agilizar nuestra capacidad de respuesta. Fue como si hubiésemos atravesado por un rápido de la historia. La agitación fue considerable, pero también fue mucho lo que avanzamos como nación.

1. Política del Estado Mexicano

1.1 Política interior

Nuestras acciones políticas se orientaron al mantenimiento del orden constitucional, la protección de las garantías individuales, el respeto a la división de Poderes y al fortalecimiento del sistema federal y del municipio.

Convocamos a la consulta popular para analizar el estado que guardaba la reforma política, perfeccionar el sistema electoral, revisar la forma de integración del Senado de la República y promover una más amplia participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal.

Para dotar al Estado mexicano de nuevas capacidades, promovimos reformas constitucionales que fundamentaron la renovación nacional en el campo político.

Ampliar la vida democrática del país reclamaba revisar las normas y procedimientos que regulan la participación ciudadana en la vida política y la

integración de la representación nacional. Como resultado de la consulta popular, surgió la demanda de fortalecer la división de poderes. Con respecto al Poder Legislativo, se promovieron la instauración de dos periodos ordinarios de sesiones, la ampliación de la Comisión Permanente y la modificación del calendario electoral. Ahora se renovará cada tres años la mitad del Senado. La integración de la Cámara de Diputados se realiza con una representación más plural y una mejor proporcionalidad. A partir de la próxima administración, se abrevia el plazo entre las elecciones federales y el cambio de poderes y se modifica la fecha del informe presidencial.

El sistema político mexicano cuenta con un nuevo Código Federal Electoral, que regula y norma ordenada y claramente todas las fases del proceso. Este código establece un sistema de garantías y procedimientos para que las elecciones se desarrollen de manera confiable y abierta; ratifica que corresponde a la Comisión Federal Electoral organizar y conducir este proceso, con la vigilancia y corresponsabilidad de los ciudadanos y los partidos políticos; y crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral como el órgano autónomo encargado de resolver las controversias, que es designado por la Cámara de Diputados.

Aspecto esencial de la renovación política fueron las elecciones de julio pasado. Fue un proceso electoral de importancia histórica. Se dio conforme a la Constitución y a las leyes electorales de la República. Fue ordenado, pacífico y ampliamente vigilado. Tal fue mi compromiso y el de todos los mexicanos. Las campañas electorales resultaron competitivas y polémicas; con ellas se enriqueció en la práctica el pluralismo político y se produjo una recomposición de las fuerzas y de los partidos que las representan. Esta importante renovación electoral marca el inicio de una nueva y mejor etapa de nuestro desarrollo político. A la crisis hemos respondido con más libertad y más democracia...

(Interrupción, voces.)

El C. Presidente del Congreso General:

-Ruego nuevamente a la asamblea, orden, compostura, serenidad, para que continúe la lectura del informe de gobierno que el ciudadano Presidente rinde a toda la nación y no sólo a los presentes de este recinto.

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: -Los resultados logrados son mérito y responsabilidad de todos los mexicanos y de los partidos políticos.

El pueblo fue el autor y el mejor testigo de los comicios. Hemos elegido un nuevo perfil de pluripartidismo y decidido una nueva proporción entre los partidos representados en la Cámara de Diputados. Hay senadores de oposición.

Exhorto a autoridades, partidos y ciudadanos a consolidar lo actuado y a seguir perfeccionando nuestra democracia en la paz y el derecho. El camino a la

democracia es proceso permanentemente inacabado; las recientes elecciones deben verse como un peldaño más hacia etapas superiores.

Con las recientes elecciones federales, fue electa la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. La integrarán 66 representantes, 40 de ellos electos por el principio de mayoría relativa y 26 por representación proporcional. Este cuerpo permitirá una mayor participación ciudadana en la gestión de los asuntos del Distrito Federal, entre otros los relativos a educación, salud y servicios públicos básicos; analizará la información trimestral sobre la ejecución de los presupuestos y programas presentada por la autoridad administrativa de la ciudad capital; aprobará los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia; y podrá promover ante el Congreso de la Unión leyes y decretos en materias relativas al Distrito Federal.

Se reformó el marco legal de los cuerpos de inspección o apoyo que habían asumido funciones policiacas, sin que legalmente les correspondiera. Fue implantado el Programa Nacional de Seguridad Pública para promover acciones de modernización, moralización y profesionalización de las policías del país. En esta materia, queda aún mucho por hacer. Las inercias del pasado han presentado serias resistencias al cambio; aún tenemos que lamentar fenómenos de corrupción e insuficiencia; el problema de la seguridad pública sigue siendo grave. Empero, debemos reconocer también la encomiable labor de los policías leales y honestos que arriesgan y pierden sus vidas en defensa de la sociedad.

Propósito fundamental del actual régimen ha sido que la población participe en los beneficios del desarrollo económico y social, atendiendo a las características de su crecimiento, estructura, dinámica y distribución geográfica, tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Se implantó el Programa Nacional de Población y fue descentralizada su ejecución instalando en cada entidad federativa consejos estatales y, en algunos casos, municipales de población. La tasa anual de crecimiento de la población se sitúa ahora en el 19%. Se han acentuado las tendencias hacia una mejor distribución territorial del crecimiento poblacional.

Ha sido relevante la constitución del Sistema Nacional de Protección Civil, cuyo origen data de las trágicas experiencias de los sismos de 1985. En el Sistema participan los tres niveles de gobierno, con el concurso de todos los sectores de la población.

1.2 Reforma jurídica y procuración de justicia

El primer día de mi mandato convoqué a una consulta nacional para renovar la administración y procuración de justicia, de donde surgió un derecho moderno en la materia. Esta renovación jurídica abarcó reformas constitucionales, sustitución de varias leyes y promulgación de otras donde sólo había reglamentos.

La Procuraduría General de la República llevó adelante la mayor reforma orgánica de su historia reciente. La administración central se redujo y la desconcentración tuvo avances trascendentales. Además de sus tareas tradicionales, el Ministerio

Público Federal emprendió actividades que marcan nuevos rumbos en la procuración de justicia. Entre ellas figuran la orientación legal, el sistema de participación social y su comparecencia ante la comunidad a la que sirven, en compañía de la Policía Judicial Federal, para atender quejas y sugerencias.

México sigue cumpliendo su parte en la lucha contra el narcotráfico y esperamos que todos cumplan la que les corresponde. Debemos actuar con más energía sobre las causas del narcotráfico; sin embargo, debe señalarse que nuestra contribución es insuficiente si no se combate la demanda en los grandes centros de consumo y las actividades ilícitas que trae consigo, como el tráfico de armas y la corrupción. El narcotráfico es un grave problema de carácter internacional. Para combatirlo se requiere, por ello, un vigoroso esfuerzo de alcance mundial.

El narcotráfico es cuestión de Estado y de seguridad nacional. Para afrontarlo se ha renovado la legislación en la materia. En su combate participan heroicamente el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, la Procuraduría General de la República y los gobiernos estatales. Muchos mexicanos han perdido la vida en esta tenaz lucha. Este es un hecho que merece el reconocimiento de todos.

El Programa de Atención a la Farmacodependencia es un instrumento básico para prevenir y erradicar la drogadicción en nuestro territorio. Con la participación de la sociedad, sobre todo de padres de familia y maestros, se integraron más de 12 mil comités y subcomités. Expreso mi solidaridad y aprecio a quienes han concurrido en esa noble tarea por México. Renuevo la exhortación a los grupos sociales para combatir las causas y consecuencias de la drogadicción.

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se han realizado perseverantes esfuerzos en el perfeccionamiento del sistema de procuración de justicia, así como en la profesionalización y depuración de sus cuadros y la modernización de sus laboratorios y equipos de investigación. Se ha premiado el desempeño eficiente y se han sancionado los casos de deshonestidad. Se reformó el reglamento interior de esta procuraduría, que subordina a la Policía Judicial y al Ministerio Público.

1.3 Renovación moral y control de la gestión pública

La renovación moral de la sociedad ha sido compromiso y norma de conducta permanente de mi gobierno. Ofrecí inducir esta gran cruzada mediante el ejemplo del gobierno. La guía fundamental de esta renovación ha sido el derecho, síntesis de la moral social de la República. Destacan el nuevo título cuarto de la Constitución, la Ley de Responsabilidades de Servicios Públicos y la nueva Ley de Entidades Paraestatales. Los gobiernos estatales modificaron su legislación para adecuarla al marco federal vigente en la materia.

Como resultado de las reformas jurídicas y administrativas, se diseñó el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, se cuenta con recursos legales para atender las quejas, denuncias e inconformidades de los particulares; se verifica la

correcta operación de las empresas del sector paraestatal; se sujetan a concurso y licitación las obras públicas y las adquisiciones; se definieron con los gobiernos estatales procedimientos permanentes de evaluación de la obra pública federal coordinada, y se emprendió la vasta y compleja tarea de simplificación administrativa.

Con la política de austeridad presupuestal se ha agilizado la administración de sueldos y prestaciones para los servicios públicos. Asimismo, se mejoró la asignación de plazas, dando atención especial a los sectores prioritarios de salud, educación, procuración y administración de justicia y seguridad nacional, sin que ello significara un aumento equivalente del número de plazas a nivel total.

El perfeccionamiento de los sistemas de administración de los recursos públicos ha sido objetivo destacado de mi gobierno. Se cuenta con un programa de adquisiciones de la administración pública que racionaliza las compras y orienta la demanda hacia el mercado interno. Por su parte, las reformas a la Ley de Obras Públicas han permitido la simplificación en los trámites y procedimientos; alcanzar grados mayores de productividad y eficiencia; así como agilizar la administración en la construcción de la obra pública a la cual sujetamos al procedimiento de concurso o licitación en 70%.

Estamos conscientes de que la vigilancia y el control en el manejo de los recursos públicos es una tarea de carácter permanente. En este último año hemos reforzado particularmente la disciplina y el control financiero.

Adicionalmente a las auditorías de 1987 que ya se efectuaron a las entidades del sector paraestatal, di instrucciones para que auditores externos revisen los estados financieros del primer semestre de este año. Esa información será de gran utilidad para hacer una entrega de la administración ordenada, transparente y apegada a la ley. Estamos preparados para presentar cuentas claras a la nación; legaremos una administración pública más honesta y eficiente. Mi compromiso ha sido y sigue siendo el manejo transparente y honrado de los recursos que el pueblo nos confió.

1.4 Fuerzas armadas.

Las fuerzas armadas han cumplido los compromisos adquiridos con el pueblo de México. A través de los lineamientos establecidos en el Plan

Nacional de Desarrollo y la directiva que expedí al principiar la administración, así como su programa conjunto de acción, la modernización del Ejército y la Fuerza Aérea se ha realizado con la actualización de la planeación estratégica, el reajuste de la división territorial y del dispositivo estratégico, la creación y reubicación de unidades e instalaciones, y el desarrollo de nuevos sistemas de comunicación y transporte.

En el último año, mediante la presencia permanente de unidades navales de superficie y aéreas en el mar territorial y en la zona económica exclusiva, la Armada de México cubrió la vigilancia del 72% de las áreas estratégicas de los mares nacionales, lo que representó un incremento de 41% respecto a lo realizado en el año de 1982.

Las industrias militar y naval militar incrementaron la producción y abasto de material, armamento, municiones, vestuario y equipo de tierra y aire, así como de unidades navales de superficie y aeronavales, permitiendo la sustitución de importaciones y la disminución de la dependencia del extranjero.

Atención especial revisten las actividades que en forma permanente y solidaria realizan las fuerzas armadas, destinadas a cooperar con las autoridades civiles en campañas de beneficio social.

Quiero destacar la lucha que tenaz y decididamente realizan los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada mexicanos en contra del narcotráfico, la cual ha obligado a realizar adecuaciones en su organización y procedimientos. Nuestros soldados y marinos, con riesgo de sus propias vidas, se han entregado a esta tarea con dedicación no igualada por organismos similares de otros países, que también se ven afectados por estas actividades ilícitas.

Las fuerzas armadas han reiterado constantemente su lealtad inquebrantable a las instituciones de la República, su respeto a las libertades y a la democracia, su ejemplar patriotismo. Dejo testimonio expreso de mi reconocimiento personal a su ejemplar tarea en estos seis años.

1.5 Política exterior

Al iniciar mi mandato me comprometí a continuar la acción internacional de México apegado a una política de principios, basada en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los estados y cooperación internacional para el desarrollo. Estos principios fueron elevados a rango constitucional, mediante la reforma al artículo 89 de nuestra Carta Magna.

Con Guatemala y Belice se impulsó una relación particularmente estrecha y equitativa. En varias ocasiones me reuní con los mandatarios de ambos países, suscribimos numerosos acuerdos de cooperación económica, técnica y cultural, y se establecieron comisiones interparlamentarias que contribuyen a reafirmar la comunicación política y el sentido de cooperación. La ayuda que préstamos a los refugiados guatemaltecos que se encuentran en territorio nacional, ha sido preocupación constante de mi gobierno.

Con Estados Unidos de América pocas naciones como México tienen el cúmulo de intercambios de personas, bienes y servicios, y asuntos políticos de interés común. Seis veces me reuní con el Presidente de ese país. Siempre insistimos en

la necesidad, para ambos gobiernos, de una relación digna y respetuosa, cordial y de beneficio recíproco y equitativo.

Rechazamos con firmeza el uso de las presiones, las medidas unilaterales y los juicios e informaciones que no corresponden a la realidad. Al final de estos seis años, nuestra actitud constructiva ha rendido beneficios ; los momentos de dificultad e incompreensión se han ido superando y hemos confirmado nuestra voluntad de entendimiento y colaboración.

Mi gobierno ha mantenido un esfuerzo sostenido de cooperación bilateral con países de todas las regiones del mundo, de diverso grado de desarrollo y de distintas estructuras políticas y económicas. Especial empeño se ha puesto en estrechar las relaciones con países a los que nos unen mayores afinidades políticas y con aquellos que ofrecen mayores oportunidades de cooperación. Con este fin, realicé visitas de Estado a 21 países del continente americano, Europa Occidental y Asia.

En abril de este año se instaló la Comisión Nacional de la Cuenca del Pacífico para vincularnos de manera más estrecha y eficaz con esa zona del mundo, en la que tiene lugar la mayor parte de los intercambios comerciales y un vertiginoso desarrollo científico y tecnológico.

La política exterior de México ha impulsado nuevas formas de concertación, especialmente con América Latina. Ante la gravedad del conflicto centroamericano, se creó el Grupo Contadora, reforzado por su grupo de apoyo, con el objeto de propiciar, mediante la negociación diplomática, la pacificación del área y la cooperación para su desarrollo; se estableció el Consenso de Cartagena, para atender el problema de la deuda externa; y, finalmente, se constituyó el mecanismo permanente de consulta y concertación política para estrechar la comunicación y promover la integración de América Latina. Con la primera reunión de ocho presidentes se inauguró una nueva etapa para la unidad y la integración regionales. En la segunda reunión de presidentes en Punta del Este se constatará la consolidación de este mecanismo.

El propósito de apuntalar la seguridad internacional nos llevó a promover, junto con los jefes de Estado de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, la Iniciativa de Paz y Desarme. Esta labor contribuyó a propiciar la celebración de las negociaciones entre las grandes potencias, que por vez primera han acordado eliminar uno de los sistemas de armamento nuclear; ello podría iniciar el cambio hacia una reducción más amplia, o incluso la prohibición total de las armas estratégicas y a negociaciones que limiten el armamento convencional.

Los nuevos mecanismos de concertación política no actúan en menoscabo de los organismos internacionales establecidos. Por el contrario, uno de sus propósitos es apoyarlos con iniciativas y estímulos políticos conjuntos.

Sólo mediante el desempeño eficaz de sus funciones será posible asegurar una coexistencia mundial pacífica y una cooperación entre estados que se traduzca en estabilidad y progreso económico y social para todos.

Por ello, México ha seguido apoyando decididamente a la Organización de las Naciones Unidas y se ha esforzado, junto con los demás países latinoamericanos, en actualizar la Organización de los Estados Americanos. Somos fervientes partidarios del derecho internacional y sus instituciones.

2. Política Económica

2.1 Situación económica interna

Al inicio de mi administración las condiciones económicas imperantes eran particularmente desfavorables. La inflación crecía, el desempleo aumentaba y la actividad se había estancado. La economía estaba al borde del colapso.

Había desconfianza generalizada en el sistema financiero del país. Habíamos perdido el control de los mercados cambiarios.

La incertidumbre, el desánimo, la especulación y el miedo nos habían paralizado. En estas circunstancias, era imposible avanzar en la superación de los graves problemas que nos afligían. Era necesario definir, con base en un análisis realista y sereno, una estrategia que nos señalara el rumbo a seguir. Lo urgente era restablecer la calma y el orden. Por ello, definí un programa destinado a controlar los aspectos más negativos de la crisis. El Programa Inmediato de Reordenación Económica hizo posible restablecer las condiciones mínimas necesarias para la operación del aparato productivo.

Mediante la definición de pautas claras y realistas en el manejo de la política económica, se restableció la certidumbre en la viabilidad económica del país. La recuperación de la confianza y la consolidación de la nacionalización bancaria permitió que volvieran a operar con eficacia las instituciones financieras. Los mercados cambiarios funcionaron nuevamente con reglas claras y estables. La mayor certidumbre sentó las bases para avanzar en la solución de nuestros problemas.

Las medidas que se adoptaron no fueron fáciles. Destruída la ilusión, compartida por propios y extraños, de que el petróleo sería un recurso suficiente para superar nuestros atrasos, tuvimos que enfrentar y aceptar el hecho de vivir con una austeridad acorde con nuestros medios, los que se vieron reducidos por el endeudamiento externo, la baja en los precios del petróleo y los efectos destructivos de la inflación.

El sector público puso la muestra. De un déficit primario de las finanzas públicas, es decir, de una situación en la que los gastos, excluyendo el servicio de la deuda pública, superaban a los ingresos gubernamentales en 7.3% del Producto Interno Bruto, se pasó a un superávit primario de 4.2% en 1983. Durante los seis años de

mi administración, a diferencia de los años anteriores, en que año con año el saldo primario fue siempre deficitario, las finanzas públicas han arrojado un superávit primario, que en 1987 alcanzó 4.7% del producto.

En el Plan Nacional de Desarrollo se establecieron dos líneas de estrategia:

La reordenación económica y el cambio estructural. Es decir, al tiempo que se ajustaba la economía se tomarían, simultáneamente, acciones para recuperar, a mediano plazo, el crecimiento de la actividad económica sobre bases más permanentes y más justas que en el pasado.

Con esta estrategia fue posible disminuir la inflación de 117% sobre la base anual, en abril de 1983, a menos de la mitad en junio de 1985. Al mismo tiempo, se logró recuperar un crecimiento modesto de la actividad económica, que pasó de tasas negativas de 0.6 y 4.2% en 1982 y 1983, a un crecimiento positivo de 3.5 y 2.5% en 1984 y 1985.

La inflación empezó a repuntar a mediados de 1985, recrudeciéndose después, como consecuencia de los efectos de los sismos de septiembre de ese año y, sobre todo, del derrumbe de los precios de exportación del petróleo.

El choque externo en 1986 fue de magnitud muy considerable. La pérdida de ingresos por exportaciones petroleras fue equivalente a la pérdida de la producción total de alimentos del país. Durante ese mismo año no recibimos crédito neto del exterior. Mediante una política económica adecuada, que incluyó ajustes fiscales adicionales, el manejo realista del tipo de cambio y una política monetaria y crediticia restrictiva, pudimos hacer frente con eficacia al rudo golpe económico procedente del exterior. A pesar de que la disminución de los ingresos alcanzó el 7% del producto, el superávit primario de las finanzas públicas fue positivo: 1.6% del producto, y se logró una acumulación de reservas internacionales en el Banco de México por casi mil millones de dólares.

Sin embargo, no fue posible evitar que la inflación alcanzara 105% y el producto decreciera 4%. Estos resultados deben evaluarse a la luz del choque externo sufrido. Como proporción del producto, su impacto fue superior al pago por reparaciones de guerra que sumió a varios países europeos en las peores hiperinflaciones de la historia en el período de entreguerras.

Hacia mediados de 1987, la economía nacional parecía haber superado lo más grave de la crisis de 1986. Se había recuperado un crecimiento moderado de la actividad económica y habíamos efectuado otra renegociación de la deuda externa obteniendo un importante financiamiento adicional para la recuperación y el crecimiento. El producto interno bruto creció alrededor de 3.4 en el segundo semestre de 1987, en comparación con el mismo período de 1986. Este crecimiento se registró de manera natural; es decir, no fue forzado por una inyección artificial de la demanda. En 1987 se alcanzó uno de los superávits primarios de las finanzas públicas más altos de nuestra historia. Las exportaciones

no petroleras crecieron 24% por encima de los altos niveles alcanzados en 1986, año en que crecieron 41%, respecto de 1985, y se acumularon reservas internacionales por casi 7 mil millones de dólares. Asimismo, cabe destacar que la situación financiera de la mayoría de las empresas mejoró substancialmente.

Esta visión acerca del desenvolvimiento de la economía fue compartida por la mayoría de los sectores. Las perspectivas eran halagüeñas. Hubo repatriación sustancial de capitales. Sin embargo, hacia finales del año las expectativas se revirtieron.

El problema surgió porque la inflación no había sido suficientemente controlada. Cuando los aumentos de precios son elevados, la evolución de los mercados financieros se caracteriza por una gran incertidumbre, y la economía se vuelve sumamente vulnerable ante eventos desfavorables, aun cuando la situación general de la economía sea sana. La incertidumbre proveniente de elevadas tasas de inflación es terreno fértil para que cualquier acontecimiento inesperado propicie la especulación.

El acontecimiento que desencadenó el deterioro de las condiciones prevaecientes en la última parte de 1987 fue el derrumbe de las cotizaciones en los mercados bursátiles del mundo. En el caso de la Bolsa Mexicana de Valores, el efecto se vio magnificado por las condiciones prevaecientes de sobrevaluación de las acciones. Se desató así la especulación contra el peso en los mercados cambiarios, a pesar de la fortaleza de la balanza de pagos del país y de la acumulación de reservas internacionales.

Estas condiciones especulativas contagiaron rápidamente al resto de la economía, propiciando una aceleración de la inflación, que amenazaba con volverse hiperinflación descontrolada. Para evitarlo era necesario hacer frente a la coyuntura de manera decidida. Puesto que la inflación no provenía ni de un exceso de demanda agregada, ni de un desbalance de las finanzas públicas, como fue el caso a principios de 1983, sino de los efectos rezagados del impacto externo de 1986, de la inercia inflacionaria y de las condiciones especulativas prevaecientes, la estrategia adoptada se basó en una disminución de la velocidad de los aumentos de precios y salarios concertada con los sectores productivos: obrero, campesino y empresarial. Negociamos entonces el Pacto de Solidaridad Económica, que se firmó el 15 de diciembre de 1987.

Dada la naturaleza de la inflación, el haber pretendido controlarla de acuerdo con la ortodoxia sólo con el uso aislado de los instrumentos tradicionales como la restricción fiscal, monetaria y crediticia, habría resultado en una recesión económica aguda, con avances limitados en el abatimiento de los aumentos de precios. Por ello, los sectores firmantes del pacto acordaron seguir una estrategia basada tanto en el reforzamiento de las condiciones macroeconómicas para que la reducción de la inflación sobre bases permanentes fuera viable, como en la participación concertada de los sectores para asegurar el éxito y disminuir el costo de la estabilización de precios.

Mediante sucesivas concertaciones, ocurridas en febrero, marzo, mayo y agosto, se han logrado avances innegables. La meta de alcanzar una inflación mensual de 2% se obtuvo. La inflación de julio, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor, fue de sólo 1.7%; es decir, apenas algo más de un décimo parte de la inflación de 15.5% de enero. A partir de mayo, el índice de precios de la canasta básica, que tiene una gran incidencia en el costo de la vida, ha registrado aumentos mensuales inferiores al 1.5%. Esta cifra, no sólo es la más baja observada en el año, sino también la más baja desde junio de 1981.

Estos avances se han obtenido a pesar de circunstancias sumamente adversas. La sequía que afectó al país en el primer semestre del año propició el encarecimiento de los alimentos. El pacto enfrentó el escepticismo inicial de diversos grupos sociales. La evolución de la economía internacional ha sido desfavorable, en especial en lo referente a los bajos precios de exportación del petróleo, las altas tasas de interés y el aumento de precios de las importaciones de alimentos. A diferencia de otros países que han tenido éxito en la erradicación de altas tasas de inflación, el pacto no ha contado con financiamiento externo neto.

No podemos afirmar que el éxito definitivo haya sido alcanzado. Aún falta mucho por hacer. La concertación seguirá vigente hasta el último día de mi mandato y, por tanto, el sector público continuará cumpliendo escrupulosamente con los compromisos adquiridos. Lo que sí puedo afirmar, de manera categórica, es que se está haciendo frente a la situación mediante la estrategia requerida por las circunstancias y que, hasta ahora, las partes del pacto han cumplido, en lo general, con lo estipulado.

En la pasada conyuntura inflacionaria, algunos querían decisiones espectaculares. ¡Como si tales decisiones por sí mismas, pudieran resolver los problemas! Las respuestas tienen que ser complejas, como heterogénea es la realidad y deben ser el resultado de un consenso social. Es preciso sumar esfuerzos paciente y tenazmente para que la participación no lleve a confrontaciones que impidan resolver los problemas. La concertación, que es una de las expresiones de la participación democrática, consiste en aprovechar el talento y la energía de todos para superarlos. Ya no son tiempos de esperar del gobierno soluciones mágicas para todas las cuestiones.

El Pacto de Solidaridad Económica estableció normas claras, precisas, que permiten que las agrupaciones sociales y los ciudadanos conozcan las posibilidades y límites de su acción y el gobierno asuma su papel de conductor de la organización y participación de la sociedad. En última instancia, la concertación y el diálogo significan una nueva forma de acuerdo entre los grupos fundamentales de la sociedad: una muestra de que nuestra transformación ya ha dado frutos trascendentes.

2.2 Cambio estructural en la economía.

En décadas pasadas la economía nacional tuvo un gran dinamismo. Sin embargo, a pesar del elevado crecimiento y los importantes avances alcanzados en materia social, persistían diversas formas de desigualdad y desequilibrios derivados de fallas estructurales que llegaron a constituirse en rezagos profundos.

Ante estas condiciones de debilidad estructural y el impacto de la transformación observada de la esfera internacional, el Plan Nacional de Desarrollo emprendió una estrategia de cambio estructural para sentar las bases de un crecimiento firme, duradero y más justo. Esta estrategia se concentró en cinco áreas fundamentales: saneamiento de las finanzas públicas, reorganización del sector público, reconversión industrial, racionalización de la protección comercial y descentralización de la vida nacional.

Las transformaciones de fondo en las políticas de gastos e ingresos públicos han permitido que las finanzas públicas experimenten un saneamiento considerable. La reducción del gasto ha ido acompañada de una mejor asignación y de medidas para asegurar su ejercicio eficiente y honesto. La reforma fiscal permite compensar el efecto negativo de la inflación sobre los ingresos públicos, a la vez que estimula la inversión productiva, a través de la reducción de las tasas impositivas. Los precios y tarifas públicos han contribuido a superar ineficiencias en la operación de las empresas públicas, la eliminación gradual de subsidios injustificados y la rehabilitación financiera de las entidades paraestatales. Los ajustes introducidos a las políticas de ingresos y egresos públicos han permitido erradicar los efectos nocivos que los abultados déficits públicos ejercen sobre los niveles de demanda y crecimiento de los precios.

Avanzamos en el proceso de modernización y adecuación de la administración pública a las necesidades del desarrollo. Se ha racionalizado la estructura administrativa del gobierno federal y desincorporado entidades paraestatales que no corresponden a los criterios de prioridad ni sentido estratégico que definen la Constitución y las leyes de la República.

El proceso de reconversión industrial se ha impulsado mediante la modernización productiva de las ramas tradicionales, la integración de grupos industriales y de entidades controladoras, así como el fomento de las ramas modernas, y la creación de industrias de la alta tecnología. Se han identificado requerimientos de rehabilitación financiera, modificación de la política de subsidios y de precios y tarifas, así como la adecuación de los tamaños de las plantas y líneas de producción de las empresas públicas. Cabe señalar que la realización plena de la reconversión industrial rebasa el corto plazo.

En el caso de la pequeña y mediana industrias, el proceso de modernización implica vincularlas eficientemente con la gran industria, especialmente la de exportación. Se han tomado diversas medidas para impulsar la microindustria, incluyendo una ley especial sobre la materia.

Desde el inicio de esta administración, en el Plan Nacional de Desarrollo se señaló el propósito de efectuar el cambio estructural en las políticas de comercio exterior y de protección industrial. En una primera etapa se sustituyó en forma gradual y concertada con el sector productivo el permiso de importación por el arancel, instrumento más ágil y transparente, que permite otorgar una protección adecuada a la industria nacional. A partir de abril de 1986, se inició el Programa de Desgravación Arancelaria, con el fin de reducir la dispersión de tasas y favorecer la adquisición de insumos y bienes finales de importación, lo anterior permite combatir oligopolios en la producción y distribución de mercancías, y las presiones inflacionarias de ello derivadas, en beneficio de los consumidores mexicanos.

También fue eliminado el sistema de precios oficiales de importación, sustituyéndose por un mecanismo de protección más eficiente contra prácticas desleales de comercio internacional. Los avances señalados no significan una apertura indiscriminada al mercado externo, ya que la estructura arancelaria vigente escalona en función del grado de elaboración de los bienes y de la política de desarrollo industrial.

2.3 Política de gasto.

Dada la importancia fundamental del gasto público en el desarrollo del país, y sobre todo en tiempos de escasez de recursos, su asignación adecuada y eficiente, de acuerdo con las prioridades sociales, es una necesidad insoslayable. Hemos impuesto una estricta disciplina presupuestal.

El gasto público no puede sustituir a los esfuerzos y compromisos empresariales para invertir, a la eficiencia y productividad de los obreros, a la organización y capacidad de producción de nuestros hombres del campo y a la oportunidad y calidad del comercio. El gasto público es un instrumento de política económica que, usado con mesura, eficiencia y honradez puede ayudar a alcanzar estabilidad de precios, fomento de la infraestructura básica, incrementos en las coberturas de los servicios públicos y una mejor distribución del ingreso. Este criterio requirió de profundos cambios sustantivos en el gasto que le permitieron enfrentar sus desequilibrios, modificar inercias y hábitos y atender las demandas sociales prioritarias en un contexto de gran escasez de recursos.

En 1987, el gasto público programable representó 20% del producto; siete puntos porcentuales menos que en 1982. Sin embargo, se ha avanzado en la atención a las demandas sociales en rubros prioritarios, como educación, salud, vivienda y protección ecológica.

2.4 Empresa pública.

La empresa pública es un elemento importante para el desarrollo. No es aceptable una empresa pública ineficiente, que preste servicios de mala calidad, que distraiga recursos de lo prioritario y represente una pesada carga fiscal, que sea

pagada por la comunidad. Por el contrario, la empresa pública es una pieza fundamental de la estrategia de desarrollo y, por lo mismo, debe contribuir al bienestar social...

El C. Presidente del Congreso: -Señor diputado, esta presidente apela al buen juicio de los ciudadanos legisladores, para respetar el recinto legislativo. Se recuerda que es una sesión de Congreso y no de ninguna de sus cámaras. La presidencia para restablecer el orden, sólo cuenta con la fuerza de la razón y la honesta voluntad de los ciudadanos legisladores de cumplir la ley y el Reglamento Parlamentario. A ellas se apela y en cada Cámara se harán los comentarios que cada legislador juzgue prudentes al informe que se está rindiendo.

Ruego al ciudadano Presidente continúe con la lectura del informe...

No hay oportunidad de interpelación señor legislador.

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: -"Durante mi mandato, uno de los objetivos ha sido el de consolidar la empresa pública, retirándola de aquellas actividades en las que su participación no es ni estratégica ni prioritaria, y haciéndola más fuerte y eficiente en aquellos campos en los que su contribución al desarrollo es necesaria. La actividad directa del Estado en la producción de bienes y servicios, no debe ser evaluada por el número de empresas públicas, sino por lo que dichas empresas contribuyen al desarrollo nacional. Más calidad y no cantidad es lo que ahora necesitamos.

De 1 mil 155 entidades del sector público existentes a principios de 1983, se decidió la desincorporación de 765...

(Gritos y desorden.)

... la desintegración de muchas de ellas aún se encuentra en ejecución. Para atender necesidades impostergables, se crearon 59 entidades nuevas. Así, en actualidad quedan 449 entidades públicas...

El C. diputado Ismael Yáñez Centeno (desde su curul): -Una interpelación.

El C. Presidente del Congreso: -Silencio, señor legislador, permitamos que continúe el informe de gobierno que se está rindiendo.

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: -"...estas cifras no incluyen 339 empresas no bancarias, en las que participaban las instituciones de crédito nacionalizadas y que fueron ofrecidas en venta a particulares por ser innecesarias para su operación.

Al mismo tiempo, se ha aumentado la eficiencia de las empresas paraestatales. Ello ha permitido reducir los subsidios a las industrias públicas que les otorga el gobierno federal, de 2.8% del producto en 1983 a menos de 1.3% en 1988. Con

las políticas adoptadas, las empresas públicas están en mejores condiciones para hacer frente a los requerimientos crecientes de la sociedad y constituyen un sólido apoyo para la rectoría económica del Estado.

2.5 Financiamiento del desarrollo.

La política de financiamiento del desarrollo ha sido pilar fundamental de la estrategia económica de mi administración. Se han adoptado diversas medidas para estimular el ahorro de los sectores público, social y privado, financiar sanamente el gasto público e inducir la inversión productiva.

Los ingresos del sector público aumentaron como proporción del producto 28.9% a 30.6% entre 1982 y 1985; sin embargo, el avance se vio interrumpido por factores adversos, como los terremotos de 1985 y la busca caída del precio del petróleo, así como el aumento de la inflación.

La reforma fiscal de 1987 tuvo como objetivos: romper el círculo vicioso en que la inflación atrapó a los ingresos públicos; propiciar el cambio estructural, eliminando los sesgos en contra de la inversión productiva y de la capacitación de las empresas que viciaban al sistema tributario anterior; restituir la equidad tributaria, y combatir la evasión. Paralelamente, se adoptaron programas de descentralización, modernización y simplificación fiscal. Como consecuencia, los ingresos pasaron de 28.8% del producto en 1986 a 31.3% en 1987. Desde 1982, se eliminó el anonimato en las sociedades mercantiles.

El Pacto de Solidaridad Económica incluyó un ajuste inicial de precios y tarifas del sector público; la acumulación de certificados de promoción fiscal para determinar la base del impuesto sobre la renta; la depuración de subsidios; el ajuste a la tarifa a personas físicas, para evitar la sobregravación por efecto de la inflación; la corrección de rezagos acumulados en derechos; en apoyo a la apertura de la economía, la eliminación del impuesto adicional a las importaciones, y la reducción a 20% del arancel máximo; y para reforzar la economía familiar, la disminución del 6% a una tasa cero en el impuesto al valor agregado para las medicinas y alimentos procesados.

Los resultados son alentadores. Durante los primeros seis meses de 1988, los ingresos provenientes del impuesto sobre la renta aumentaron 11.9% en términos reales, en comparación con el mismo período de 1987. La recaudación proveniente de las empresas creció 29.8% real en ese mismo lapso. El aumento de la recaudación del impuesto al valor agregado fue de 4% real, como consecuencia de los incentivos de la participación de las entidades federativas en dicha recaudación.

2.6 Política financiera.

La mayor disponibilidad de recursos financieros, es condición para la expansión de la capacidad productiva y de la infraestructura para la generación de empleos. A

pesar de los graves problemas que afectaron al país. el saldo de la captación financiera aumentó de 31.6% del producto en 1982 a 36% en 1987. Para ello, se han ofrecido rendimientos reales atractivos para los ahorradores.

Las nuevas condiciones nos indujeron a promover una nueva legislación para el sistema bancario y financiero. Se promulgó una ley para el servicio público de banca y crédito, y nuevas leyes orgánicas para el Banco de México y todas las instituciones de fomento; se reformó la Ley del Mercado de Valores y se promulgaron nuevas leyes de Sociedades de Inversión y de Organizaciones Auxiliares de Crédito.

Se avanzó en la racionalización del sistema bancario. El número de instituciones de crédito se redujo de 60 a 18 y se mejoró su estructura. Se corrigieron los severos problemas financieros que a fines de 1982 afectaban a varias instituciones. Con estas acciones, el sistema de banca múltiple es hoy más moderno y eficiente. En cuanto al sistema de fomento, se liquidaron dos bancos y varios fondos y fideicomisos. Los que permanecieron en operación se vincularon a los bancos de desarrollo afines a su actividad. Se modificó el nivel y estructura de las tasas preferenciales, reduciéndose a casi la mitad el monto de los subsidios financieros y se mejoró su asignación.

En los últimos años, los intermediarios financieros no bancarios han tenido un desarrollo sin precedente, lo que les permite ser un complemento valioso del sistema bancario.

2.7 Política de deuda.

El país ha podido hacer frente a las difíciles condiciones prevalecientes sin aumentar su posición deudora. De diciembre de 1982 el día de ayer, la deuda externa de país se incrementó en 9 mil 252 millones de dólares. En el mismo período, el aumento de las reservas internacionales que constituyen un activo del país sobre el exterior fue de 10 mil 223 millones de dólares...

El C. diputado Vicente Luis Coca Alvarez: - Una interpelación.

El C. Presidente del Congreso: - No tiene derecho a interpelación, señor diputado.

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: -"De esta manera, las reservas monetarias del Banco de México alcanzaron al día de ayer la cantidad de 12 mil 55 millones de dólares. Así durante esta administración, la posición deudora neta del país ha disminuido en 971 millones de dólares, que resultan de restar al aumento de la deuda la acumulación de reservas. Esto contrasta con un endeudamiento neto de 76 mil millones de dólares entre 1972 y 1982.

Es de señalar que la posición deudora neta es influida no sólo por las disposiciones y amortizaciones de créditos y por la valoración de las reservas, sino también por la valuación de los pasivos y activos denominados en monedas distintas del dólar y por los descuentos y quitas aplicados a algunos pasivos con el

exterior. Si se excluye la participación de estos elementos, se obtiene el uso efectivo de recursos crediticios del exterior, el cual ha sido negativo por 7 mil 113 millones de dólares.

Por lo que toca la deuda pública denominada en moneda nacional, también ha habido una disminución. Entre 1982 y 1987 disminuyó en más del 15% en términos reales. Se estima que para fines del este año sea de casi 25% menor en términos reales.

El alto servicio de la deuda externa representa un lastre para el desarrollo económico del país. Se contrató en décadas pasadas para financiar la planta productiva y las inversiones necesarias, y acelerar así el crecimiento. Sin embargo, también se usó para compensar desequilibrios internos y externos originados por problemas económicos estructurales.

La renegociación de la deuda abarcó tanto el endeudamiento del sector público como al sector privado. De acuerdo con el calendario vigente en 1982, durante el período 1982-1988 el sector público debía cubrir amortizaciones por 49 mil 488 millones de dólares; estos pagos se redujeron a 27 mil 450 millones. La sobretasa aplicada a la deuda mexicana se redujo de 1.1/8 en 1982 a 13/16 en la actualidad. Ello representó un ahorro de intereses por 300 millones de dólares anuales.

En marzo pasado se realizó un canje de deuda pública vigente por nuevos bonos del gobierno mexicano. La operación fue por un monto de 3 mil 665 millones de dólares, a un precio promedio de 69.77 centavos por dólar. Se obtuvo así una disminución de la deuda externa por 1 mil 108 millones de dólares y un ahorro por concepto de intereses de 1 mil 537 millones en los próximos 20 años. Aunque los resultados de esta operación fueron limitados, es justo señalar que fue la primera ocasión en los tiempos recientes en que un gobierno deudor captó directamente los beneficios del descuento vigente en el mercado de su deuda externa pública.

El problema de la deuda externa no está resuelto, pero hemos logrado avances innegables. Por medio de la negociación firme, hemos obtenido mejores términos y condiciones que otros países que recurrieron al enfrentamiento. Aún estamos insatisfechos con lo hasta ahora logrado. Debe seguirse insistiendo en una mayor corresponsabilidad y entendimiento de los acreedores, para la solución del problema que ellos contribuyeron a propiciar.

2.8 Planeación democrática.

Con el propósito de orientar la acción pública e impulsar la participación de todos los sectores sociales en los asuntos nacionales, se consolidó el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El soporte legal, administrativo y de concertación que nos proporciona el sistema, nos ha permitido emprender con firmeza y decisión las transformaciones que conforman la renovación nacional. En tiempos de crisis, una planeación flexible

pero clara es un instrumento que permite orientar el rumbo y evitar la confusión de las presiones inmediatas.

El eje central de la estrategia de gobierno lo constituyó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Anualmente, de conformidad con la ley, informamos al honorable Congreso de la Unión sobre los avances alcanzados y los obstáculos enfrentados en su aplicación. Sus observaciones han sido incorporadas en la adaptación y corrección del plan.

Se expidieron 17 programas nacionales de carácter sectorial, como resultado de amplias consultas con los sectores social y privado.

La planeación nacional se ha apoyado en el fortalecimiento de las relaciones de coordinación con las entidades federativas, haciendo compatibles y orientando en una sola dirección los esfuerzos de los tres niveles de gobierno. Durante mi administración se articularon acciones que han coadyuvado al avance de la descentralización y al desarrollo regional, y buscando una mejor distribución de las actividades productivas y del bienestar social.

El carácter democrático de la planeación ha quedado de manifiesto con el fortalecimiento de la participación social, que hizo posible que en diciembre del año pasado, el gobierno de la República propiciara la concertación del Pacto de Solidaridad Económica con los sectores obrero, campesino y empresarial. La renovada vigencia del pacto, es prueba evidente de que los mexicanos somos capaces de enfrentar la adversidad de manera solidaria y que a través del diálogo franco y honesto se puedan armonizar intereses y encontrar soluciones, en beneficio de la sociedad.

3. Política social

3.1 Protección al empleo y al salario.

Es indudable que las crisis golpean con mayor fuerza a los grupos de menores ingresos. A lo largo de esta administración, la política económica ha buscado mitigar los efectos de la crisis, mediante la aplicación de medidas para proteger el empleo y los salarios.

La estrategia antiinflacionaria surgida del Pacto de Solidaridad Económica ha disminuido los costos sociales, en términos de actividad económica y empleo. De haberse basado el programa en el uso exclusivo de políticas antiinflacionarias tradicionales de corte recesivo en las condiciones prevalecientes a finales de 1987, se hubiera dado lugar más a una severa contracción de la actividad productiva y el empleo, que a una disminución efectiva de la inflación.

Los sectores firmantes del pacto acordaron seguir una estrategia que combina las necesarias medidas de austeridad fiscal, monetaria y crediticia, con la concertación de ajustes de precios-clave en la economía congruentes con una

inflación a la baja. Así, se ha logrado que dichas medidas de austeridad tengan un impacto mayor en el abatimiento de la inflación, y uno menor en cuanto a la disminución de la actividad económica y la consecuente pérdida de empleos.

Si bien la actividad económica muestra tasas de aumento bajas en la primera parte del año, su variación siguió siendo positiva, en términos anuales. El índice de la producción manufacturera en los primeros seis meses de este año fue de 3.5% mayor al del mismo período de 1987.

Respecto del empleo, el personal ocupado en la industria manufacturera tuvo un aumento de 0.9% en el período de enero a mayo, en comparación con el nivel del mismo lapso de 1987, aunque en los últimos meses se observa un menor dinamismo. En general, el costo de la importante disminución de la inflación en términos de actividad económica y empleo es bastante moderada, respecto de lo que podría haber sido si la disminución de la inflación se hubiera efectuado sin recurrir a la concertación.

En mi administración se han realizado diversas acciones directas en apoyo del empleo. Los programas regionales permitieron la creación de cerca de 1 millón de empleos entre 1983 y 1987. Mediante dichos programas, a partir de 1984 se otorgaron más de 162 mil becas de capacitación para personas sin trabajo. El Proyecto de Capacitación de Mano de Obra, que se ejecutará entre 1988 y 1991, con financiamiento parcial del Banco Mundial, permitirá el otorgamiento de 160 mil becas adicionales a desempleados y la capacitación de 75 mil trabajadores de empresas medianas y pequeñas. También debe destacarse el Servicio Nacional de Empleo, que hoy opera en todas las entidades de la República con oficinas en 79 ciudades.

A pesar de la crisis, el desempleo abierto no rebasó durante 1986, año del desajuste petrolero, los niveles de 1983. En la actualidad, las tasas de desempleo son substancialmente inferiores a las del inicio de esta administración. Esto debe evaluarse a la luz del frente crecimiento de 3.2% anual de la población económicamente activa como resultado de la incorporación a la fuerza de trabajo de las generaciones nacidas en la década pasada y la mayor participación de la mujer en el mercado laboral. En este régimen, el número de asegurados permanentes del Seguro Social aumentó 33%, lo que significa un incremento de 1 millón 904 mil asegurados.

Se ha puesto especial énfasis en fortalecer la función conciliatoria del gobierno, a fin de que las relaciones entre trabajadores y patrones se desarrollen en los términos de equilibrio y justicia postulados por los ordenamientos legales en materia de trabajo. El éxito de esta estrategia se refleja en que entre enero de 1983 y agosto de 1988, de los 65 mil 757 emplazamientos recibidos sólo estalló el 1.8% además de que se redujo substancialmente el promedio de duración de las huelgas y las horas-hombre perdidas por estos movimientos. Se han simplificado los trámites administrativos y se ha logrado una mayor celeridad en la tramitación de los juicios, abatiéndose el rezago de expedientes.

Mediante la asignación del gasto público, se ha buscado proteger el poder adquisitivo de los trabajadores. Paralelamente, se ha conservado y hecho más selectivo el subsidio a la alimentación de población de bajos ingresos. Se ha vigorizado y ampliado la acción de Fonacot.

Estimular la creciente participación del sector social en el desarrollo nacional ha sido objetivo de mi administración. Para ello, promovimos reformas al marco constitucional y legal que dan sustento jurídico y reafirmar a nuestro país como pionero en la promoción, organización y expansión del sector social de la economía. Se impulsó su desarrollo a través del financiamiento y apoyo técnico a la producción de las sociedades cooperativas agrícolas, pesqueras y de transformación, uniones de ejidos, asociaciones rurales de interés colectivo y empresas sindicales; se puso especial empeño en la organización de las unidades agroindustriales para integrar a la mujer al desarrollo. Se otorgó asistencia y asesoría para mejorar las condiciones de organización y administración de las unidades productivas y de servicios; y se dio apoyo a dos institutos regionales en Querétaro y Guerrero para el desarrollo gerencial, y la elaboración y operación de proyectos por el sector social.

3.2 Educación.

La historia de México registra el alto valor que le hemos otorgado siempre a la educación; nuestro pueblo la considera fundamental para alcanzar una sociedad más libre, democrática, solidaria y productiva. Por ello, propusimos la revolución educativa, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios en todos sus niveles.

Para alcanzar este fin, se decidió impulsar una mejor preparación del profesorado. En consecuencia, a partir del presente ciclo escolar, tomará su lugar en las aulas la primera generación de maestros de preescolar y primaria con nivel de licenciatura. Asimismo, se han revisado y actualizado permanentemente los planes y programas de estudio en los distintos niveles educativos. Se inicia así una nueva etapa en el desarrollo cualitativo de la educación mexicana.

El rezago histórico en la alfabetización se redujo drásticamente. El índice de analfabetismo pasó de 14.3% en 1982 a 6.1% en 1987. Con las tareas programadas para este año, orientadas a más de 800 mil adultos, dicho índice se reducirá a poco más de 5%, habiendo casi cumplido con la meta que nos propusimos al inicio de mi gestión.

Se continuó el perfeccionamiento y distribución del libro de texto gratuito, que garantiza la unidad y el carácter obligatorio de la educación primaria. En estos seis años se han distribuido cerca de 500 millones de ejemplares. A partir de este mes, estarán disponibles en todas las bibliotecas públicas los primeros títulos de los libros de texto para la educación secundaria.

En este sexenio la matrícula escolar creció en cerca de 2 millones de alumnos, se abrieron 28 mil planteles nuevos y se incorporaron al servicio casi 200 mil maestros. La escolarización ha sido notable en los jardines de niños y la educación superior.

La educación preescolar ha experimentado una fuerte expansión. En el ciclo que está por iniciarse, la matrícula será casi de 2 millones 700 mil niños, habiendo crecido a una tasa anual de 9.2% en estos seis años. En educación primaria sigue atendiendo al 100% de la demanda efectiva. Al haber llegado prácticamente al fin de la expansión cuantitativa de este servicio, el esfuerzo se ha concentrado en elevar su calidad y mejorar modalidades como la primaria para indígenas y la de adultos. Ahora contamos con libros y materiales didácticos para el 82% de los grupos étnicos del país y la cobertura de primaria se amplió a 527 mil niños indígenas. En la primaria para adultos se pasó de 653 mil a 733 mil en el sexenio.

La educación secundaria atiende virtualmente la totalidad de la demanda en el medio urbano, si bien en el rural habrá que ampliar la cobertura. La matrícula de este servicio creció a una tasa anual del 3.9% en el período 1982-1987. Las pequeñas localidades rurales se atienden a través de la telesecundaria. Por los logros alcanzados hasta ahora, la educación básica de 11 años se presenta como una realidad posible para el futuro próximo.

Se ha dado impulso a la educación media superior terminal, ya que sin descuidar la formación integral del educando, permite la preparación de los profesionales que requiere nuestra planta productiva. La matrícula en educación superior ha crecido a una tasa anual de 3.4% durante el sexenio, distribuyéndose más adecuadamente por áreas de estudio.

La descentralización de la educación básica y normal es fundamental para el cambio estructural. La primera etapa de este programa está cumplida. Toca ahora a los consejos de educación estatales, profundizar en los aspectos de regionalización y operación de los servicios descentralizados.

La cultura es parte fundamental del proyecto de desarrollo nacional. La política en este aspecto se ha orientado a robustecer nuestra identidad nacional, enriquecer y preservar nuestro mosaico cultural y proteger nuestro vasto patrimonio histórico y artístico. De los logros de esta política destaca la creación de una amplia red de bibliotecas públicas; en 1982 existían 351, hoy son más de 2 mil 500. En todas las capitales estatales y en los municipios que tienen escuela secundaria hemos instalado bibliotecas. Se decretó una ley federal para regular el funcionamiento de esta red. Durante estos seis años se han abierto 86 nuevos museos, la mayor parte de carácter regional.

Ofrecí al comienzo de mi administración un programa para fortalecer nuestra identidad cultural en las fronteras. La presencia de este programa es hoy una realidad tanto en la frontera norte como en la sur.

La cuantiosa obra editorial realizada con más de 32 millones de libros cada año, el refuerzo a las actividades artísticas escolares, la diversidad de programas educativos y culturales en los medios electrónicos y el fortalecimiento de la cultura popular, son testimonio de la dinámica y fructífera actividad cultural que, con pleno respeto a la libertad, ha realizado mi gobierno.

3.3 Alimentación y nutrición

El gobierno de la República dio prioridad a la alimentación, impulsando la producción, transformación, comercialización y distribución de productos básicos. La evolución de la producción agrícola permitió, en el sexenio, la autosuficiencia en trigo, arroz y azúcar, también se obtuvo en huevo y carne de ave; la captura de especies marinas de consumo popular registró un importante incremento. Lo anterior se reflejó en la reducción de 73% en las importaciones de alimentos básicos realizada por Conasupo de 1983 a 1988.

Para asegurar la oferta suficiente de alimentos procesados, la industria paraestatal aumentó la producción de leche, aceites y grasas vegetales, harinas de maíz y de trigo y azúcar, mediante la reestructuración de las empresas, la racionalización y eliminación de subsidios y la ampliación de la capacidad productiva.

Se fortaleció la función reguladora del Estado, garantizando el abasto de productos básicos; almacenamos reservas técnicas suficientes; racionalizamos y en algunos casos eliminamos subsidios; rehabilitamos y saneamos las finanzas de las empresas del Sistema Conasupo; y se descentralizaron y modernizaron los sistemas administrativos de las empresas públicas.

Durante el sexenio ampliamos la cobertura de los programas de asistencia social, entre los que destaca el Programa Nutrición y Salud que beneficia a 1.7 millones de personas de áreas rurales...

(Desde una curul interrupción dando gritos.)

El C. presidente del Congreso: -no tiene el derecho a interpelación, señor diputado.

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: -<<dispersas. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia distribuyó 996 millones de raciones alimenticias a más de 3 millones de beneficiarios.

3.4 Salud, asistencia y seguridad social

Se elevó a rango constitucional el derecho a la protección de la salud. Cumplir con esta garantía social hizo prioritaria la consolidación del Sistema Nacional de Salud, que ha permitido extender y mejorar los servicios.

Actualmente, el 94% de la población tiene acceso a servicios permanentes de atención a la salud, y a pesar del aumento de más de 9 millones de mexicanos en el sexenio, el número de compatriotas sin acceso a estos servicios disminuyó de 14 a 5 millones de habitantes. Además, se atiende a las comunidades rurales dispersas, muchas de ellas indígenas, cubriendo el 97% de las localidades de 500 a 2 mil 500 habitantes.

La salud de la población ha registrado en mejoramiento general, alcanzándose prácticamente las metas del Programa Nacional. Durante el sexenio, la tasa de mortalidad general descendió de 5.7 a 4.5 defunciones por mil habitantes y la mortalidad infantil de 33 a 23 defunciones por mil nacidos vivos registrados; hoy la esperanza de vida de los mexicanos es de 69 años, lo que significa un incremento de 4.3 años durante el sexenio.

Se otorgó atención especial a los programas preventivos de salud pública. Con el Programa Nacional de Vacunación contra la poliomielitis se alcanzó una cobertura del 90% de la población susceptible, siendo posible su erradicación para 1990. El paludismo continúa descendiendo; la vacunación intensiva disminuyó el número de casos de sarampión. Para la prevención y detección del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, se dotó a laboratorios estatales y regionales con equipo especializado, se estableció una amplia orientación al público y se ha proscrito la comercialización de la sangre. Trabajamos intensamente en el combate contra las adicciones a través del consejo nacional y los consejos estatales en esta materia.

Descentralizamos los servicios de salud a población abierta en 14 entidades federativas, en las cuales se crearon los servicios estatales de salud bajo gestión directa de los gobiernos estatales y con el apoyo de la federación.

Mediante la Ley de Asistencia Social, se confirió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia la responsabilidad de proporcionar y coordinar los servicios asistenciales bajo criterios de estricta institucionalidad y un gran impulso a la descentralización. Ello permitió concertar esfuerzos para atender a los grupos más desprotegidos, mediante la formación de sistemas estatales y municipales de asistencia social. A la fecha, 29 entidades federativas han expedido leyes de asistencia social. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia atiende a 26 millones de mexicanos, mientras que en 1982 cubría sólo 4.5 millones. Los programas prioritarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ha sido: asistencia social alimentaria a desamparados, integración social y familiar, rehabilitación y promoción del desarrollo comunitario.

A mi esposa Paloma, mi más cariñoso agradecimiento por su dedicación en estas tareas, como presidenta del Patronato del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como por su labor al frente del Patronato del Voluntariado Nacional. Esta institución ha realizado encomiables labores en materia de desarrollo de la comunidad, reforestación, vacunación, autoconstrucción y alfabetización.

administración la cobertura nacional era de 66% para agua potable, hoy es de 83% y 43% para alcantarillado, hoy es de 67%.

En la Comarca Lagunera se terminaron las obras de conducción de agua de buena calidad, para resolver el problema del hidroarsenicismo que representaba un riesgo grave para la salud de la población.

Hemos apoyado el inicio de la construcción del tren ligero en Guadalajara y Monterrey.

Ç

3.6 Vivienda

La política de vivienda es un factor complementario del ingreso y bienestar de las familias. Para ello, se promulgó la Ley Federal de Vivienda y se corrigieron los problemas financieros que estaban deteriorando a las instituciones públicas que actúan en este ámbito, principalmente en el caso del Infonavit. En general, se ampliaron los financiamientos en todos los programas de vivienda popular y de interés social.

Al término de esta administración se habrán construido 1.5 millones de viviendas, 30% más que todo lo hecho con financiamiento público de 1925 a 1982. Por primera vez, pudimos atender anualmente la necesidad de vivienda que genera el incremento demográfico. Queda pendiente el reto de abatir el déficit acumulado, pero éste ya no aumentó.

En abril pasado, se constituyó el Fondo Nacional para la Vivienda Rural, con aportaciones iguales del gobierno federal, recursos crediticios y del sector social para atender a los campesinos de México, que no habían contado con instituciones especializadas en este rubro.

Con el propósito de financiar operaciones de conversión de la vivienda de alquiler en vivienda en propiedad, se instituyó el Programa Casa Propia, que ha beneficiado a más de 8 mil familias. Asimismo, se otorgaron estímulos para la vivienda en renta.

Los programas públicos de vivienda han apoyado la descentralización. El 85% de los recursos de estos programas se han orientado fuera de las tres grandes zonas metropolitanas.

3.7 Ecología.

Con las reformas constitucionales correspondientes y la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, se ha normado el propósito de mi administración de enfrentar los problemas relativos. Esta ley prevé la coordinación sectorial, precisa atribuciones de los tres niveles de gobierno y abre opciones de participación ciudadana para atender las causas y los efectos de la problemática ecológica.

La preocupación social sobre el deterioro del medio ambiente y las condiciones atmosféricas particularmente difíciles del Valle de México, nos han exigido profundizar los diagnósticos y tomar decisiones enérgicas para corregir los problemas.

A nivel nacional, continuamos la ejecución de 100 acciones ecológicas identificadas como necesarias. Destacan el saneamiento de las cuencas del Lerma-Santiago, Balsa, Pánuco y San Juan, así como de las bahías y puertos de La Paz, Acapulco, Manzanillo, Huatulco, Progreso, Ciudad del Carmen, Veracruz, Tampico y Mazatlán. La mayoría de las ciudades medias cuenta ya con rellenos sanitarios, y algunas de ellas con depósitos para desechos industriales que requieren de un manejo especializado. Se han ejecutado acciones de saneamiento en las ciudades fronterizas. Celebramos varios convenios para eliminar o reducir la contaminación producida por empresas industriales.

La acción ecológica demanda mejorar el manejo de nuestros recursos naturales. Durante esta administración casi se han triplicado las áreas naturales protegidas: de 1.5 millones en 1982 a 5 millones de hectáreas en diversas regiones del país a finales de 1988. Una de ellas, Sian Kaán, fue declarada patrimonio ecológico de la humanidad.

3.8 Programa de reconstrucción

Se han concluido los programas extraordinarios que fueron creados para reparar los daños que ocasionaron los sismos de septiembre de 1985. Las tareas menores derivadas y complementarias que aún están en ejecución, forman parte de los programas normales de las dependencias correspondientes. La reconstrucción constituyó un gran reto para la creatividad y fraternidad de los mexicanos.

Para alcanzar las metas que nos propusimos, fue fundamental la movilización y el apoyo solidario de la sociedad en su conjunto. Sólo de este modo fue posible que muchos mexicanos recuperaran su vivienda, que ahora se cuente con más y mejor infraestructura hospitalaria y de comunicaciones, y que las escuelas sean más seguras y funcionales.

El recuento de las actividades de reconstrucción realizadas, muestran que las metas alcanzadas fueron muy superiores a las previstas originalmente, y que se lograrán en un lapso tan breve que ha sido motivo de reconocimiento internacional.

El mérito en el gran esfuerzo realizado para reconstruir, ha sido de todos los mexicanos` somos un pueblo que sabe luchar y vencer en forma solidaria las más diversas contingencias. Agradezco nuevamente la cooperación internacional que recibimos con motivo de la tragedia de los terremotos.

4. Política Sectorial

4.1 Desarrollo rural integral

La contribución del campo al desarrollo económico y social de nuestro país ha sido y sigue siendo fundamental. La articulación de las políticas agraria, de producción y de bienestar social, a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, ha establecido las bases del cambio estructural en el agro. Se promulgó la Ley de Distritos de Desarrollo Rural y una nueva Ley Forestal y su Reglamento.

Durante mi administración, el sector agrícola creció a una tasa anual de 1.5%, superior a la de la economía en su conjunto. Para 1988 se estima alcanzar una producción de alrededor de 27 millones de toneladas de los 10 principales cultivos en una superficie de 15 millones de hectáreas. En cuanto al producto interno agrícola, la agricultura mexicana ocupa el décimo tercer lugar a nivel mundial.

El mejoramiento de las condiciones de vida de los productores ha merecido la atención prioritaria de mi gobierno. El fomento a la agroindustria ha contribuido a generar empleos y elevar niveles de ingresos de los productores y trabajadores del campo.

Destaca el impulso a la producción y a la productividad agrícola. En 1987 se suministró asistencia técnica a 14.2 millones de hectáreas, 4.9 millones más que en 1983. Se pretende consolidar la cobertura alcanzada para 1988. Con el fin de aumentar la productividad, se prestó asistencia técnica fitosanitaria. En el subsector pecuario la asesoría a productores se triplicó.

La política financiera para el sector agropecuario ha procurado mantener crecimientos reales en la oferta de crédito, principalmente de avío, y sostener tasas de interés preferenciales para los productores de bajos ingresos. En el período 1983-1987, el número de beneficiados se incrementó en 663 mil y la superficie atendida pasó de 9.9 millones de hectáreas a 11.1 millones de hectáreas; con ello, la cobertura del crédito en la superficie sembrada aumentó del 43% al 52%.

A pesar del deterioro en los términos del intercambio internacional, el sector agropecuario ha realizado un gran esfuerzo exportador. La balanza comercial agropecuaria y forestal evolucionó de un déficit de 512 millones de dólares en 1983, el más alto de la historia reciente, a un superávit de casi 1 mil 161 millones de dólares en 1986, el cual disminuyó a 434 millones en 1987, principalmente por el descenso de los precios internacionales del algodón, café y jitomate. Las importaciones alimentarias de Conasupo han registrado un descenso medio anual de 24%.

La política de infraestructura hidráulica dio prioridad a la terminación de obras en proceso, con objeto de lograr un mayor impacto en la producción. Durante la presente administración, se construyeron 80 presas. Destacan entre las más importantes Las Trojes en Colima, Cerro de Oro en Oaxaca, Cupatitzio-

Tepalcatepec en Michoacán, Elota-Piactla en Sinaloa y Pujal-Coy segunda etapa en San Luis Potosí. Se incorporó una superficie de 451 mil 537 hectáreas al riego en el período 1983-1987 y se tecnificaron 467 mil 381 hectáreas de temporal, rehabilitándose 218 mil 164 hectáreas. Para 1988 se abrirán 57 mil 700 hectáreas al riego, se tecnificarán 26 mil 800 y se rehabilitarán 17 mil 500. México ocupa el sexto lugar en superficie irrigada a nivel internacional.

En materia agraria nos propusimos continuar con la tarea de hacer justicia a los hombres que trabajan la tierra y producen los alimentos que todos consumimos. No obstante que la culminación del reparto masivo de tierras está por alcanzarse, mi gobierno publicó resoluciones dotatorias de tierras por 5 millones 55 mil hectáreas, correspondiendo al período que cubre este informe 399 resoluciones que amparan 392 mil hectáreas. Se ejecutaron resoluciones para entregar físicamente poco más de 8 millones de hectáreas a 233 mil 261 campesinos.

Para regularizar la tenencia de la tierra, y con base en reformas a la Ley Federal de la Reforma Agraria que permitieron agilizar procedimientos, entregamos 1 millón 358 mil certificados de derechos agrarios a campesinos, y 290 mil 62 certificados de inafectabilidad a pequeños propietarios, cifras superiores a las de todo el historial agrario. Logramos también expedir un alto volumen de documentación acreditante de derechos a colonos y nacionaleros, y resolvimos numerosos casos pendientes de grupos indígenas. Estos logros son resultado del programa de catastro rural, el cual quedará totalmente concluido al finalizar mi administración.

A fin de consolidar la estructura interna de los núcleos agrarios y su integración en unidades de desarrollo rural, se promovieron y fomentaron acciones básicas de organización en 16 mil 292 ejidos y comunidades.

4.2 Pesca y recursos del mar

Con el esfuerzo conjunto de todos los sectores, en los seis años de mi administración se alcanzó una producción pesquera estimada en alrededor de 7 millones 800 mil toneladas, que permitió a nuestro país ubicarse como la undécima potencia pesquera más importante del mundo. La producción pesquera nacional creció en los últimos cinco años a una tasa promedio anual de 8%. Por su efecto social, tiene particular importancia el crecimiento de 9.3% anual de la producción acuícola, que ha demostrado gran capacidad de comunidades no plenamente incorporadas al desarrollo.

Se diversificaron las ventas externas de productos pesqueros; hoy comerciamos, además del camarón, que sigue siendo el principal producto de exportación, algas, sargazos, atún y especies de escama. En el presente sexenio los ingresos de exportación del sector se estiman en casi 3 mil millones de dólares.

La promulgación de la nueva Ley Federal de Pesca en 1986, ha renovado el sistema jurídico que orienta y encausa el desarrollo de esta actividad. Asimismo, la

nueva Ley Federal del Mar proporciona un régimen jurídico integral que permite el aprovechamiento de las riquezas marinas y submarinas que existen en nuestros litorales. En este sentido, el derecho de los estados costeros a establecer una zona económica exclusiva de 200 millas constituye una conquista fundamental.

4.3 Fomento industrial y comercio exterior

El sector industrial ha logrado mantener su actividad e iniciar, simultáneamente, un importante proceso de transformación cualitativa.

La puesta en marcha de programas de apoyo a la industria evitó la quiebra generalizada de empresas y la pérdida masiva de empleos, lo que parecía inminente a finales de 1982. Mediante una serie de medidas se propició el saneamiento y recuperación financiera de las principales empresas privadas del país. Además, se ha logrado que el número de establecimientos industriales aumente un 10% y que el personal ocupado en la industria crezca un 20%.

La coordinación de las políticas sectoriales y macroeconómicas impulsó en forma selectiva la inversión privada, con lo que se amplió su participación en la inversión total de 54% en 1982 a 67% en 1987 lo cual compensó, en cierta medida, la disminución de la inversión pública.

La reconversión industrial ha significado un conjunto de transformaciones dirigidas a aumentar la productividad, la competitividad interna e internacional y la rentabilidad de la producción de importantes sectores. Se ha puesto énfasis en la eficiencia necesaria de la planta productiva y la incorporación, innovación y adaptación de nuevas tecnologías.

En este proceso, la industria automotriz revirtió la tendencia observada en su balanza comercial; en 1981 tuvo un déficit de 2 mil 176 millones de dólares, en tanto que en este año se espera que registre un saldo favorable de alrededor de 2 mil millones de dólares, con lo que se ha constituido en la industria generadora neta de divisas más importante después del petróleo. Las empresas maquiladoras han tenido un gran impulso por su importante contribución a la creación de empleos, la flexibilidad de sus procesos productivos y su aportación al desarrollo regional. Actualmente, dicha actividad emplea al 14% de la fuerza laboral del sector manufacturero y realiza exportaciones por 1 mil 400 millones de dólares anuales.

La sustitución gradual y concertada del permiso de importación por el arancel ha agilizado las transacciones comerciales, al simplificar la estructura de la protección. Con la suscripción del Pacto de Solidaridad Económica, se aceleró el Programa de Desgravación Arancelaria. Actualmente, el 96% de las importaciones se encuentra libre del requisito de permiso previo y los aranceles aplicables se encuentran entre cero y 20%. Los avances señalados no significaron una apertura indiscriminada, ya que la estructura arancelaria vigente ha sido escalonada en función del grado de elaboración de los bienes y de la estrategia de desarrollo

industrial. Este proceso de liberalización comercial, favoreció la adquisición de insumos importados y de bienes finales en beneficio del aparato productivo y de los consumidores, combatiéndose las prácticas monopólicas y las presiones inflacionarias, sin cancelar la protección de las ramas productivas que así lo requieren.

Las exportaciones de manufacturas, que mantuvieron una tasa media anual de crecimiento de 18% en los últimos cinco años, hoy representan alrededor del 56% de las exportaciones totales, el doble que en 1983. En mayo y junio pasados, las exportaciones mensuales de manufacturas superaron, por primera vez en la historia del país, los 1 mil millones de dólares. A su vez, el autofinanciamiento de las importaciones en la industria manufacturera se elevó del 26% en 1982 a 82% en los primeros cinco meses de 1988. En contraste, las exportaciones petroleras, que representaron el 76% de las exportaciones totales, hoy sólo constituyen el 34%.

Los apoyos a las exportaciones han propiciado cambios radicales en el aparato productivo. El saldo positivo acumulado en la balanza comercial de 1983 a junio del 1988, que suma 51 mil millones de dólares, supera al déficit acumulado por toda la economía en los 30 años anteriores. Esto se ha logrado por una política cambiaria adecuada y con el mayor apoyo crediticio a las exportaciones. Mientras que en 1982, el Banco Nacional de Comercio Exterior otorgó créditos por 5 mil 222 millones de dólares, en 1988 se asignarán 8 mil 176 millones de dólares, es decir 56% más en términos reales.

La industria manufacturera, que tuvo un déficit comercial de 10 mil millones de dólares en 1982, financió casi la totalidad de sus importaciones en 1987.

Con la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT, en 1986, nuestro país obtuvo un trato especial, en el cual se consideró el carácter prioritario del sector agrícola, se apoyó la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y se ratificó la plena soberanía que tenemos sobre nuestros recursos naturales, en particular sobre los energéticos. Al ser miembros plenos del GATT, obtuvimos nuevos instrumentos de negociación comercial a nivel multilateral. que ahora son indispensables ante los procesos de renegociación en marcha de las relaciones económicas internacionales y las tendencias proteccionistas de algunos países.

La política de promoción activa y selectiva de la inversión extranjera, con estricto apego a la ley vigente en la materia, partió de la formulación de lineamientos generales de apoyo y la determinación de las áreas prioritarias en las que se requiere su participación. La inversión extranjera autorizada de 1983 a 1987 alcanzó los 10 mil 295 millones de dólares, destacando el aumento observado en 1987, de 3 mil 877 millones de dólares. La inversión extranjera representa el 9% de la total.

4.4 Energéticos

Desde 1981 se percibieron signos preocupantes en el sector energético. La demanda interna de energía crecía a tasas muy elevadas que requerían inversiones públicas de gran magnitud para satisfacerla. Asimismo había signos de un deterioro importante en el mercado internacional de los hidrocarburos, lo cual amenazaba con volver menos rentables las cuantiosas inversiones realizadas en el subsector petrolero.

Para corregir el desequilibrio financiero del sector, se decidió revisar la política de precios de venta de los energéticos en el país, para abatir los subsidios indiscriminados que provocan un consumo dispendioso de energía. Complementariamente, se redujo el peso relativo de la inversión del sector energético en la inversión pública total. No obstante, se aseguró el abasto interno de energía, y se optimizó la capacidad existente de exportación de crudo, manteniendo una plataforma de exportación de 1 millón 500 mil barriles diarios hasta 1985 y desde 1986 de 1 millón 350 mil hasta la fecha. Procedimos a ordenar la administración y las finanzas de Petróleos Mexicanos y a elevar su eficiencia y productividad, con un estricto control de costos.

En el área de refinación, destacan la construcción de la segunda etapa de Tula y Salina Cruz y las ampliaciones a las refinerías de Poza Rica, Salamanca y Madero. En el área de la petroquímica básica se concluyeron e iniciaron proyectos de gran magnitud, entre los que sobresalen las plantas del Complejo Petroquímico de La Cangrejera, Nuevo Pemex y Ciudad Pemex. Asimismo, dimos prioridad al Centro Petroquímico Independencia de San Martín Texmelucan. Para consolidar la autonomía y dinamismo de esta estratégica industria, mi gobierno concluyó la construcción de la primera etapa del Complejo Petroquímico Morelos e inició la segunda etapa, que se encuentra en un 75% terminada. Con estas inversiones, se ampliará la capacidad de producción de petroquímicos básicos en 2 millones 800 mil toneladas anuales. Es de hacerse notar que la tecnología usada en la construcción de estos proyectos es totalmente nacional.

La crisis petrolera mundial de 1986 provocó que los precios internacionales del petróleo alcanzaran niveles inferiores a los 10 dólares por barril y, consecuentemente los ingresos derivados de las exportaciones petroleras se vieran seriamente afectados.

A partir de 1986, con el propósito de proteger los precios del petróleo en el mercado internacional, hemos reducido nuestro volumen de exportación.

Para apreciar el impacto negativo de los precios del petróleo, baste señalar que el precio internacional del petróleo vigente el 1o. de diciembre de 1982 fue de 28.23 dólares el barril, en tanto que el actual es de alrededor de 12.50 dólares.

Se avanzó en el uso eficiente de energía, con resultados alentadores; se ha reducido la participación de los hidrocarburos en el total de la energía primaria. Actualmente, las reservas de hidrocarburos probadas suman 69 mil millones de

barriles, nivel alto que nos asegura la disponibilidad de energía y permite mantener las exportaciones. Es la cuarta del mundo.

En lo que respecta a fertilizantes, durante la presente administración, la producción de Fertimex aumentó de 3.4 millones de toneladas en 1982 a un estimado de 4.3 millones de 1988; es decir; se registró un incremento del 26.4%. Más de la mitad de la producción se concentra en la Unidad Industrial Lázaro Cárdenas que se terminó en esta administración y en las que se ubican en la zona del Istmo.

En materias de electricidad, se ha puesto énfasis en diversificar las fuentes de energía primaria, intensificar la incorporación de partes y equipos nacionales elevar los índices de productividad y sanear la situación financiera del sector. De 1982 a la fecha, la demanda de energía eléctrica ha crecido a una tasa media anual de 5.5%. Para responder a tal dinámica, la capacidad instalada se incrementó en 6 mil 575 megawatts, para sumar, al término de este año, casi 25 mil megawatts, 36% más que en 1982. En estos seis años se han incorporado al sistema eléctrico 3.8 millones de nuevos usuarios. 33% más que en 1982, alcanzando un número total de 15 millones de cuentahabientes.

Entre las obras generadoras de electricidad terminadas en esta administración, destacan las centrales hidroeléctricas Carlos Ramírez Ulloa en Guerrero y Ángel Albino Corzo en Peñitas, Chiapas; las termoeléctricas de Manzanillo I y Manzanillo II, y las de San Luis Potosí; la conclusión de la carboeléctrica Río Escondido y las geotermoeléctricas Cerro Prieto II y III en Baja California, en operación y exportando energía a nuestro vecino del norte.

Cabe reconocer los avances logrados en la diversificación de fuentes de energía. Del aumento señalado en la capacidad instalada, el 49% proviene de fuentes distintas a los hidrocarburos. Actualmente se encuentran en proceso de construcción más de 15 centrales eléctricas con una capacidad conjunta de casi 6 mil megawatts. En el sexenio, se continuaron las inversiones necesarias para introducir la generación de electricidad a partir de la energía nuclear

. 4.5 Minería

En la minería enfrentamos un mercado externo difícil, caracterizado por una demanda poco dinámica y precios a la baja. No obstante, el sector tuvo capacidad de respuesta para satisfacer los requerimientos del mercado interno, así como para promover el desarrollo de nuevas regiones y generar empleos productivos. Se ha buscado centrar los esfuerzos en la producción y transformación de minerales estratégicos, como hierro, carbón, azufre y fósforo. La minería proveyó al país de 6 mil 200 millones de dólares por concepto de exportaciones durante los últimos seis años. En cuanto a la producción minerometalúrgica, México ocupa el decimosegundo lugar mundial. Por producto es el primero en plata, segundo en fluorita y bismuto, y cuarto en plomo. zinc y azufre.

El sector público alentó la concurrencia de nuevos capitales para articular con la industria nacional. A través de la Comisión de Fomento Minero y del Fideicomiso de Minerales no Metálicos se ha dado un fuerte impulso a la mediana y pequeña minería.

A principios de 1988 se finalizó la reorganización del Grupo Siderúrgico Paraestatal Sidermex, conformado ahora por un total de 26 empresas. Destacan por su importancia Altos Hornos de México y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas. En el caso de Fundidora de Monterrey, por falta de viabilidad técnica y económica, nos vimos obligados a declararla en quiebra y proceder a su cierre.

La segunda etapa de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas avanzó en su primer segmento en un 98%, por lo que se encuentra lista para las primeras pruebas de producción en la generación de fierro esponja y planchón, mismo que tiene actualmente gran demanda nacional e internacional.

4.6 Comunicaciones y transportes

Durante mi mandato se continuó avanzando la renovación de las comunicaciones y los transportes. Con el Sistema de Satélites Morelos se descongestionó la red federal de microondas y se amplió la capacidad de transmisión de señales de telefonía, televisión, radio y teleinformática, logrando comunicar a un centenar de apartadas comunidades rurales. Ocupamos hoy más del 75% de la capacidad del Satélite Morelos I y, con la puesta en operación de Morelos II, garantizamos la comunicación interna del país hasta el año 2000.

La planta telefónica creció y se modernizó a pesar de haber sufrido en 1985 el peor desastre en la historia de la telefonía mundial. Entre 1983 y 1988 los teléfonos aumentaron de 6 a 8.6 millones, se instalaron cuatro centrales para el servicio de larga distancia e introdujimos nuevos sistemas digitales. Fueron creados los organismos descentralizados Telégrafos Nacionales y Servicio Postal Mexicano; con ello se avanzó en la modernización de estos servicios, se redujo la carga que representaba para el erario y se avanzó hacia una operación más ágil.

En los últimos seis años se construyeron más de 25 mil kilómetros de carreteras, autopistas y caminos rurales; contamos hoy con una red de 235 mil kilómetros, que supera en 11.7% a la existente en 1982. En 1983 había sólo 1 mil 200 kilómetros de carreteras de cuatro o más carriles, hoy existen más de 3 mil 800 kilómetros de este tipo de caminos, entre los que destacan los de Guaymas-Hermosillo-Nogales, Guadalajara-Colima-Manzanillo, Mérida-Progreso y Chihuahua-Delicias. Se construyeron los grandes puentes Antonio Dovalí Jaime en Coatzacoalcos y el Tampico sobre el río Pánuco.

Durante mi administración se promovió la regulación y fomento del autotransporte federal. El volumen de carga manejado alcanzó la cifra de 1 mil 750 millones de toneladas. Se impulsó la construcción de tres centrales de servicios de carga, así

como la de 26 de pasajeros; dentro de estas últimas destacan las de Guadalajara y Puebla, cuya capacidad de servicio las distingue a nivel mundial.

Se aceleró la modernización del Sistema Ferroviario Nacional. Fue promulgada una nueva Ley Orgánica de los Ferrocarriles Nacionales de México y se mejoró su operación, imagen e infraestructura. La red ferroviaria se amplió en más de 400 kilómetros, se rehabilitaron otros 2 mil 400 y contamos con modernos servicios sobre vías renovadas o nuevas, como la México-Querétaro, la México-Veracruz y la Manzanillo-Guadalajara-Monterrey. Cabe destacar la notable mejoría del servicio de pasajeros en las rutas principales.

A través de los puertos nacionales se embarca y se recibe el 80% de las exportaciones e importaciones que realiza el país, Durante esta administración se incorporaron al sistema dos nuevos puertos, Altamira y Progreso, y se modernizaron otros trece, destacando Mazatlán, Manzanillo, Guaymas, Lázaro Cárdenas y Coatzacoalcos. La flota mercante nacional incrementó sus embarcaciones de 26 mil 700 a 34 mil 450 y su capacidad pasó de 2 a 4 millones de toneladas.

El transporte aéreo fue objeto de cambios sustantivos. De 1983 a la fecha entraron en operación seis nuevos aeropuertos a la red nacional y se rehabilitaron ocho más para el servicio troncal. Actualmente el país cuenta con 59 aeropuertos y está ubicado entre los diez primeros lugares a nivel internacional por cobertura aeroportuaria.

Frente a los bajos niveles de eficiencia de las líneas aéreas nacionales y los problemas que con el tiempo se habían acumulado en su operación, administración y situación financiera, se emprendió su reorganización. Se adaptó para ello un esquema en el que se atiendan las rutas con el tipo adecuado de aeronaves, se impulse la aviación regional, se promueva la inversión privada y se libere al gobierno federal de onerosas cargas presupuestales.

Las difíciles condiciones en que operaba la empresa Aeronaves de México derivaron en su quiebra y en la atención de algunas rutas del servicio de manera provisional por la sindicatura respectiva. Para sustituirla está en proceso de integración una nueva empresa, que deberá operar sobre bases rentables y eficientes con lo que se libera el gobierno federal de los cuantiosos subsidios que otorgaba a la anterior y se garantizará un buen servicio a los usuarios.

4.7 Modernización comercial y abasto

Desde el principio de esta administración se determinó la necesidad de disminuir gradualmente los subsidios y su traslado de las materias primas y bienes intermedios a los consumidores finales. Para ello, se redefinió el papel de Conasupo, con el objeto de que se dedicara a las tareas de regulación y no de abasto masivo e incrementara su eficiencia operativa y administrativa. Se promovió la participación del sector privado en el proceso de comercialización, con

lo que ahora es responsable de dos tercios del abasto nacional de granos básicos. Los subsidios vía precios se han reducido en términos reales. Para apoyar a las familias de más bajos ingresos, se ha mantenido una orientación selectiva de subsidios específicos. Así, se fortalecieron los subsidios correspondientes al Programa de Distribución de Leche Rehidratada que beneficia a 1.9 millones de familias. 150% más que en 1983, y los destinados al Sistema de Cupones para la Adquisición de Tortilla Subsidiada, con una cobertura de 7.5 millones de habitantes en 16 entidades federativas y en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Elemento sustancial de la modernización comercial ha sido la operación y desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto. Su labor de promoción permitió la construcción o modernización de 136 centros de acopio de productos hortifrutícolas, cárnicos y pesqueros. Actualmente el sistema opera en 27 estados de la República, cuenta con nueve centrales de abasto y beneficia a 46 mil productores, los cuales dan servicio a una población estimada de 30 millones de habitantes.

Se estableció el Servicio Nacional de Información de Mercados y se incrementó su cobertura en todo el país para orientar e informar a los productores rurales y a los consumidores, sobre los precios al mayoreo vigentes en los principales centros de abasto del país.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de la Constitución, se han ampliado y fortalecido las acciones de la Procuraduría Federal del Consumidor y del Instituto Nacional del Consumidor. Los programas de ambas entidades han resultado de gran utilidad para el cumplimiento del Pacto de Solidaridad Económica.

4.8 Turismo

En el período 1983-1988, el sector turismo generó empleos a una tasa anual de crecimiento de 2.9%. Se estima que se recibirán aproximadamente 30 millones de turistas extranjeros, con una derrama de ingresos por 12 mil millones de dólares, lo cual supera en 30 y 45% respectivamente, lo alcanzado en los seis años previos. El saldo acumulado en la balanza turística fue de 7 mil 704 millones de dólares, 136% superior al de los seis años anteriores. La planta hotelera creció 12% y su índice de ocupación aumentó en 4 puntos. El turismo nacional se ha mantenido en un nivel promedio cercano a los 33 millones de viajeros. El esfuerzo de inversionistas privados se materializó en la construcción de casi 30 mil habitaciones nuevas; Fonatur apoyó la construcción del 75%, así como la remodelación y rehabilitación de 21 mil cuartos y, mediante el mecanismo de sustitución de deuda pública por inversión, se construirán 14 mil cuartos adicionales. Actualmente se cuenta con 310 mil cuartos que nos sitúan en el octavo lugar mundial, a pesar de la destrucción o daños registrados en cerca de 16 mil cuartos con motivo de los sismos de 1985.

Las obras de infraestructura y equipamiento turístico-urbano realizadas por Fonatur, permitieron consolidar los centros turísticos de Cancún, La Paz e Ixtapa-Zihuatanejo, así como impulsar el despegue de los corredores de Los Cabos y Loreto y Nopoló-Puerto Escondido. El nuevo polo turístico Bahías de Huatulco, cuyo desarrollo se inició en 1984, operará con 1 mil 420 cuartos a finales de 1988.

Se promulgó una nueva Ley Federal de Turismo y cinco reglamentos que norman esta actividad. Se ha fortalecido el desarrollo turístico con un nuevo esquema de regulación y operación del transporte y se capacitaron más de 50 mil trabajadores en más de 100 localidades del país. Los avances en la calidad, diversidad y amplitud de nuestra oferta de servicios turísticos son resultado de una mejor coordinación de la administración pública del turismo y de una intensa concertación con los sectores social y privado.

4.9 Desarrollo tecnológico y científico

El desarrollo tecnológico y científico es fundamental en el proceso de renovación nacional que vive nuestro país y condicionante de su futuro desarrollo. Por ello, se ha perseverado en la consolidación de las instituciones y en el mejoramiento de los marcos legal, normativo y programático. Es relevante la aprobación de la ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico.

Para fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel, el Conacyt, la Secretaría de Educación Pública y las instituciones de educación superior fortalecieron sus programas de posgrado, orientando las becas hacia las instituciones nacionales de mayor calidad, y recurriendo a las extranjeras sólo en forma complementaria. Para estimular a los grupos de investigación de excelencia, se estableció el Sistema Nacional de Investigadores que actualmente cuenta con 3 mil 987 becarios.

Se ha puesto especial atención en orientar la Selección de tecnologías avanzadas para apoyar el desarrollo equilibrado en las diversas ramas de la economía. Hubo avances importantes en el campo de la biotecnología, en informática y en el desarrollo de nuevos materiales, especialmente en lo referente a los superconductores. Para estimular la participación del sector productivo en la investigación y desarrollo tecnológico, el Conacyt apoyó 119 proyectos de riesgo compartido. Se ha promovido la cooperación técnica internacional, para apoyar los programas dirigidos a fortalecer la capacidad productiva del país.

Fue instituido el Programa México como un mecanismo de concertación del gobierno de la República con los sectores privado, de investigación científico y desarrollo técnico, el obrero y el campesino. Su objetivo ha sido el de coadyuvar a fortalecer la infraestructura científico-tecnológica nacional. Ha manejado recursos por 40 mil millones. Se ha procedido a institucionalizar este programa a través de una asociación civil.

5. Descentralización de la Vida Nacional y política Regional

5.1 Descentralización de la vida nacional

La descentralización de la vida nacional fue una demanda reiterada de la sociedad que incorporamos a nuestras políticas prioritarias. Se adecuó el marco jurídico para sustentar la descentralización como un proceso irreversible. Destacan las reformas al artículo 115 constitucional, que fortaleció el municipio libre, y las que sistematizaron las facultades de los estados para organizar su estructura de poderes conforme a sus constituciones, sentando las bases para modernizar el sistema judicial a nivel local.

Para alentar la descentralización industrial, se crearon diversos estímulos y líneas de crédito para las empresas que se reubican y las nuevas que se sitúan en zonas prioritarias para el desarrollo industrial. En tanto, se ha prohibido la instalación de industrias contaminantes o grandes consumidoras de agua en el Distrito Federal. El gobierno de la República orienta las inversiones para el desarrollo de ciudades medias, con el propósito de dotarlas de infraestructura básica y servicios públicos; asimismo, se refuerzan los centros de integración rural para proporcionar a la población campesina servicios sociales básicos y de apoyo a sus actividades productivas. En este contexto se apoyan las regiones con mayor dinamismo, como la Frontera Norte, la Costa del Golfo de México, el Bajío - Pacífico y la zona Centro-Norte.

Fueron establecidos centros regionales de decisión administrativa en Guadalajara y Monterrey, para facilitar a la población la tramitación de diversos asientos de jurisdicción federal. Se concluyó la descentralización de los servicios de educación básica y normal, y de las juntas locales de caminos en las 31 entidades federativas. Se transfirieron a 14 estados los servicios de salud a población abierta y en los restantes están sentadas las bases para llevar a cabo gradualmente este proceso.

Dentro del mismo proceso de descentralización, fueron transferidas 75 entidades federales a diferentes gobiernos estatales y se reubicaron fuera de la ciudad de México 40 organismos y unidades administrativas de la federación. En forma concertada con los gobiernos de los estados y los sindicatos involucrados fueron trasladados al interior del país 62 mil servidores públicos, que aceptaron libremente este cambio.

La descentralización cultural nos permitió extender a las zonas más alejadas los beneficios y la promoción de nuestros valores nacionales. Fortalecimos la expansión regional de los Institutos Nacionales de Radio y Televisión, y se apoyaron los sistemas de comunicación social de las entidades federativas.

5.2 Política regional

Una vigorosa política regional fortaleció los objetivos de la descentralización de la vida nacional; esta política se ha orientado a promover la activación de las

economías estatales, inducir el establecimiento de mejores equilibrios territoriales y apoyar el bienestar social de la población que habita en las diferentes regiones del país.

La adecuación de las distintas modalidades de inversión regional se ha sustentado en el funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal, la creación de los correspondientes comités municipales y el establecimiento de subcomités regionales de los Coplade. El Convenio Único de Desarrollo se ha consolidado como un instrumento eficaz para articular la inversión pública con las prioridades definidas por las entidades federativas y ha permitido avanzar en la descentralización del gasto público, mediante la realización de proyectos productivos, de infraestructura básica de apoyo y para el desarrollo social, establecidos en los programas regionales y en los planes estatales de desarrollo.

Destacan las acciones ejecutadas en cumplimiento de los programas regionales del Mar de Cortés, de la frontera norte, de las zonas áridas, de la metropolitana de la ciudad de México y de la región centro y del sureste.

Dentro del marco de la política pluricultural que ha promovido mi gobierno, se ha trabajado intensamente por impulsar el desarrollo de los pueblos indios en todos los aspectos de su vida económica, social y cultural. Se ha puesto especial atención en solucionar sus problemas de tenencia de la tierra, mejorar los servicios educativos y culturales que se les prestan, ampliar la cobertura de los servicios de salud y en fortalecer los de asesoría jurídica para la defensa de sus intereses.

En 1986 se constituyó el Consejo Consultivo del Instituto Nacional Indigenista integrado con representantes de las comunidades indias y se han promovido, con su activa participación, 11 comités de etno - desarrollo que funcionan como órganos dependientes de los Coplade.

5.3 Distrito Federal

Atender las necesidades más urgentes de la ciudad de México ha sido una de nuestras prioridades. Su administración y la operación de sus servicios constituyen un reto formidable; como capital de la República es de interés y responsabilidad de todos los mexicanos.

Se avanzó en la integración de un sistema de vialidad y transporte urbano colectivo, que otorga preferencia a la transportación masiva de pasajeros. Sobre base, el concluir la actual administración se habrá aumentado la red en operación del Metro de 78.8 a 141 kilómetros. Ruta-100 cuenta con un parque vehicular de 7 mil 200 autobuses, en tanto que en 1982 era de 4 mil 500 unidades.

El servicio de Transporte Eléctrico aumentó sus líneas de trolebuses en más de 150 kilómetros, 58% más que en 1982, y se construyó el tren ligero que corre de Taxqueña a Huipulco, y próximamente hasta Xochimilco. Con estas acciones, el sistema de transporte público operado por el gobierno de la ciudad aumentó su

capacidad diaria de transportación de 7.7 millones a más de 11 millones de personas, o sea el 43%. Se inició la obra civil de la ruta del metro ligero en la calzada Zaragoza, que tendrá una longitud de 13 kilómetros.

Fueron construidos alrededor de 1 mil kilómetros de vías primarias y secundarias, así como 10 distribuidores y puentes vehiculares. Destacan las obras realizadas en el eje vial 1 norte; la terminación del eje vial 10 sur, la prolongación del Paseo de la Reforma rumbo a Toluca; el distribuidor Potrero; el puente vehicular circuito Interior-Universidad-Coyoacán; el distribuidor Picacho y el paso a desnivel Reforma-Chivatito-Rubén Darío.

Se ha actuado con oportunidad para evitar que el problema del agua y el drenaje deriven en conflictos de carácter social y sanitario. El sistema hidrológico del valle de México ha perdido su equilibrio, lo que ha obligado a recurrir a fuentes de suministro que se localizan a más de 100 kilómetros. Mediante importantes inversiones, se logró incrementar el caudal en cuatro metros cúbicos por segundo. Se construyó el Acueducto Periférico Ramal Sur que recibirá el caudal proveniente de la tercera etapa del Sistema Cutzamala. Fue ampliada la infraestructura para el desalojo de aguas negras y pluviales, destacando las obras del sistema de drenaje profundo, que aumentó su longitud de 86 a 93 kilómetros, y la construcción de los colectores semiprofundos de Iztapalapa y de Obrero Mundial. Se encuentran en proceso de construcción diversas obras en la red primaria y secundaria para garantizar el suministro de agua a toda la población mediante tomas domiciliarias, y se ejecutan acciones para proporcionar el servicio de drenaje a la población asentada en zonas de difícil topografía.

Se han realizado esfuerzos importantes para salvaguardar la seguridad de los capitalinos, a fin de garantizar su integridad física y la de sus bienes. Se ofrecen ahora mejores condiciones para el desempeño de una verdadera carrera policiaca, y se busca de manera permanente moralizar, profesionalizar y modernizar a las corporaciones de seguridad pública. La Academia de Policía formó más de 20 mil elementos. Recientemente se descentralizaron importantes contingentes de policía preventiva bajo la autoridad de las delegaciones. Se incrementaron módulos de seguridad. Con estas acciones será establecer sistemas de vigilancia más efectivos, que ayuden a superar los graves problemas de delincuencia en la capital de la República, que se han recrudecido por la situación económica y el crecimiento de la población.

Durante esta administración se regularizaron en el Distrito Federal, más de 381 mil 284 predios, mismos que representan una superficie de más de 57 millones de metros cuadrados.

La normatividad pública en el uso del suelo urbano constituye la condición básica para atacar de frente el problema de la regularización de la tenencia de la tierra y evitar la expansión horizontal, cada vez más costosa. Así, fue actualizado el programa general de desarrollo urbano, que prevé el establecimiento de una área de conservación ecológica que abarca el 57% de la superficie del Distrito Federal.

El palpable deterioro del medio ambiente en el Valle de México afecta y preocupa a los distintos sectores de la sociedad. Para atender el problema de la contaminación ambiental, entre otras medidas, se han adoptado nuevas técnicas para la disposición final de desechos sólidos en cinco rellenos sanitarios, en los cuales se maneja el 66% de la basura que se colecta en la ciudad. También se mejoró la calidad del combustible para el autotransporte y el funcionamiento de las plantas termoeléctricas. En lo que fueron los basureros a cielo abierto de Santa Cruz Meyehualco y Santa Fe, se construyeron los parques recreativos, lo que ayudó a incrementar las áreas verdes existentes en la ciudad de 2.4 a 4.5 metro cuadrados por habitante, no obstante el crecimiento poblacional. En este rubro cabe mencionar que se realizaron acciones de recuperación, conservación y construcción de áreas verdes por más de 8 millones de metros cuadrados entre parques, jardines, zonas deportivas, áreas ecológicas y alamedas.

Entre las más importantes se encuentran las alamedas del norte, del sur, del oriente, del poniente, la alameda de Santa Cruz Meyehualco y las áreas verdes creadas a partir de los sismos de 1985, en predios cuyas edificaciones fueron afectadas son los Jardines de la Solidaridad, Jesús Reyes Heróles, Juan Rulfo e Ignacio Chávez.

Se han plantado más de 45 millones de árboles y más de 45 mil hectáreas han sido preservadas al quedar constituidas como zonas de reserva ecológica. Además, se han emprendido campañas de reforestación en el Desierto de los Leones, el Ajusco, Santa Catarina y Guadalupe, así como en los bosques de Chapultepec y Aragón y en las tradicionales Alameda Central y de Santa María la Ribera.

Se ha protegido la economía familiar y se ha favorecido el nivel de consumo de la población con la modernización del sistema de abasto y la ejecución de acciones para regular el mercado. Se cuenta con 304 mercados públicos, 95 tiendas operadas por el Departamento del Distrito Federal y varias lecherías, en colonias populares.

Se ha estimulado la ejecución de programas de construcción y autoconstrucción de vivienda, aprovechando las diversas formas de participación, concertación y diálogo con la sociedad. Gracias a esta política, se logró la reconstrucción de poco más de 90 mil viviendas destruidas por los terrenos de 1985, en beneficio de 450 mil habitantes, el equivalente a la población de Mexicali.

Se ha incrementado también la capacidad de atención con servicios de salud, protección social y educación, cultural y recreación para todos los habitantes del Distrito Federal.

Honorable Congreso de la Unión; mexicanos: Hace casi seis años protesté guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de la República; ejercer con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente de la República que el pueblo me confiera en las urnas el primer domingo de julio de 1982, mirando en todo por bien

y prosperidad de la nación, Este ha sido y será, hasta el último minuto de mi mandato, la más elevada declaración del compromiso político, legal, moral e histórico que asumí entre los mexicanos.

He gobernado para mantener y fortalecer la independencia nacional, proteger y acrecentar el disfrute de las libertades individuales y colectivas, enriquecer la vida democrática en lo político, económico, social y cultural y procurar la convivencia fraternal y armónica de todos los mexicanos. He gobernado para preservar y afianzar la paz de la República. Así lo haré hasta el fin de mi responsabilidad.

Asumí el gobierno en momentos difíciles para México. En el transcurso de mi administración hemos enfrentado serios problemas y adversidades. Hoy puedo decir con orgullo que no somos una nación vencida, y que contamos con cimientos más sólidos para que nunca lo seamos. Hay mejores bases para el futuro; éste dependerá de nuestro esfuerzo.

Hemos vivido situaciones que a muchos parecieron insalvables. Algunos consideraron que el país se nos deshacía entre las manos. Actuamos con decisión y firmeza y avanzamos hasta lograr triunfos que nos enaltecen.

Ante la disyuntiva de prolongar una situación ficticia o afrontar la realidad por cruda que ella pareciera, optamos por lo segundo. No ofrecí progresos cuantitativos importantes para el futuro inmediato, ni la mejoría súbita de nuestra situación. Señalé que para superar la crisis, debíamos trabajar con mayor intensidad, producir con mejor calidad y ahorrar más que nunca. Con el esfuerzo y apoyo del pueblo nos propusimos lograr cambios estructurales que habrían de transformar profundamente a la nación. Este fue nuestro gran reto

. Las condiciones económicas internacionales y del país nos impusieron grandes sacrificios. Sin embargo, se han atendido las necesidades básicas de la población y sentamos las bases para recuperar un desarrollo viable y sostenido.

Nuestra prioridad, definida desde el primer día de mi régimen, han sido el hombre; hemos avanzado en el perfeccionamiento de la democracia. El gran propósito ha sido la renovación nacional.

Hemos reconocido como grave y preocupante la caída de los salarios y como salida válida para las mayorías está asociada a una política económica realista. Por ello, la meta permanente de todos nuestros esfuerzos ha sido recimentar nuestra economía para lograr un crecimiento sólido sin inflación que sostenga una sociedad más justa.

Prometí hablar con la verdad. He dicho al pueblo lo que se podía y lo que no se podía hacer. He dicho lo que se ha logrado y en lo que he fallado. He informado clara. y responsablemente en todo momento

He gobernado para todos los mexicanos con realismo, apegado a los principios de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución Mexicana. El respeto y

acatamiento a la voluntad del pueblo fue mi guía y sus derechos el fundamento y el límite de mi autoridad.

Hemos obtenido importantes logros en un clima de paz social, de libertad, de estabilidad y de conciliación. Optamos por la prudencia, nunca aceptamos fórmulas riesgosas o aventureras que repercutirían en mayores costos políticos y sociales.

Hemos restaurado y reforzado la confianza en México. Somos una nación respetada en el mundo. Condujimos una política exterior activa, y digna como miembros responsables y plenos de la comunidad internacional.

En lo político, recogimos las demandas sociales. Han surgido nuevas fuerzas, entró en juego una compleja heterogeneidad de intereses; los factores regionales y los elementos sectoriales han tenido mayor participación; el pluralismo político es un elemento vivo en nuestro sistema. Hemos actualizado la legislación para redistribuir el poder mediante la descentralización; se han ensanchado los espacios de los partidos políticos y fomentando la libre participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Se han abierto espacios de expresión y de negociación que nos permiten encabezar la acción social y encauzarla dentro de la ley en un ambiente de paz y concertación.

Nuestro país es un ejemplo de lo que puede lograrse con un pueblo unido, esforzado y con fe en sí mismo. De no existir estos elementos no hubiera sido posible enfrentar los problemas y salir airoso, orgullosos y dispuestos a seguir luchando por nuestro México.

Es parte del espíritu de cambio corregir y transformarse cuando así lo exige la realidad. Mas el cambio que mejore las condiciones de vida de un país no se logra con promesas ilusorias o con nostalgia de un pasado que no volverá. La alternación de un orden no conlleva necesariamente a una transformación para el bien del pueblo. La anarquía es retroceso y riesgo para la soberanía nacional. No la permitiremos jamás.

La sujeción al estado de derecho y el cumplimiento de sus normas es requisito fundamental para que los mexicanos convivan en un ambiente de justicia y paz social. Hemos luchado y seguiremos batallando por mantener la unidad nacional.

Al inicio de mi gestión, convoqué a todos los mexicanos a emprender un vigoroso, solidario y creativo proceso de renovación nacional. Hoy es preciso reconocer que con la decidida participación de todos los sectores sociales y de la gran mayoría de los mexicanos se ha avanzado substancialmente en el proceso de transformación que nuestro país reclama.

Con el reconocimiento de las naturales divergencias que caracterizan a una sociedad plural, participativa y profundamente democrática, mi gobierno ha cumplido la responsabilidad de articular, integrar y concertar esfuerzos, para

transformarlos en aras del interés colectivo y avanzar hacia etapas superiores de organización política y social.

Empero, ni buscamos ni pretendemos la unanimidad. En una democracia la responsabilidad del poder es de la mayoría, la cual debe respetar a las minorías. En este sentido, el mandato popular ha sido claro y preciso: dirimir nuestras diferencias por la vía constitucional y situar en el diálogo la concertación y el entendimiento, nuestras más importantes divisas políticas. El interés nacional es el límite de la negociación.

La pluralidad es signo vital de una sociedad democrática, nunca debe ser síntoma de una nación dividida o escindida. Todos los mexicanos aspiramos a una comunidad más fuerte y unida. Ampliemos el consenso en las cuestiones básicas de la República.

Nuestra historia demuestra la capacidad para crear, cambiar y adoptar prácticas nuevas, conservando los principios institucionales y los objetivos que nos unen. La renovación nacional no culmina con las reformas emprendidas en mi administración; son punto de partida para progresivas conquistas que nos permitan resolver mejor los problemas del presente y encarar dignamente los retos...

(Desorden.)

El C. senador Porfirio Muñoz Ledo (desde su curul): -Solicito una interpelación al señor Presidente.

El C. Presidente del Congreso General: -Momento señor legislador, no hay derecho a interpelación ni a interrumpir al ciudadano Presidente. Ruego se continúe con la sesión.

Ruego a la secretaría dé lectura a los artículos 209 y 210 del Reglamento.

El C. secretario diputado José Murat: -<<Artículo 209. Los que perturben de cualquier modo el orden serán despedidos de las galerías en el mismo acto, pero si la falta fuese grave e importante delito el presidente mandará detener al que la cometiere y consignarlo al juez competente.

Artículo 210. Siempre que los medios indicados no basten para contener el desorden en las galerías, el presidente levantará la sesión pública y podrá continuarla en secreto.

Lo mismo se verificará cuando los medios de prudencia no sean suficientes para establecer el orden alterado por los miembros de la Cámara.>>

El C. Presidente del Congreso General: -Le ruego a la secretaría, repita el último párrafo del artículo 210.

El C. Secretario José Murat: -Dice así: Lo mismo se verificará cuando los medios de prudencia no sean suficientes para establecer el orden alterado por los miembros de la Cámara. (Aplausos.)

(Desorden.)

El C. Presidente del Congreso General: -La presidencia insiste en que ésta es una sesión de Congreso, no una sesión de Cámara; la naturaleza jurídica de un congreso bicameral si se pudiese deliberar cuando el Congreso está unido en sus dos Cámaras, sería contradicha. Nuestra Constitución, sólo en casos de excepción a falta de Poder Ejecutivo y para designar quién ejerza sus veces como presidente interino o sustituto en su caso, permite la deliberación en las sesiones de Congreso; todos los legisladores, en absoluto derecho de su libertad de expresión y en el seno de sus Cámaras, podrán hacer los comentarios que deseen sobre el informe que aquí se rinde y que se turnará a sus plenos; mismo que se complementa con los documentos escritos que se anunciaron y que se entregan a la secretaría.

Ruego por favor que se continúe la sesión de informe de gobierno.

(Salen del Salón de Sesiones los legisladores de los partidos: Popular Socialista, Mexicano Socialista y Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, junto con el licenciado Muñoz Ledo y la senadora Ifigenia Martínez.

Lista de ciudadanos diputados que abandonaron la sesión del Congreso del 1o. de septiembre de 1988.

Partido Popular Socialista: Belisario Aguilar Olvera, Isidro Aguilera Ortíz, Alfonso Alcocer Velázquez, Miguel Aroche Parra, Modesto Cárdenas García, Jesús Antonio Carlos Hernández, Héctor Colio Galindo, Jorge Cruickshank García, Abigaíl Cruz Lázaro, Pablo García Figueroa, Leonel Godoy Rangel, Tomás Gutiérrez Narváez, Paloma Hernández Oliva, Armando Ibarra Garza, Luis Jacobo García, Julio Jácome López, Heray Lescieur Molina, Gregorio Lorenzo Domínguez, Jesús Luján Gutiérrez, Manuel Marcué Pardiñas, José Marín Rebollo, Alexander Martínez Camberos, Jorge Martínez y Almaraz, Herón Maya Anguiano, Carmen Mercado Téllez, Félix Mercado Téllez, Crescencio Morales Orozco, Octavio Moreno Toscano, Francisco Ortiz Mendoza y Sergio Quiroz Miranda.

Partido Mexicano Socialista: Alberto Anaya Gutiérrez, Rodolfo Armando Armenta Scott, Gerardo Ávalos Lemus, Carlos Enrique Bracho González, Osiris Manuel Cantú Ramírez, Marcos Carlos Cruz Martínez, José del Carmen Enríquez Rosado, Virgilio Alfonso Escamilla Ballesteros, Amalia Dolores García Medina, Pablo Gómez Alvarez, Juan Nicasio Guerra Ochoa, Santiago Daniel López Nelio, Ciro Mayén Mayén, Carlos Navarrete Ruíz, Patricia Olamendi Torres, Jesús Ortega Martínez, Raúl Reyes Ramírez, José Antonio Ríos Rojos, Margarito Ruíz Hernández, Román Ramírez Contreras, Alfredo Reyes Contreras, Ernesto Rivera

Herrera, Gloria Rodríguez Aceves, Nicolás Salazar Ramírez, Celia Torres Chavarría, Alfredo Torres Robledo, Humberto Urquiza Martín, Mario Vázquez Martínez y Lauro Zepeda Segura.

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional: Rafael Aguilar Talamantes, José Luis Alonso Sandoval, Miguel Aroche Parra, Víctor Manuel Ávalos Limón, Ignacio Castillo Mena, Francisco Chávez Alfaro, Armando Duarte Móller, José Jaime Enríquez Félix, Pedro René Etienne Llano, Jesús Fernández Gardea, Israel Félix Galán Baños, Juan García Palomares, Jorge Gómez Villarreal, Darvin González Ballina, Rebeca Guevara de Terán, Armando Pascual Herrera Guzmán, Roberto Jaramillo Flores, Mariano Leyva Domínguez, Marcela Lombardo de Gutiérrez, Pedro Manuel Cruz López Díaz, Manuel López Zorrilla, Rafael Melgoza Radillo, Catalina Mendoza Vázquez, Francisco Navarro Montenegro, Octavio Ortíz Melgarejo, Tomás Pedroza Esparza, Raúl Filiberto Plascencia Arellano, Alfredo Pliego Aldana, Mario Rojas Alba, Manuela Sánchez López, Carlos Sánchez Mendoza, Alexander Santos Alvarez, Gregorio Urias Germán, Paula Vargas Florencio, Rubén Venadero Valenzuela y Rosalio Wences Reza.)

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: -<<...del futuro. El pueblo mexicano prefiere programas articulados y modernos y no actitudes de demolición.

En lo personal, ejercí el poder presidencial para adecuado a esta nueva realidad. Rechacé desde el principio la pretensión de que en el país sólo existía la voluntad presidencial y de que la nación se hacía y consumía en un solo sexenio.

Mientras algunos hablaban de la necesidad de disminuir el poder presidencial, otros manifestaban su añoranza por un liderazgo personalista y mesiánico. Ni lo uno ni lo otro. No creo en las redenciones carismáticas, como tampoco en el vacío de poder. Creo en el liderazgo institucional y la presidencia democrática.

Los actos solitarios de un hombre, el Presidente de la República, no deciden el destino de México. El presente y el futuro del país son el resultado de auténticos liderazgos populares en los ámbitos municipales, estatales y sectoriales, de la eficiencia de la burocracia y, sobre todo, de la solidaridad de cada mexicano con su patria. El Presidente no actúa en el vacío, se desempeña en una sociedad viva, con una economía que reacciona a las decisiones gubernamentales, con una prensa y una opinión pública que goza de la más amplia libertad de expresión. En este contexto, entendí la función presidencial como guía nacional y no sólo como tarea de arbitraje. Traté de reconocer en hechos dispersos las tendencias sociales, a fin de encauzarlas en beneficio de la colectividad. Procuré dejar fluir con mayor libertad las demandas, presiones y críticas, pues sólo así podía conocer lo que la sociedad deseaba. Ni siquiera la agitación nos ha atemorizado; es signo de la vitalidad de un pueblo en transformación. Sabremos encauzarla para la consolidación del movimiento renovador y evitar que se vuelva querrela estéril.

En una sociedad tan heterogénea, concebí la institución presidencial como un espacio de articulación de las diversas fuerzas sociales que componen a la nación. Por ello, mi labor política consistió en encontrar directrices de conciliación con propósitos definidos. Procuré señalar a cada grupo y a cada mexicano las tareas que les correspondían para fortalecer la independencia, preservar las libertades y afianzar la justicia social.

Entendí la Presidencia de la República como mi gran oportunidad de servir al país, a mi país. Me esforcé por hacerlo con dignidad y sobriedad republicana y con respeto al derecho de todos los mexicanos. Sin sacrificar principios, omití acciones que trajeras un costo negativo para el país. Procuré en todo momento servir a mi pueblo con seriedad, entrega total y responsabilidad institucional. Sólo me preocupó el beneficio de México, no sólo el inmediato sino en el largo plazo.

Trabajar por México ha sido mi más grande honor y mi gran pasión y compromiso. Mi profundo amor a la patria es mi motivación permanente.

Como Presidente, agradezco con emoción a mis compatriotas su perseverancia, su lucha, su sacrificio, su dignidad, su valor. El pueblo de México ha sido en todo momento mi ejemplo a seguir.

Al término de mi gobierno, me quedaré con el calor que me brindó un pueblo al que amo y admiro. Llevaré conmigo las expresiones de su apoyo, los recuerdos de alegrías y dolorosos momentos que el destino nos hizo compartir. Guardaré en especial al aliento que me dieron hombres, mujeres, jóvenes y niños. Aparte de momentos amargos y de angustia, la experiencia que he vivido ha resultado enriquecedora y apasionante. Para mí, ha sido un privilegio servir a México en tiempos difíciles.

Hago un ferviente homenaje al pueblo de México por su calidad extraordinaria ante la adversidad y por su tenaz voluntad para vencer los obstáculos. Estos días, estos meses, estos años, estas jornadas, se recordarán en México como un tiempo de heroísmo en que el principal protagonista fue el gran pueblo mexicano.

Mi agradecimiento cariñoso a mi querida Paloma, soporte firme en todo momento digna compañera de estos años inolvidables. Reconozco también el apoyo y comprensión de mis hijos, el estímulo reconfortante de mi madre doña Alicia y la amistad y el afecto de mi hermana y su familia.

Gracias también a mis colaboradores por su leal y abnegado esfuerzo.

Mexicanos: Tenemos los elementos suficientes para asegurar nuestra viabilidad como nación independiente. Contamos con un vasto territorio, el treceavo de un mundo de 160 países. La población actual, de 82 millones de habitantes, será de alrededor de 100 en el año 2000. Estamos bien dotados de recursos naturales: energía suficiente, abundante patrimonio minero, amplios recursos agropecuarios,

forestales y pesqueros. Nuestro país destaca por una extensa infraestructura de comunicaciones y transportes.

Nuestra ubicación geográfica es un factor positivo para el desarrollo: estamos en posición de fácil comunicación con las áreas más industrializadas del mundo. Norteamérica y Europa, y somos parte de la Cuenca del Pacífico, donde se está realizando un cambio espectacular hacia etapas superiores de progreso. En el continente americano somos la frontera de América Latina con el norte desarrollado y el Caribe mestizo.

Los enormes litorales mexicanos nos ofrecen comunicación con el mundo y preciosos atractivos turísticos. La plataforma continental y el mar patrimonial aguardan su racional aprovechamiento.

Tenemos un pueblo de enorme valor y reciedumbre, nos enorgullecemos de nuestro legado histórico y de la enorme riqueza y vitalidad de nuestra cultura plural. Hemos mejorado constantemente nuestra calidad como pueblo. Día a día se han elevado los niveles de educación, salud, alimentación y vivienda, aunque todavía nos falta un gran camino por recorrer en nuestro desarrollo hacia una sociedad más igualitaria.

Somos un país de instituciones sólidas con gran capacidad de adaptación al cambio. Tenemos una elevada vocación para la democracia, practicamos y ampliamos las libertades, consideramos como el gran reto pendiente la justicia. Nos sabemos imperfectos en muchos aspectos, pero la voluntad de superación es incontenible.

Los mexicanos somos un pueblo a la vez que resistente y heroico, imaginativo y creador. Pueblo de artistas y conocedores del mundo mágico, hemos logrado también ser buenos agricultores, mineros, comerciantes y ahora extraordinarios obreros calificados que han levantado al país a ser la décima potencia industrial del mundo con el talento de una clase empresarial moderna cada vez más amplia y preparada.

Nuestro tejido social es rico y diverso. El fenómeno asociativo se ha desarrollado a través de múltiples vías: partidos y asociaciones políticas, uno más maduros que otros, sindicatos obreros, ligas y uniones de campesinos, organizaciones populares, asociaciones de empresarios, sociedades de jóvenes, institutos de artes y ciencias, academias de artistas e intelectuales, colegios de profesionistas y agrupaciones de acción social. Es la sociedad plural y dinámica que caracteriza a nuestros días; es nuestra riqueza más grande.

Para organizar políticamente a la nación, para guardar y fortalecer su soberanía, para garantizar las libertades y procurar la justicia social, para administrar servicios públicos y bienes nacionales está el Estado mexicano, con fuerzas armadas institucionales y leales y un servicio civil preparado y profesionalmente. Es el mexicano un Estado al servicio de una sociedad de hombres libres que

quieren vivir en paz, en libertad y con justicia. No volveremos a tolerar la dictadura y jamás aceptaremos un poder totalitario.

Tenemos pues los elementos y la voluntad de seguir siendo una nación viable y soberana; libre y justa. Construyamos con estas bases la grandeza nacional. ¡México es grande y grande es su destino!

Mexicanos: Un gran país se construye con esfuerzo tenaz, con la convergencia de voluntades, con empuje, imaginación y talento. Estamos por cerrar un capítulo más de la historia. En ella también escribimos, como en otros momentos lo hicieron nuestros antepasados, nuestra vocación por el nacionalismo, la democracia y la justicia.

Hagamos de la unidad un presente solidario y un destino común, continuemos fundando nuestro proyecto nacional en el aprecio a lo nuestro, en el orgullo de ser mexicanos, en el amor a la patria.

Durante casi seis años, hemos trabajado arduamente, hemos luchado contra adversidades externas e internas. Las hemos superado. Sigamos construyendo un México mejor. Sigamos luchando unidos por crear un destino seguro de libertad, paz, justicia y democracia para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos. ¡Nada nos ha doblegado ni podrá vencernos!

¡México es más grande que sus problemas!

¡Viva México!

Y a todos mis compatriotas les pido: afiancemos la libertad, cuidemos la democracia, seamos tolerantes incluso frente a los insultos de nuestros adversarios políticos.

Mexicanos, el destino de México no puede ser puesto en duda. ¡Nada nos ha doblegado ni podrá vencernos!

¡México es más grande que sus problemas!

¡Viva México!

**Contestación al Sexto Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel de la Madrid Hurtado, por parte del Diputado
Miguel Montes García LIV Legislatura
1° de septiembre de 1988¹²**

El C. Presidente del Congreso General:

-Ciudadano Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la nación; ciudadano presidente de la honorable Cámara de Senadores; ciudadanos secretarios de Estado; ciudadanos gobernadores constitucionales de cada una de las entidades de la República; ciudadanos servidores públicos federales y estatales; honorable cuerpo diplomático; compañeros legisladores; conciudadanos: señoras y señores:

Con la representación del Congreso de la Unión, en los términos de los artículos 6o. y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento del artículo 8o., del mismo ordenamiento, contesto el informe que usted ha rendido a la nación, en los términos concisos, generales y formales a que este artículo se refiere. Con posterioridad, las dos Cámaras que constituyen este Congreso, analizarán en detalle dicho informe.

El acto en que el primer mandatario informa a sus mandantes del estado que guarda la administración pública, es de profunda esencia republicana, por eso deben conservarse y acentuarse su sencillez, su claridad y la verdad de su contenido. Es también un acto de clara vocación democrática, más hoy, que el informe se rinde ante un Congreso plural, resultado de la voluntad electoral de las diversas corrientes ideológicas que, aglutinadas en partidos políticos, fueron sostenidas por los votos emitidos por una sociedad también ampliamente plural.

Hoy y después, su informe se ha de juzgar sin constreñirnos a su literalidad. Se hace indispensable considerarlo dentro del marco más amplio de su momento histórico.

En el desarrollo de su gobierno prevaleció la característica de lealtad a los fines de la gobernación democrática establecidos firmemente en la Constitución del país y en congruencia, también, a los puntos esenciales de su plataforma política.

Por lo que ve a los primeros puede decirse que, hasta ahora, nadie podría considerar que han dejado de tener vigencia. Las tesis constitucionales no han

¹²FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIV Legislatura, Año I, Núm. 7 . jueves 1° de septiembre de 1988.

sido superadas ni pueden ser suplantadas. Sus razones son buenas y tienden a conseguir para el pueblo mexicano la satisfacción de sus intereses materiales y culturales bajo el amplio rubro de la justicia social.

Independientemente de que sus fines no se hayan alcanzado plenamente, las propuestas constitucionales se conservan íntegras e incólumes en su valía, en su generalidad y en su solidez.

El fenómeno mismo del pluralismo representativo, ahora ampliamente favorecido y enriquecido, no ofrece, que sepamos, ninguna objeción operante a nuestra subestructura jurídica. Nadie ha pedido que se modifiquen ni que se deroguen los principios sobre los derechos sociales del pueblo mexicano, ni las normas que garantizan las libertades personales. La lucha es por su más acelerado cumplimiento, no por su sustitución.

Es muy conveniente, en estos momentos, llamar la atención sobre este punto. El hecho que señalamos, la prevalecía de las bases constitucionales fundamentales no está a discusión. Las voces de inconformidad que la libertad de expresión y de asociación y su propio vigor han permitido registrar sin temor alguno a la intolerancia, no lesionan los cimientos jurídicos de la organización nacional, ni el respeto que para ellos guarda y debe guardar la acción gubernamental.

Hay discrepancias, discrepancias importantes, pero nos resistimos a admitir que sean de tal profundidad que pudieran desmentir la unidad de los mexicanos, alrededor de las metas señaladas sobre el bienestar y el desarrollo de la población. Pensamos que, en tal sentido, no se ha roto nuestra unidad y que nuestras diferencias no son sustanciales sino de orden accidental, susceptibles de buen entendimiento y superación. Los mexicanos estamos andando, tal vez caminos distintos que tienen un mismo lugar de destino: el beneficio amplio de la nación. Nos proponemos caminar esta ruta en paz y tranquilidad, conscientes de que sin ellas el presente se enturbia y desaparece el futuro.

Advertimos y compartimos, el ánimo firme de salvaguardar el orden jurídico interno, de salvaguardar la soberanía nacional dentro del orden jurídico internacional y de preservar la paz social y la concordia.

Así, nos explicamos las reformas a la Constitución Política del país iniciadas por usted y aprobadas por el Constituyente Permanente, tendientes a fortalecer y facilitar el trabajo del Poder Judicial Federal en su importante tarea de aplicar la ley para la justicia con la moderación de la equidad. Y también, las que establecieron, a ese nivel constitucional, los principios por los que debe regirse la política internacional de México, principios enraizados en nuestra tradición y en nuestra historia. Se explican, así mismo, las que tendieron a ampliar la representación popular para que cada tendencia política esté mejor representada en las Cámaras Legislativas. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal

no es fin, sino principio de las nuevas formas de gobierno que la mayor concentración poblacional de nuestra patria sabrá darse para su mejor convivencia.

Consideramos que los lineamientos fundamentales de la administración se han apegado a los aspectos vertebrales de una política cuya naturaleza y esencialidad fue anunciada oportunamente y ha sido sostenida en congruencia. Su valor intrínseco será analizado por el Congreso.

Por lo que ve a la observancia de los programas anunciados desde los primeros planteamientos de su postulación, y luego, durante el proceso sexenal, cabe considerar que las circunstancias históricas y principalmente económicas, a pesar de su rigor, no impidieron el cumplimiento de los capítulos más sustanciales.

Ningún gobernante, en ningún tiempo ni lugar, podrá jactarse de la cabal realización de las medidas que su capacidad programática le permita prever como óptimas. Los acontecimientos no se ajustan siempre a las previsiones y entonces la prudencia y buen juicio aconsejan la modelación y las adaptaciones a fin de tratar de restar los efectos frecuentemente negativos o perniciosos de las circunstancias.

Para no juzgar desaprensivamente cualquier acción de gobierno, para no incurrir en injusticia, hay que considerar lo logrado y además tomar en cuenta los daños que se evitaron mediante la acción controladora y que de haberse producido sus efectos habrían sido de severidad mayor.

El análisis reflexivo y detenido, conduce a ponderar con justeza y en toda su extensión el esfuerzo desempeñado. En su momento, el juicio sereno de la historia dirá la última palabra.

El trato de la deuda pública, el destino de nuestros recursos hacendarios y la rectoría económica del Estado, son temas que se enfocan desde distintos ángulos por lo mexicanos, en función de su formulación ideológica y su militancia partidaria. Sus voces se oirán en el Congreso. Sin embargo, queda claro que la deuda pública es un gravamen que aún limita el desarrollo. Su peso es una realidad que no puede soslayarse.

En el último proceso electoral que vivió la nación huelga señalar la trascendencia de la renovación política. Nos convencemos cada día más, de que la norma que pretende regir el fenómeno político deberá ser prudente y dinámica. Para un fenómeno de tal celeridad en su cambio, es difícil encontrar una norma legislada que lo regule con más o menos permanencia. Con humildad, todos los legisladores, debemos realizar un ejercicio que permita encontrar normas que eviten divisiones en los momentos en que la lucha política electoral radicaliza posturas y actitudes.

Toda evolución propiciada por un genuino sistema democrático como el nuestro, no tienen por qué desembocar en enfrentamientos ni en violencia, sino en la coexistencia inteligente de las diferencias, para que el fruto de las contradicciones sea óptimo y no lo aborte la intransigencia.

La autocrítica la ponderación serena de las discrepancias, la libertad, la apertura y la buena fe, se impondrán como instrumentos del trabajo político de todos los mexicanos.

Para avanzar en el desglose y cabal solución de los grandes problemas nacionales, México reclama de todos, las más altas miras. Sería lamentable que agotáramos nuestros esfuerzos en querellas infértiles; útiles, cuando mucho, al abono de intereses llanamente sectoriales.

Creo que el Poder Legislativo, no deberá tratar los problemas de su competencia como si no fuese el órgano colegiado que su naturaleza impone. La bondad objetiva de las proposiciones, vengan de quien vengan, ha de ser la que impere y así lo solicitamos de todos sus miembros, en beneficio de la unidad y en combate frontal a la división. Sobre todo en la Cámara de Diputados caminamos en el filo entre la fertilidad y la esterilidad, sólo la concertación nos librará de la última. La concertación alrededor de los grandes propósitos; más que la circunstancial, la programática; la inmediata y la mediata; más que superficial, la profunda y la patriótica.

La división de poderes habrá de mantenerse sin que ello signifique su subordinación ni falta de coordinación en los planes constructivos del gobierno todo. Confiamos en que esta coordinación prevalezca para que los aspectos positivos de las diferencias se traduzcan en soluciones benefactoras y no en desorden y caos. Los poderes entre sí son autónomos, pero de ninguna manera rivales o incondicionales unos a otros. La incondicionalidad o la rivalidad irracionales sólo podrán acarrear detrimento para el pueblo. Un trato equilibrado y respetuoso entre los poderes será un real avance democrático.

Reconocemos el esfuerzo austero, congruente, veraz, realizado para buscar el bien de la patria, por el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Cada grupo parlamentario, en los próximos días iniciará su evaluación sobre la obra de gobierno.

Esta presidencia agradece la paciencia y la tolerancia republicana, que el Presidente de México ha tenido en esta sesión y ante la nación, que la tolerancia de la mayoría de diputados y de senadores es fortaleza democrática, no debilidad.

Afirmamos que afrontaremos nuestras responsabilidades de mayoría con absoluto apego a la ley, sin que nos avergüence, porque no hay de qué ser mayoría.

Reciba usted la solidaridad de la mayoría de los legisladores mexicanos representantes de la mayoría del pueblo de México. El pueblo de México no es enemigo de sí mismo, por eso apoya a su gobierno,>> (Aplausos.)

El informe rendido se turna su análisis a los plenos de la honorable Cámara de Senadores y de la honorable Cámara de Diputados. Muchas gracias.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Miguel de la Madrid Hurtado

Presidente Constitucional

1 de diciembre de 1982 a 30 de noviembre de 1988

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

12 de diciembre de 1934. En la Ciudad de Colima

1 de abril de 2012. En la Ciudad de México

Trayectoria académica:

Licenciado en Derecho por la UNAM (1957).

Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard. (1965)

Profesor de la Escuela Bancaria y Comercial (1955-56)

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM (1958-68)

Investigador del Instituto de Estudios Jurídicos de la UNAM (1958-68).

Trayectoria política:

Miembro del PRI desde 1963, se desempeñó como asesor del IEPES en las campañas presidenciales de 1970 y 1976.

Subsecretario de Hacienda (1975-79);

Secretario de Programación y Presupuesto (1979-81)

Trayectoria laboral:

Subdirector general de Crédito de la Secretaría de Hacienda (1965-70), Subdirector de Finanzas de Pemex (1970-72)

Director general de Crédito (1972-75)

Director de la editorial Fondo de Cultura Económica de 1990 al año 2000

Resultados de su administración:

Impulsó la formación, en 1983, del Grupo Contadora; en 1984 fue cofundador del Grupo de los Seis; y en 1987 fue anfitrión de la reunión del Grupo de los Ocho.



Recibió una economía en profunda crisis, con 80,000 millones de dólares de deuda externa y con tasas de inflación sin precedente en el México posrevolucionario.

Devolvió a manos privadas un tercio del valor de la banca, nacionalizada en septiembre de 1982, y eliminó parcialmente el control cambiario. En diciembre de 1982 puso en práctica el Programa Inmediato de Reordenación Económica, hasta fines de 1987, con la pretensión de hacer menos atractiva la compra en dólares y alentar las exportaciones, paralelamente elevó las tasas de interés y fomentó la especulación bursátil que desembocó en la más espectacular caída de la cotización de los valores (octubre de 1987); recortó el gasto público; eliminó la mayoría de los subsidios; cerró o vendió empresas del sector público; eliminó dependencias federales; redujo la planta de personal del gobierno; promovió y logró el ingreso de México al GATT y afrontó dos drásticas caídas en los precios internacionales del petróleo.

Fuentes:

Musacchio, Humberto. Milenios de México : Raya en el Agua. 1999. p.1701.

IRMA CUE DE DUARTE

Presidenta de la Cámara de Diputados en la
LII Legislatura, septiembre de 1983

Fecha y lugar de nacimiento:

7 de mayo de 1938. Tierra Blanca,
Veracruz

Trayectoria académica:

Licenciada en Derecho por la UNAM
(1955-59)

Coautora de *la Empresa pública en
México* (1976)

Autora de *El Control de la Empresa
Pública* (1979), *Regulación
Constitucional de la Empresa* (1980) y
*la Suprema Corte de Justicia de la
Nación. Propuesta Pública de
Reorganización* (1983).

En 1980 recibió el Premio a la
Investigación de la Presidencia de la
República.

Trayectoria política:

Pertenece al PRI desde 1967, en el
que a sido secretaria general del CEN
(1983- 86)

Agente del Ministerio Público Federal
(1960-1961)

Directora de Consultoría Jurídica del
CONACYT (1974-1975)

Directora general de Estudios Jurídico-
administrativos de la Presidencia
(1977-82)

Diputada Federal por Veracruz en la LII
Legislatura

Subdirectora jurídica del ISSTE (1986-
87).

Ministra de la Suprema Corte de
Justicia de la Nación (1987- 95).



Agradecemos la cortesía fotográfica a la Lic. Irma Cué.

Fuente:
Musacchio, Humberto. Milenios de México :
Raya de agua . 1999 pp.746-747

NEZAHUALCÓYOTL DE LA VEGA GARCÍA

Presidente de la H. Cámara de Diputados,
LII Legislatura, septiembre de 1984.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nació en Coyuca de Catalán, Guerrero, el 18 de enero de 1931.

Murió en el DF el 6 de septiembre de 2004

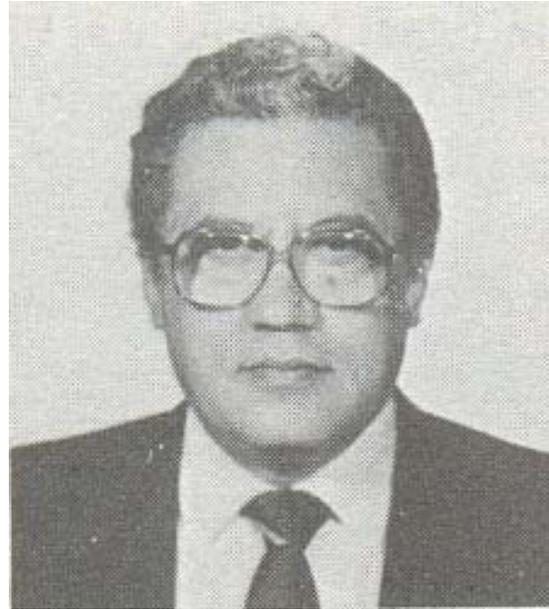
Trayectoria académica:

Maestro normalista, por la Escuela Nacional de Maestros (1944-1948)
Licenciado en Derecho por la UNAM (1948-1956) con la tesis: Repercusiones socioeconómicas del contrato colectivo de trabajo.

Trayectoria política:

Perteneció al PRI desde 1949, donde ha sido representante de la Comisión Electoral en Guerrero, miembro del consejo consultivo del CEPES de Guerrero y presidente del Consejo consultivo del CEPES en 1987.
Representante del PRI ante la Comisión Federal Electoral (1989-1990), y ante el Instituto Federal Electoral (1990-
Secretario de Asuntos Económicos del CEN, CTM (1980-
Secretario del Comité Nacional Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión (1981-

Diputado federal en dos ocasiones: Legislatura LII (1982-1985), representando al distrito XXXIV del DF por el PRI.



Legislatura LVI (1994-1997), representando al distrito III de Guerrero, por el PRI.

Senador a las LIV, LV y LVIII Legislaturas.

Diputado de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Fuente:

Diccionario biográfico del Gobierno mexicano 1992. México : Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial : Fondo de Cultura Económica, 1992. p. 598.

**ELISEO FRANCISCO
MENDOZA BARRUETO**

Presidente de la H. Cámara de Diputados,
LIII Legislatura, septiembre de 1985.

Fecha y lugar de nacimiento:

1931 San Pedro de las Colonias,
Coahuila.

Trayectoria académica:

Profesor egresado en 1950 de la
Escuela Normal de Saltillo

Licenciado en economía por la UNAM
(1961)

Diplomado en planeación económica
por el Instituto de Estudios Sociales de
La Haya (1962)

Tiene estudios de planeación regional
en Francia (1966)

Profesor del IPN (1958-59)

Profesor de la UNAM (1958-61 y 1967-
68)

Profesor de la Universidad de
Guadalajara (1964-66)

Profesor de El Colegio de México
(1966-70).

Investigador del Instituto de Economía
de los Países Bajos (1963)

Trayectoria política:

Miembro del PRI.

Presidente de la Confederación
Nacional Cooperativa de la República
Mexicana (1977).

Director de Planeación Económica y
Social del Plan Lerma (1963-66)

Subsecretario de Comercio (1970-76).

Senador por Coahuila elegido para el
período 1976-78.

Subsecretario de Educación Superior e
Investigación Científica de la SEP
(1978-82),

Subsecretario de Energía de la SEMIP
(1982-85)



Diputado federal y presidente de la
Gran Comisión en la LIII Legislatura
(1985-1988)

Gobernador de Coahuila (1987-93).

Fuente:
Musacchio, Humberto. Milenios de México : Raya de agua .
1999 p 1837.

NICOLÁS REYNÉS BEREZALUCE

Presidente de la H. Cámara de Diputados,
LIII Legislatura, septiembre de 1986.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nació en 1929 en Villahermosa, Tabasco y murió en el DF en 1992.

Trayectoria académica:

Licenciado en derecho por la UNAM (1947-51).

Profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (1956-58).

Profesor de la UNAM (1966-70).

Trayectoria política:

Miembro del PRI, del que fue delegado del CEN en varias entidades y director Jurídico (1971-73)

Miembro honorario de la Comisión Revisora de Documentos Básicos de la CNC (1986-88).

Diputado federal en la LIII Legislatura (1985-88).

Senador en dos ocasiones (1976-82 y 1988-94).

Delegado del DDF en Xochimilco (1982-85).



Trayectoria laboral:

Secretario auxiliar del subsecretario (1953) y jefe de la Oficina de Regularización de Extranjeros de la Secretaría de Gobernación (1954)

Secretario particular del gobernador del Estado de Tabasco (1955-58).

Agente del Ministerio Público.

Subdirector de averiguaciones Previas de la PGJDF (1959-64)

Delegado fiduciario y director general del Fideicomiso Hel-Ha y del Caribe de FINSA (1974-76)

Fuente:

Musacchio, Humberto. Milenios de México : Raya de agua .
1999 p.2555-2556

**ELBA ESTHER GORDILLO
MORALES**

Presidente de la H. Cámara de Diputados,
LIII Legislatura, septiembre de 1987.

Fecha y lugar de nacimiento:
6 de febrero de 1945, Comitán,
Chiapas.

Trayectoria académica:
Profesora normalista.
Especialización en Historia, en la
Escuela Normal Superior.

Trayectoria política:
Desde 1970 perteneció al Partido
Revolucionario Institucional, del cual es
expulsada en 13 de julio de 2006.

1984 Subsecretaria técnica de
organización del CEN de PRI.
Delegada general en varios estados,
entre ellos Chihuahua.

1986 secretaria de organización del
CEN.

1989 miembro del consejo consultivo
del CEN.

1996 miembro del Comité Ejecutivo
Nacional y secretaria general de la
Confederación Nacional de
Organizaciones Populares.

Desde marzo de 2004 secretaria
general del PRI.

1988 delegada política del
Departamento del Distrito Federal en
Gustavo A. Madero.



Desde 1970 pertenece al Sindicato
Nacional de Trabajadores de la
Educación, en donde ha ocupado
diversos cargos. Desde marzo de 2004
es Presidenta Ejecutiva del SNTE.

Diputada federal por el PRI en tres
ocasiones:

LI Legislatura (1979-1982), diputada
por el Estado de México

LIII Legislatura (1985-1988), diputada
por el D.F.

LIX Legislatura (2003-2006), diputada
plurinominal por la Cuarta
Circunscripción, Coordinadora del
Grupo Parlamentario del PRI.

Senadora suplente de 1982 a 1988 por
el Estado de México.

Senadora por el estado de Chiapas en
la LVII Legislatura.

Fuente:
Musacchio, Humberto. Milenios de México. México : Raya
en el Agua. 1999. p.1178.

MIGUEL MONTES GARCIA

Presidente de la Cámara de Diputados
LIV Legislatura, septiembre de 1988

Fecha y Lugar de nacimiento:

1937 Nace en Degollado, Jalisco

Trayectoria académica:

Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Guanajuato (1963)

Profesor de la misma universidad de la que egresó (1960-63 y 1964-74)

Trayectoria política:

Desde 1960 pertenece al PRI.

Procurador Federal de la Defensa del Trabajo en Guanajuato (1960-63)

Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en el mismo estado (1963-65)

Dos veces diputado local (1965-68 y 1979-82)

Director de Educación Pública (1973-75)

Secretario particular de Gobierno de su entidad (1975-76)

Dos veces diputado federal (1976-79 y 1988-91)

Director general de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (1982), subsecretario técnico de la Comisión Federal Electoral (1982), oficial mayor del Senado de la República (1985-88)

Procurador general de Justicia del Distrito Federal (1991-92) y ministro de la SCJN (1992).

Fue el primer fiscal especial para investigar el asesinato de Luis Donaldo Colosio (1994)

Medalla Francisco Mújica del PRI en 1988.



Trayectoria laboral:

Ha sido abogado postulante, notario público; director general de Personal en la SEP (1983)

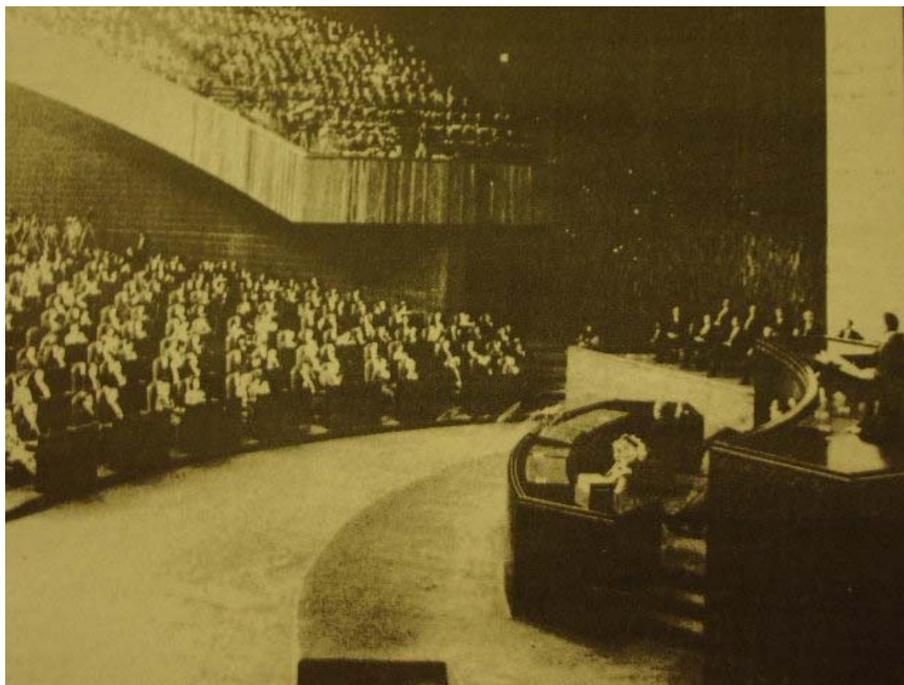
Fuentes:

Musacchio, Humberto. Milenios de México. México : Raya en el Agua. 1999. p. 1944

Foto en :

<http://www.jornada.unam.mx/2000/10/24/048n1con.html>

ANEXO FOTOGRAFICO¹³



¹³ Fuente de las fotos, periódico *La Jornada* y videoteca personal de la Lic. Irma Cué.



Agradecemos la valiosa cooperación de la Lic. Irma Cué para la integración de la presente imagen



Agradecemos la valiosa cooperación de la Lic. Irma Cué para la integración de la presente imagen



Agradecemos la valiosa cooperación de la Lic. Irma Cué para la integración de la presente imagen



Agradecemos la valiosa cooperación de la Lic. Irma Cué para la integración de la presente imagen



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Pavel Díaz Juárez

Presidente

Dip. Iridia Salazar Blanco

Integrante

SECRETARÍA GENERAL

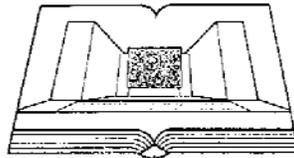
Dr. Fernando Serrano Migallón

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas

Referencistas

Jorge Adrián Salinas Cruz

Rafael Ochoa Maldonado

Mónica Tapia Fonseca